

# Raíces de la insurgencia en México

Historia regional, 1750-1824

**BRIAN R. HAMNETT**



MÉXICO  
2010

HISTORIA

**BRIAN R. HAMNETT** (Inglaterra, 1942) ha colaborado en diversas revistas académicas de México, Europa y los Estados Unidos. Entre los libros que ha escrito se cuentan *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú* (FCE, 1978) y *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820* (FCE, 1985). Es doctor por la Universidad de Cambridge, miembro de la Real Sociedad de la Historia de Londres y corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia. Ha sido editor del *Bulletin of Latin American Studies*. Actualmente es miembro del consejo externo de *Historia Mexicana* y *Secuencia* y del consejo editorial de *Signos*. Asimismo, es profesor en la Universidad de Essex.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

---

RAÍCES DE LA INSURGENCIA EN MÉXICO

BRIAN R. HAMNETT

# Raíces de la insurgencia en México

HISTORIA REGIONAL, 1750-1824



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición en inglés, 1986  
Primera edición en español, 1990  
Segunda edición en español, 2010  
Primera edición electrónica, 2012

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobierno Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

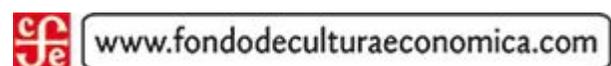
Traducción de *Agustín Bárcena*

Título original: *Roots of Insurgency. Mexican regions, 1750-1824*

© 1986, Cambridge University Press, Cambridge

Publicado por Houghton Mifflin Company, Boston

D. R. © 1990, Fondo de Cultura Económica  
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.  
Empresa certificada ISO 9001:2008



Comentarios:  
[editorial@fondodeculturaeconomica.com](mailto:editorial@fondodeculturaeconomica.com)  
Tel. (55) 5227-4672

ISBN 978-607-16-1226-7

Hecho en México - *Made in Mexico*

# SUMARIO

*Prefacio a la segunda edición en español,*

*Agradecimientos,*

*Introducción,*

*I. Tensiones sociales en las provincias,*

*II. Insurgencia: características y respuestas,*

*III. Conflicto, protesta y rebelión,*

*IV. Carestía y dislocación,*

*V. Insurrección: reclutamiento y extensión,*

*VI. La lucha por Puebla, 1811-1813,*

*VII. Conflicto local y caudillos provinciales,*

*Conclusión,*

*Bibliografía,*

*Índice,*

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN EN ESPAÑOL

La investigación para la versión original en inglés, que salió a la luz en 1986 (en rústica, 2002), comenzó principalmente en archivos y bibliotecas mexicanos nueve años antes. En la década que precedió a la publicación de esa versión —la edición en español se publicó en 1990—, la orientación y los temas a que se dedicaban los historiadores de la época colonial tardía y del proceso de Independencia eran, hasta cierto punto, diferentes de los de la actualidad. En las adiciones a la bibliografía se verá no solamente la gran cantidad de libros, artículos y capítulos publicados desde 1986, sino también la variedad de los temas, la diversidad de los métodos para acercarse a ellos y las distintas interpretaciones presentadas por los historiadores de las grandes cuestiones de esa época. Todo eso llama la atención a la vivacidad de la investigación histórica en temas mexicanos y el creciente vigor de la historiografía.

En algunos aspectos, *Roots of Insurgency* [Raíces de la insurgencia] salió del contexto historiográfico que en las décadas de 1960 y 1970 se investigaba; primero, el impacto de la política borbónica en las Indias, y segundo, los orígenes, la naturaleza y las consecuencias de los movimientos de Independencia entre 1810 y 1826. La historia social y económica —precios, sueldos, condiciones y niveles de vida, haciendas, ranchos, minas, la vida urbana y rural—, sobre todo en su aspecto regional, también tenía una gran influencia en la conceptualización de ese libro. En el mismo año de 1986, John Tutino publicó su estudio de las insurrecciones y revoluciones en México desde 1750 hasta 1940, que tuvo un objetivo y un carácter distintos del mío, pero, al mismo tiempo, complementó y confirmó sus conclusiones respecto al contexto regional y local en el periodo de la insurgencia.

Desde 1986, Christon Archer ha publicado una serie de artículos y capítulos que analizan principalmente la estructura y conducta del ejército virreinal durante la insurgencia, y argumenta que los realistas no lograron derrotar de manera definitiva a los insurgentes. Esto, según dicho autor, explica el “convenio” entre Iturbide y Guerrero, conocido como el Plan de Iguala en 1821, que comenzó el proceso de la Independencia final de la Nueva España de la metrópoli española.

Al mismo tiempo, las investigaciones de Eric Van Young evolucionaron de sus temas iniciales de hacienda y mercado, ambiente rural y centro urbano, hacia la perspectiva diferente del interior del mundo de los pueblos, su mentalidad y culto religioso. Este autor se enfoca en la cuestión difícil de la significación de la etnicidad y su relación con la actuación sociopolítica de la sección numéricamente grande de la población novohispana, llamada “indígena”. Varios estudios preparativos culminaron en un trabajo voluminoso, *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Struggle for Mexican Independence, 1810-1821*, que salió a la luz en 2001 [hay edición en el FCE: *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, 2006]. El argumento de este libro hace hincapié en la resistencia de las comunidades rurales e indígenas del centro de México a las incursiones desde afuera. A Van Young no le convence la idea de alianzas multiétnicas, por lo menos antes de *c.* 1860.

Peter Guardino, en cambio, en su estudio del actual estado de Guerrero en la primera mitad del siglo XIX, argumenta que los grupos socioétnicos diferentes de la costa y del interior de ese territorio comenzaban a formar alianzas entre sí desde la época de las luchas por la Independencia. Alianzas tácticas de este tipo continuaron después, alrededor de figuras locales destacadas, como Guerrero o

Álvarez, a veces como la respuesta local a la política nacional. Guardino se centra mucho en la cuestión de la formación de una base popular y federalista del liberalismo en el periodo de la Reforma. Guy Thomson, enfocando el liberalismo popular entre 1848-1888, desarrolla el tema de alineamientos de diferentes grupos étnicos y sociales, sobre todo respecto a la sierra de Puebla. Van Young, por su parte, investigó el caso del centro de México, que tenía una estructura socioétnica distinta a la de Guerrero o la sierra de Puebla. La región de la sierra central del estado de Guanajuato, donde estalló la rebelión de Hidalgo en septiembre de 1810, no era una zona en la que hubiera en esa época comunidades indígenas significativas. Sin embargo, las zonas del centro de Michoacán y Guadalajara, que llegaron a ser los focos de actividad insurgente de segunda instancia, ambas eran zonas de una densidad de población indígena. De esto se comprende las diferentes respuestas populares al fenómeno insurgente en localidades de estructuras y características distintas.

Mientras que varios historiadores se dedican a estudiar la insurgencia y el proceso de movilización popular, otros, como François-Xavier Guerra, Jaime Rodríguez y Antonio Annino, intentaron disminuir su significación, en términos relativos, como elemento fundamental en el proceso de Independencia y la formación de un nuevo Estado soberano mexicano. La obra de Guerra fue profundamente permeada por la teoría social de Jürgen Habermas (n. Düsseldorf, 1929), profesor de filosofía en la Universidad de Frankfurt de 1983 a 1994. De esta fuente, Guerra derivó dos de sus conceptos básicos: el “espacio público” y “la modernidad”. Guerra interpretaba los acontecimientos políticos en la península y las Indias desde 1808 como si fueran parte de un mismo gran proceso. Este punto de vista no quedaba lejos del de los dirigentes liberales en las Cortes de Cádiz de 1810-1813. Agustín Argüelles, por ejemplo, argumentaba que los agravios comunes de españoles y americanos se resolverían por medio de reformas constitucionales (o “modernizadoras”) legisladas en las Cortes para ambos hemisferios. Según este argumento, los agravios se derivaron de la misma causa, es decir, la herencia del *antiguo régimen* y del absolutismo. Guerra examinaba esencialmente el largo proceso de la transformación del mundo antiguo hacia “la modernidad”. La Ilustración y la expansión del “espacio público”, es decir, de la prensa, la crítica, los cafés y las logias masónicas, y finalmente las ideologías y la formación de partidos políticos representaron en la práctica ese proceso de “modernidad”.

Mientras que, hasta cierto punto, este argumento es convincente, se pierde todo sentido de una lucha anticolonial en las guerras de Independencia y de la explosión popular. La violencia contra “los gachupines”, por ejemplo, constituyó una parte esencial de la insurrección popular en la Nueva España. Los argumentos de Guerra y de Rodríguez se fundaron en parte en la tradición anterior representada por el historiador francés Jacques Godechot y el estadounidense R. R. Palmer, de las revoluciones democráticas y atlánticas, desde *c.* 1770 hasta *c.* 1830. Esta interpretación hizo hincapié primario en las revoluciones de 1776-1783 en las 13 colonias norteamericano-británicas y de 1789-1799 en Francia. De esta manera, las revoluciones del mundo hispánico ocupaban un rango secundario, como ejemplos más tardíos de un proceso común experimentado por todo el mundo atlántico, y que resultó en la fragmentación irreparable del antiguo Imperio hispánico.

Rodríguez y Annino hicieron hincapié en la obra de las Cortes de 1810-1814 y 1820-1823, que introdujeron por primera vez un sistema representativo en el mundo hispano. Ambos autores, desde sus perspectivas distintas, dieron primacía a este intento en su interpretación de este periodo. Rodríguez argumenta que los movimientos independentistas no eran anticoloniales, porque los dominios americanos del Imperio no eran “colonias” sino partes constituyentes de un sistema político

heterodoxo. En términos jurídicos, esto pudiera haber sido el caso, pero la dependencia política y la presión fiscal del gobierno metropolitano, como también las actividades de los comerciantes peninsulares en la economía novohispana, representaban otra cara de la moneda. Rodríguez presta poca atención a la historia económica, fiscal o social, o a la condición de los grupos subalternos de la sociedad americana.

Para Annino la verdadera revolución hispanoamericana no eran los movimientos de insurrección, sino la extensión del derecho a formar ayuntamientos constitucionales en los pueblos de América, siguiendo las provisiones de la Constitución de 1812. Esta “revolución silenciosa” formaba un proceso paralelo o alternativo a la insurgencia mexicana. Annino ve, en consecuencia, un cambio profundo del “espacio político” dentro del sistema virreinal, y antes de la Independencia formal en 1821-1824. La provincia que tenía el mayor número de pueblos en 1810 era la intendencia de Oaxaca. Sin embargo, esta provincia, estando bajo la ocupación insurgente entre noviembre de 1812 y marzo de 1814, no participaba en la experiencia gaditana de una manera significativa debido a que el gobierno virreinal abolió el sistema constitucional en agosto de 1814. Obviamente, la situación cambió considerablemente a partir de 1820 con el restablecimiento del sistema constitucional en todo el Imperio, cuando el número de los nuevos municipios aumentó considerablemente. Aunque las comunidades indígenas se aprovechaban del nuevo sistema político para promover sus intereses propios, eso no significa que se identificaran o aceptaran plenamente los propósitos del constitucionalismo liberal o, podemos decir, “la modernidad”. Sus objetivos podrían haber sido puramente tradicionales, por ejemplo, para independizar a los sujetos de las cabeceras. Además, el constitucionalismo liberal abrió los ayuntamientos por primera vez a miembros de todas las razas. En provincias como Oaxaca, por ejemplo, esta política tendría serias implicaciones para las comunidades indígenas.

A pesar de la importancia trascendental del constitucionalismo gaditano en el pensamiento y la práctica constitucionales en México durante gran parte del siglo XIX, no fue de ninguna manera convincente argumentar que la insurgencia fuera marginal, o casi irrelevante, en el desarrollo político del país. En cambio, Tutino, en su libro de 1986, pone la rebelión de 1810 en el contexto de los movimientos populares desde la última parte del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX. A juicio de este autor, el crecimiento de la población, la presión sobre el abasto de comestibles, la expansión de la propiedad privada y de las actividades de los comerciantes explicaron la acción popular durante la década de 1810. Además, Tutino intentaba averiguar el impacto de la insurgencia campesina en los grupos sociales dominantes. Como otros historiadores de los orígenes de la insurrección, apunta, como factor imprescindible, el desmoronamiento de las relaciones sociales en el mundo rural en ciertos territorios estratégicamente localizados del virreinato.

A mi juicio, este carácter de movimiento popular no tiene que ser perdido en nuestro conocimiento del proceso de Independencia. Juan Ortiz Escamilla argumenta que “la clave para interpretar la rebelión de Hidalgo era su naturaleza de un movimiento reivindicador popular”. Esto explica su impacto inicial (Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1810-1825* [1997], pp. 15 n. i, 18 y 80). A juicio de Van Young, “la identidad del pueblo y la defensa de su autonomía eran factores claves que facilitan comprender la historia rural mexicana”. En el contexto de 1810, este autor argumenta que “las convulsiones políticas de la insurgencia involucraron, en una base continua, a muchos miles e incluso decenas de miles de gente rural” (Van Young, *Other Rebellion* [2001], pp. 406-407, 459-463, 500 y 523). Deliberadamente Hidalgo llamó

a la gente del pueblo, porque, como argumenta Hugh Hamill, los conspiradores originales de Valladolid en 1809 y de Querétaro (1810) se habían dado cuenta de que no podían contar con el apoyo de los criollos en sus proyectos de derrocar al gobierno virreinal por medio de la fuerza. La milicia colonial, que actuaría decisivamente en las capitales sudamericanas en 1810, estaba políticamente dividida, sobre todo en Valladolid. Hamill explica que una propaganda eficaz por parte del gobierno virreinal en contra del movimiento popular consiguió que la milicia se mantuviese en el campo real, especialmente después de la derrota de los insurgentes en Puente de Calderón en enero de 1811. A juicio de este autor, la verdadera significación de los cambios constitucionales en la península en 1810-1814 consistía en persuadir a los criollos a permanecer en ese campo, con la perspectiva de participar en los nuevos procesos políticos (Hamill, “An Absurd Insurrection?” [2003], pp. 67-84).

La cuestión de la participación (o no participación) del clero en la insurrección de 1810 continúa llamando la atención. Aunque en las zonas centrales de la Nueva España el clero estaba perdiendo parte de su *fuero* y varias propiedades e ingresos, el grado de lealtad a la Corona durante la Insurgencia era alto. Esto es notable sobre todo porque la gran mayoría del clero era criolla, y seguramente compartía los mismos agravios con el resto de la sociedad, de la que formaba parte. A pesar de que Hidalgo, Morelos y Matamoros eran clérigos, parece que menos de 10% del clero, según los cálculos de William Taylor, participaba directamente en la lucha (Taylor, *Magistrates of the Sacred* [1996], p. 396). Y como indica Jesús Hernández Jaimes en su estudio del actual territorio de Guerrero, su filiación política dependió de las condiciones locales, siendo distintas en Chilapa-Tixtla, la Costa Grande y la Costa Chica (Hernández Jaimes, “La Insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: Insurrección del clero”, en *La independencia en el sur de México* [2004], pp. 60-65 y 82-93). Van Young también cree que el papel del clero en la insurrección ha sido exagerado, argumentando que posiblemente 80% de ellos eran leales a la Corona (Van Young, *Other Rebellion*, pp. 203, 223, 233-234, 240 y 370).

La piedad del pueblo ha sido generalmente reconocida como esencia de la cultura popular novohispana. Van Young comenta que las comunidades indígenas, por ejemplo, acostumbraban expresarse en términos religiosos y tradicionales, más bien que en términos seculares, revolucionarios o nacionales (Van Young, *Other Rebellion*, pp. 14 y 391). Los primeros dirigentes de la insurrección reconocieron la devoción mariana (y no únicamente guadalupana) en la población, sin importar su grupo social o étnico (Taylor, *Magistrates of the Sacred*, pp. 278-300).

El problema de la relación entre la religiosidad popular y la supuesta participación clerical en la insurrección abarca en realidad dos perspectivas diferentes. La primera es la del clero secular o regular, como parte esencial de la sociedad novohispana, pero también como un cuerpo jurídico del *antiguo régimen* con sus propios privilegios. La segunda es la perspectiva popular respecto a sus creencias y prácticas religiosas, sancionadas o apoyadas por el clero o no, amenazadas o no por la política borbónica. El tema que, quizá, forma el eslabón entre esas dos perspectivas es el del impacto de las reformas borbónicas. Brading, por ejemplo, argumenta que la política eclesiástica del gobierno borbón contribuyó en gran parte a la destrucción de la “monarquía católica”, un proceso llevado a su fin por la militarización de la sociedad a partir de 1810 (Brading, *Church and State* [1994], pp. 228-254). Taylor, por su parte, llama la atención sobre la política borbónica en contra de los cultos populares y del uso de las lenguas indígenas. Medidas como éstas llegaron a ser fuentes de contención entre los pueblos, los administradores y los sacerdotes, y las relaciones entre los tres se

deterioraban en las últimas décadas coloniales (Taylor, *Magistrates of the Sacred*, p. 272).

La relación entre la Corona, el gobierno virreinal, el episcopado y el clero secular era estrecha durante la época colonial. Evidentemente, las tensiones de la época borbónica no fueron suficientes para romper el lazo político y espiritual entre el clero parroquial y la Corona española. Sin embargo, queda por aclarar el grado hasta el cual las medidas borbónicas comprometieron la lealtad popular al régimen virreinal.

Uno de los temas de mayor trascendencia en la interpretación de las últimas décadas borbónicas de la Nueva España ha sido el análisis de la crisis financiera de la metrópoli, como también la del virreinato, desde más o menos 1795. Evidentemente, los orígenes de la crisis se manifestaron en épocas anteriores, como, por ejemplo, en 1780 con la primera emisión de *vales reales* en la guerra de Independencia de las 13 colonias británicas. Sin embargo, se remontaban aún más atrás, con el fracaso de la reforma fiscal en la metrópoli en las décadas de 1740 y 1750. Me parece que la crisis fiscal, que se profundizaba inexorablemente durante las guerras de 1796-1808 y, luego, insolublemente, durante la guerra en la península (1808-1814) y la insurrección mexicana desde 1810, constituyó una de las causas fundamentales que explicaba la quiebra de la monarquía hispánica y, finalmente, del *antiguo régimen* en ambos hemisferios.

Herbert Klein indica que todas las rentas derivadas de impuestos sobre producción, comercio y consumo—en plena expansión hasta *c.* 1780—“tendían a estancarse” a partir de 1790 y disminuir durante la década de 1800. Al mismo tiempo, es importante recordar que la Nueva España desempeñaba un papel clave en la provisión de fondos para el gobierno metropolitano. La combinación de la falta de reforma fiscal en España con la creciente presión metropolitana sobre la Nueva España durante las guerras transatlánticas de 1795-1808 debilitó la capacidad del gobierno virreinal para socorrer a la metrópoli. A partir de 1790, el gobierno metropolitano se vio obligado a depender aún más de las contribuciones, voluntarias o forzosas, y a gravar los ingresos e inversiones de corporaciones como la Iglesia, como lo hizo desde 1798. Klein indica, de esta manera, que ni el gobierno metropolitano ni el virreinal encontraban rentas suficientes para cubrir los gastos ordinarios (Klein, “Resultados del estudio de las finanzas coloniales y su significación para la historia fiscal republicana del siglo XIX”, en *Hacienda y política* [1998], pp. 317 y 326-335).

Carlos Marichal, por su parte, argumenta que el servicio de la deuda metropolitana principalmente dependía de las remesas recibidas del virreinato de la Nueva España en las últimas décadas de la Colonia. Fueron absolutamente esenciales, cuando los gastos llegaron a ser incontrolables, a partir de 1796 (Marichal, “Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814”, *Revista de Historia Económica* [1997], p. 491). Sin embargo, el estallido de la insurrección mexicana en 1810, como explica Guillermina del Valle, disminuyó la capacidad de la Nueva España para responder a las necesidades de la península, como también a sus propias necesidades (Del Valle, “Los empréstitos de fines de la Colonia y su permanencia en el gobierno de Iturbide”, en *Hacienda y política*, pp. 56 y 62).

La quiebra fiscal desde 1795 explica en gran parte la debilidad financiera del México independiente a partir de 1821-1824. Ninguno de los problemas estructurales heredados de la Colonia fueron resueltos por la Independencia. Al contrario, las necesidades del gobierno metropolitano y el impacto de la insurrección mexicana los empeoraron de manera considerable.

La rica bibliografía diversa de los últimos 20 años revela la creciente profundidad de nuestro conocimiento de los problemas de la época crítica del *antiguo régimen*, la insurrección, el primer constitucionalismo y la formación del Estado soberano mexicano. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. La cuestión del deterioro de los niveles de vida, por ejemplo, en los años anteriores al estallido de las rebeliones de 1810-1811, es decir, en la fase del levantamiento dirigido por Hidalgo y Morelos, es uno de ellos. En este respecto, la relación entre la crisis de subsistencias de 1809-1810 y el crecimiento de la rebelión a partir del 16 de septiembre de 1810 no resulta todavía muy clara. Además, hay que tener en cuenta la crisis tecnológica en el sector minero, como también la perspectiva de los trabajadores mineros y su relación con los mercaderes-inversionistas, sobre todo en zonas como Guanajuato y Zacatecas, que llegaron a ser centros de actividad insurgente. El problema general de la relación entre los sectores minero y agrícola me parece esencial para cualquier conocimiento de las décadas anteriores a 1810. Fue evidente que la consecuencia de la creciente demanda internacional de la plata novohispana durante el siglo XVIII arriesgaba la producción agrícola en una época de expansión demográfica. Y, finalmente, hay que tomar en serio las frecuentes quejas en la Nueva España de las décadas de 1790 y 1800 de que, en un país que era el primer productor de plata mundial, había escasez de circulante. Del Valle comenta acerca de “la fuerte descapitalización que padeció el virreinato a fines de la Colonia” y el “brusco cambio que experimentó la economía mexicana al transformarse el virreinato, cuya expansión le permitía sostener las posesiones del Caribe y Filipinas, a la joven república que se vio forzada a depender de los agiotistas para sobrevivir” (Del Valle, “Los empréstitos de fines de la Colonia” [1998], pp. 51-53 y 72).

Sin embargo, hay que tener cuidado. No fue de ninguna manera automática o inevitable la insurrección popular debido a condiciones socioeconómicas adversas. Van Young tiene razón en reaccionar en contra de las explicaciones materialista o estructuralista simples. En principio, hay que recordar, por ejemplo, que la falta de subsistencias en 1785-1786 era más grave que la siguiente de 1809-1810. Una teoría de privación no explica necesariamente el estallido de rebelión, sea en general, sea respecto a 1810 en particular (Van Young, *Other Rebellion*, pp. 3, 8-10, 28-29 y 441-442). Otros factores distintos, de los cuales los historiadores de la época colonial estamos muy conscientes—factores de etnicidad, defensa de comunidad (autonomía, tierra, trabajo, acceso a aguas o ejidos y baldíos de uso común, presión de impuestos), protección de cultos o prácticas religiosas amenazadas, reclutamiento, y cambios en la manera de tratamiento (verbal o físico)— podrían explicar las alteraciones relativamente frecuentes en el mundo rural.

Ortiz Escamilla identifica tres luchas paralelas de insurgentes, realistas y pueblos. Estos últimos, “atrapados entre dos fuegos”, luchaban a menudo por sus propios intereses. Van Young también llama la atención sobre una lucha triangular “entre los pueblos, el liderazgo criollo y el Estado colonial”. Resulta que los pueblos experimentaban no solamente una crisis en su manera tradicional de vivir, sino, al mismo tiempo, otra crisis de alineamiento político e, incluso, de identidad. A veces, como apunta Ortiz, los mismos pueblos se encontraban divididos respecto a su actuación frente a los dos bandos contendientes (Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno*, p. 80). Michael Ducey, enfocando el caso de Papantla, Veracruz, un pueblo gobernado por los insurgentes durante 18 meses, hace hincapié en estas divisiones internas. La insurrección, además, intensificó la lucha entre las *cabeceras* y los *sujetos*, estos últimos deseosos de emanciparse del tutelaje de aquéllos (Ducey, “Village, Nation, and Constitution” [1999], pp. 466-467).

A pesar de que una gran proporción de la población novohispana era indígena y vivía en el

campo, sobre todo en el centro y el sur del país, la provincia de Guanajuato, donde estalló la insurrección en septiembre de 1810, no se caracterizaba por el predominio de comunidades indígenas. Allí también la relación entre la gente rural y la urbana era más íntima que en otras zonas del virreinato. José Antonio Serrano Ortega examina las tensiones políticas en esa provincia desde 1790 hasta la desaparición de la primera República Federal en 1835-1836. Este autor identifica una lucha interna entre las élites urbanas coloniales, o sea, “*los patricios*”, y los “*vecinos principales*” de los *sujetos* y poblaciones secundarias. La experiencia de la década de 1810 exacerbó e intensificó esas tensiones. Como Ortiz, Serrano insiste en que las tensiones se remontaban a las décadas anteriores a 1810. Igualmente, Serrano argumenta que la insurrección desorientó al régimen virreinal y abrió el camino para cambios de largo alcance (Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836* [2001], pp. 19-30 y 295-301; Ortiz Escamilla, “Las élites en las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, *Historia Mexicana* [1996], p. 329).

Dentro de este contexto y en estos procesos encontramos los cambios políticos, económicos y sociales que explicaron la transformación del virreinato de la Nueva España en el Estado soberano que, a partir de 1824, se llama Estados Unidos Mexicanos y que es una república federal. La influencia del intento gaditano de proporcionar una salida del absolutismo borbónico y del *antiguo régimen* hacia una nueva forma de organización política era un factor más en una transformación que cubriría un largo periodo histórico.

# AGRADECIMIENTOS

En diversos momentos Christon Archer, Paul Vanderwood, Linda Arnold, Guy Thomson, Jan Bazant y John Lynch, me dieron su tiempo y su consejo, y estuvieron preparados para analizar o leer lo que yo trataba de expresar.

Agradezco particularmente a Carmen Castañeda haberme guiado a los archivos apropiados de la ciudad de Guadalajara. Don Salvador Gómez tuvo la bondad de permitirme trabajar en el archivo municipal de Guadalajara del cual era director.

Representantes del Poder Ejecutivo de los estados de Jalisco y Puebla me facilitaron el acceso a los archivos notariales respectivos, y en el último caso también al Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Gustosamente me ayudaron los directores y el personal del Archivo de la Casa de Morelos y del Archivo del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. El presidente municipal de este último lugar, ingeniero Ruiz Béjar, me permitió trabajar en los archivos del ayuntamiento, y su encargado, don Antonio Chávez, me orientó. En Puebla tuve la fortuna de poder consultar el archivo de la Catedral merced a la bondad de su encargado, el padre J. Manuel Martínez.

El Social Science Research Council, de Londres, generosamente pagó mi investigación en México durante los veranos de 1977, 1978 y 1979. La British Academy, por su parte, financió investigaciones en Guadalajara, Morelia, Puebla y la Ciudad de México, de julio a diciembre de 1982. El Carnegie Trust para las Universidades de Escocia patrocinó investigaciones bibliográficas posteriores realizadas en la Bancroft Library, Berkeley, California, en enero de 1981.

Los resultados iniciales de la investigación fueron presentados y analizados en el Seminario de Historia Económica de la Universidad de Edimburgo (1977), en la Universidad de Bielefeld (Alemania Occidental, 1978), en la Universidad de Calgary (Canadá, 1981) y en los Congresos de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos celebrados en Manchester (1978) y Bristol (1980).

Las discusiones contribuyeron en gran medida a la aclaración de los temas presentados en esta obra. Mis colegas de la Universidad de Strathclyde escucharon pacientemente las lecturas de dos trabajos, en 1979 y 1983, en el Departamento de Historia, y me brindaron sus valiosas críticas.

Las doctoras Madeleine Tarse y Anita Prazmowska leyeron parte del manuscrito y me ofrecieron sugerencias valiosas que lo mejoraron.

La señora Jean Fraser bondadosamente mecanografió borradores del manuscrito, en tanto que la señora Irene Scouller diestramente terminó su versión final en el procesador de palabras. Agradezco al doctor Miles Ogle-thorpe su ayuda en los mapas.

Habría sido difícil escribir una sola palabra sin la compañía de mis amigos mexicanos en aquellas horas vitales después de que los archivos habían cerrado sus puertas.

Agradezco mucho a mis colegas, doctora Josefina Vázquez y doctores Christon Archer, Andrés Lira, Eric Van Young, Paul Vanderwood, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, por su continuo apoyo a este proyecto desde la publicación de la primera edición hasta la realización de la segunda edición en español. Al mismo tiempo quiero agradecer al equipo editorial del Fondo de Cultura Económica por hacer posible esta nueva edición.

El tema de insurgencia y contrainsurgencia ha ganado otra vez gran importancia al comienzo del siglo XXI. Si mi libro sirve para algo, será para animar a los políticos y militares actuales a

interesarse de manera profunda en los temas históricos antes de iniciar acciones controvertidas o peligrosas en el presente.

BRIAN R. HAMNETT  
*Universidad de Essex, Gran Bretaña*



*Pesas y medidas*

*Tierras*

sitio de ganado mayor	= 5 000 × 5 000 varas 1 755 hectáreas	= 41 caballerías = = 4 388.9 acres
sitio de ganado menor	= 3 333 × 3 333 varas 780 hectáreas	= 18 caballerías = = 1 928.4 acres
caballería	= 1 104 × 552 varas	= 42.8 hectáreas
fundo legal	= 1 200 × 1 200 varas	= 101 hectáreas

*Dimensión*

legua	= 5 000 varas	= 5 572 metros
vara	= 0.836 metros	

*Capacidad*

fanega	= 5.5 litros
carga	= 2 fanegas

*Peso*

arroba	= 25 libras	= 11.5 kilogramos
quintal	= 4 arrobas	

*Dinero*

peso	= 8 reales (plata)
marco	= 8 pesos 4 reales (plata)

# INTRODUCCIÓN

Se necesita una nueva interpretación del proceso de Independencia de la América Latina. Esto se ha vuelto particularmente importante debido al interés cada vez mayor en el periodo formativo del desarrollo nacional a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.<sup>1</sup> Además, investigaciones recientes sobre la parte final del periodo colonial en el virreinato de la Nueva España (México) han acentuado el contexto regional de los fenómenos económicos, de modo que se ha vuelto posible comparar y contrastar condiciones sociales entre las provincias y dentro de ellas.<sup>2</sup> No obstante, pocos de estos trabajos han examinado el “periodo de Independencia”. Rara vez sus conclusiones han sido proyectadas en el seno de los procesos complejos del cambio regional que acompañaron y fueron parte del movimiento revolucionario mexicano de la década de 1810. La meta de esta obra es examinar el lado regional del proceso de Independencia, en particular en sus aspectos sociales. Nos centraremos en la prolongada insurgencia que resultó del intento inicial y fallido de 1810 para derrocar al gobierno español por medio de un levantamiento revolucionario. En esta obra se tratan de relacionar las tensiones sociales de fines del periodo colonial con las de la República Mexicana del siglo XIX. La guerra de Independencia (1810-1821) no fue más que una expresión amplia del descontento popular reprimido que de tiempo en tiempo afloraba tanto en los periodos que la precedieron como en los que la siguieron. Desprovistas de su envoltura nacionalista, las luchas de la década de 1810 suelen condensar conflictos previos y anticipar algunos posteriores. A la fecha son muy pocas las obras que se han echado a cuestras la tarea de establecer esta relación.<sup>3</sup> La consecuencia es que ha sido difícil que los historiadores determinen con exactitud cómo los movimientos latinoamericanos de independencia se relacionan con la experiencia nacional de los países afectados o con su experiencia colonial. Como resultado nos hemos quedado con la tradicional división en periodos: termina el periodo colonial en 1810 y empieza el nacional con la década de 1820. Esto ha significado que el decenio de los grandes levantamientos se haya vuelto un periodo por mérito propio, aparentemente desvinculado de lo anterior o lo siguiente, aun suponiendo que se relacione específicamente con alguno de estos levantamientos. Las continuidades subyacentes se han percibido con poca claridad.<sup>4</sup> Es posible argüir que las luchas de la década de 1810 constituyen un aspecto del periodo más amplio, aunque turbulento, de 1650 a 1850, que abarca desde la época de la posconquista hasta el movimiento liberal de Reforma y las primeras etapas de la “modernización”.

La mayoría de las historias de los movimientos de Independencia se han centrado en el aspecto nacional, más que en el regional. Los historiadores de los periodos más antiguos trazaron la evolución y desarrollo de la nación mexicana. En muchos aspectos su reconstrucción histórica de los hechos formó parte de un empeño general tendente a crear un sentimiento de nacionalidad, que no sólo contrastaba con el pasado colonial, sino que trascendía también los elementos regionales del Estado soberano recientemente independizado. La interpretación histórica proporcionó los medios gracias a los cuales la conciencia nacional cobró existencia. En este sentido las obras de Lorenzo de Zavala, fray Servando Teresa de Mier, José María Luis Mora, Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán complementaron la tradición histórica europea contemporánea de seguir el curso del desarrollo de las naciones-Estados.<sup>5</sup> Tales historiadores se interesaron poco en la identidad regional, que significaba una fuerza potencialmente centrífuga. En general, subrayaron los elementos

nacionales en la lucha de los mexicanos por obtener su libertad política del gobierno imperial español. De sus esfuerzos precursores surgió la vigorosa trilogía moderna de “Independencia-Reforma-Revolución”.

Aun así, pautas geográficas y de asentamiento proporcionaron una base natural al sentimiento regional no nada más en la Nueva España, sino también en otros territorios de la América española. Por otra parte, características y problemas regionales distintivos explicaron las respuestas diferentes a la política gubernamental. Se necesita poco esfuerzo para mostrar que una variedad de cuestiones regionales y locales particulares caracterizaron la vida política en los periodos colonial y nacional, las cuales, en todo caso, fueron las características comunes de las sociedades premodernas o en vías de modernización. Debemos explicar de qué manera una entidad política como la Nueva España logró coherencia. Al parecer la explicación no se encuentra en la coerción, ya que no había ninguna fuerza política eficaz que controlara todo el territorio, en tanto que la fuerza militar fue poco menos que inexistente hasta la década de 1770. Probablemente la explicación se encuentre en los intereses comunes que trascendieron las diferencias regionales y que permitieron al sistema político y económico funcionar en un nivel nacional. Una dinámica importante fue el resurgimiento de la minería de plata, que fue estimulado por la inversión de capitales. Estas redes de interés no se sobrepusieron a la realidad de las economías regionales, sino que sirvieron para conectar regiones con regiones y regiones con el centro. Aunque esto dio por resultado que las provincias no fueran totalmente autónomas, no podemos hablar, empero, de una “economía nacional” en el sentido de una infraestructura y de un mercado integrados. La relación entre localidad, provincia y centro, que hizo posible esta cohesión, todavía no se entiende adecuadamente; y a pesar de las tendencias centrífugas potenciales regularmente presentes, ni la Nueva España ni el México independiente fueron simplemente la suma de sus partes. Fueron un sistema económico con un poder político central que hizo sentir su presencia aun después de 1821.<sup>6</sup> El gobierno en la América hispana de la Colonia tuvo, por decir lo menos, un efecto significativo sobre la sociedad, aun cuando fuera por obra del simbolismo religioso y de la legitimidad dinástica en que estaba fundado. El tener presentes estos puntos nos ofrecerá una comprensión mayor de cómo funcionó el gobierno premoderno.

#### REALIDADES Y PERCEPCIONES

Hoy día es un hecho bien establecido que durante los 50 o 60 años que antecedieron al estallido de la insurrección de 1810, hubo un deterioro general en los niveles de vida de las clases bajas en muchas regiones. Si a esto agregamos el sentimiento de reproche existente entre las clases profesionales hispanoamericanas ante las poquísimas oportunidades que se les abrían en los puestos burocráticos y gubernamentales, tendremos una combinación social potencialmente explosiva. Mucho, empero, depende de que entendamos las percepciones contemporáneas de injusticia. En cuanto a estas últimas, se les ha dado mucha atención en la bibliografía, empezando con los historiadores nacionalistas mexicanos del periodo que siguió a la Independencia. Por lo que hace al primer caso, se ha dicho menos, entre otras cosas porque las fuentes de las quejas de las clases bajas no son fácilmente perceptibles ya que, por definición, estos grupos sociales no pertenecen a las élites articuladas. Sin embargo, litigios repetidos sobre problemas de tierras, mano de obra, derechos de agua, pastizales y prácticas tradicionales, indican la presencia de una conciencia de deterioro o de amenaza en las clases bajas. El conflicto—por lo general en forma de invasiones de tierra por los campesinos, cercamientos o abusos de los trabajadores—hizo aflorar estas tensiones. En la mayoría

de los casos las causas visibles de privación social fueron actos de terratenientes o de comerciantes, es decir, de inversionistas, que operaban en la región. Estas añejas quejas sociales deben ser separadas, por supuesto, del efecto a corto plazo de las carencias sufridas entre 1808 y 1810. Estas últimas fueron obra de agentes naturales, no humanos, por lo que significaron un mecanismo de respuesta diferente. Las peticiones a lo sobrenatural fueron la respuesta tradicional a calamidades terrestres. Sin embargo, cuando algún individuo se beneficiaba por obra de estas desgracias naturales, las percepciones cambiaban su atención hacia quienes obraban mal. Percibir causas humanas en las privaciones materiales llevó con frecuencia a la identificación de la fuente del daño y a la transferencia de la injusticia social a un terreno político.

En el plano político el problema para los criollos de la provincia fue hallar una causa común con las clases bajas y, una vez hecho esto, proporcionar el liderazgo en el seno de un movimiento común de oposición. El odio a los europeos (gachupines) proporcionó este grito unificador, confirmado, por decirlo así, con el simbolismo del culto a la virgen de Guadalupe. La religión no sólo proporcionó dirección eclesiástica, sino una justificación moral a la rebelión.

Al examinarlo en términos regionales, el crecimiento económico de la Nueva España del siglo XVIII se reduce a la expansión de sectores particulares de la economía en áreas específicas. El más importante de éstos fue la minería, seguida por los sectores cerealeros y ganaderos del centro-norte-occidente, principalmente la meseta conocida como el Bajío, el centro de Guadalajara y las zonas mineras de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Aun así, la diócesis de Puebla todavía producía los ingresos diocesanos más cuantiosos después del Arzobispado de México, mayores que los de la diócesis de Michoacán bajo cuya circunscripción estaba situado el Bajío. Durante los largos periodos en que la guerra y el bloqueo trastornaban el comercio trasatlántico, muy en particular entre 1795 y 1808, la industria lanera de Querétaro y de las poblaciones del Bajío, así como las manufacturas de algodón, sobre todo de Puebla y Guadalajara, crecieron considerablemente. Algunos investigadores recientes han señalado la vinculación entre la expansión económica y el aumento de población. D. A. Brading afirma que el rápido crecimiento económico de México durante el periodo final de los Borbones, una de cuyas principales facetas fue la notable recuperación de la minería de plata, se derivó del crecimiento demográfico anterior a 1760. Respecto al periodo entre más o menos 1660 y los años 1720, Brading sugiere un índice de crecimiento de población de 2.5%, que cae a 1% entre 1727 y 1736, y a cero después de 1760.<sup>7</sup> Eric Van Young atribuye la expansión de la economía regional de Guadalajara al aumento de la población. Ahí parece ser que el índice de crecimiento demográfico fue mayor a principios del siglo, empezó en 1710 y terminó en 1770, si bien el crecimiento de la población en la ciudad ocurrió después de 1769, en parte como resultado de migraciones provenientes del campo.<sup>8</sup> Con todo, la ciudad de Puebla siguió siendo la segunda región urbana más populosa de la Nueva España después de la Ciudad de México. Sherburne Cook y Woodrow Borah, en sus cálculos sobre la extensa región oeste-central, indican un índice de aumento de población de más de 2% por cada decenio del siglo XVIII después de 1710, con el índice más elevado de 2.69% en el de 1760. De allí en adelante se presenta una caída gradual, a 2.4% entre 1790 y 1800, seguida por una caída casi vertical a 0.69% en el decenio siguiente. El índice de crecimiento sostenido que existió entre 1710 y 1800 no se alcanzó sino hasta la década de 1940.<sup>9</sup> El índice de crecimiento de población en la región de Guanajuato-Querétaro fue mayor que en el resto de la Nueva España. Como veremos después, ahí la demanda mayor de artículos alimenticios alteró las condiciones del trabajo.<sup>10</sup>

Al escribir en 1955, E. R. Wolf llama la atención sobre la recuperación de la población y de la

economía después de fines del siglo XVII, pero destaca el carácter regional de este fenómeno. Las principales regiones afectadas fueron las situadas más allá de los límites septentrionales de la Mesoamérica precolombina, regiones caracterizadas por pautas culturales diferentes de las habidas en las regiones centrales y meridionales de la Nueva España más marcadamente indígenas. Buenos ejemplos de esto son el Bajío y las zonas mineras. Wolf señala la interrelación entre agricultura, minería y textiles como factor significativo que influye sobre el crecimiento demográfico. Las relaciones interregionales estimularon y reflejaron esta nueva actividad. Por ejemplo, los cereales del Bajío abastecieron al mercado de granos de la Ciudad de México y de las regiones situadas al norte. Entre estas regiones, las de San Luis Potosí, Zacatecas o Coahuila, tendieron a convertirse en la región económica interior del centro-norte-oeste que estaba en crecimiento.<sup>11</sup> John Tutino afirma que la región de Querétaro a San Luis Potosí fue integrada estrechamente en el seno del sistema económico y social de México a lo largo del siglo XVIII.<sup>12</sup> El estudio de Jan Bazant de las fincas de San Luis Potosí destaca el envío de sus productos hacia los mercados urbanos de Querétaro y la Ciudad de México.<sup>13</sup> La región de Guadalajara ilustró claramente esta conexión entre el crecimiento de la región urbana y el desarrollo de las tierras del interior. El estudio de Ramón Serrera de la economía regional sugiere la primacía de la demanda urbana, a la cual respondió la industria del algodón y el comercio de la lana. El crecimiento del mercado ayudó a determinar el grado de especialización de las zonas circundantes. Serrera hace hincapié en que el auge de Guadalajara a fines del siglo XVIII es un ejemplo muy claro de una economía regional en expansión, cuyo índice de crecimiento no estuvo muy relacionado con la minería. Fue notable el contraste con Guanajuato.<sup>14</sup> El rápido crecimiento de la ciudad de Guadalajara durante el siglo XVIII, de 1 500 a unos 40 000 habitantes, particularmente en la década de 1760 en que la población se duplicó, fue la causa y el efecto de la expansión del gobierno y del comercio. La demanda urbana de trigo exigió muchísimo a la economía rural y a sus agricultores tradicionales, en términos de aprovechamiento de la tierra. El crecimiento de la población rural significó que después de los años 1780, los pueblos indios ya no pudieron contar con un excedente de maíz.<sup>15</sup> Por si fuera poco, en la región de Guadalajara, en contraste con la del Bajío, seguía intacta una sociedad india de pueblos, todavía a fines del periodo colonial, a pesar de graves invasiones. En cambio, la mayoría de los 62 pueblos indios de la Intendencia de Guanajuato ya habían perdido o vendido sus tierras al terminar el siglo XVIII. Casi toda su población trabajaba en fincas privadas.<sup>16</sup>

Obviamente hubo dos mundos diferentes a ambos lados del río Lerma, que había sido el lindero septentrional del Imperio azteca. Claude Morin destaca este contraste en su examen de la diócesis de Michoacán durante el siglo XVIII. La región situada al norte del río había sido el coto de las tribus bárbaras o chichimecas en el periodo prehispánico. Las regiones meridionales, que correspondían más o menos al Michoacán de la Colonia, habían sido pobladas por cultivadores tarascos. Debido a la ausencia de comunidades de campesinos al norte del río Lerma, las nuevas municipalidades hispánicas estaban formadas más bien por modestos granjeros. El territorio abierto del Bajío siguió siendo de pastoreo libre, hasta que creció la demanda de cereales en las comunidades mineras con el auge de las regiones adyacentes. Y todavía en el propio Michoacán había variaciones subregionales de consideración entre pueblos que aún poseían el mínimo legal de tierra con 600 varas de perímetro (101 hectáreas) al finalizar el siglo XVIII, y los que no lo tenían; 20% de todos los pueblos de la Intendencia ya no poseían este fundo legal. Todos éstos estaban en el triángulo formado por Pátzcuaro, Zacapu y Cocupao. Los pueblos que todavía poseían el fundo legal o más se hallaban en la Sierra Tarasca, pues ahí los terratenientes tenían poco interés en las pobres tierras de pastoreo de las

colinas cubiertas de pinos. Casi todos los pueblos de los que se había tomado parte del mínimo legal, estaban al norte de una línea que iba por el norte de Valladolid, Zacapu y Tlazazalca, sobre la llanura de Zinapécuaro y las riberas del Lago de Pátzcuaro. Ésta fue la región principal de haciendas cerealeras, con gran parte de población no india, con tierras fértiles, acceso al agua y cerca de los mercados urbanos principales.<sup>17</sup>

En los Altos de Jalisco, estratégicamente situados en la ruta entre Guadalajara y Zacatecas, ningún grupo indígena importante compitió con el avance precursor de los establecimientos hispánicos durante el siglo XVI. Surgió un buen número de pueblos pequeños que seguían una pauta de colonización y de propiedad de la tierra diferente a la de cualquier otro lugar. La base social de la región fueron sus pequeñas propiedades, los ranchos y sus estancias de ganado, no las grandes fincas. Abajo de los rancheros había medianeros y simples labriegos, aunque no existía ninguna distinción social o económica lo bastante acentuada entre ellos y los primeros. Desde los remotos días de los merodeos de los chichimecas, era posible hablar de una especie de “nacionalismo local” en la región. Los Altos crecieron en respuesta a las zonas mineras, a las cuales proporcionaban alimentos. Esta interdependencia regional vigorizó las características locales y permitió la consolidación de grupos de la región contrarios a las incursiones del gobierno central.<sup>18</sup> Van Young destaca la importancia creciente de los Altos y del Bajío como abastecedores de trigo de la ciudad de Guadalajara a fines del siglo XVIII y principios del XIX.<sup>19</sup>

En las fincas del Bajío, pequeños agricultores tomaban en renta las tierras, ya que en términos generales los propietarios no residían en sus haciendas. Los arrendatarios de las haciendas y los gañanes o peones, se complementaban con familias asociadas (arrimados) y trabajadores temporales. La posición social y la condición de estos dos últimos grupos estaba muy por abajo de la de los gañanes, a los cuales se pagaba un salario y una ración de maíz. Los gañanes ganaban hasta tres pesos al mes. En el Bajío no abundaron, y, en realidad, los dueños de las haciendas les debían dinero, no a la inversa. Dada su situación, los gañanes se hallaban en una posición económica relativamente favorable, al menos en comparación con los residentes, tan oprimidos. Esta opinión la confirma el estudio de Bazant de haciendas ganaderas o mezcaleras de San Luis Potosí. En fincas situadas cerca de la capital provincial, los trabajadores de planta, conocidos como peones acasillados, recibían un salario mensual y una ración semanal de maíz. Esta seguridad hizo de ellos un grupo relativamente privilegiado dentro de la fuerza rural de trabajo. El que en San Luis Potosí no haya existido una estructura indígena precolonial explica el predominio de las grandes fincas y la demanda de mano de obra de planta. La comparación que establece Tutino entre las relaciones sociales en San Luis Potosí y Querétaro subraya la importancia del empleo rural en el primero y de los convenios de arrendamiento en el último. Afirma que el empleo daba a las familias rurales una seguridad mayor en tiempos de adversidad, por ejemplo, durante la década de 1800; pero que en Querétaro, los problemas económicos de ese decenio llevaron a la desestabilización de las condiciones de la tierra. Estas diferencias regionales, a pesar de que se trata de sistemas sociales similares, ayudan a explicar por qué los residentes de las haciendas respondieron de manera diferente a la cuestión de la insurgencia en la década de 1810. Por otra parte, el exceso de población creó una reserva de migrantes que competían por los trabajos temporales. En Querétaro, la fuerza de trabajo temporal osciló entre la siembra y la cosecha en la tierra y entre los talleres textiles de la ciudad (obrajes) durante la temporada de lluvias. Además, los trabajadores de la tierra temporales subarrendaban parcelas de los residentes que existían.<sup>20</sup>

A pesar de la variada estructura de los convenios de arrendamiento y de la presencia de

diferentes sistemas agrícolas para trabajar la tierra, los dueños de las haciendas buscaban controlar el acceso a las tierras labrantías, a los pastizales y al abasto de agua. La inquietud de los residentes, más una sobreoferta de mano de obra crearon una situación potencialmente inestable en la parte centro-norte en los comienzos del siglo XIX. Conforme las haciendas, a menudo merced a la inversión de capitales, se convertían en unidades comercialmente más viables, los propietarios intermedios, por ejemplo, los rancheros, se encontraron más y más arrinconados. Estos rancheros enfrentaron el problema de escasez de tierras durante el medio siglo que antecedió a 1810; fue una época en que la población creció. Es difícil definir lo que es un rancho, ya que a veces era una entidad independiente y otras una parte dependiente de una hacienda. Tanto en el Bajío como en Guadalajara, el número estimado de ranchos era más elevado en relación con el número total de haciendas, lo cual mostró que aun cuando estas últimas destacaban en las regiones centrales productoras de granos, su hegemonía no era absoluta en las regiones menos fértiles o en las mesetas, como, por ejemplo, en los Altos de Jalisco.<sup>21</sup>

Los cambios económicos a largo plazo en la región centro-norte-oeste, contribuyeron al deterioro de los niveles de vida entre los grupos sociales más bajos. Al terminar el siglo XVIII, la prosperidad creciente del Bajío, el cultivo de cereales conforme a normas empresariales y la mayor abundancia de mano de obra, forzaron a los dueños de las haciendas a ejercer una mayor presión sobre los trabajadores. Hubo una tendencia al aumento en las rentas y a la sustitución de los derechos consuetudinarios por pagos en efectivo. Este proceso fue un fenómeno paralelo a la sustitución en la industria minera del tradicional sistema de *partido*, conforme al cual los obreros de las minas se llevaban parte del mineral como abono a su salario. A partir de 1790, las minas de Guanajuato adoptaron el sistema de salarios.<sup>22</sup> Estas tendencias en las relaciones sociales y económicas tuvieron repercusiones profundas en los trabajadores tanto industriales como rurales, y ayudaron a crear la conciencia de que se estaba deteriorando su condición social como resultado de causas identificables. Dice Tutino que las coacciones de parte de los propietarios privados produjeron evicciones o migraciones. Tales actos interrumpían la continuidad familiar en la tierra. Las exigencias económicas crecientes, en la forma que tomaron en el Bajío, fueron vistas como amenazas a la comunidad campesina en general. Estas tendencias de las décadas finales de la Colonia crearon en la parte oriental del Bajío un terreno propicio para albergar sentimientos rebeldes cuando, entre 1808 y 1810, se presentó la crisis ambiental y del imperio.<sup>23</sup> En la zona central de Guadalajara, la hacienda dominó la economía rural. Con la intensificación del cultivo de cereales y con el aumento, a fines del siglo XVIII, de la demanda urbana, subió el valor de la tierra, a veces de manera muy marcada. Como el cultivo de los cereales requería una fuerza de trabajo regular, se produjeron cambios en la forma de conseguir trabajadores y en los beneficios ofrecidos a éstos. Además, la recuperación de la población indígena en la región de los lagos de Guadalajara aumentó las presiones sobre la superficie necesaria de tierra y sobre su uso. En la segunda mitad del siglo aumentó el número y el encono de los litigios por tierras.<sup>24</sup> Para la población indígena, “la causa percibida de la tensión creciente fue la intromisión violenta en los recursos de los campesinos de una agricultura capitalista, cada vez más rapaz, que estaba en manos de los blancos”. A fines del periodo colonial empeoraron las condiciones de la población indígena de los pueblos y también las de las clases rurales inferiores, sobre todo en los campos alrededor de Guadalajara. A esta situación contribuyeron factores tales como la agricultura comercial, precios cada vez más altos, salarios relativamente estables, crecimiento de la población e incapacidad del sector campesino para sacar provecho de una mayor demanda del mercado. Lo anterior posiblemente ayuda a explicar las pruebas

crecientes de la violencia en el campo durante este periodo.<sup>25</sup>

Muchas fincas de la región de Querétaro trataron de imponer a sus trabajadores de planta una condición aún más subordinada. Según Tutino, nunca lo lograron cabalmente, y afirma que la insurgencia durante los años 1810 demostró “que los residentes en las fincas debían ser orillados a aceptar su sumisión total o absoluta a las grandes familias terratenientes de la Colonia”. Probablemente la estructura social más estrecha de San Luis Potosí ayude a explicar el efecto popular más reducido que tuvo ahí la insurgencia y el que de ahí hayan salido reclutas para la milicia real.<sup>26</sup> Querétaro era, por supuesto, una región muy urbanizada. Al finalizar el siglo XVIII, más de la mitad de la población de la parte oriental del Bajío vivía en ciudades. En la propia ciudad de Querétaro, el crecimiento de la población rebasó la capacidad de la economía para absorber el exceso de fuerza de trabajo y produjo serios problemas sociales, de los cuales no fue el menor el aumento de la delincuencia, que tanto preocupó a las autoridades municipales entre 1790 y 1810. Según John Super, aun cuando en el Bajío los delitos siempre habían preocupado a los funcionarios del siglo XVIII, al finalizar el siglo los conflictos que les preocupaban eran marcadamente raciales o sociales; culparon de ellos a los grupos sin domicilio fijo que recorrían la región.<sup>27</sup>

Ante la expansión económica del centro-norte-oeste siguió habiendo diferencias profundas entre esas regiones y el centro-sur, más predominantemente indígena. Claude Morin establece un fuerte contraste entre el tipo de relaciones de trabajo existentes en el centro-norte-oeste y las de las regiones orientales y meridionales. Morin compara las condiciones reinantes en Michoacán con las de, por ejemplo, la región de Puebla-Tlaxcala. En Michoacán, la mayor productividad agrícola se debió—como en el Bajío y Guadalajara— a un riego mayor y a más superficie cultivada. Estas tendencias iban acompañadas por cercamientos y disputas sobre derechos de aguas. En cambio, en Puebla y Tlaxcala los dueños de las haciendas, no pudiendo adoptar procedimientos similares debido a condiciones ecológicas y a prácticas institucionales diferentes, buscaron aumentar la producción mediante mayores presiones a la fuerza de trabajo. Dice Morin que el resultado fue un empeoramiento de las condiciones de la fuerza de trabajo en Puebla-Tlaxcala, en comparación con las de Michoacán. Los gañanes en Tlaxcala y Tepeaca, uno de los principales distritos maiceros de Puebla, se quejaron de jornadas muy largas y de malos tratos por parte de los dueños de las haciendas o de sus administradores. Morin indica que el empleo de nuevas tierras en la región occidental permitió a los trabajadores escapar a la explotación descarada de que eran víctimas sus hermanos de la parte oriental del virreinato durante la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>28</sup> El examen de James Riley de las relaciones de trabajo en Tlaxcala, llama la atención acerca de los rendimientos perennemente bajos de las haciendas de la región. Ahí, los dueños de las fincas estaban continuamente al borde de la quiebra, y esta situación desembocó en presiones sobre la fuerza de trabajo y llevó a litigios constantes con los pueblos indígenas.<sup>29</sup>

Después de Guanajuato, la región más densamente poblada era la de Puebla; sin embargo, en muchos distritos de Puebla la condición de las haciendas no era mucho mejor que en Tlaxcala. Hacia 1790 todas las fincas similares situadas en el distrito de Cholula, cerca de la capital provincial, soportaban hipotecas, de las cuales casi 70% estaban constituidas a favor de algún tipo de fundación religiosa. Los propietarios pedían prestado para complementar ingresos deficientes o para pagar deudas, más que para hacer mejoras. Once de las 38 haciendas de Cholula estaban en quiebra; los ranchos la pasaban mejor, puesto que solamente uno de 16 había quebrado. En 1804 en San Juan de los Llanos, en el noreste, que era uno de los distritos más populosos de Puebla y en el cual había un

total de 41 928 habitantes en su mayoría indígenas, siete propietarios de haciendas y 10 residentes controlaban las 36 fincas. De los 62 ranchos, la mitad estaban bajo sus propietarios y la otra mitad controlados por arrendatarios. Cosa notable es que la Intendencia de Guadalajara, con sus 1 511 ranchos, era la única que sobrepasaba a Puebla que tenía 911. La mayoría de los ranchos de Puebla estaban administrados como empresas familiares. Las haciendas se orientaban al mercado y, en contraste con los ranchos, exigían un gasto importante de mano de obra y de capital, ninguno de los cuales podía tenerse de inmediato. Tales debilidades frustraban de continuo los esfuerzos de los hacendados de Puebla para quedar en una situación ventajosa frente a la fuerza de trabajo.<sup>30</sup>

Tanto en Puebla-Tlaxcala como en Oaxaca, más al sur, los pueblos indígenas se negaban a laborar en las tierras de las haciendas. Con frecuencia se resistían al reclutamiento forzoso cuando se intentaba para hacer frente a las necesidades de siembra y cosecha. William Taylor hace ver la condición lamentable de la agricultura de las haciendas en Oaxaca, así como la importancia que los campesinos daban a las tierras de subsistencia, a las cuales muy comprensiblemente la fuerza de trabajo les otorgaba prioridad. Tanto en Tlaxcala como en Oaxaca hubo una rápida sustitución de propietarios de fincas rurales. Solamente en unos cuantos distritos situados más allá del Valle de Oaxaca, las fincas privadas adquirieron significación.<sup>31</sup> En la provincia de Oaxaca la figura principal no era el hacendado, sino el administrador del distrito, el alcalde mayor, tras el cual estaba el acreedor-comerciante, o aviador, que casi siempre era un mercader de la Ciudad de México o de Antequera de Oaxaca, la capital provincial. Por medio de esta conexión financiera los administradores reales, deseosos de salarios justos, acabaron siendo agentes comerciales de abastecedores monopólicos de los distritos indígenas, los cuales, por su parte, colectaban productos locales tales como textiles de algodón o el muy apreciado tinte escarlata. Debido a que la burocracia de fines de la Colonia no fue capaz de eliminar estas prácticas, los abusos persistieron. La conducta de los alcaldes mayores y de sus lugartenientes había sido, y seguía siendo, una fuente de inquietud a todo lo ancho de los distritos indígenas.<sup>32</sup>

El elemento indígena siguió predominando abrumadoramente en el sur y en la meseta central, donde según Cook y Borah, representó entre 85 y 90% del total. Este componente llegó a ser mucho más pequeño en la región oeste-central, con 60-65% en Nueva Galicia y Michoacán y con 35-40% en regiones donde no habían existido grandes asentamientos precolombinos.<sup>33</sup> Estas variaciones regionales corresponden con mucha exactitud a las proporciones dadas por Taylor para los comienzos del siglo XIX: una población indígena de 88.3% en Oaxaca, de 75% en Puebla y de 62.5% en la Intendencia de México. En Michoacán el componente indígena cayó a 42.5%, es decir, era una minoría de la población total. En varias regiones de la parte central, dice Taylor, predominaron elementos no indígenas en centros comerciales mineros y administrativos como Actopan, Pachuca, Toluca y Taxco.<sup>34</sup> Datos provenientes de matrículas de tributos del siglo XVIII muestran un aumento en la población tributaria. En 110 distritos de la Nueva España, en el periodo comprendido entre 1714 y 1719, Cook y Borah calcularon 292 000 tributarios y 359 000 niños entre cuatro y 15 años; la cifra para 1746-1750 mostró 338 000 adultos y 464 000 niños. Aun si se admiten compensaciones por cambios en la clasificación realizada en la década de 1790, la matrícula del tributo de 1804 para toda la Nueva España incluía 904 108 personas. Partiendo de esta cifra, Cook y Borah calculan un total de población indígena de 3 265 720.<sup>35</sup> Dentro de la provincia de Oaxaca, que tenía la más numerosa población indígena de la Nueva España, la recuperación demográfica empezó en el siglo XVII, y el proceso ya se había casi terminado hacia 1740. La población siguió creciendo hasta los años 1810, periodo en que se produjo un breve retroceso o tal vez un alto que duró hasta los años

1830. De ahí en adelante se reanudó la recuperación.<sup>36</sup>

Pese a la situación jurídica protectora de la población indígena conforme a las Leyes de Indias, los tributos colocaban cargas enormes sobre los aldeanos. En muchas ocasiones, sobre todo en épocas de carestía, no podían sostener esta obligación. Charles Gibson dice que “según una costumbre universalmente observada, todo esfuerzo resuelto para cobrar tributos era acompañado por un éxodo de la comunidad”. El pago de tributos diferenciaba claramente al sector indígena del resto de la población.<sup>37</sup> Los registros oficiales, al menos hasta 1810, preservaron las categorías étnicas en que se dividía la población, para distinguir personas que pagaban tributo de las que no lo hacían. Estos impuestos *per capita* diferenciaban a los conquistados de los conquistadores. A pesar de esto, la mayoría de la población mexicana estaba ya mezclada racial y culturalmente en 1810. En las regiones central y meridional, en donde los indígenas habían predominado en el periodo de la conquista, este componente de la población preservó su identidad. En otras partes, las tres razas primarias, europeos, indígenas y africanos, se mezclaron con rapidez, de modo que al término de la Colonia formaban una población homogénea. Cook y Borah estiman que los tipos raciales mixtos constituían por esos años la mitad de la población total. La población mestiza no pagaba el impuesto *per capita* que pagaba la raza conquistada. Los negros y mulatos libres pagaban tributo, aunque los esclavos no lo hacían.<sup>38</sup> En la práctica, un gran número había logrado quedar exento por haber servido en las milicias de los litorales del Golfo y del Pacífico.<sup>39</sup>

La preservación de estas diferenciaciones étnicas y de castas exacerbó las tensiones sociales de fines del periodo colonial pues agregó un elemento racial. Las guerras de independencia hicieron estallar estos odios y temores raciales, de lo cual resultó un gran derramamiento de sangre. Ninguna otra generación, sólo la década de 1810, había experimentado tales horrores y temores. La documentación disponible refleja esto una y otra vez. Sin embargo, es una gran tarea histórica explicar el estallido de la violencia en tal magnitud. Muy importante en cualquier explicación que se dé, es comprender el poder provocador del desdén social y racial. No hay metodología cuantitativa, por meticulosa que sea, que pueda poner en claro un factor tan omnipresente y a la vez tan intangible. El desdén expresado con muchísima frecuencia por las castas dominantes o “gentes de razón”, hacia quienes se describía como “los naturales”, “los indios” y “las castas”, fue palpable. El desdén estaba implícito en la misma palabra “indio”, vocablo despectivo aplicado desde el tiempo de la conquista para describir a los americanos encontrados y subyugados poco a poco por los españoles. Dado que esta palabra fue adoptada por el sistema colonial judicial, así como el uso administrativo persistente del término “indios”, no tardó mucho en que los pueblos subyugados empezaran a referirse a sí mismos por medio de esta palabra en que se combinaban el abuso y la clasificación legal. Debido a esto, a los historiadores se les dificulta no usar el término, pues está profundamente incrustado en nuestro pensamiento histórico sobre los periodos coloniales y del siglo XIX. Borah, Piel, Taylor y otros se han esforzado por trascender esta perpetuación de la vieja terminología seudorracial y han optado por la descripción socioeconómica de campesino.<sup>40</sup> Sin embargo, esto también ofrece dificultades debido a la estratificación social compleja que hubo dentro de la casta “india”, en las prerrogativas jurídicas “indias” contempladas por el sistema judicial del *antiguo régimen* y, obviamente, por la experiencia colonial y étnica que diferenciaba al “campesino” mexicano de, por ejemplo, los campesinos franceses o italianos.

Los resentimientos raciales y sociales adquirieron un tinte religioso en el estallido de la insurrección de septiembre de 1810 en el Bajío, encabezada por Miguel Hidalgo, sacerdote americano disidente. Desde 1803, Hidalgo, ex rector del famoso Colegio de Valladolid de San Nicolás Obispo, había sido el párroco de Dolores, pueblo situado en los linderos de la meseta cerealera y de las comunidades de minería de plata de la sierra de Guanajuato.

Hidalgo fue un representante típico de las clases profesionales mexicanas, un grupo al que apropiadamente podemos llamar “burguesía provinciana”. La recuperación burocrática del Estado español absolutista ocurrida después de 1770, más o menos, y la creciente monopolización de los cargos principales en la Iglesia y el Estado por peninsulares recién llegados, enfrentó y frustró a las clases profesionales coloniales. En esta inconformidad sobre los cargos que hubo en México a final del periodo borbón se encuentra el origen de la disidencia política de la “burguesía provinciana” y, a final de cuentas, de su presteza para inflamar el descontento de las clases humildes contra los europeos. Todos los líderes de las conspiraciones de 1809-1810 y de la insurrección de septiembre de este último año salieron de este grupo social. Los intereses intelectuales de Hidalgo eran tan amplios como sus contactos sociales. Sus ideas se fundaron en gran medida en las reformas filosóficas y educativas de la Ilustración mexicana. En particular había sido influido por el sabio jesuita mexicano Francisco Javier Clavijero, y como él, lograría un buen conocimiento del otomí y del náhuatl. Aunque fue “modernista” en su reacción a la tradición neoescolástica en México, heredada de la contrarreforma española. Clavijero se había interesado en la historia de la aparición de la virgen de Guadalupe. En 1532, la virgen María se apareció ante un indio en la colina del Tepeyac, lugar donde había estado un santuario azteca a Tonantzin, la diosa lunar. El hecho de la aparición puso en claro que los habitantes de las Américas no dependían exclusivamente de los conquistadores españoles en cuanto a sus relaciones con la divinidad. La tradición guadalupana, tal como evolucionó en los siglos XVII y XVIII, contribuyó sutilmente a minar la base moral del gobierno español. Por si fuera poco, Clavijero derivó muchas de sus tesis de los primeros monjes franciscanos, que en la década de 1520 llevaron a México los ideales ascéticos de los Observantes de fines del medievo, herederos de los Espirituales. A juicio de ellos, la conquista de las Américas había proporcionado la oportunidad de fundar una versión americana de la Iglesia apostólica. Este ideal de una Iglesia americana purificada, libre de las corrupciones de Europa, atrajo muchísimo al liderazgo clerical de la rebelión de 1810.<sup>41</sup>

Lo cierto es que los franciscanos siempre vieron con suspicacia las asociaciones aztecas del culto a la virgen de Guadalupe. Sin embargo, propagaron en México otros cultos marianos, por ejemplo, llevando la imagen de la Purísima Concepción a Zapopan, cerca de Guadalajara, y a San Juan de los Lagos, que acabaron siendo los polos de atracción del culto a la Inmaculada Concepción. También auspiciaron el culto a Nuestra Señora de Ocotlán, que se venera en una basílica que corona una colina en las afueras de Tlaxcala. En otras palabras, hubo varios cultos importantes de la virgen en la Nueva España. El jesuita e historiador peruano Rubén Vargas Ugarte, describió a México como “tierra mariana” y cita a Querétaro, Celaya, Lagos, Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí y Zacatecas—todos ellos centros de levantamiento en 1810 y 1811—como lugares con asociaciones marianas profundas. Fueron, no hay que olvidarlo, los núcleos culturales del México mestizo.<sup>42</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora fue el sabio del siglo XVII que desarrolló las características neoaztecas del culto guadalupano. Clavijero, entre otros, llevó más adelante estas ideas. No sólo consideró a la civilización india como la “antigüedad clásica” de México, sino que afirmó que la conquista española la había envilecido. Tales tendencias neoaztecas se circunscribían, por supuesto,

a un pequeño grupo de intelectuales mexicanos, los cuales, como no había ningún peligro social de una revancha india, se identificaron con el pasado prehispánico. Para ellos eso fue una auténtica experiencia americana, con la cual contrastaron la imposición colonial europea. El culto guadalupano acabó por epitomar la continuidad de esta experiencia a lo largo del periodo colonial.<sup>43</sup>

Los adelantos en la educación en México durante el siglo XVIII, que son bien conocidos, fueron significativos porque expresaron actitudes culturales cambiantes entre las élites. Así y todo, su importancia política sigue siendo poco clara. Para Bernabé Navarro, el periodo entre 1750 y 1790 señala “el comienzo de una conciencia nacional y específicamente mexicana, tanto en la filosofía como en las artes; este fenómeno prepararía muy pronto el terreno para que diera consecuencias sociales y políticas”.<sup>44</sup> Es difícil, no obstante, determinar en qué puntos se articularon estos elementos sociales y políticos. Es de suponer que la polémica literaria sobre los méritos relativos de América y de Europa ayudara a crear conciencia. Carecemos, por desgracia, de afirmaciones individuales que nos ayuden a trasponer estas posiciones culturales llevándolas al plano político. Por lo pronto, es importante llamar la atención hacia dos objeciones graves al supuesto de que el desarrollo intelectual americano desembocó automáticamente en hostilidad contra el gobierno español. En primer lugar, la “modernización” de la vida intelectual mexicana tuvo lugar, en general, con la cooperación entusiasta de las autoridades virreinales. González Casanova ha hecho ver que aunque “el modernismo” operó independientemente del Estado colonial español, las autoridades lo alentaron activamente al apoyar los nuevos fundamentos y cátedras educativas. Un buen ejemplo de esto fue la apertura, en 1792, del Colegio de Minería. Dado que una reforma paralela estaba ocurriendo en España por esos mismos días, resulta difícil afirmar que la reforma educativa fue necesariamente revolucionaria en su contenido o en su intención. Por ejemplo, uno de los líderes insurgentes de 1810 estudió filosofía en San Miguel, en textos preparados por el oratoriano Benito Díaz de Gamarra. Este hecho no demostró que los trabajos de este último llevaran a la revolución ni que Juan de Aldama se haya vuelto revolucionario porque estudió en ellos.<sup>45</sup>

Además resulta difícil describir al culto guadalupano como heterodoxo o subversivo en sí mismo. Este culto tenía la plena sanción papal: el papa Benedicto XIV había nombrado en 1754 patrona de la Nueva España a la virgen de Guadalupe. Demasiado se ha exagerado la supuesta rivalidad entre un culto mestizo guadalupano y una virgen de los Remedios española. Ciertamente es que el virrey Francisco Venegas respondió a la adopción por los revolucionarios del estandarte guadalupano en 1810, colocando a la virgen de los Remedios al frente de la causa realista. Pese a esto, en septiembre de 1819, el virrey conde del Venadito invocó la ayuda de la virgen de Guadalupe durante la peligrosa crecida de las aguas de los lagos de Texcoco y de San Cristóbal. Más que un esfuerzo político para apropiarse de un símbolo insurgente, esta invocación de la guadalupana probablemente sólo representó la continuidad no rota de las invocaciones marianas en tiempos de desastre natural inminente. Pese a todo, Víctor y Edith Turner afirman que sí hubo una distinción entre los dos cultos, aun cuando fue simplemente de grado. La virgen de los Remedios reflejó las formas de devoción de la Iglesia institucional, la de Guadalupe las del cuerpo general de los fieles.<sup>46</sup>

La invocación de Hidalgo a la virgen María, a la virgen de Guadalupe, ocurrió en el momento culminante de una carestía de dos años. Esto acrecentó a corto plazo los efectos a largo plazo del deterioro de los niveles de vida de la clase baja, particularmente en el Bajío. No se sabe con precisión si Hidalgo tuvo de manera consciente en mente la calamidad natural. De todos modos es útil no perder de vista las respuestas profundamente arraigadas a los desastres naturales en forma de llamamientos a poderes sobrenaturales. En septiembre de 1810, cuando la escasez de alimentos había

llegado al extremo, la invocación mariana logró una poderosa combinación de elementos, sociales y psicológicos. Para Jacques Lafaye, la insurrección de 1810 se convierte, vista con esta luz, en “un movimiento mesiánico de liberación espiritual, política y social”, una respuesta espectacular a la situación que prevalecía en la Colonia.<sup>47</sup> Quizá el rasgo más acentuado del movimiento de Hidalgo fue su capacidad extraordinaria de movilización. En capítulos posteriores de esta obra examinaremos este problema y llamaremos la atención hacia la compleja urdimbre de reclutamiento puesta en movimiento por el liderazgo revolucionario inicial. La aparición rápida de grandes contingentes en apoyo a Hidalgo, una figura local popular, ha tendido a oscurecer estas relaciones. Parece, no obstante, que una vez que Hidalgo tomó el pendón guadalupano del Santuario de Atotonilco y lo colocó a la cabeza de sus fuerzas, el sacerdote disidente se transformó en un revolucionario-profeta a la cabeza de una cruzada mariana, en la persona elegida con la que se comunicaba la Madre de Dios.

Hidalgo fue parte de un pequeño círculo de conspiradores que se reunían en Querétaro y entre los cuales figuraron algunos jóvenes oficiales militares, digamos el capitán Ignacio Allende, y nada menos que el propio corregidor, Miguel Domínguez. El objeto que perseguían era la desaparición del gobierno peninsular y la creación de alguna forma de Estado americano. Los conspiradores, que no estaban seguros del apoyo de las fuerzas armadas, habían decidido iniciar un movimiento revolucionario durante las dos semanas de la Feria de San Juan de los Lagos, entre el 1° y el 15 de diciembre. En esa población, la virgen de la Candelaria había realizado en 1623 un milagro famoso. Por ello una devoción ferviente al culto de la Candelaria acompañaba a la feria, que siempre atraía miles de personas. Hugh Hamill observa que

bien pudo suceder que el factor religioso hubiera desempeñado un papel santificador, si es que no dominante, en la etapa inicial de la insurrección. Contando con la elocuencia del padre Hidalgo que había aprovechado bien las emociones de los adoradores de la imagen de la virgen, habría sido fácil inducirlos a apoderarse de los comerciantes españoles y de sus mercancías. El ejército revolucionario se podría haber constituido ahí mismo y la campaña, envuelta en el aura de una cruzada religiosa, habría logrado una victoria abrumadora sobre los gachupines.

Obviamente, a la cabeza de este movimiento habría estado la Candelaria, no la guadalupana. El descubrimiento de la conspiración de Querétaro abortó este esfuerzo, por lo que Hidalgo tomó la decisión de iniciar la Revolución la noche del 15 de septiembre en la parroquia de Dolores. Todo esto precipitó los hechos que condujeron a la adopción del estandarte guadalupano.<sup>48</sup>

Según el liderazgo revolucionario, la jerarquía eclesiástica nacida en la península había abandonado a la Iglesia mexicana al haber condenado a la insurrección. No vieron que hubiera ningún papel o cargo para una jerarquía de origen extranjero, una parte integral de la estructura colonial de control. Por colocar el culto guadalupano al frente de su movimiento, Hidalgo reclamó para sí el monopolio de legitimidad y ortodoxia que anteriormente tuvo el régimen Borbón.<sup>49</sup> Aparte de una curiosa rebelión local en la región de Tulancingo en 1769, la guadalupana no había sido antes un llamamiento a cerrar filas en la revolución.<sup>50</sup> Las cuestiones religiosas habían dado origen a rebeliones de duración limitada en las provincias, y esto sucedería después; el caso es que hasta 1810 nunca habían encabezado movimientos que pudieran considerarse generales o nacionales. Las rebeliones populares de San Luis de la Paz y de San Luis Potosí, en 1767, en respuesta a la expulsión perentoria por el gobierno Borbón de los jesuitas mexicanos, no había llevado tampoco a una revuelta generalizada. En este sentido, la insurrección de 1810 representó un fenómeno único.<sup>51</sup> Hidalgo desde dentro de la comunidad cristiana atacó la concepción peninsular española de la Iglesia en América. Aun cuando condenó al episcopado, no lo atacó como institución en sí. Su meta

era liberar a la Iglesia americana de la tutela de la española para de ese modo liberar a los pueblos americanos de la servidumbre ante el colonialismo europeo. La respuesta de Hidalgo a la excomunión episcopal fue atacar la adoración de los gachupines por el dinero, y a principios del mes de diciembre de 1810, defender en Guadalajara su propia ortodoxia católica.<sup>52</sup>

Sin embargo, las metas políticas de Hidalgo no quedaron bien definidas en términos prácticos. Dado que la insurrección inicial fue derrotada por el ejército realista a los seis meses de su estallido, es probable que en este breve lapso, en que ocurrió la campaña militar, la derrota y la huida, el liderazgo revolucionario no haya podido crear algún programa político claro. La consecuencia de esto fue que gran parte de las censuras tempranas que se hacen al movimiento de Hidalgo se centran en su simbolismo religioso y en su carácter poco disciplinado. Historiadores posteriores adoptaron también esta opinión. Lucas Alamán, por ejemplo, se centró en la atroz matanza de los defensores realistas de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato durante el mes de septiembre de 1810, que indujo a muchos americanos acaudalados a oponerse a la insurrección. Lorenzo de Zavala, al referirse a la falta de metas políticas definidas, indica que “la teocracia habría sido más propia de Hidalgo”, que el realismo del Estado Borbón. Francisco Bulnes vio poca cosa en la revolución de Hidalgo, sólo la emergencia del fanatismo religioso: las “hordas insurgentes se pueden comparar con las hordas de Mahdi que asolaron el Sudán en 1881”.<sup>53</sup> El guadalupanismo de 1810 siguió al frente durante varios años, pero su intensidad menguó en proporción a la desintegración del movimiento revolucionario y su conversión en bandas guerreras de insurgencia y, a la inversa, al surgimiento de un liderazgo civil de abogados que respaldaban a José María Morelos, el segundo líder clerical, que operó entre 1812 y 1814. Aunque con frecuencia Morelos demostró su fervor mariano, el liderazgo oficial empezó a crear por vez primera opciones constitucionales al absolutismo virreinal. El 21 de noviembre de 1813, en sus *Sentimientos de la nación*, el propio Morelos propuso una ley constitucional que fijaba la fecha de la aparición, el 12 de diciembre, como la celebración nacional en honor de “la patrona de nuestra libertad, la Santísima Virgen de Guadalupe”. Cuando los líderes insurgentes empezaron a crear una organización política de las regiones remotas sometidas a su control, Morelos otorgó a la recién creada Provincia de Tecpan el nombre de Tecpan de Nuestra Señora de Guadalupe. El sello oficial del Congreso insurgente de Chilpancingo, que abrió sus sesiones en septiembre de 1813, ostentaba el monograma guadalupano.<sup>54</sup>

Probablemente el aspecto religioso del movimiento de Hidalgo proporcionó una ideología unificadora capaz de atraer a numerosas personas desde grupos dispares de la sociedad, cada uno de ellos con sus propias quejas. Nunca antes conflictos locales fragmentados se habían unificado bajo un motivo común. Además, las pretensiones legitimistas del liderazgo clerical amenazaban toda la base moral del gobierno colonial. La movilización de grupos sociales oprimidos amenazaba la estructura colonial interna y, consiguientemente, contribuía a una contramovilización, a un realineamiento detrás de la causa realista. Aunque es cierto que el elemento religioso dio un impulso inicial, no pudo dar al movimiento una organización duradera. La rápida pérdida de impulso y la fragmentación regional del movimiento revolucionario explican la forma en que la insurrección de 1810-1811 se convirtió en la insurgencia de 1811-1821.

#### MAGNITUD DEL DESCONTENTO

Doris Ladd ha sostenido que la sublevación de Hidalgo dividió el movimiento a favor de la

autonomía mexicana; este criterio se deriva de Alamán y de Mora.<sup>55</sup> Es atrayente afirmar que la tentativa revolucionaria de 1810 demoró hasta septiembre de 1821 el logro de la Independencia de México. Este modo de ver las cosas subestima el efecto del golpe de Estado gachupín de septiembre de 1808, que abruptamente sofocó el breve experimento de autonomía, que constituyó la respuesta de la élite mexicana al colapso de la España borbona ante los ejércitos napoleónicos. Sin restar por ello importancia al movimiento revolucionario mexicano, constituyó, sin embargo, sólo un aspecto de una amplísima presión a favor del autogobierno. En su mayor parte, éste siguió siendo concebido dentro de la estructura imperial española y bajo la monarquía borbona. La “élite mexicana o residente” esperaba compartir el poder a nivel central con los españoles y de ningún modo contempló una revolución política o social como medio para alcanzar este fin. Y mucho menos aún los miembros de este grupo situados en la cima de la sociedad colonial contemplaban la colaboración con grupos descontentos de clase inferior en ningún movimiento nacionalista común. A resultas de las íntimas conexiones financieras y familiares debidas a la inversión de capitales comerciales en tierras, y en minería de plata, los empresarios rurales ya no se distinguían fácilmente en términos de sus actividades económicas y su situación relativa de los comerciantes-inversionistas. Juntos constituían un grupo social, al cual se designó como la “élite mexicana o residente”. Se le pudo distinguir de los otros dos grupos en los puestos elevados de la jerarquía social mexicana, o sea, la “élite burocrática” y la “burguesía provinciana”. La élite residente no era exclusivamente nobleza ni burguesía, sino una mezcla de ambas. Además, el término no implica origen geográfico: este grupo siempre había contado con residentes europeos y americanos nacidos en el país. Los primeros no vinieron para enriquecerse y luego volver a su país de origen, pues estaban profundamente arraigados en la Nueva España en virtud de sus compromisos financieros, profesionales y matrimoniales. Por consiguiente, debemos distinguirlos de los servidores civiles peninsulares, magistrados de la audiencia, obispos, oficiales del ejército de alta jerarquía y miembros de la corte virreinal que esperaban regresar a España o ser transferidos a otros empleos en otra parte del imperio. La “élite mexicana o residente” contaba con familias prominentes y ennoblecidas, tales como los Fagoaga, que habían hecho su fortuna en las minas de Zacatecas; la familia Gándara, de San Luis Potosí, dueña de la Hacienda de Bledos y que debía su riqueza a operaciones mineras en El Catorce; los marqueses de Aguayo, que tenían enormes fincas ganaderas en Coahuila, y los condes de la Valenciana, que se habían enriquecido en las minas de Guanajuato. De esta élite residente provino el desafío principal al gobierno absolutista durante el periodo de más o menos 1770 que culminó con intentos en busca de la autonomía de julio a septiembre de 1808. Los americanos residentes en todo el imperio habían argüido que sus territorios no eran colonias de España, sino reinos iguales en derecho a Castilla y Aragón y asociados con ellos en virtud de su soberano común. Dado que, por ejemplo, la Nueva España era una entidad constitucional auténtica, ya no era legítimo que los españoles monopolizaran el poder político en México como tampoco lo sería que los mexicanos quisieran monopolizarlo en España. Las demandas de las élites americanas de igualdad de puestos en los organismos burocráticos de la Nueva España crecieron en proporción a los esfuerzos del gobierno Borbón español por reafirmar el pleno control peninsular en las Américas después de 1760 y por enviar la riqueza americana a la economía española después de lo que equivalió de hecho a más de un siglo de autonomía americana. La irritación sentida entre las élites americanas por su exclusión en el proceso de toma de decisiones adquirió un lugar prominente a partir de 1800, en un momento en que la España borbona se encontraba en su punto más débil, dentro de la situación general europea. La invasión napoleónica de España en 1808 desorientó al gobierno peninsular en las Américas y proporcionó la oportunidad para que las élites americanas recobraran la iniciativa

política. España, pues, se halló frente a movimientos de diversos tipos que la acosaban en muchos frentes y en rápida sucesión.<sup>56</sup>

Un factor esencial que debe tomarse en cuenta es que cualquier alteración en la relación de los territorios americanos con la metrópoli exigía un cambio constitucional en el seno de estos reinos componentes del imperio. La presión en favor de la autonomía implicaba alejarse del absolutismo a favor de algún tipo de constitucionalismo nobiliario o corporativo que conservara la participación de las élites como característica permanente de la vida política americana. Aunque en esto no había nada incompatible con la supervivencia de la posición peninsular en la vida económica o en el centro político como parte componente de la nueva estructura, la autonomía sí amenazaba la hegemonía de la burocracia colonial. El miedo a que la autonomía equivaliera a “un primer paso” hacia el separatismo llevó a un rápido golpe de Estado por parte de magistrados veteranos y comerciantes de la Ciudad de México, del 15 al 16 de septiembre de 1808 para quitar al virrey José de Iturrigaray, quien había mostrado simpatías hacia la posición autonomista.<sup>57</sup> Sin embargo, el golpe encolerizó al país contra los gachupines, particularmente contra la camarilla que había echado a un lado brutalmente el experimento de un gobierno autónomo. A las élites de la Ciudad de México se les había privado de la oportunidad de guiar al virreinato hacia un gobierno autónomo pacífico. Durante cierto tiempo carecieron de dirección. Las conspiraciones de 1809 y 1810 fueron la respuesta de las frustradas clases profesionales provinciales al golpe gachupín. De la conspiración de Querétaro salió, como ya vimos, la insurrección de 1810. Este intento revolucionario obligó a las élites americanas a decidir si lo apoyaban o no.<sup>58</sup> La mayor parte contemporizaron o se alinearon tácticamente con el gobierno virreinal para formar una coalición realista.<sup>59</sup> Pese a esto, a los insurgentes les quedó un amplio apoyo. Esto no implicaba necesariamente su participación activa en el conflicto armado. El descontento tocó a la mayor parte de los grupos residentes en regiones afectadas por la insurgencia, a las élites americanas y a todo el espectro social. Lugar principal en la lista de quejas americanas ocupaba el papel de los mercaderes-inversionistas y de los grupos gobernantes de españoles peninsulares. Los americanos se quejaban de la conducta altiva de los españoles y de sus opulentos estilos de vida, de que se llevaban las riquezas naturales del país, de la escasez de dinero en efectivo y de mercancías, de precios elevados, y de usura y especulación.<sup>60</sup>

Para comprender cabalmente el problema del autogobierno en las Américas es indispensable entender que en el contexto imperial cualquier movimiento en esa dirección en el seno de los virreinos exigiría como requisito previo un cambio paralelo en el sistema político de la propia España. El desplome del absolutismo Borbón en 1808 hizo posible tal cambio. Sin embargo, cuando las Cortes imperiales españolas reunidas en Cádiz promulgaron la Constitución de 1812, no hubo la menor concesión al principio de la autonomía americana.<sup>61</sup> Esto significó que las élites se hallaran atrapadas entre el creciente militarismo del campo realista y las bandas insurgentes, no sometidas a ninguna regla. Una vez más no estaban seguras de qué dirección tomar. Muchos individuos que habían apoyado en 1808 la posición autonomista, cooperaron con el establecimiento en México del constitucionalismo de Cádiz, entre 1810 y 1814, a fin de modificar el absolutismo peninsular. La representación mexicana en las Cortes españolas permitió a los delegados criticar el régimen virreinal de la Ciudad de México. A la ira de los insurgentes, España ofreció representación política a los americanos y voz en el proceso de toma de decisiones. Esto, sin embargo, aunque pudo haber contribuido a la altivez de la élite ante la insurgencia separatista, dependió en gran medida del consenso virreinal y militar si se quería que tuviera alguna eficacia práctica en el virreinato. Las conspiraciones en la zona dominada por los realistas y las actividades de la sociedad secreta de los

Guadalupes, buscaban alterar el carácter del régimen. Las elecciones celebradas conforme a la Constitución en 1812-1814 produjeron victorias de los criollos y mortificación virreinal. La victoria americana de 1812 en la Ciudad de México indujo al virrey Venegas a anular las elecciones municipales y a reimponer la censura a la prensa. La anulación en mayo de 1814, por Fernando VII, de la Constitución, la disolución de las Cortes y el encarcelamiento de constitucionalistas destacados, dio al traste con este breve experimento con preceptos representativos liberales. Una vez más las élites americanas estaban haciendo su travesía del desierto, precisamente en momentos en que una insurgencia fragmentada y en degeneración ofrecía opciones muy modestas.<sup>62</sup>

En efecto, en México la iniciativa política había pasado a manos de los comandantes militares realistas en las diversas regiones, los cuales, bajo el efecto drástico de la insurgencia, habían sido obligados a organizar una respuesta de contrainsurgencia para poder sobrevivir. De este modo, anticiparon de una u otra forma muchos de los tipos de pelea que luego han sido identificados como técnicas características de la contrainsurgencia.<sup>63</sup> En la literatura sobre el final del periodo colonial ha sido analizado recientemente el papel de los militares mexicanos.<sup>64</sup> Los problemas de defensa del imperio hacia 1770 orillaron al gobierno Borbón a optar por una política de tener en el imperio unidades peninsulares regulares y a crear fuerzas militares dentro de las colonias. Hasta los años 1770, la América española colonial no había estado militarizada. Las políticas iniciales de defensa resultaron ser fracasos muy costosos. No había o había muy pocas probabilidades de ascenso en los ejércitos americanos, amén de que el que no hubiera planes de retiro y de pensión significaba que los oficiales ancianos o enfermos se quedaran en sus cargos aun cuando ya no tuvieran la capacidad de servir con eficacia. Esta situación minó la disciplina. Por si fuera poco, en las fuerzas armadas de la Nueva España había muchos holgazanes y descontentos. Por esta razón, el gobierno Borbón pensó en remediar el problema con el reclutamiento de más americanos, que revivió el viejo antagonismo entre criollos y peninsulares, y ocasionó no solamente las consiguientes pullas de estos últimos contra los criollos, sino también la tendencia española común a monopolizar los mejores puestos. Christon Archer describe cómo estas rivalidades amenazaron con paralizar regimientos completos y, por supuesto, comprometer el control político de provincias enteras en los niveles más elevados.<sup>65</sup>

El virrey marqués de Branciforte (1794-1798) se esmeró en hacer la corte a las élites mexicanas y alentó el intercambio de donaciones por comisiones y privilegios en las milicias provinciales. Gracias a estas medidas logró contar con suficientes oficiales para que mandaran la milicia ensanchada. Los nuevos oficiales americanos conocieron por vez primera el servicio activo en el acuartelamiento de Veracruz, en 1796-1798, durante la guerra contra la Gran Bretaña. Sin embargo, estos oficiales eran también hombres de negocios con sus familias, que de tiempo en tiempo iban a atender estos compromisos. Un segundo acuartelamiento en la región de Jalapa, en 1804-1808, les produjo poquísimo entusiasmo; siempre que podían eludían el servicio activo. Esto no fue un buen presagio para la condición general de las fuerzas armadas de la Nueva España en vísperas de los acontecimientos de 1808-1810.<sup>66</sup>

Aunque algunos oficiales del ejército se molestaron por la intervención administrativa de los civiles en cuestiones militares, inclusive antes de 1810, el ejército estuvo contenido dentro de un marco civil en el periodo que antecedió al estallido de la insurrección de Hidalgo.<sup>67</sup>

Los militares de la Colonia no habían anticipado ni la insurrección de 1810, ni la insurgencia que nació de ella. Las fuerzas armadas habían sido constituidas para enfrentar una supuesta invasión de los ingleses; por ello no estaban preparadas para un levantamiento interno en la fértil meseta

centronorte. En el momento de la insurrección el gobierno central de México estaba en pleno desorden; la mayoría de los mariscales de campo y brigadieres eran ya ancianos, y se contaba con muy pocos oficiales con experiencia. Así pues, las tensiones usuales entre americanos y europeos se complicaron a partir de este momento por obra de una insurrección popular dirigida primordialmente contra los europeos. Esta desorganización impidió cualquier posibilidad de una respuesta rápida y coherente por parte de los militares al levantamiento de Hidalgo. El resultado fue que el apoyo a la insurrección se propagó con velocidad alarmante, y dejó a los comerciantes e inversionistas, a los dueños de propiedades y a los empleados de la burocracia, aislados e imposibilitados de recibir ayuda inmediata.<sup>68</sup>

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, John Lynch, *Argentine Dictator. Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*, Oxford, 1981.

<sup>2</sup> Véase E. R. Wolf, "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century", *Synoptic Studies of Mexican Culture*, núm. 17, publicaciones del Instituto de Investigaciones Mesoamericanas de la Universidad Tulane, Nueva Orleans, 1955; D. A. Brading, *Merchants and Miners in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971; Brian R. Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, 1971; Reinhard Liehr, *Stadtrat und städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit (1787-1810)*, Wiesbaden, 1971; William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, 1972; Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979; Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara, 1675-1820*, California, 1981; John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810*, México, 1983.

<sup>3</sup> Un esfuerzo reciente por ver a los movimientos de Independencia como factores de continuidad que vinculan las tensiones de fines de la Colonia con las cuestiones y problemas de la primera mitad del siglo XIX, es la obra de Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, 1979, y la obra del mismo autor, "Ni cuatreros, ni montoneros, llaneros", *Boletín Americanista*, XXIII, núm. 31 (1981), pp. 83-142.

<sup>4</sup> Seguimos con la tendencia a identificar, por ejemplo, el surgimiento del caudillaje (el dominio político de jefes regionales) y al caciquismo (el ejercicio del poder por notables locales), como un fenómeno propio del periodo de la posindependencia, en vez de buscar sus orígenes en la América Latina colonial. Un análisis de cuestiones relacionadas se hallará en Woodrow W. Borah, "Discontinuity and Continuity in Mexican History", *Pacific Historical Review*, 48 (1979), pp. 1-25.

<sup>5</sup> Fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 vols., Londres, 1813; Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., París, 1831-1832; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 vols., París, 1836; Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla cura del Pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*, 6 vols., México, 1843-1846; Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, 1849-1852.

<sup>6</sup> Compárese Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Ángeles, 1976, p. 8: "en todo momento hubo una acción recíproca compleja en la cual, la capital, fuera por su acción o por su falta de acción, afectó la autonomía y la independencia a la que cada provincia en sí y por sí tendía".

<sup>7</sup> D. A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León 1700-1860*, Cambridge, 1978, pp. 19 y 176-177. Sobre la intendencia de Guanajuato, los cálculos de población varían. Fernando Navarro y Noriega, en *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*, México, 1943, da 576 600 para 1810 y un total de población en el reino de 6 122 354.

<sup>8</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 23, 26, 28, 39 y 74. La población de la ciudad fue de 24 249 en 1793 y de 46 804 en 1822; Puebla, 1790, 52 717, y 1820, 61 157.

<sup>9</sup> Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, vol. 1, California, 1971, pp. 301, 310, 312, 355 y 373. Esta región comprendía los modernos estados de Jalisco, Nayarit, Colima, Aguascalientes, partes de Zacatecas, de Jerez a Juchipila, y Motines, el distrito costero de Michoacán. En 1680 la población era de 43 930; en 1710, de 70 150; en 1740, de 136 750; en 1770, de 286 800, y en 1800, de 605 500.

<sup>10</sup> D. A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *HM*, 90, XXIII, núm. 2 (octubre-diciembre de 1973), pp. 201-202, 228 y 233.

<sup>11</sup> Wolf, "The Mexican Bajío...", pp. 177-200.

<sup>12</sup> John M. Tutino, "Life and Labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Arizona, 1979, pp. 341-343. Una población relativamente densa y creciente llegó a estar "aún más estrechamente vinculada a la gran sociedad colonial por medio del movimiento regular de bienes y personas".

<sup>13</sup> Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, 1976, pp. 95-103. En general, las haciendas de Guanajuato eran mucho más pequeñas que las de San Luis Potosí, aproximadamente un tercio del tamaño promedio.

<sup>14</sup> Ramón Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1750-1805*, Sevilla, 1977, pp. 107, 217-224 y 319-320.

<sup>15</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 67 y 88, y del mismo autor, "Hinterland y Mercado Urbano: el caso de Guadalajara y su Región", *Revista Jalisco*, 1, núm. 2 (julio-septiembre de 1980), p. 75. Sobre Guadalajara, véase también Richard Lindley, *Haciendas and Economic Development Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin, 1983.

<sup>16</sup> Brading, “La estructura...”, p. 199.

<sup>17</sup> Morin, *Michoacán...*, pp. 24-32 y 284-287.

<sup>18</sup> José Díaz y Ramón Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, México, 1979; véase el estudio introductorio de Andrés Fábregas, “Los Altos de Jalisco: características generales”, pp. 11-67; véanse pp. 14-18, en las que se identifican tres subregiones conforme a pautas de lluvia.

<sup>19</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 64-66.

<sup>20</sup> Brading, *Haciendas and Ranchos...*, pp. 171-172 y 198-200; Brading, “La Estructura...”, pp. 230-236; Morin, *Michoacán...*, p. 288; Bazant, *Cinco haciendas mexicanas...*, pp. 110-111 y 167; Tutino, “Life and Labor...”, pp. 341-343 y 371-377.

<sup>21</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 109-110. Brading, “Estructura...”, pp. 199-203.

<sup>22</sup> Brading, “Estructura...”, pp. 233-235.

<sup>23</sup> Tutino, “Life and Labor”, pp. 376-378.

<sup>24</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 176-180, 192-197, 207, 211, 213, 219, 274-234 y 356.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 266-269, 344-350 y 353-354, donde también se arguye que no debe suponerse relación auténtica entre opresión y apoyo a los insurgentes.

<sup>26</sup> Tutino, “Life and Labor...”, pp. 341 y 374.

<sup>27</sup> Super, *La vida en Querétaro...*, pp. 22 y 33-36.

<sup>28</sup> Morin, *Michoacán...*, pp. 250-256.

<sup>29</sup> James D. Riley, “Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750”, en Frost, Meyer y Vázquez (comps.), *El trabajo...*, pp. 223-225. Entre 1742 y 1793, la población de la provincia siguió siendo más o menos la misma, alrededor de 60 000, de los cuales 55 000 eran indios.

<sup>30</sup> Liehr, *Stadtrat...*, pp. 8-21. En algunos distritos, digamos San Juan de los Llanos (hoy Libres), había también una clase de inquilinos menores, por ejemplo, los terrazgueros, que pagaban o con parte de su cosecha o mediante servicios personales. En 1810, la Intendencia de Puebla tenía unos 811 285 habitantes, de los cuales 602 871 aparecían como indios y 124 313 como mezclados. Véase también de Ward Barret, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minnesota, 1970; y de Cheryl English Martin, “Haciendas and Villages in late Colonial Morelos”, *HAHR*, 62, núm. 3 (agosto de 1982), pp. 407-427.

<sup>31</sup> Taylor, *Landlord and Peasant...*, pp. 143-152 y 162-163.

<sup>32</sup> Hamnett, *Politics and Trade...*, véanse los capítulos II y III, y las pp. 140-142. Según el asesor legal de la Intendencia de Puebla, los administradores de distritos hicieron presión en 1800 sobre las personalidades destacadas del pueblo para que proporcionaran sus garantías financieras (fianzas) y los amenazaron con hostigamiento si se negaban. Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, Intendentes 8, f. 467, asesor, Puebla, 5 de abril de 1800; f. 478, Manuel de Flon ((intendente) al virrey Berenguer de Marquina, núm. 194, Puebla, 3 de diciembre de 1800.

<sup>33</sup> Cook y Borah, *Essays in Population History*, vol. II, California, 1974, pp. 189-190 y 206-207.

<sup>34</sup> William B. Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford 1979, pp. 20 y 26-27.

<sup>35</sup> Cook y Borah, *Essays...*, vol. II, pp. 47-48 y 54-58.

<sup>36</sup> Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, California, 1969, pp. 42-47. El estudio de Taylor sobre el valle calcula un alza en la población de 70 000 en 1740 a 110 000 en el decenio de 1790. La población de Antequera de Oaxaca aumentó y llegó a un máximo de 19 653 en 1777 y a 19 060 en 1793; luego bajó, pero después de los años 1820 se presentó una recuperación. Cook y Borah muestran un aumento en la población de todas las razas en las 23 parroquias de la Mixteca Alta, de 54 016 en 1742 a 75 990 en 1803, pero viene luego un descenso de 64 549 en 1826. Cook y Borah, *Essays...*, vol. II, pp. 54-55. Taylor, *Landlord and Peasant...*, pp. 18-19 y 96-97, donde se sugiere una conexión entre un índice mayor de nacimientos y conflictos mayores entre pueblos, por invasiones de tierras.

<sup>37</sup> Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964, pp. 200-209, 210 y 217-219. Según el AGN, Tributos 26, funcionarios del Tesoro Real calcularon que en Oaxaca, en 1799, sólo se habían colectado 83 065 pesos y un real de un total a cargo de la provincia de 170 417 pesos, tres reales y siete granos.

<sup>38</sup> Cook y Borah, *Essays...*, vol. II, pp. 189, 206-207, 258 y 266. Los hombres casados y sus esposas eran tributarios cabales; viudos, viudas y hombres y mujeres no casados de más de 60 años eran tributarios a 50%. Exentos estaban los caciques y sus hijos mayores, los funcionarios superiores de los poblados y sus esposas, los ancianos y los enfermos, y los niños de menos de 15 años.

<sup>39</sup> AGN, Tributos 34, *Pardos milicianos de la costa de Jicayán, Oaxaca, 1792-1793*. Al elemento negroide se le describe como sin tierras y viviendo en medio de una pobreza abyecta en una región en que hay muchas tierras propiedad de indios.

<sup>40</sup> Woodrow W. Borah, "Race and Class in Mexico", *Pacific Historical Review*, 23, iv (1954), pp. 331-342. Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion...*, pp. 2-3. Jean Piel, "The Place of the Peasantry in the National Life of Peru in the Nineteenth Century", *Past and Present*, 46 (febrero de 1970), p. 108.

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, de Pablo González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México, 1948, pp. 186-187. De Bernabé Navarro, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, 1964, pp. 37-38 y 83. De John Leddy Phelan, *The Millennial Kingdom of the Franciscans in the New World. A Study of the Writings of Jerónimo de Mendieta (1525-1604)*, California, 1956, pp. 44-58, 74, 90 y 111-112. De Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl and Guadalupe. The Formation of Mexican National Consciousness, 1531-1813*, Chicago, 1976, pp. 60-68.

<sup>42</sup> Rubén Vargas Ugarte, S. J., *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, vol. II, Madrid, 1956, pp. 82-83, 116-117, 163, 177-191, 201-203 y 233-251. Luis González y González, "Ciudades y villas del Bajío colonial", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 4 (otoño de 1980), pp. 100-111.

<sup>43</sup> Irving Leonard, *Baroque Times in Old Mexico. Seventeenth-Century Persons, Places and Practices*, Ann Arbor, 1966 [1959], pp. 124-129 y 200. Lafaye, *Quetzalcóatl and Guadalupe...*, pp. 66-68. Véase de John Leddy Phelan, "Neo-Astecism in the Eighteenth Century and the Genesis of Mexican Nationalism", en Stanley Diamond (comp.), *Culture in History. Essays in Honor of Paul Radin*, Columbia, 1960, pp. 760-771. Vargas Ugarte, *Historia del culto de María...*, vol. II, pp. 203-204.

<sup>44</sup> Navarro, *Cultura mexicana...*, pp. 21-36, 42-43, 76, 95-101, 106 y 121-122.

<sup>45</sup> González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristiana...*, pp. 198-203. Navarro, *Cultura mexicana...*, pp. 46-57, 60-61 y 193-195. El oratorio restaurado de San Felipe Neri, en San Miguel el Grande (ahora de Allende), desempeñó un papel importante, después de 1770, en la propagación del nuevo saber.

<sup>46</sup> Victor Turner y Edith Turner, *Image and Pilgrimage in Christian Culture: Anthropological Perspectives*, Oxford, 1978, pp. 46-103. Véanse las pp. 64-65, 69, 77-79, 90 y 101. Entre 1576 y 1911, cada vez que amenazaba una calamidad, fue llevada la pequeña imagen de Los Remedios, desde su santuario en la colina del Toltepec, cerca de San Bartolo Naucalpan, a la Ciudad de México, para que ahí fuera venerada. Véase también de Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, 1953.

<sup>47</sup> Lafaye, *Quetzalcóatl and Guadalupe...*, pp. 29 y 118, afirma que el guadalupanismo, una contracultura, medró en respuesta al empeño de los borbones por reafirmar el control sobre la Nueva España después de 1760.

<sup>48</sup> Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966, pp. 113-114.

<sup>49</sup> Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, 1967, pp. 85-86 y 121-122.

<sup>50</sup> Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion...*, pp. 124 y 146, participaron unos 2 000 campesinos: esto "podría considerarse como un levantamiento contra el gobierno colonial".

<sup>51</sup> Un estudio de la rebelión se encuentra en el capítulo III de esta obra.

<sup>52</sup> Jesús Amaya, *Hidalgo en Jalisco*, Guadalajara, 1954, pp. 74-76.

<sup>53</sup> Alamán, *Historia de México...*, vol. IV, p. 666, "un alzamiento de los órdenes inferiores contra la propiedad y la civilización". Zavala, "Ensayo histórico", en *Obras*, México, 1969, p. 54. Francisco Bulnes, *La guerra de independencia: Hidalgo-Iturbide*, México, 1910 [1965], pp. 171-180. Hamill, *The Hidalgo Revolt...*, pp. 187 y 191.

<sup>54</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. II, pp. 228-229. Villoro, *El proceso ideológico...*, pp. 85-86 y 92-94.

<sup>55</sup> Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Texas, 1976, p. 114.

<sup>56</sup> Ladd, *The Mexican Nobility...*, pp. 119-125. Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Nebraska, 1978, pp. 35-63.

<sup>57</sup> José Miranda, *Las ideas e instituciones políticas mexicanas, 1521-1821*, vol. I, México, 1952, pp. 304-310. Anna, *The Fall of Royal Government...*, pp. 35-63.

<sup>58</sup> Super, *Querétaro...*, pp. 153 y 228, dice que hacia el decenio de 1790, la diferenciación social más marcada en la ciudad de Querétaro era entre peninsulares y criollos americanos; que era una división tanto económica como política. En particular los criollos jóvenes tenían muy pocas oportunidades de progresar.

<sup>59</sup> Brian R. Hamnett, "Mexico's Royalist Coalition: the Response to Revolution, 1808-1821", *JLAS*, 12, núm. 1 (mayo de 1980), pp. 55-86.

- <sup>60</sup> Christon I. Archer, "The Royalist Army in New Spain: Civil-Spain: Civil-Military Relationships, 1810-1821", *JLAS*, 13, núm. 1 (mayo de 1981), p. 65.
- <sup>61</sup> Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, 1985; del mismo autor, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: Liberalismo, separatismo y realeza 1800-1824*, México, 1978, pp. 45-50.
- <sup>62</sup> Hamnett, *Revolución y contrarrevolución...*, pp. 50-57, 203-208 y 234-248. Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 123-125. Anna, *The Fall of the Royal Government*, pp. 98-139.
- <sup>63</sup> Un análisis comparativo se encontrará en el capítulo II de esta obra.
- <sup>64</sup> En particular Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977.
- <sup>65</sup> Christon, I. Archer, "The Officer Corps in New Spain: the Martial Career, 1759-1821", *JGSWGLA*, Band 19 (1982), pp. 140-142. Véase el capítulo V, sección tres, de esta obra, en el cual se estudia el problema de la pérdida del control político en Guadalajara entre septiembre de 1808 y septiembre de 1810.
- <sup>66</sup> Archer, "The Officer Corps...", pp. 143-144.
- <sup>67</sup> Archer, "The Royalist Army...", p. 59. Hacia 1810, la fuerza total era de unos 30 000 hombres, de los cuales 20% eran regulares. Archer, *The Army...*, pp. 110-111.
- <sup>68</sup> Archer, *The Army...*, pp. 61 y 64, y "The Officer Corps...", p. 145. Cook y Borah, *Essays...*, vol. II, pp. 180-269, calculan que el componente inmigrante europeo de la población de la Nueva España, al finalizar el siglo XVIII, era de 0.75% del total. Los europeos representaban alrededor de 3% del componente "blanco" total calculado de la población, que por sí mismo llegaba a 25% del total. D. A. Brading, en "Los españoles en México hacia 1792", *HM*, 89, XXIII, núm. 1 (julio-septiembre de 1973), pp. 130-132, 135 y 137, calcula un total de la población peninsular de 9 236 individuos, el grueso de los cuales se concentraba en la Ciudad de México, en el Bajío, los pueblos mineros y Antequera de Oaxaca.

# I. TENSIONES SOCIALES EN LAS PROVINCIAS

MUY probablemente hay un significado profundo en los hechos bajo la superestructura de un movimiento de independencia. Para descubrirlo debemos examinar actitudes y alineamientos en el nivel provincial. Las provincias de Puebla, Guadalajara, Michoacán y Guanajuato ejemplifican claramente el desarrollo disparado de México a fines del periodo colonial y en los albores del nacional. Merced a sus variaciones regionales y subregionales, estas provincias ofrecen una buena base para establecer comparaciones. Más aún, todas ellas, en una etapa u otra, fueron importantes escenarios de operaciones durante la guerra de Independencia, entre 1810 y 1821. Cuando sea oportuno hacerlo para presentar mejor los temas que son fundamentales para esta obra tomaremos ejemplos de otras provincias, generalmente contiguas, concretamente de San Luis Potosí, Zacatecas, Veracruz y Oaxaca. En vista de este enfoque estrictamente provincial no centraremos nuestra atención en el nivel nacional de la vida política y económica.<sup>1</sup> Nuestra intención es examinar ciertos temas específicos esenciales para lograr una comprensión apropiada del movimiento de Independencia como expresión de tensiones sociales regionales. Cuando lo permita la evidencia documental, el análisis no se circunscribirá a la “élite mexicana o residente” de comerciantes-inversionistas, de operadores de minas, de consejeros municipales y terratenientes, y de la “burguesía provincial” de abogados, clérigos, intelectuales, escritores, médicos, etc., y se ocupará de los estratos sociales situados bajo ellos. Estas categorías no son de ningún modo homogéneas y es muy difícil definir las en términos de estratificación social. Dónde situar exactamente a los tenderos dentro de la estructura social, es un problema poco menos que insoluble, debido a que este grupo ocupacional, frecuentemente olvidado, abarcaba un amplio espectro, muy propio de él. Los tenderos situados en el nivel más elevado estaban relacionados directamente, en términos de finanzas y administración, con los grandes mercaderes de la región; y en sus niveles más bajos comprendían categorías tan diversas como el comerciante vasco recién llegado o el tendero del pueblo con su clientela predominantemente pobre. Las deudas son la clave para comprender de manera general la animadversión que atraen los tenderos de toda especie. En el campo había también sectores rurales intermedios abajo o conectados con los principales terratenientes; tales grupos eran los rancheros o propietarios más pequeños, los arrendatarios de haciendas, sus administradores, los campesinos propietarios, etc. Ciertos grupos, que desempeñaron un papel importante en los acontecimientos de este periodo, han recibido poca atención hasta ahora en la bibliografía histórica; ejemplos de tales grupos son los artesanos, los trabajadores urbanos y otros similares. Por lo que toca a la clase económica, es difícil categorizar a los artesanos. No son proletarios; y no se consideraban como tales. Tampoco podemos describir como proletarios a los trabajadores de las minas. Se consideraban como partícipes de las minas que operaban y veían que el partido (la parte de la mena que recibían) era evidencia de esta situación especial. Todos los esfuerzos tendientes a reducir o a acabar con este privilegio, por ejemplo, los hechos de 1766, en las décadas de 1790 y de 1800 o, posteriormente, en 1827, acarrearón conflictos en las zonas mineras.<sup>2</sup> Del mismo modo, es muy difícil situar a los arrieros en cualquier esquema de estructura social atendiendo exclusivamente a su posición económica, debido a la considerable estratificación que había en este grupo. Muchos arrieros desempeñaron un papel importante en la insurgencia de 1810. A veces, poblados enteros se especializaban en el comercio con mulas, y hay pruebas de que algunos, por ejemplo, Juxtlahuaca (Oaxaca) y Huichapan (Hidalgo), participaron colectivamente en la rebelión. El papel de los líderes

insurgentes de segundo orden, de los arrieros-comandantes, de los caciques locales, de los grupos de bandoleros, y otros más, es todavía un tema que se encuentra muy poco desarrollado.

En la era que precedió a la modernización de la infraestructura, la arriería fue un medio importante en el terreno del contacto interprovincial. En el estudio de Ramón Herrera del tardío periodo colonial en Guadalajara, las rutas de las recuas son vistas como la columna vertebral de las comunicaciones y del transporte dentro del virreinato. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se extendieron sobre gran parte de la Nueva España, en respuesta a la expansión de las actividades comerciales. Estas rutas de mulas fueron particularmente importantes debido a la ausencia de una red de navegación fluvial. Y no sólo los arrieros de profesión, sino también los campesinos, artesanos y trabajadores empleados temporalmente en las fincas usaban estas rutas en busca de su sustento. Herrera calcula que en la región de Guadalajara, a principios del siglo XIX, entre 10 000 y 11 000 individuos se ganaban la vida en los caminos como arrieros o carreteros. Los de Aguascalientes y Lagos abastecían la región minera de Zacatecas.<sup>3</sup> Morin dice que en Michoacán los arrieros operaban a veces en nombre y a beneficio de algún comerciante. Así, los comerciantes españoles eran dueños de las aproximadamente 80 mulas que Victorino Jaso operaba desde Tangancicuaro en el comercio con el norte. En Zamora, los dueños de mulas compraban azúcar y la iban a vender a Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas. Los arrieros de Uruapan adquirían la cosecha de algodón de la costa del Pacífico directamente de los productores y la cambiaban por artículos esenciales, generalmente por cuenta de comerciantes inversionistas.<sup>4</sup> Tales actividades mercantiles, así como los contactos de los arrieros, fueron los eslabones que unieron más estrechamente los territorios que componían el virreinato.

#### COMERCIANTES INVERSIONISTAS Y TENDEROS

En las regiones aldoneras de Michoacán, de Veracruz y de los distritos de Puebla y Oaxaca, los administradores locales operaban *repartimientos de comercio*, al adelantar financiamiento proporcionado por los comerciantes a cuyo favor se hipotecaba la cosecha. Estas prácticas ligaban a los campesinos con los comerciantes inversionistas y de ese modo los incorporaban en la economía de mercado. Así pues, una cuestión profundamente importante que forma un tejido de unión en esta obra, es el papel del comerciante inversionista. La expansión de las conexiones e intereses comerciales, unida al efecto del financiamiento comercial en las localidades situadas más allá de las ciudades capitales provinciales, es un fenómeno notable, quizá el más destacado de todos, en el México del siglo XVIII y de principios del XIX. La conexión entre el crédito y las relaciones personales aparece prácticamente en casi todas las ocasiones. Por ejemplo, en Zacatlán, en la Intendencia de Puebla, el financiamiento de fuera siguió siendo un medio importante del que se valían los viajeros de comercio para efectuar sus operaciones. Uno de estos comerciantes, Manuel González de la Sierra, afirmó en 1804 haber pagado la suma de 6 000 pesos a un solo individuo en créditos vencidos como resultado de estas prácticas. Casi es seguro que esta persona fue un comerciante inversionista de Puebla, de la Ciudad de México o de Veracruz. Sin embargo, la recesión en las operaciones locales amenazó con obligar a González a retirarse ya que, al no poder vender sus productos ni cobrar lo que le debían, se vio amenazado con la quiebra. Aunque quienes lo respaldaban con financiamiento conocían su situación, uno de ellos, un comerciante de Tulancingo, ya había recurrido al embargo. Como las deudas totales de González sumaban 4 050 pesos, pidió una moratoria.<sup>5</sup>

Tanto mercaderes como tenderos daban crédito en una forma o en otra, y, consiguientemente, cada grupo tenía su propia red de deudores. La órbita del crédito oscilaba hacia fuera de las ciudades capitales y abarcaba una dimensión espacial cada vez más amplia.<sup>6</sup> Los comerciantes o mercaderes no sólo proporcionaban crédito a sus compañeros, sino también a quienes operaban minas. No tardaron en asociarse en compañías mineras, en la compra de grandes fincas rústicas y en la fundación de casas de nobleza. Financiaban el cultivo y el abasto de materias primas, por ejemplo, para el algodón en los litorales del Pacífico o del Golfo, o para el colorante escarlata sacado de la cochinilla de los pueblos mixtecos de Oaxaca. Su método de operación contaba con la mediación de los administradores locales del distrito, los alcaldes mayores, que de ese modo entraban en su círculo de crédito y de interés mutuo. De manera similar, los mercaderes también intervenían en el abasto de materias primas y en la distribución de productos terminados de las fábricas textiles, fueran obrajes o artesanales en la organización de la producción. Debido a esta función de intermediación se los describía como *rescatadores* en la industria minera y como *regatones* en el sector textil: en este último en particular fueron casi siempre odiados intermediarios. En el México de fines de la Colonia fue un elemento central el papel de los mercaderes y de sus dependientes. Fue quizá la cuestión que produjo más desagrado social, fue un síntoma de la dislocación resultante del capitalismo creciente del periodo que abarcó más o menos hasta 1805. Es importante estudiar las reacciones locales a los abusos de los codiciosos inversionistas, fuera que invirtieran en tierras, en minas o en las industrias textiles de esos años. Este examen nos ayudará a entender por qué razón los comerciantes inversionistas y, por supuesto, su sombra, el tendero, fueron el blanco de tan intensa hostilidad hacia 1810. En sus comienzos, la insurgencia de septiembre de 1810 significó primero que nada un ataque en el nivel popular contra los comerciantes inversionistas y los tenderos. La pérdida de inversiones y el retiro considerable de capitales, que fueron resultado de este ataque violento durante la década de 1810, contribuyeron seriamente a los graves problemas económicos que sufrió México, ya como Estado soberano, en las décadas de 1820 y 1830. Aunque este fenómeno no ocurrió en todo México, el golpe dado a los inversionistas, seguido en 1821 por la independencia política, por el bloqueo español de Veracruz desde la fortaleza de San Juan de Ulúa, y, finalmente, el esfuerzo del gobierno de Vicente Guerrero para expulsar a los últimos españoles en 1829, redujeron muchísimo la confianza en los negocios. La competencia extranjera, en particular en el ramo textil, los daños materiales, las comunicaciones interrumpidas y las rutas de tránsito rotas, el endeudamiento del gobierno y de los particulares, obstaculizaron severamente la recuperación económica en los años que siguieron a la Independencia.

Los ataques violentos a los mercaderes y a los tenderos pueden ser vistos de manera evidente en casi todos los sitios en que tuvo fuerza la insurgencia de la década de 1810. Tal cosa fue innegable en muchos poblados de la región de Guadalajara y también en esa misma ciudad. En la región de Guadalajara, particularmente en las cuencas de los lagos de Chapala, Zacoalco y Sayula, y también en los Altos, había poblados importantes y populosos. En la primera zona, poblaciones agrícolas, ganaderas y de artesanías, como Sayula, el lugar principal, Zacoalco, Zapotlán el Grande, Chapala, Tonalá, Jocotepec, Zapotiltic y La Barca, crecieron mucho a lo largo del siglo XVIII. Antes de la conquista española, la mayor parte de las poblaciones como éstas habían participado en la amplia y diversa Confederación Chimalhuacana, que fue un conglomerado de monarquías, señoríos y capitanías, con muchos lenguajes, por ejemplo, otomí, huichol, tarasco y náhuatl, que se extendía desde la costa del Pacífico y llegaba por el norte hasta Zacatecas y Aguascalientes. Sayula y Zapotlán, por ejemplo, habían sido dos Estados feudales de la poderosa monarquía de Colima,

situada más al sur.<sup>7</sup> En la parte final del siglo XVIII, Sayula ya era famosa por sus trabajos en piel y por su producción de textiles en la que solamente Guadalajara la superaba, en tanto que Zacoalco había cobrado fama por su calzado.<sup>8</sup> En 1796 el Consulado de Guadalajara estableció una diputación en Sayula, lo cual fue un reflejo de la hegemonía de la ciudad sobre la subregión meridional como centro industrial, comercial y administrativo. Doce tiendas establecidas ahí distribuían no solamente productos de México, sino también castellanos y chinos.<sup>9</sup> Olveda destaca la cambiante relación entre las poblaciones de Sayula y Zapotlán, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX, cuando la importancia de esta última superó a la de la primera. La riqueza de Sayula se debió sobre todo a la industria y al comercio, en tanto que la de Zapotlán, región predominantemente agrícola, abastecía a Guadalajara y a los centros mineros de Zacatecas y Bolaños de maíz y azúcar de caña. El problema fundamental de Sayula fue la salinidad del terreno situado cerca del lago, que obligaba a dejar sin cultivar enormes extensiones.<sup>10</sup> Zapotlán y otros distritos, en que los indios eran mayoría, producían principalmente maíz. No se dedicaron al cultivo de trigo para surtir al mercado urbano de Guadalajara, que crecía con rapidez. Van Young destaca la presión de la demanda urbana de trigo sobre la economía rural de maíz. Debido al aumento de la población en el campo, faltaba tierra en los poblados del sur después de los años 1780 y en muchos de ellos no había excedentes de maíz.<sup>11</sup> Las poblaciones de la cuenca del lago, situadas en la región central de Guadalajara, desempeñaron un papel importante en la insurgencia de 1810-1813. Las depredaciones de los insurgentes aunadas a las fugas de capitales produjeron la depresión prolongada de las industrias de Sayula.

Quizá el acontecimiento más significativo ocurrido a fines del siglo XVIII, fue la penetración de capital mercantil así como de personal en las poblaciones cercanas. Tiendas y almacenes situados en la cuenca de los lagos y en centros mineros tales como Etzatlán estaban conectados con casas situadas en la ciudad de Guadalajara. Los administradores distritales solían cooperar con intereses comerciales locales y urbanos. Algunos comerciantes de Guadalajara tenían tiendas, tanto en la ciudad propiamente dicha como en poblaciones de la meseta y en los distritos mineros de Bolaños, Rosario y Etzatlán. Así, Manuel de Olmos, aunque no fue uno de los comerciantes más importantes de Guadalajara, fue lo suficientemente conocido para figurar en documentos notariales. En la década de 1790, Olmos fue dueño de una tienda en la calle de San Agustín, de Guadalajara. En sociedad con Pascual Fernández Rubio, otros dos comerciantes de la ciudad y un comerciante de Zapotlán llamado Mateo de Garibi, entre 1791 y 1794, Olmos manejó otra tienda en la ciudad, en la cual vendía mercancías mexicanas, españolas y chinas. El balance reveló un activo de 9 453 pesos. El propio Garibi residía parte de su tiempo en Zapotlán y parte en Guadalajara, si bien sus intereses principales se hallaban en Zapotlán. En 1782 se casó con doña María Antonia López de Lara, que residía en Zapotlán. En esta población Garibi operaba en compañía de Gaspar Fernández de la Madrid. Su capital total, incluida la casa de la familia y valores personales, sumó 23 637 pesos.<sup>12</sup>

Muchos comerciantes tenían fuertes participaciones en los distritos mineros. Mateo de la Torre, oriundo de Cádiz, fue dueño de una tienda en Etzatlán hacia 1795.<sup>13</sup> Salvador de Escobedo y Daza, nacido en España en 1738, era hermano del consejero hereditario de la ciudad de Guadalajara, el capitán Francisco de Escobedo. El valor de las propiedades del primero dio un total de 23 600 pesos, parte de las cuales provinieron de sus actividades mercantiles en Etzatlán, donde había sido administrador de la renta del tabaco desde 1770, y subdelegado durante la década de 1790. Cuando en diciembre de 1810 las fuerzas insurgentes e Hidalgo entraron en Guadalajara y se lanzaron a la caza de comerciantes españoles para matarlos, Escobedo suplicó al dirigente rebelde que le

perdonara la vida porque era viudo y tenía dos hijos y 15 nietos que mantener. Se la perdonaron.<sup>14</sup> Al igual que Escobedo, otro comerciante español de nombre Josef Sánchez Hidalgo, originario de la región de la Rioja, perdió todo lo que había invertido en su tienda en ese mismo distrito cuando llegaron las fuerzas insurgentes.<sup>15</sup> Casos similares de penetración mercantil de los distritos ocurrieron en Sayula,<sup>16</sup> Rosario<sup>17</sup> y en otras partes. Morin nos habla también de la importancia de los tenderos en Michoacán y de la controversia que rodeó sus actividades. Particularmente irritante fue su costumbre de ofrecer crédito. La escasez de moneda fraccionaria había llevado a la emisión, por parte de los tenderos, de sus propios sustitutos monetarios de cobre, madera o jabón, llamados *tlacos*, que distribuían a los clientes con validez únicamente en sus propias tiendas. De este modo mucha gente se vinculaba con el comerciante tendero de la localidad, especialmente los pobres en los tendejones o pulperías, donde los *tlacos* se emplearían de un modo más general. Muchos tenderos engañaban en cuanto al peso y tamaño de sus productos, en particular con el pan. La conducta de los comerciantes tenderos despertó hostilidad en las poblaciones y fue una fuente importante de tensión social. Es muy probable que factores como éste expliquen el apoyo dado a los insurgentes en los distritos afectados. De hecho fueron fuentes constantes de descontento popular y siguieron siéndolo cuando la insurgencia ya se había apagado. Por ejemplo, el 12 de diciembre de 1828 una chusma saqueó en Puebla la mayor parte de las propiedades de las casas comerciales al grito de “¡Viva la virgen de Guadalupe y mueran los españoles!”<sup>18</sup>

#### TERRATENIENTES Y CAMPESINOS

Por si fuera poco, la propiedad y la utilización de la tierra fueron fuentes igualmente profundas de fricción en los poblados de Guadalajara, principalmente como resultado de la penetración del capital privado proveniente de la ciudad, en las propiedades situadas en el Valle de Atemajac y por entre las zonas de la cuenca de los lagos con una buena densidad de población. Las tierras productoras de cereales valían mucho. Así, en el distrito de Zapotlán, el valor de las haciendas de Contla, San Lázaro y Santa Gertrudis ascendía a más de 80 000 pesos cada una. Uno de los residentes más acaudalados de la población había estado dispuesto a pagar 90 000 pesos sólo por Contla.<sup>19</sup> Datos sacados de los archivos revelan muchos casos de disputas, ocupaciones y evicciones de tierra, pero al mismo tiempo muestran que las condiciones diferían de una localidad a otra. En consecuencia, es probable que las respuestas a la insurgencia después de 1810 difirieran, aun cuando es difícil determinar cómo o por qué razones. Es indudable que las tensiones locales precedieron a los conflictos de la década de 1810 y también los sobrevivieron. El resultado de esto es que no debemos ver las tensiones causadas por tierras, aguas o derechos consuetudinarios, única y exclusivamente en términos de las causas de la insurgencia. Cabe, pues, concluir que la acción insurgente fue solamente una de las muchas respuestas populares a problemas locales.

Como veremos en el capítulo III, una de las disputas sobre tierras más empeñadas fue la de Zacoalco y sus poblados asociados. El origen de estas querellas puede situarse en los finales del siglo XVII, pero el crecimiento de la población durante el siglo siguiente intensificó las luchas por tierras productoras de alimentos. Además, estos pueblos mostraron una acentuada tendencia hacia el apoyo de la insurgencia a todo lo largo de la década de 1810; esta posición quizá se derivó de la tensa situación que predominó en estos lugares durante los decenios anteriores. Las disputas sobre tierras se originaron a causa de la expansión de las fincas circundantes, propiedad de tres de las más poderosas familias de Guadalajara, la Porres Baranda, la Vizcarra y la Echaurri. Estas familias

poseían fincas vinculadas entre sí y de gran importancia a lo largo de la principal región triguera del distrito central. El mayorazgo de los Porres Baranda se fundó en 1692 y su base fue la hacienda de Mazatepec, situada al norte de los terrenos de Zacoalco. En 1772 la familia Vizcarra recibió el título de nobleza de marqueses de Pánuco de manos de Carlos III, como consecuencia de la fortuna que había amasado con las minas de plata de Rosario y Pánuco. El mayorazgo de Pánuco consistía en la hacienda de Estipac, situada al noroeste de Zacoalco, y la hacienda de la Saucedá, comprada en 1781. Por su parte los Echaurri habían eslabonado sus tierras mediante un vínculo basado en la hacienda de San José de Gracia, situada también cerca de pueblos indígenas. Las otras propiedades de los Echaurri estuvieron entre la ciudad de Guadalajara y el pueblo de Cajititlán, unos cuantos kilómetros al norte del Lago de Chapala. Entre ellas figuraron las haciendas de la Concepción, San Francisco Javier y San Juan Bautista, así como la hacienda del Cuatro en el Valle de Toluquilla. Como los miembros de esta familia estaban relacionados con el ayuntamiento de Guadalajara, abastecían de cereales a la ciudad.<sup>20</sup> La familia Echaurri sobrevivió a la insurgencia y volvió a ser próspera a fines de la década de 1810 y durante el siguiente: abasteció de maíz al granero público de la ciudad. El capitán José María de Echaurri, de la milicia urbana, fue miembro del consejo de la ciudad en 1822 y en 1823, junto con José María Vizcarra y otro hacendado cerealero, Rafael Villaseñor. Los tres apoyaron el movimiento federalista de Jalisco durante el verano de 1823.<sup>21</sup> El mayorazgo de los Porres Baranda pasó, a falta de sucesión masculina a la muerte de Bernardo María Porres Baranda Núñez de Villavicencio, a doña María Francisca, esposa del capitán Luis Luyando, oficial de la milicia del regimiento provincial de la Ciudad de México, de la cual era consejero municipal; además él era dueño de una finca que había recibido por herencia, el mayorazgo de Luyando. La disputa de finales del siglo XVIII por las tierras de Zacoalco, se encaminó principalmente contra doña María Francisca. En lo sustancial, la Audiencia de Nueva Galicia decidió el caso en los años anteriores a 1810, a favor de los intereses de la familia Porres Baranda.<sup>22</sup>

Las relaciones sociales entre los campesinos, propietarios particulares, administradores de distrito, mercaderes, tenderos e inclusive sacerdotes, se habían enconado bastante a fines del siglo XVIII. En otras disputas sobre tierras además de las de Zacoalco, los campesinos recibieron poca satisfacción de parte de la magistratura. Por ejemplo, los de Jocotepec recibieron un fallo adverso de la Audiencia con fecha 22 de noviembre de 1800 en su demanda contra el propietario local, Manuel de Ibarra.<sup>23</sup> En 1800 los campesinos de Zapotlán se quejaron de la conducta del subdelegado del distrito en relación con la distribución de tributos y de productos de las tierras rentadas a la comunidad.<sup>24</sup> En 1804, en Ocotlán, distrito de La Barca, los campesinos protestaron porque el párroco había aplicado castigo corporal a varios miembros de la comunidad.<sup>25</sup> La competencia por tierra y, además, la resistencia a coacciones fiscales, condujeron a litigios frecuentes entre las poblaciones, factor que bien pudo influir en las actitudes favorables a la insurgencia después de septiembre de 1810. Diferencias locales sobre estas cuestiones pudieron determinar que algunas poblaciones se inclinaran a favor de la insurgencia y otras a favor del realismo, o hacia la no participación.<sup>26</sup>

El paso de los insurgentes por los distritos de Guadalajara y el levantamiento de varias de las poblaciones principales, costó mucho a los europeos que negociaban ahí. Mercaderes y tenderos que fueron atrapados en los que, después de noviembre de 1810, serían los peligrosos y muy expuestos distritos exteriores de Tepic, La Barca, Zapotlán el Grande, Sayula y Etzatlán, enfrentaron una muerte

espantosa a manos de los vengativos rebeldes, muchos de los cuales eran gente de la localidad resentidos por los efectos sociales y económicos de la penetración del capital mercantil en sus localidades. En el capítulo VII estudiaremos la insurgencia en la región con más amplitud, pues de momento nuestro interés se centra en los comerciantes en sí. Ramírez Flores reunió una larga lista de 48 nombres de europeos que perecieron en estos distritos a manos de los insurgentes durante el invierno de 1810-1811. Algunos de ellos, por ejemplo, José Zaval, de Guipúzcoa, dependiente de una tienda en Tepic, de la cual era dueño un comerciante de Guadalajara, Ramón de Murua, estaban subordinados a individuos más importantes. Otros eran dueños de sus propias tiendas o trabajaban asociados. Por ejemplo, Fernando Fernández que tenía una tienda en Sayula con Isidoro de la Fuente, murió en el empeño frustrado por mantener a las fuerzas insurgentes fuera de Zacoalco. Su otro socio, Toribio de la Torre, murió allí también junto con varios comerciantes peninsulares de Sayula. Antonio Yanguas, de la provincia de la Rioja, administraba una tienda en Sayula, de la cual era propietario Bartolomé de la Fuente. Los insurgentes lo mataron cuando escapaba de la población con varios artículos y dinero tomados de la tienda de su patrón. Un asturiano, José Sendís, quien comerciaba en Mascota, fue asesinado por los insurgentes en el camino a la costa. Otro asturiano, José de Mestas, originario de Llanos, residía y comerciaba en Tepic, donde los insurgentes lo atraparon y lo mataron. En Ahualulco mataron al inmigrante de Burgos, Santiago González, quien vivía y comerciaba en esa población. El subdelegado de La Barca, Gabriel de Peón Valdés, también español, fue asesinado cuando escapaba hacia Guadalajara con su dinero. También mataron al cobrador de impuestos de Tepic, natural de Gijón y al administrador de impuestos sobre ventas de Sayula, nacido en Liébana, en la provincia española de León.<sup>27</sup> Los hermanos Pedro y Narciso Romero, quienes trabajaban las minas de plata de Etzatlán, escaparon de una muerte salvaje, pero enfrentaron dificultades de orden económico cuando el comandante insurgente, el cura Mercado, se apoderó de 240 barras de su plata. Por fortuna para ellos, los realistas las recuperaron cuando tomaron la posición de Mercado en San Blas. Según avanzaban los rebeldes, los de la Fuente, de Sayula, sufrían grandes daños. Isidoro de la Fuente, el comerciante español de Guadalajara ya mencionado que participaba activamente en el comercio textil del distrito, sobrevivió a la insurgencia. En tanto que su sobrino, José Isidoro, que trabajaba en la tienda de su tío en Sayula, y que era oriundo de Liébana, fue muerto a los 17 años en la sangrienta lucha para evitar que la principal fuerza rebelde se apoderara de Zacoalco. Melchor de la Fuente, otro comerciante de Sayula, fue degollado por los insurgentes.<sup>28</sup>

La gran inversión de capitales que se requería en los sectores más destacados de la economía, inclusive en el agrícola, afectó a casi todos los grupos sociales. Sin embargo, el efecto difirió según la región, ya que la naturaleza de las actividades económicas no era uniforme en términos de estructura o de etapas de desarrollo. En muchos sentidos, la expansión de la Nueva España en el siglo XVIII exacerbó estas distinciones regionales, debido a que las regiones dinámicas, digamos Guadalajara y Guanajuato, crecían más aprisa que las relativamente atrasadas, como Puebla, Oaxaca o Tlaxcala. El desarrollo de Puebla fue impresionante en los primeros años del siglo. Después de la década de 1740 ocurrió una transición en la industria textil de la capital provincial, de la lana al algodón. Este proceso había estado vinculado a la capitalización mercantil de las zonas productoras de algodón de los litorales del Pacífico y del Golfo.<sup>29</sup> Lo cierto es que entre 1790 y 1810 la industria textil pareció perder parte de su impulso inicial y hasta retrocedió. También decayó el comercio de harina hacia el Caribe, debido a la creciente competencia de los Estados Unidos. A partir de 1780 los propietarios de fincas de Atlixco se quejaron de pérdidas.<sup>30</sup> Quizá solamente la economía

azucarera de los distritos meridionales de Izúcar (ahora de Matamoros) y de Cuautla, siguió boyante.<sup>31</sup> El sector de tintes de Oaxaca ya había empezado a perder su impulso inicial, en tanto que la economía agraria de la región siguió en general estancada a lo largo del siglo XIX.<sup>32</sup> El efecto de la insurgencia afectó de manera diferente a cada región. En la región minera de Guanajuato se combinó con problemas tecnológicos a largo plazo, con azares meteorológicos a corto plazo y produjo una larga recesión que duró cuando menos hasta la década de 1840. La región de Zacatecas, por el contrario, experimentó una expansión renovada en las décadas de 1820 y 1830, a pesar de las depredaciones de los insurgentes y de las huidas de los europeos en 1810 y 1811.<sup>33</sup>

Aunque ciertamente es posible hablar de un capitalismo en desarrollo en el periodo que abarca hasta mediados del siglo XIX, no sería sensato suponer que las relaciones de trabajo se transformaron uniformemente en las de patrón-empleado, terrateniente-arrendatario, propietario-trabajador asalariado. No hubo ninguna revolución agrícola ni industrial en el siglo XVIII, o en los comienzos del XIX, como la que estaba ocurriendo más o menos por esas fechas en las Islas Británicas. En México no hubo revolución alguna ni en las relaciones de trabajo agrarias ni en las industriales. Sin embargo, hubo cambios importantes que fueron resultado de la expansión del capital y del crédito, a algunos de los cuales ya nos hemos referido. Fueron suficientes para producir reacciones vitales en el nivel local, dependiendo, por supuesto, de su contexto social y de la intensidad del cambio social inducido. Quizá el elemento decisivo de tensión en varias regiones no fue primordialmente la tierra, sino presiones debidas al endeudamiento. En otras regiones, como el distrito central de Guadalajara, abundan las disputas sobre tierras en los documentos de los archivos. Un ejemplo es el conflicto de Zacoalco. En muchos casos ocurridos en toda la Nueva España, polémicas sobre condiciones de trabajo, regulación de salarios y derechos de agua, completaban las disputas sobre la propiedad de las tierras. Además, en este periodo encontramos con claridad el problema social de la incorporación en la economía de mercado, aunque mediante métodos de crédito todavía primitivos. El endeudamiento, como medio de control social y de integración económica forzada en el seno de una sociedad colonial dominada por mercaderes inversionistas, se presenta aquí como una cuestión predominante.

En este sentido, hay una ambivalencia fundamental respecto al papel del mercader inversionista. Por una parte es el arquetipo representativo del sistema colonial español con su organización corporativa característica, pero, por otra, es el archidestructor de las mismísimas costumbres y privilegios con base en los cuales subsiste el *antiguo régimen* del cual es parte integrante. Sería correcto considerarlo reaccionario y revolucionario al mismo tiempo. Buena parte de la llamada “Revolución” de Independencia es, en todo caso, una reacción dirigida precisamente contra su efecto revolucionario.

## ARTESANOS

Parece ser que a lo largo del siglo XVIII se alteró la relación entre el mercader inversionista y el artesano. El papel predominante del primero se evidenció cada vez más, y afectó no nada más a los artesanos de las poblaciones y ciudades, sino también a los que residían en regiones rurales. Ambos fueron objeto de presiones comerciales considerables y, según parece, estos últimos estuvieron en contacto más estrecho con influencias urbanas que los campesinos u otros trabajadores de las fincas urbanas que los rodeaban. Una cuestión capital que dividía a los artesanos en las ciudades siguió siendo su relación con la organización gremial tradicional, la cual, en la Nueva España, se remontaba

con frecuencia al siglo XVI. El gran número de artesanos que había en muchas regiones urbanas así como la pobreza en que vivían, descartaba su inscripción como miembros en los gremios, que casi siempre eran exclusivos. Parece no haber duda de que el mercader inversionista de fines del siglo XVIII prefería operar, en todo caso, fuera del contexto de la estructura del gremio. Por otra parte, los gremios casi no afectaban a los artesanos rurales, especialmente en los sitios en que el hilado y el tejido de algodón seguía siendo ocupación de mujeres en los pueblos campesinos; en ellos se encontraban identidades y actitudes comunes de los campesinos y de los artesanos. En las grandes poblaciones rurales, los campesinos entrarían en contacto con los artesanos cuando necesitaran sus servicios. Esta interdependencia entre los dos grupos sugiere la posibilidad de un frente común para defender la comunidad rural contra influencias externas, en particular contra aquellas que amenazaban desbaratar el modo de vida tradicional. La estructura de la manufactura en los oficios textiles ayuda a explicar el agrupamiento de artesanos en distritos rurales específicos. Sin embargo, el crecimiento de la industria del algodón en la ciudad de Puebla a partir de 1740, que fue una época de guerras trasatlánticas, alentó una mayor concentración de hilanderos y tejedores en la región urbana propiamente dicha. El encumbramiento de Querétaro como centro de producción de lana en obrajos nos ayudará a explicar la declinación de Puebla y Tlaxcala como productores de artículos de lana. El capital mercantil proporcionado por importadores de la Ciudad de México o de Veracruz, que fue frustrado por largas demoras e interrupciones en el comercio con Europa, ayudó a la creación de una industria del algodón en Puebla.<sup>34</sup>

Sabemos muy poco sobre los artesanos del México colonial y del siglo XIX. Archivos notariales y municipales revelan de vez en cuando parte de las ideas de los artesanos. Aunque los archivos notariales versan primordialmente sobre los acuerdos legales de los patricios, ocasionalmente algunos artesanos prominentes dejaron constancia de sus acciones ante un notario público. Esto es razón de sobra para pensar en una amplia estratificación a todo lo largo del grupo social descrito como artesanos, e indica que en sus niveles más elevados los artesanos se acercaban a los tenderos y a los comerciantes de segundo orden. En los archivos municipales hay muchas constancias sobre exámenes y ordenanzas gremiales, lo cual refleja la relación íntima entre los concejales municipales y las organizaciones gremiales. Estas fuentes nos proporcionan información sobre la relación entre los gremios y aquellos artesanos que realizaban sus operaciones fuera de las ordenanzas. Documentos de fines del siglo XVIII y de principios del XIX sugieren una y otra vez que esta costumbre se había convertido en una fuerte tendencia. Igualmente importante es la penetración mercantil de los oficios artesanales. Este fenómeno, que es contemporáneo de ejemplos similares de penetración mercantil, ha sido comentado ya en la escasa bibliografía que hay sobre el particular. Manuel Carrera Stampa ha señalado la creciente importancia de los mercaderes proveedores y distribuidores en los oficios gremiales a partir de finales del siglo XVII. Cada vez más, tanto los artesanos como los maestros de talleres, afirma, dejaron de vender directamente al público. Los productores entregaban su mercancía a distribuidores, los cuales, dedicados ya a otras formas de comercio con regiones de consumo, se valían de agentes para vender los textiles adquiridos de este modo a comunidades mineras o a las tiendas de raya de las haciendas. Paralelamente a este proceso, los mercaderes monopolistas dirigieron su atención a las regiones algodonerías, principalmente por medio de los administradores reales de los distritos. El monopolio del abasto de materias primas dio a los comerciantes una influencia decisiva sobre los productores a los que les abrió un crédito. Sin embargo, esta restricción de la libertad de los productores no los transformó en empleados asalariados de un patrón-empendedor. Contribuyó a la mengua de la situación económica relativa de

los artesanos, pero no los rebajó hasta hacerlos proletarios.<sup>35</sup> Este resentimiento contra la intervención mercantil parece haber creado conciencia política entre los artesanos. El punto de vista de los comerciantes sobre sus intereses en el tráfico textil tendió a convertirse en el factor determinante. Reinhard Liehr habla de una caída general de los gremios en Puebla en los primeros años del siglo XIX y de que había mucha producción fuera de ellos.<sup>36</sup> Aunque los comerciantes aportaran el capital, no empleaban a los tejedores. Potash ha expresado la tesis de que aun cuando las ordenanzas gremiales prohibían que quien no fuera tejedor calificado tuviera telares, hay pruebas de que los comerciantes daban ayuda financiera a tejedores que operaban en sus hogares eludiendo la vigilancia de los maestros tejedores. Según Potash, en la ciudad de Puebla había 28 bodegas de telas a las cuales iba a parar la mayor parte del producto de los 1 200 telares de Puebla, y de Cholula, Tlaxcala y Huejotzingo; sus telas las entregaban los tejedores a los comisionistas de los mercaderes.<sup>37</sup> La intervención del mercader inversionista se encuentra si no en todas, cuando menos en la mayoría de las regiones textiles y productoras de materias primas. Como ya dijimos, estos elementos evidentemente capitalistas no habían llegado a la etapa del empleo empresarial del trabajo. Además, los talleres de lana u obrajes tenían con frecuencia trabajadores delincuentes que estaban purgando penas de prisión; a esto no se le puede describir como trabajo de empleados. Así pues, no siempre fueron identificables como capitalistas los modos de producción. Por el contrario, las relaciones sociales de producción siguieron siendo mayormente precapitalistas.<sup>38</sup>

Los ayuntamientos expidieron ordenanzas para los gremios y vigilaron su observancia, sujeta en ambos casos a la autoridad superior de la audiencia. La ciudad de Puebla puso esto en marcha a partir de 1548. El ingreso a los gremios continuó restringido, para limitar la competencia, lo cual no hizo otra cosa que alentar la producción y venta fuera del sistema de gremios. La característica de “pureza de la sangre”, aunque seguía siendo requerida en teoría, fue pasada por alto en la práctica. En octubre de 1583 los tejedores de seda de la Ciudad de México recibieron sus ordenanzas gremiales, en las que se estipulaba la naturaleza y la calidad del producto. En febrero del año siguiente aparecieron nuevas ordenanzas en las que se establecía que nadie podía dedicarse a este oficio sin haber hecho un aprendizaje de dos años, al cual seguiría un año más como operador en el lugar de trabajo de un maestro matriculado del gremio. Sólo después de esto podría el artesano, examinado por los inspectores del gremio, recibir, si era aprobado, permiso para practicar. Los tejedores de tela de Puebla recibieron ordenanzas gremiales en 1676, y en 1757 los tejedores de algodón de Oaxaca.<sup>39</sup> Con frecuencia los concejos municipales reexaminaban las ordenanzas gremiales e investigaban la condición de los operarios. Estos últimos caían entre las tareas asignadas a los *fieles ejecutores*, establecidos por vez primera en Puebla en 1543, y que también inspeccionaban panaderías y mercados, y fijaban precios de alimentos. Se suponía que estos fieles se cercioraban de que los artesanos observaran las ordenanzas gremiales. A fines del siglo XVIII, los cargos esgrimidos por ellos contra transgresores se ventilaban ante su tribunal por medio del síndico municipal (síndico personero del común). Liehr afirma que a fines del periodo colonial los fieles seguían siendo impotentes ante la decadencia general de los gremios.<sup>40</sup> Por ejemplo, las autoridades municipales de Puebla se ocuparon de informes hechos por inspectores gremiales en 1742 que buscaban prohibir la mezcla de telas de seda y algodón por los tejedores manufactureros de ropa, pero al parecer no tuvo gran éxito.<sup>41</sup>

Más o menos hubo en Puebla el mismo número de gremios a principios de la década de 1740 y al comienzo del siglo XIX: talabarteros, sombrereros, herreros, tintoreros, zapateros, sastres,

carpinteros, curtidores, cereros y dulceros, fabricantes de porcelana blanca o de colores, tejedores de paños finos, panaderos, merceros de seda, tejedores de algodón, cuchilleros, etc.<sup>42</sup> La existencia e implícitamente las actividades situadas más allá de sus confines, ilustran la amplia gama de la vida económica de la ciudad y las estructuras sociales diferenciadas que reflejaban este hecho. Unos cuantos obrajes de lana todavía sobrevivían en Puebla a principios del siglo XIX. Mariano Alatríste, uno de los dueños, fue escogido en 1807 para ejercer el oficio de inspector del gremio de tejedores de lana.<sup>43</sup> El síndico de la ciudad, Juan Antonio Reyes, informó en agosto de ese mismo año sobre la situación del tejido de lana. Presentó ante el concejo una larga lista con las quejas de los fabricantes de lana, los cuales se lamentaban de que los obrajeros robaban telas y vendían su lana trabajada en talleres clandestinos de manera ilegal. Según estos fabricantes desconfiados, los trabajadores debían “aplicar los procedimientos necesarios para la extirpación de sus vicios”. La embriaguez consuetudinaria costaba a los propietarios, seguía diciendo el informe, los dos o tres primeros días de cada semana en trabajos defectuosos. El gremio, como siempre, buscaba prohibir la producción fuera de su propio sistema de supervisión, y culpaba de las bajas ventas a la “libre compra y adquisición de ropa de lana”. Ante el consejo de la ciudad de Puebla llegaron muchas peticiones de los gremios para que se endurecieran las regulaciones. En el caso anterior, como en otros, la autoridad municipal no hizo caso de ellas por temor a las consecuencias sociales que tendría provocar al gran número de pequeños comerciantes “ilegales” que había en la ciudad. En 1807 el síndico afirmó que una prohibición total expedida en beneficio de los fabricantes amenazaba a los muchos artesanos pobres, los cuales, “meritorios como son, no pueden darse el lujo de pagar operaciones oficialmente autorizadas”.<sup>44</sup> Los trabajadores ordinarios de Puebla eran en lo fundamental estos artesanos esforzados. Las incertidumbres económicas de las décadas de 1790 y de 1800 mantuvieron la cautela de las autoridades, que consideraron los problemas que podría traerles el infortunio de los artesanos o su sentimiento de haber sido lastimados.<sup>45</sup> Además, los barrios, suburbios y distritos subordinados de la ciudad situados dentro de la jurisdicción fiscal de Amozoc, contaban con un gran número de indios que producían mantos y ropa popular. El gremio de los tejedores de Puebla tenía poca información precisa sobre su número, lo cual también fue un indicio claro de la gran producción textil, de lana o de algodón, que escapaba a la sanción formal del gremio.<sup>46</sup>

En 1803 se dice que el gremio de los hilanderos y tejedores de algodón se hallaba en un “desorden total”, que violaba abiertamente las ordenanzas y que forzaba prácticas que dañaban a los hilanderos. Por este motivo, los fieles de la ciudad llevaron a cabo una investigación de la cual resultó que muchos tejedores, no pertenecientes al gremio, producían ropa de mala calidad valiéndose de material regenerado. Los inspectores gremiales afirmaron que la situación se debía al financiamiento mercantil de los maestros de los gremios, que era una práctica generalizada. Una vez más, la respuesta del gremio fue de sometimiento total a las ordenanzas, y una vez más la amenaza fue recibida con gritos de protesta de los artesanos pobres que se quejaban de que su vida y la de sus familias dependían de su comercio. Nunca podrían costear el examen gremial apropiado. Otros artesanos replicaron que como no trabajaban por su cuenta, no tenían por qué someterse a las regulaciones del gremio. Y otros más explicaron que operaban no por medio de sus propios fondos, sino con los proporcionados por comerciantes. El caso es que los funcionarios gremiales no simpatizaban con lo que para ellos eran simples excusas. Advirtieron a los tejedores que cumplieran las ordenanzas so pena de cierre de sus lugares de trabajo. Aun cuando a los tejedores se les concedió nominalmente un mes para que se presentaran al examen ante maestros calificados, en la

práctica poco o nada fue lo que se logró.<sup>47</sup>

De Tlaxcala llegó también una historia similar de decadencia del gremio. Desde mediados del siglo XVIII la competencia proveniente de Querétaro y de otros distritos había contribuido a la recesión en los oficios de lana. Del mismo modo, tejedores de algodón radicados en la ciudad describieron en 1744 a la economía urbana como deprimida, lo cual había obligado a los “patricios” a emigrar a otras partes en busca de trabajo. La decadencia en la lana había alentado el paso al algodón, que por sí solo llegó a sostener a las manufacturas textiles. En mayo de 1744 el virrey Fuenclara apoyó la petición de los tejedores del algodón de que escribieran ordenanzas gremiales similares al modelo de Puebla.<sup>48</sup> Sin embargo, el gremio de tejedores de Tlaxcala, que recibió sus ordenanzas en noviembre de 1745, nunca logró controlar el comercio textil urbano. Tanto los tenderos como los tejedores libres compraban telas directamente de los hilanderos. Muchos telares no habían sido examinados jamás por el gremio, a más de que productores indios siguieron negociando libremente en la ciudad. A partir de 1759 dejó de funcionar el gremio de los tejedores de Tlaxcala. Con el comercio de textiles varios individuos alcanzaron prominencia. Uno de ellos, José Pineda, descrito como “usurero”, supervisaba la operación de unos 50 telares en el poblado de Santa Inés Zacatelco. Otros individuos se condujeron de modo similar. Estas personas se habían elevado merced a su posición de intermediarios—regatones—que compraban algodón en rama, lo distribuían a hilanderos y tejedores para vender luego el producto terminado.<sup>49</sup> La hostilidad de los tejedores contra los regatones llevó a afirmaciones de que los fieles de la ciudad los habían estado protegiendo. Por esta razón, los tejedores de Tlaxcala pidieron en 1790 el restablecimiento del gremio como medio para echar fuera a sus rivales. Acusaron a los regatones de minar su medio de vida, de orillar a los artesanos desempleados a dejar la provincia y sus familias para ir en busca de trabajo, y de explotar a los comerciantes indios por medio del endeudamiento y de los precios bajos de mayoreo. Por ser *gente de razón*, rara vez los regatones desperdiciaron la oportunidad de expresar su desdén por los indios, ni de dar la impresión de que estos últimos no tenían facultades de razonamiento. Los tejedores seguían después describiendo cómo daban a los indios bebidas fuertes o alimentos, a cuenta, a cambio de sus hilados, en tanto que decían también que siempre pagaban en efectivo. En abril de 1790 el gobierno supremo reconstituyó en Tlaxcala el gremio de los tejedores con base en las ordenanzas de 1745, como medio para restaurar la prosperidad de la decadente ciudad. Cuando en febrero de 1800 el gobierno español ordenó reformar todas las ordenanzas de los gremios en la Nueva España, el gobernador de Tlaxcala informó en 1806 que el único gremio que había en la ciudad era el de los tejedores.<sup>50</sup>

El distrito de Santa Ana Chiautempan, que colindaba con Tlaxcala, fue un gran centro textil de lana a principios del siglo XIX, pues ahí había dos obrajes.<sup>51</sup> Uno de los propietarios, José Ignacio de los Reyes, se había quejado en 1794 de la huida de 13 tejedores de su taller que habían quedado a deberle.<sup>52</sup> Según parece, las relaciones sociales entre los habitantes de Chiautempan y los recién llegados españoles siguieron siendo tensas. En 1793, los residentes se quejaron de que “los españoles” habían abierto cuatro pulquerías, en donde se bebía sin medida, y pedían su clausura. Los “indios” locales protestaron porque fuereños operaban una taberna cerca de la Capilla de Jesús Nazareno, en la cual se veneraba desde hacía mucho la Sagrada Imagen; pedían que se cerrara. El gobernador de Tlaxcala accedió a ambas peticiones.<sup>53</sup> El malestar que reinaba en los distritos de Tlaxcala y la recesión continuada de la ciudad tal vez contribuyeron al reforzamiento de las filas de la insurgencia en la región después de 1810. Como veremos en el capítulo VI, la actividad rebelde

fue intensa en toda la región.

Es posible que la embestida de Morelos hacia la ciudad de Puebla haya tenido como parte de su meta la provocación del descontento artesanal, o bien, proporcionar una oportunidad para que tal descontento se uniera a la acción de los campesinos y a la presión insurgente venida de afuera. Sea como fuere, no hubo ningún alzamiento basado en los artesanos, dentro de la ciudad misma, en los peligrosos meses de invierno de 1811 a 1812. En todo caso, la gran epidemia de 1813 habría frustrado semejante empeño. Aun cuando las autoridades de Puebla percibieron el peligro que les significaba la insurgencia a partir del otoño de 1811, se dieron cuenta también del peligro interno potencial que amenazaba su posición. Una y otra vez expresaron el temor de que hubiera colusión entre los rebeldes de los distritos rurales y los “elementos desordenados” de la ciudad. Los miembros de los gremios—minoría privilegiada entre la masa de artesanos y pequeños comerciantes a quienes despreciaban y buscaban obligar—contribuyeron con el máximo de sus fuerzas al sostenimiento del régimen realista en Puebla. La presencia rebelde en el campo vino a agravar las condiciones de la ciudad, como resultado de la migración proveniente del medio rural hacia el urbano.<sup>54</sup> La conjunción entre el artesano urbano y el trabajador agrícola o campesino, que los comandantes insurgentes probablemente esperaron que se produjera, no cristalizó en Puebla. Por ello puede afirmarse que el punto de cambio de la lucha revolucionaria ocurrió cuando los acontecimientos en Puebla no tomaron el curso que debían haber tomado.

La añeja relación de Guadalajara con la ganadería explica la presencia de curtidurías en la ciudad junto con gremios de curtidores, talabarteros, zapateros y herreros. La producción de algodón en los distritos meridionales dio origen a la hilandería, el tejido y la confección de ropa, en tanto que la producción de trigo llevó a la panadería. Los gremios dieron reclutas para las fuerzas de la milicia urbana durante el periodo de la contrainsurgencia, y de este modo puede decirse que sostuvieron la causa realista. Un buen número de gremios existió todavía durante el final del periodo colonial: carpinteros, sombrereros, barberos, cereros, así como los antes mencionados.<sup>55</sup> Durante la década de 1790 hubo al parecer más de 3 000 personas que trabajaban de una u otra forma en la producción textil dentro de la ciudad misma, y muchas más en poblaciones conectadas con los distritos mineros de Zacatecas o con las ferias de San Juan de los Lagos. Aunque la región importaba prendas de lana de pueblos del Bajío, como Querétaro y San Miguel, producía sus propias ropas de algodón, que en 1804 tuvieron un valor total cercano a 1.4 millones de pesos. Según Abascal, unas 20 000 personas, en diversos sitios de la provincia, participaban en todas las etapas de la producción industrial del algodón, desde la limpieza del algodón en rama hasta la manufactura de ropa. Sin embargo, estas ocupaciones no eran las únicas que tenían, pues un buen número de trabajadores industriales participaban también en actividades agrícolas.<sup>56</sup>

El examen a cargo de los gremios oficiales siguió en uso para poder ejercer un oficio, aunque los gremios de Guadalajara, como los de Puebla, no pudieron hacer cumplir de manera uniforme las disposiciones de sus ordenanzas. Sólo los que podían pagar la cuota de matrícula así como el impuesto del gobierno de media anata, podían pensar en solicitar el examen gremial. Así y todo, un puñado de los más privilegiados artesanos lo aprobó. Por ejemplo, en julio y agosto de 1807, José Teodoro Berdín y José Diego Estanislao fueron admitidos en el gremio de zapateros y a cada uno se le autorizó a abrir un taller en cualquier parte de la ciudad que les conviniera, y a tomar aprendices. Se echaron a cuestras la tarea de defender las ordenanzas del gremio y de defender, como parte de la tradición del gremio, el misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.<sup>57</sup> Aunque las tradiciones religiosas de los gremios imponían obligaciones a sus miembros, éstos no siempre las

cumplían. En abril de 1807, la Junta de Policía municipal aceptó la petición del alcalde del gremio de los sastres de multar a 11 maestros que no habían asistido en persona, y con el uniforme apropiado, a la procesión del Santo Ángel del Viernes Santo.<sup>58</sup>

En verdad, muy pocas normas de los gremios correspondían a las realidades económicas del final del periodo colonial. Por ejemplo, los panaderos de la ciudad habían recibido desde 1674 las regulaciones que regían su escala móvil de precios en relación con el abasto de trigo. En 1808, muy comprensiblemente se quejaron de sus crecientes costos. Al parecer poco fue lo que hizo el concejo municipal por avenir sus intereses, que por cierto no coincidían con los de los consumidores, pues hubo nuevas quejas sobre el precio cada vez más alto de la harina en 1810 y otra vez en 1819.<sup>59</sup>

Los esfuerzos de los gremios por someter a los trabajadores a sus regulaciones o si no, para echarlos del oficio provocaron hostilidad, y por lo general fallaron. José Guadalupe García, indio tributario de Tonalá, se molestó en 1799 por los esfuerzos de las autoridades del gremio para obligarlo a pagar sus cuotas íntegras como miembro; él replicó que no debía nada por razón de su situación tributaria. García había residido desde 1785 en el barrio exterior de San Juan de Dios, en una casa rentada, como herrero artífice haciendo espuelas, bridas y adornos. Vendía sus productos en la plaza pública, como otros indios de Tonalá, y de su oficio mantenía a su familia, pagaba tributos y otras cosas que le correspondía pagar en Tonalá. El inspector del gremio se había apersonado en su casa para pedir el pago de la media anata. En su defensa, García citó casos paralelos de indios que evadían toda clase de contribuciones a los gremios artesanales. El fiscal protector de indios sostuvo su derecho.<sup>60</sup>

Los pequeños productores no podían pagar el precio del examen hecho por el gremio. En 1817 y 1818, el gremio de los zapateros trató, sin resultado, de impedir a los muchos pequeños productores que trabajaban en sus propias casas y que vendían sus zapatos en las plazas públicas, con lo cual sostenían a sus familias, que siguieran haciéndolo. A los pobres beneficiaba muchísimo esta otra fuente de abastecimiento de bajo costo, pues los gremios cobraban el doble o el triple. Una veintena de estos pequeños productores competidores pusieron sus nombres al calce de una petición a la autoridad municipal para que no permitiera que los maestros examinados los sacaran del negocio, para de ese modo reforzar el monopolio del gremio. No creían en absoluto en los ofrecimientos de empleo de los maestros de los gremios, pues según los peticionarios, la experiencia les había enseñado que los dueños de las tiendas de calzado eran tan pobres como ellos, al grado de que no podían pagar sueldos apropiados, o bien que los retenían para así maximizar sus utilidades. Hacía poco que los inspectores del gremio habían recorrido los lugares de venta donde operaban los productores pobres y que “los habían amenazado e insultado, habían tratado de imponer multas y de confiscar el calzado, con la más descarada provocación”. Un comerciante, Juan el Escobetero, había sido derribado y golpeado por negarse a entregar sus zapatos.<sup>61</sup>

Durante la contrainsurgencia, los zapateros sirvieron en las fuerzas de la milicia de la ciudad. Un grupo de cuatro de ellos, cabos en la Cuarta Compañía del Batallón Urbano de Guadalajara de Leales a Fernando VII, se ufanaron en 1818 de que se habían enrolado como voluntarios a pesar de sus menguados medios, y de que varios de sus compañeros habían perdido la vida en defensa de la causa realista. Sin embargo, sus familias sufrían porque ya no hacían sus trabajos, que siempre habían hecho en sus casas. Dado lo barato de su producto y de las muy escasas probabilidades de hacer capital como resultado de sus esfuerzos, los milicianos zapateros no veían la menor probabilidad de cubrir el costo del examen y de la matrícula gremiales. Como consecuencia, se

vieron expulsados de sus oficios por prósperos productores pertenecientes al gremio, que eran dueños de sus propios talleres, con el pretexto de que toda la producción debía cumplir con las ordenanzas del gremio. “Estos maestros examinadores afirman que nos ofrecen trabajo en sus talleres como trabajadores, pero en realidad nosotros somos tantos que es imposible que nos empleen a todos, y aun en el caso de los pocos que se puedan emplear, pagan sueldos tan mezquinos que nadie podría cumplir sus obligaciones con ellos.” Estos cuatro peticionarios se negaban a creer, decían, que la intención del rey fuera presidir la ruina de sus propios súbditos, mucho menos de leales que habían sacrificado tanto.<sup>62</sup>

Estas protestas no fueron bien recibidas por el inspector de gremios, el cual describió a estos pequeños productores como ladrones y borrachines que buscaban debilitar a los productores “legítimos” al ofrecer mercancías de segunda, y que se entregaban a sus vicios con el producto de tales mercancías. Uno de los inspectores, Luciano Arias, que era sargento del mismo batallón que los peticionarios, se sintió dividido en dos lealtades. Rechazó la sugerencia de que quisiera causar daño a sus compañeros militares, a la vez que señaló que él mismo había autorizado su trabajo para que se pudieran sostener económicamente.<sup>63</sup> Los síndicos de la ciudad describieron a estos zapateros como “toscos y violentos, muchos de ellos son borrachos, incapaces de ahorrar dinero para cubrir el costo de su examen. Venden sus mercancías en sus propias casas o las pregonan en público: de otro modo morirían de hambre—aunque tal vez puedan salvarse jugando o robando”—. Sin embargo, no apoyaron las exigencias del gremio en cuanto a que se respetaran estrictamente sus ordenanzas, para no privar a productores genuinamente pobres de sus medios de vida, y recomendaron que se rebajara la tarifa de matriculación en favor de los pobres que lo merecían. Los síndicos pensaron que esto era un modo de preservar la integridad del gremio, que acabaría extinguiéndose si se permitía vender a todos los productores, y de distinguir entre los pobres de verdad y los despilfarradores.<sup>64</sup>

Los maestros sombrereros, la mayoría de los cuales servían como soldados en el regimiento de la milicia urbana, afirmaron que nunca habían visto las ordenanzas que supuestamente debían cumplir los sombrereros. La posibilidad de que se hiciera cumplir el decreto del 28 de enero de 1818, que los obligaba a observar las regulaciones gremiales en un término de seis meses so pena de destrucción de sus talleres, los llenó de odio.<sup>65</sup> En ciudades como Puebla y Guadalajara, era vital que ni los militares ni las autoridades municipales provocaran el disgusto de la muy diversa población artesanal y su abierta oposición, ya que era precisamente de tales grupos de los cuales reclutaban elementos para la milicia. Efectivamente, el cuerpo de milicianos reales protegía la retaguardia de las tropas principales que operaban en el campo.

## QUEJAS LOCALES Y MOVIMIENTOS NACIONALES

En los años o inclusive en los siglos anteriores a 1810, las quejas de los campesinos y de las clases pobres no habían sido escuchadas por ningún grupo de la élite. Ciertamente algunos curas, administradores civiles, obispos o magistrados de cierta ascendencia habían respaldado y simpatizado con las víctimas de las injusticias. Sin embargo, no habían existido alineamientos multclasistas que se ocuparan de las quejas de la población rural. Como norma, la disensión política no abarcó, en la Nueva España, las quejas de los campesinos y mucho menos buscó delimitarlas. Los autonomistas de 1808 y los conspiradores de 1809-1810 tenían objetivos políticos, más que sociales; su apoyo les llegó del interior de las élites. Sólo cuando la conspiración original falló en su primer objetivo—la subversión de las fuerzas armadas—, las quejas de los campesinos entraron a formar

parte del pensamiento revolucionario, y aun entonces, fue algo secundario.

Las tensiones sociales, aunque a veces duraderas y de gran extensión, se dieran en la ciudad o en el campo, rara vez mostraron características uniformes. Esto se explica simplemente por las amplias diferencias geográficas y económicas que privaban en la Nueva España. Estas quejas no desembocaban por sí mismas en amplios movimientos revolucionarios, ni espontánea ni sistemáticamente. Aun si tomamos en cuenta la dislocación resultante de las carencias y de la recesión, por sí misma la inquietud localizada no podía derrocar a los poderes oficiales, no importa que fueran muy débiles o que estuvieran muy desorientados. Y mientras que después de septiembre de 1810, un segmento de la burguesía profesional mexicana estaba dispuesto a alinearse con la oposición popular al dominio de los gachupines, el sector más poderoso de la burguesía, el grupo empresarial, se mantuvo al margen o abiertamente hostil. El análisis de la burguesía empresarial en la etapa anterior a 1820 presenta ciertas dificultades, una de las cuales, muy importante, es la cuestión de saber si tuvo carácter nacional o peninsular. Por el contrario, respecto a la Revolución de 1910, se ha hecho costumbre centrarse en el apoyo decisivo que le dio la burguesía nacional, que estuvo dispuesta a alinearse con sectores de la oposición popular, principalmente de trabajadores urbanos. En 1810 la situación fue diferente, porque un gran número de empresarios había llegado directamente de España. En realidad, fueron ellos los que recibieron el embate de la oposición popular. En 1810, en el principal grupo de inversionistas e innovadores estaban precisamente los gachupines contra los cuales se dirigía la rebelión de las clases profesionales criollas y de las clases populares. La estrecha participación del inmigrante español, comerciante-inversionista, en las empresas mexicanas y su muy común matrimonio con hijas de familias mexicanas, transformó la composición de las clases superiores y las convirtió en una mezcla de inmigrantes españoles y de descendientes mexicanos. Y si bien los intereses económicos de estos españoles se orientaban a lo mexicano, sus orígenes sociales y sus alineamientos políticos se dirigían hacia lo español peninsular. Estas divisiones internas significaron que en una confrontación directa entre mexicanos y españoles sobre la cuestión de la independencia, la burguesía empresarial no podría asumir el liderazgo de ningún movimiento nacionalista dentro de la Nueva España. Significaba, además, que la burguesía de la Nueva España estaría dividida en sus elementos componentes, empresariales y profesionales. Estas divisiones debilitaron el potencial revolucionario de la burguesía mexicana y a final de cuentas hicieron abortar su desafío al *antiguo régimen* y a la estructura colonial que le era propia. El segmento empresarial de la burguesía no pudo identificarse con una lucha nacional de liberación del régimen colonial. Esto no tiene nada de sorprendente si consideramos su relación ambigua con el poder colonial y su constante y venturosa búsqueda de títulos y privilegios nobiliarios, que otorgaba directamente la Corona española. De esta falla resultó su alineamiento táctico con las estructuras burocráticas y militares del *antiguo régimen*. Cobró forma una formidable coalición anti-revolucionaria que pudo resistir y hacer retroceder la embestida revolucionaria de 1810-1811. Los acontecimientos de la década de 1810 revelaron que ni por sí mismas ni juntas, la burguesía profesional y las clases populares pudieron desafiar con éxito a la alianza entre la élite empresarial y el poder colonial. El resultado de esto fue que la situación colonial externa continuara durante un decenio después de la ejecución de Hidalgo, y la de la estructura colonial interna todavía más.

En este estudio de las raíces de la insurgencia me propongo considerar al escenario regional como elemento primordial. Esto es como afirmar que en muchos casos, no en todos, la insurrección de 1810 agrandó los conflictos locales preexistentes, los cuales, muy comprensiblemente, siguieron manifestándose después de que la guerra de Independencia propiamente dicha había terminado en

1821. En pocas palabras, el logro de la independencia política ni resolvió ni erradicó estas tensiones, ni era de suponerse que las resolviera o erradicara. Estas realidades locales, más que la retórica nacionalista sobrepuesta del liderazgo oficial, representaron el *leitmotiv* de la historia social y política de México. Así pues, debemos considerar a las complejas luchas de la década 1810 y principios de la de 1820 como amplias expresiones de las tensiones previas y posteriores. Sólo si quitamos al “periodo de Independencia” su encuadre nacionalista, podremos poner al descubierto los enlaces que forman parte de la experiencia del México colonial y de los primeros años de su existencia nacional.

De no hacer esto, nunca entenderemos, por ejemplo, el siglo XIX, cuya comprensión es probablemente la llave de muchos misterios contemporáneos.

<sup>1</sup> Sobre esto hay un buen número de obras recientes útiles, entre ellas las de Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Texas, 1976, y la de Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Nebraska, 1978. Mi obra, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: Liberalismo, separatismo y realeza, 1800-1824*, México, 1978, procura dar un enfoque comparativo.

<sup>2</sup> Sobre el conflicto en las regiones mineras de Zacatecas, Bolaños y Real del Monte, en 1826 y 1827, véase “Public Record Office”, Kew, FO 50/27 y 34.

<sup>3</sup> Serrera, *Guadalajara ganadera...*, pp. 217-224, 264-268.

<sup>4</sup> Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979, pp. 173-174.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación (AGN, Ciudad de México), AGN, Civil 896, discutido en la Ciudad de México los días 18 y 21 de junio de 1804. Véase también, de Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, 1971, pp. 36-55; y de Horst Pietschmann, “Der Repartimiento-Handes der Distriktsbeamten im Raum Puebla im 18. Jahrhundert”, *JGSWGLA*, 10 (1973), pp. 236-250.

<sup>6</sup> Véase de Linda Greenow, “Spatial Dimensions of the Credit Market in Eighteenth-Century New Galicia”, en David J. Robinson (comp.), *Social Fabric and Spatial Structures in Colonial Latin America*, Ann Arbor, Michigan, 1974.

<sup>7</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, vol. 1, Guadalajara, 1910-1911, pp. 1-5.

<sup>8</sup> Ramón Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1750-1805*, Sevilla, 1977, p. 57.

<sup>9</sup> Jaime Olveda Legaspi, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, México, 1980, pp. 15-18, da las cifras siguientes sobre población del pueblo en el año de 1790: 2 794 españoles; 1 676 mulatos; 1 385 indios; 719 castas diversas. La población del distrito de Sayula se situó en 47 560 (junto con Zacoalco) en 1793; y la de Zapotlán en 21 092. José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Guadalajara, 1980, pp. 133-161.

<sup>10</sup> Olveda, *Gordiano Guzmán...*, p. 19. El régimen liberal de la Reforma, el 19 de abril de 1856, dio a Zapotlán el nombre de Ciudad Guzmán en honor de Gordiano Guzmán, cacique del sur.

<sup>11</sup> Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara, 1675-1820*, California, 1981, pp. 67, 79-81, 88 y 284.

<sup>12</sup> Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara (AIPG), Protocolos 2, notario: José Antonio Mallén, 1793-1794: ff. 50-50v, Guadalajara, 14 de marzo de 1794; ff. 190-191, Guadalajara, 27 de diciembre de 1794; ff. 22v-28, Guadalajara, 17 de febrero de 1793. De la Madrid había sido el primer esposo de la madre de doña María Antonia, que después se casó con Andrés López Lara. Los bienes de doña María, incluidos en lo anterior, sumaban 12 827 pesos. Etzatlán estaba en el distrito de Aqualulco (población en 1793, 10 714; Menéndez Valdés, *Descripción y censo...*, 133-161). La población del distrito de Bolaños era de 5 676.

<sup>13</sup> AIPG, Protocolos 3, Mallén 1796: ff. 6v-8, Guadalajara, 4 de febrero de 1796, para su testamento, del cual nombró ejecutor al comerciante de Guadalajara, Julián de Aráosla.

<sup>14</sup> AIPG, Protocolos 11, Mallén, 1811: Guadalajara, 5 de julio de 1811. Archivo Judicial de la Audiencia de Nueva Galicia (AJANG) (guardado en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, Guadalajara), Civil 267-7-3646.

<sup>15</sup> AIPG, Protocolos 2, Mallén: ff. 53v-54, Guadalajara, 6 de marzo de 1793; AIPG, Protocolos 11, Mallén, testamento con 26 cláusulas, Guadalajara, 5 de julio de 1811.

<sup>16</sup> AIPG, Protocolos 2, Mallén: f. 58v, Guadalajara, 4 de abril de 1793, José Martínez, residente y comerciante en Sayula residente también en la ciudad de Guadalajara. AIPG, Protocolos 11, Mallén: Guadalajara, 17 de julio de 1811, Isidro de la Fuente, residente de Sayula y de Guadalajara.

<sup>17</sup> AIPG, Protocolos 3, Mallén, 1796: f. 36, Guadalajara, 28 de abril de 1796, Juan Vigil (nacido en Gijón, Asturias, España), residente y comerciante del Real del Rosario y de la ciudad de Guadalajara.

<sup>18</sup> AGN, Civil 1947, *Documentos sobre la práctica que deben observar las tiendas de pulperías con las prendas empeñadas, 1765-1790*, se incluyen reglas sobre esta cuestión en el bando del virrey Revillagigedo, de 19 de enero de 1790, que versaron sobre el uso de *tlacos* y señales. Morin, *Michoacán...*, pp. 160-166. Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2 vols., Puebla, 1970 [1896-1897], p. 326.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), Paquete 16 (1798), núm. 16, área total de 22 sitios y 16 caballerías, véase Alejo de la Cueva a Dr. J. M. Gómez y Villaseñor, Zapotlán, 21 de enero de 1798.

- <sup>20</sup> AJANG (Biblioteca Pública del Estado), Civil 127-1360, núm. 583, Guadalajara, 1777-1794. Véase también, de Richard B. Lindley, *Hacienda and Economic Development. Guadalajara, Mexico, at Independence*, Texas, 1893, p. 32.
- <sup>21</sup> AHMG, Paquete 26 (1812), núm. 6, Agustín de Echaurri proporcionó 3 100 fanegas a 16 reales el 1º de abril de 1812. Felipe y Francisco de Echaurri hicieron algo similar en 1823 y José María de Echaurri fue uno de los dos comisionados del granero en ese año. AHMG, 55, Caja núm. 1157, núm. 61, Guadalajara, 8 de junio de 1823, y núms. 71 y 72.
- <sup>22</sup> Sobre la sucesión de Porres Baranda, véase AIPG, Protocolos 3, Mallén, f. 22, Guadalajara, 17 de marzo de 1796.
- <sup>23</sup> AJANG, 216-24-2746.
- <sup>24</sup> AJANG, 212-7-2677. AJANG, 228-13-2297.
- <sup>25</sup> AJANG, 231-1-3008.
- <sup>26</sup> AJANG, 253-12-3388, indios principales del barrio de Santa Cruz de Tonalá, en los autos con los indios de aquel pueblo sobre varias pensiones que quieren imponerles.
- <sup>27</sup> José Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, 2ª ed., Guadalajara, 1980, pp. 159-166. Ramón de Murua tenía también intereses comerciales en Colima, probablemente en el comercio de algodón, AIPG, Protocolos 11, Mallén, Guadalajara, 29 de octubre de 1811.
- <sup>28</sup> Mallén, ff. 159-166.
- <sup>29</sup> Véase de Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, 1959, pp. 17-25. Jan Bazant, “Evolución de la industria textil poblana”, *HM*, 52, XIII, núm. 4 (abril-junio de 1964), pp. 473-516.
- <sup>30</sup> Archivo General de Indias (Sevilla), AGI México, 1739, cuaderno 13, superior orden, virrey Martín de Mayorga, México, 20 de marzo de 1781. AGI, México, 3170, Consulado de Veracruz, núm. 288, Veracruz, 22 de julio de 1806. AGI Indiferente General 2438, Villa de Carrión del Valle de Atlixco, sala capitular, 24 de enero de 1794. AGN, Industria y Comercio 20, exp. 5, Ayuntamiento a Carlos IV, Puebla 3 de septiembre de 1798.
- <sup>31</sup> En 1793 Cuautla entró a formar parte de la Intendencia de México.
- <sup>32</sup> Véase de Hamnett, *Politics and Trade...*, capítulos IV, V y VI, y la disertación no publicada de T. J. Cassidy, “Haciendas and Ranchos in Nineteenth-Century Oaxaca”, Cambridge, 1981, pp. 109-119, 125-126 y 136.
- <sup>33</sup> AGN, Virreyes 273, ff. 255-263v, Venadito al ministro de Guerra, núm. 761, México, 31 de diciembre de 1818. INAH (Ciudad de México), Colección en Microfilme de Archivos Provinciales: Zacatecas, Rollo 7, Documentos del H. Ayuntamiento de Sombrerete: H. L. Heldt, *Historical Sketch of the Sombrerete Mines*, Sombrerete, 1911, pp. 29-33. H. G. Ward, *Mexico in 1827*, vol. 1, Londres, 1828, 1, pp. 362, 371 y 401. Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios asuntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*, Baltimore, 1851.
- <sup>34</sup> Potash, *El Banco de Avío...*, pp. 17-25. Bazant, “Evolución...”, *HM*, *passim*. En algunos poblados, los tejedores representaban más de 75% de los artesanos: tal fue el caso en los poblados de Tlaxcala de Santa María Nativitas, Santa Ana Chiautempan y San Pablo Apetatlán. Wolfgang Trautmann, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*, Wiesbaden, 1981, p. 102.
- <sup>35</sup> Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1821*, México, 1954, pp. 31-33, 142-155, 193-194, 224-231 y 261-265.
- <sup>36</sup> Liehr, *Stadtrat und Städtische...*, pp. 17-23; en Puebla, en 1802 sólo había 13 gremios, que realizaban elecciones de acuerdo con sus ordenanzas. Sobre la gama amplia de actividades económicas, véase de Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, 1934, pp. 349-350 y 385.
- <sup>37</sup> Potash, *El Banco de Avío...*, p. 23, “el hecho de que el capital mercantil organizara la producción y la distribución de materias primas y de productos terminados, modifica fundamentalmente el hecho de que la unidad de producción característica fuera el pequeño taller artesanal dirigido por su propietario”.
- <sup>38</sup> Carrera Stampa, *Los gremios...*, pp. 201-202, 265-266, 280 y 286. Sobre obrajes anteriores, véase la obra de Leicht, *Las calles de Puebla...*, pp. 16, 278-279 y 369.
- <sup>39</sup> *Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII* México, 1938, pp. 111-151.
- <sup>40</sup> Liehr, *Stadtrat und Städtische...*, pp. 18 y 120-123.
- <sup>41</sup> Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP), *Expedientes sobre gremios y oficios* (1744-1802), T. 234, f. 174.
- <sup>42</sup> AAP, *Expedientes sobre panaderías*, T. 231, ff. 248, 233-267, 8 de enero-9 de marzo de 1843. AAP, *Expedientes sobre*

*gremios de artesanos* (1732-1804), T. 223, f. 231 (1803-1806), f. 105 (1809). *El gremio de tejedores e hilanderas de algodón*, mencionado en 1803, no aparece entre los de 1743, pero fue incluido como “*maestros del gremio de tejer algodón*” en 1773, en AAP, *Expedientes sobre gremios y oficios* (1744-1802), T. 234, f. 214; f. 220, da una lista de 49 miembros del Gremio de tejedores de lo angosto, 7 de octubre de 1773.

<sup>43</sup> AAP, *Expedientes sobre obrajes y talleres* (1621-1809), T. 224, f. 226.

<sup>44</sup> AAP, *Expedientes sobre obrajes y talleres* (1621-1809), T. 224, ff. 234-235, *Síndico personero del común*, Puebla, 1º de agosto de 1807.

<sup>45</sup> AGN, Alcabalas 37, Rafael Mangino a Juan Navarro, Puebla, 24 de marzo de 1793. Liehr, *Stadtrat und Städtische...*, 21, la mayoría de la población de Puebla trabajaba en el ramo textil, con tal vez hasta 20 000 personas dedicadas a él, así como hilanderas empleadas domésticamente.

<sup>46</sup> AGN, Alcabalas 37, Rafael Mangino a Agustín Pérez Quijano, Puebla, 24 de junio de 1793.

<sup>47</sup> AAP, *Expedientes sobre gremios y oficios* (1744-1802), T. 234, L. 2699, ff. 269-270v, Manuel José Herrera, escribano, Puebla, 6 de mayo de 1803; f. 274v, veedores, Puebla, 11 de mayo de 1803.

<sup>48</sup> Archivo General de Tlaxcala (AGT), INAH, Ciudad de México, Colección en Microfilme, Rollo 9, núm. 369, núm. 18, *Ordenanza del gremio de tejedores de algodón* (1744), sala capitular, Tlaxcala, 28 de febrero de 1744; fiscal, México, 24 de mayo de 1844; Fuenclara, México, 29 de mayo de 1744.

<sup>49</sup> AGT INAH, Rollo 9, núm. 372, núm. 1, *El gremio de tejedores se queja contra los alcaldes y veedores de aquél por falta de cumplimiento de sus obligaciones* (1746).

<sup>50</sup> AGT INAH, Rollo 30, núm. 67, fiscal de lo civil (Alva), México, 14 de abril de 1790; escrito de la ejecutoria, Tlaxcala, 6 de agosto de 1790; fiscal, México, 1º, 20 y 28 de octubre de 1790; Revillagigedo, México, 13 de noviembre de 1790; Iturrigaray al coronel Manuel Baamonde, México, 27 de febrero de 1806; Baamonde a Iturrigaray, Tlaxcala, 20 de mayo de 1806. A fines del siglo XVIII, los artesanos constituían 58% de la población de la ciudad de Tlaxcala, la cual, en 1793, tenía 42 878 habitantes. Entre los artesanos, los tejedores representaban más de 60% del total. Aproximadamente 40% de todos los “españoles” eran artesanos, y más de la mitad de los mestizos y castizos. Trautmann, *Las transformaciones...*, pp. 78 y 101-103.

<sup>51</sup> AGN, Alcabalas 37, núm. 116, Estado que manifiesta los obrajes y telares, México, 17 de octubre de 1801.

<sup>52</sup> AGT INAH, Rollo 30, núm. 88, núm. 7, Chiautempan, 12 de marzo de 1794.

<sup>53</sup> AGT INAH, Rollo 30, núm. 79, núm. 50, asesor licenciado Nicolás Micleses Altamirano, Tlaxcala, 16 de julio de 1793; Francisco de Lisa, Tlaxcala, 16 de julio de 1793.

<sup>54</sup> Véase, por ejemplo, AAP, *Expedientes sobre servicio militar, 1810-1811*, L. 1288, ff. 240-256, Puebla, 21 de junio de 1811, y AAP LC, 81 (1812), ff. 79-83, Puebla, 18 de abril de 1812.

<sup>55</sup> AMG, Paquete 11 (1790-1791), leg. 5, *Ordenanzas para panaderías*. AMG, Paquete 17 (1799-1800), leg. 5, informe del juez de gremios (1803); leg. 16, gremios de Tonalá (1799). AMG, Paquete 24, leg. 78, el gremio de silleros al presidente y vocales de la junta de policía: sobre estar a las disposiciones del superior gobierno 120 individuos, Guadalajara, 26 de septiembre de 1810. AMG, Paquete 30 (1815), legs. 158-164, exámenes de los gremios para maestro zapatero y maestro sastre y legs. 156-157, elección de alcaldes de los gremios de cereros y talabarteros. AMG, Paquete 31 (1817), legs. 44-50, elecciones para obtener tres alcaldes de gremios, uno para cada gremio.

<sup>56</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, 1976, pp. 121 y 131. A fines del periodo colonial no había obrajes en Guadalajara, Serrera, Guadalajara..., pp. 58-59.

<sup>57</sup> AMG, Paquete 21 (1807), legs. 54 y 57, Guadalajara, 9 de julio y 20 de agosto de 1807.

<sup>58</sup> *Ibid.*, leg. 60, Guadalajara, 2 de abril de 1807.

<sup>59</sup> AMG, Paquete 23 (1809), leg. 4, ff. 3-4, Guadalajara, 8 de mayo de 1809; ff. 27-38, apoderados al Ayuntamiento, Guadalajara, 12 de febrero de 1810; ff. 39-44, síndicos procuradores generales, Guadalajara, 26 de agosto de 1811; ff. 59v-63, síndicos procuradores generales, Guadalajara, 20 de abril de 1818; f. 63, alcalde del gremio, Guadalajara, 3 de febrero de 1819.

<sup>60</sup> AMG, Paquete 17 (1799-1800), leg. 16, ff. 4-10, oidor fiscal, Guadalajara, 31 de marzo de 1800.

<sup>61</sup> AMG, Paquete 31 (1817), núm. 167, José Lorenzo Peredo, alcalde del gremio de zapateros. AMG, Paquete 32 (1818), exp. 56, los oficiales zapateros, enviado por Cruz a los inspectores gremiales, Guadalajara, 17 de agosto de 1818.

<sup>62</sup> AMG, Paquete 32 (1818), exp. 56, ff. 17-18v, José Gutiérrez, Hilario Flores, Pablo Barba y Nepomuceno Núñez, recibido por

Cruz, Guadalajara, 16 de septiembre de 1818.

<sup>63</sup> AMG, Paquete 32 (1818), exp. 56, ff. 19-22, Arias y Andrade, enviado por Cruz al asesor, Guadalajara, 1° de octubre de 1818.

<sup>64</sup> AMG, Paquete 32 (1818), exp. 56, ff. 24-26, síndicos procuradores generales, Manuel García Sancho y licenciado Jesús Moreno, Guadalajara, 14 de diciembre de 1818.

<sup>65</sup> AMG, Paquete 32 (1818), exp. 108, sin fecha (1818).

## II. INSURGENCIA: CARACTERÍSTICAS Y RESPUESTAS

### EL TEMA HISTÓRICO

UNA bibliografía copiosa surgió en los años sesenta y setenta del siglo XX sobre el tema de la insurgencia, de las guerras campesinas y de las luchas de liberación nacional. La importancia que en nuestros días ha cobrado una amplia gama de movimientos desde la insurgencia de Malasia a la guerra de Independencia de Argelia, y de la guerra en Indochina a la Revolución cubana, explica este interés. Se ha venido a sumar a la bibliografía ya existente e ininterrumpida sobre el tema de las condiciones históricas de las revoluciones y de los métodos de librar una lucha revolucionaria. Se cuenta ahora con un buen número de estudios que tratan de explicar lo que entraña la insurgencia comparándola con los tipos más familiares de rebelión o revolución.

Las rebeliones no son revoluciones: son resultado de injusticias específicas a menudo limitadas y localizadas, aunque, por otra parte, tienen la capacidad innegable de generar un sentimiento intenso que se puede propagar por un territorio amplio y durar mucho tiempo. Es probable que sea esto lo que las distingue de los motines, que son más bien protestas espontáneas contra un acto aislado. A pesar de sus características frecuentes de conflicto social, las rebeliones no constituyen movimientos que busquen un cambio estructural. Rara vez este objetivo estratégico tiende a ser la captura del poder político del centro en el cual se toman las decisiones políticas; al contrario, sus fines suelen ser tácticos, en el sentido de que por medio de una demostración de fuerza buscan obligar al poder establecido a abandonar el curso de conducta que originó el descontento. En este sentido, las rebeliones representan una forma de protesta armada que en sí es un desafío limitado a la autoridad. Se extinguen poco a poco, se alteran merced a promesas o a la persuasión, o bien, el poder oficial responde a ella mediante demostraciones esporádicas de fuerza armada.<sup>1</sup> Las rebeliones significan una amenaza fundamental al gobierno cuando van acompañadas por otros factores tales como recesión, amenaza extranjera, guerra, carencias, desastres naturales, una conjunción de movimientos internos de disensión armada, o una crisis de autoridad dentro del régimen gobernante. En los capítulos III y IV examinaremos muchas de estas cuestiones. La palabra revolución—usada aquí en su sentido contemporáneo, más que en el sentido premoderno—implica no solamente un cambio en el personal del gobierno, sino en el sistema político mismo, lo cual sólo puede lograrse al capturar el poder central. Una revolución política así suele preceder, acompañar o ser resultado de un cambio en la organización de la sociedad, y en la estructura y propósito de la economía.<sup>2</sup> Por ejemplo, en la Nueva España, la victoria militar del movimiento revolucionario iniciado y encabezado en septiembre de 1810 por el padre Miguel Hidalgo, para derrocar al gobierno colonial español, habría sido seguido muy probablemente por la captura de la Ciudad de México y por la formación de un gobierno revolucionario. Este nuevo régimen habría traído consigo una revolución política en dos niveles: el interno—ideado para hacer a un lado a la élite colonial—; y el externo—para sustituir la soberanía de la Corona española por la de la nación mexicana. Esta transformación habría colocado a la burguesía profesional en el centro del gobierno, expulsado a la élite burocrática española, sustituido el absolutismo Borbón con alguna forma de constitucionalismo republicano y presagiado una alteración en la base jurídica de la sociedad de acuerdo con el principio de igualdad ante la ley. Todos estos reajustes en el seno de las clases educadas y en buena posición económica no habrían equivalido a una verdadera revolución social en el sentido de que la riqueza o el poder hubieran sido

redistribuidos entre las clases populares. Este tipo de transformación no estaba implícito en la búsqueda del poder por la burguesía profesional.

La insurgencia está relacionada más estrechamente con la revolución que con la rebelión y suele presentarse junto con el principal esfuerzo revolucionario por capturar el poder central. Sus causas son similares: en muchos sentidos refleja la dimensión social amplia de un movimiento revolucionario, aquellos aspectos que operan en los niveles locales de la percepción política, más que en el nivel del liderazgo insurrecto. La revolución tiende a llevar consigo la insurgencia, pero de un modo tal, que en caso de fallar el intento revolucionario por hacerse del poder, la insurgencia continuaría por un largo lapso, atrincherada en el nivel local. En este sentido, la insurgencia, más que un alzamiento revolucionario, podría ser resultado de una situación revolucionaria potencial, en vez del tipo de insurrección que normalmente se asocia con la revolución. Según el comentarista norteamericano David Galula

[...] una insurgencia es una lucha prolongada conducida metódicamente, paso a paso, para alcanzar objetivos intermedios específicos que conduzcan finalmente al derrocamiento del orden existente...; sus comienzos son tan vagos que determinar con exactitud cuándo empieza una insurgencia es un problema jurídico, político e histórico...; aunque es cosa que no se puede predecir, la insurgencia se desarrolla lentamente y no es un accidente, porque en la insurgencia aparecen líderes y se hace mover a las masas.<sup>3</sup>

Las ilustraciones principales ofrecidas en estudios recientes suelen tomarse de ejemplos de insurgencias armadas de mediados del siglo xx: China, 1927-1945; Grecia, 1943-1944, 1946-1950; Indochina, 1946-1954; Vietnam, 1964-1975; Malasia, 1948-1960, y Argelia, 1954-1962. Esto se explica porque

los años entre 1945 y 1965, vieron los acontecimientos más importantes en la historia de la técnica de guerra de guerrillas de Mao Tse-tung (en el campo) y de las técnicas para enfrentarlas. Tuvo algunos éxitos clásicos, de manera destacada el del general Giap contra los franceses de 1946 a 1954, y contra los sudvietnamitas apoyados por los Estados Unidos de 1959 a 1964; también algunos fracasos clásicos, como en Filipinas de 1950 a 1953, y en Malasia, de 1948 a 1960.<sup>4</sup>

Estos casos reales proporcionan información sobre cómo y por qué se desarrolla la insurgencia, en qué grupos sociales se basa, cómo cristalizan los problemas y programas, cómo surge el liderazgo, qué tácticas se adoptan y qué técnicas ha aplicado el orden existente para combatirla.

Sin embargo, pocos comentaristas contemporáneos se han interesado en los siglos XVIII y XIX.<sup>5</sup> Esto es explicable en vista del interés predominante en el efecto de la ideología marxista y de las tácticas revolucionarias. El hecho es que el fenómeno de la insurgencia no tiene nada de nuevo; sus características no se derivan exclusivamente de las consecuencias sociopolíticas de la segunda Guerra Mundial y de la desaparición de imperios. Por el efecto de la lucha revolucionaria cubana de 1956-1959 y el subsecuente éxito de la revolución nicaragüense de 1979, América Latina empezó a ocupar un lugar en los análisis contemporáneos de la insurgencia. Como resultado de la captura del poder por los sandinistas en Managua en julio de 1979, la cuestión de la insurgencia y de la contra-insurgencia ha vuelto a cobrar su antiguo vigor, sobre todo con los conflictos de los años 1980 en Guatemala y en El Salvador y la atención dada en el gobierno y en los círculos militares de los Estados Unidos de Norteamérica a América Central.<sup>6</sup> En América Latina, la insurgencia tiene una larga tradición; la experiencia en insurgencia de la región se remonta mucho más atrás que los acontecimientos actuales. Ahí también, rebeliones o intentos de revolución desembocan con frecuencia en insurgencias largas y profundamente arraigadas que requirieron respuestas militares en gran escala, en el curso de lo cual se desarrollaron y evolucionaron las técnicas de contra-insurgencia

que sirvieron de antecedente a las aplicadas en tiempos más recientes. La situación colonial de América Latina dio su ímpetu a estas rebeliones e insurgencias, y, en sus aspectos populares y antiimperialistas, anunciaron el tipo de luchas de liberación nacional que contribuyó a la desaparición de imperios coloniales en el siglo XX. Los movimientos que se centraron alrededor de las personalidades de Juan Santos Atahualpa (1742-1756) y de Túpac Amaru II (1780-1783) en Perú, ofrecen los primeros ejemplos en gran escala de rebeliones contra abusos coloniales; requirieron una respuesta militar vigorosa de parte del poder oficial. Aunque habían sido frecuentes los conflictos localizados en toda la región andina a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII, el liderazgo que estos dos caudillos afirmaron relacionar con la divinidad inca hizo que el descontento disperso cuajara en revoluciones de gran duración o generalizadas.<sup>7</sup> En el tipo de insurgencia que estamos considerando aquí, la situación colonial es el factor dominante.

Los conflictos de las guerras de Independencia (1809-1826) dieron lugar a movimientos de guerrilla, alzamientos de campesinos y a rebeliones que se originaron en el campo, o que tenían un elemento predominantemente popular. Estos levantamientos fueron dirigidos contra el poder colonial español o contra la situación colonial interna, y ejercieron una influencia poderosa en el curso de los acontecimientos, debido a que tanto las autoridades realistas como los líderes criollos de los movimientos de independencia debían responder a ellos. Una amplia variedad de movimientos populares se produjo: el alzamiento de Murillo en La Paz en mayo de 1809,<sup>8</sup> la rebelión de Hidalgo en la Nueva España en 1810,<sup>9</sup> el levantamiento de los llaneros de Venezuela mandados por Boves en 1814,<sup>10</sup> el alzamiento de Cuzco en agosto de 1814 por los hermanos Angulo y la adhesión del cacique indio Pumacahua,<sup>11</sup> y las guerrillas en el Alto Perú entre 1814 y 1816, y en algunas regiones hasta 1825,<sup>12</sup> las bandas de guerrilleros en Nueva Granada entre 1816 y 1819,<sup>13</sup> y los montoneros de los Andes Centrales del Bajo Perú entre 1821 y 1823.<sup>14</sup> Con la excepción notable del caso de México entre 1810 y 1821, pocos de los movimientos anteriores acabaron siendo una insurgencia prolongada y costosa. Por otra parte, al mediar el siglo en México se presentaron nuevos casos de bandas guerrilleras, durante la guerra civil de Reforma (1858-1861) y la guerra de la intervención (1862-1867). En estos conflictos que fueron también luchas entre ejércitos regulares, en ambos lados operaron bandas guerrilleras y grupos de bandidos, sólo de nombre liberales o conservadores. Para enfrentarse a ellos se idearon técnicas de contrainsurgencia.<sup>15</sup> En 1910 y 1911 Porfirio Díaz trató, sin éxito, de emplear técnicas de contrainsurgencia contra los rebeldes de Chihuahua y Morelos.<sup>16</sup>

## CARACTERÍSTICAS

Se ha afirmado que la insurgencia es resultado del rompimiento del consenso. Es difícil determinar en qué momento los gobernados ya no consienten en ser gobernados por el poder oficial, ya que se requiere de un largo proceso de enajenación o desapego. Los movimientos de insurgencia se esmeran por romper completamente los restos del consenso popular o de la pasividad ante las autoridades. En este sentido, la insurgencia es primordialmente un problema político y secundariamente militar. El análisis de Galula resalta la primacía del aspecto político. Afirma que, aparte de lo grande que sea el efecto militar de la insurgencia, a final de cuentas el poder civil debe prevalecer en la contrarrevolución, la cual sólo de un modo temporal debe quedar bajo la dirección de oficiales del ejército, que casi nunca estarán capacitados para enfrentar el difícil proceso de la reconstrucción política. Más todavía, el control militar prolongado de los órganos civiles reforzará las acusaciones

insurgentes de que el gobierno legítimo se ha venido abajo, y esto a su vez dará fuerza a la pretensión insurgente de representar al gobierno legítimo dentro del territorio nacional.<sup>17</sup>

Siempre importante en cualquier estudio sobre rebelión, revolución o insurgencia, es el aspecto espacial de la disensión, que significó un problema físico y político para las autoridades. En la Nueva España, las fuerzas del gobierno retuvieron a lo largo de la guerra de Independencia el control de la ciudad capital, de Veracruz, el puerto principal de entrada y salida a Europa, de Puebla, la segunda ciudad, y de Querétaro, ciudad industrial estratégica situada al norte del Valle de México. Perder cualquiera de ellas, muy probablemente habría significado el fin de la causa realista. Hubo veces que los defensores del gobierno quedaron abandonados a sus fuerzas en estos reductos. En octubre de 1810 el apoyo generalizado que se dio a la insurgencia en el Bajío llevó al sitio de Querétaro. Una buena explicación de por qué los revolucionarios no tomaron la plaza es que en dicha ciudad no hubo un movimiento capaz de hacer temblar al control realista. No hay indicios de una conjunción de descontento de artesanos y de trabajadores dentro de la ciudad, sincronizado con el movimiento insurgente que había fuera de sus murallas. Una situación comparable se presentó en Puebla, ciudad industrial, que cercaron las bandas rebeldes y que las fuerzas de Morelos amenazaron en diciembre de 1811 y en enero de 1812, según veremos en el capítulo VI. Puede pensarse que Morelos esperó un levantamiento de artesanos y de trabajadores urbanos o desempleados en el seno de la ciudad, cuando su ejército llegó a su perímetro defensivo. Ni en 1811-1812, ni en 1812-1813, se materializó esa unión de las fuerzas revolucionarias. Por esta y tal vez por otras razones, los realistas conservaron apenas el control de esta ciudad clave. La recuperación por parte de los realistas de Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid, Guadalajara y Zacatecas a principios de 1811, permitió al gobierno construir con dificultades una posición contrarrevolucionaria en estas grandes ciudades capitales regionales. Aunque, como veremos en el capítulo VII, tanto Guanajuato como particularmente Valladolid, siguieron expuestas al ataque de los insurgentes hasta 1814, ninguna de estas plazas perdieron otra vez las fuerzas del gobierno. Así pues, la contrainsurgencia tomó a veces la forma de una operación de defensa de plazas seguida de movimientos concéntricos de sondeo, no siempre exitosos, hacia terreno abierto. Esta posición gubernamental crecientemente fuerte en las ciudades principales reforzó las dicotomías iniciales urbanas-rurales que caracterizaron a la insurgencia.

La distribución de la Colonia tuvo una gran influencia en la capacidad de movilización de la insurgencia y en el tipo de técnicas empleadas en la contrainsurgencia. En la Nueva España había cuatro regiones clave densamente pobladas: la del Bajío y Guanajuato-Querétaro; los distritos centrales de Michoacán entre los lagos Cuitzeo y Chapala; los distritos centrales de Guadalajara—el Valle de Atemajac y la cuenca de los lagos hacia el sur hasta Zapotlán y Zapotiltic—, y las llanuras cerealeras de Puebla entre Huejotzingo y Tehuacán. Todas ellas fueron puntos importantes de insurgencia y todas estuvieron en estrecho contacto económico y cultural con las principales ciudades de la Nueva España, además de con la propia capital administrativa. En cada una de estas ciudades—Guanajuato, Querétaro, Guadalajara, Valladolid y Puebla—hubo una élite regional activa de estratificación compleja, cuyos miembros solían tener puntos de vista diferentes a las de la élite central gobernante de la Ciudad de México. Las regiones de insurgencia bien afianzadas y perdurables eran las situadas en lugares de difícil acceso, pero estratégicamente ubicadas junto a regiones densamente pobladas, con actividad económica intensa, con una amplia estratificación social y, en lo general, con una etapa diferente de desarrollo cultural. Conforme a estos lineamientos es posible contrastar los Llanos de Apan con el Valle de México, los perímetros norte y sur de

Puebla con valles cerealeros, las Mixtecas Alta y Baja con los valles de Puebla y Oaxaca, las sierras meridionales y los asentamientos costeros dispersos en Michoacán, Jalisco y Colima con la meseta central de Guadalajara, la Sierra de Comanja con las llanuras de León, los Altos de Jalisco y la región de Chapala, y así sucesivamente.

Por supuesto, las insurgencias no necesitan ser revolucionarias en sus metas políticas; pueden también ser contrarrevolucionarias. Sin embargo, las mismas características se aplican a ambos tipos de movimiento. Los levantamientos franceses de 1793 en el Vendée y los de los chouannos normandos, fueron rebeliones populares contrarrevolucionarias que tuvieron las características de una insurgencia regionalizada de larga duración. El estudio de Charles Tilly sobre la Vendée describe cómo “un cierto número de movimientos contrarrevolucionarios separados” se conjuntaron en el seno “de una gran rebelión” en las tres primeras semanas de marzo de 1793, y destaca su “combinación de temas comunes y de profundo localismo”.<sup>18</sup> Como veremos en el caso de la insurgencia mexicana de 1810, este marcado localismo siguió siendo una característica primordial del movimiento en general. En contadas ocasiones, y más bien durante un corto tiempo, los rebeldes locales percibieron un alcance nacional. En insurrecciones circunscritas, buscaban más bien saldar viejas rencillas con sus enemigos cercanos en vez de primordialmente con un enemigo nacional. Su visión de los sucesos en que participaron se limitó a las injusticias de sus lugares de origen. El resultado de esto fue la imposibilidad, o cuando menos la dificultad, de vincular esta percepción ideológica estrecha con el movimiento más amplio de cambio revolucionario en el nivel político nacional.<sup>19</sup> En el occidente de Francia, una causa importante de rebelión fue la oposición local a la conscripción y esto explica el predominio temprano de obreros jóvenes contratados a sueldo, de jornaleros y de artesanos en los primeros brotes de descontento. Toda una sección de la población rural participó en el movimiento—más de la mitad de sus miembros eran campesinos y más de dos quintas partes, artesanos rurales—. La participación cruza por entre líneas de clases: en este caso la rebelión no se puede explicar en términos de acciones de un simple grupo social. El modelo de Tilly nos ofrece una comparación útil con la insurgencia mexicana, que también tuvo un marcado carácter popular y rural, y que, igualmente, no pudo ser descrita como un movimiento de clase.<sup>20</sup>

Las insurgencias requieren grandes despliegues de tropas, regulares o irregulares, para lograr su control. Aun en el caso de que falle una rebelión inicial o un intento para adueñarse del poder, la insurgencia posterior suele producir una situación de guerra civil, la cual, sin embargo, no equivaldría a una guerra civil en que ambos bandos fueran beligerantes, con fuerzas armadas más o menos niveladas, enfrascadas en una lucha convencional, ordinaria. En muchos casos las fuerzas insurgentes empiezan a operar desde una posición de desigualdad en relación con el ejército regular, pero se aprovechan de la subversión de las fuerzas armadas oficiales y de la defección de tropas que llevan consigo sus armas. Debido a que la insurgencia rara vez se parece a una guerra ordinaria con sus batallas y sus frentes reconocibles, no hay ni frente ni retaguardia, sólo la región rebelde base desde la cual se lanzan operaciones a grandes distancias. El resultado de esto es que los insurgentes cruzan impunemente poblaciones locales y es difícil diferenciarlos de los habitantes y trabajadores ordinarios. Para la contrainsurgencia esta facilidad de entremezclamiento plantea el problema de la separación. Su tarea esencial es diferenciar a los insurgentes del resto de la población, tarea que, aun cuando a veces insuperable, es el requisito del éxito final.<sup>21</sup>

En una situación de no insurgencia basta un número reducido de tropas y milicianos para controlar el país siempre y cuando el edificio político de control permanezca intacto.<sup>22</sup> Éste era el

caso en la Nueva España antes de la insurrección de 1810. Un número relativamente pequeño y ampliamente distribuido de fuerzas armadas había bastado para mantener la autoridad política de España y la situación colonial interna. Esto se explica porque no hubo ninguna amenaza importante y coordinada, ni ninguna interrupción en el control político de Madrid ni de la Ciudad de México. Así, en 1784, el ejército de la Nueva España se componía de sólo 4 196 hombres, e inclusive esto fue una cifra nominal. Dada la escasez e insuficiencia de las guarniciones de tropas peninsulares, fue inevitable que la defensa de la Nueva España dependiera de las milicias, reclutadas en México, con una lealtad potencialmente dudosa. Cuando el virrey Flores inspeccionó el ejército en 1787 lo halló en condición lamentable. En 1794 la fuerza total disponible, tanto de regulares como de la milicia, se componía de 4 767 hombres, y casi la mitad de ellos estaba destinada a la defensa de Veracruz y de la costa del Golfo, en donde, por si fuera poco, sufrían el acoso de las enfermedades tropicales.<sup>23</sup> Ante el peligro de una invasión inglesa, el virrey Iturrigaray reunió en agosto de 1806 una fuerza de 11 000 hombres en Jalapa y en otras poblaciones de las tierras altas de Veracruz. La fuerza acuartelada alcanzó un total de 15 516 hombres a finales de octubre de 1807 y de 17 000 al año siguiente, si contamos la guarnición de Veracruz. Después de 1800, el gobierno virreinal se dedicó finalmente a la tarea de formar 10 brigadas de milicias para la defensa de la Nueva España, a veces con intendentes, que eran también oficiales del ejército, como sus comandantes. Sólo se constituyó la Décima Brigada Militar en San Luis Potosí bajo el mando del coronel Félix Calleja. Tendría a su cargo un papel destacado en la derrota de la rebelión de 1810. La más pequeña de estas brigadas, con residencia en Acapulco, se componía de 377 hombres: a partir del invierno de 1810-1811 esta región fue una base importante insurgente. El total de las fuerzas alistadas en las 10 brigadas, que incluían tropas veteranas, llegó a 24 462 hombres en el periodo anterior a 1810. En Guanajuato, que sería el centro inicial de la insurrección, el coronel Antonio Pérez Gálvez, representante de una destacada familia minera de plata, disputó el derecho del intendente, José Antonio Riaño, a ejercer el mando militar del Batallón de la Infantería Provincial, que era parte de la Octava Brigada con cuartel general en Querétaro. Todavía en 1809 no se había resuelto este diferendo. Disputas entre civiles y militares hicieron de Oaxaca “un foco de inquietud y discordia” a partir de los últimos días de 1807.<sup>24</sup>

Aunque las consideraciones de defensa siguieron siendo de importancia capital en la Nueva España hasta 1808, año en que se produjo la inversión de las alianzas, lo cierto es que las fuerzas armadas habían sido usadas en ocasiones para controlar el descontento interno no solamente en las grandes capitales provinciales, como Guanajuato y San Luis Potosí (en 1766-1767), sino también en la propia Ciudad de México. Del mismo modo, a veces se usaron fuerzas militares con poco éxito para contener rebeliones locales tales como la de 1781 en Izúcar (Puebla) y en 1787 en Papantla y Acayucan (Veracruz).<sup>25</sup> Aparte de los agentes del Tribunal de la Acordada, no hubo fuerzas policiales oficiales con capacidad para operar en amplias regiones del campo. Las antiguas agencias burocráticas daban pocas soluciones a los grandes problemas de la desobediencia. La Acordada, que se estableció en 1722, debido a que “ni el orden ni la justicia se podían servir adecuadamente por las organizaciones judiciales existentes”, no se ocupó primordialmente de las rebeliones, sino de delitos, que son dos fenómenos totalmente diferentes.<sup>26</sup> El tipo de rebelión localizada significaba en sí poco peligro, aunque la tarea de suprimirla podría estar fuera del alcance de la milicia. Sin embargo, una revuelta general amenazaría con dejar al descubierto la limitación de las fuerzas y la amplísima distribución de ellas. Hasta 1810 no había ocurrido en la Nueva España una rebelión así de generalizada. Como veremos, la sacudida inicial de la rebelión impidió al poder oficial retener el

control de regiones clave tales como Guanajuato, Michoacán y Guadalajara, y eso facilitó la pérdida de grandes ciudades como San Luis Potosí y Zacatecas.

Más aún, grandes extensiones del territorio, inclusive a fines del siglo XVIII, seguían estando fuera del control efectivo de la administración real. En aquellos lugares a los que de hecho la autoridad del Estado no llegaba, poderosos individuos y grupos de interés se las arreglaban para atrincherarse. El poder privado difuso siguió siendo el punto débil de los ministros reformadores del absolutismo Borbón del siglo XVIII. Efectivamente, los caciques locales se convirtieron en intermediarios entre el gobierno y el pueblo que controlaban.<sup>27</sup> El caciquismo existió como fenómeno reconocible durante el periodo colonial; no se necesitó la guerra de Independencia para crearlo. Sin embargo, los decenios de desorden que siguieron a 1810 aumentaron la importancia de los caciques y extendieron la esfera de sus operaciones.<sup>28</sup> Como veremos después, los líderes del movimiento insurgente dependieron con frecuencia de su cooperación; fueron los propios caciques los que proporcionaron el liderazgo de muchas bandas rebeldes como se vio por las carreras de los Villagrán, de Huichapan, o de los Galeana, de la costa del Pacífico. Estas redes se convertían fácilmente en bandas de insurgentes. Por esta razón, las fuerzas armadas del poder oficial, en cuanto se reagruparon después de la sacudida de la insurrección, comprendieron que era necesario internarse en regiones distantes o de difícil acceso. Resultó limitado su éxito en estos territorios que eran guarida de los caciques y bases de operación de las bandas rebeldes.<sup>29</sup>

El examen de las condiciones que ayudaron a la captura y retención revolucionaria del poder político en Francia, en 1789, indica que la desintegración del ejército regular fue un factor decisivo.<sup>30</sup> Los conspiradores mexicanos de 1809 y 1810 eran miembros urbanos de las clases profesionales. Pensaron subvertir una amplia porción de las fuerzas armadas que se volverían su instrumento para adueñarse del poder. Estaban preparados para aceptar la posibilidad de un cierto tipo de revuelta popular espontánea que acompañara esta acción suya. Lo cierto es que su instrumento principal serían las fuerzas armadas del Estado virreinal. En sus esfuerzos por lograr la subversión tuvieron un éxito limitado, que ocasionó que el mando del ejército pudiera, con gran esfuerzo, recuperar el control de la situación. El hecho de que los conspiradores no contaran con las fuerzas armadas significó que su empeño por hacerse del poder debía ser desechado completamente o bien hacerlo depender primordialmente de una revuelta popular. Pocos, o tal vez ninguno, habían hecho planes concretos sobre tal revuelta, aunque parece probable que algunos disidentes y caciques locales fueron involucrados cuando las autoridades descubrieron la conspiración de Querétaro a mediados de septiembre de 1810. Empero, el no privar al gobierno del uso de sus fuerzas armadas significaría que los líderes rebeldes debían atenerse a una combinación de revuelta espontánea y a la movilización de los caciques y de sus seguidores. Desatar la violencia popular, preñada de peligros sociales, sólo se justificaría tácticamente si produjera una sacudida tal del orden existente que hiciera insostenible la posición política del gobierno virreinal. Quizá esto fue lo que Hidalgo manifestó con vehemencia a los conspiradores; quizá por esto estuvo preparado para correr el riesgo de adelantar la fecha del proyectado levantamiento de diciembre a septiembre. Si esta sacudida resultaba insuficiente, entonces los rebeldes enfrentarían la posibilidad de una confrontación directa con las fuerzas armadas del Estado. Aparte de lo que sus colegas hayan pensado sobre esta cuestión, parece que Hidalgo creyó que un levantamiento popular no era jugada tan desesperada como parecía, sino un riesgo calculado.<sup>31</sup> Pero aun así, el que los separatistas mexicanos no hayan controlado las fuerzas armadas los privó de la posibilidad de una solución al estilo Buenos Aires. Ahí, en mayo de 1810, el comandante de la milicia criolla, Cornelio Saavedra, junto con la presión civil que había en

la ciudad capital, pudo deponer el régimen peninsular sin tener que recurrir a una insurrección popular.<sup>32</sup>

La consecuencia en México fue que su lucha revolucionaria marchara alejándose de las principales regiones urbanas hacia las poblaciones pequeñas y hacia el campo. Si el ejemplo de Saavedra representó un modelo urbano de captura revolucionaria del poder, la composición del movimiento de Hidalgo fue un modelo rural, con todas sus consecuencias sociales y políticas.<sup>33</sup> Una lucha de tipo rural significaría que la batalla entre fuerzas rebeldes y del gobierno se centraría en el control de los campesinos, de los trabajadores rurales y de la población de los pueblos pequeños. Pero, independientemente de las metas políticas iniciales del liderazgo revolucionario, este tipo de lucha en el campo se centraría tarde o temprano en las injusticias sociales y económicas que pesaban sobre la población rural, la cual, casi en su totalidad y debido a su aislamiento geográfico y a no haber tenido oportunidades intelectuales, no debió valorar debidamente los argumentos constitucionales de políticos-abogados aspirantes al poder. El desarrollo de una campaña revolucionaria basada en el campo requeriría no nada más un ensanchamiento de la ideología, sino también una estructura de liderazgo más compleja. Si los dirigentes originales querían retener el control del movimiento que habían precipitado hacia un conflicto armado, debían organizar el apoyo de las aldeas con base en una coordinación a largo plazo con objetivos políticos.<sup>34</sup> El requisito capital de conservar el apoyo campesino debía cuidarse con todo esmero. La opresión de los campesinos por las fuerzas rebeldes amenazaría con destruir cualquier probabilidad de cooperación, conminar la base de la rebelión y hacer el juego a las fuerzas contrarrevolucionarias, lo bastante astutas como para hacer a un lado políticas de terror y buscar acercamientos con el pueblo. Los insurgentes mexicanos enfrentaron todos estos problemas, una vez que fueron claras las consecuencias de la revuelta popular. Por si fuera poco, no poder afirmar y retener el liderazgo oficial y el control sobre todo el movimiento, traería como consecuencia la operación autónoma de bandas rebeldes locales, la búsqueda de intereses limitados, con frecuencia personales, dejar a un lado de inmediato cualesquiera pretensiones de transformación social y política en el nivel nacional, la opresión generalizada de la población rural, la propagación de bandidaje y la tendencia a llegar a acuerdos con fuerzas o intereses locales que sostuvieran el poder oficial. En la insurgencia mexicana, la destrucción temprana—en 1811—del liderazgo oficial, el que el licenciado Ignacio López Rayón no consolidara su tesis de una sucesión no impugnada y el que Morelos no pudiera establecer un pleno control militar y político sobre el movimiento, cada vez más diverso, determinaron que todas estas opciones cobraran validez durante el periodo de 1814 a 1821. En el mejor de los casos, siempre estuvieron presentes como posibilidades. Coexistieron, como quien dice, con las metas más exaltadas del liderazgo político de la insurrección en el nivel nacional.<sup>35</sup>

Comentaristas de nuestros días han afirmado que un requisito importante para el éxito de la insurgencia es el desmoronamiento o casi desmoronamiento del sistema administrativo dentro del territorio nacional. Por lo general, el efecto de la guerra y de la invasión enemiga, como ocurrió en Indochina, Malasia e Indonesia durante la ocupación japonesa y después de ella, ha sido causa suficiente.<sup>36</sup> En los casos en que no hay actos enemigos que contribuyan al desmoronamiento administrativo general o regional, factores internos tales como las repercusiones de crisis de subsistencia repetidas pueden causar una dislocación tal en el abasto de alimentos, del empleo y del tránsito normal, como para producir una tirantez intolerable sobre un sistema administrativo, particularmente en lugares como la Nueva España, donde los funcionarios locales eran tradicionalmente débiles y estaban mal pagados. En el capítulo IV examinaremos estos factores. En

México, el desmoronamiento interno de la administración en ciertas capitales provinciales, sobre todo en Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, favoreció el control insurgente inicial; pero los rebeldes perdieron rápidamente estas posiciones urbanas. En cambio, el control de regiones rurales en Guanajuato, Michoacán y Guadalajara fue mucho más duradero. Antes de que el ejército oficial pudiera reagruparse, después de los descalabros iniciales, y lanzar su contraofensiva, ya el poder establecido había perdido el control de gran parte del territorio nacional. La región principal fue la del Bajío, rica en agricultura, por la cual cruzaban las principales rutas de comunicación entre la Ciudad de México y el norte. Casi 10 años tardó el gobierno en restablecer su pleno control en la región.<sup>37</sup>

A pesar de su efecto, las guerrillas muy rara vez han tenido como consecuencia el derrocamiento de gobiernos. En general, las bandas insurgentes, si quieren lograr sus objetivos, deberán actuar concertadamente con alguna forma de fuerza militar regular, sean segmentos sobrevivientes del antiguo ejército o un tipo nuevo de ejército revolucionario. La actividad guerrillera puede hostigar al ejército enemigo, inmovilizarlo e inclusive hacer capitular porciones de él, pero la victoria final dependerá de una fuerza combatiente regular del lado de los revolucionarios.<sup>38</sup> En la lucha librada en la península española entre 1808 y 1814 tuvo lugar un enfrentamiento de dos clases: la porción restante del ejército regular operaba de acuerdo con las bandas guerrilleras a veces mandadas por oficiales en servicio. Fue la primera la que decidió en 1813 y 1814 el resultado final de la guerra. En España, en 1821-1823 y nuevamente en 1827, bandas irregulares se sublevaron contra el gobierno de Madrid: esta vez no contaron con la cooperación del ejército regular, el cual estaba enfrascado en la guerra contra la insurgencia.<sup>39</sup> Igualmente, en las insurrecciones griegas de los años 1820, los *klepht* o bandas irregulares no pudieron asestar un golpe decisivo en el periodo 1821-1827, aun cuando arrebataron a los otomanos el control de casi toda la península.<sup>40</sup> En la Nueva España, después de la derrota de Morelos en Puruarán, en enero de 1814, casi desapareció el ejército revolucionario, al menos como fuerza regular capaz de medirse con las fuerzas del gobierno en una batalla campal. Se tornó inconcebible para los insurgentes mexicanos pelear con el ejército realista en sus propios terrenos. Se volvió normal la guerra mediante bandas rebeldes. La desintegración del liderazgo aflojó cualesquier lazos que hubiera habido entre los objetivos políticos y militares de la insurrección. Sin una dirección eficaz por parte de un liderazgo político coordinado, y sin la presión de la fuerza de un ejército regular, la guerra de guerrillas degeneró rápidamente en algo más que bandidaje, una plaga de las regiones rurales. Como a la insurgencia mexicana le faltó dirección, no fue una empresa en marcha hacia algún objetivo claro, y por ello no pudo ganar una victoria decisiva. El resultado fue que perdiera la batalla política por la supremacía regional, por la legitimidad y por el control final del Estado. El no poder establecer un control duradero sobre una amplia región o sobre una ciudad importante frustró los empeños de los insurgentes por edificar una jerarquía paralela a la del gobierno central.<sup>41</sup> No hubo ninguna estructura política revolucionaria que pudiera socavar al régimen oficial y amenazar su legitimidad.<sup>42</sup> Era ya sólo cuestión de tiempo que las acciones militares alcanzaran a las realidades políticas.

#### DELINCUENCIA Y BANDIDAJE

La propaganda del gobierno llamó bandidos o bandoleros a los insurgentes: de este modo les negó existencia política y los redujo a la condición de delincuentes comunes. Aunque la delincuencia y el bandidaje significaron ciertamente problemas para las autoridades antes del estallido de la rebelión

de 1810, conceptualmente eran diferentes de la insurgencia. Aun así, el bandidaje significaba también un reto a la autoridad en cuestiones de control social. Por tal razón, las comunidades rurales se sentían tentadas a agruparse alrededor de los bandidos para protegerse de elementos externos. La presencia del bandidaje exigía un gran esfuerzo a las fuerzas oficiales de la ley y del orden. Grupos de bandidos dieron hombres y líderes a la insurgencia en su desarrollo, durante el verano y el otoño de 1810. En muchos sentidos la insurgencia reclutaba en condiciones similares. De aquí resultó que la transición de banda de insurgentes a grupos de bandoleros fuera muy simple, aun si, cosa que ocurrió en muchos casos, hubiera en verdad alguna diferenciación inicial. La inquietud generalizada en el campo, especialmente entre gañanes y jornaleros, o entre grupos de poblados pequeños que no aceptaban cercamientos u otras pérdidas de derechos consuetudinarios, ayudó a la formación de grupos de bandoleros, en los que los desposeídos o los descontentos provenientes del campo eran una buena parte. De modos muy diferentes, estos grupos ayudaban a la insurgencia no solamente en términos de acrecentar el desorden, sino también por su cooperación táctica.<sup>43</sup>

Desde el principio, la Acordada combatió el bandolerismo. Las primeras regiones en que fue puesta a prueba fueron el distrito de Querétaro, densamente poblado, con su gran concentración de textiles de lana, y las cercanías de Valladolid, región en que el bandidaje era endémico. Los grupos armados de la Acordada tenían facultades para ejecutar sentencias en el lugar de los hechos. Entre sus éxitos en la década de 1730 destaca el desmoronamiento del poder que ejercía en Zacatecas Pedro Razo, jefe de bandidos, y el aplastamiento de un grupo en el distrito de Celaya, en el Bajío. Como no estaba subordinada a la audiencia ni a los gobernadores territoriales, la Acordada tenía jurisdicción ilimitada en regiones rurales, pues respondía directamente ante el virrey. McLachlan muestra que con frecuencia agentes de la Acordada servían a grupos locales de interés. Después de 1756 esta jurisdicción se extendió a distritos urbanos. La principal función de la Acordada era dar seguridad a los españoles de que el gobierno virreinal obraba para sostener la ley y el orden. De hecho, esto equivalía a una demostración política de autoridad real, más que al funcionamiento y operación de una fuerza política de alcance ilimitado. La Acordada mostró su fuerza una que otra vez frente a grupos de bandidos y asaltantes de caminos, especialmente después de 1747, en que se fusionó con la *guardia mayor de caminos*.<sup>44</sup>

La Acordada no pudo eliminar el delito. Algunas ciudades, por ejemplo Oaxaca y Guadalajara, tenían fama de ser desordenadas. En la década de 1770 el virrey Bucareli (1771-1779) envió dos compañías regulares a preservar el orden y la ley en Guadalajara. En 1789 la Audiencia de Nueva Galicia instó al virrey Revillagigedo (1789-1794) a que enviara tropas, una vez más, para acabar con la plaga de delitos. La ciudad no tenía fondos para contratar más alguaciles para patrullar las calles de la ciudad. Pero como el virrey no pudo disponer de tropas, la ciudad siguió siendo insegura toda la década de 1790. Por otra parte, los asaltantes y ladrones de caminos estorbaban los viajes en las Intendencias de Michoacán y Guadalajara. Como anticipación, digamos, de los actos que caracterizarían a la insurgencia de 1810, pandillas de ladrones atacaban las oficinas reales de impuestos o robaban fondos del tesoro en tránsito. Ataques así de atrevidos ocurrieron en Puebla e inclusive en los alrededores de la Ciudad de México. Archer habla de los esfuerzos del virrey de Branciforte (1794-1797) por acabar con el bandidaje, porque temía que fuera el preludio de una insurrección general.<sup>45</sup>

El intendente Manuel de Flon se quejó de que la ciudad de Puebla estaba plagada por “muchos vagos, borrachos sin control, pendencieros y otros delincuentes”. Habla, cosa muy interesante, de las “guerras entre los barrios de la ciudad, en las cuales miembros de las clases populares se

acuchillaban entre sí como bestias feroces”. Hay poca información documental sobre esto; tal vez algún día revelen su contenido los desordenados archivos judiciales de Puebla. De Flon se quejó de que sus predecesores no habían podido evitar tales conflictos. Propuso condenar a los transgresores a trabajos forzados en la construcción de caminos y pensó que el terror popular que causaría la vista de presos sujetos con cadenas sería una buena manera de disuasión. El intendente pidió con buen éxito la introducción de “este tipo de corrección” en la ciudad como medio para “mantener el orden público”.<sup>46</sup>

El estricto control administrativo establecido, sobre todo en el nivel fiscal, por el sistema de intendencias, no tuvo gran efecto favorable respecto al orden público en las poblaciones. En 1792, el intendente de Michoacán se quejó repetidas veces de robos de ganado y de granos, de atracos y bandidaje en los caminos. El intendente dio a entender que los administradores locales, los dueños de haciendas y los rancheros no perseguían con suficiente celo a los ladrones. No es fácil afirmar si esta conducta reflejaba simplemente apatía o algo más serio, complicidad de las élites rurales que protegían a los grupos de bandoleros. Después de un atraco en el camino a Pátzcuaro, impuso una multa de 100 pesos a toda persona que no auxiliara en el cumplimiento de sus deberes al teniente local de la Acordada. Una nota particularmente alarmante en la correspondencia del intendente es la atención que destina a la incapacidad del gobierno para aprehender a una banda de ladrones refugiada en los distritos de Salamanca y Valle de Santiago, al otro lado de la frontera de Guanajuato, que en 1821 se convirtió en una región de enraizada actividad de los insurgentes.<sup>47</sup> En los años 1800, en una región limítrofe comparablemente expuesta, entre Guadalajara y Michoacán, operaron también grupos de bandoleros, entre ellos el dirigido por Martín Toscana y Francisco Gil, en la región de Jiquilpan. Esta banda se especializó en robar a los españoles, basándose en que éstos habían saqueado a México.<sup>48</sup>

Al intendente de San Luis Potosí lo atormentaron las consecuencias de la criminalidad. En el desarrollo y crecimiento de asentamientos en terrenos de las haciendas, vio una fuente potencial de delitos y de intranquilidad. Además, la población había aumentado considerablemente en el distrito minero del Catorce y en la población de Matehuala. Sin embargo, la economía de San Luis Potosí no podía absorber el excedente de fuerza de trabajo disponible, especialmente debido a las condiciones rudimentarias de la industria. El desempleo seguía siendo alto, y el nivel de pobreza deplorable. El intendente había apelado en vano a los ciudadanos ricos para que invirtieran en empresas que proporcionaran empleos, lo cual reduciría el nivel de vagancia. Las haciendas enfrentaban problemas similares, pues muchos aldeanos habían abandonado sus hogares por ir a buscar su sustento en fincas privadas. Estas familias “agregadas” (“arrimados”) vivían sin contar con un abasto regular de comida (“ración”) de las haciendas, ni con un salario regular. Dependían de trabajos no fijos y del tiempo extra o adicional. Todo lo que ganaban provenía de sembrar o cosechar, o de trabajos no fijos como desyerbar o arriar el ganado, cuando su propietario o administrador decidía valerse de sus servicios. Su paga era el derecho a cortar madera y a consumir los alimentos y bastimentos que hallaran, aun cuando no hubieran cultivado la tierra. Era evidente que los terratenientes temían la colonización de sus propiedades por parte de grupos marginales empobrecidos. Estas familias no hacían nada durante casi todo el año, y no tenían modo de vivir. El resultado era que se dedicaban al robo. Para el intendente eran un gran peligro potencial y por ello buscaba su incorporación formal en poblados que tuvieran tierras de subsistencia suficientes.<sup>49</sup> El caso de San Luis Potosí requerirá mucha investigación en los archivos pues sólo así se podrá encontrar la conexión, si es que la hubo, entre estos factores de desempleo y los orígenes de la disidencia social en la década de 1810.

Esta supuesta relación entre desempleo y delito se encuentra también en las instrucciones del obispo de Guadalajara a los párrocos de su diócesis en 1797. La intendencia de Guadalajara experimentó profundos cambios económicos, a fines del periodo colonial, que tuvieron fuertes repercusiones sociales. A pesar del innegable crecimiento, particularmente en la producción de textiles de algodón, que en el periodo de 1803-1804 llegó a los 1.38 millones de pesos de valor, las actividades económicas de la región no eran todavía suficientes para absorber la mano de obra disponible. En 1805 el obispo sugirió la posibilidad de cultivar tabaco en la tórrida región costera cercana a Compostela, pero tropezó con el obstáculo de que la Renta del Tabaco había restringido este producto a algunos distritos de la Intendencia de Veracruz. También instó a la Corona a proteger los talleres industriales y las fábricas textiles de Guadalajara, para crear nuevas plazas. Esta petición fue en sentido contrario a los empeños de la metrópoli española tendientes a estimular su propia producción textil a expensas de las Américas, como medio para lograr el resurgimiento de España.<sup>50</sup> Van Young señala una incidencia creciente de violencia y de vagabundeo en los campos en el decenio anterior a 1810. Indica que la explicación se puede hallar en “un empobrecimiento creciente entre la masa de habitantes del campo durante el último siglo de la dominación española”, ya que la presión de la población en el campo disminuía la cantidad de tierra disponible para entregar a los pequeños cultivadores.<sup>51</sup> Es posible afirmar que hubo conexión entre estas condiciones y las raíces de la insurgencia local. Durante un lapso muy breve, de diciembre de 1810 a enero de 1811, Guadalajara fue la capital insurgente.

Las autoridades de Puebla y los propietarios de la zona cerealera de Atlixco, atribuyeron la elevada cantidad de delitos a la recesión agrícola que ahí privaba, y que fue precipitada por la competencia de la harina estadounidense en el mercado de La Habana. Para el intendente, las “castas” fueron las principales culpables, pero no ahondó en el tema. Dentro de la ciudad capital consideró que los elementos criminales predominaban en una población que llegaba ya a 80 000 habitantes.<sup>52</sup> Los hacendados de Atlixco compartieron su punto de vista. Presentaron un cuadro en que “toda clase de maldades perturbaban la paz de su distrito, causadas por el elevado desempleo que privaba en toda la zona central. Los trabajadores del campo estaban ociosos y por eso no podían pagar ni tributos ni diezmos. La vagancia se había convertido en el pasatiempo más común.<sup>53</sup> En vista de la elevada incidencia de actividad insurgente en la Intendencia de Puebla y en la región adyacente de Tlaxcala, particularmente en el periodo de 1811 a 1813, necesitaremos examinar más de cerca las condiciones locales para entender la relación de éstas con los acontecimientos la década de 1810. Las marcadas diferencias regionales que separaban a Puebla-Tlaxcala del centro-norte-oeste, nos ayudarán a explicar la sincronización diferente de la actividad insurgente en Puebla-Tlaxcala y a indicar también una amplia variedad de apoyo social. La importante zona de Atlixco llegó a ser un área de disputa decisiva. La actividad insurgente creó problemas constantes y variados de orden público, que enconaron los ya bastante serios anteriores a la rebelión. La desorganización en el campo llevó a la migración hacia las poblaciones y ciudades. Los archivos de los consejos municipales, por ejemplo, los de Puebla, Valladolid y Guadalajara, comprueban esto ampliamente. Y no solamente se presentaron problemas de orden, también de moralidad pública. El gobernador militar de Puebla, Ramón Díaz de Ortega, por ejemplo, expresó su preocupación ante el gran número de mujeres solteras que habían llegado a la ciudad durante “las actuales y calamitosas circunstancias” de la insurgencia. Su desproporción en relación con el número de hombres significaba, a su entender, una causa de corrupción moral. En consecuencia, propuso al municipio el establecimiento de una casa correccional, en la cual se pudiera tener a esas mujeres para ponerlas a

trabajar en “labores propias de su sexo”, bajo la dirección de “mujeres de reconocida virtud”. Con sus salarios podrían vivir.<sup>54</sup> La ley y el orden siguieron planteando problemas a Puebla aun después de que la insurgencia se apagara. En marzo de 1823, el gobernador civil y militar, el marqués de Vivanco, aprobó el pago de una vigilancia nocturna que había patrullado las calles de la ciudad cuando no había en ella guarnición militar. Vivanco dijo que estas patrullas habían acabado con la “multitud de rateros, que en la oscuridad de la noche atacaban a los ciudadanos de Puebla”.<sup>55</sup> Ese mismo año, el gobernador civil, el licenciado Morón, instó al municipio a adoptar medidas para expulsar del territorio de su jurisdicción a los ladrones, pues eran una amenaza para los viajeros.<sup>56</sup>

Trabajadores sin tierras, campesinos desposeídos, subempleados y desempleados eran fuente de reclutas para las bandas criminales. Aunque no debe establecerse una conexión inevitable, el delito ofrecía, sin duda, un medio de lograr riqueza y hasta posición social relativa cuando las sendas legítimas de ascenso eran o muy competidas o muy restringidas. El bandolerismo proporcionaba una gran fuente de ingresos, infinitamente preferible a los trabajos agotadores de los campos o de los talleres artesanales. Una gran polémica rodea los orígenes y la naturaleza del bandolerismo: es importante separarlo de, por ejemplo, la vagancia, que con frecuencia era resultado del estancamiento o la recesión económica. El bandidaje puede muy bien reflejar condiciones de crecimiento económico y representar, de hecho, un producto accesorio de ellas, en particular cuando afectó poblaciones y comunidades pequeñas que hasta entonces habían estado distantes de la economía de mercado.<sup>57</sup> Con todo, se ha afirmado que el bandolerismo no floreció en la Nueva España en ninguna forma que pueda ser comparable con su florecimiento en el siglo XIX. Aunque es verdad que las guerras de independencia fueron un estímulo, no fue antes de 1857 cuando los bandoleros tuvieron bajo su control regiones completas. Esta situación tuvo una significación decisiva en la década de 1860. El bandolerismo, sin embargo, fue un fenómeno bastante común durante el medio siglo que siguió a la Independencia.<sup>58</sup> Si el bandolerismo no fue la mayor preocupación de los gobiernos durante el periodo colonial, lo cierto es que las actividades de estos grupos armados cobraron un alto precio en daños a las vidas y al comercio. Es probable también que existiera la tendencia a que aumentaran los incidentes de bandolerismo, debido a las condiciones de incertidumbre que predominaron en los decenios de 1790 y 1800. No debe suponerse una propensión de la clase baja al delito. Todas las capas de la sociedad, inclusive las más altas, dieron bandidos e inclusive líderes de ellos. A veces los terratenientes entraban en arreglos con jefes de bandoleros que les ofrecían beneficio mutuo. De estos y de otros modos similares, la red extralegal de relaciones cubría el campo.<sup>59</sup>

Aunque los grupos de bandoleros y contrabandistas operaban fuera de la ley, no funcionaron más allá de los confines de la sociedad. En muchos casos estuvieron estrechamente relacionados con los procesos de la vida económica. Estuvieron vinculados con los dueños de propiedades, comerciantes en tránsito y poblados, y, ciertamente, con funcionarios públicos. En algunos casos ofrecieron protección; en otros fueron protegidos. Familias enteras, si es que no clanes completos y hasta poblados, se ganaban la vida por medio de estas operaciones clandestinas. El oficio de arriero, de gran demanda, ya que los trenes de mulas eran el principal medio de tránsito comercial, resultó ser punto menos que coincidente con el de los contrabandistas. Clanes notorios, como el de los Villagrán, oscilaban entre la profesión de arrieros y la de bandidos. El clan de los Osorno, en los Llanos de Apan, no fue muy diferente. Estos clanes se fusionaron fácilmente en el seno de la violencia libremente fluida de la insurrección de 1810, por medio de la cual buscaron mejorar su situación. Anton Blok afirma que el éxito de los bandidos estuvo supeditado a la protección de parte

de intereses locales. Tomando como modelo suyo a Sicilia, Blok afirma que la clave para entender el bandolerismo se encuentra en el contacto del bandido con los detentadores del poder establecido.<sup>60</sup> E. J. Hobsbawm ve en el bandolerismo un tipo de protesta social primitiva. Cuando grupos de bandoleros surgen en respuesta al deterioro de las condiciones de vida de los campesinos, su saqueo de los ricos equivale a un tipo de acción protorrevolucionaria, que Hobsbawm clasifica como “bandolerismo social”. En este sentido, un elemento de conflicto de clase ha entrado en esta forma característica de anarquía rural.<sup>61</sup> Esta interpretación, aun cuando tiene el mérito de dirigir la atención al fenómeno del bandolerismo, se centra demasiado estrechamente en el concepto de protesta social. Objetivos sociales más amplios a menudo parecen ser muy diferentes del egoísmo limitado y localista de tales bandas. Sin embargo, ciertos blancos se vieron casi siempre como legítimos: comerciantes ambulantes, sobre todo si eran gachupines, terratenientes que no habían llegado a un acuerdo con bandidos locales, y posiblemente campesinos que tampoco habían llegado a tales arreglos. Es probable que en el cuadro hayan entrado rivalidades geográficas y territoriales. En todo caso, el bandolerismo no obtenía reclutas sólo de las clases bajas. No representaba principalmente una protesta de clases, sino la desposesión, el resentimiento y el consiguiente establecimiento de agrupaciones regionales completas con una disposición vertical, más que horizontal. Blok ha afirmado que el bandolerismo quitaba el detonador a la protesta rural, en vez de servir como foco para ella. Desviaba las tensiones sociales hacia una búsqueda de beneficios materiales rápidos a expensas de todos los grupos de la sociedad, no solamente de los comerciantes ricos o de los grandes hacendados. En consecuencia, Blok ve el bandolerismo como “esencialmente conservador”.<sup>62</sup> La fusión frecuente de grupos de bandoleros en las insurgencias locales de México, durante la década de 1810, de ningún modo desvirtúa esta conclusión, ya que los actos autónomos de sus capitanes no contribuían en absoluto con la realización de las metas políticas del liderazgo oficial. Resultaron una frustración constante. Debido a su calidad de dos caras, el bandolerismo es un tema cuyo análisis se nos escapa, se nos escurre. En ciertos casos fue socialmente aglutinante, en otros divisorio.

Como los grupos de bandoleros cambiaban de bando una y otra vez, hubo sobreposición constante entre las fuerzas del orden y del desorden. A veces era imposible distinguir quién era quién. Ambos grupos favorecieron el aumento de la anarquía. Las autoridades realistas establecieron la práctica, proseguida después por Juárez y Díaz, de nombrar policías a los bandidos que luego adoptaban los métodos de sus ex compañeros para pelear contra ellos.<sup>63</sup> Las bandas rebeldes y los grupos de bandidos no vacilaron, durante la insurgencia mexicana, en aterrorizar a la población rural, fuera por objetivos supuestamente políticos o por codicia lisa y llana. Archer señala el efecto de la violencia, tanto de los realistas como de las bandas de insurgentes, sobre la población rural. Rebeldes y bandidos sembraban un terror comparable al de las fuerzas realistas: todos ellos buscaban intimidar a la población rural para evitar que tuviera contactos con el bando contrario. Para los habitantes del campo un terror era igual al otro.<sup>64</sup> Es difícil hallar en las bandas del país algún tipo de empatía hacia los sufrimientos de los campesinos. A veces los pueblos se volcaban contra los bandidos de las guerrillas y llegaban a colaborar plenamente con las autoridades. Sin embargo, la cooperación de los labriegos dependía en gran medida de la capacidad de las fuerzas gubernamentales para dar protección eficaz contra los merodeadores.<sup>65</sup>

A medida que la insurgencia se arraigaba más profundamente, se hacía más frecuente el tráfico ilícito entre mercaderes y capitanes rebeldes. El gobierno central, para quien estas prácticas eran obstáculos según su concepto de pacificación, fracasó lamentablemente en su empeño por extirparlas.

Mercaderes y empresarios, por igual, estaban dispuestos a pagar dinero a bandas armadas, a cambio de un salvoconducto de paso por terrenos ocupados por los insurgentes. Por ejemplo, en 1811, el marqués de Aguayo convino en pagar a Rayón 20 000 pesos en mercancías y en dinero para conseguir el paso seguro de sus rebaños al mercado. En 1815 Guadalupe Victoria mantuvo a su banda en Veracruz gracias a 5 400 pesos que hacendados locales habían aportado.<sup>66</sup> Cuando las bandas rebeldes impusieron un bloqueo a Veracruz, a partir de julio de 1812, fue común que los comerciantes pagaran frecuentemente dinero para que sus mercancías pudieran cruzar el territorio rebelde. Juan Bautista Lobo, uno de los comerciantes más ricos de Veracruz, pagó 60 000 pesos por derechos de tránsito.<sup>67</sup> Cargas pesadas impuestas al comercio entre el puerto y las mesetas del interior sostenían a las bandas rebeldes: con ese dinero pagaban y equipaban a sus tropas. Inclusive a fuertes formaciones de tropas regulares les parecía casi imposible rebasar posiciones rebeldes fortificadas, tales como el Cerro Zapilote, por arriba del Camino Real a Veracruz. Tras los esfuerzos del virreinato por limpiar las carreteras de la interceptación de los rebeldes no sólo estaba la seguridad del tránsito, sino también poner fin a prácticas comerciales irregulares. Todos los grupos sociales participaban en este comercio ilícito.<sup>68</sup> En 1814, líderes rebeldes y bandidos, por ejemplo, Osorno, intervinieron en prácticas similares respecto a la Ciudad de México, desde su reducto en la sierra de Puebla.<sup>69</sup> Pedro Moreno en los Altos de Jalisco y P. Torres en Guanajuato, fueron verdaderos mercaderes y jefes. Estas actividades significaron una alteración en el tipo y en los alcances de las operaciones realizadas por comandantes de bandas.<sup>70</sup>

Con frecuencia la insurgencia incluyó bandidaje y otras manifestaciones delictivas. Es posible que el bandidaje representara una forma de conflicto de clase o de protesta contra la autoridad, en momentos y en lugares en los que florecía la insurgencia política. En cuanto se desvaneció el cariz político del movimiento revolucionario, los bandidos y los delincuentes comunes volvieron a sus ocupaciones características. En una región donde antes hubo insurgencia, el bandidaje seguía como si nunca hubiera existido insurgencia. Por ejemplo, el recaudador de diezmos de San Andrés Chalchicomula dio cuenta a los *jueces hacedores* (recibidores de la catedral) de Puebla de que el 29 de enero de 1824 unos salteadores de caminos le habían quitado 1 000 pesos en recibos de diezmos.<sup>71</sup> En ese sentido, la experiencia de la insurgencia no fue para ellos más que una fase pasajera. En la historia de la delincuencia mexicana, el año 1821 no es una fecha importante.

#### RESPUESTAS-CONTRAINSURGENCIA

¿Si estalla la insurgencia dentro del territorio de un país, qué deberá hacer el gobierno para contenerla y finalmente derrotarla? ¿Cuál ha de ser la respuesta política del poder establecido? Estos interrogantes persistieron a lo largo de las etapas iniciales de la guerra de insurgencia, en gran parte porque las fuerzas gubernamentales, sin importar en qué contexto operaran, descubrieron de inmediato que las medidas punitivas no resolvían el problema, sino que, al contrario, casi siempre servían para mantener con vida a la insurgencia. La sacudida política de la insurgencia reveló ineficacia militar en un buen número de provincias clave, la falta de poderío armado del gobierno en las regiones más distantes y la debilidad de la autoridad oficial en regiones donde añejas tensiones sociales se habían ya manifestado. La contrainsurgencia, que cobra cuerpo varias etapas después en algo que podría llamarse coherente, toma su forma precisamente de la insurgencia. Sin embargo, la contrainsurgencia no necesita quedarse a la defensiva. Tiene poco que ganar si acepta una guerra prolongada, la cual sólo puede beneficiar a los insurgentes porque desgasta al gobierno y lo obliga a

echar mano de fondos, materiales y hombres. El principal objetivo de la insurgencia ha sido quitar al gobierno habitantes y territorio; las regiones bajo su control les proporcionarán avituallamiento, reclutas e información. La respuesta de la contrainsurgencia fue separar de la población a las bandas insurgentes, a veces mediante la transferencia de habitantes, de regiones en disputa o de regiones marginales, a lugares situados bajo la vigilancia de las fuerzas del gobierno. La meta de esta política fue crear una zona militar en cuyo seno los que sean aprehendidos serán vistos como hostiles. De esta manera las fuerzas del gobierno tratan de aislar a los insurgentes de sus fuentes de comida, de hombres y de información. La meta final será eliminar, paso a paso, las zonas ocupadas por los insurgentes, y culminar en una concentración de fuerzas en la base rebelde, casi siempre situada en un lugar remoto, mediante un proceso de cerco estratégico. Sin embargo, estos objetivos pueden requerir enormes cantidades de hombres y materiales, para lograr la superioridad militar necesaria y asestar el golpe decisivo. Esta marginación y derrota militar de la insurgencia destruirá la credibilidad política del movimiento revolucionario.<sup>72</sup> Pero si las fuerzas del gobierno no pueden despejar una amplia región de la actividad de los insurgentes y marchan a pelear en otra, entonces será probable que la amenaza militar y política de la insurgencia reaparezca rápidamente en la primera localidad, mientras las fuerzas oficiales tienen actividad en la otra región. Según McCuen, la conclusión que debe sacarse de lo dicho es que “el primer objetivo de las autoridades gubernamentales ha de ser establecer un control firme sobre una o más bases estratégicas desde las cuales operar”. Estas bases deberán ser no simplemente territoriales, sino también políticas. En ellas deberá procederse de inmediato a idear la contraorganización y la formación de fuerzas de autodefensa.<sup>73</sup>

Así las cosas, la contrainsurgencia necesita restablecer el control de la población. Esto no podrá hacerse si las fuerzas del gobierno se confinan de manera perpetua en poblaciones y ciudades en las que pueden sostenerse con bastantes probabilidades. Las campañas deben partir de estos fortines urbanos e internarse en el campo. Recorridos esporádicos del campo, no importa cuán formidables o cuán frecuentes sean, no podrán restablecer a la larga el control del gobierno, a menos que primeramente se haya desarrollado ahí una presencia efectiva. O sea que las operaciones de despeje han de ir acompañadas por el establecimiento gradual de posiciones fuertes y que puedan defenderse, primero en el perímetro y luego, etapa por etapa, en el campo hasta que sea posible hacer avanzar las líneas del gobierno a lugares ocupados por los rebeldes. Dentro de estas regiones recién ocupadas y protegidas por el gobierno, deberá crearse un nuevo tipo de defensa, por medio de veteranos del ejército, milicianos, reservistas, propietarios y simpatizantes. Estas fuerzas de autodefensa pueden sustituir al ejército en las regiones internas y proseguir en ellas la tarea de combatir a la insurgencia, mientras las fuerzas armadas operan en la vanguardia y atienden la línea de avance del gobierno. Desde estas líneas se pueden lanzar, en rápidas acometidas, expediciones de sondeo de las filas rebeldes. La clave de la derrota de las bandas rebeldes será volver contra ellas la técnica insurgente de la infiltración armada, acompañándola con ofensivas territoriales. No serán suficientes las patrullas de caminos ni una estrategia de defensa con base en las ciudades.<sup>74</sup> El punto hasta el cual podrá defenderse la región en manos del gobierno dependerá en última instancia de la capacidad de las fuerzas armadas oficiales y del brazo de autodefensa para proteger a los pobladores, dentro de su perímetro, de las incursiones y represalias de los rebeldes. Si no es posible proteger adecuadamente a los habitantes, entonces no habrá nada que evite que cooperen—generalmente por su propio interés—una vez más con las infiltraciones de los rebeldes o con las bandas armadas.<sup>75</sup>

El concepto de la contraorganización se presenta una y otra vez en los documentos mexicanos del

periodo de la insurgencia. Las consecuencias más amplias de este aspecto de la política de contrainsurgencia fueron exploradas y aplicadas en Nueva España en la década de 1810. Sin embargo, el fenómeno de la aldea o de la finca defendida, no fue nada nuevo en México, pues en el norte del país había sido ya práctica normal como protección contra correrías de grupos de indios, que las tropas no podían derrotar. La estrategia clásica de defensa—la posición retenedora—había llevado a construir una línea de fortalezas a lo largo del desvalido norte, a las que se dio el nombre de presidios. Desde estas posiciones se podía aplicar también una estrategia ofensiva. Pero a partir de los años finales del siglo XVI, estas fortificaciones internas dejaron de ser necesarias en las regiones centrales, ya colonizadas y pacificadas. Sin embargo, en el norte, especialmente debido al enconamiento de las incursiones indias en la segunda mitad del siglo XVIII, los hacendados se vieron obligados a fortificar sus propiedades y a armar a sus trabajadores. Varios de los comandantes militares que tomaron parte en la contrainsurgencia de los años 1810 habían tenido experiencia en la turbulenta frontera norte.<sup>76</sup> Los comandantes realistas se refirieron con frecuencia a su “organización” de pueblos, ciudades y fincas. “La organización” requería terraplenes para defender los perímetros y la guarnición de fuerzas voluntarias, a veces bajo el mando del ejército, pero casi siempre más bien reunidas por las poblaciones de las cercanías y por los propietarios, en lugares que en otro tiempo fueron centros primarios de actividad insurgente. El objeto de todo esto, esbozado en 1811 por el virrey Venegas, y en 1813 por el virrey Calleja, era hacer participar a los ciudadanos prominentes en la defensa de sus propios intereses. La aplicación de estas medidas coincidió con la degeneración de la insurgencia mexicana en bandas de merodeadores; buscó combatir sus depredaciones.<sup>77</sup>

Para poner en práctica la reorganización, los comandantes realistas mexicanos empezaron a aplicar medidas y políticas de reasentamiento. Su fin era superar el obstáculo que significaba el control del campo por los rebeldes, que impedía que las posiciones retenidas por el gobierno recibieran avituallamiento. El reasentamiento exigió despejar regiones en disputa o remotas, y concentrar a sus habitantes en lugares protegidos. Iturbide, quien entonces era comandante militar en Guanajuato, explica con las siguientes palabras, en junio de 1816, esta política:

Los comandantes militares delinearán después de una profunda reflexión, los lugares y las fincas en donde se deberán concentrar los habitantes de todos los distritos. Nuestras tropas abandonarán todos aquellos pueblos que no puedan patrullar apropiadamente. El gran número de asentamientos dispersos por entre colinas y montañas deberán ser destruidos sin excepción. Toda persona descubierta fuera de las demarcaciones realistas establecidas en cada provincia, será tenida como hostil y estará sujeta a la pena capital.<sup>78</sup>

En muchos casos estas medidas demostraron ser contraproducentes. U obligaban a los campesinos a escapar a las ciudades y poblaciones o los orillaban a buscar refugio en las bandas de rebeldes. Sin embargo, la política de reconcentración resultó ser una expresión clásica de las técnicas de contrainsurgencia.<sup>79</sup> El que los rebeldes reforzaran sus puntos fuertes, aunado a ataques a las posiciones gubernamentales, frustró las políticas de organización y de reasentamiento, especialmente debido a que las fuerzas insurgentes amenazaron con tomar represalias contra aquellos poblados que cooperaran con la estrategia de contrainsurgencia.<sup>80</sup> La permanencia de fuertes reductos rebeldes en regiones montañosas o remotas, obligó a los comandantes realistas a adoptar un estilo de guerra móvil similar al de las mismas bandas insurgentes irregulares: Anastasio Bustamante y otros desarrollaron una estrategia de destacamentos volantes. Bustamante ya la estaba aplicando en los distritos septentrionales del Valle de México y luego (1813-1815) en los Llanos de Apan.

También, en 1817 y 1820, la puso en práctica en el Bajío y en el perímetro montañoso adyacente.<sup>81</sup>

A los militares correspondió combatir la insurgencia. Durante el periodo entre 1811 y 1816, el elemento militar predominó claramente en la Nueva España. La autoridad civil retrocedía ante el poder militar. En los muchos casos en que la administración civil local se había desplomado, los oficiales del ejército se encargaron de la autoridad civil y del mando militar.<sup>82</sup> Y también en las regiones insurgentes, las relaciones civiles-militares se volvieron frecuentemente tensas; los jefes rebeldes se colocaban sobre la antigua administración civil y, consiguientemente, cobraban impuestos y diezmos. Este desdibujamiento de las funciones civiles y militares en muchos y diferentes niveles estorbó no solamente la realización de las metas políticas de la insurgencia, sino también las de la contrainsurgencia. La superioridad evidente del brazo militar sobre la administración civil en regiones controladas por el gobierno, sirvió para reducir la credibilidad en el poder oficial como autoridad efectiva y legítima. El predominio militar en las provincias amenazó y puso en duda las afirmaciones del gobierno de que era capaz de controlar a la insurgencia.<sup>83</sup>

Sin embargo, el problema principal de la contrainsurgencia parece haber sido de números. Sencillamente no había tropas suficientes: los comandantes realistas se quejaban no únicamente de la poca confianza que merecían sus hombres, sino de lo inadecuado de su número. Esta última queja, característica de los generales, fue exacerbada por el estilo insurgente de hacer la guerra. Los ejércitos napoleónicos y de la Francia revolucionaria, por ejemplo, habían sido inmovilizados, y en ocasiones derrotados gravemente por bandas irregulares del centro y del sur de Italia en los decenios de 1790 y de 1800, y en España entre 1808 y 1814.<sup>84</sup> En el punto culminante de la insurgencia en la península, 250 000 soldados del ejército francés no pudieron erradicar entre 1810 y 1812 a las bandas guerrilleras. Y en la Nueva España, la defección de milicias hacia el campo rebelde en los primeros meses de la insurrección, puso de manifiesto la magnitud de la subversión y del apoyo a los rebeldes. Esta lucha en la península impidió el envío de regimientos españoles hasta 1812, año en que llegaron a Veracruz el Tercer Regimiento de Asturias, el Primer Batallón de Lovera y el Primer Batallón del Regimiento Americano, mandados por el mariscal de campo, el conde de Castro Terreño y el brigadier Juan José Olazábal.<sup>85</sup>

Conforme las fuerzas armadas oficiales recobraban el control de las principales ciudades provinciales, perdidas después de septiembre de 1810, se necesitó contar con fuerzas de autodefensa para mantener las posiciones ganadas y para retener el terreno a la retaguardia de los ejércitos que avanzaban. El costo de estas fuerzas para los concejos municipales y los propietarios particulares, volvió a poner sobre la mesa la cuestión de las relaciones civiles-militares. Este problema se presentó principalmente cuando los hacendados mostraron resentimiento y descontento por el costo y también retrasaron el establecimiento de una fuerza de autodefensa en sus fincas. Además, las depredaciones de los insurgentes redujeron todavía más su deseo o su capacidad para crear y equipar un organismo así. Estos conflictos fueron el trasfondo de los alegatos de algunos propietarios contra ciertos comandantes del ejército, principalmente contra Iturbide, que estaba en el Bajío.<sup>86</sup> Pese a todo, muchos propietarios crearon fuerzas locales de defensa de manera individual. Por ejemplo, en San Luis Potosí, el administrador de la Hacienda de Bocas proporcionó 180 empleados y dependientes de las fincas de la región como fuerza auxiliar en la lucha contra los rebeldes. Por el color de sus chaquetas, se les dio el nombre de tamarindos.<sup>87</sup> En la porción norte de México no fue un fenómeno nuevo la formación de fuerzas privadas de defensa. Chevalier cita el ejemplo de un servidor del conde de San Mateo Valparaíso, que llegó a ser coronel realista entre 1810 y 1818, y

que mantuvo durante un año una fuerza de 800 hombres, a lo largo de la frontera norte y a los que pagaba un peso diario. Lo cierto es que este cuerpo se creó más bien para combatir a los indios merodeadores que a las bandas de insurgentes.<sup>88</sup> A veces los comandantes de las milicias realistas eran propietarios en la localidad, en regiones del centro y del centro-norte, y trataron, con grados diversos de éxito, de movilizar la fuerza rural de trabajo con el fin de combatir las bandas de rebeldes. En ocasiones sus esfuerzos no tuvieron éxito. Algunos propietarios de fincas azucareras de Cuautla, Cuernavaca y Yautepec, ante el avance de las fuerzas de Morelos en 1810-1811, trataron de poner en pie de lucha una fuerza formada con sus trabajadores, con el fin de resistir a los insurgentes. En Cuautla, por ejemplo, el comandante realista local hizo ver, a fines de noviembre de 1810, que quienes se habían levantado eran los indios de los pueblos. En Tlaltizapán, por ejemplo, dijo que un solo insurgente había sublevado la villa entera. En respuesta pidió que se armara a la fuerza de trabajo de las haciendas. En el distrito había nueve haciendas. Por cada hacienda quiso una fuerza de 10 hombres, armados y montados y de otros 10 hombres por cada uno de los pueblos que no se habían sublevado.<sup>89</sup> En los muy expuestos bordes orientales del Valle de México, Ciriaco de Llano, que por esos días operaba con las fuerzas del gobierno en las afueras de Tex-coco, instó a los dueños de fincas a que armaran a sus trabajadores diciendo que “si los dueños de haciendas que tanto padecen se unieran y, con muy poco sacrificio, defendieran, como deben hacerlo, sus propios intereses que son los mismos de la santa y justa causa que defendemos nosotros mismos, entonces esta maldita plaga terminaría en unos cuantos días”. Llano quería que los dueños de haciendas y los ciudadanos destacados formaran una Compañía de Patriotas. Y también convocó una junta de residentes, de hacendados, rancheros y gobernadores de poblados de los distritos de Apan y Otumba, donde había frecuente actividad guerrillera, para averiguar si estaban dispuestos a mantener, con sus propios recursos, dos compañías de dragones veteranos. Con excepción de lo que tal vez sería el grupo decisivo, los hacendados de Otumba y Zempoala, cuyas respuestas no se recibieron, se obtuvo la promesa de un apoyo completo.<sup>90</sup> Los rebeldes siguieron buscando el apoyo de los trabajadores rurales en los Llanos de Apan y las regiones adyacentes, y en los pueblos indígenas. A principios de febrero de 1812, contingentes rebeldes, levantados por colaboradores de Morelos y Rayón, ocuparon la hacienda de San Bartolomé del Monte, cerca de Calpulalpan, y pusieron en jaque no solamente a esa población, sino también a Otumba y a Texcoco.<sup>91</sup>

La creación de fuerzas de autodefensa entre trabajadores y dependientes de las haciendas, sugiere que los dueños de ellas podían contar con la lealtad de sus empleados y peones. Obviamente esto variaba de una finca a otra, de acuerdo con las condiciones de trabajo y con las relaciones de los patrones con sus subordinados. Sin embargo, la repetición de este fenómeno en los archivos y la innegable disposición de los propietarios y de los comandantes realistas a intentar su creación, indican que se trató de una proposición que se consideró muy viable. Aunque hay pruebas de fraternización de trabajadores de haciendas con bandas de insurgentes, no pudo ser un fenómeno tan generalizado, pues en ese caso los hacendados lo habrían identificado como la fuente principal del apoyo a los insurgentes. Como veremos más adelante, hubo muchas disputas en fincas privadas sobre pagos y condiciones de trabajo. En muy pocas ocasiones se presentó alguna huelga o una pequeña rebelión. Por lo general, eran las quejas de los trabajadores residentes, los gañanes, lo que se encontraba en la raíz del problema. Sin embargo, los trabajadores residentes, los peones acasillados, eran un grupo relativamente privilegiado: contaban con trabajo seguro, un sueldo y una ración de maíz, casa e integración en la estructura de la protección de la hacienda. Tenían mucho que perder si se unían a las vagabundas bandas de rebeldes. Tal vez se necesitaría la presencia de circunstancias

excepcionales, digamos la interrupción del suministro de alimentos, para poner en tela de juicio la seguridad que se habían ganado. Y aun entonces no había ninguna seguridad de que la vida fuera de la hacienda resultara mejor que dentro de ella. Además, una crisis de subsistencia, por muy severa que fuera en cierto momento, no alteraba las tendencias a largo plazo que debilitaban la posición de los trabajadores rurales: crecimiento de la población, precios en alza y competencia para obtener tierras. Solamente cuando la fuerza de trabajo residente enfrentara los resultados de las incursiones insurgentes y la huida de los propietarios a las ciudades, cobraría importancia decisiva la cuestión del cambio de lealtades. Estos razonamientos indican que en las haciendas el problema no fue, como norma, la disidencia de la fuerza interna de trabajo. Más probablemente la fuente principal del apoyo a los insurgentes en regiones en que haciendas y pueblos coexistían lado a lado, fueron las comunidades oprimidas y maltratadas, particularmente cuando a los campesinos les faltaban tierras de subsistencia o estaban privados de sus pasturas tradicionales, de sus cultivos o de sus derechos al agua. El resentimiento en los pueblos debido a las presiones de los propietarios sobre la fuerza de trabajo, echaba más leña a la hoguera. La amenaza que significaba la hacienda bien pudo ser el factor que revolucionó a los campesinos. Dentro de la hacienda misma, es probable que en muchos casos hayan permanecido intactos los lazos patriarcales. Sin duda hubo muchas excepciones. Después que la insurgencia se apagó, estos vínculos duraron cuando menos otro siglo.<sup>92</sup>

<sup>1</sup> Los estudios de rebeliones incluyen los de Roland Mousnier, *Fureurs paysannes: Les Paysans dans les révoltes du XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1968; Guy Fourquin, *Les Soulèvements populaires au Moyen Age*, París, 1972; Antonio Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973; Pérez Zagorín, *Rebels and Rulers, 1500-1660*, vol. 1, Cambridge, 1982, pp. 175-274.

<sup>2</sup> Chalmers Jonson, *Revolutionary Change*, Londres, 1968, pp. 5 y 139, que se refiere específicamente a la forma de cambio que ocurrió en Francia en 1789, en Rusia en 1917 y en China en 1949. Pérez Zagorín, *Rebels and Rulers...*, vol. 1, pp. 3-27.

<sup>3</sup> David Galula, *Counter-Insurgency Warfare. Theory and Practice*, 3<sup>a</sup> ed., Nueva York, 1966, pp. 4-14. Un punto de vista de controversia se hallará en la obra de Ernesto “Che” Guevara, *Guerrilla Warfare*, Nueva York, 1968, donde se enuncian dos proposiciones: que la insurrección en sí puede crear las condiciones de la revolución; que en “la América subdesarrollada el campo es el terreno básico para la lucha armada”.

<sup>4</sup> Richard Clutterbuc, *Guerrillas and Terrorists*, Londres, 1977, p. 33.

<sup>5</sup> Una excepción es la obra de John Ellis, *A Short History of Guerrilla Warfare*, Londres, 1975.

<sup>6</sup> E. R. Wolf en su obra *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Londres, 1969, trata de comparar y contrastar movimientos del siglo XX e incluye estudios sobre las revoluciones mexicana y cubana. Respecto a la primera insurgencia nicaragüense (1926-1933), véase Neill Macaulay, *The Sandino Affair, 1928-1933*, Texas, 1964; y sobre la segunda (1977-1979), véase, por ejemplo, de George Black, *Triumph of the People, The Sandinista Revolution in Nicaragua*, Londres, 1981, pp. 100-181. Sobre El Salvador, véase de James Dunkerley, *The Long War, Dictatorship and Revolution in El Salvador*, Londres, 1982, pp. 132-205.

<sup>7</sup> Leon G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Filadelfia, 1978, y del mismo autor, “Recent Research on Andean Peasant Revolts, 1750-1820”, *Latin American Research Review*, 14, núm. 1 (1979), pp. 3-49, y “Social Structure of the Tupac Amaru Army in Cuzco, 1780-1781”, *HAHR*, 61, núm. 4 (noviembre de 1981), pp. 654-693. J. R. Fisher, “La rebelión de Túpac Amaru y el programa de la reforma imperial de Carlos III”, *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971), pp. 405-421. De Mario Castro Arenas, “La rebelión de Juan Santos Atahualpa”, *Cuadernos Americanos*, 199 (1975), pp. 125-145. De Scarlett O’Phelan Godoy, “Elementos étnicos y de poder en el movimiento Tupacamarista, 1780-1781”, *Nova Americana*, 5 (1982), pp. 79-101. De Oscar Cornblit, “Society and Mass Rebellion in Eighteenth-Century Peru and Bolivia”, en Raymond Carr (comp.), *St Antony’s Papers*, núm. 22 (Oxford, 1970), pp. 9-44. Anthony McFarlane, “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *HAHR*, 64, núm. 1 (febrero de 1984), pp. 17-54.

<sup>8</sup> Charles W. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia*, Gainesville, 1957, pp. 12-28.

<sup>9</sup> Hught M. Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966.

<sup>10</sup> Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1914. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*, Caracas, 1962; Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, 1979; “Ni cuatreros ni monotoneros, llaneros”, *Boletín Americanista*, 23, núm. 31 (1981), pp. 83-142.

<sup>11</sup> Jorge Cornejo Boroucle, Pumacahua. *La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado*, Cuzco, 1956. J. R. Fisher, “Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815”, *HAHR*, 59, núm. 1 (febrero de 1979), pp. 232-257. Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824*, México, 1978, pp. 188-189.

<sup>12</sup> José Santos Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*, Gunnar Mendoza (comp.), México, 1982. John Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1825*, Londres, 1973, pp. 118-119.

<sup>13</sup> Osvaldo Díaz Díaz, *Los Almeydas, Episodios de la resistencia patriótica contra el ejército pacificador de Tierra Firme*, Bogotá, 1962.

<sup>14</sup> Gustavo Vergara Arias, *Montoneros y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*, Lima, 1973. John Miller, *Memoirs of General Miller*, 2 vols., Londres, 1828.

<sup>15</sup> Émile de Kératry, *La Contre-Guerrille Française au Mexique*, París, 1869, pp. 5-6, 9-18, 24, 86 y 92-94. J. F. Elton, *With the French in Mexico*, Londres, 1867, pp. 76-80, 88-89, 109-110, 161-162 y 175. Jack Autrey Dabbs, en *The French Army in Mexico, 1861-1867*, La Haya, 1963, pp. 99, 104-105, 235, 236 y 266-270, señala la emergencia repetida de bandas irregulares en la región Guerrero-Michoacán en la culminación del poderío imperial en el invierno de 1864-1865. Esta región, como veremos en el capítulo VII, durante un largo tiempo siguió estando fuera del control efectivo del centro, durante el periodo de la Independencia y por varios decenios después.

<sup>16</sup> Paul J. Vanderwood, “Response to Revolt: The Counter-Guerrilla Strategy of Porfirio Díaz”, *HAHR*, 56, núm. 4 (noviembre de 1976), pp. 551-559.

<sup>17</sup> Galula, *Counter-Insurgency Warfare...*, pp. 89-90.

<sup>18</sup> Charles Tilly, *The Vendée*, Cambridge, Massachusetts, 1964, p. 316. Véase también de Jaime Torras Elías, *La guerra de los agraviados*, Barcelona, 1967, pp. 15, 27 y 35-40, sobre el descontento rural catalán en 1827, en el cual el clero pudo movilizar grandes sectores de la población en una época en que el trigo alcanzó precios muy altos.

<sup>19</sup> Véanse los capítulos III y VII de esta obra.

<sup>20</sup> Tilly, *The Vendée*, pp. 317-319, 324 y 327-328. Hacia junio de 1793 el gobierno tuvo que enviar 30 000 soldados, parte de los cuales eran veteranos, para enfrentar a los rebeldes.

<sup>21</sup> Galula, *Counter-Insurgency Warfare...*, p. 32.

<sup>22</sup> Por ejemplo, en la Indochina francesa, antes de 1940, solamente 10 776 soldados regulares, 16 218 milicianos indochinos y 507 policías franceses dominaron un territorio vietnamita con una población de 19 millones de habitantes. Al contrario, hacia 1954, se vio con claridad que siete años de guerra habían hecho ver el fracaso de 140 000 soldados franco-africanos y 280 000 indígenas, sólo para retener el control de Vietnam del Norte. En Argelia, en 1954, al momento de estallar la insurrección, había nada más 50 000 policías, una fuerza apenas superior a la de París, para una población de 10.5 millones y una superficie total cuatro veces la de Francia. John J. McCuen, *The Art of Counter-Revolutionary War: The Strategy of Counter-Insurgency*, Londres, 1966, p. 121. John T. McAlister, *Vietnam. The Origins of Revolution*, Londres, 1969, p. 50.

<sup>23</sup> Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Nuevo México, 1977, pp. 22-24 y 35.

<sup>24</sup> Archer, *The Army...*, pp. 68, 108-110 y 120-122.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 93-101.

<sup>26</sup> Colin M. MacLachlan, *Criminal Justice in Eighteenth-Century Mexico. A Study of the Tribunal of the Acordada*, California, 1974, pp. 32-36.

<sup>27</sup> Para un estudio de estos mediadores, véase E. R. Wolf, "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico", *American Anthropologist*, 58, núm. 6 (1956), pp. 1075-1078, en las que se dice que en el México colonial se incluyen "líderes de las comunidades corporativas indias y oficiales reales", y después, "empresarios locales, tales como los dueños de haciendas". En cierto sentido, proporcionaron los medios merced a los cuales la población fue incorporada a un sistema político más amplio; pero en otro sentido, su posición dependió del control estrecho de las localidades, que a menudo eran resultado de políticas faccionarias de los pueblos y de venganzas corrientes entre redes de parentesco.

<sup>28</sup> Un estudio de estas cuestiones se halla en la obra de E. R. Wolf y Edgard Hansen, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", *Comparative Studies in Society and History*, 9, núm. 2 (1966-1967), pp. 168-179, en que un rasgo sobresaliente es la red armada de patrón-empleado, ligados por vínculos personales de dominio y sumisión, y por el deseo común de obtener riqueza y posición recurriendo a la violencia. Sobre autoridades indígenas, véase Karen Spalding, "The Colonial Indian: Past and Future Research Perspectives", *Latin American Research Review*, 7 (1972), pp. 46-76.

<sup>29</sup> Véase el capítulo VII.

<sup>30</sup> S. F. Scout, *The Response of the Royal Army to the French Revolution. The Role and Development of the Line Army, 1787-1793*, Oxford, 1978, pp. 46-70.

<sup>31</sup> Hamill, *The Hidalgo Revolt...*, pp. 89-126.

<sup>32</sup> Tulio Halperín Donghi, "Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815", *Past and Present*, 40 (julio de 1968), pp. 61 y 92-96.

<sup>33</sup> Para un estudio sobre la dicotomía rural-urbana en el pensamiento revolucionario, véase Clutterbuck, *Guerrillas and Terrorist...*, pp. 27-32.

<sup>34</sup> Un análisis se hallará en la obra de Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Londres, 1967, p. 215.

<sup>35</sup> Véase el capítulo VII.

<sup>36</sup> Sir Robert Thompson, *Defeating Communist Insurgency. Experiences from Malaya and Vietnam*, Londres, 1967, p. 24. John Dunn, *Modern Revolutions: An Introduction to the Analysis of a Political Phenomenon*, Cambridge, 1972, p. 129.

<sup>37</sup> Para estudios sobre estos problemas, véase de Brian R. Hamnett, "Anastasio Bustamante y la guerra de Independencia, 1810-1812", *HM*, 112, XXVIII, núm. 4 (abril-junio de 1979), pp. 515-545, y del mismo autor, "Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820", *HAHR*, 62, núm. 1 (febrero de 1982), pp. 19-48.

<sup>38</sup> Ellis, *A Short History of Guerrilla Warfare...*, pp. 80-82. "Che" Guevara, *Guerrilla Warfare...*, p. 7, afirma que la guerra de guerrillas "es una de las fases iniciales de la lucha y que deberá evolucionar continuamente hasta que el ejército guerrillero en su continuo

crecimiento adquiriera las características de un ejército regular. El triunfo será siempre producto de un ejército regular, aun cuando sus orígenes hayan estado en un ejército de guerrilleros”.

<sup>39</sup> Una reacción de primera mano a la guerrilla española se encuentra en M. de Rocca, *Mémoires sur la Guerre des Français en Espagne*, Londres, 1815. José María Iribarren, *Espoz y Mina. El Guerrillero*, Madrid, 1965. José Luis Comellas, *Los realistas en el trienio constitucional*, Pamplona, 1958.

<sup>40</sup> Douglas Dakin, *The Greek Struggle for Independence, 1821-1833*, California, 1973, pp. 58-60, 66-67, 91 y 124-137. D. A. Zakythinos, *The Making of Modern Greece. From Byzantium to Independence*, Oxford, 1976, pp. 70-87.

<sup>41</sup> Este concepto de jerarquías paralelas ha dado pie a mucha polémica. Por ejemplo, los insurgentes griegos de 1946-1950 no pudieron hacerse del control de alguna población importante en la cual pudiera establecerse la autoridad del gobierno rebelde, y tomaron la decisión fatal de recurrir a la guerra en gran escala en el momento y en el lugar inadecuados. Véase de C. M. Woodhouse, *The Struggle for Greece, 1941-1949*, Londres, 1976, pp. 212-221, 243, 257 y 276-277. En cambio, hacia 1945, los comunistas chinos controlaban poco más de 900 000 kilómetros cuadrados y una población de 95 millones. Su ejército regular era de 900 000 hombres y su fuerza de milicias de 2.4 millones. Galula, *Counter-Insurgency Warfare...*, p. 35.

<sup>42</sup> Cuestión desarrollada por McAlister, *Vietnam...*, p. 12.

<sup>43</sup> Véase de Woodhouse, *The Struggle for Greece...*, p. 163, sobre los bandoleros griegos y la tradición sobreviviente. Ellis en *Short History of Guerrilla Warfare...*, pp. 83-84 hace ver que el movimiento de Garibaldi de 1860 en Italia, pudo contar con la ayuda de bandas meridionales de bandoleros, a las que posteriormente tuvo que combatir el ejército regular.

<sup>44</sup> MacLachlan, *Criminal Justice...*, pp. 50-55.

<sup>45</sup> Archer, *The Army...*, pp. 91-92.

<sup>46</sup> AGN, Civil 148, exp. 15, ff. 201-202v, De Flon al virrey Flores, núm. 23, Puebla, 25 de agosto de 1787.

<sup>47</sup> British Library, Egerton Manuscripts, vol. 1801, ff. 128-129v, Felipe Díaz de Ortega, Valladolid, 1º de agosto de 1792; f. 130, núm. 3, Díaz de Ortega, 4 de octubre de 1792; f. 131, núm. 4, Díaz de Ortega, 22 de octubre de 1792; f. 132, núm. 5, a Díaz de Ortega, Valle de Santiago, 26 de octubre de 1792.

<sup>48</sup> Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968, p. 69. William B. Taylor, “Sacarse de pobre. El bandolerismo en la Nueva Galicia, 1794-1821”, *Revista Jalisco*, núm. 1-2, vol. II (enero-junio de 1981), pp. 34-45.

<sup>49</sup> British Library, Eg. 1801, ff. 152-161v, Bruno Díaz de Salcedo a Revillagigedo, San Luis Potosí, 4 de diciembre de 1792.

<sup>50</sup> AGI Estado 43, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, al Príncipe de la Paz, núm. 30, Villa del Sacramento a Ojocaliente, 20 de octubre de 1797. AGI Guadalajara, 543, Ruiz de Cabañas a la Corona, Guadalajara, 17 de enero de 1805.

<sup>51</sup> Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara, 1675-1820*, California, 1981, pp. 266 y 269.

<sup>52</sup> AGI, México, 1885, De Flon a Pedro de Acuña, núm. 2, Puebla, 19 de febrero de 1793.

<sup>53</sup> AGI, Indiferente General 2438, Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Atlixco, 24 de enero de 1794, a petición del cuerpo de labradores.

<sup>54</sup> AAP, Libros de Cabildo (LC) 83 (1814), Díaz de Ortega al Ayuntamiento, Puebla, 25 de abril de 1814. Este funcionario fue hijo de Felipe Díaz de Ortega, quienes después sería intendente de Michoacán.

<sup>55</sup> AAP, LC, 92/1 (enero-junio de 1823), ff. 218-220, Vivanco al Ayuntamiento, Puebla, 6 de marzo de 1823. Cf. AMG, Caja núm. 1129, Paquetes 9 a 10, y Caja núm. 1140, Paquetes 85 y 87 sobre patrullas nocturnas en 1825.

<sup>56</sup> AAP, LC, 92/2 (julio-diciembre de 1823), f. 562, circular del jefe superior político interino, Puebla, 21 de noviembre de 1823.

<sup>57</sup> Véase de E. J. Hobsbawm, *Bandits*, Harmondsworth, 1969, que es un estudio que de hecho abrió el análisis contemporáneo del problema.

<sup>58</sup> Paul J. Vanderwood, *Disorder and Progress. Bandits, Police and Mexican Development*, Nebraska, 1981, pp. 6 y 16-17, y del mismo autor “Genesis of the Rurales: Mexico’s Early Struggle for Public Security”, *HAHR*, 50, núm. 2 (mayo de 1970), pp. 323-344.

<sup>59</sup> Waddy Thompson, en *Recollections of Mexico*, Nueva York, 1846, p. 24, destaca el comportamiento caballeroso de la dirección de un grupo de bandoleros que operó en la región de Puebla en los años 1840.

<sup>60</sup> Anton Blok, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*, Oxford, 1974, p. 190; en los años posteriores a la guerra, después de 1943 varios propietarios celebraron convenios con grupos de bandoleros y los emplearon como guardias privados en sus fincas.

<sup>61</sup> Hobsbawm, *Bandits...*

<sup>62</sup> Anton Blok, "The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered", *Comparative Studies in Society and History*, 14, núm. 4 (octubre de 1972), pp. 496-497 y 499-500. Blok afirma que las bandas solían obstruir los esfuerzos tendientes a reclutar campesinos para el movimiento revolucionario.

<sup>63</sup> Hamnett, "Counter-Insurgency...", pp. 46-47.

<sup>64</sup> Christon I. Archer, "Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821", *Biblioteca Americana*, 1, 2 (noviembre de 1982), p. 81. Véanse también las quejas expuestas ante Morelos, AGN, Operaciones de Guerra (OG), 917, Esteban Pérez y Pedro José de Mercado a Morelos, ff. 76-78v, Campo de Zimatepec, 23 de julio de 1811.

<sup>65</sup> En el distrito de Tepeji, de Puebla, los pobladores mostraron hostilidad hacia los rebeldes debido a depredaciones de las tropas insurgentes, AGN, OG, 292, Llano a Venegas, ff. 334-334v, núm. 53, Puebla, 28 de noviembre de 1812.

<sup>66</sup> Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Texas, 1976, pp. 115 y 260.

<sup>67</sup> AGN, OG, 923. F. González de Cossío, *Xalapa. Breve reseña histórica*, México, 1957, p. 134.

<sup>68</sup> AGN, Historia 338, cuaderno 3, ff. 140-141v, comandante del Convoy, coronel Luis del Águila al virrey Calleja, Jalapa, 17 de noviembre de 1814; ff. 258-259v, Águila a Calleja, Jalapa, 31 de enero de 1815; ff. 260-261v, Calleja a Águila, México, 9 de febrero de 1815; ff. 493-498v, Calleja a brigadier Francisco Miyares, México, 17 de julio de 1815.

<sup>69</sup> AGN, OG, 462<sup>2</sup>, teniente coronel Francisco de Villaldea, comandante de auxiliares realistas, comandante militar supremo en Pachuca del 29 de abril, al coronel Bernardo de Villamil, México, 13 de abril de 1814.

<sup>70</sup> Archer, "Banditry...", pp. 85-86.

<sup>71</sup> Archivo de la Catedral de Puebla (ACP), *Libros de Cabildo*, 61, f. 12, 10 de febrero de 1824.

<sup>72</sup> Galula, *Counter-Insurgency Warfare...*, p. 32.

<sup>73</sup> McCuen, *The Art of Counter-Revolutionary War...*, pp. 152-153 y 196-206, en las que se muestra que el que los franceses no hayan podido controlar el Río Rojo y el Delta del Mekong después de 1946, contribuyó de un modo importante a su derrota militar en el norte, en 1952. El argumento político en esos días versó entre dispersión o concentración de fuerzas en regiones específicas.

<sup>74</sup> McCuen, en *The Art of Counter-Revolutionary War...*, ejemplifica esta situación con base en los casos de Argelia y de Malasia.

<sup>75</sup> McCuen, *The Art of Counter-Revolutionary War...*, pp. 212-214, que discutió el papel del Constabulario Filipino, organizado en agosto de 1901 para hacerse cargo de la tarea de derrotar a las bandas guerrilleras del ejército regular.

<sup>76</sup> François Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico*, California, 1966, pp. 149-150 y 169. Max Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*, Norman, Oklahoma, 1975.

<sup>77</sup> AGN, OG, *Reglamento político-militar*, 8 de junio de 1811. AGN, OG, 201, ff. 370-371, *Reglamento político-militar*, México, 5 de marzo de 1813. AGN, Virreyes 268A, Calleja al ministro de Guerra, México, 15 de marzo de 1813. AGN, OG, 426, ff. 51-55v, Calleja a Iturbide, México, 27 de abril de 1813; fr. 63-64, Iturbide a Calleja, Irapuato, 28 de mayo de 1813. AGN, OG, 428, ff. 53-60, Iturbide, *Diario de operaciones*, 8 de noviembre de 1813.

<sup>78</sup> AGN, OG, 431, ff. 112-116v, de Iturbide a Calleja, núm. 452, Irapuato, 28 de junio de 1815.

<sup>79</sup> Sobre la aplicación de esta política por los militares españoles en Cuba en 1896-1898, véase Philip S. Foner, *Antonio Maceo. The "Bronze Titan" of Cuba's Struggle for Independence*, Nueva York, 1977, pp. 138-139, 226-251 y 307-311. El mayor peso de la lucha cayó sobre los hombros de los campesinos atrapados en el conflicto.

<sup>80</sup> Hay muchos informes sobre estos problemas: véase por ejemplo, AGN, Historia 152, virrey Apodaca al ministro de Guerra, ff. 111-116v, núm. 1, México, 31 de octubre de 1816.

<sup>81</sup> Hamnett, "Bustamante...", pp. 520-533. Ejemplos del siglo XX de tácticas similares se hallarán en McCuen, *The Art of Counter-Revolutionary War...*, pp. 119-121, y Woodhouse, *The Struggle for Greece...*, pp. 238-239.

<sup>82</sup> Christon I. Archer, "The Royalist Army in New Spain: Civil-Military Relationships, 1810-1821", *JLAS*, 13, núm. 1 (mayo de 1981), pp. 65-82.

<sup>83</sup> Respecto a puntos generales, véase Galula, *Counter-Insurgency Warfare...*, pp. 89-90.

<sup>84</sup> R. M. Johnston, *The Napoleonic Empire in Southern Italy and the Rise of Secret Societies*, 2 vols., Nueva York, 1973, pp. 32-51, 91-95, 102-105 y 127-163.

<sup>85</sup> Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2 vols., México, 1970, n. p. 106. A fines de agosto de 1816, el total de las fuerzas armadas auxiliares (infantería, caballería y artillería) era de 44 098 hombres. AGN, Historia 485, *Ejército-*

*organización*, febrero de 1818-1821, f. 19, “Estado que manifiesta la fuerza de los cuerpos y compañías sueltas de urbanos y Realistas fieles de todas las armas auxiliares del Ejército de Nueva España”, José Joaquín Peláez, México, 31 de agosto de 1816.

<sup>86</sup> Hamnett, “Royalist Counter-Insurgency...”, pp. 33-34.

<sup>87</sup> Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, 1975, p. 98.

<sup>88</sup> François Chevalier, “The North Mexican Hacienda: Eighteenth and Nineteenth Century”, en Archibald R. Lewis y Thomas R. McGann, *The New World Looks at its History*, Texas, 1963, pp. 95-107.

<sup>89</sup> AGN, OG, 712, Manuel de la Hoz a Venegas, ff. 140-141v, Cuautla, 23 de noviembre de 1810 y de la Hoz a Venegas, ff. 153-157, Cuautla, 24 de noviembre de 1810. Las nueve haciendas fueron Buenavista, Cassano, Guadalupe, Santa Inés, Calderón, Hospital, Mapaxtlán, Tenestepec y Cuahuista. Fuertes capitales se invirtieron en plantas de refinamiento, como la de Cassano, de la que era dueño el comerciante de la Ciudad de México, el teniente coronel Lorenzo García Noriega. En 1814 vendió la finca en 250 000 pesos a Antonio González Alonso, el marqués de Santa Cruz de Inguanzo. AGN, Civil 45, exp. 11, ff. 3-8.

<sup>90</sup> AGN, OG, 285, Llano a Venegas, ff. 240-241v, Texcoco, 21 de octubre de 1811; ff. 287-287v, Llano a Venegas, San Cristóbal Ecatepec, 28 de octubre de 1811. AGN, OG, 286, Llano a Venegas, ff. 13-14, Apan, 3 de noviembre de 1811.

<sup>91</sup> AGN, OG, 289, Llano a Venegas, ff. 158-159v, núm. 43, Puebla, 10 de febrero de 1813.

<sup>92</sup> Véanse los capítulos III y VI. Van Young, *Hacienda and Market...*, p. 335, señala que la composición de las fuerzas de defensa encabezadas por hacendados locales en la región de Guadalajara provenientes del mismo grupo de trabajadores de fincas y de sus empleados que *supuestamente* debían haber aportado un gran contingente a las fuerzas de Hidalgo. De ser esto cierto, necesitamos saber en qué etapa de la lucha ocurrió, y por qué, y si estos grupos se componían de bandas de rebeldes amnistiados reconstituidas como “guardias de campo”. Hamnett, “Royalist Counter-Insurgency...”, pp. 46-47.

### III. CONFLICTO, PROTESTA Y REBELIÓN

LAS REBELIONES localizadas de duración limitada fueron frecuentes en el periodo colonial y durante el siglo XIX. En su mayoría, se debieron a abusos administrativos, cargas fiscales, prácticas alteradas de trabajo, violación de derechos consuetudinarios o injurias al sentimiento religioso. En comunidades principalmente rurales, las demandas mismas del ciclo agrícola restringieron la duración posible de estos tipos de rebelión. Muchos de estos levantamientos no pasaron de ser demostraciones prolongadas o protestas. En la América española la poca frecuencia de las revueltas en gran escala se debió a la capacidad del sistema colonial para absorber quejas, para proporcionar algún tipo de reparación legal y, sobre todo, para asegurar la supervivencia de comunidades campesinas que en ocasiones provenían de la era precolombina. En regiones muy distantes del núcleo administrativo central de la Nueva España, el alejamiento geográfico favoreció muchas veces esta sobrevivencia. Así, Paul Friedrich llama la atención hacia la sobrevivencia de tierras tarascas en el centro de Michoacán, donde “las castas gobernantes de mestizos y españoles se contentaban con cobrar impuestos a los caciques locales y a los ancianos del pueblo sin entrometerse en otras cuestiones”.<sup>1</sup> El análisis de William Taylor, de la sociedad campesina de Oaxaca, revela una sobrevivencia amplia de la propiedad indígena de las tierras.<sup>2</sup>

Aunque las pruebas documentales muestran muchas fuentes de tensión local, es difícil poner al descubierto las causas de las rebeliones. Las primeras no llevaron de manera inevitable a las últimas. La búsqueda de las raíces de la insurrección lleva a muchas partes. Sin embargo, dondequiera que veamos, hallaremos nuevas causas, por lo que se multiplica la complejidad y diversidad de la motivación. La rebelión pudo ser resultado de la explotación, de injusticias locales por ambiciones de buscadores de poder, o de luchas por el poder entre personalidades de la localidad. Estas dos causas podían vincular acontecimientos locales con una escena social más amplia y con fuerzas sociales y políticas también más extensas, en su empeño por fortalecer sus posiciones. Dado que existían injusticias con una frecuencia fácil de establecer, la explotación seguía siendo una posibilidad inherente, potencial, aunque rara vez real. Esta potencialidad radicaba no simplemente en fuentes comunes de conflicto que abarcaban una amplia región geográfica, sino más especialmente en conjunción con otros elementos más apremiantes, que podían ser una crisis en el gobierno virreinal, un conflicto de legitimidad en los niveles más altos, una pérdida de armonía religiosa, una alteración en la naturaleza de la relación entre la administración en la Ciudad de México y en las regiones, o la dislocación, como resultado del desempleo y de la escasez de alimentos. En capítulos posteriores estudiaremos la confluencia de estos factores. Aquí examinaremos con detalle las raíces del conflicto en la localidad.

Estas raíces se hallan con frecuencia en cambios locales en la propiedad de la tierra, en las condiciones de trabajo, en los derechos sobre las aguas o en prácticas consuetudinarias. Condiciones ecológicas y cambios abruptos del clima exacerbaban el efecto de estos conflictos y los intensificaban a tal grado que poco faltaba para el estallido de una rebelión. Una combinación de presiones cambiantes que provenían de fuera y de crisis de subsistencia dentro de los pueblos podía inflamar de manera peligrosa los sentimientos locales. La alteración de la práctica tradicional por parte de los terratenientes o de funcionarios públicos en momentos en que había una búsqueda intensa de elementos para subsistir, podía producir con facilidad la sacudida que llevara a la rebelión a una

comunidad apacible. Parece que con frecuencia los orígenes de la rebelión se encuentran en el desgaste o mella de los derechos disfrutados anteriormente pero luego puestos en duda. El desgaste de los modos tradicionales de vida minaría toda la base de la existencia de una comunidad y la pondría al borde de la desesperación. Pero aun así, el temor a las consecuencias de una rebelión armada, una de las cuales podría ser sufrir un castigo, obró como disuasivo de la acción directa. Sólo muy raras veces, y ciertamente no en la Nueva España antes de septiembre de 1810, hubo bastante descontento rural y urbano como para proporcionar suficiente material humano para una insurrección generalizada.<sup>3</sup> Aun en estos casos, las fuerzas rebeldes tenderían a regresar a sus tierras en épocas de siembra y de cosecha, y por ello dejarían a un lado cualquier acción militar que estuvieran considerando. En contraste, las fuerzas del gobierno no estarían sujetas a estas limitaciones. Y también los líderes rebeldes tendrían dificultades para persuadir a grupos de campesinos para pelear fuera de sus localidades y en defensa de sus familias inmediatas.<sup>4</sup> Las conclusiones de J. C. Scott se pueden aplicar muy bien a la Nueva España: “hablar de rebelión es centrarse en esos momentos extraordinarios en que los campesinos buscan restablecer o rehacer su mundo por la fuerza. Es olvidar cuán raros son estos momentos e, históricamente, cuán excepcional es que lleven a una revolución venturosa”.<sup>5</sup>

Debemos establecer una distinción conceptual entre tumulto urbano y rebelión rural, pero sin perder de vista el hecho de que la mayoría de las regiones urbanas estaban estrechamente relacionadas en términos sociales y económicos con sus zonas agrícolas. Aunque hubo pocos tumultos que duraran mucho tiempo, sí, en ocasiones, amenazaron al control del gobierno sobre ciudades importantes. En general, los tumultos urbanos tuvieron causas localizadas, por ejemplo, el de Puebla de agosto de 1744, y los alborotos que resultaron de la escasez de alimentos en Querétaro en noviembre de 1749. Hubo, cierto es, algunas excepciones espectaculares. La más notable fue el “tumulto” de Quito de 1765, durante el cual la audiencia perdió el control de la ciudad casi durante todo un año. En la Nueva España, los motines de 1766-1767 en las ciudades del centro-norte-oeste tuvieron consecuencias profundas y en su resultado local específico anticiparon los acontecimientos de los años 1810. Sin embargo, en su tiempo nunca dejaron de ser desunidos, incoherentes y fugaces. La causa básica de los tumultos de 1765-1767 fue la oposición popular a las nuevas presiones del Estado Borbón. Motivadas primordialmente por el interés metropolitano, más que por el específicamente americano, estas políticas reflejaron una reafirmación muy mal recibida del control peninsular en un Imperio americano que tradicionalmente había sido dejado a sus propias fuerzas. La importancia de estos tumultos tempranos radica en dos aspectos. Revelaron una amplia hostilidad hacia una política gubernamental que abarcaba distintos grupos sociales y que de manera transitoria alineó en el mismo frente a los miembros de la élite y de la no élite de la sociedad colonial. Tendieron, además, a extender la protesta más allá de lo antifiscal para abarcar una gama de injusticias por cuyo motivo, durante un lapso breve, se convirtieron en movimientos serios de naturaleza profundamente política. El recuerdo de estas actividades influyó sobre las perspectivas de generaciones subsecuentes. En la fase final de las protestas entre 1779 y 1783, los tumultos urbanos y las rebeliones rurales tendieron a coincidir de modo tal que amenazaron la sobrevivencia de la autoridad metropolitana en dos virreinos, Nueva Granada y Perú. El tumulto de Arequipa, en 1780, inicialmente contra innovaciones fiscales, es un buen ejemplo. Las primeras etapas de la rebelión de Túpac Amaru, a partir de noviembre de 1780, revelaron no solamente una propensión similar a la colaboración entre diversos grupos sociales en la parte sur de Perú, sino también el papel de los comerciantes y arrieros locales en cuanto a proporcionar los medios de cohesión sobre amplias

regiones geográficas. En la provincia de Socorro, en las mesetas norte-orientales de Nueva Granada, la rebelión de los comuneros empezó como protesta contra las imposiciones fiscales del visitador general, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y ensanchó las quejas sobre la monopolización peninsular de los empleos. Esta revuelta abarcó, igualmente, varios grupos sociales. A fines de la década de 1770, y todavía en la siguiente, hubo una serie de rebeliones y tumultos localizados que generalmente tuvieron por causa la oposición a medidas fiscales y que abarcaron territorios de Nueva Granada y Quito. Pocos tuvieron algo más que trascendencia local. En contraste, las grandes rebeliones como las que hubo en los años 1780 en el Bajo y Alto Perú, pusieron de manifiesto que el Estado imperial español podía perder el control de grandes territorios durante lapsos relativamente prolongados. La rebelión y la pérdida temporal de territorio resultaron del abandono aparente por parte del gobierno imperial de sus métodos tradicionales de gobierno por medio del consenso y de la colusión, elementos que habían permitido a una débil metrópoli española mantener su posición en las Américas por tanto tiempo. Las medidas de los excesivamente celosos visitadores generales posteriores a 1765, iniciaron un proceso de descomposición del consenso que puso en peligro el equilibrio que gobiernos metropolitanos anteriores habían logrado mantener intacto. Éste fue, pues, el contexto histórico en cuyo seno los tumultos y rebeliones localizados de esos tiempos tuvieron lugar, aun cuando en sí rara vez estuvieron conectados con esta proyección más amplia. Sin embargo, por ser factores capaces de influir en la movilización popular, estos problemas de segundo orden, a menudo no resueltos durante decenios, permitieron establecer puentes entre grupos sociales disidentes de la élite y de la no élite. A su vez, esto recreó en la década de 1810, con un alcance mucho mayor, los peligros que ya se habían anticipado desde 1765 y a principios de los años 1780, especialmente debido a que la crisis imperial general posterior a 1808 magnificó su potencialidad.<sup>6</sup>

Cuatro tipos de conflicto aparecen con más frecuencia durante el periodo colonial y el comienzo del nacional. El primer tipo fue resultado de abusos administrativos o de presiones fiscales; trajo consigo confrontaciones entre súbditos y empleados del Estado o sus comerciantes-inversionistas. El segundo tipo se derivó de la situación de la tierra, y en él participaron jornaleros, trabajadores residentes, inquilinos, administradores de fincas y terratenientes. En la tercera categoría, cambios en los derechos o en las prácticas mineras consuetudinarias fueron la fuente de la discordia. Por último, la presión sobre el abasto de alimentos, después de la pérdida de cosechas, dislocó a muchas comunidades rurales y generó diversos grados de inquietud en las poblaciones y el campo. En el capítulo IV examinaremos este último tipo; de momento consideraremos los tres primeros. Ninguno de ellos significó amenaza grave ni para el gobierno virreinal ni para los grupos dominantes de la localidad. Tanto sus causas como los distritos en que ocurrieron difirieron considerablemente. En consecuencia, aun cuando ciertos rasgos comunes pueden distinguirse, no hubo condiciones apropiadas para que se convirtieran en rebeliones regionales verdaderamente arraigadas capaces de amenazar al régimen colonial. En todo caso, una visión política así habría avanzado bastante más allá del contexto limitado del movimiento de protesta del pueblo o el distrito. Las tres categorías de rebelión que vamos a considerar en seguida contuvieron en sí mismas sus idiosincrasias y sus características únicas.

#### CONFLICTOS RESULTANTES DE ABUSOS ADMINISTRATIVOS O DE PRESIONES FISCALES

Éstos fueron los tipos de conflicto más comunes del periodo colonial; casi siempre un poco más que demostraciones o protestas. Aun cuando de ningún modo estas rebeliones pueden ser vistas como

precursoras del alzamiento de 1810, sin embargo, indican problemas persistentes y no resueltos y llevan nuestra atención a regiones donde las injusticias se habían vuelto más evidentes. La presencia de estos problemas y el no haberlos resuelto, tal vez explique el arraigo de la insurgencia en estas localidades durante la década de 1810. La insurrección tomó como bandera muchas de estas antiguas tensiones y les dio una gama más amplia dentro de un conflicto más general. De hecho pocos o quizá ningunos conflictos dejaron de presentarse después de la imposición de una exitosa política contrainsurgente o después del logro de la Independencia mexicana en 1821. Por el contrario, los orígenes de muchas rebeliones del siglo XIX se encuentran precisamente en estas raíces coloniales.

Los abusos administrativos provocaban oposición: cuando su reparación no se lograba mediante canales legítimos, seguía la violencia. Con mucha frecuencia ésta fue la regla. Una fuente de conflicto bien conocida fue el repartimiento.<sup>7</sup> Contraviniendo las leyes de Indias los administradores (alcaldes mayores) pusieron en vigor monopolios de comercio que favorecían a sus comerciantes de partido habilitadores en los distritos encomendados a ellos por un gobierno metropolitano que no podía pagar sus salarios. Los abusos que con tanta frecuencia salieron de las manos de los alcaldes mayores o de sus lugartenientes, fueron la causa principal de quejas e injusticias. En su lucha esporádica en busca de reformas, el gobierno virreinal se vio reducido a veces a la impotencia, o simplemente los hechos lo dejaron atrás. El repartimiento ayuda a explicar los orígenes de las rebeliones que hubo en Oaxaca a mediados del siglo XVII. En marzo de 1660, y primero en el distrito de Tehuantepec, los aldeanos, al ver que no tenían medios legítimos para remediar la situación, mataron al alcalde mayor y quemaron su residencia oficial. Estallidos similares siguieron en Nejapa, Ixtepejí y unas 20 poblaciones. En las regiones de Tlaxcala y Michoacán, con problemas similares, hubo también rebeliones en el mismo periodo. Esto no quiere decir que se hubieran generalizado, pues las condiciones de cada distrito eran diferentes y las distancias muy grandes. Con todo, en Oaxaca se había corrido la voz. No había ahí factores unificadores generales de los que hubiera resultado una insurrección con amplia base o al menos coordinada. En consecuencia, las rebeliones de Oaxaca no significaron amenaza alguna al gobierno virreinal por causa de un movimiento popular en la región; al contrario, estas revueltas se apagaron en unos cuantos meses. El comportamiento moderado del oidor de México, Montemayor de Cuenca, y el obispo de Oaxaca restableció sin dificultad la paz en 1661. Las máximas seguidas al castigar a los rebeldes fueron justicia para los cabecillas, clemencia para los engañados. Poca o ninguna evidencia hay de represión severa por el gobierno contra estos pobladores agraviados. En realidad, la habilidad política y la vigorosa personalidad del oidor y del obispo habrían hecho que la respuesta violenta del gobierno fuera redundante. En todo caso, los transgresores de Oaxaca habían afirmado constantemente, como muchos más en otras partes, su lealtad a la Corona, en la cual, idealmente, veían la fuente de la justicia y de la reivindicación.<sup>8</sup>

De una manera similar, más de un siglo después, en agosto y octubre de 1787, respectivamente, las rebeliones de Papantla y Acayucan no indicaron ninguna hostilidad al símbolo idealizado de la Corona. En estos dos casos la causa fue la hostilidad contra los alcaldes mayores, como había ocurrido en Oaxaca en 1660. El resentimiento de los indios en contra de los funcionarios del monopolio real del tabaco complicó las cosas todavía más y llevó a la toma de la población. Cuando la milicia local resultó insuficiente para apagar la revuelta, el gobernador de Veracruz envió tropas regulares. Los indios también se apoderaron durante unas semanas de Acayucan, y en este caso igualmente hubo que recurrir a la fuerza para recobrar la población. Vale la pena examinar el caso de Papantla, porque la insurgencia de la década de 1810 tendrá que verse dentro del contexto de una serie de rebeliones anteriores y posteriores. Ya en 1743 y 1768 habían estallado rebeliones en

Papantla. En este último año el problema había sido la propuesta del alcalde mayor para derribar árboles.<sup>9</sup> Cuando en 1787 estalló la rebelión, el centenar de hombres de la Compañía Mixta de Milicianos, que en teoría debía estar acantonado ahí, no apareció por ninguna parte. Estaban viviendo en ranchos remotos del distrito de Tuxpan. Tuvo que transcurrir todo un mes para reunir una compañía. Papantla era un distrito en el cual estaban invertidos cuantiosos capitales mercantiles en el comercio de la vainilla, artículo mexicano muy importante que se exportaba a Europa. En 1804 su población llegaba a 26 028 habitantes. Como otros muchos distritos de la región costera del Golfo y de las cálidas tierras altas del interior, las autoridades hallaron en Papantla plantíos clandestinos de tabaco, y hacia 1795 emprendieron campañas esporádicas contra los sembradores pero enfrentaron fuerte oposición local. Durante el siglo XIX el distrito siguió siendo escenario de conflictos. En la década de 1810, durante mucho tiempo fue un reducto insurgente en la Huasteca veracruzana estrechamente asociado con las bases rebeldes de la zona de Misantla y Nautla.<sup>10</sup> La familia española Vidal de Villamil controló la administración y la milicia de la población hasta que la insurrección la echó fuera en junio de 1812, fecha en que las tropas de Papantla y una gran parte de sus habitantes se pasaron con los insurgentes, que para entonces habían consolidado una posición de fuerza en el interior del estado de Veracruz. Los Vidal dejaron tras de sí valores calculados en 100 000 pesos, que fueron a dar a manos de los “bandidos”. El pequeño grupo dominante de “españoles buenos” o ciudadanos “honorables” tuvo la oportunidad de recapturar el pueblo unos cuantos días después en una “contrarrevolución”, lanzada con ayuda del párroco. Sin embargo, el no recibir ayuda de Tuxpan y la convergencia inminente de bandas rebeldes sobre Papantla, obligó al grupo contrarrevolucionario a abandonar su posición y a huir hacia Zacapoaxtla, en manos de los realistas, en la sierra norte de Puebla.<sup>11</sup> En 1836-1838, Papantla fue escenario de rebeliones posteriores que cubrieron una amplia región en el litoral del Golfo, al oriente del estado de Hidalgo, y al norte de la Sierra de Puebla, bajo el liderazgo de Mariano Olarte. En 1845-1848, la rebelión se propagó por la Huasteca. Otras revueltas ocurrieron en 1891, 1896 y 1906.<sup>12</sup>

El caso de Acayucan es una historia de turbulencia similar. Este distrito, productor de algodón, tuvo experiencias con el repartimiento al igual que los distritos de Oaxaca productores de textiles y de colorantes. Los hombres trabajaban en las plantaciones, y las mujeres hilaban y tejían en el hogar. Ahí y en los distritos de Tlaxiucoyán, Medellín y Tuxtla (Cotaxtla), comerciantes de Puebla con intereses en la producción textil capitalizaban desde hacía mucho el proceso de producción de algodón merced a la intervención de alcaldes mayores locales. En las décadas de 1780 y 1790, en varias ocasiones, estos últimos buscaron preservar monopolios comerciales y expulsar a los invasores. Después de 1812 los distritos de Acayucan, Tlaxiucoyán y Cosamaloapan, se convirtieron en centros de actividad insurgente.<sup>13</sup> Una de las causas probablemente fue la recesión económica general y la dislocación social de las regiones internas del litoral del Golfo. Ciertamente Quirós favorece esta explicación en su informe de 1814, en el cual atribuye la recesión a la expulsión de los inquilinos (colonos) y de los rancheros por los grandes hacendados a partir de 1790, y al reclutamiento de lanceros milicianos entre la población rural local. El testimonio de Quirós destaca el empobrecimiento de los colonos y rancheros de la población rural en los 20 años que precedieron a 1810. El resultado fue que la población campesina desposeída recurriera al delito como único medio de ganarse la vida. Se habían robado el ganado de las fincas y sus caballos para tener un medio mejor de reunir el ganado, al cual sacrificaron y vendieron como cecina en las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Jalapa.<sup>14</sup> Ya concluida la guerra de Independencia, Acayucan siguió siendo un centro de descontento. Reina se refiere a la rebelión de 1840 como a una “guerra de castas”. En

1881-1884 estalló una revuelta más contra los hacendados.<sup>15</sup>

Una región con problemas prolongados similares fue el lindero meridional de las intendencias de Puebla y México, donde prevalecían condiciones culturales y ecológicas muy diferentes. Esta región incluyó los distritos de Tlapa y Chilapa, en los cuales la población india hablaba diferentes idiomas, entre ellos el náhuatl, el tlapaneco y el mixteco. Dada la amplísima gama de zonas climáticas de esta región se daban muy diversos productos, desde el maíz, los frijoles y el chile normales, hasta el algodón, la caña de azúcar, el tinte de la grana, la chía medicinal y las calabazas que se vendían en Puebla.<sup>16</sup> Desde 1716 los aldeanos de Tlapa habían tenido conflictos con la familia Moctezuma debido a tierras comunales en disputa. Desde mediados de la década de 1760 la audiencia investigó la queja de Chilapa, que alegaba el desposeimiento por la misma familia, aunque a final de cuentas decidió en favor de la última.<sup>17</sup> Esta región permanecía inestable, y ciertamente no fue bien conocida por las autoridades durante todo el periodo colonial. La aparición de Morelos, en noviembre de 1810, en el litoral del Pacífico, propagó rumores tierra adentro y luego en las serranías. El indio principal de Tlapa, un antiguo gobernador llamado Agustín Mariano Vázquez, fue arrestado por el subdelegado como sospechoso, acusado de que había expresado inclinación a cooperar con los insurgentes. El gobernador entrante, Diego Dolores, y sus colegas no tomaron posesión de sus cargos por la misma razón. Entre ellos, el subdelegado y el párroco trataron de cortar en su inicio cualquier disidencia que pudiera manifestarse. Aun así, el *asesor ordinario* de Puebla temió que una acción tan apresurada precipitara a todo el distrito hacia el seno de la insurrección.<sup>18</sup>

Al término de la primera campaña de Morelos, el 17 de agosto de 1811, Chilapa se convirtió en su base de operaciones. Durante algún tiempo esta población fue la base meridional de la insurgencia. Sus habitantes—como en un buen número de otras poblaciones con marcadas tendencias insurgentes—se ganaban la vida como arrieros, específicamente en el comercio de algodón, el cual llevaban desde las regiones de producción del Pacífico a las ciudades textiles de Puebla y México. Chilapa y Tlapa llegaron a ser las bases de la ofensiva de Morelos de noviembre de 1811 en Puebla.<sup>19</sup> La misma región se convirtió en el foco de la insurrección generalizada en 1842-1844, y en menor medida de la de 1849, en parte como respuesta al colapso de la economía del algodón debido a la importación de fibras, y en parte a la oposición a las presiones fiscales recientes del gobierno. Por si fuera poco, en 1842 los indios de Tlapa se quejaron de que en 129 años ningún recurso judicial había tenido como consecuencia la reivindicación de sus tierras.<sup>20</sup>

En las regiones del noreste y del sureste del Valle de México, estaban algunas de las comunidades más turbulentas del virreinato, situación que no mitigó la presencia de la región minera de plata de Real del Monte en las inmediaciones de Pachuca. Estas regiones llegarían a ser centros de insurgencia profundamente arraigada durante gran parte de la década de 1810. Taylor habla de la rebelión de Actopan de 1756, que se opuso al reclutamiento de trabajadores para desaguar las minas precisamente en el momento de la cosecha. En respuesta al proyectado reclutamiento de 2 000 individuos, una alianza de aldeanos con gente de clase baja produjo un tumulto que duró tres días y dejó ocho muertos o heridos entre los españoles que residían en la población. En 1769 varios miles de aldeanos del distrito de Tulancingo, provenientes de lugares tan distantes como Mextitlán y Tenango, participaron en un levantamiento de varios miles de personas encendido por el culto a la virgen de Guadalupe.<sup>21</sup>

Se trataba de regiones donde se cultivaba el maguey, tierras que daban pocos cereales, muy susceptibles debido a su vulnerabilidad ecológica. Aquí estuvieron las inmensas fincas de los condes

de Jala y de Regla. Los de Regla prosperaron gracias a las oportunas inversiones en las minas de Real del Monte. Luego examinaremos la relación del conde de Regla con la fuerza de trabajo de la mina. Cuando menos desde 1780, los distritos de Zempoala y de Otumba se habían vuelto centros de inquietud. Varios pueblos pidieron la exención del impuesto al pulque sobre la bebida que usaban para su propio consumo. El administrador de aduanas reales en Apan, se quejó en febrero de 1802 de que los indios del distrito de Zempoala siempre habían sido levantiscos y desobedientes cuando se trataba del pago del impuesto al pulque. Para resistirse a este impuesto habían, incluso, recurrido a la violencia. En 1807 el subdelegado de Tulancingo encarceló al gobernador y a los funcionarios indios porque se negaron a pagar un impuesto adicional para la reparación de la iglesia parroquial. Casi desde el principio estas regiones fueron zonas de apoyo a los insurgentes.<sup>22</sup> En 1813 el comandante realista de Pachuca, teniente coronel Francisco de Villaldea, consideró que no podía contar con la lealtad de la milicia urbana que era la guarnición de la población de Real del Monte. Por otra parte, algunos ciudadanos de Pachuca tenían un contacto estrecho con los insurgentes que operaban en el campo. Así las cosas, en abril de 1814 Villaldea concluyó que la situación de toda la región era “crítica”. Desde que Zempoala, que a su juicio fue el foco de la rebelión en 1814-1815, fue subyugada, vio esperanza de pacificar a los Llanos de Apan, sin lo cual los envíos de plata, las fincas pulqueras y las rutas de tránsito a la Ciudad de México seguirían estando amenazadas. Presiones debidas a los propietarios de haciendas siguieron dando motivos de rebelión en Otumba y Pachuca en 1847-1848.<sup>23</sup>

En todas las anteriores categorías de inquietud y en las de la Sierra Gorda de Querétaro-Guanajuato-San Luis Potosí que examinaremos en seguida, hay una característica notable que es su existencia a lo largo del siglo XVIII y su reaparición durante el XIX. Así pues, muchos distritos siguieron siendo lugares con problemas duraderos, y sus principales tensiones acabaron por ser incluídas, durante algún tiempo, en la insurrección generalizada de 1810-1821, a la que de manera apropiada se le llama Guerra de Independencia. En este sentido, esta última representó simplemente una etapa más—aunque fue un proceso que creó más conciencia—de una prolongada serie de conflictos, que no parecían tener ni principio ni fin. Tutino destaca la posición anómala de las comunidades de la Sierra Gorda, la zona montañosa que cruza el noreste de Querétaro y el este de Guanajuato y San Luis Potosí. Los cultivadores indios radicados ahí siguieron siendo muy ligeramente afectados por las influencias hispánicas hasta que se presentó la tardía penetración militar, religiosa y económica de la región, al grado de que a mediados del siglo XVIII, Gómez Canedo hace ver que la Sierra Gorda seguía siendo en gran medida un reducto pagano de los indios mecos o chichimecos, que con frecuencia robaban o atacaban haciendas cercanas. Poco éxito habían tenido las expediciones punitivas; sin embargo, en los años 1740 y 1750 los franciscanos se enfrascaron en un programa de evangelización y de construcción de misiones. Al mismo tiempo, en 1742, la Corona colocó a la Sierra Gorda bajo la autoridad militar del coronel José de Escandón, como región “fronteriza” especial. La Sierra Gorda, es decir, la cordillera que bordea los límites de tres regiones distintas, ya desde el siglo XVIII era un terreno de inquietud esporádica; ahí había pocos terrenos maiceros, poca agua, presiones de impuestos y derechos consuetudinarios en disputa. Eran regiones de extrema vulnerabilidad ecológica. Examinaremos en seguida el efecto de estas presiones sobre los pueblos de Tolimán y Xichú, dos buenos ejemplos. La crisis del maíz de 1785-1787, de la que nos ocuparemos en el capítulo IV, tuvo consecuencias graves en estas regiones, como también las tuvo en las de Pachuca-Tulancingo-Zempoala y sus distritos vecinos de Tula, Cadereita, Ixmiquilpan y Zimapán, que solicitaron se les redujeran los tributos.<sup>24</sup> Muchas regiones como éstas, al igual que

otros puntos de tensión, estaban demasiado lejos o eran poco deseables en cuanto a colonización. Comúnmente estaban más allá del control político efectivo del gobierno central. Nunca habían sido centros de explotación agrícola sedentaria y por ello no constituían para los gobiernos prospectos de una base impositiva firme.

Ni la rebelión local ni la inquietud en los poblados amenazaron por sí mismas a las élites coloniales o al Estado republicano que surgió después de 1823. Las regiones de que hemos tratado eran muy diferentes de aquellas en las cuales, por razones muy distintas, se inició la insurrección de septiembre de 1810; sin embargo, nos ayudan a explicar la duración de la insurgencia local que fue su resultado. Taylor ha sostenido la ausencia de insurrecciones generales contra el régimen colonial o en forma de guerra de clases: “Casi todas fueron estallidos espontáneos y fugaces por parte de miembros de comunidades aisladas como reacción a amenazas venidas de fuera; fueron levantamientos ‘populares’ en los que de hecho toda la comunidad obró en forma colectiva y casi siempre con liderazgo identificable”.<sup>25</sup> Las que hemos examinado hasta aquí corresponden verdaderamente a este modelo.

Las rebeliones mexicanas tendieron a centrarse en símbolos odiados de autoridad externa o en agentes extranjeros, es decir, los funcionarios reales que residían en las poblaciones, los administradores distritales y los repartidores. En este terreno, las rebeliones mexicanas difirieron poco de las de Europa medieval en lo que respecta a sus características limitadas: oposición a la imposición, a la dominación extranjera o a la expansión del dominio de la ciudad. Estas reacciones instintivas no presuponían objetivos políticos más amplios. Rara vez la disputa se centró en el papel de la Corona o de la persona del rey: las rebeliones ocurrieron cuando no hubo remedio y como protesta contra los actos de los servidores del rey y también de la Iglesia o de la señoría.<sup>26</sup> Casi siempre el sistema colonial español tuvo la capacidad de absorber las embestidas que esto significó. La rebelión limitada no presagió el colapso.

#### PROTESTAS DEBIDAS AL ABUSO DE LA FUERZA DE TRABAJO O A CAMBIOS EN LOS DERECHOS Y TENENCIAS CONSUECUDINARIOS

Las disputas sobre tierras o condiciones de trabajo rara vez originaron rebeliones abiertas. Igualmente, su aparición frecuente en los archivos no nos debe hacer suponer un rompimiento habitual de relaciones sociales entre comunidades rurales. No debemos concluir por esta evidencia de disputas, que la vida rural de los trabajadores residentes y de los jornaleros estuviera caracterizada por una constante tensión con los empleadores o administradores. Al contrario, hay pruebas—más de su falta que de su abundancia—de relaciones armoniosas entre los distintos grupos que vivían y trabajaban juntos en la localidad. Es verdad que había rebeliones aisladas, en sí apenas algo más que incidentes, pero también lo es que el campo no era un hervidero de descontento. Sus causas eran deficientes condiciones de trabajo, maltrato físico o verbal de la fuerza de trabajo, alteraciones en las prácticas aceptadas, disputas sobre derechos de tierras o agua, incursiones de campesinos en tierras de haciendas o invasiones de tierras cerealeras de campesinos por el ganado de los propietarios privados. El estudio de Riley sobre las relaciones de trabajo en Tlaxcala muestra que en 1741 los hacendados se quejaban de que la escasez de mano de obra elevaba los salarios. Querían que el gobierno los ayudara para hacer obligatoria la residencia de los trabajadores en sus fincas y para prohibir aumentos en los salarios. Estas peticiones estaban relacionadas necesariamente con el hecho de si el régimen colonial español estaba dispuesto a tolerar la reducción hasta el estado

de servidumbre de los trabajadores rurales para beneficiar a los propietarios. Tal política nunca se adoptó, ya que las autoridades coloniales, aparte de las limitaciones y fallas que tuvieron, siempre se opusieron a la servidumbre. Así pues, fue notable el contraste entre la América hispana y la Europa oriental. En América, el gobierno virreinal obró como mediador entre patrones y fuerza de trabajo.<sup>27</sup>

A partir de la década de 1770 hubo una serie de disputas debidas al maltrato de los trabajadores en la provincia de Puebla, en las cuales participaron en particular los distritos de Atlixco, Huejotzingo y San Juan de los Llanos. La fuerza de trabajo residente (los gañanes) consiguió el apoyo del virrey y de la audiencia para una serie de declaraciones oficiales, en las que se decía que los gañanes eran hombres libres que tenían el derecho de ofrecer su trabajo donde quisieran. En oposición al ejercicio de este derecho, los propietarios interpusieron apelaciones basadas en el argumento de que por naturaleza los trabajadores eran “perezosos” y “borrachos”. Hay pruebas de sobra de que en algunos casos no pudieron retener a los trabajadores residentes. Por si fuera poco, los gañanes no tolerarían maltratos verbales ni físicos sin protestar. Con frecuencia los resistieron venturosamente, o bien, colectivamente mostraron su indignación cuando ocurrían. Entre 1776 y 1778 el alcalde mayor de Tepeaca tomó nota de nueve casos de maltrato de trabajadores por parte de propietarios, administradores o subdependientes. Causa frecuente de queja de los trabajadores fue el endeudamiento de los patrones con su fuerza de trabajo. El que no les pagaran sus sueldos, a veces por dificultades económicas de los propietarios, alentaba a los gañanes a hacer valer su derecho a ofrecer su trabajo en otras partes. En 1777, por ejemplo, un grupo de indios gañanes de una hacienda de Tepeaca, la hacienda de San Marcos, en Acatzingo, se presentó en la ciudad de Puebla para hacer valer su reclamación de salarios no pagados a ellos mismos y a sus compañeros. Aun cuando el largo juicio que siguieron en Puebla se decidió finalmente a su favor, una nueva disputa surgió cuando se vio que los libros de contabilidad de la hacienda se habían perdido en el tribunal civil de Tepeaca. Las autoridades de Puebla sostuvieron la posición de los trabajadores, por lo que los deudores aceptaron un convenio privado con ellos. Pese a todo esto, nada se pagó; por consiguiente, los gañanes regresaron a Puebla a sostener su caso una vez más y a protestar porque tanto litigar les resultaba costoso. “No podemos pasar varios días seguidos en Puebla. Es necesario tener conocimientos de la ley, que no tenemos, pues somos gañanes ignorantes y además necesitamos regresar a trabajar en nuestras tierras.” Nombraron a un cura para que negociara con sus deudores y cobrara lo que se les debía. Ante el notario público dijeron que “no sabemos leer y ni siquiera firmar con nuestros nombres”.<sup>28</sup> Los gañanes de la hacienda de San Sebastián Puchingo, de San Juan de los Llanos, pidieron en 1782 la finalización de sus créditos. Su vocero, Melchor Nicolás, al cual se describe como su “capitán”, se quejó ante el alcalde mayor por su empobrecimiento, y expresó su descontento porque no les habían pagado, ni en dinero ni en especie, más que una cantidad irrisoria de maíz para dar de comer a sus familias. Por su parte, la esposa del propietario, cuando se presentaron ante ella para protestar, los acusó de ser unos “perros cuenteros”, que debían largarse de la hacienda. Los trabajadores culparon al administrador de la hacienda de su lamentable condición e hicieron ver que 13 de ellos ya se habían ido. Aunque el administrador del distrito les ordenó pagar, los dueños no aceptaron y en contestación amenazaron con quemar las casas de los trabajadores y oponerse a nuevas siembras de maíz si no se retiraban de las tierras de la hacienda. Sin embargo, parece que a la larga se logró un reajuste de obligaciones.<sup>29</sup>

Por otra parte, los administradores de los distritos de Atlixco y Huejotzingo, presentaron contraacusaciones de “embriaguez y pereza” de los indios. Culparon al bando del virrey Bucareli del 14 de julio de 1773, que regulaba las condiciones de trabajo en las haciendas. Los trabajadores

residentes de Tepeaca pidieron al virrey que confirmara su situación de trabajadores libres, lo cual hizo en el bando del 21 de agosto de 1779, que fue confirmado por el decreto virreinal del 28 de marzo de 1784. En un bando posterior, del 23 de marzo de 1785, el gobierno virreinal sostuvo los derechos de los trabajadores como hombres libres y reiteró la prohibición establecida en 1687 de que no se prestaran más de cinco pesos a los trabajadores individuales. La Corona buscaba evitar que la fuerza de trabajo de las haciendas acabara siendo reducida a la servidumbre por medio del endeudamiento. Se reiteró también el principio del salario en efectivo y la prohibición del castigo corporal. Al mismo tiempo, el gobierno virreinal instruyó a los administradores de distrito para que lucharan junto con el párroco del lugar contra la “pereza”.<sup>30</sup>

La legislación gubernamental no evitó, claro, los abusos. En 1779 trabajadores residentes en el distrito de San Juan de los Llanos tomaron a su cargo el problema. Un empleado de la hacienda de Virreyes, propiedad de Juan García, había golpeado a un trabajador. De inmediato un grupo de trabajadores se presentó para protestar ante la residencia del dueño. El alcalde mayor respondió con la formación precipitada de un cuerpo de hombres y con el arresto de 25 de los protestantes, a los cuales acompañó hasta la cárcel del distrito. Sin embargo, no hubo castigo severo. Todo lo contrario, el dueño expresó estar dispuesto a tomar de nuevo a los trabajadores después de un leve castigo por su falta de la “debida subordinación”. Como por esos días tenía suficientes trabajadores les ofreció la oportunidad de que le liquidaran sus deudas y que dejaran su empleo. En estas negociaciones el gobernador y los alcaldes indígenas obraron como intermediarios entre García y sus recalcitrantes trabajadores, los cuales prefirieron irse a otra parte.<sup>31</sup>

Los terratenientes siguieron afirmando que la libertad de movimiento de los gañanes nulificaba sus esfuerzos por mantener una fuerza de trabajo constante para la agricultura cerealera. En Atlixco, Huejotzingo, San Juan de los Llanos, Tlaxcala y en los distritos de Veracruz, Otumba, Córdoba y Orizaba, los terratenientes achacaron sus problemas a las medidas del gobierno, y pidieron la intervención de la audiencia. Los intentos de limitar la libertad de los trabajadores provocaron protestas por mal trato, como las de trabajadores rurales de Otumba, en 1781, que apelaron ante el intendente de Veracruz. En otras partes los trabajadores se quejaron de diferencias en los salarios.<sup>32</sup> En el distrito de Izúcar, de Puebla, las relaciones de trabajo llegaron en 1781 al punto de la rebelión, cuando la resistencia al trabajo forzado llevó a la violencia. Como resultado, el alcalde mayor mostró cautela a fin de que no se presentaran casos similares. Aun así, las fincas requerían trabajadores adicionales durante la cosecha y le pidieron que presionara a los aldeanos. Cuando el administrador habló con el gobernador indio de la cabecera, la respuesta que recibió indicó indiferencia completa ante las necesidades de los propietarios. En vista de la violencia de 1781, el alcalde temió ejercer presión y se limitó a quejarse de la “pereza” de la población trabajadora, a la cual atribuyó la pérdida en 1787 del maíz de las haciendas y de otras cosechas. En la Ciudad de México, alejada de los hechos locales, Alba, el fiscal civil, pidió al alcalde que ejerciera presión sobre el gobernador para “dar” a los hacendados del distrito los “indios” que necesitaran. En caso de que el gobernador se rehusara, se le acusaría de “desobediencia”. No sabemos exactamente qué pasó, pero el dilema del alcalde mayor ilustra los problemas de la administración local, en todos los casos en que se buscaba mantener un equilibrio entre los derechos de los trabajadores y los intereses de los propietarios, y el peligro que para el orden público podría significar dar preferencia a estos últimos. Durante la década de 1800, algunos pueblos y barrios de Izúcar entablaron litigios contra uno de los propietarios más ricos del distrito, Mateo Musiti, dueño de la hacienda e ingenio de San Juan Bautista Ravoso. Los aldeanos se quejaron de que el ganado de Musiti invadía sus tierras. Estas

disputas tenían una historia añeja, ya que en el caso de demandas a anteriores propietarios, la Audiencia de México ya había decidido, en 1743 y 1747, en favor de los pueblos. Es obvio que en Izúcar había varias causas de tensión social; sin embargo, poco es lo que se conoce sobre la posición de los muchos negros y mulatos del distrito que pagaban tributos, muchos de ellos trabajadores de las plantaciones de azúcar y de los ingenios, cuyo número era mayor al de los de Cuautla. Cuando las fuerzas insurgentes se presentaron en las cercanías, en diciembre de 1811, debieron encontrar un distrito maduro para los llamamientos de la revolución. En vano trató Musiti de oponer resistencia a las fuerzas insurgentes cuando se presentaron en el distrito provenientes de Chiautla. Musiti se vio obligado a huir y a dejar sus propiedades a merced de los insurgentes.<sup>33</sup>

El gobierno virreinal remitió todo este problema del maltrato y de la situación de libertad de los trabajadores al Consejo de Indias, el cual, en abril de 1788, sostuvo el espíritu de los bandos, a la vez que advertía que a los indios no se les debía permitir caer en la holganza. Al tomar su decisión, el gobierno metropolitano buscó equilibrar los intereses de las partes en pugna—“este problema es uno de los más graves que se pueden presentar en la Nueva España—. Favorecer a los dueños de haciendas menguaría la libertad de los indios, que las leyes sostienen; y favorecer a los indios dañaría al sector agrícola, pues alentaría la pereza. Por consiguiente es necesario obrar de modo tal que se concilie lo uno con lo otro”. La Corona sostuvo el principio de trabajo voluntario, y del pago de salario en dinero.<sup>34</sup>

La recuperación gradual de los niveles de población en los pueblos a lo largo del siglo XVIII, agregó un elemento más a las fuentes de conflicto locales. Muchos pueblos entablaron demandas contra otros, o contra haciendas y ranchos adyacentes, sobre la posesión de tierras limítrofes en disputa. En tiempos pasados, la falta de incentivos había dejado sin cultivar esas tierras. En otras ocasiones, las comunidades indígenas habían rentado las tierras no utilizadas por sus propios agricultores a los dueños de fincas privadas. De este modo habían perdido algunas conforme pasaban los años. En general, en la Nueva España la norma fue apelar a la ley, no a la fuerza. Las autoridades de los pueblos habían elaborado sus títulos de propiedad de las tierras, que provenían del siglo XVI o aun más atrás: los propietarios de tierras se basaban en títulos rivales. A la audiencia correspondía deliberar. Durante la parte final del siglo XVIII, muchas disputas sobre tierras versaron sobre peticiones de trabajadores de haciendas para que se estableciera formalmente una *república de indios* con reconocimiento legal, con la dotación oficial del mínimo de circunferencia de tierra, las 600 varas del fundo legal. Muchas de estas peticiones argüían que los recursos de tierras disponibles no podían sostener a cada vez más habitantes. La respuesta del gobierno virreinal a estas peticiones de los indios les fue favorable en muchos casos. Por ejemplo, el virrey Azanza y la Audiencia sostuvieron la solicitud de los gañanes de la hacienda de San Miguel Villanueva (Tepeaca), en 1799, sobre su constitución formal como pueblo. El párroco de Acatzingo dio testimonio de su buena índole. Sin embargo, el dueño de la hacienda, temeroso de que se redujeran sus propiedades, se opuso a la petición con el argumento de que los recursos de agua de la hacienda serían insuficientes para satisfacer las necesidades de un pueblo en crecimiento. La petición de condición de municipio entrañaba la redistribución de parte de las tierras de la hacienda en favor de los peticionarios. El *fiscal protector de indios* propuso una compensación del patrimonio real a los propietarios. Entonces el gobierno virreinal quiso pasar por encima de la oposición del propietario. Los indios ya habían construido una iglesia y ya contaban con un sacristán que la cuidaría. El fiscal previno al propietario de no expulsar a los trabajadores de sus tierras so pena de una multa de 1000 pesos.<sup>35</sup> Entre 1792 y 1805 los gañanes de la hacienda de San Pablo, ubicada en el mismo distrito, solicitaron

también la condición de municipio.<sup>36</sup> En otra parte de la Nueva España, los arrendatarios de la hacienda de Tequisquiapa, en Dolores, en el borde septentrional del Bajío, afirmaron en 1806 que la presión de la población los obligaba a pedir la constitución formal de pueblo, con la dotación de 600 varas de fundo legal. Los dueños de esta finca, y los de las haciendas de La Petaca, La Venta y San Gabriel, se opusieron a los arrendatarios, con la afirmación de que perderían sus tierras y sus recursos de aguas. Propusieron que el pueblo se estableciera en tierras realengas o baldías.<sup>37</sup>

En 1809 los indios del distrito de Cholula, en Puebla, tomaron las cosas en sus manos. Cuando fallaron años de litigios, los indios de Chalchoapan invadieron tierras que por esos días eran propiedad de la hacienda del Portezuelo. Dos subdelegados vecinos habían tratado de determinar el problema. El litigio y el arbitraje eran los métodos tradicionales de resolver las disputas, no la acción directa. Ciertamente, el instinto de contienda de los indios había despertado las censuras hostiles del intendente de Puebla, Manuel de Flon, quien durante los decenios de 1780 y 1790 había defendido su posición en cuestiones como el repartimiento. De Flon, individuo impetuoso, que perdía fácilmente la paciencia, comentó con severidad la inclinación de los aldeanos hacia el litigio: “es un hecho sabido y constante que los indios, con pasión y tenacidad ciegas, demandan en los tribunales de este reino sus pretensiones sobre la tierra”. Según De Flon, Chalchoapan, frustrado por su fracaso por obtener reparación, había recurrido a “diversas demostraciones ruidosas”, con el fin de apoyar sus demandas por métodos directos. En 1809, el intendente, que conocía la debilidad de los subdelegados de distrito en sus poblaciones, temió una escalada de violencia. La fuente de obstrucción era la Junta Provincial de Consolidación, de Puebla, que se había hecho del control de la finca conforme al proceso de consolidación de 1805. Portezuelo debía 20 000 pesos a fundaciones pías y 24 000 más de intereses no pagados. Por lo anterior, la junta deseaba encontrar un comprador lo antes posible. Las pretensiones de los pobladores no sólo amenazaban con disuadir a cual quier posible comprador, sino también reducir a la mitad la extensión de la finca. Uno de los motivos de la invasión de las tierras por los pobladores en septiembre-octubre de 1809, pudo ser la urgencia de contar con más tierras maiceras, pues en esos meses se había presentado una escasez de maíz. Por su parte, el virrey había declarado su apoyo a los métodos que había adoptado el intendente para contener la “insubordinación” de los aldeanos.<sup>38</sup>

En el noreste de Guanajuato los indios de Xichú adoptaron una conducta similar de acción directa: ocuparon las tierras que reclamaban. El pueblo estaba situado en la Sierra Gorda, era un terreno extremadamente árido, pedregoso, que sólo daba cactus, nopales y cardos. De ordinario, los aldeanos importaban sus alimentos de regiones aledañas, como San Luis de la Paz y Celaya, y la hacienda de Casas Viejas. En consecuencia, Xichú y, por supuesto, toda la Sierra Gorda, habían sufrido muchísimo más durante la crisis de subsistencia de 1785-1786. Ese año, 1786, había sido llamado ahí “el año del hambre”. Después de que se perdieron dos cosechas, el precio del maíz subió a 24 reales por fanega (seis pesos por carga). Durante la crisis de subsistencia de 1809-1810, que fue resultado de cosechas perdidas igualmente generalizadas en los distritos cerealeros, en Xichú el precio del maíz había alcanzado el nivel, sin precedente, de 48 reales por fanega (12 pesos por carga) a fines de octubre de 1809. El intendente de Guanajuato creyó que esta situación empeoraría hacia abril-mayo de 1810, especialmente debido a la intervención de monopolizadores de granos y de prestamistas.<sup>39</sup>

Según el criterio de los administradores y hacendados de la localidad, los indios de Xichú siempre habían tenido una historia de conducta rebelde. Una explicación de esto era la tensión existente entre la *república* india y el asentamiento minero cercano, y con los soldados mulatos de la

milicia de Sierra Gorda. Estos últimos se esmeraban en causar problemas cada vez que se presentaban en festivales del pueblo, como durante la Semana Santa. El Viernes Santo de 1791 se produjo una pelea abierta.<sup>40</sup> Sin embargo, una fuente de conflicto aún más grave fue que los propietarios de las fincas cercanas habían cambiado sus prácticas. A los aldeanos les molestaba muchísimo el empeño de los hacendados por impedirles el corte de leña en la forma que lo hacían desde hacía tiempo, así como su forma de quemar carbón de leña, de sacar aguamiel de los magueyes, de cosechar nopales, lechugas silvestres o de apacentar sus pocos animales en tierras que hasta entonces habían utilizado los hacendados. De este modo Xichú se convirtió en un ejemplo en relación con la tendencia general a poner fin a los derechos consuetudinarios, que según Brading se presentó en muchas partes de Guanajuato y la atribuye al alza en el valor de la tierra y a un excedente de mano de obra.<sup>41</sup> A fines del siglo, las haciendas de Salitre, Charcas y Palmillas habían empezado a desentenderse de tales derechos. Se podían esperar azotes cuando algún aldeano era descubierto volviendo a sus costumbres. Como resultado, el conflicto sobre derechos empezó de manera encarnizada en 1803, año en que los aldeanos derribaron las cercas limitadoras de magueyes erigidas por los hacendados, invadieron las tierras en disputa y empezaron a plantar. Por su parte, los propietarios contaban con el apoyo del subdelegado del distrito de San Luis de la Paz, José Manuel de Septién y Primo, dueño de la hacienda de Casas Viejas y miembro de una de las más poderosas familias de Guanajuato. Los hacendados protestaron por el “terror” que les habían causado los grupos armados de aldeanos que derribaban sus cercas, y pidieron la intervención de la fuerza militar para expulsarlos de las tierras en disputa. El abogado de los aldeanos apeló ante la audiencia advirtiendo que llevaría directamente el caso ante el virrey y ante el Juzgado General de Naturales. El dueño de la hacienda de Charcas, Francisco Antonio de Alday, alegó que el gobernador y el consejo del pueblo de Xichú no sólo habían sancionado el apoderamiento de tierras en 1808 por una “multitud” de indios armados con piedras, sino que también habían distribuido tierras entre los ocupantes con la intención de darles una posesión permanente. El abogado de los aldeanos contestó que estos apoderamientos de tierras eran resultado de que la ley no garantizaba la posesión legítima de las tierras de sus clientes, que en los 50 años anteriores habían sido reconocidas como suyas.<sup>42</sup>

El expediente de Xichú no habla de presión de la población en los pueblos. Aunque en el documento de Mezquitic de San Luis Potosí, en 1807, se dice que la población se había sublevado, el problema central fue una vez más la pérdida de derechos consuetudinarios. La afirmación de los indios de que su pueblo no necesitaba más tierra es evidencia suficiente de que la presión de la población no fue la principal motivación de la acción. La comunidad había dado en renta tierras asignadas al pueblo en 1591 por la audiencia, y el pueblo no las había necesitado posteriormente debido a la declinación general de su población. El tipo de acuerdo consistió virtualmente en un censo o enfiteusis permanente. El resultado fue que las haciendas circundantes de Cerro Prieto, Peñasco, Bocas, Canoas y La Parada, acabaron por considerar propiedad suya a esas tierras. A fines del decenio de 1790 una comunidad más vivaz empezó a impugnar ese supuesto, debido a que el control más estrecho de los hacendados había privado a los aldeanos de tierras maiceras sembradas como reacción al aumento de la población a lo largo del siglo XVIII. Como los indios sospecharon de la parcialidad del abogado de la Intendencia de San Luis Potosí, apelaron ante la audiencia. Sin embargo, el pueblo no pudo dedicar toda su atención al caso, ya que un conflicto interno sobre la elección de su concejo había dividido en facciones a la comunidad.<sup>43</sup> Esta disputa, al igual que otros muchos casos similares, fue tomada como bandera por la insurrección de septiembre de 1810. El 14 de noviembre los insurgentes capturaron la ciudad de San Luis Potosí. La presencia de fuerzas

rebeldes en el distrito alentó a unos 2 000 de sus habitantes a unirse a sus bandas. Emprendieron la marcha y se reunieron con los rebeldes, pero nunca regresaron. Cuando los realistas recobraron la capital provincial el 3 de marzo de 1811, el elemento proinsurgente fue el sector “perverso” de la población, en tanto que los 10 000 que se habían quedado fueron los “inocentes”, los “sufridos”, que no sólo no merecían castigo sino que debía protegérseles. Los pobladores pidieron a la Audiencia que los librara de pagar retribución por los pecados de sus hermanos que habían partido. En mayo de 1814 el virrey Calleja ratificó el veredicto favorable de la Audiencia, y pasó por encima de las quejas del administrador de la hacienda de La Parada, un capitán de dragones que servía en las fuerzas realistas, de que habían invadido sus tierras y sembrado maíz para ellos.<sup>44</sup>

Estos esfuerzos de los propietarios por definir sus propiedades produjeron cercamientos. El conde de San Mateo Valparaíso, que había heredado el título de marqués de Jaral, invirtió grandes sumas en cercas. Se presentó el problema de que las mojoneras y las cercas ponían en tela de juicio los derechos consuetudinarios. El conde se vio envuelto en la disputa sobre tierras y derechos con la Villa de San Felipe del norte de Guanajuato. Un grupo de tributarios trabajó en una sección de los comunes (ejidos), a los que se conocía ya como Rancho de Bravo. Reclamaban derechos de pastoreo y de agua, y también habían sembrado maíz. En 1809 una decisión legal concedió estas tierras a la hacienda de Jaral, la cual echó su ganado a la propiedad. Los indios argumentaron que eran inquilinos con pleno derecho. También alegaron que el mayordomo de la hacienda de Huisache, adyacente al rancho, los había insultado y había querido cobrarles dos reales por el rescate del ganado perdido. El mayordomo ya protegía sus linderos por medio de un grupo de vaqueros. Los indios apelaron ante las autoridades de la Ciudad de México para obligar a los dueños de haciendas, en particular al marqués de Jaral, a mostrar los títulos en que se fundaban sus actos. Privados de sus tierras de pastoreo y de sus aguas, situación especialmente grave durante una sequía, sus animales se morían. El marqués defendió sus cercamientos con la afirmación de que de ningún modo invadían los ejidos del pueblo. Dijo que el rancho en disputa era de su propiedad y que los indios no eran más que usurpadores. El abogado del marqués denunció la “atrevida oposición de los indios”. Pese a que el arzobispo y virrey Lizana, que en apariencia simpatizaba con la causa de los indios, ordenó detener los cercamientos, el 1º de junio de 1810 la audiencia apoyó la posición del marqués. La insurrección de septiembre, que se originó precisamente en el norte de Guanajuato, evitó que el marqués retirara a los indios. Asuntos como el de Rancho de Bravo, pudieron muy bien dar combustible al apoyo a los insurgentes en poblaciones con problemas como los de San Felipe.<sup>45</sup>

En el capítulo 1 aludimos a los dilatados conflictos de la zona central de Guadalajara. Se debieron a presiones de las haciendas sobre tierras de subsistencia de los campesinos. La recuperación de la población indígena en la segunda mitad del siglo XVIII, dio un carácter urgente al problema de la escasez de tierras de los pueblos. El resultado final fue una acción directa de los campesinos en el decenio de 1780, y nuevamente durante los periodos de insurgencia del decenio de 1810, en los cuales las graves hambrunas de 1784-1786 y de 1808-1810 debieron contribuir con la búsqueda desesperada de otras tierras de subsistencia. En este sentido, es muy probable que en la década de 1810 se presentara la militancia de los campesinos independientemente de que el padre Hidalgo hubiera o no aparecido en el distrito central de Guadalajara. En estas disputas de tierras participó una cadena de pueblos situada más allá de la ribera occidental del Lago de Chapala, al sur hasta el Lago Zacoalco: figuraron entre ellas el propio Zacoalco y los pueblos de Santa Ana Acatlán, Tizapán, Tizapanito y Atotonilco. El aumento de la población de estas comunidades campesinas ocasionó mayores demandas a las decrecientes tierras de subsistencia, a menudo de mala calidad, en

un momento de crecimiento acentuado en el mercado urbano y de la reacción consiguiente de las haciendas a sus necesidades de cereales. Los pueblos lucharon por preservar su identidad y por proteger sus tierras del avance de las fincas privadas que rodeaban sus comunidades. La expansión territorial de las haciendas propiedad de los Porres Baranda, los Vizcarra y los Echaurri, había hecho imposible que los pueblos indígenas rompieran su confinamiento.<sup>46</sup> Inicialmente, la resistencia indígena al avance de las haciendas no significó ni oposición a las fincas privadas como tales ni a las autoridades coloniales españolas; por el contrario, los aldeanos de Guadalajara, como los de otras muchas partes, apelaron a la legislación colonial española y buscaron remedio mediante canales legítimos. Sin embargo, es difícil determinar si cambiaron las percepciones de los indios y si sus metas se radicalizaron ante el efecto de la insurgencia. El control del campo por los rebeldes podría ofrecer a los pobladores la oportunidad de recobrar lo que a su juicio eran propiedades suyas y de cultivar las tierras que más les conviniera.

El conflicto entre los cinco pueblos y los propietarios de haciendas privadas tomó la forma de enfrentamiento entre la hacienda, con su orientación al mercado urbano y con su propia estructura interna de inquilinos, rancheros y empleados por una parte, y el pueblo de campesinos productores de maíz, a menudo con tradiciones precolombinas, por otra. Durante los decenios de 1770 y 1780 hubo un litigio muy vigoroso entre el pueblo de Zacoalco y los hermanos Echaurri, que vivían en Guadalajara. El problema versó sobre las supuestas invasiones de tierras de la hacienda a manos de los pobladores. Durante la década de 1780 la resistencia de los campesinos a la expansión de la hacienda desembocó en la acción directa: los campesinos ocuparon tierras en disputa, afirmaron que siempre habían sido suyas y sembraron en ellas cultivos de subsistencia. Por ejemplo, en 1791, Joaquín Ignacio de Echaurri, dueño de la hacienda de San José de Gracia, se quejó de que la acción directa de los campesinos había ocurrido a lo largo de los ocho años precedentes. Ante la audiencia afirmó que las incursiones de los pobladores habían desposeído a sus “pobres y antiguos inquilinos y a sus familias, que habían sido obligados a abandonar sus hogares o sus ranchos, o cuando menos que se les había impedido sembrar en el año en curso”.<sup>47</sup> Acciones similares acompañaron a la disputa de Zacoalco con las fincas de los Porres Baranda y Vizcarra. A principios del decenio de 1780, los pobladores de Tizapán y Tizapanito afirmaron que tenían tierras de baja calidad que no bastaban para alimentarlos a ellos o para que pastara su ganado. Apelaron ante la audiencia para que les concediera derechos definitivos sobre las tierras en disputa. El representante legal del mayorazgo protestó por las invasiones irrestrictas de tierras de la hacienda por parte de los indios. El representante de los Vizcarra protestó en 1783 diciendo que las invasiones de tierra realizadas por los pobladores de Tizapán y Atotonilco habían desposeído a inquilinos de la hacienda.<sup>48</sup> Al llegar a este punto el fiscal protector de indios, el abogado de la audiencia que tenía encomendada la defensa legal de los intereses de los indios, quiso mediar entre los intereses de los propietarios y los de los pobladores, al reconocer que estos últimos tenían problemas genuinos. A pesar de su profunda vinculación con las élites provinciales, la administración real se esforzaba lo más posible por ayudar a los indios en su búsqueda de otras fuentes de comida, particularmente durante los años de escasez de mediados del decenio de 1780.<sup>49</sup> Con todo, la audiencia decidió, el 26 de marzo de 1791, en favor de Echaurri y en ocasiones posteriores en favor de otros propietarios. El resultado fue que los pobladores reabrieron el litigio en 1793.<sup>50</sup> Esta renovación de litigio significaba demoras y gastos por lo que es razonable suponer que los litigios constituían un último recurso, que eran el síntoma de la imposibilidad de llegar a acuerdos viables en el nivel local con los propietarios privados. A su vez, esto significó que a partir de 1780 las relaciones sociales en el distrito central de Guadalajara

habían entrado en una fase en extremo peligrosa. Hermes Tovar sugiere la posibilidad de que se haya presentado una especie de contraofensiva de los hacendados durante el decenio de 1790, en la cual se usó de manera agresiva a los empleados de las fincas de San José de Gracia, Sauceda y Estipac contra los aldeanos. Los hacendados armaron a su propia población de inquilinos y peones residentes para promover los intereses de sus haciendas.<sup>51</sup>

La creación de fuerzas de autodefensa de las haciendas sugiere una anticipación al tipo de fuerzas creadas tanto de manera espontánea como bajo la supervisión militar oficial durante la contrainsurgencia del decenio de 1810. Señala de un modo significativo la conexión implícita entre las disputas de tierra de la preinsurgencia y la afiliación al campo rebelde en los años 1810. No solamente vemos cómo las haciendas crearon su propio mecanismo de defensa, de hecho independiente del Estado colonial, sino que también tenemos una idea de cómo los campesinos injustamente tratados pudieron convertirse en insurgentes activos en la década de 1810. Por otra parte, esta capacidad de las haciendas para autoprotgerse ateniéndose a su estructura interna de riqueza y poderío, dividió a la población rural trabajadora entre quienes recibían seguridad y posición por pertenecer al grupo del patrónempleado y aquellos que estaban fuera de él, los pobladores desposeídos y disidentes.

Los ejemplos anteriores no por fuerza indican una tendencia general. Los hemos presentado como incidentes locales autónomos, y tienen importancia primordialmente en relación con sus propias comunidades. Sin embargo, en estos conflictos localizados se encuentran precisamente las raíces de la insurgencia. Cuestiones más amplias, capaces de relacionar un escenario del conflicto con otro, estuvieron ausentes hasta que en 1808-1810 los factores se conjuntaron. En los capítulos posteriores nos ocuparemos de este proceso. Conflictos como los anteriores no presagiaban una insurrección general. Sin embargo, su duración casi siempre larga, la frustración de no lograr reparación mediante largos litigios y el recurrir a la acción unilateral por cualquiera de las partes contendientes, ayudó a mantener vivos los recuerdos amargos en muchas localidades. Estos conflictos ayudan a explicar por qué individuos o comunidades enteras se adhirieron a los movimientos de insurgencia posteriores a septiembre de 1810. En el capítulo IV analizaremos el efecto de las crisis de subsistencia de 1808-1810, como factor de dislocación de largo alcance.

#### TUMULTOS Y HUELGAS DEBIDOS A ALTERACIONES EN LAS PRÁCTICAS DE LA MINERÍA

En comparación con los trabajadores de las haciendas, los mineros disfrutaban de un nivel de vida relativamente alto, el cual, sin embargo, empezó a deteriorarse más o menos durante el periodo entre 1760 y 1810. Esta reducción en los niveles de vida de los trabajadores de las minas ocurrió, además, al mismo tiempo que los operadores de minas y los inversionistas se hacían de riquezas mayores y más conspicuas. Tensiones sociales entre ricos y pobres en los principales centros mineros echaron combustible al potencial revolucionario y dieron una pronta respuesta a la insurrección de 1810. Aunque los salarios de los mineros fluctuaban entre cinco y ocho pesos mensuales al empezar el siglo XIX, su paga casi no había mejorado desde cuando menos el año 1600.<sup>52</sup> Además, estos trabajadores padecían periodos frecuentes de desempleo, resultado de la recesión en la industria minera debida a la escasez de mercurio, como en 1780, o a una caída general en la provisión de alimentos como fue el caso de las grandes carestías de 1785-1786 y 1809-1810. Aun así, un problema que los inversionistas identificaron constantemente fue el elevado costo de la mano de obra, que representaba 75% de todos los costos de la industria minera. Por otra parte, los

trabajadores disfrutaban del derecho consuetudinario de que se les pagara parte en dinero y parte en mineral, el *partido*. Toda acción de los operadores de las minas para economizar en costos de mano de obra al menoscabar el partido, provocaba tumultos en los campos mineros. El aumento de beneficios, sobre todo como resultado de la inversión de capital mercantil, desembocó precisamente en estos conflictos. Las zonas mineras de Real del Monte y Guanajuato tenían fama de levantiscas. La presión sobre la fuerza de trabajo empeoró las cosas. En 1766 estallaron disturbios en ambos centros. En el último, la inquietud se prolongó hasta el año siguiente, cuando entre el 1° y 3 de julio las disputas de los mineros se fusionaron con la indignación popular provocada por la expulsión sumaria ordenada por el gobierno metropolitano de los jesuitas, en su mayoría mexicanos. En los tumultos de Real del Monte del 15 de agosto de 1766 se produjeron esfuerzos por abolir el partido. Los mineros apedrearon hasta matar al alcalde mayor y amenazaron con incendiar las cárceles de Real del Monte y de la cercana Pachuca. Unos 4 000 obreros dejaron sus herramientas y se fueron a las colinas circundantes. Los operadores de las minas respondieron con esquirols. Estos operadores veían en el partido una carga muy cara, el obstáculo principal para reducir los costos. Debido a los gastos generales que se necesitaban para volar, drenar e innovar, los costos de la minería resultaban tan prohibitivos que llevaron a la quiebra a muchos inversionistas. Para los mineros cualquier intento de quitar el partido era fraudulento, pues afirmaban que un salario de cuatro reales por día no bastaba para sostener a sus familias. De hecho el conde de Regla, operador principal en Real del Monte, había reducido ya los salarios a tres reales. Los mineros sostenían que anteriormente, con metal de buena calidad, el partido había llegado a ser de hasta cuatro pesos, aun cuando últimamente el rendimiento normal había caído a apenas entre cuatro y seis reales. Era una práctica común vender el mineral del partido a intermediarios llamados rescatadores, como medio de complementar los sueldos, una bonificación adicional que a veces llegaba a 15%. El conde se quejó de que, como resultado de esta práctica, la plata de sus minas se refinaría en otras plantas. Propuso quedarse con todas las utilidades de sus minas. La disputa, empero, entrañó también la cuestión de la dignidad del trabajo. Los mineros se veían a sí mismos no como empleados sino como explotadores asociados con el operador de la mina. El partido reflejaba esta empresa compartida. Su abolición significaría una reducción en su posición. Históricamente, el partido se originó en la necesidad de los operadores de llevar a las minas trabajadores voluntarios.

Los virreyes Cruillas (1760-1766) y Croix (1766-1771) se inclinaron en favor de los mineros y sostuvieron la práctica del partido como garantía de contar con una fuerza de trabajo bien dispuesta en las minas. Evidentemente, dada la inquietud general que privó en la Nueva España en 1766-1767, debida a presiones fiscales, a hostilidad por la imposición del monopolio estatal del tabaco y por la controversia sobre la expulsión de los jesuitas, los virreyes no podían darse el lujo de provocar un nuevo conflicto con los mineros de Real del Monte. Sin embargo, durante los últimos meses del virreinato de Croix, el visitador general, José de Gálvez, aprovechó la oportunidad que significaba la vuelta de la calma, para ordenar de inmediato la abolición del partido. El sucesor de Croix, Bucareli (1771-1779), se opuso enérgicamente a esta medida y el 24 de diciembre de 1771 protestó ante la Corona. Entre tanto, Regla quiso sacar ventaja de la orden de Gálvez al sustituir el partido por medio real diario. Finalmente, la Corona sostuvo la práctica tradicional en las Ordenanzas de Minería del 22 de mayo de 1783.<sup>53</sup> Pese a esto, la posición de los mineros se deterioró en términos generales como resultado de las medidas de Gálvez. La tienda de raya, o tienda de la empresa, se volvió omnipresente y, además, a los trabajadores endeudados se les prohibió dejar su lugar de trabajo.<sup>54</sup>

No hubo represalias severas después de las protestas de 1766 en Real del Monte. La administración virreinal dio a este asunto la más pronta atención y envió al respetable alcalde del crimen, Francisco Javier de Gamboa, magistrado mexicano que presidía la Audiencia, a resolver el conflicto y a que lograra que los trabajadores volvieran a sus puestos. Gamboa llevó consigo una compañía de granaderos de 60 hombres, más 30 dragones y 24 fusileros. Llegó en septiembre y en seguida despidió a las fuerzas auxiliares enviadas por los administradores vecinos de Tulancingo, Zempoala, Atotonilco y Tetepango, para evitar que los mineros huelguistas incendiaran las cimbras de las minas. El 27 de septiembre Gamboa empezó a entrevistar a miembros de la fuerza de trabajo. Unos 40 cabecillas fueron condenados a 200 azotes y luego enviados a Pachuca bajo escolta militar. La infantería regular se quedó en Real del Monte para garantizar la ley y el orden. Finalmente, en 1775, se reabrieron las minas.<sup>55</sup>

Gálvez afrontó en persona la rebeldía y las manifestaciones que habían estallado en el centro-norte-oeste en 1766-1767. Su severidad, sin precedente, dejó tras de sí una gran amargura. Unas 3 000 personas fueron sometidas a juicio: de ellas, 674 fueron sentenciadas al destierro de por vida o a largas penas en prisión, a veces en los presidios; 117 fueron expulsadas de sus casas; a 73 se les azotó, y a 35 se les ejecutó. El descontento en estas regiones abarcó a todos los grupos sociales, y había cristalizado merced a la expulsión perentoria de los jesuitas que el propio Gálvez, con apoyo militar, realizó con muy poca delicadeza. Presiones fiscales, como el endurecimiento del cobro de tributos y la recaudación de un impuesto sobre los licores producidos en la localidad, se aunaron a los esfuerzos de los operadores de minas para eliminar el partido, sobre todo en Guanajuato, todo lo cual acrecentó la oposición a la política del visitador.

El tumulto popular del 1º de julio de 1767 dirigió su hostilidad hacia el alcalde mayor, en un tiempo en que el sector minero tenía problemas que afectaron a todas las clases de la población de la ciudad de Guanajuato. Las causas inmediatas fueron las implicaciones fiscales de un nuevo censo que debió tomarse a fines de junio, y que desafortunadamente siguió al establecimiento reciente del monopolio del tabaco, que fue uno de los instrumentos más notorios de Gálvez para aumentar los impuestos. Así las cosas, los regidores de la ciudad advirtieron al virrey el día 9 de julio que la ley y el orden se podrían garantizar únicamente si en la ciudad quedaba de manera permanente una fuerza militar.<sup>56</sup> En San Luis Potosí los desórdenes se originaron debido al empeño de retirar vagabundos de las regiones mineras. La violencia se propagó a los barrios de la ciudad y pueblos cercanos, a las poblaciones indígenas de El Venado y La Hedionda, y a la población minera de Guadalcázar. La hostilidad popular se centró en los alcaldes mayores, en sus subalternos o en los alcaldes ordinarios urbanos. En San Luis Potosí una chusma irrumpió en la cárcel de la ciudad y apedreó los salones del ayuntamiento. Los indios de las sierras se unieron al populacho urbano y controlaron brevemente la ciudad el 8 de julio de 1767. Los españoles que residían en la ciudad, temerosos de una matanza general, ya habían buscado refugio en los conventos desde antes de la llegada de Gálvez el 24 de julio. Estos solevantamientos anunciaron hechos similares en el otoño de 1810, en ciudades del centro-norte-oeste. Un propietario local, Francisco Mora, que en 1768 recibió como premio el título de conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco, organizó una milicia permanente para controlar la ciudad. Gálvez se había considerado obligado a dejar la compañía de milicianos, pagada con impuestos de la población, a cargo del control de San Luis de la Paz, donde habían estallado tumultos en respuesta a los esfuerzos del alcalde mayor por expulsar del colegio a los jesuitas de la localidad. Además, Gálvez colocó un cordón de 8 000 milicianos alrededor de Guanajuato durante tres meses y medio, con el fin de atrapar a los alborotadores que quisieran huir, y de mantener en su trabajo a los

mineros. Una fuerza del gobierno permaneció acuartelada en las colinas circundantes hasta la insurrección de 1810.<sup>57</sup>

Quizá porque se sintieron seguros debido a la proximidad de las fuerzas del gobierno, a principios del decenio de 1790, los operadores de minas de Guanajuato buscaron una vez más reemplazar el partido por un salario diario de hasta 10 reales. Nuevamente estas medidas resultaron impopulares y contribuyeron, en gran medida, a crear condiciones inciertas en las relaciones de trabajo de las zonas mineras.<sup>58</sup> En la región de Zacatecas, en la década de 1800, sólo unos cuantos mineros seguían recibiendo el partido. Aun así, los esfuerzos tenaces para eliminarlo provocaban todavía hostilidad, especialmente por el deterioro general de los niveles de vida de los trabajadores, que tanto contrastaban con la opulencia de los operadores de minas. A pesar de que alrededor de 60% de la población activa de Zacatecas estaba empleada en diversos procesos de la industria minera, hacia el decenio de 1800 la riqueza se concentraba más y más en manos de unos cuantos inversionistas, mercaderes y hacendados. Richard Garner describió esta situación como la formación del “oligopolio” de Zacatecas. Unos cuantos individuos controlaban 80% de la producción y refinamiento de plata. Prominentes entre ellos, estaban los 11 propietarios de la mina más rica de Zacatecas, Quebradilla, cuyo principal inversionista fue el controvertido inmigrante vasco Fermín Azpechea (o Apezachea). La Quebradilla produjo tres millones de pesos de plata en 1809, año de una severa escasez de alimentos en las zonas mineras y con pocas posibilidades de alivio. Los precios de los alimentos se duplicaron en Zacatecas entre 1807 y 1810, y las tensiones sociales fueron en aumento. Una carta anónima dirigida al virrey en la primavera de 1810, pedía al gobierno que investigara el enriquecimiento supuestamente escandaloso de los operadores de estas minas, denunciados generalmente como “gachupines”. Se les acusó de explotar a sus trabajadores “criollos”, de reducir el partido y de no pagar en efectivo sino con mercancías.<sup>59</sup> A esta denuncia siguieron, poco después, advertencias de un amargo odio popular contra los europeos residentes en la ciudad.<sup>60</sup> Este deterioro a largo plazo de los niveles de vida de las comunidades mineras, que por mucho tiempo habían sido centros de inquietud, se conjuntó con el efecto de la gran carestía de 1809-1810 para aumentar el descontento popular, sobre todo ante la opulencia palmaria de la plutocracia inversionista. Todas estas condiciones hicieron de las regiones mineras un terreno propicio para el reclutamiento en el seno del movimiento de insurgencia de la década de 1810.

Es difícil ver una meta común entre los grupos sociales que participaron en la Nueva España, especialmente debido a las grandes disparidades en sus motivaciones. Además, ninguno de los tumultos y manifestaciones de 1766-1767 produjo una insurrección general. En resumen, por muy violentas que hayan sido las presiones mediante aumentos de impuestos y esfuerzos por abolir el partido, especialmente cuando se combinaron con alguna inquietud religiosa, digamos la expulsión de los jesuitas, no pudieron movilizar la opinión con suficiente amplitud o fuerza para producir un movimiento revolucionario contra el gobierno español; de todos modos anunciaron lo que vendría más tarde.

La mayoría de las rebeliones, tumultos, protestas y manifestaciones se originaron en situaciones locales, y tendieron a permanecer en ellas.<sup>61</sup> Ejemplos particulares de abusos administrativos, de presiones fiscales, de abolición de derechos consuetudinarios, de disputas por tierras y aguas, de invasiones de tierras o de alteraciones en prácticas mineras, siguieron siendo, por su propia naturaleza, de índole local y con muy pocas probabilidades de generalizarse. Siguieron ausentes los elementos necesarios para crear una acción común entre las localidades y para producir, por

consiguiente, un poderoso movimiento regional, ya no nacional. Ni siquiera la limitada toma de conciencia de 1766-1767 produjo una insurrección unificada y general. Prestar atención a los sitios de descontento nos pone en peligro de olvidar cuán excepcionales fueron las protestas violentas amplias durante el periodo colonial. Los lugares que causaron problemas a largo plazo provocaron dolores de cabeza a las autoridades locales y regionales, pero el hecho es que fueron excepciones, no la regla. La frecuencia de las disputas por tierras y aguas entre pueblos, o entre pueblos y fincas privadas, explica la abundancia de documentos sobre contiendas en los archivos; también refuerza la opinión contemporánea de que los pueblos participaban de un modo muy natural en litigios para defenderse. El aumento de la población durante el siglo XVIII y la expansión de los órganos del gobierno, tal vez expliquen la accesibilidad de estos casos ejemplares. Sin embargo, estos problemas no dan cuenta de una sensación común de injusticia. Ninguno de los casos anteriores llevó a revoluciones, mucho menos a una revolución de independencia. Aun así, en muchas ocasiones dieron pie a conflictos prolongados, especialmente cuando la frustración llevó al empleo de la fuerza por una o por todas las partes contendientes. Estos ejemplos de amargura perdurable contribuyeron, sin duda, para la aceptación de los insurgentes durante la década de 1810. Muchos de los lugares inquietos de fines del periodo colonial llegaron a ser escenarios de una insurgencia persistente, a veces en el decenio de 1820, y hasta en el de 1840 y después. Del mismo modo, estos conflictos no significaron en sí la búsqueda de metas políticas en el nivel nacional. El estallido de una insurrección generalizada en la Nueva España exigió una amplia coincidencia de factores. En circunstancias ordinarias, los trabajadores mineros, relativamente bien pagados, difícilmente podrían hallar una identidad de intereses con los trabajadores de las haciendas. El hecho es que el problema de la supervivencia del partido siguió provocando inquietudes en todas las regiones mineras. Las relaciones de trabajo tensas durante los decenios anteriores a 1810 contribuyeron probablemente con la expansión del apoyo dado a los insurgentes desde regiones cerealeras y de textiles del Bajío hasta las comunidades mineras de la sierra.<sup>62</sup>

Debieron presentarse las repercusiones de las crisis de subsistencia de 1808-1810, para contar con condiciones comunes de hambre y desempleo. Aun así, el desempleo y el hambre fueron condiciones regulares en la Nueva España, y antes de 1810 no contribuyeron para que se presentaran levantamientos revolucionarios. Ninguna de las otras crisis de subsistencia coincidió con una insurrección nacional. Dada su unicidad, la insurrección de 1810 exige una explicación más amplia que el simple efecto de una crisis de subsistencia. Quedan en pie muchos problemas, de los cuales el menor no es la significación precisa del tipo de conflicto aislado y de rebelión localizada que hemos examinado en este capítulo. ¿Hasta qué punto debemos verlos como parte de una pauta? De momento no será posible argüir de manera inequívoca en favor de la existencia de conexiones sutiles entre ellos, aun cuando, no lo negamos, pudo haber sido el caso. Si bien es correcto afirmar que casos particulares e incoherentes no revelaron la existencia de ninguna progresión o dirección subyacente en las tensiones que se dejaron ver de tiempo en tiempo durante el periodo colonial, podemos, no obstante, señalar también ciertas raíces identificables de conflicto que se presentaron una y otra vez. Pero ¿se presentan con la frecuencia suficiente, si es que no con bastante regularidad, para que las veamos como partes de una pauta o proceso? Quizá nuestra guía debería ser la evidencia de continuidades locales muy duraderas. Sería muy arriesgado decir que las muchas pruebas de tensiones a fines del periodo colonial muestran una crisis cada vez más honda del gobierno español. Gran parte de los conflictos de los años 1770, 1780 o 1790 reaparecieron en los decenios de 1820, 1830 o 1840 y durante mucho tiempo después. En vez de considerar las disputas de fines del periodo colonial como preludio de una insurrección general—o de una “guerra de Independencia”—,

debemos colocar las luchas del periodo de Independencia dentro del contexto de las disputas locales contemporáneas que unieron el periodo final de la Colonia con los primeros periodos nacionales dentro de una continuidad no rota.

<sup>1</sup> Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, 1977, pp. 2-4 y 43-47. Véase también de Raymond Buve, “Movimientos campesinos mexicanos: algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal”, *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971), pp. 423-457.

<sup>2</sup> William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, 1972, *passim*.

<sup>3</sup> Una comparación estimulante se hallará en la obra de James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale, 1976, pp. 193-195: “hay una buena razón para afirmar que la rebelión es una de las consecuencias menos probables de la explotación”.

<sup>4</sup> John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, 1968, p. 144. Por ejemplo, a fines de mayo de 1912, muchos soldados rebeldes regresaron a sus pueblos a sembrar durante la estación de lluvias. Robert P. Millon, *Zapata: the Ideology of a Peasant Revolutionary*, Nueva York, 1979: el ejército de Zapata se desintegraba en la época de la siembra. “Para poder atender a la alimentación de las tropas y de los pueblos, el Ejército del Sur alternaba a sus hombres en periodos de tres meses de servicio activo y de labores agrícolas en los poblados. La finalidad de este sistema era mantener en el campo un ejército permanente compuesto principalmente de campesinos, pero sin trastornar la vida económica de los pueblos.”

<sup>5</sup> Scott, *The Moral Economy of the Peasant...*, p. 203. Véase también Buve, “Movimientos campesinos mexicanos...”, pp. 17-18 y 24, que sostiene que muchos levantamientos de campesinos eran explosiones de la conciencia nativa, puesto que la pérdida de la tierra entrañaba no sólo un conflicto agrario, sino la pérdida de la identidad de grupo.

<sup>6</sup> Véase John Leddy Phelan, *The People and the King. The Comunero Movement in New Granada, 1780-1781*, Wisconsin, 1978. Scarlett O’Phelan Godoy, “Elementos étnicos y de poder en el movimiento Tupacamarista, 1780-1781”, *Nova Americana*, 5 (1982), pp. 79-101. Anthony McFarlane, “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *HAHR*, 64, núm. 1 (febrero de 1984), pp. 17-54.

<sup>7</sup> D. A. Brading, *Merchants and Miners in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971, p. 8: “fue el sistema de repartimientos más que el endeudamiento por el peonaje lo que provocó inquietudes y levantamientos”.

<sup>8</sup> AGI México 600, *Expediente sobre el punto de reforma de los alcaldes mayores e inquietudes en Tehuantepec (1642-1678)*, consulta la audiencia, México, 27 de septiembre de 1660, oidor Montemayor de Cuenca al virrey Conde de Baños, México, 20 de diciembre de 1660; doctor Alonso de Cuevas Dávalos (obispo) a la Corona, Oaxaca, 12 de marzo de 1661; Montemayor a la Corona, Oaxaca, 25 de marzo de 1661.

<sup>9</sup> Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Nuevo México, 1977, pp. 94-98. William B. Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, 1979, pp. 137 y 149.

<sup>10</sup> AGN, Historia 338, camino militar de Perote a Veracruz, 1813-1815. AGN, OG, 292, ff. 297-298v. Juan Valdés a Ciriaco de Llano, Real Fuerte de San Carlos de Perote, 23 de noviembre de 1812. AGN, Historia 152, f. 211, virrey Apodaca al ministro de Guerra, núm. 28, México, abril de 1817.

<sup>11</sup> AGN, Civil 1649 (1800-1801), capitán Francisco Viana al virrey Berenguer de Marquina, Papantla, 28 de julio de 1801. Viana, capitán de una goleta capturada frente a Tuxpan por una fragata inglesa, comentó sobre el intercambio abierto a lo largo del litoral con los navíos ingleses con la colaboración plena de los habitantes locales. AGN, Intendentes 80, exp. 10, siembras clandestinas de tabaco en Papantla (1797), ff. 182-182v, Antonio de Cárdenas (intendente interino) al virrey Branciforte, Veracruz, 1º de marzo de 1797. AGN, OG, 273 (brigadier Ramón Díaz de Ortega, 1810-1815), ff. 143-145, capitán José Vidal de Villamil (de la Compañía de Patriotas de Papantla) al virrey Calleja, Teziutlán, 13 de diciembre de 1813, ff. 149-149v, capitán Juan Francisco de Arteaga (capitán de caballería en Teziutlán), Teziutlán, 16 de abril de 1814. El padre de Vidal había pasado 31 años en Papantla como capitán de la milicia, 13 como administrador postal y cinco como administrador postal del monopolio del tabaco.

<sup>12</sup> Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, 1980, pp. 343-350. Acayucan: población (1806) 30 000, véase Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827 (DERNE)*, México, 1976, pp. 97-99.

<sup>13</sup> AGN, OG, 296, ff. 53-54v, Pablo Escandón a Llano, Puebla, 17 de noviembre de 1812; ff. 55-55v, Llano a Venegas, Puebla, 20 de enero de 1813.

<sup>14</sup> Florescano y Gil Sánchez, *Descripciones económicas...*, pp. 63-65, Quirós, Veracruz, 18 de agosto de 1814. Aunque la escasez de mano de obra había elevado el salario diario de dos a cuatro reales en ciertas zonas algodoneras como Tlalixcoyán, la renta anual fijada a colonos de fincas en Boca del Río, Alvarado y Antigua había subido de cuatro a 25 pesos por año desde 1768.

<sup>15</sup> Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 348-349 y 358.

<sup>16</sup> Florescano y Gil Sánchez, *Descripciones económicas...*, pp. 179-180.

<sup>17</sup> Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 348-349 y 358.

<sup>18</sup> Archivo Judicial de Puebla, antiguo archivo de intendencia, corregimiento y alcaldía, ramo I (1623-1887), INAH, Rollo 2, Independencia (1811-1835), procesos de sospechosos de insurgencia, Tlapa (1811), núm. 1, doctor J. I. Barqueta, Puebla, 28 de noviembre de 1810; Juan José de Ortega y Chacón a Barqueta, Tlapa, 25 de enero de 1811.

<sup>19</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, 1965, p. 51.

<sup>20</sup> Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 348-349 y 358, ve en la expansión de las haciendas una causa de descontento. Estaban en juego la desviación del abasto de agua, la prohibición de cortar madera en los montes y el castigo corporal de los transgresores por parte de los empleados de las haciendas. La rebelión de 1842-1843 se extendió, justamente como había ocurrido 30 años antes con el movimiento de Morelos, a Acatlán, en la parte sur de Puebla y al este de Oaxaca.

<sup>21</sup> Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion...*, pp. 124-125.

<sup>22</sup> AGN, Civil 215, exp. 3, ff. 1-12v, Joseph Andrade y Guevara a Juan Navarro (director general de alcabalas), Apan, 24 de febrero de 1802. AGN, Civil 184, ff. 2024, Esteban González de Cosío al virrey Iturrigaray, Tulancingo, 26 de septiembre de 1807. AGN, Virreyes 260c, ff. 380-386, Calleja a Campo Sagrado, núm. 11 res, México, 6 de septiembre de 1816.

<sup>23</sup> AGN, OG, 462/2, Villaldea a Calleja, Pachuca, 8 de noviembre de 1813; Villaldea a Calleja, Pachuca, 2 de febrero de 1814; Villaldea a coronel Bernardo de Villamil, México, 13 de abril de 1814; Villaldea a Calleja, Pachuca, 11 de mayo de 1815. Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 61-82.

<sup>24</sup> John Tutino, "Life and Labour on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí region: 1775-1810", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Arizona, pp. 341-343. Lino Gómez Canedo, *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Pachuca, 1976, pp. 6-8 y 11. Sobre las rebeliones de 1847-1849, 1854-1855 y 1877 en la Sierra Gorda, véase Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 291-304.

<sup>25</sup> Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion...*, pp. 115-116, 124 y 146.

<sup>26</sup> Guy Fourquin, *Les Soulèvements populaires au Moyen Age*, París, 1972, pp. 36-37. Véase también la identificación del "enemigo" por una comunidad campesina frente a amenazas exteriores, en L. Le Roy Ladurie, *Montaillou, village occitan, de 1294 à 1324*, París, 1975, pp. 34-44.

<sup>27</sup> James D. Riley, "Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyers y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), pp. 225-226, 228 y 240.

<sup>28</sup> Archivo General de Notarías (Puebla) (AGNP), leg. 238, años 1770-1779, notaría 3, escribano Joseph de Castillo: Registro del año de 1777, f. 48: Juan Domingo Capitán, Juan Bartholomé hijo de Cristóbal, Juan Antonio, Manuel de la Cruz hijo de Miguel Cristóbal, Miguel Antonio por mí y por mi padre Josef Moreno, Hermenegildo Dionisio por mi padre Santos de la Cruz, Josef de la Cruz, Juan de la Cruz, Mathías Josef, Antonio Paulino, por mi padre Matheo Antonio, Felipe Santiago, Marcos Antonio, Francisco Javier por mi padre Miguel Gerónimo.

<sup>29</sup> Archivo Judicial de Puebla (Cerro de Loreto, INAH), leg. de 1782, núm. 2651, 30 de abril de 1782. Los indios gañanes de la hacienda de Puchingo contra don Miguel de Arroyo, su amo sobre liquidación de cuentas. Los gañanes debían a la finca la suma de \$558, y esta última les debía la suma, mayor, de \$768.

<sup>30</sup> AGI México, 1739, Audiencia a la Corona, México, 23 de julio de 1785, con 18 cuadernos. AGN, Bandos 8, f. 72. AGN, Bandos 13, ff. 344-347. Según Herbert J. Nickel, *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*, Wiesbaden, 1978, p. 183, el salario diario de los gañanes era de 1.5 a 2 reales. Según Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara 1675-1829*, California, 1981, p. 250, el sueldo en Guadalajara al finalizar el siglo XVIII era de dos reales diarios.

<sup>31</sup> Archivo Judicial de Puebla (INAH, Rollo, 68), *Levantamiento de gañanes de la Hacienda Virreyes (1779)* y de la *Hacienda de San Miguel (1780)*, San Juan de los Llanos. En este último caso el mayordomo y su asistente eran el foco de la hostilidad de los trabajadores.

<sup>32</sup> AGI México, 1739, terratenientes de Tlaxcala y San Juan de los Llanos, 21 de diciembre de 1785; cuad. 2 (1778), según Felipe Santiago, vocero de los gañanes, un gañán recibía en la Hacienda de San Diego Tlachialoya (Tepeaca) cuatro pesos más una fanega de maíz (valuada en 12 reales) por 30 días de trabajo (es decir, cinco pesos cuatro reales), o dos pesos menos que los gañanes de otros lugares, que trabajaban menos días, y cuyo salario más bajo era de siete pesos cuatro reales. Véase también, de Wolfgang Trautmann, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*, Wiesbaden, 1981, pp. 85-86 y 157-159. Las fincas de Tlaxcala tenían rendimientos muy bajos y con frecuencia perdían.

<sup>33</sup> AGN, Civil 1418, exp. 15, sobre provisión de maíces en Puebla, ff. 208-209, alcalde mayor Lázaro Josef Figueroa Yáñez, Izúcar,

10 de mayo de 1787; ff. 210-211, fiscal, Alva, México, 19 de junio de 1787. AGN, Tierras 1385, exp. 2 (1806). AGN, Tierras 1404, exp. 6 (1809). En Izúcar había cuatro ingenios azucareros y tres molinos.

<sup>34</sup> AGI México, 1739, consejo, Madrid, abril de 1778.

<sup>35</sup> AGN, Tierras 1296, exp. 6 (1798), *Los indios gañanes radicados en la hacienda de San Miguel Villanueva sobre que allí se funde pueblo*, Sagarzurieta, México, 31 de agosto de 1799, virrey Azanza, decreto del 9 de octubre de 1799. Esta finca formaba parte del mayorazgo-vínculo fundado en 1613 por el nieto de Pedro de Villanueva, uno de los conquistadores. Cincuenta y seis familias pagaban una renta anual de 200 pesos. Los propietarios sugirieron enviar el exceso de población a California o a las Provincias Internas, donde se necesitaban colonos. Herbert J. Nickel dice en *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*, Wiesbaden, 1978, p. 37, que la provisión de 1567 que daba a cada villa derecho a 500 varas de circunferencia, había sido aumentada, en 1687-1695, a 600-1 000.

<sup>36</sup> AGN, Tierras 1366, exp. 3, f. 119. Peticiones similares se presentaron en los decenios de 1810 y 1820, quizá como síntomas de una tendencia que no había sido abatida, a pesar de la insurgencia, por ejemplo, los gañanes de la Hacienda de Santa Lucía Nocemaluapan (Atlixco), 1820, AGN, Tierras 1903, exp. 6.

<sup>37</sup> AGN, Tierras 1370, exp. 1 (1806), ff. 92-94, fiscal protector Robledo, México, 7 de abril de 1807.

<sup>38</sup> AGN, Tierras 1404, exp. 19 (1809), ff. 2-3, conde de la Cadena (De Flon) al virrey-arzobispo Lizana, núm. 33, Puebla, 2 de septiembre de 1809; f. 7, virrey a De Flon, México, 13 de octubre de 1809.

<sup>39</sup> AGN, Intendentes 73, Juan Antonio de Riaño al virrey, ff. 42-43v, Guanajuato, 25 de octubre de 1809.

<sup>40</sup> Archivo Histórico de Hacienda (AGN, Ciudad de México, AHH), Comunidades Indígenas, leg. 441, exp. 16, *Incidente del expediente sobre alboroto de los indios de Xichú (Sierra Gorda)*, ff. 3-5, enviado al fiscal de lo civil, México, 7 de abril de 1793; f. 7, *ibid.*, 8 de abril de 1794; ff. 7-10 fiscal de lo civil (Alva), México, 14 de abril de 1794; ff. 12-12v, Joseph Ignacio Machiel (subdelegado) a Revillagigedo, San Luis de la Paz, 7 de mayo de 1794; ff. 15-17v (1794-1795), Gobernador de las tres misiones sobre el pueblo de San Juan Bautista de Xichú al virrey.

<sup>41</sup> D. A. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío. León, 1700-1860*, Cambridge, 1978, pp. 198-200.

<sup>42</sup> AGN, Tierras 1375, exp. 3, 1<sup>er</sup> expediente, ff. 67-70v. Septién a Audiencia. San Luis de la Paz, 7 de julio de 1806; 2<sup>o</sup> exp., f. 11, Pedro García Coana (dueño de la hacienda del Salitre), 27 de junio de 1808, afirmó que las incursiones ocurrieron el 20 de junio de 1808 en su rancho de la Simona; ff. 19-20v, José María López (dueño de la hacienda de Palmillas), Guanajuato, 30 de junio de 1808, dijo que los aldeanos habían desposeído a sus inquilinos; ff. 33-36v, Joaquín Pérez Gavilán por los indios. También fue afectada la hacienda del Capulín, del concejal de la Ciudad de México, Manuel de Luyando, que también era dueño de la hacienda de Jofré en San Miguel el Grande. Capulín formaba parte del mayorazgo de Guerrero, AGN, Tierras 1385, exp. 4 (1807).

<sup>43</sup> AGN, Tierras 1385, exp. 7 (1807), *Expediente formado a pedimento del común de naturales del pueblo de Mezquitic (San Luis Potosí)*, 2<sup>o</sup> exp., f. 3, México, 27 de agosto de 1807; ff. 8-9 y 15-17, fiscal protector Robledo, México, 17 de septiembre de 1807. AGN, Tierras 1412, exp. núm. 2, ff. 1-4v, Bachiller, México, 31 de julio de 1808.

<sup>44</sup> AGN, Tierras 1412, exp. 4 (1813), los naturales del pueblo de San Miguel Mezquitic sobre poder elegir república y posesión de tierras (San Luis Potosí), ff. 1-5, apoderado de la república y común al virrey, San Luis Potosí, 12 de julio de 1813; ff. 14-18, Torres Toja, México, 8 de marzo de 1814. Sobre las fincas, véase de Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, 1975, pp. 15, 18 y 41-42.

<sup>45</sup> AGN, Tierras 1408, exp. 3 (1810), 1<sup>er</sup> exp., ff. 1-7v, subdelegado de San Felipe, 30 de abril de 1810; alcalde de primer voto, 7 de mayo de 1810; f. 36, común de naturales, 10 de mayo de 1810; ff. 37-43. Real Provisión de la Audiencia al intendente de Guanajuato (Juez Privativo de Tierras), México, 6 de junio de 1810; 2<sup>o</sup> exp., f. 3, apoderado del marqués, México, 16 de junio de 1810; ff. 18-24v, apoderado, 24 de mayo de 1810; ff. 26-26v, audiencia 1<sup>o</sup> de junio de 1808.

<sup>46</sup> Cálculos de crecimiento de población y su relación con los alimentos disponibles se hallarán en la obra de Hermes Tovar Pinzón, “Insolencia, tumulto e invasiones de los naturales de Zacoalco (México) a fines del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Social y Económica*, 10 (1985), p. 7; ahí se sitúa la población total de los cinco pueblos en más de 8 000 personas, que necesitaban de 3 000 a 4 000 hectáreas de terreno para alimentarse, pero que tenían menos de 1 000 hectáreas, incluidas en ellas tierras inútiles.

<sup>47</sup> AJANG, 127-1-1360, cuaderno 9, autos de don Agustín de Echaurri contra los naturales de Zacoalco, 1777-1781; ff. 77-77v, Audiencia de Guadalajara, 31 de agosto de 1780, sobre la deposición del representante legal de Zacoalco. Véase también AJANG, 128-1-1360.

<sup>48</sup> AJANG, 252-14-3370, ff. 2-3v, fiscal protector de indios, Guadalajara, 27 de agosto de 1807; f. 5, intendente Roque Abarca al regente Antonio de Villaurrutia, Guadalajara, 27 de marzo de 1810.

<sup>49</sup> Tovar, “Insolencia...”, pp. 10-11.

<sup>50</sup> AJANG, 127-1-1360, núm. 583, ff. 1-3v, Audiencia de Guadalajara, 21 de marzo de 1791; ff. 33-41v, Real Provisión, Guadalajara, 26 de marzo de 1791.

<sup>51</sup> Tovar, “Insolencia...”, pp. 14-15.

<sup>52</sup> Richard L. Garner, “Problèmes d’une ville minière mexicaine à la fin de l’époque coloniale: Prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)”, *Cahiers des Amériques Latines*, 6 (1972), p. 108.

<sup>53</sup> Luis Chávez Orozco (comp.), *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte. Año de 1766*, México, 1960, pp. 12-21. Entre 250 y 300 trabajadores participaron en las manifestaciones de 1766. La petición de los trabajadores a los administradores de la Real Hacienda de Pachuca, del 28 de julio hizo notar las percepciones cada vez menores del trabajo en las minas. El partido original no había correspondido al monto de lo excavado por turno de trabajo. Los trabajadores habían aceptado a regañadientes un cambio: por cada tres sacos en el turno de trabajo, el minero tendría derecho a uno en partido: recientemente esto se había alterado a cuatro, dejando además al minero el mineral de más baja calidad.

<sup>54</sup> Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979, p. 297.

<sup>55</sup> Chávez Orozco (comp.), *Conflicto de trabajo...*, pp. 205-211. Toribio Esquivel Obregón, *Biografía de don Francisco Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII*, México, 1941, p. 165.

<sup>56</sup> Véase Archivo Histórico Guanajuatense (INAH, Rollo 9, alcaldía mayor, ramos de gobierno y civil, 1611-1792), Superior Gobierno (1766), núm. 26, testimonio de los autos hechos sobre la conmoción acaecida en la ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato por los operarios de ellas por la causa que se expresa.

<sup>57</sup> Herbert I. Priestley, *José de Gálvez: Visitor-General of New Spain, 1765-1771*, Berkeley, 1916, pp. 211-228 y 232. Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966, pp. 90-92.

<sup>58</sup> D. A. Brading, “Government and Élite in Colonial Mexico”, *HAHR*, 53, núm. 3 (agosto de 1973), pp. 391-392. D. A. Brading y Harry E. Cross, “Colonial Silver Mining in Mexico and Peru”, *HAHR*, 52, núm. 4 (noviembre de 1972), p. 558.

<sup>59</sup> Garner, “Problèmes...”, pp. 110-111.

<sup>60</sup> Véase el capítulo V, primera sección de la presente obra.

<sup>61</sup> Tal fue el caso del tumulto, punto menos que accidental, ocurrido en Puebla en agosto de 1744. Véase de Eugenio Sarralbo Agureles, “Una conmoción popular en el México virreinal del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 7 (1950), pp. 125-161.

<sup>62</sup> Cf. Torcuato di Tella, “The Dangerous Classes in Early Nineteenth Century Mexico”, *JLAS*, 5, núm. 1 (mayo de 1973), pp. 89-95.

## IV. CARESTÍA Y DISLOCACIÓN

EN EL periodo anterior al desarrollo de la industria mecanizada y de la modernización de la infraestructura, las carencias no fueron excepcionales sino parte de la norma de vida tanto en la ciudad como en el campo. Fueron también frecuentes las invocaciones a lo sobrenatural para pedir su intervención y evitar o poner fin a los desastres del mundo natural. El predominio de la agricultura en la economía no basta para explicar este riesgo inevitable de lo impredecible de la vida diaria. Las fluctuaciones meteorológicas afectaron muchas actividades, además de la agricultura, debido a que la industria y el comercio dependían muchísimo del transporte animal y de la fuerza de las bestias. La altitud determinó que esta incertidumbre afectara a diferentes regiones, y hasta localidades, de modos diversos. Las condiciones primitivas del transporte y las comunicaciones frustraron cuantos esfuerzos se hicieron por llevar provisiones de alivio a las regiones más afectadas por la escasez. En general, el alza en los precios de los cereales afectó a todos los demás alimentos, y este factor, en condiciones de hambruna, evitó la sustitución de un cereal por otro, o de los cereales por otros alimentos. Las más grandes carestías se debieron a la pérdida de dos cosechas, como ocurrió en 1730-1740, 1785-1786 y 1808-1809, y produjeron una “crisis de subsistencia”. Esta expresión la usaremos para describir los fenómenos que estamos a punto de estudiar, pero de antemano debemos apreciar que la escasez no originó, por sí misma, transformaciones estructurales ni en la sociedad ni en la economía. Así pues, el concepto de “crisis” es útil para describir la lucha por sobrevivir, muy real y repetida que la gente ordinaria debía librar para escapar del espectro de la muerte por hambre. La carestía de fines de la Colonia debe ser vista dentro de un contexto de alzas generales de precios, al menos a partir de 1760 aproximadamente. La escasez, como la enfermedad, no alteró la tendencia general de la población a aumentar desde 1660 hasta el decenio de 1790. Como ya vimos, este crecimiento se estabilizó a fines del siglo XVIII y, según parece, se detuvo por completo entre 1800 y el decenio de 1840. Aunque la carestía no alteró las tendencias a largo plazo, sí fue parte de una pauta discernible pero imprecisa que dejó al descubierto la vulnerabilidad de una economía basada en la agricultura. La agricultura tuvo ciclos de escasez, con las consiguientes tensiones sociales.

La pasividad ante la crisis no necesariamente caracterizó las reacciones de las autoridades públicas. Constantemente las municipalidades se esforzaron por contener las peores repercusiones de la carestía, y emplearon cuantas formas de coerción y persuasión tenían a su alcance para enviar alimentos al mercado. El mecanismo para lograr esto fue el sistema de pósitos y alhóndigas, el almacenaje y provisión públicos de cereales, costumbres que existían desde 1580. El pósito era un granero municipal que tenía la finalidad de combatir la escasez de maíz y contrarrestar la especulación con alimentos. La alhóndiga era un depósito público de granos, en el cual se vendían maíz y trigo a las clases bajas a precios fijos. La eficacia de estas instituciones, administradas por el municipio, guardaba relación directa con el orden público. De aquí que casos de administración ineficiente, de corrupción notoria y de parcialidad evidente, solían tener consecuencias sociales y políticas. El abasto público en el pósito se ideó para dotar a los consumidores urbanos cuando escasearan las fuentes privadas de abastecimiento, generalmente después de que la cosecha había sido consumida; no buscaba restar fuerza a los productores privados. La costumbre municipal establecía que los granos privados sólo se vendieran en la alhóndiga, y no en otra parte, aunque hubo muchos casos de ventas, reventas y especulaciones ilícitas, de las cuales la municipalidad de Puebla, por ejemplo, se quejó una y otra vez.<sup>1</sup>

La agricultura cerealera mexicana reflejó no nada más la diversa topografía y ecología de las regiones, sino también las pautas culturales impuestas en ellas. La altitud afecta al clima y a las lluvias, y desde los tiempos más remotos influyó en la distribución de la población. Las pautas de asentamiento de la era precolombina condicionaron a veces la forma de utilización de la tierra que siguió en vigor durante la época colonial. Aunque la presencia hispánica modificó considerablemente las estructuras tradicionales de la propiedad de la tierra, el hecho es que prevalecieron diferenciaciones regionales. La nueva estructura de propiedad privada, y la jerarquía territorial que la siguió, medró al lado de la antigua agricultura comunitaria. Los cultivos europeos influyeron sobre los métodos de cultivo y determinaron el monto del capital y del trabajo que debía emplearse. Como vimos en el capítulo anterior, el siglo XVIII presencié fuertes tensiones entre los cultivadores de los pueblos y las fincas privadas, que versaron sobre la explotación de la tierra y del agua, el pastoreo de ganado en tierras cultivadas, y sobre prácticas consuetudinarias y condiciones de trabajo.

El maíz siguió siendo la cosecha básica, tal como lo había sido durante la era precolombina, pero de ningún modo fue el único grano que se consumía. Estudios recientes han hecho ver la creciente importancia que tuvo el consumo del trigo en diversas regiones, y han señalado la posibilidad de que se haya sustituido con otros granos, digamos cebada y centeno. El punto más importante que debe destacarse, desde el principio, es que el cultivo del maíz ocurría en un momento diferente con respecto al trigo, y que dependía de condiciones totalmente diferentes. De aquí que estos dos granos no estaban necesariamente expuestos a los mismos peligros. Fue frecuente que en tiempos de escasez de maíz siguiera habiendo trigo o que, inclusive, abundara. En las regiones en que fue posible, se usaron el trigo u otros granos para sustituir al maíz perdido. Hubo una relación básica entre el precio del maíz y el de otros cereales. El maíz no necesitaba riego y podía cultivarse en tierras pobres. El tiempo de siembra era entre marzo y mayo, antes de la temporada de lluvias, que ocurría a principios de junio. La planta germinaba y crecía durante los meses de lluvia, de junio a septiembre y, a diferencia del trigo, resistía la humedad y las plagas que traían las lluvias. En las mesetas templadas, el maíz maduraba durante los meses de otoño que siguen al fin de las lluvias. La cosecha se hacía en los primeros meses del invierno, noviembre y diciembre, que eran los meses en que su precio bajaba más. Se almacenaba durante todo el invierno, pero conforme se consumían las cosechas los precios subían; los más elevados se presentaban durante los fines de la primavera y en el verano, entre mayo y octubre. Si la cosecha había fallado en los meses de noviembre y diciembre, en tales meses se presentaría el comienzo de una crisis de subsistencia, que tal vez se intensificaría a lo largo del año siguiente si no existía alguna ayuda, hasta que se hubiera levantado la cosecha siguiente. Como sus raíces no son profundas, el maíz no requería mucha preparación del suelo. De aquí que varios pueblos y pequeños cultivadores, que no disponían de grandes capitales, podían sembrarlo. Estos grupos eran la categoría más numerosa de cultivadores de maíz. Sin embargo, en muchas regiones productoras de maíz, el uso de utensilios primitivos y el cultivo excesivo trajeron serias consecuencias ecológicas, como el daño forestal y la erosión del suelo. Tales condiciones aumentaban el efecto de las crisis de subsistencia.<sup>2</sup>

Debido a la humedad, no era posible sembrar trigo durante la temporada de lluvias: debía cultivarse durante la seca con ayuda del riego. Esto exigía una cuantiosa inversión de capital y un fuerte avance tecnológico. Los pequeños agricultores no podían satisfacer estas condiciones. Los hacendados situados en las cercanías de regiones con mucha población, digamos Puebla y

Guadalajara, o Valladolid y el Bajío, se inclinaban por el cultivo del trigo, de la cebada o del centeno en vez del maíz, pues los alentaban las buenas utilidades propias de la demanda de estos cereales. Humboldt habla de los canales de riego, ruedas hidráulicas y represas del Bajío, y del mucho caso que hacían los grandes productores de trigo de los consejos de los ingenieros hidráulicos.<sup>3</sup> En el siglo XVIII las llanuras del Bajío y los valles de Puebla fueron las principales regiones del cultivo del trigo. Así, Tehuacán enviaba a Oaxaca varias clases de trigo.<sup>4</sup> Van Young y John Super, respectivamente, hablan de las muchas panaderías que había en las ciudades de Guadalajara y Querétaro, en tanto que Liehr dice que en la ciudad de Puebla había muchos molinos de trigo.<sup>5</sup> La meticulosa atención que se dio al abasto de trigo hacia las ciudades se puede seguir estudiando en los archivos municipales. Por ejemplo, los de Guadalajara y Puebla dan muchísimos datos sobre el abasto de alimentos y las personas y propiedades que en él participaban. Como hemos visto, los miembros de los consejos de las ciudades, con frecuencia propietarios locales, participaban en gran medida en el movimiento y tráfico de granos. El trigo que se consumía en Guadalajara provenía no nada más de las haciendas de la cuenca de los lagos, sino también de los Altos y del Bajío.<sup>6</sup>

La topografía y las condiciones climáticas de México variaban muchísimo de un lugar a otro, junto con los precios del maíz. Los valles de la tierra caliente, situados en los linderos de las mesetas centrales, solían dar dos cosechas de maíz por año, debido a sus lluvias más copiosas y a sus tierras más ricas. A veces, en tiempos de escasez, estas regiones aliviaban la situación de las zonas templadas situadas en sus cercanías. Las regiones mineras del centro-norte y del norte solían estar fuera de su alcance, de lo cual resultaba que en tiempos de escasez los precios se disparaban de tres a cinco veces sobre el nivel de las regiones centrales. Esta situación indicaba que atenerse a un producto básico podía ser totalmente desastroso, y que el problema esencial por resolver era el del transporte y de la comercialización.<sup>7</sup>

En el caso del abasto de alimentos, entraban en juego muchos intereses en conflicto. A Guadalajara le llegaba el maíz no nada más de las haciendas, sino también de los pueblos. La ciudad consumía unas 60 000 fanegas de maíz al año. Gran parte de su provisión le llegaba de pueblos como Zapotlán. Dada la tensa situación que privaba en la cuenca de los lagos, el concejo de la ciudad tropezaba a veces con dificultades para asegurar su abasto. Así, en la primavera de 1808, la municipalidad topó con la resistencia local al acarreo. La ciudad había comprado 13 000 fanegas y otras 8 000 se debían a la agencia del diezmo eclesiástico. Los pobladores se negaron a llevar estas cargas a Guadalajara y alegaron que necesitaban sus carros tirados por bueyes para la temporada de siembra. Pero el municipio estaba preparado para emplear trenes de mulas, a pesar de su alto costo, para evitar la carestía en los graneros públicos. Parece que por conocer las buenas cosechas que se habían logrado en La Barca, Cocula y Ameca, los pobladores de Zapotlán querían retener su mercancía y esperar precios mejores.<sup>8</sup> A fines de octubre de 1810, la llegada de las fuerzas insurgentes a la cuenca de los lagos, sobre todo a Zacoalco y Zapotlán, exacerbó el problema del abasto de maíz a la ciudad, pese a las pruebas en poder del municipio de abundantes cosechas de cereales en esos días.<sup>9</sup>

#### CRISIS DE SUBSISTENCIA E INQUIETUD POPULAR

No hay solución fácil al problema de la relación entre carestía y descontento popular. Y todavía más

difícil es entender qué relaciones hubo, si es que existieron, entre la crisis de subsistencia de 1808-1809 y los estallidos revolucionarios de septiembre y octubre de 1810. Vimos ya que la pérdida de la cosecha de maíz trajo serias repercusiones en toda la economía y que la crisis en los cereales tuvo un gran costo social. El que no se hayan presentado levantamientos generales en periodos anteriores de escasez, da testimonio de la ausencia de factores que se encontraron en forma única en 1810: crisis imperiales y dinásticas, desmoronamiento político en el centro del gobierno virreinal, pérdida de control en varias provincias importantes. La escasez de 1808-1809 acompañó a una crisis múltiple de profundas repercusiones. Aun si se toman en consideración los cambios económicos y sociales a largo plazo en el centro-norte-occidente de la Nueva España durante el siglo XVIII, el hecho es que los factores que estuvieron presentes en la crisis de 1808-1810 fueron primordialmente de naturaleza política. Fueron estos últimos los que dieron a la carestía de aquellos años un potencial único. La carestía produjo dislocación: es probable que ésta haya sido más importante en términos políticos y sociales que la escasez misma. Sin una dislocación generalizada, los factores políticos que estuvieron presentes en 1809-1810, no habrían tenido la eficacia que lograron. No habrían podido contribuir al afloramiento de una situación revolucionaria. No habrían podido transformar en insurgencia las consecuencias sociales a largo plazo del cambio económico. Aunque no hay duda de que el efecto de la escasez y el impulso del cambio estuvieron presentes en 1785-1787, lo cierto es que estuvieron ausentes los factores políticos más amplios. Es decir, en 1785-1787, o en 1739-1740, no hubo crisis múltiple. El carácter único de 1810 radicó en la conjunción de factores externos y locales, de condiciones existentes en las provincias con las que reinaban en el imperio en general. La insurrección generalizada y la insurgencia resultante fueron consecuencia de esta conjunción de factores dispares. Sin ella, las respuestas características a la escasez de alimentos habrían seguido siendo tumultos, protestas o manifestaciones, o nada en absoluto. Con la llegada de una nueva cosecha desaparecerían las condiciones de crisis y las situaciones preñadas de amenaza se apagarían.

Es útil situar este problema de la relación de la escasez de alimentos con el descontento popular en un contexto histórico más amplio y, por un momento, examinarlo. Anteriormente afirmé que ni la escasez de alimentos ni la penuria producen, en términos generales, revoluciones. Sin embargo, actitudes hacia la escasez y la hambruna fueron elementos clave en la conducta popular. R. C. Cobb, al referirse a los antecedentes de la Revolución francesa en 1789, afirma que ninguna otra cuestión, aparte del problema del abasto de alimentos, inspiró mayores pasiones y temores. Este tipo de actitudes condicionaron las respuestas populares a problemas más amplios, tales como las relaciones con el gobierno. Pero el caso es que de las tres situaciones de hambre sufridas en la Francia de fines del siglo XVIII, sólo la escasez de 1788-1789 conformó el contexto de la revolución. La explicación se encuentra en la prevalencia de factores políticos profundamente importantes.<sup>10</sup> Plantear de este modo el problema no es minimizar la conjunción de factores sociales y económicos, que sirvieron para exacerbar el efecto de la escasez y que proporcionaron la fuerza a la acción popular. Esta acción se generalizó y se hizo particularmente eficaz debido precisamente a la enfermedad política que aquejaba al centro del gobierno. La ineficacia general de las fuerzas armadas de Francia, en ese momento decisivo, ayuda a explicar por qué razón el gobierno no se pudo proteger a sí mismo y evitar la toma del poder por los revolucionarios. Los paralelos con la Nueva España en vísperas de 1810 son notables, si bien las diferencias que identificaremos son igualmente significativas y ayudan a explicar el resultado final de los hechos. George Lefebvre destaca un número de tensiones que existieron en la Francia del siglo XVIII, que también pueden verse en México: presiones fiscales por parte de oficinas del Estado burocrático, falta de trabajo, excepto en tiempos de cosecha, industria

incapaz de absorber la fuerza de trabajo excedente, reducción de los derechos consuetudinarios de pastoreo y barbecho, salarios siempre atrás de los precios inflados.<sup>11</sup> Pese a todo, no es suficiente con esbozar las presiones objetivas que exacerbaban la pobreza reinante, ya que ellas, por sí solas, no explican el estallido de la revolución. Factores adicionales necesitan estar presentes. Los elementos realmente decisivos son 1) la existencia de una crisis política en el centro y la relación de las localidades con el centro político, 2) cómo se explotan las cuestiones locales, por quiénes y con qué propósitos políticos, y 3) la condición y distribución de las fuerzas armadas.

Situaciones de hambre produjeron los tumultos franceses de la primavera de 1789, pero otras cuestiones de mayor alcance mantuvieron vivo el descontento. Las autoridades, asustadas ya, calificaron a las multitudes que protestaban como “bandoleros”. El alto precio del pan desató nuevos motines en junio y en julio, y en muchas partes asomó la amenaza de la anarquía. Sin embargo, la represión de los “bandoleros” dependía de la eficacia de la policía y de las fuerzas armadas. La primera estaba muy mal organizada, y por lo que hace a las segundas, había poca simpatía entre el soldado, casi siempre venido de las clases bajas, y las autoridades. Oficiales que no eran nobles, no se sentían inclinados a esforzarse por salvar a la nobleza. Además, la distribución dispersa del ejército lo dejaba indefenso frente a las perturbaciones locales. Esta imposibilidad de controlar una amplia región geográfica del territorio nacional fue probablemente el elemento más importante en la pérdida del control de los militares sobre la situación.<sup>12</sup> Y, por último, la capitulación de los cuerpos de oficiales y la desintegración de la autoridad en el ejército, abrieron el camino para la captura y retención del poder por los revolucionarios en el centro político de Francia.<sup>13</sup> En la Nueva España de 1810 no ocurrió esto. Las dos diferencias más importantes fueron la recuperación de la iniciativa política en el centro por parte del gobierno virreinal bajo el virrey Francisco Venegas y la retención del control sobre las fuerzas armadas por los cuerpos de oficiales, aunque sólo por el grueso de un cabello. Factores decisivos como éstos explican que el movimiento revolucionario de México no haya podido captar el poder político en el centro.

En la Nueva España, el alto precio del maíz afectó el precio de todos los demás cereales y tuvo como consecuencia un alza general en el costo de la vida, lo que, a su vez, redujo el poder de compra de textiles y utensilios. Los altos precios de los cereales elevaban el precio de la carne. Una escasez de maíz afectaba las operaciones mineras, ya que las mulas, que proporcionaban la fuente principal de fuerza para desaguar las minas y para las refinerías, comían maíz. Humboldt sugiere que existía un total de 14 000 mulas en el proceso de amalgama en las minas de Guanajuato a comienzos del siglo XIX y llama la atención sobre la enorme cantidad de maíz que requería su alimentación.<sup>14</sup> Una crisis de subsistencia podría llevar a una suspensión en las operaciones de las minas, y a un desempleo en gran escala en los sectores minero y textil. El hambre y el desempleo producían dislocaciones sociales tales que a veces comunidades enteras se desarraigaban para ir en busca de comida. Se multiplicaban el bandidaje en el campo y los delitos en las ciudades. Por ejemplo, Torcuato di Tella ha afirmado que la rebelión de Hidalgo se generó en los centros de producción textil de Querétaro y San Miguel el Grande, y que la fuerza de trabajo de las regiones mineras se unió muy poco después al movimiento.<sup>15</sup>

#### CRISIS DE SUBSISTENCIA EN MÉXICO

Ahora examinaremos las tres principales crisis de alimentos ocurridas en la Nueva España del siglo

XVIII: 1713-1714, 1749-1750 y 1785-1786. La gran escasez de lluvias en los dos años anteriores produjo la escasez de 1714. En Guanajuato, y de hecho, en todo el virreinato, faltó comida a tal grado que Lucio Marmolejo dice que la hambruna tuvo alcances sin precedente. Ya desde 1713 el país había sido testigo de la muerte del ganado y del marchitamiento de cosechas por falta de agua. El año siguiente escaseó la carne y tenderos codiciosos explotaron el hambre generalizada; vinieron en seguida enfermedades que agudizaron la reducción de las actividades económicas. Mucha gente fue inducida al delito y a la prostitución para subsistir. En las calles se veían por doquier niños que pedían limosna y bandas de gente con hambre que parecían grupos de esqueletos vivientes. Los que lograban sobrevivir era porque se alimentaban con yerbas o nopales. Marmolejo describió vívidamente cómo el hambre generalizada orillaba a los animales salvajes a bajar de las montañas a las poblaciones y aldeas solamente para ser expulsados a palos y pedradas por sus competidores humanos en su pelea por los mendrugos de comida sobrantes.<sup>16</sup>

Brading y Wu, en su estudio sobre Silao y León, situados en la porción noroccidental del Bajío, afirman que hubo cuatro grandes cimas en los precios del maíz: de 1695 a 1696 cuando en Silao el precio llegó a 22-30 reales y en León a 24.9-32 reales; en 1713 cuando la cima en León llegó a 30.5 reales; de 1749 a 1750, cuando en León el precio subió a 36.3 reales para caer después a 16, en tanto que en Silao subió a 34.5 reales para acabar en 14; y de 1785 a 1786 cuando en Silao la cima llegó a un precio nunca visto de 48 reales. En estos cuatro periodos, la caída en la producción llegó a 20% o 10% de la producción normal. Lo impredecible de las lluvias fue siempre un factor determinante en la prosperidad o el fracaso de las cosechas. Solamente en estos cuatro periodos, las fluctuaciones meteorológicas produjeron catástrofes. La muerte por hambre fue un hecho generalizado. El índice de entierros se aceleró notablemente en 1749-1750, 1784-1785 y en 1809-1814.<sup>17</sup>

La sequía causó la gran escasez del mes de septiembre de 1749; vinieron luego, en octubre, heladas diarias. Los pobladores se fueron en busca de comida: no se pagaron tributos; el ganado murió por falta de pasturas. En esta crisis de subsistencia podemos ver claramente la reacción en cadena que se vuelve a ver en 1785-1787 y en 1808-1810. El concejo municipal de Guanajuato se quejó de escasez y del alto precio del maíz. Disminuyó el trabajo en las minas y en algunos casos llegó a detenerse por completo. Más todavía, las diferencias regionales siguieron siendo factores notablemente poderosos en cuanto a distribución se refiere. Aun cuando la sequía no había sido tan severa en el Valle de México como en otras partes, los precios de los alimentos subieron de manera alarmante, por lo que el virrey Revillagigedo (1746-1755) trató de evitar que los especuladores acumularan granos. La cosecha había sido un éxito en la tierra caliente, pero el problema para las áreas de carencia era la distribución. En aquellas regiones los productores eran pequeños agricultores que rentaban porciones de tierra a los ingenios azucareros. Como diferían considerablemente en su rendimiento, el producto no se podía reunir conforme a una base regular, como ocurría en las haciendas productoras de las mesetas altas. Una sesión especial consultiva de la audiencia (*real acuerdo*), aconsejó al virrey nombrar un comité que supervisara compras adicionales de maíz, teniendo particular cuidado en aumentar los envíos de la tierra caliente.<sup>18</sup>

En Querétaro la escasez de comida de principios de noviembre de 1749 desembocó en tumultos cuando los precios del maíz alcanzaron niveles jamás vistos de 48 y 52 reales por fanega. Como el concejo de la ciudad no pudo controlar el precio, el 16 de noviembre una chusma recorrió las calles y atacó la alhóndiga. El coronel José Escandón, ciudadano prominente, tomó de inmediato 40 jinetes y los llevó a la escena, y al cabo de cuatro horas dispersó por la fuerza a la multitud sin necesidad de disparar sobre ella. Esta escaramuza le costó cinco soldados heridos y un oficial con una contusión.

Algunos indios y mulatos también resultaron mal heridos. La multitud había consistido principalmente en trabajadores del obraje a los que se obligó a volver a sus bancos después del tumulto. La Audiencia de México, a quien preocupó muchísimo la violencia potencial de esos trabajadores, felicitó a Escandón por su vigilancia.<sup>19</sup>

La reacción en cadena que se anticipó en 1749 reapareció violentamente en 1785-1786, sobre todo en las zonas mineras.<sup>20</sup> Por ejemplo, en Pachuca “se presentó un grupo numeroso de trabajadores y trabajadoras ante las oficinas administrativas a fines de septiembre de 1785, y a gritos pidió comprar maíz, quejándose de que se morían de hambre”. Las autoridades temieron un tumulto contra la administración del diezmo, que se negaba a vender sus granos. Sólo cuando estas provisiones se enviaron al mercado, como resultado de una orden oficial, la gente se aplacó.<sup>21</sup> En el distrito minero de Sombrerete, en Zacatecas, el poco maíz que había para venta costaba 10 pesos por carga (o 40 reales por fanega), y el trigo había subido a 30 pesos por carga a principios de diciembre de 1785. Estas reservas, traídas del Valle del Maíz y del distrito de Taltenango, resultaron obviamente inadecuadas, por cuyo motivo la municipalidad despachó a uno de sus consejeros y a un comerciante particular a Guadalajara, para que fueran a buscar granos. El gobierno superior ayudó a la oprimida fuerza de trabajo de las minas de Guanajuato, Zacatecas y Sombrerete, concediendo condonación de tributos y de impuestos de venta a alimentos durante 1785 y 1786.<sup>22</sup> Zacatecas había experimentado la gran escasez de 1749-1750, pero se recuperó con una buena cosecha en el otoño de 1751. Debido a que el abasto de cereales de la región dependía en gran parte del Bajío, que también había sufrido mucho, la crisis de subsistencia de 1785-1786 cobró un elevado precio. Como la producción de plata cayó, también lo hicieron los ingresos reales. Es cierto que en 1787 volvieron los precios bajos, pero Zacatecas fue abatida por otra carestía en 1789-1790. La alhóndiga no pudo proporcionar alivio suficiente en ninguna de estas ocasiones.<sup>23</sup> Usualmente, el distrito de Aguascalientes, al igual que el Bajío, exportaba a Zacatecas sus excedentes de grano. Conforme se agudizaba la escasez de comida en 1789-1790, el intendente, a fines de diciembre de 1789, expresó su preocupación por la falta de maíz en la ciudad, cuyo consumo semanal fluctuaba entre 1 400 y 2 000 fanegas. La estación seca limitó, como es usual, la posibilidad de acarreo en carros, lo cual demoró el envío de provisiones de alivio de Aguascalientes o Guadalajara. Como ninguna de las fincas locales podía hacerse cargo de los requerimientos de la ciudad, el virrey ordenó al subdelegado de Aguascalientes que no retuviera el abasto.<sup>24</sup> En 1785-1786 la ciudad de San Luis Potosí fue azotada de un modo similar debido a la sequía generalizada de los alrededores y de la zona minera del Catorce. El Ayuntamiento trató de evitar la salida del maíz de la provincia y de impedir, aunque sin ningún resultado, las actividades de los especuladores. El concejo estableció un comité de ayuda formado con sus miembros para que comprara maíz en las cercanías. En sólo un mes el comité había enviado 20 000 fanegas al mercado. Lo malo fue que estas provisiones atrajeron a la ciudad a personas de fuera de ella. Esto, aunado a la especulación privada continuada, había hecho que los precios subieran de cinco a cinco pesos y medio, e hizo que la ciudad pasara por “circunstancias terribles”.<sup>25</sup> Sin embargo, San Luis Potosí se recuperó rápidamente de la escasez de 1785-1786. En 1792 el intendente comentó que la agricultura había alcanzado una gran prosperidad. Luego de algunas carencias en 1788, de esterilidad en 1789 y de una cosecha normal en 1790, en 1791 vino una cosecha abundante. Aunque lluvias irregulares y escasas produjeron una cosecha media en 1792, las siembras habían sido tan rápidas que los propietarios empezaron a construir grandes graneros debido a que esperaban una cosecha abundante. Para diciembre de 1792 el precio había caído y fluctuaba entre dos y seis reales.<sup>26</sup>

La escasez de 1785-1786 fue mucho más acentuada en los distritos mineros que en los valles centrales. Las heladas tempranas de agosto de 1785 significaron una pesada carga en el Bajío, situación que resultó particularmente grave en algunos distritos en vista de la muy mala cosecha de 1784, año en que, en Silao, el precio de 21.2 reales del maíz había alcanzado ya el más alto nivel desde la crisis de 1749. En 1785 el precio llegó a 48 reales como resultado de la pérdida casi total de la cosecha. El efecto de esta alza se comprenderá mejor al considerar las fluctuaciones anuales promedio de Silao y León entre dos a cuatro reales y 12 a 15 reales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, no hay datos de que la caída en la producción de plata de 1785-1787 fuera extrema o de larga duración. Al parecer, a principios de 1788 las minas de Guanajuato habían recobrado los antiguos niveles, después de una caída en la producción a menos de una quinta parte.<sup>27</sup> Marmolejo comparó la gran hambruna de 1785-1786 con la de 1714, particularmente en relación con Guanajuato. Conforme a esta información, en esa ciudad ocurrieron “las escenas más desgarradoras”. Cuando los precios empezaron a subir las turbas invadieron las alhóndigas, lo que tuvo como consecuencia que en muchas ocasiones los guardianes tuvieran que recurrir a la fuerza de las armas para mantenerlas a raya. El hambre y las enfermedades cobraron un alto precio en vidas. Durante esta hambruna murieron en la ciudad unas 8 000 personas. El propio Marmolejo, miembro de una de las principales familias terratenientes de la provincia, ensalzó la ayuda de otras familias notables como los Otero y el conde de la Valenciana; este último daba de comer a largas filas de pobres. En su opinión estos actos y las medidas de la municipalidad impidieron que la catástrofe local fuera todavía peor.<sup>28</sup> En el distrito minero de Tlalpujahuá, en Michoacán, el comité de mineros temió una conmoción popular si los cultivadores se negaban a poner su maíz en el mercado. Por si fuera poco, el alcalde mayor había advertido que en la alhóndiga sólo quedaba maíz para dos semanas. El principal culpable identificado fue Ignacio Retana, el mayor terrateniente de Tlalpujahuá. En 1809 la familia Retana controlaba todavía tres de las cuatro haciendas del distrito; uno de sus miembros, Manuel Retana, era ayudante del administrador de justicia de la región. Otro transgresor fue Andrés Rayón, que no había liberado el maíz perteneciente al diezmo de los agricultores del distrito, y que al parecer, al igual que Retana, esperaba que subiera el precio todavía más cuando la alhóndiga agotara sus provisiones. El comité de mineros advirtió que sería un escándalo público que la administración del diezmo se aprovechara de la miseria del pueblo.<sup>29</sup>

En Guadalajara la pérdida de la cosecha del maíz afectó a una población ya debilitada desde el año anterior por el efecto de las enfermedades. Debido a que se perdió la cosecha en 1785, en las zonas productoras de maíz de la meseta de Guadalajara, los pobladores empezaron a emigrar del campo a la ciudad. Van Young sugiere que un total de 12 000 personas habían emigrado para febrero de 1786. Sin embargo, dos factores se conjuntaron para aliviar el infortunio. En primer lugar, la ciudad echó mano de las reservas de maíz provenientes de distritos más cálidos situados al sur del Lago de Chapala, o de la costa, donde la cosecha había sido normal. Estas últimas eran regiones situadas más allá de la órbita usual de abastecimiento de la ciudad.<sup>30</sup> El Ayuntamiento temió que al mediar el mes de mayo de 1786 ya no quedaría un solo grano en la alhóndiga. El año de 1785-1786 fue “calamitoso” para la región de Guadalajara. La ciudad trató de conseguir maíz en los poblados para complementar el abasto urbano, pero en vez de maíz encontró hostilidad. Eran escasas las provisiones en los distritos de Ameca, Cocula y Ahualulco. En Ahualulco y Etzatlán hubo disturbios debidos a la absoluta escasez de maíz. Grupos airados de mujeres se echaron a las calles para evitar por la fuerza que un comisionado especial se llevara el maíz a la ciudad. Era muy probable que, si fallaban o resultaban lastimadas, los hombres se hicieran cargo de su causa.<sup>31</sup> El Ayuntamiento

compró trigo para sustituir al maíz, aun cuando el precio corriente era de 18 pesos por carga; todos los alimentos escaseaban, entre otras causas, y no la menor, por la inmigración proveniente de regiones adyacentes.<sup>32</sup> Se vio que muchos propietarios ya habían dispuesto de su cosecha de trigo o querían usar lo que les quedaba como sustituto de la ración de maíz de sus trabajadores. Lo cierto es que en varios distritos, como Zamora, Lagos e Irapuato, la cosecha fue normal en el año de 1785.<sup>33</sup>

En casi todas las crisis de subsistencia varió muchísimo el efecto regional. Sufrieron mucho más las regiones con vulnerabilidad ecológica. Vimos ya que el distrito de Zempoala, al oriente del Valle de México, está en una región de suelos áridos que no tienen riego. En esta región magueyera se cultivaba maíz únicamente para el consumo propio. Durante la crisis de subsistencia de 1785-1786 muchos habitantes emigraron en busca de comida. El 2 de marzo de 1787 se reunió un comité de propietarios y administradores de fincas para valorar la situación, e informaron de una pérdida total de las cosechas en el año anterior. En la hacienda de San Josef Gazabe del conde de Jala, la lluvia había caído precisamente en los campos de maíz, pero la cosecha se había usado para alimentar a una hambrienta fuerza de trabajo. La escasez que pesó sobre Gazabe fue exacerbada por los esfuerzos del administrador local de impuestos para cobrar alcabala sobre las provisiones de alivio del administrador de la finca. Sin embargo, la indignación popular lo obligó a dar marcha atrás, pero como la fuerza de trabajo se había ido a buscar comida, la producción no subió.<sup>34</sup> Una situación terrible se presentó en las zonas limítrofes entre Guadalajara y Zacatecas, por ejemplo, Colotlán, San Andrés Teúl y Mezquitic. Se trataba de regiones con comunidades indígenas paupérrimas, sin ingresos en los pueblos y con sólo unos cuantos fondos de cofradías. La sequía había acabado con sus magras siembras de maíz, de modo que a mediados de noviembre de 1785 el precio subió a siete pesos por carga. Para esto la población había empezado a emigrar en busca de comida. El comandante militar de la frontera pidió que le permitieran contratar compras en la llanura de Guadalajara y los distritos de los lagos cercanos, los cuales, como hemos visto, sufrían de escasez.<sup>35</sup>

En Puebla, donde la cosecha de trigo fue abundante, la de maíz sufrió mucho, aun cuando no de manera uniforme. De marzo de 1786 a fines de julio, el abasto de maíz proveniente del Valle de Tepeaca alivió la situación de los distritos que enfrentaban la carestía, hasta que el propio Valle tuvo dificultades. Como resultado, el administrador local no permitió nuevas salidas. De los valles más cálidos de Orizaba y Córdoba se enviaron abundantes excedentes para su venta en la meseta.<sup>36</sup> Heladas tempranas habían arruinado la mitad de la cosecha de maíz en el distrito de Tehuacán a fines de 1785. A mediados de noviembre el alcalde mayor recorrió en persona partes de su propio distrito, por ejemplo, Zoquitlán, Mazateopam y Tlacotepec, situados en la tierra caliente, pues esperaba persuadir a los pobladores para que sembraran maíz como producto adicional para aliviar la situación de las mesetas. Encontró, sí, una respuesta favorable, pero no sabemos el resultado. Parece, además, que ningún otro administrador de distrito se había aventurado en estas regiones que sólo podían recorrerse a pie. El alcalde describe cómo el terreno descendía hacia las tierras de gran humedad, como por escalones. Logró que el virrey aprobara su plan y el permiso para tomar 50 pesos de los fondos de los tesoros de cada comunidad para la compra de maíz.<sup>37</sup> Por toda la tierra caliente la cosecha de maíz no resultó afectada por los desastres que se sufrieron en las sierras o en la meseta. La propia ciudad de Puebla siguió dependiendo de estos abastos de maíz hasta 1786. Sin embargo, lluvias excesivas durante junio de 1786, que afectaron en particular a los terrenos arenosos, llevaron el precio del maíz en la ciudad a 40 y 44 reales la fanega, aunque para octubre el precio había vuelto a 20 reales.<sup>38</sup> José Heredia, propietario de haciendas en los distritos de Texcoco,

en el Valle de México y de Huejotzingo en Puebla, dio cuenta en marzo de 1786 de la escasez de maíz en ellos. Descubrió que la ración de maíz y los salarios que pagaba a sus trabajadores eran tan inadecuados en proporción a los precios inflados corrientes que habían dejado sus tierras y transferido su trabajo a otras fincas, *donde no había escasez de maíz*. El resultado de esto fue que Heredia siguiera sin trabajadores al acercarse el momento crítico de las temporadas de siembra y cosecha, tanto de maíz como de trigo. Había supuesto que ambas cosechas serían abundantes.<sup>39</sup>

Como en el caso del alcalde mayor de Tehuacán, el comité de la municipalidad de la Ciudad de México, compuesto por ciudadanos prominentes, propuso a mediados de julio de 1786 que se implantaran métodos para asegurar el abasto de maíz de la tierra caliente, principalmente de poblados situados en los distritos de Cuernavaca, Yautepec, Mazatepec y Cuautla, que habían dado buenas cosechas. Al mismo tiempo reafirmaron la necesidad, según veían las cosas, de “obligar a los perezosos ‘naturales’ a trabajar en los campos”. El tratarlos con demasiada indulgencia, advertían, sólo llevaría al hambre generalizada. El supremo gobierno aceptó, pero recalcó las disposiciones de buen trato contenidas en sus instrucciones del 23 de marzo de 1785 y del 28 de marzo de 1786.<sup>40</sup>

En Michoacán, discrepancias similares diferenciaron la experiencia de la meseta de la tenida en la costa. Por ejemplo, en Valladolid, el precio del maíz alcanzó un máximo de 48 reales por fanega en el mes de noviembre de 1785. En cambio, el precio en la costa del Pacífico se mantuvo entre tres y cuatro reales en las parroquias de Atoyac, Teipan, Petatlán y Coahuayutla. El problema, claro está, radicó en el abasto, como hemos visto en casos similares. Considerando las recomendaciones de dos sacerdotes españoles que trabajaban en Urecho y Teipan, el obispo de Michoacán analizó posibles métodos de transporte de abastos de alivio de la costa a las regiones altas en las que el precio había llegado a su máximo.<sup>41</sup>

Debido a las buenas cosechas en casi todas las regiones, los precios cayeron en 1787. Sin embargo, en la ciudad de Puebla hubo escasez durante el verano, no como resultado de las malas cosechas sino, al contrario, por la retención de abastos. A mediados de agosto un sacerdote se quejó ante el virrey Flores de que la propia alhóndiga era culpable de esta situación. Había en ella 8 000 cargas de maíz que no se habían puesto en el mercado, por lo que el precio por carga había subido a cinco pesos o más. Acusó a los concejales de la ciudad que controlaban la administración de la alhóndiga de querer beneficiarse elevando los precios a expensas del consumidor, que tuvo que pagar un máximo de siete pesos por carga. Además, los concejales impedían a los abastecedores privados que enviaran sus cargamentos a la ciudad, con objeto de evitar una caída de precios. Esto significaba que los pobres no aprovecharan las ventajas de las buenas cosechas. El sacerdote describió a los concejales de Puebla no como “padres de la ciudad, sino como piratas de ella, como puede testificar cualquiera, en particular los pobres”. En respuesta, el intendente De Flon ofreció al virrey averiguar qué propietarios de fincas de Tepeaca y Tlaxcala estaban reteniendo el maíz, y cuánto tenían en sus manos.<sup>42</sup>

En tiempos de escasez las autoridades locales veían con disgusto que se sacara el maíz de sus jurisdicciones. Manuel Antonio de Otero, miembro destacado de la Comunidad Minera de Guanajuato, encontró este problema durante la escasez de 1789. Otero operaba seis haciendas de beneficio, ocho minas en Guanajuato y minas en la región de Catorce de San Luis Potosí, con inversiones superiores a los 600 000 pesos. A pesar de sus muchas esperanzas, hasta la fecha no había tenido utilidades. Por si fuera poco, daba empleo a una fuerza de trabajo de 10 000 hombres. Junto con sus enormes gastos generales debía calcular el precio de dar de comer a su fuerza de

trabajo y a sus animales. Había solicitado abastos de ayuda a Guadalajara, pero se topó con el obstáculo de una orden de la audiencia que prohibía su salida. Otero había contratado ya ayuda de La Barca, y advirtió que sin ella no podría mantener en servicio activo a su fuerza de trabajo, y mucho menos dar de comer a sus familias. La falta de un abastecimiento de comida dispersaría a la fuerza de trabajo hacia los poblados adonde iría en busca de ella. Un gran número de obreros sin trabajo amenazaba con aumentar la delincuencia. El virrey asumió el compromiso de ejercer presión en Guadalajara para liberar estos excedentes.<sup>43</sup>

## LA CRISIS DE SUBSISTENCIA DE 1808-1810

Florescano sostiene que la prolongada sequía de 1808, 1809 y 1810 produjo una mortalidad aun mayor entre el ganado que en 1785-1787, a pesar del elevado precio del maíz en esta última crisis. Las zonas principales de agricultura para ganado—Lerma, Cuautitlán, Zumpango y Temascaltepec—resultaron profundamente afectadas en 1808-1810. En Guanajuato, Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí, la muerte del ganado agravó el efecto de la crisis cerealera al reducir el número de bueyes disponibles para el trabajo en los campos. La lluvia volvió a fallar en 1809, en junio, julio y agosto, que es la estación de siembra. En la zona minera septentrional, que comprende de San Luis Potosí a Zacatecas, el precio del maíz se elevó, por ejemplo, a un máximo de 40 reales en Mazapil y San Luis Potosí en el mes de septiembre, que es el tiempo de más escasez por estar entre el consumo de la cosecha del año anterior y el de la cosecha del nuevo. Tanto en Mazapil como en Sombrerete se perdió toda la cosecha de maíz: se esperaron rendimientos muy modestos en Nieves, Jerez, Fresnillo y Aguascalientes. En estas regiones hubo precios más altos que en la ciudad capital a lo largo de este mismo periodo. En agosto de 1809 se había perdido ya la mitad de la cosecha de maíz de Guanajuato. El precio se encontraba en 20 reales e iba en aumento.<sup>44</sup> En las zonas mineras, remotas regiones situadas en los linderos de las mesetas, la escasez de maíz coincidió con la del abasto del mercurio usado en el proceso de amalgama de la extracción de plata. Tal situación no se había presentado en 1785-1786, y explicó la severidad particular de la crisis de 1808-1810 en estas regiones del centro-norte. La irregularidad en el abasto de mercurio proveniente de Europa había sido siempre un obstáculo para la nueva producción de plata en la Nueva España. En los años de guerra en Europa, el trabajo de las minas se enfrentaba al fantasma del desempleo si el mercurio no se podía importar en suficientes cantidades como para hacer una reserva. Estos problemas de abasto hicieron crisis hacia 1808. Riaño, que había padecido la anterior crisis de subsistencia en 1785-1786, comparó las dos carestías y concluyó que para agosto de 1809 la última iba más allá de los alimentos hasta cubrir todos los sectores de la economía. Destacó en particular la escasez de mercurio en las zonas mineras de plata en 1809 y afirmó que la falta de medios de transporte había paralizado el comercio. El intendente advirtió que una nueva alza considerable en el precio del maíz, pondría en peligro la vida de miles de familias cuya paga diaria se empleaba en la adquisición de mercancías de subsistencia.<sup>45</sup> La gravedad de la crisis de subsistencia en vísperas de la insurrección de septiembre de 1810, fue resultado del efecto de la pérdida no de una cosecha sino de dos. Cobb señala que la mayoría de las carestías francesas del siglo XVIII abarcaron dos cosechas, lo cual fue indudablemente el caso en 1787-1788.<sup>46</sup> La pérdida de las cosechas de maíz durante el verano de 1808 hicieron imposible que los indios pagaran tributo a los funcionarios reales. En el caso del distrito de León, los ministros del tesoro real se quejaron ante el subdelegado de retrasos en el cobro. Este último no pudo producir los 3 696 pesos calculados para el periodo comprendido desde

el último tercio del año de 1807 hasta fines de septiembre de 1808. Para diciembre la deuda era de 5 000 pesos como resultado de la pérdida del maíz. En febrero de 1809 se debían ya 6 183 pesos. Aunque el intendente cesó al subdelegado, el sucesor no lo hizo mejor y se quejó de que había encontrado muchas dificultades para cobrar el tributo presente, independientemente de la deuda de años pasados.<sup>47</sup>

La escasez de lluvias ocasionó la pérdida de la mitad de la cosecha de maíz en Guanajuato y una notable falta de ganado en los campos. Si el precio de la carne llegaba a un nivel prohibitivo, entonces la escasez de dinero evitaría el alza del precio del maíz hasta los niveles antes vistos únicamente durante la escasez de 1785-1786.<sup>48</sup> En Querétaro la situación fue igualmente grave. El corregidor, el licenciado Miguel Domínguez, hizo ver a principios del mes de septiembre de 1809 que las lluvias habían sido muy escasas y que las cosechas serían irregulares, aun dentro de los límites del estado. Según sus cálculos, se había perdido la tercera parte de la cosecha de maíz, frijol y cebada. Por si fuera poco, las regiones más pobres y remotas de la Sierra Gorda y del Mezquital dependían de la explotación de cereales de las fértiles llanuras del distrito. Ya el precio del maíz había subido de 11-12 reales, en julio, a 18-20 reales la carga. La escasez de lluvias presagiaba más aumentos. Como Riaño, Domínguez comparó la situación de aquel tiempo con otras anteriores y concluyó que la crisis era de la misma magnitud que las de los “calamitosos años de 1750 y 1786”. El desastre, además, no sólo afectó al Bajío, sino a todo el reino. Domínguez también llamó la atención hacia el daño causado en 1786.<sup>49</sup> En noviembre de 1809 el encargado del distrito de Tolimán, al borde de la Sierra Gorda, dio cuenta a Domínguez de que los indios se resistían a pagar el tributo. El precio del maíz y del frijol había subido en este lugar a 48 reales por fanega. La escasez había obligado ya a muchas familias a abandonar sus hogares y a vagabundear en busca de comida. Un comerciante de la localidad calculó que la escasez llegaría a su máximo en marzo de 1810 y después. Tal como Domínguez lo había previsto, el embate más fuerte de la carestía había caído precisamente sobre regiones con vulnerabilidad ecológica, tales como los poblados situados al pie de la Sierra Gorda que vivían de la fabricación de lonas para hacer velas. La depresión en la industria minera había abatido la demanda.<sup>50</sup>

La cosecha de maíz que se esperaba diera Zacatecas apenas sería de la mitad de lo producido en buenos periodos, pues las lluvias habían cesado entre el 28 y el 29 de agosto. Debido a la mortandad de reses en 1808, siguió habiendo pocos animales durante el año siguiente. Para septiembre de 1809 el precio de la harina era ya de 10 a 12 pesos por carga en la capital provincial, en Aguascalientes, Fresnillo, Jerez y Juchipila, y de 15 pesos en Nieves, Mazapil y Sombrerete. En casi todas las regiones había llovido mucho en mayo, mes en que se hicieron algunas plantaciones escasas de maíz, porque la escasez de bueyes no permitió planes mayores. Solamente en Valparaíso Taltenango y en algunos pueblos de Juquila se podían esperar cosechas razonables. En Zacatecas, Aguascalientes, Jerez, Fresnillo, Juchipila y Taltenango, el precio del maíz se mantuvo entre 24 y 28 reales y en Mazapil entre 32 y 40.<sup>51</sup>

La crisis en el campo afectó a los talleres de manufactura e interrumpió el abasto de materias primas a productores domésticos. Super ha señalado que debido a las condiciones ya mencionadas que prevalecían en las regiones ganaderas del norte, el precio de la lana había ido en aumento a lo largo de los últimos años del siglo XVIII. Entre 1785-1787 y 1809-1810, los productores de Puebla, de la Ciudad de México, Texcoco, Querétaro, León y Guadalajara, redujeron la producción. Productores menores, digamos los habitantes del pueblo de Temascaltepec, en la Intendencia de

México, se arruinaron por el alto precio de las materias primas que se aunó a la escasez general. Según Super, el desempleo en el este del Bajío, en los años de 1809 y 1810, fue probablemente una causa del apoyo que se dio a la insurgencia.<sup>52</sup> A fines de 1809 en Querétaro y Celaya se necesitaron tropas para escoltar el maíz a los graneros, pues se temían asaltos a los trenes de mulas. Las autoridades de Querétaro siguieron preocupadas por la distribución de alimentos durante el año siguiente. En Guanajuato, Riaño contempló la posibilidad de emplear tropas para requisar el maíz.<sup>53</sup>

La situación en las regiones centrales presenta una imagen de contrastes. El abasto normal de la Ciudad de México proveniente de Chalco había disminuido principalmente gracias a actos de los subdelegados distritales y a párrocos locales de las regiones templadas de Chietla, Tepeacuilco. Yautepec, Cuautla y Cuernavaca, que habían prohibido la salida para garantizar su propio abasto. En Cuernavaca las siembras de maíz habían sido tales que a pesar de la pérdida de una cuarta parte de la cosecha se esperaban excedentes. Por lo común, los comerciantes llevaban excedentes desde estos distritos para venderlos en el mercado de maíz de Chalco. Por su parte, los dueños de fincas del Valle de México retuvieron su oferta hasta los meses de mayor demanda entre junio y octubre de 1810. El gobierno prefirió no adoptar medidas demasiado drásticas para lanzar estas cantidades al mercado, pues temían inflamar una situación ya bastante conflictiva. La provisión de la ciudad capital dependía de los envíos de la tierra caliente, cuya cosecha había sido llevada desde noviembre de 1809. Ahí las existencias no se podían conservar como en los graneros de las haciendas de la tierra templada. Sea como fuere, los productores eran pequeños propietarios, generalmente pobres, que contaban con la venta rápida de sus granos en Chalco. Algunos párrocos advertían ya de inquietudes o problemas probables como resultado de la escasez de alimentos en distritos como Tacuba, Toluca y Apan, todos ellos muy cerca de la capital. Las autoridades de la Ciudad de México no esperaban hambres en la capital, pues estimaban que el abasto de maíz llegaría a 38 760 cargas, cifra mucho mayor que el consumo urbano, que se calculaba en 28 888 cargas. Lo cierto es que la audiencia dudaba de la fidelidad de estas cifras, y no tenía datos confiables de si la cosecha había fallado o no en la tierra caliente y en aquellos otros distritos cercanos que usualmente abastecían a la ciudad.<sup>54</sup>

A pesar de dos o tres siembras, 30 distritos de los 41 de la Intendencia de México, habían sufrido sequías y pérdida de cosechas. Sólo ocho distritos habían tenido buen tiempo. Aunque en septiembre de 1809 el precio del maíz por fanega era ya de 32 reales, en los distritos de Actopan, Tepepango y Cuautitlán, las autoridades de la Ciudad de México no temían una repetición de las calamidades de 1785 y 1786. Pese a las pérdidas de maíz y de trigo en Chalco, el Valle de Toluca había dado buenos rendimientos, de lo cual resultó que la capital sería bien abastecida, no así otras muchas regiones, en las cuales dos cosechas perdidas habían cobrado su precio. En Zempoala una cosecha regular levantada en 1808 fue seguida por la pérdida completa de maíz, cebada y frijol, como resultado de la helada caída en la noche del 26 de julio de 1809. El maíz había alcanzado un precio de 28 reales a principios de septiembre, fechas en que helaba en vez de llover. En la zona minera de Zimapán, donde en los últimos días de agosto cayeron lluvias abundantes, una sequía de dos meses había arruinado más de las tres cuartas partes de la cosecha esperada. Ahí ninguna gramínea, con excepción del maíz, tenía importancia. En las regiones mineras de Pachuca el precio del maíz se había elevado de manera evidente: en Pachuca el precio era de 28 reales, pero en las dos regiones de mayor escasez, Real del Monte y Atotonilco el Chico, el precio llegaba a 34 y 35 reales por fanega, respectivamente. También se había perdido gran parte de la cosecha de cebada, y se temía que el precio de 21 a 24 reales por carga se elevara debido a la escasez y a las necesidades de los animales

de trabajo en las regiones mineras. Normalmente el trigo, el garbanzo, el chile y el arroz provenían de fuera. La naturaleza errática del cultivo y del abasto se ilustra bien con lo ocurrido en el distrito de Huichapan, donde, como es bien sabido, el famoso clan Villagrán se hizo fuerte y dominó. En la segunda mitad de 1808 lluvias abundantes propiciaron una copiosa cosecha de maíz y cebada, aunque por otra parte los gusanos habían atacado la cosecha de frijol. Lluvias tempranas en 1809 cedieron el campo a la sequía, de lo cual resultaron cosechas muy magras. Esta sequía se prolongó a lo largo de agosto, y cuando finalmente llovió la cosecha de maíz se había perdido casi por completo. Aun cuando el precio del maíz en la localidad había alcanzado los 24 reales por fanega, seguía llegando proveniente de las haciendas de San Juan del Río, al sur de Querétaro, donde la cosecha había sido abundante. Por su parte, la cebada se mantuvo al elevado precio de tres pesos por carga. En Huichapan los campos habían quedado tan vacíos de pastura que varias haciendas habían llevado su ganado a otras partes. De no llover, el ganado sufriría muchísimo.<sup>55</sup> Sin embargo, el precio máximo en la Ciudad de México, entre agosto de 1810 y noviembre de 1811, llegó a 36 reales por fanega, muchísimo menos que el máximo de 48 reales de 1786.<sup>56</sup>

En Michoacán y a pesar de la falta de lluvias, el precio del maíz no había empezado a subir todavía a fines de junio de 1809. El precio más alto de 14 reales regiría precisamente en el distrito minero de Tlalpujahuá. Un caso similar fue el del trigo y el chile. Además, es notable la gama de variaciones entre los diversos distritos de Michoacán, y hace pensar en la influencia no sólo de los evidentes factores topográficos y ecológicos, sino también en sucesos meteorológicos impredecibles. En Michoacán la situación general se alteró conforme avanzaba el año. Uno de los problemas volvió a ser, como en 1785-1786, la cuestión del pago de tributos. A fines de diciembre de 1809, el intendente José Alonso de Terán escribió al subdelegado de Zinapécuaro para decirle que había recibido noticias de que algunos individuos estaban alborotando a los habitantes del pueblo y llevándolos al borde de la revuelta porque les prometían liberarlos del pago de tributos y de otras obligaciones fiscales de la comunidad. Terán dio instrucciones al subdelegado para que mantuviera una vigilancia estrecha en el distrito, para arrancar de cuajo cualquier actividad sospechosa, cualquier muestra de falta de respeto a la Corona o cualquier barrunto de rebelión. Sin embargo, las investigaciones indicaron que no había tales inquietudes ni signo alguno de renuencia a pagar el tributo debido al finalizar el mes.<sup>57</sup> Con todo, unos meses después los habitantes de Tancícuaro, en el montañoso y árido distrito de Huaniqueo, solicitaron la exención de impuestos por el año de 1810 debido a la pérdida general del maíz, no sólo en la provincia sino, según decían, en todo el reino. Como el maíz era para ellos su primera necesidad, no podían pagar los tributos de abril.<sup>58</sup> Los “naturales” del pueblo de San Francisco Angamacutiro dieron cuenta de la escasez de maíz en 1807 y 1808, y abrigaron esperanzas de mejoría para 1809, pero quedaron decepcionados. En vista de estas pérdidas de cosechas no podían pagar tributo, a menos que pusieran en peligro su propia vida. La situación en su poblado, decían, era particularmente mala debido a que el precio del maíz, sucio, podrido y de mala calidad, había subido a 28 reales a partir de los meses de abril y mayo (de 1810). Afirman que temían pensar en el precio de agosto, y describen cómo para entonces deberían cocinar y comer yerbas silvestres. Llegado ese momento “sólo podremos esperar la muerte”. No pocas familias habían presenciado la muerte de sus propios miembros desde el momento en que la escasez y la enfermedad azotaron al pueblo.<sup>59</sup>

La diócesis de Puebla tuvo malas cosechas de maíz en 1805 y 1806. Para mayo de 1807 el precio había subido a entre 32 y 40 reales, pero luego cayó de repente a 20 reales, lo cual arruinó a los especuladores de la localidad. Una de las principales explicaciones de este colapso de los precios

fue, según el obispo Campillo, la necesidad de los hacendados de poner en el mercado los productos que atesoraban en sus bodegas, para hacerse de fondos con los cuales pagar las entregas de dinero que les exigía la Comisión de Consolidación.<sup>60</sup> Inclusive, la ciudad experimentó la falta de alimentos entre 1809-1811. Así, la municipalidad dio cuenta de una escasez de carne a mediados de octubre de 1809.<sup>61</sup> Sucedió que a mediados de junio de 1810 todavía no había llovido en la región. El síndico de la ciudad advirtió que “no tenemos razón para engañarnos pensando que la ciudad estará suficientemente bien alimentada en el futuro inmediato, por lo que hace a maíz y a otros granos que aquí se consumen, especialmente tratándose del primero, que constituye la subsistencia básica para los pobres de la ciudad”. Heladas y sequías presagiaron una pésima cosecha y pusieron en peligro la vida misma del ganado debido a la falta de pastos y de agua. Amenazados hasta tales extremos, los agricultores se vieron obligados a llevar sus animales a otras partes con un gran costo. El calor excesivo había traído la fiebre a la ciudad; los médicos del Hospital Real de San Pedro no podían satisfacer las demandas. El síndico vio calamidades en el horizonte y para librarse de ellas recurrió a lo sobrenatural, por lo que instó al municipio a celebrar una novena para invocar la protección del Altísimo, y para que lloviera.<sup>62</sup>

En 1811 siguió la escasez de alimentos en Puebla, exacerbada por el problema del abasto. Todavía en 1810, y sin contar con ningún pósito eficaz, la municipalidad seguía empeñada en crear un fondo permanente para abastecer uno. El público había sufrido miserias a lo largo del año, y en la alhóndiga los precios seguían siendo altos. En las haciendas de Tepeaca se habían buscado con ahínco provisiones de ayuda. El concejo de la ciudad había esperado que el maíz tuviera un precio más accesible en 1811, pero sus predicciones al comienzo de ese año anunciaron condiciones todavía peores que en 1810, especialmente por el efecto de la insurrección en los alrededores de la Ciudad de México, que había cobrado su precio en provisiones alimentarias y en comunicaciones estorbadas. El Ayuntamiento advirtió que sólo una compra anticipada de granos podría evitar en ese año de 1811 una grave escasez. Para esta compra, lograron que las autoridades virreinales transfirieran 50 000 pesos a los fondos municipales del impuesto del tesoro provincial al licor hecho con la caña de azúcar.<sup>63</sup> Pese a todo esto, en marzo de 1811 la escasez de carne en la ciudad se tornó crítica. Con el cálculo de que la ciudad consumía anualmente unas 36 500 cabezas, se estimó que las provisiones se acabarían a más tardar a principios de abril. La guerra que se libraba en el interior impedía que del norte llegaran provisiones de alivio.<sup>64</sup>

Las repercusiones de dos cosechas perdidas varió de una región a otra, y por ello los hechos tomaron cauces diferentes. En lugares con suelos pobres, sin riego y en los que se importaba alimentos como los Llanos de Apan, la región de Pachuca-Real del Monte-Actopan, la Sierra Gorda y el Mezquital, la dislocación de la sociedad campesina se conjuntó con el efecto de la recesión en la industria minera, lo cual creó condiciones en las que medrarían muy bien la insurgencia y el bandidaje. Al ver las crisis de subsistencia que afligieron a la Nueva España, se percibe la notable diferencia entre el núcleo central y el centro-norte-oeste. En el primero, principalmente en los valles de México y Toluca, la crisis no fue tan dura como en el Bajío y en las regiones mineras. Más aún, las primeras regiones no estaban conectadas directamente con zonas mineras adyacentes o dependientes. El resultado fue que en estas regiones la reacción en cadena, de largo alcance, tuviera consecuencias menos extremas. En algunos distritos, principalmente San Juan del Río y Toluca, hubo buenas cosechas aun en 1809. En muchas partes los precios nunca alcanzaron los elevados niveles de 1785 y 1786; el más alto registrado en el granero público de la Ciudad de México, en 1810-1811, llegó a 36 reales por fanega. La zona del núcleo central se benefició además con la

llegada de excedentes provenientes de las regiones más cálidas que la circundaban, digamos Cuernavaca, Yautepec y Cuautla, o de la tierra caliente, donde no se presentaban heladas que amenazaran las cosechas. Así también Guadalajara recibió víveres de alivio de la zona costera de Colima. Como contraste, los precios del maíz en casi todos los distritos mineros del norte, particularmente en Zacatecas, rechazaron los niveles de la zona central y llegaron a los alcanzados en 1785-1786. En Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato, todo el efecto de la recesión minera, a la cual se unió la escasez de mercurio, complicó las repercusiones de la crisis, y a su vez fueron exacerbadas por ella. La región de Pachuca y Real del Monte compartió esta experiencia con los distritos del norte. La reacción en cadena que se observó en el norte en 1749-1750 se volvió a presentar de manera más amplia en 1785-1786 y nuevamente en 1808-1810, y desorganizó todos los sectores de la economía agrícola, industrial y comercial, por todo el centro-norte-oeste. Los valles centrales sortearon esta crisis y salieron mejor librados que las regiones situadas al norte de San Juan del Río.

### UNA CRISIS EN MUCHOS NIVELES

Recesión, carencias, dislocación y pérdida momentánea del control por parte del gobierno se conjuntaron de un modo particularmente doloroso en 1810. Las carencias produjeron dislocación, la cual exacerbó el problema del control del territorio. Las divisiones políticas en varias capitales provinciales importantes dejaron al descubierto la debilidad del gobierno central en muchos lugares, en un momento que era decisivo. A las autoridades provinciales se las dejó a sus propias fuerzas, y de pronto pareció que las ciudades y las poblaciones mayores eran bolsones peligrosamente aislados dentro de un campo impredecible. Es probable que la mano de obra desposeída diera a los líderes insurgentes un recurso que aprovechar, en un momento de crisis política no sólo en la Ciudad de México sino muy particularmente en España. Este potencial de reclutamiento se ve con mayor claridad cuando tomamos en cuenta el deterioro a largo plazo de los niveles de vida de las clases bajas en las ciudades, en el campo y en las comunidades mineras, en regiones clave durante los 50 o 60 años anteriores a la insurrección de 1810. Es evidente el peligro potencial de un llamamiento a las clases bajas por los líderes de la conspiración de Querétaro en el momento más agudo de una carestía prolongada. Lo ocurrido entre agosto y noviembre de 1810 reveló, además, hasta qué grado el gobierno virreinal había perdido el control de grandes porciones del territorio. Los reportes de la actividad conspiradora de Querétaro en agosto, pasaron inadvertidos. Por el contrario, la obsesión del virrey y arzobispo Lizana de la posible invasión francesa dio por resultado el retiro de tropas del interior en el momento en que la carestía causaba una dislocación que iba en aumento.

Las advertencias provenientes de Querétaro, Guadalajara y Zacatecas, en el sentido de que las autoridades locales se verían en problemas para mantener el orden público, no produjeron respuesta alguna positiva de parte del gobierno central.<sup>65</sup> El ejército no contaba con los suficientes hombres, en ninguna de las zonas afectadas por la insurrección, para evitar la pérdida inicial de la mayor parte de las poblaciones principales y capitales provinciales del centro-norte-oeste; sin embargo, se recuperó a tiempo de la sacudida del levantamiento para retener la estratégica ciudad de Querétaro y para rechazar a los rebeldes fuera del Valle de México, cuya capital estaba defendida sólo por 2 500 hombres. Cadena, que había salido con precipitación de Puebla para hacerse cargo de la defensa de Querétaro con sólo 1194 soldados, no vio en gestación ninguna ideología ni plataforma política, sólo las consecuencias de una dislocación generalizada debida a la carestía. El pillaje y la violencia

plebeya se convirtieron en su espantajo y amenazó acabar con ellos con un derramamiento de sangre ejemplar. De acuerdo con los informantes reales, por toda la Sierra Gorda los europeos temieron por sus vidas. Los habitantes de San Pedro Tolimán y de Tierra Blanca, golpeados gravemente por la carestía, cooperaron con los insurgentes por medio de sus gobernadores. El subdelegado de San Juan del Río, en el camino hacia el sur, hacia el Valle de México, temió un alzamiento inminente en el distrito, pero Cadena le advirtió que no esperara ayuda del sitiado Querétaro. Ni el propio Calleja estaba seguro de la lealtad de sus tropas, debido a que las regiones de donde eran oriundas habían caído ya bajo el control de los insurgentes. El virrey Venegas no pudo hacer otra cosa que amenazar con propagar “la sangre y el fuego” por todos los pueblos.<sup>66</sup>

<sup>1</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, 1969, pp. 46, 50-56 y 92-94. Reinhard Liehr, *Stadtrat und Städtische Oberschicht von Puebla am Ender Kolonialzeit (1787-1810)*, Wiesbaden, 1971, pp. 125-130 y 44-52. Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979, pp. 156-157. Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara, 1675-1828*, California, 1981, pp. 75 y 88-90. AAP, Libro de Cabildo, 80 (1811), ff. 40-43, sala capitular a Venegas, Puebla, 5 de enero de 1811. Un caso comparable se hallará en Brooke Larsen, "Rural Rhythms of Class Conflict in Eighteenth-Century Cochabamba", *HAHR*, 60, núm. 3 (agosto de 1980), pp. 407-430.

<sup>2</sup> Un estudio más amplio se halla en Sherburne F. Cook, *Soil Erosion and Population in Central Mexico*, California, 1949, y en *The Historical Demography and Ecology of the Teotlapan*, California, 1949; Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964, pp. 307-317, se refiere a la disminución de la fertilidad del suelo en el Valle de México.

<sup>3</sup> Alexander von Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, 5 vols., París, 1811, pp. 11 y 76.

<sup>4</sup> Por ejemplo, AGN, Consulados 3, ff. 1-16, Tehuacán (1805).

<sup>5</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, p. 68. Liehr, *Stadtrat und Städtische Oberschicht...*, p. 13. John C. Super, "Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVIII", *HM*, 118, XXX, núm. 2 (octubre-diciembre de 1980), pp. 247-272.

<sup>6</sup> AGN, Civil 1418, exp. 8, el Ayuntamiento de Guadalajara solicita dispensación de alcabalas para las harinas que introduce con destino a vender a los pobres al menudeo: ff. 1 y 4, Guadalajara, 4 de octubre de 1780, 14 de febrero de 1786. AMG, Paquete 22 (1808), leg. 2, remate del abasto de carnes (1808). AMG, Paquete 23 (1809), legs. 4 y 5, libros formados sobre calicata del pan (1804-1819). AMG, Paquete 24 (1810), legs. 82 y 85, sobre existencias de maíz en la ciudad; leg. 95, orden de Antonio Villaurrutia a los dueños de haciendas y administradores del distrito sobre envíen a la alhóndiga todo el sobrante de semilla que tengan, Guadalajara, 3 de noviembre de 1810. AAP, LC, 80 (1811), ff. 31-32. AAP, LC, 82 (1813), f. 34v, Puebla, 12 de febrero de 1813: Lorenzo Muñoz, dueño de la hacienda de San Cristóbal en Huejotzingo, vendió 1 000 cargas de maíz de calidad superior a los comisionados de la ciudad a razón de siete pesos seis reales por carga, y recibió de ellos la suma de 7 750 pesos.

<sup>7</sup> Florescano, *Precios del maíz...*, pp. 150-152.

<sup>8</sup> AMG, Paquete 22, leg. 1, f. 36, Guadalajara, 29 de marzo de 1808; ff. 4-43, jueces de pósito, Guadalajara, 2 de mayo de 1808; ff. 45-49v, cabildo, Guadalajara, 9 de mayo de 1808.

<sup>9</sup> AMG, Paquete 24, leg. 53, José de Monasterio, Antonio Pacheco Calderón y Francisco Fernández a Abarca, sala capitular del Ayuntamiento de Guadalajara, 30 de octubre de 1810.

<sup>10</sup> R. C. Cobb, *The Police and the People. French Popular Protest, 1789-1820*, Oxford, 1970, pp. XVII y 249-284.

<sup>11</sup> George Lefèbvre, *The Great Fear of 1789, Rural Panic in Revolutionary France*, Londres, 1973: originalmente publicada como *La Grande Peur de 1789*, París, 1932, pp. 7-11.

<sup>12</sup> Lefèbvre, *The Great Fear...*, pp. 25-32, 40-49, 89-90, 94-117 y 142.

<sup>13</sup> S. F. Scott, *The Response of the Royal Army to the French Revolution. The Role and Development of the Line Army, 1787-1793*, Oxford, 1978, pp. 46-70.

<sup>14</sup> Humboldt, *Essai politique...*, vol. III, p. 58.

<sup>15</sup> Torcuato di Tella, "The Dangerous Classes in Early Nineteenth-Century Mexico", *JLAS*, 5, núm. 1 (mayo de 1973), pp. 79-105.

<sup>16</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, vol. II, Guanajuato, 1883-1884, pp. 22-24.

<sup>17</sup> D. A. Brading y Celia Wu, "Population Growth and Crisis: León, 1720-1860", *JLAS*, 5, núm. 1 (mayo de 1973), pp. 26-28 y 32-34.

<sup>18</sup> AGI México 1506, Revillagigedo a Ensenada, núm. 47, México, 27 de noviembre de 1749.

<sup>19</sup> AGI México 1506, Testimonio de los autos hechos a consulta del coronel J. Escandón sobre lo acaecido en la ciudad de Querétaro con motivo de la escasez de maíz que se ha experimentado (1749).

<sup>20</sup> Un estudio específico sobre la carestía de 1785-1786 se puede hacer con base en los datos que se hallan en la obra de Enrique Florescano (comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, 2 vols., México, 1981.

<sup>21</sup> AGN, Civil 1817, exp. 7, ff. 15-16, justicia mayor al virrey, Pachuca, 1º de octubre de 1785.

<sup>22</sup> AGN, Civil 1646, exp. 6, Ayuntamiento al virrey, Sombrerete, 4 de diciembre de 1785; diputación de minería al virrey, Sombrerete,

5 de diciembre de 1785; fiscal de real hacienda (Posada), México, 29 de diciembre de 1785 y 23 de febrero de 1786.

<sup>23</sup> Richard L. Garner, “Problèmes d’une ville minière mexicaine à la fin de l’époque coloniale: Prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)”, *Cahiers des Amériques Latines*, 6 (1972), pp. 78-80 y 84-90.

<sup>24</sup> AGN, Intendentes 59, exp. 4, ff. 18-19, Felipe Cleere (intendente), al virrey, núm. 57, 25 de diciembre de 1789; ff. 20-21, subdelegado al intendente, Aguascalientes, 15 de diciembre de 1789; f. 24, Revillagigedo al subdelegado, México, 12 de enero de 1790. Zacatecas sufrió una epidemia de viruelas en 1798 y 1799, AGN, Intendentes 71.

<sup>25</sup> AGN, Civil 1817, exp. 4, Ayuntamiento al virrey, San Luis Potosí, 20 de septiembre de 1785; Alva (fiscal), México, 9 de octubre de 1785. AGN, Civil 1465, exp. 10, cabildo al virrey, San Luis Potosí, 29 de mayo de 1786; Alva, México, 11 de julio de 1786.

<sup>26</sup> British Library, Eg. 1801, ff. 152-161v, intendente al virrey, San Luis Potosí, 4 de diciembre de 1792. El precio de la harina había caído de entre 12 y 24 pesos por carga a entre seis y nueve pesos.

<sup>27</sup> Brading y Wu, “Population Growth and Crisis...”, pp. 24-25 y 33-34. Florescano, *Precios del maíz...*, p. 152, afirma que la zona minera de Guanajuato consumía anualmente 350 000 fanegas de maíz y 26 000 cargas de harina.

<sup>28</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de Guanajuato*, vol. II, Guanajuato, 1883-1884, pp. 76 y 279-283.

<sup>29</sup> AGN, Civil 1817, exp. 6, ff. 8-12v, diputación de minería al virrey, Tlalpujahuá, 28 de septiembre de 1785. Véase también AHMM, Caja 163 (1809), IV (leg. 167), núm. 22, José María Galán (administrador del diezmo) al subdelegado en funciones, Tlalpujahuá, 16 de noviembre de 1809.

<sup>30</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 94-103.

<sup>31</sup> AGN, Civil 1465, instrucción completa que don Manuel Calixto Cañedo... ministra hoy a su apoderado y procurador..., hacienda del Cabezón, 4 de septiembre de 1787.

<sup>32</sup> AGN, Civil 1418, exp. 8, f. 4, Ayuntamiento, Guadalajara, 14 de febrero de 1786; ff. 71-72; al virrey, Guadalajara, septiembre de 1786.

<sup>33</sup> Van Young, *Hacienda and Market...*, pp. 99-100. Sobre las condiciones variables del Valle de México, véase AGN, Civil 1646, exp. 10, y AGN, Civil 1708, exp. 1.

<sup>34</sup> AGN, Intendentes 59, ff. 105-111, Zempoala, 17 de febrero de 1787.

<sup>35</sup> AGN, Civil 1817, exp. 12, consulta del gobernador de Colotlán sobre socorro de maíz para contener la despoblación que por su falta se empieza a experimentar en aquellos pueblos.

<sup>36</sup> AGN, Intendentes 59, f. 3, De Flon al virrey, núm. 24, Puebla, 22 de julio de 1786; f. 6, De Flon al virrey, núm. 11, Puebla, 19 de julio de 1786.

<sup>37</sup> AGN, Civil 646, exp. 8, alcalde mayor al virrey, San Sebastián Tlacotepec, 20 de diciembre de 1785; alcalde mayor al virrey, Tehuacán, 9 de febrero de 1786; alcalde mayor al virrey, México, 8 de marzo de 1786; Alva, México, 22 de marzo de 1786; virrey, México, 20 de abril de 1786.

<sup>38</sup> AGN, Intendentes 59, f. 8, De Flon al virrey, núm. 15, Puebla, 8 de julio de 1786; ff. 36-37, De Flon al virrey, núm. 49, Puebla, 30 de septiembre de 1786; f. 47, De Flon al virrey, núm. 59, Puebla, 21 de octubre de 1786.

<sup>39</sup> AGN, Civil 1465, exp. 8, Alva, México, 30 de marzo de 1786 y 13 de mayo de 1786.

<sup>40</sup> AGN, Civil 1827, exp. 2, ff. 1-10, junta de ciudadanos al virrey, sala capitular de México, 11 de julio de 1786; Alva y Posada, México, 18 de julio de 1786.

<sup>41</sup> AGN, Civil 1827, exp. 2, ff. 1-10, Valladolid, 25 de noviembre de 1785; ff. 12-15, Alva, México, 16 de diciembre de 1785.

<sup>42</sup> AGN, Civil 1418, exp. 15, ff. 197-198, padre Francisco del Corazón de Jesús a Flores, Puebla, 18 de agosto de 1787; ff. 199-200, común de pobres a Flores, Puebla, 18 de agosto de 1787; ff. 203-206v, De Flon a Flores, Puebla, 25 de agosto de 1787.

<sup>43</sup> AGN, Intendentes 59, exp. 4, ff. 11-15, José Gómez Campos (almacenero del comercio de México, apoderado de Otero) a Revillagigedo, sin fecha, pero analizado y firmado por el último, México, 13 de noviembre de 1789.

<sup>44</sup> Florescano, *Precios del maíz...*, pp. 150-152.

<sup>45</sup> AGN, Intendentes 73, exp. 4, Riaño al virrey Lizana, núm. 15 reservada, Guanajuato, 25 de agosto de 1809.

<sup>46</sup> Cobb, *The Police and the People...*, p. 263.

<sup>47</sup> AHML, Caja 1809 (Rollo 28, INAH), exp. 18. AHML, Caja 1809 (Rollo 29, INAH), ff. 4-6, subdelegado José María Mazorra a

Riaño, León, 30 de enero de 1809.

<sup>48</sup> AGN, Intendentes 73, Riaño al virrey Lizana, núm. 17 res., Guanajuato, 25 de agosto de 1809.

<sup>49</sup> AGN, Intendentes 73, ff. 69-70v, Domínguez a Lizana, Querétaro, 2 de septiembre de 1809; exp. 9, ff. 9-11, Domínguez a Lizana, Querétaro, 1° de septiembre de 1809.

<sup>50</sup> AGI México, 1830, virrey Apodaca al ministro de finanzas, núm. 35, México, 30 de noviembre de 1816, enviando expedientes sobre la “suma escasez de maíz” experimentada en las villas de San Pedro Tolimán (1809).

<sup>51</sup> AGN, Intendentes 73, Josef de Peón Valdés a Lizana, núm. 29, Zacatecas, 1° de septiembre de 1809.

<sup>52</sup> John C. Super, “Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810”, *HAHR*, 56, núm. 2 (mayo de 1976), p. 213. Véase también Florescano, *Precios del maíz...*, p. 153.

<sup>53</sup> Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977, pp. 293-294.

<sup>54</sup> AGN, Intendentes 73, exp. 8, *Sobre proveer de maíz a México (1809)*, ff. 1-3, Francisco Robledo a Lizana, México, 17 de noviembre de 1809; ff. 5-11, Francisco Robledo a Lizana, México, 20 de noviembre de 1809; ff. 16-18v, fiscal de lo civil Sagarzurrieta, México, 22 de noviembre de 1809; exp. 9, ff. 8-9v, Cuernavaca, 26 de agosto de 1809.

<sup>55</sup> AGN, Intendentes 73, exp. 7, ff. 11v-23, Sagarzurrieta, México, 6 de septiembre de 1809; fiscal, *ibid.*, 6 de octubre de 1809; exp. 9, f. 102, Zempoala, 1° de septiembre de 1809; ff. 92-93v, Real de Zimapán, 31 de agosto de 1809, ff. 15-15v, Pachuca, 26 de agosto de 1809; ff. 32-34, Huichapan, 18 de enero de 1809, 10 de julio de 1809, 26 de agosto de 1809; f. 34, Ixmiquilpan, 1° de septiembre de 1809.

<sup>56</sup> Florescano, *Precios del maíz...*, APP, 1, p. 224.

<sup>57</sup> AHMM, Caja 164 (1810, núm. 1), núm. 10. Diligencias reservadas que se han practicado en el juzgado de Zinapécuaro: Terán al subdelegado, Valladolid, 22 de diciembre de 1809. AGN, Intendentes 73, teniente letrado a Lizana, núm. 5622, Valladolid, 28 de agosto de 1809, sobre precios de alimentos a fines de junio de 1809.

<sup>58</sup> AHMM, Caja 165 (1810, núm. 2), núm. 12, expediente promovido por los naturales... Terán al protector de naturales (teniente letrado), Valladolid, 26 de abril de 1810; promotor fiscal, Valladolid, 30 de abril de 1810; protector de naturales, Valladolid, 16 de mayo de 1810; según la British Library, Eg. Mss. 1801, f. 270, estado de los pueblos... Valladolid, 24 de diciembre de 1793, los pobladores de Huaniqueo al parecer retuvieron sus 600 varas.

<sup>59</sup> AHMM, Caja 164, núm. 15, los indios de Junganícuaros sobre que se les exime del tributo: Terán al subdelegado de Puruándiro, Valladolid, 24 de julio de 1810. Testimonios individuales, 8-9 de mayo de 1810.

<sup>60</sup> AGN, Arzobispos y obispos 11 (1729-1809), Campillo y otros, a Iturrigaray. Puebla, 5 de septiembre de 1807.

<sup>61</sup> AAP, Libros de Cabildo (LC), 78 (1809), 12-13 de octubre de 1809.

<sup>62</sup> AAP, Expedientes sobre alhóndigas (1800-1810), 113, L. 1213, ff. 186-187, *Síndico perso-nero del común*, Lic. Joaquín Estévez, Puebla, sin fecha, pero situado con papeles del 19 de mayo de 1810.

<sup>63</sup> AAP, LC, 80 (1811), ff. 31-32, Venegas al Ayuntamiento de Puebla, México, 12 de enero de 1811; ff. 40-43, sala capitular a Venegas, Puebla, 5 de enero de 1811.

<sup>64</sup> AAP, LC, 80, ff. 122-125, junta municipal al Ayuntamiento, Puebla, 6 de marzo de 1811. Juan José Olabarrieta era el administrador del abasto de carnes.

<sup>65</sup> Archer, *The Army...*, pp. 293-295.

<sup>66</sup> AGN, OG, 94/2, ff. 36-39, Cadena a Venegas, Querétaro, 5 de octubre de 1810; ff. 43-44v, Calleja a Cadena, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1810; ff. 43-44v, Calleja a Cadena, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1810; ff. 93-94, Cadena a Venegas, Querétaro, 12 de octubre de 1810; ff. 116-117, Cadena a Venegas, Querétaro, 13 de octubre de 1810; ff. 178-180, Cadena a Venegas, San Miguel, 25 de octubre de 1810.

## V. INSURRECCIÓN: RECLUTAMIENTO Y EXTENSIÓN

LA INSURGENCIA mexicana se propagó merced al contacto entre el liderazgo y los grupos disidentes locales. Valiéndose de la mediación de emisarios especiales los líderes originales incorporaron a su movimiento una gama muy amplia de grupos. Hidalgo extendió la revolución mediante el contacto con quienes estaban más íntimamente ligados con el manejo de los hombres: mayordomos de haciendas, capataces de la fuerza de trabajo, voceros de mineros, cabecillas y concejales de los pueblos, abogados de poblados pequeños y párrocos. De ellos salieron muchos dirigentes militares, comandantes irregulares e ideólogos políticos del movimiento insurgente. A Hidalgo, y posteriormente a Morelos, correspondió la tarea de conjuntar estos elementos dispares y a menudo contradictorios. El carácter espontáneo del llamamiento de Hidalgo a la rebelión, en la noche del 15 al 16 de septiembre, oscurece la red de relaciones que hubo en el movimiento insurgente desde el comienzo. La concentración en el liderazgo oficial había dejado en suspenso, por decirlo así, el problema de cómo, en términos prácticos, se propagaría el movimiento. El precedente, a menudo olvidado, había sido establecido durante la conspiración abortada de 1809. Los conspiradores de Michoacán, reaccionando ante el golpe de 1808, habían planteado la cuestión del apoyo popular. Aislados en sí, pusieron en marcha el proceso de reclutamiento al enviar agentes a los distritos circundantes. Se hizo, pues, contacto con poderosas figuras locales, como el cacique Rosales, de quien se decía que tenía poder sobre los pueblos indígenas de Michoacán. Pese a que su conspiración fue traicionada, continuó la tarea de movilizar apoyo.<sup>1</sup>

Tanto Hidalgo como Morelos se esforzaron por propagar la insurrección de 1810, fuera por medio de agentes especialmente comisionados o mediante contactos con las redes locales de poder. La posición de Rayón dependió precisamente del apoyo de estos últimos. Morelos empezó su carrera revolucionaria como comisionado de Hidalgo en la costa del Pacífico. Un examen del papel de estos comisionados revela una serie muy amplia de conexiones entre la burguesía urbana y los sectores rurales intermedios. Haciendo a un lado las dos misiones fallidas a Veracruz y Oaxaca, Hidalgo despachó nueve comisionados a regiones que estaban más allá del corazón de la insurrección.<sup>2</sup> El papel de los curas párrocos, mayordomos de haciendas y administradores de ranchos se aprecia de manera clara en los casos de Zacatecas, San Luis Potosí, Guadalajara y Tepic. Los vínculos entre estos grupos surgieron a raíz de los hechos que llevaron a la breve captura de Zacatecas por los insurgentes (8 y 9 de octubre), y de San Luis Potosí (10 y 11 de noviembre de 1810). No hay, pues, duda de que el apoyo a los rebeldes provino de fuentes urbanas y rurales.

### LA SITUACIÓN EN ZACATECAS

Las noticias de la insurrección en el Bajío despertaron alzamientos similares al norte y al oeste. El 7 de octubre “elementos inferiores” alborotaron en Aguascalientes, pero parece que se corrió poco peligro. Casi en seguida los pocos europeos aterrorizados, que habían salido de la ciudad, regresaron. Sin embargo, en la ciudad de Zacatecas la situación política era más precaria debido a la posición predominante del pequeño grupo de españoles acaudalados, inversionistas y comerciantes que participaban en la industria de la minería de plata, entre los cuales figuró Fermín de Azpechea. Este grupo era odiado por su arrogancia y ostentación. Azpechea era originario de la provincia

española de Navarra; como el principal financiero de Zacatecas, prestaba a los comerciantes de Guadalajara. Mucho antes de la rebelión de Hidalgo, el doctor José María Cos, párroco local que llegaría a ser uno de los propagandistas insurgentes más celebrados, había advertido ya de la existencia de un “bullente odio a los europeos” en la ciudad. Según Cos eran vistos como “ladrones venidos del extranjero que llegaron a saquear lo nuestro”. Sólo la presencia del clero evitó un grave incidente en las calles el 29 de mayo de 1810.<sup>3</sup> En vista de tales antecedentes, es comprensible la alarma de los europeos. A principios de octubre y ante el avance de una banda rebelde, los residentes europeos reunieron lo que pudieron y se dispusieron a huir para salvar sus vidas. Este pánico precipitó la insurrección popular en la ciudad. El 7 de octubre el populacho se apoderó del control de las calles para evitar la salida de los fondos de los comerciantes. Los trabajadores mineros demandaron el pago inmediato de atrasos de sus salarios. El intendente Francisco Rendón, a quien desde los años 1780 respaldaba una brillante carrera militar, perdió el control de la situación. Sin embargo, el poder no fue a dar al pueblo sino al representante principal de la nobleza americana, el conde de Santiago de la Laguna. Ambicioso en lo político y ansioso de aprovechar al máximo las perturbaciones, Laguna, que tenía a sus órdenes 200 montados parcialmente armados, se presentó a sí mismo como el único representante concebible de la ley y el orden tras el colapso de la administración europea. Rendón sospechó que estaba coludido con los rebeldes. Sea como fuere, la intervención de Laguna evitó la matanza de los europeos que salían de la ciudad. El comerciante Avella, con su mujer y sus hijos, fue detenido en su carruaje cuando trataba de abrirse paso en la plaza principal por entre la multitud. Una diputación enviada por la multitud se apersonó ante Laguna como si él solo fuera el único representante de la autoridad legítima en la ciudad, y le pidió permiso para ejecutar a Avella. Este extraordinario gesto de deferencia hizo que la multitud perdiera la escena sangrienta que habría deseado ver. La familia Avella salió de la ciudad, aterrorizada pero incólume. Por su parte, Azpechea llegó a la Ciudad de México, donde en 1811 se le hizo miembro del Tribunal de Minería. Tres años después recibió permiso oficial para regresar a Navarra con su familia. La intención de Laguna no era presidir la ejecución de sus colegas miembros de la casta superior, sino aterrorizar a los europeos y lograr que abandonaran la ciudad para que dejaran a su cargo sus ingresos mineros. Dado que no existía ninguna posibilidad de defender a Zacatecas contra los insurgentes, obviamente Laguna quiso cooperar con ellos. Las defecciones en el regimiento de escuadrones de caballería de Nueva Galicia y advertencias provenientes del Bajío, persuadieron a Rendón, alentado por Laguna, para partir el 8 de octubre. Este último reconstituyó el consejo de la ciudad que lo declaró intendente interino de Zacatecas. En efecto, Laguna había expuesto una imagen tan horrenda de la venganza plebeya, que Rendón le entregó el poder con mansedumbre.<sup>4</sup>

Laguna envió a Cos a Aguascalientes para que tratara con los insurgentes mandados por Rafael Iriarte, quien era el comisionado de Hidalgo en la ciudad. El 25 de octubre, Hidalgo, con la calidad de generalísimo de las Américas, invistió formalmente a Laguna con el cargo de intendente, y le otorgó el grado de teniente general de los Ejércitos Americanos. Laguna aceptó su nombramiento el 5 de noviembre.<sup>5</sup>

Una fuerza realista mandada por otro noble americano, el conde de Pérez Gálvez, encontró, cuando operaba en los linderos de Zacatecas, un grupo de refugiados europeos que provenían de la ciudad. Entre ellos figuraba el plutócrata Fermín de Azpechea, muy aborrecido en Zacatecas. Azpechea, fuerte inversionista en la industria minera, se las había arreglado para llevar consigo 400 000 pesos. Entre el grupo de unos 40 refugiados europeos, iban Fernando de Iriarte y el doctor Manuel Retegui, con sus familias y dineros; eran vascos prominentes de la ciudad. Pérez Gálvez se

mostró inclinado hacia Laguna y dio cuenta de que con ayuda de la municipalidad, tenía bajo su control a la ciudad. Así pues, para la nobleza americana la principal preocupación parecía ser la contención de los odios populares. En el camino que salía de Zacatecas, una fuerza insurgente atrapó a Rendón y a su familia en la madrugada del 29 de octubre, y le quitó sus pertenencias. Los insurgentes los mantuvieron cautivos durante 33 días antes de ponerlos ante Hidalgo en Guadalajara, ciudad que había caído en diciembre. Entre tanto, las compañías de la milicia de Colotlán, constituidas para defender los linderos septentrionales de Zacatecas, se habían sublevado contra sus oficiales y unido a Calvillo, sacerdote rebelde, en Aguascalientes.<sup>6</sup>

No obstante lo anterior, la posición de Laguna en Zacatecas no tenía nada de segura. Sus esfuerzos constantes por proteger a los europeos, hicieron que el 11 de enero de 1811 Hidalgo ordenara su arresto. Destituido de su cargo, fue llevado a Guadalajara, pero logró escapar en la confusión que siguió a la derrota insurgente en Puente de Calderón. Lo que le ocurrió refleja el dilema de muchos otros colocados en una situación similar que no pudieron decidir desde el principio qué bando serviría mejor a sus intereses. Laguna fue recapturado por el cabecilla rebelde Toribio Huidobro el 27 de noviembre, pero volvió a escapar y esta vez buscó, en Guadalajara, que Calleja lo perdonara. Sin embargo, no faltaron españoles vengativos que lo denunciaran como colaborador, por lo que fue nuevamente arrestado y volvió a escapar durante un ataque rebelde, cuando era conducido bajo escolta en las cercanías de León. Regresó a Guadalajara y se entregó a las autoridades realistas. Arrepentido de su anterior colusión con los insurgentes, cuya causa después de Puente de Calderón consideró perdida, Laguna fue liberado un año después y murió en Zacatecas a fines de 1814.<sup>7</sup>

El ejemplo de Zacatecas ilustra el carácter local del desmoronamiento de la autoridad gubernamental en la Nueva España durante finales del verano y todo el otoño de 1810. En esta región minera, que fue seriamente afectada tanto por la recesión como por la escasez de alimentos, la situación política fue particularmente precaria. La captura del poder por parte de Laguna dentro de la ciudad permitió un fugaz control insurgente, si bien el poder rebelde no se extendió para capturar los otros grandes centros mineros de la Intendencia. Lo cierto es que el caso de Laguna ejemplifica la posición ambigua de la nobleza americana hacia las inquietudes de la clase baja y hacia la violencia de los insurgentes. Para los americanos de la clase alta debió ser difícil tener que decidir qué partido tomar. El caso de Rendón es un buen ejemplo de cómo un soldado prominente, con experiencia administrativa, podía perder el control de toda una provincia por la amenaza de violencia extrema y la sensación de aislamiento total del centro político.

## LA SITUACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

Durante un tiempo Iriarte llegó a ser en Zacatecas la figura insurgente predominante. Era originario de San Luis Potosí, ciudad a la que no se atrevió a acercarse mientras estuviera en ella la fuerza principal de Calleja. En otro tiempo Iriarte fue empleado en la hacienda de la familia Gándara, la hacienda de Bledos. También había trabajado como empleado a las órdenes de Calleja cuando éste comandaba en San Luis Potosí la Décima Brigada. Tuvo un modesto rango militar y entre sus subalternos acabó por ser conocido como “el cabo Leyton”, apodo con que se le conoció en la insurgencia. Iriarte, que probablemente había estado en contacto con los conspiradores de Querétaro, fue uno de los primeros en recibir de Hidalgo el rango militar; de inmediato empezó a levantar tropa en León y Lagos. Después de recibir de manos de Laguna el control de Zacatecas, Iriarte marchó a

San Luis Potosí donde, como veremos, las conspiraciones locales se habían hecho, como se esperaba, del control de la ciudad.<sup>8</sup>

Alamán describe a San Luis Potosí como centro de un “vértice revolucionario”, más allá del cual la insurgencia florecía a lo largo de la serranía de la Huasteca y toda la región del río de Tampico hasta llegar al mar. Las bandas que operaban en el norte de Guanajuato, provenientes particularmente de la región de Dolores, se comunicaban con las que estaban en San Luis Potosí, al otro lado de la demarcación.<sup>9</sup> Fray Luis de Herrera llegó a ser el principal comandante rebelde de la zona que se extendía de San Luis Potosí a Zacatecas. Herrera, salido del convento de San Juan de Dios, se había unido a Hidalgo en Celaya, pero fue capturado en la hacienda del Jaral y llevado bajo arresto a San Luis Potosí. De esta prisión fue transferido a un convento de la ciudad y puesto bajo la vigilancia del prior. En el convento hizo contacto con Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial local en el Regimiento de Lanceros de San Carlos, y juntos conspiraron para hacerse del control de la ciudad en cuanto el ejército realista de Calleja partiera en campaña, para en seguida entregarla a las fuerzas insurgentes. Sucedió, sin embargo, que en el mismo convento estuviera el agente de Hidalgo en la ciudad, fray Juan Villerías. Mucho ayudó a los conspiradores la ausencia de una autoridad real efectiva en la capital provincial, puesto que el intendente, que estaba en cama, no tenía ninguna probabilidad de controlar la situación. Entre el 10 y el 11 de noviembre, los conspiradores a los cuales no se opusieron los 4 000 milicianos que había en la ciudad, se hicieron del poder y nombraron a un americano afín de ellos, Miguel Flores, para que se hiciera cargo de la Intendencia. Cinco días después, las fuerzas de Hidalgo entraron en San Luis Potosí provenientes de Zacatecas. Fueron apoyadas por los pueblos circundantes y por la “indiada” de San Miguel Mezquitic.<sup>10</sup>



El 5 de marzo de 1811 los realistas recuperaron San Luis Potosí. Calleja nombró un consejo municipal afín a cuya cabeza quedó su suegro, Manuel de la Gándara. Las fuerzas de Arredondo capturaron a Herrera y lo ejecutaron el 17 de abril. Villerías fue muerto en acción el 13 de mayo de 1811, cuando combatía contra Matehuala.<sup>11</sup> Iriarte murió a fines de marzo de 1811. Fue uno de los jefes rebeldes más levantiscos, y saqueó la ciudad de San Luis Potosí. Riñó con otros jefes y se ganó la hostilidad particular de Allende, cuya orden de ayudar en la defensa de Guadalajara en enero de 1811 desobedeció. No estuvo en el campo de batalla de Puente de Calderón, y solamente la llegada a Zacatecas del ejército rebelde en retirada evitó su defección. Allende colocó a Iriarte bajo vigilancia, pero en Saltillo logró escapar. Iriarte fue el único jefe rebelde que escapó de la traición en el oasis de Baján, lo cual arrojó sobre él más sombras de sospecha. Allende dio órdenes a su sucesor, Ignacio López Rayón, de fusilar a Iriarte. A fines de marzo de 1811, cuando Iriarte se presentó para su fatalidad en el campo de Rayón, fue cumplida la orden de Allende.<sup>12</sup>

### LA SITUACIÓN EN GUADALAJARA

La resistencia realista en la región simplemente se desintegró. La campaña militar resultaba poco convincente ante el colapso político ocurrido dentro de la ciudad durante los meses anteriores al estallido de la rebelión de Dolores. Guadalajara fue tomada por los insurgentes sin que mediara ni sitio ni captura revolucionaria desde el interior. La ciudad cayó en sus manos como trofeo inesperado. El gobierno realista se desmoronó tras el intento de contener a los rebeldes en La Barca y Zacoalco. Los europeos que pudieron huyeron para salvar sus vidas, y dejaron a los miembros americanos del Ayuntamiento de la ciudad, encabezado por José Ignacio Cañedo y Rafael Villaseñor, la tarea de tratar con los líderes insurgentes.

La compleja situación de Guadalajara tuvo su origen en el conflicto de la audiencia con el capitán general de Nueva Galicia, el coronel Roque Abarca, quien, por supuesto, era también intendente de Guadalajara y presidente de la Audiencia. Abarca se distinguió, en 1793-1795, en la campaña del Rosellón contra las fuerzas revolucionarias francesas que habían invadido Cataluña. En Guadalajara tenía fama de ver con buenos ojos a los mexicanos. Además era amigo del virrey Iturrigaray, que a su vez se había ganado la simpatía de nobles mexicanos desde el comienzo de su virreinato. Se pensaba que Abarca compartía las opiniones de Iturrigaray sobre la cuestión constitucional que se planteó en el verano de 1808. Sobrevino una lucha entre el intendente y los magistrados de la audiencia de Guadalajara. La audiencia, que se oponía con vigor a las concesiones hechas por Iturrigaray a los autonomistas de la Ciudad de México, trató de hacer a un lado al intendente y de minar su posición como si él mismo fuera políticamente sospechoso. Al mismo tiempo la Audiencia empezó a intimidar al concejo municipal. Debido a esto, el golpe del 15-16 de septiembre en la Ciudad de México, dejó peligrosamente expuesto a Abarca. Temeroso de sufrir el mismo destino que Iturrigaray, el intendente perdió su fibra y de hecho abandonó el poder a los magistrados, los cuales hicieron presión sobre la municipalidad, en septiembre y principios de octubre, para que declarara que el virrey depuesto era traidor. El 15 de octubre los concejales lo hicieron, y declararon que había sido enemigo del rey y de la religión.<sup>13</sup>

Pese a la incierta situación política de la ciudad, Abarca procuró cumplir con sus deberes militares para el caso de que se produjera una invasión francesa. El sucesor de Iturrigaray, el virrey

mariscal Garibay, le tuvo confianza, puesto que lo nombró comandante de la Novena Brigada, que se hallaba en proceso de formación a pesar de haber sido fundada en 1796. La insurrección en Guanajuato arrojó este estado de cosas en Guadalajara. A fines de septiembre de 1810, dos fuerzas rebeldes penetraron en la Intendencia, la primera bajo las órdenes de Toribio Huidobro por el lado de La Barca, y la otra mandada por José Antonio Torres, por Sahuayo y, por consiguiente, hacia Zacoalco, lugar donde podía esperarse mucho apoyo. Los magistrados europeos, respaldados por algunos de los comerciantes, se aprovecharon de la amenaza rebelde para despojar a Abarca de sus facultades militares y redujeron a la impotencia al líder político de su región. El 29 de septiembre este grupo lo reemplazó por un “Comité de Gobierno para la Seguridad y Defensa”, que reflejaba sus puntos de vista. El resultado fue que la defensa de la ciudad quedara no en manos del comandante militar legítimo, sino a disposición de un puñado de magistrados y comerciantes, varios de los cuales alardeaban de títulos militares, pero sin poseer ninguna experiencia castrense. El oidor, Juan José Recacho, enemigo jurado de Abarca, tomó el mando de las milicias de la ciudad, para lo cual hubo de ser ascendido de capitán a coronel. El comité trató de constituir compañías mercantiles bajo dos concejales de la ciudad y de persuadir a los dueños de haciendas para que armaran a sus peones y trabajadores, lo cual entrañaba riesgos, pero era casi imposible debido a la escasez de fondos. En la espera de la lealtad continuada a la causa real, el comité hizo llamar a la ciudad a las fuerzas militares acantonadas en las demarcaciones de Colotlán y Tepic. El obispo Cabañas apeló desde el púlpito a la lealtad y el 24 de octubre excomulgó a quienes apoyaban a los insurgentes. Como Recacho no pudo retener La Barca, se desintegró la resistencia realista al este de la ciudad.<sup>14</sup> Los insurgentes reanudaron su marcha sobre Guadalajara y la defensa de la ciudad propiamente dicha empezó a desmoronarse. Ya se había producido el conflicto entre el Ayuntamiento y el comité gobernante, sobre los mejores medios de conservar la ciudad. El 20 de octubre el Ayuntamiento se quejó de que el comité sencillamente impedía la toma de decisiones, e instó a Abarca a tomar nuevamente el mando ante las muchas deserciones que se producían en las fuerzas de la defensa. Abarca, consiguientemente, llevó 500 hombres a poca distancia de Tonalá, a pesar de la amenazadora presencia insurgente en Zacoalco; también desertaron. Tomás Ignacio Villaseñor, hacendado cerealero, propietario del mayorazgo de Huajotitlán, encabezó una marcha de 1 200 milicianos contra Torres, pero fue gravemente derrotado en Zacoalco el 4 de noviembre, a pesar de que solamente 50 hombres de la fuerza insurgente de 2 000 tenían armas de fuego. El grueso de los muertos durante la derrota gubernamental y con el posterior fusilamiento de prisioneros, fueron comerciantes de Sayula.<sup>15</sup>

Torres, capitán de Hidalgo, conocía bien la región de Guadalajara e inclusive había vivido un tiempo en Zacoalco. Mestizo, nacido en 1760 en San Pedro Piedragorda sobre el lindero con Guanajuato, había trabajado como arriero y administrador de una hacienda en el distrito de Irapuato, donde lo habían apodado “el amo Torres”. Torres conocía las operaciones comerciales en las principales ciudades y estaba familiarizado con las más importantes rutas de comercio. Durante los primeros días de la insurrección se unió a ella en Irapuato. Con sus hijos José Antonio y Manuel, conocido este último como “el niño don Manuelito”, formó una banda formidable con la población agrícola de Guanajuato y Michoacán. Con el rango de coronel que le otorgó el propio Hidalgo, Torres hizo su aparición en Nueva Galicia, proveniente de Mazamitla, dentro de la cuenca de los lagos. De esta cuenca lacustre la insurgencia recibió mucho apoyo. Así, Alamán dice que las principales posiciones rebeldes a principios de 1811 eran, entre otras, Zacoalco, Sayula y Zapotlán,<sup>16</sup> que, como hemos visto, eran poblaciones relativamente grandes y prósperas, con gran

influencia en la economía regional. Según el subdelegado de Zapotlán, los indios de ese lugar se habían querido sublevar desde 1808, sin necesidad de los ejemplos de Dolores y Guanajuato.<sup>17</sup> En cuanto Torres entró en estas regiones, las disputas sobre tierras y las tensiones locales con mercaderes e inversionistas, fueron absorbidas en el seno de la insurrección, que era más amplio. Por lo que hace al primer problema, el famoso decreto del 5 de diciembre de 1810, expedido por Hidalgo en Guadalajara, trató de restablecer por ley las tierras comunales perdidas.<sup>18</sup>

Cuando las defensas realistas se desplomaron debido a que no fue posible contener a los insurgentes en Zacoalco y La Barca, cundió el pánico entre los europeos de la ciudad, que empezaron a temer por sus vidas. Abarca constituyó otra fuerza que también desertó hacia los rebeldes. Los europeos se negaron a permanecer en la ciudad y defenderla, o a proporcionar los fondos necesarios para que otros lo hicieran. La autoridad se desmoronó dentro de la ciudad y el obispo Cabañas, el oidor Recacho y unos 200 europeos iniciaron su trabajosa huida el 9 de noviembre, hacia la supuesta seguridad del Puerto de San Blas en el Pacífico, donde esperaban “marchar a su refugio”. Abarca trató de sostener su posición pese a esta última defección, pero su fuerza personal de 110 soldados desertó también, y el intendente escapó. Muchos europeos, entre ellos comerciantes y hombres de negocios, que habían decidido no salir de la ciudad, buscaron refugio en conventos o en casas particulares de gentes afines. Fue así como sin un golpe revolucionario previo dentro de la misma ciudad, Guadalajara se ofreció como presa fácil a los insurgentes. El 11 de noviembre, Torres, junto con las bandas locales de Alatorre, Huidobro y Godines, y la milicia disidente de Colotlán, se hizo del control de la capital de Nueva Galicia.<sup>19</sup>

Los principales comandantes militares de Guadalajara huyeron con el grupo que fue a San Blas. La presencia de una fuerza rebelde de 2 500 hombres a las órdenes del cura José María Mercado, empeoró aún más la débil posición realista en la costa. Esto significó, en efecto, que debían luchar para tomar barcos con destino a Acapulco: Recacho y otros miembros de la audiencia lograron subir a bordo. Mercado, que hasta la insurrección misma había sido párroco de Ahualulco, al oeste de Guadalajara, era originario del distrito de El Teúl, sobre el lindero de Zacatecas, región que había sido escenario de una larga disputa sobre tierras entre los “indios” de San Andrés del Teúl y la condesa de San Mateo de Valparaíso.<sup>20</sup> De acuerdo con las instrucciones de Torres, Mercado tomó Tepic, con unos cuantos rancheros y 600 indios armados con palos y garrotes, aprovechando que la milicia de la población había desertado. Cuando la mayoría de los 800 hombres bien armados de la guarnición de San Blas, que tenían 12 cañones, desertó también, los europeos que habían quedado atrapados ahí votaron por capitular, de modo que Mercado entró en la población el 1º de diciembre sin luchar. Esta cuestión del colapso de la defensa de San Blas fue objeto de una investigación oficial posterior. Entre tanto, los comisionados de Torres tomaron Colima el 8 de noviembre, e inmediatamente los insurgentes empezaron a enviar desde allí a Guadalajara, bajo custodia, a los europeos residentes en el distrito. Los que habían capturado en San Blas fueron también enviados.<sup>21</sup>

Hidalgo entró en Guadalajara el 26 de noviembre y reconstituyó la audiencia de un modo tal que pareció aceptable para los insurgentes. Por consiguiente, el tribunal civil reabrió, bajo su presidencia, el 3 de diciembre. Entre sus 10 magistrados había tres abogados insurgentes, José María Chico, José María Izazaga e Ignacio López Rayón. El magistrado más prestigiado fue el regente Antonio de Villaurrutia, hermano de Jacobo, que había argüido en favor de la autonomía en la Ciudad de México durante el verano de 1808. Los hermanos eran hijos del magistrado nacido (en 1712) en la Ciudad de México, Antonio Bernardino Villaurrutia.<sup>22</sup> La ocupación de Guadalajara por los

insurgentes, entre el 11 de noviembre de 1810 y el 17 de enero de 1811, fue mancillada por la evidencia de ejecuciones sistemáticas de europeos. Al principio de la ocupación Torres embargó las propiedades europeas y confiscó las mercancías de las tiendas. La matanza de europeos en Guadalajara empezó el 12 de diciembre, día de la virgen de Guadalupe. Grupos de 20 a 30 personas eran llevados fuera de la ciudad, de noche, y asesinados. Según Ramírez Flores, estas ejecuciones tenían la plena autorización de Hidalgo, aunque bajo la supervisión de sus comandantes subordinados, y fueron realizadas generalmente por medio de machetes y cuchillos. Uno de estos comandantes de banda fue el “coronel” Manuel Muñiz, de Tacámbaro, Michoacán, que tendría a su cargo un papel principal en la continuación de la lucha en la ciudad. Estas ejecuciones duraron unos 30 días. De este mismo modo fueron asesinados algunos de los prisioneros llevados de Colima, Aguascalientes y otras regiones. Pocas autoridades convienen en cuanto al número total de víctimas; en general las estimaciones fluctúan entre 200 y la cifra de Calleja de 500 a 600. Estas matanzas ensuciaron la reputación de Hidalgo, ya bastante maltrecha por la matanza de los defensores de la Alhóndiga de Guanajuato, y por la ejecución en Valladolid de unos 60 prisioneros españoles.<sup>23</sup>

Esta cuestión de las matanzas llegó a ser un punto tan delicado, que los líderes insurgentes que fueron capturados consideraron necesario destacar su desconocimiento o su no participación en ellas. Un ejemplo de esto es el caso del párroco de Jilotlán, José Antonio Díaz, uno de los subalternos de Torres. Su carrera revolucionaria ejemplifica además el tipo de apoyo que recibió el movimiento en la región de Guadalajara. Díaz, nacido en Zapotlán en 1753, fue compañero de estudios de Hidalgo en Valladolid, profesor de número y tiempo después vicerrector del colegio de San Nicolás Obispo. A fines de octubre de 1810, estando en Colima, se enteró de la insurrección. Su primer puesto con los insurgentes lo desempeñó como capellán de José Antonio Torres, hijo de “el amo”, a quien acompañó por poblados meridionales en los cuales reunió fondos para los ataques insurgentes sobre Guadalajara, Zapotlán y Sayula. Hidalgo, después de su llegada, confió a Díaz la conducción, desde San Blas, de los cañones tomados ahí de los realistas. De aquí que Díaz afirmara con energía que no había tenido nada que ver con la matanza de europeos en Guadalajara, y señaló, inclusive, que había pedido que salvaran la vida de un español capturado.<sup>24</sup>

La presencia de los insurgentes en la región de Guadalajara, planteó tantos problemas de lealtad como los que había formulado en la ciudad misma. Algunos incidentes que ocurrieron en la población de La Barca fueron probablemente típicos. Cuando García Ramos, jefe insurgente, apareció en el distrito, el indio Francisco Mungía tuvo una influencia decisiva en la incitación a la ciudad para que se rebelara. Se le opuso otro indio, Martín Gutiérrez, cacique de Zacoalco que había vivido en La Barca por casi un cuarto de siglo. Gutiérrez, junto con su primo Agustín Juan, por esos días gobernador de Zacoalco, al conocer la noticia de la rebelión visitaron pueblos, ranchos y haciendas del distrito para pedir lealtad a la Corona. El cacique, miembro de la Orden Tercera de San Francisco y bien considerado por la “mejor clase de habitantes”, se había ganado, afirmaba, la malquerencia de la “canalla” por su función como fiscal acusador de delincuentes. Con el avance de los rebeldes Mungía destituyó al alcalde realista del pueblo y se colocó al frente de la administración. Aprobó que se bajara la campana de la iglesia para fundirla y volverla artillería. Más todavía, Mungía tomó parte en el arresto de Gutiérrez cuando los insurgentes entraron en La Barca y, según testimonios, fue uno de los que pidieron su muerte. Según Gutiérrez, los rebeldes lo aherrojaron y en la corte marcial lo sentenciaron a muerte mientras la “plebe” pedía su cabeza. Pese a todo sobrevivió, y en octubre de 1811 atestiguó en favor de su conducta leal durante la ocupación insurgente de La Barca. Mungía, aprehendido por los realistas, fue sentenciado a la horca el 8 de

mayo de 1812 por el Comité de Orden Público de Guadalajara. El carcelero de los prisioneros reales en La Barca, José María Jiménez, conocido como “Jondaso”, fue sentenciado a 200 azotes a los que seguirían siete años en presidio. Luis Ramos, el insurgente que arrestó a un religioso que había renunciado a la rebelión, recibió una sentencia similar.<sup>25</sup>

La derrota insurgente del 17 de enero de 1811 en Puente de Calderón, desintegró al ejército rebelde, formado según cálculos por entre 80 000 y 100 000 hombres, dispersó el liderazgo, y desembocó en una guerra de bandas de rebeldes y destacamentos realistas. De ningún modo cesó la insurrección: se volvió una larga insurgencia difícil de erradicar. El 21 de enero Calleja entró en la ciudad y fue recibido con balcones adornados y rebato de campanas, y con las mismas profesiones de lealtad con que se había recibido a Hidalgo. Calleja, que no confiaba en nadie, expresó dos días después su sorpresa ante el apoyo que la ciudad había dado a Hidalgo, especialmente las “clases bajas”. Muchos ciudadanos habían aceptado empleos en el régimen insurgente. Al mismo tiempo tuvo la impresión de que las principales figuras que habían quedado se alegraban de que los insurgentes partieran. Como resultado, adoptó una política de conciliación, no de venganza, la cual justificó con su creencia de que aunque se presentó una buena dosis de apoyo a la causa separatista, aun entre los europeos, los excesos de los insurgentes y la terrible impresión que causó su ejército destruyó la simpatía de muchos independistas a la rebelión de Hidalgo.<sup>26</sup>

El control rebelde del campo siguió siendo firme, y durante años causó graves problemas a la contrainsurgencia. Los realistas enfrentaban la posibilidad de una amarga guerra de desgaste. Calleja comparó este tipo de guerra con la que libraron las provincias españolas contra los generales franceses en la propia península ibérica. Solamente una serie de campañas cuidadosamente concebidas podría minar la posición de los rebeldes en el campo. La especulación con mercancías, por medio de la cual los comerciantes y los productores de alimentos buscaban aumentar sus ingresos en una época de precios altos y de mucha escasez, siguió provocando resentimiento en los pueblos y alimentando el apoyo a los insurgentes.<sup>27</sup> Aunque los ciudadanos de Guadalajara celebraron la derrota de Calderón, lo cierto es que la fuerza de los rebeldes creció en la región de los lagos. Por ejemplo, el 3 de febrero en Zapotlán, los indios atacaron la casa del subdelegado y lo obligaron a refugiarse en la ciudad. Una vez más estaban en peligro las vidas de los residentes no indios. La situación empeoró rápidamente porque los indios apresaron a todo aquel que se negara a gritar “¡viva Hidalgo!” o “¡muera Calleja!” Otras muchas poblaciones, principalmente Zacoalco y San Gabriel, se unieron al movimiento; en Sayula las autoridades pidieron ayuda.<sup>28</sup> Los habitantes más importantes de Zacoalco trataron de persuadir a los pueblos vecinos para rebelarse contra lo que, con un evidente sentido localista, describían como “el gobierno de la Ciudad de México”. A la audiencia de Guadalajara llegó la noticia de que ocho lugares se habían levantado ya, entre ellos Zapotlán y Sayula. Esta postura rebelde no fue en modo alguno universal: las respuestas variaron según la localidad. Así, el párroco de Jocotepec halló que los habitantes de los pueblos de San Antonio, Ajijic, San Juan y el propio Jocotepec, no se inclinaban del todo por la rebelión.<sup>29</sup>

Después de la salida de Calleja de San Luis Potosí, cuando la situación también seguía siendo delicada, en febrero de 1811 el brigadier José de la Cruz tomó posesión del cargo de comandante general de Nueva Galicia, que retendría hasta el verano de 1821. Y tal como lo había hecho Calleja, Cruz adoptó una política de conciliación, al otorgar amnistías en todos los pueblos que cruzó en su campaña para destruir a Mercado. Cientos respondieron favorablemente. En San Blas una contrarrevolución derrocó a Mercado, que encontró una muerte súbita al pie de un precipicio. Otra

contrarrevolución se presentó en Tepic.<sup>30</sup>

Cruz respondió al control insurgente de los pueblos con una serie de campañas ofensivas. El coronel Rosendo Porlier pasó por los pueblos de la región del Lago de Chapala y marchó hacia el límite con Michoacán. En febrero de 1811, Porlier puso fin a la rebelión en los tres principales puntos fuertes de los insurgentes, a saber, Zacoalco, Sayula y Zapotlán. A partir de Zapotiltic y La Barca atravesó el lindero de Michoacán para llegar a Zamora y Jiquilpan. Porlier obraba prontamente pero sin medidas excesivas. Cuatro indios de Zapotlán fueron ejecutados y sus cuerpos colgados como advertencia. Sin embargo, la mayoría de los disidentes sólo recibieron unos cuantos azotes por su supuesta complicidad con los insurgentes. Finalmente, Porlier volvió hacia el sur y entró en Colima el 21 de agosto.<sup>31</sup> En Zacoalco las simpatías indias por la causa insurgente siguieron siendo fuertes a pesar de la presencia intensa y periódica de los realistas. En octubre de 1812 el pueblo dio la bienvenida al jefe rebelde Juan Bautista Cárdenas, cuando se presentó en el distrito y mató a 78 rivales. Armados con hondas, los pobladores apoyaron el ataque de Cárdenas sobre Sayula.<sup>32</sup> Una brigada especial, a cargo del teniente coronel Pedro Celestino Negrete, operaba en Zacatecas, atacando posiciones insurgentes—Juchipila, Taltenango y Colotlán—situadas entre Guadalajara y la ciudad de Zacatecas, en la cual el capitán realista José Manuel Ochoa entró el 7 de febrero. El 7 de abril Colotlán cayó en manos de Negrete. De ahí en adelante este último se centró en la zona limítrofe y muy expuesta de Michoacán, con el fin de establecer control, cosa que Porlier había tratado de lograr sobre Jiquilpan y Los Reyes. Aunque estas brigadas operaron con un éxito relativo contra posiciones insurgentes en pueblos y ciudades importantes, lo cierto es que los realistas tuvieron poco éxito en regiones lejanas o inaccesibles.<sup>33</sup>

#### HUICHAPAN Y LOS VILLAGRÁN

Hidalgo envió a otro mayordomo de hacienda y uno de los conspiradores originales de Querétaro, Miguel Sánchez, a ver a los Villagrán, caciques locales del distrito de Huichapan. Sánchez, que ya los conocía en persona, logró el apoyo de Julián Villagrán y de su hijo Francisco, conocido como “El Chito”. Christon Archer ha destacado la importancia de esta población, situada estratégicamente sobre la ruta principal de Querétaro a la Ciudad de México. Una vez más, es importante destacar el papel de los arrieros: los habitantes de Huichapan trabajaban como arrieros en buenos tiempos, pero en momentos difíciles aprovechaban su íntimo conocimiento de los alrededores en el bandolerismo.<sup>34</sup> Los Villagrán no fueron los únicos que vieron en la insurgencia un medio de mejorar su situación. Julián Villagrán, que nació más o menos a mediados del siglo XVIII, había llegado a ser capitán del regimiento miliciano de Tula con residencia en Huichapan. Mucho antes de decidirse a alinearse con Hidalgo, los Villagrán habían logrado prominencia en la localidad. En la lista de los 30 propietarios de telares, hacia 1785, el nombre de doña Francisca Villagrán, descrita como española, aparece a la cabeza. No había obrajes en el distrito pero existían 102 telares particulares, no sujetos a otra persona. Los “indios” contaban con 81 y el resto de un puñado de “españoles”. Según un informe de 1793, el comercio de telas de Huichapan había caído bajo el control de comerciantes españoles que llevaban el algodón y se quedaban con la tela, y que no permitían que los tejedores locales concurrieran directamente al mercado. No se sabe qué consecuencias tuvo esta situación para los Villagrán, si es que las tuvo, aunque si los tejedores del clan se hallaban también atrapados en una red de control mercantil por gente de fuera, pudo acarrear algún resentimiento con consecuencias políticas a largo plazo.<sup>35</sup> El clan de los Villagrán, como vecinos de razón, se unió con los indios del

distrito en una defensa común de los derechos tradicionales. La disputa sobre aguas, de 1786, ilustra esta hostilidad local hacia ciertos propietarios privados innovadores. Julián, Antonio, José y José Antonio Villagrán encabezaron la oposición en el poblado. El problema se originó por el financiamiento de una represa y de un embalse para uso público en esta región árida a cargo del benefactor del poblado, el finado Manuel González, que murió en 1781. A principios de 1786, Manuel de la Paz se apoderó del control de toda el agua para su uso exclusivo con la ayuda de sus dos hijos, que montaban guardia armada para evitar que alguien más la tomara. El clan de la Paz ni siquiera permitía a los habitantes lavar su ropa. Paz usaba el agua para regar su trigo. Antonio García desvió el curso de las corrientes que llegaban al embalse, y éste se secó. García llegó inclusive a tratar de hacer canales por entre las calles y las tierras del pueblo para llevar el agua que regaría los sembrados de verduras y de frutas que tenían en proceso. En vista de la gran escasez de maíz de 1785-1786, se trataba de un momento muy trascendente para los cultivadores de alimentos. Por consiguiente, los indios de Huichapan protestaron contra estas innovaciones de propietarios privados y afirmaron que “como somos indios se nos quita todo lo que es nuestro”. Cuando el alcalde mayor defendió a los protestantes, los propietarios lo acusaron. Los representantes legales del pueblo replicaron que el tránsito de su ganado y su comercio, especialmente el que se realizaba con mulas, se veía afectado por la escasez de agua. En abril de 1787 las autoridades virreinales accedieron en favor de los pobladores, pero no sabemos bien a bien lo que ocurrió en la práctica. Sin importar cuál haya sido el final del caso, lo cierto es que los Villagrán se mostraron dispuestos a unirse con la población no hispánica dentro de una oposición común a todo aquello que fuera contra sus intereses.<sup>36</sup> Ya entre 1812 y 1813 veremos a Julián Villagrán y a su hijo Francisco, que desde 1810 era fugitivo de la justicia, como señores de la Serranía de Ixmiquilpan y de la región minera de Zimapán. La violencia criminal de los Villagrán se hizo legendaria.<sup>37</sup>

El apoyo a los insurgentes en Huichapan cayó dentro del contexto del frecuente descontento en la región. La relativa cercanía del complejo minero de Pachuca-Real del Monte, ayudó en gran medida a los esfuerzos de los insurgentes por desviar la producción de plata de los tesoros reales. En diciembre de 1810 el jefe rebelde José Vicente del Moral, operaba desde San Agustín Metztlán con una numerosa banda. En Real de Atotonilco el Chico, cerca de Real del Monte, “los pobladores, armados, coronan los cerros”, e impiden el reclutamiento en el batallón realista de Pachuca.<sup>38</sup> Las fuerzas rebeldes en el Cardonal formaron parte de la red de bandas que operaban bajo el mando de los Villagrán; en Actopan se hicieron de partidarios y también entre los trabajadores mineros de Atotonilco el Grande y Atotonilco el Chico.<sup>39</sup>

#### EL CLAN OSORNO: LOS LLANOS DE APAN Y LA SIERRA DEL NORTE DE PUEBLA

Hidalgo envió a Mariano Aldama, oficial de dragones de 25 años y sobrino de Juan Aldama, compañero de Allende, a buscar apoyo en los Llanos de Apan. Aldama se ganó la ayuda de José Francisco Osorno, con el cual logró la adhesión del pueblo de Zacatlán en el norte de Puebla, el 30 de agosto de 1811, al parecer con bastante facilidad. Esta población fue también un centro de descontento desde antes de 1810. En 1802 estalló un disturbio encabezado por un tal Ignacio Aguilar, que en 1806 fue condenado a destierro perpetuo del lugar. El 27 de octubre de 1810, es decir, poco después del estallido de la rebelión de Hidalgo en el Bajío, Aguilar fue arrestado en Texcalac, Tlaxcala. Tal vez las autoridades temieron que volviera a ser un agente de insurrección, en vista de su supuesto control sobre los indios.<sup>40</sup> El clan Osorno ejercía una influencia predominante en los

Llanos de Apan y en la sierra del norte de Puebla. Este clan ranchero tuvo en Zacatlán su base de operaciones hasta agosto de 1813. Los miembros de la familia o eran dueños o rentaban ranchos o haciendas en estos lugares: contaban con amplias relaciones de parientes y asociados, que les daban caballos, alimentos y otros bastimentos. Eran, como los Villagrán de Huichapan, delincuentes veteranos, para quienes la insurrección era una oportunidad de ampliar sus operaciones. Los padres y las hermanas de Osorno vivían en el rancho de Laureles; su hermano vivía en el rancho de Gregorio Calderón: ambas fincas se rentaban a la hacienda de Tecoyuca. El compadre de Osorno, José Latiri, insurgente que ya había sido arrestado, abastecía a la banda rebelde desde su hacienda de Atlamaxac. Eugenio Vega, cabeza del rancho de las Trompetas, era el suegro de Osorno y todos sus habitantes eran parientes de Vega o de los hermanos Guarnero, sus probables socios. Según informes realistas, corría la voz de que habían tomado parte en el incendio de la hacienda de Tecoyuca. Se decía también que los habitantes de estos ranchos siempre habían sido ladrones: el caso es que en 1810 y en 1811 fueron insurgentes también. La insurrección dio pie a que quienes habían sido rancheros se volvieran amos de haciendas enteras. Sin embargo, no todos los pobladores los siguieron: muchos se sintieron atrapados entre dos fuegos, y obligados a estar de un lado o de otro dentro de una actitud general de disimulo. En agosto de 1811, José Francisco y otros tres formaron un grupo de rancheros dentro de una banda bien armada y montada en el distrito de Zacatlán, y operaron en los Llanos de Apan y el norte de Puebla. Al penetrar en esta población, Osorno liberó a los presos, los cuales de inmediato se unieron a sus fuerzas. Aldama adoptó el título de “mariscal”, en tanto que Osorno se hizo del rango de “teniente general”: los hombres a su servicio sumaron alrededor de 700.<sup>41</sup>

El gobierno realista envió a un capitán naval llegado recientemente de La Habana, Ciriaco de Llano, para enfrentar los movimientos de Aldama y Osorno. En septiembre de 1811, De Llano empezó a operar en las afueras de Calpulalpan, frustró los designios de Aldama sobre Tulancingo y ocupó Apan. Aldama y Osorno al parecer riñeron y dividieron sus fuerzas, que De Llano estimó en unos 400 hombres. Aldama fue asesinado brutalmente en un rancho realista de Hueyotlipan. Aunque Osorno se vengó cruelmente de sus asesinos, la desaparición de Aldama abrió el camino a un mando unificado bajo el cacique de Zacatlán. De Llano consideró que la fusión de las bandas rebeldes que operaban en el norte-orienté del Valle de México, en la sierra de Puebla y en Tlaxcala, significaba un peligro potencial para la capital del virreinato.<sup>42</sup>

Las medidas realistas contra la insurgencia indujeron a muchos pobladores a unirse a las bandas rebeldes. Los primeros pasos de este proceso pueden ser vistos como un esfuerzo de parte de algunos comandantes para dar una respuesta apropiada al tipo de insurgencia que estaban encontrando en el campo. De esta experiencia surgieron los primeros empeños por poner en práctica una política de reasentamiento tal como la que se aplicó en varios escenarios del conflicto, tanto en la Nueva España como en otras partes del mundo, y en otros tiempos, cuando se presentaban tipos semejantes de insurgencia. En 1811 De Llano trató de minar el apoyo rebelde en los campos mediante los incendios en rancherías dispersas situadas en su zona de operaciones. Esperaba que los habitantes buscaran refugio en pueblos bajo el control realista. Medidas así tenían por fin privar a las bandas rebeldes de su información y de sus alimentos. Las regiones despejadas se volverían zonas de guerra en las cuales las bandas rebeldes serían cazadas implacablemente. Lo cierto es que los métodos de De Llano resultaron contraproducentes: sirvieron más bien para acrecentar el reclutamiento en la banda de Osorno. Durante este periodo, Osorno recibió apoyo de trabajadores de haciendas, rancheros, pastores y peones de estas regiones. Por ejemplo, Miguel Serrano aportó 50 individuos salidos de la hacienda de San Nicolás el Grande del conde de Santiago. Dentro de la propia ciudad de Puebla,

Vicente Beristáin y Sousa, hermano del famoso clérigo realista Mariano Beristáin, fue el contacto de Osorno. Beristáin, experto en artillería, representó el enlace entre los líderes rebeldes que estaban en el campo y la burguesía de profesionales de la ciudad. A esta mediación se atribuyó un acuerdo entre Osorno y los propietarios de haciendas pulqueras para enviarle dinero periódicamente a cambio de la protección de las bandas rebeldes.<sup>43</sup>

Después del ataque insurgente contra Zempoala el 25 de septiembre de 1811, ya ninguna banda significó amenaza grave en ese distrito. En la región de Apan la presencia realista aseguró que sólo quedaban en actividad pequeñas bandas de unos 50 hombres. De Llano creyó que por algún tiempo había retornado la paz a la región de los Llanos. Dio cuenta de que los habitantes tenían una abierta aversión a las bandas rebeldes y que no veían diferencias entre ellas y los grupos de bandoleros. Aun cuando los insurgentes tenían en su poder la hacienda de Nopalapan, situada entre Tulancingo y Pachuca, De Llano creyó que los pobladores tenían la capacidad para repeler a las bandas de merodeadores. Instó a los dueños de las haciendas a no desmayar, y a refunfunar menos sobre el costo de la autodefensa.<sup>44</sup> Pero aun así, pocas regiones quedaron completamente libres del peligro. Una gran banda atacó fincas en el distrito de Calpulalpan, y se dio cuenta de que los “ladrones” infestaban la región de San Juan Teotihuacán, a muy poca distancia de la capital. De Llano, a partir de Texcoco, marchó hacia el norte para enfrentarlos. Sin embargo, sólo hasta el 30 de mayo de 1813, y después de retener el control de la población de Zimapán, al norte de Tula, durante 17 meses, los insurgentes la perdieron. Todavía a fines de julio de 1815 las bandas rebeldes controlaban el distrito de Metztlán, y por su parte los realistas habían empezado apenas la pacificación de Huichapan.<sup>45</sup> Osorno, con la ayuda de Ignacio López Rayón, se sostuvo en Zacatlán, su fortín personal, hasta el 23 de agosto de 1813. Aun así, siguió en el campo, ocupó brevemente Texcoco en 1815 y al finalizar ese año atacó Apan. Durante el año siguiente muchos de sus cabecillas, hartos de una insurgencia fútil y ansiosos de obtener ventajas mayores en el otro bando, solicitaron amnistía del gobierno. Por su parte, Osorno fue capturado y no fue puesto en libertad sino hasta 1820, cuando el régimen liberal español expidió una amnistía general.<sup>46</sup>

## MORELOS EN EL SUR: LOS CLANES DE LOS GALEANA Y DE LOS BRAVO

Las campañas de Morelos se originaron en la tierra caliente. La explicación de esto se encuentra no sólo en la oportunidad estratégica que significaban estas remotas regiones muy poco pobladas, sino también en el hecho de que las sequías y las heladas que habían causado la crisis de subsistencia de 1808-1810, tuvieron un efecto mínimo, si es que lo tuvieron, en las llanuras dispersas, productoras de cereales de estas vastas regiones. Por si fuera poco, podían encontrarse alimentos suficientes en los productos tropicales y en la pesca, cuando la proximidad al mar permitía aprovechar este recurso.

Hidalgo encargó a Morelos, cura párroco de Carácuaro, llevar la insurrección a la tierra caliente del litoral meridional del Pacífico. Las cinco campañas de Morelos, entre el 25 de octubre de 1810 y el 5 de enero de 1814, ocurrieron en su mayor parte en estas regiones y en los territorios situados entre el litoral y los valles centrales. Morelos, que hasta los 25 años había trabajado en las cercanías de Apatzingán, en la tierra caliente de Michoacán, desde muy tierna edad se había familiarizado con la región. Su experiencia posterior como arriero en el comercio entre la Ciudad de México y Acapulco acrecentó este conocimiento. De hecho, las campañas de Morelos representaron una estrategia insurgente propia del sur. Además, el método adoptado difirió en mucho del enfoque

circunstancial y fortuito del periodo de Hidalgo con sus grandes contingentes de hombres, mujeres y niños indisciplinados, en sus campañas en la meseta central. Una diferencia en cuanto a ubicación geográfica, técnicas y estrategias militares, separó la fase de la insurrección de Morelos de la de su predecesor. Morelos entrenó una fuerza menor y se opuso al enrolamiento en masa de los campesinos. El sur llegó a ser su base de operaciones en la lucha por controlar las llanuras centrales de Puebla y de México. Sin embargo, esta afinidad por el sur tuvo sus desventajas, como veremos después. En dos ocasiones dejó pasar la oportunidad de tomar la ciudad de Puebla. En la primera, en febrero de 1812, optó por quedarse en Cuautla, donde Calleja pudo rodear sus fuerzas, en vez de dirigirse a Atlixco a fines del año anterior, pues esta última plaza estaba débilmente defendida. En la segunda ocasión Morelos se retiró hacia Oaxaca y tomó la capital provincial en noviembre de 1812, pero en vez de volverse hacia Puebla decidió sitiar el fuerte de San Diego en Acapulco a principios del año siguiente. El largo asedio costó a Morelos perder su última oportunidad de hacerse de una posición permanente en la meseta central, que era donde se decidiría la suerte de la guerra. Finalmente, con la victoria de Iturbide en Puruarán el 5 de enero de 1814, el intento de Morelos por apoderarse de la población de Valladolid se desvaneció en la derrota.<sup>47</sup>

En la cumbre de su poderío entre 1811 y 1813, Morelos controló un vasto territorio, desde Apatzingán en el oeste hasta el valle de Orizaba en el este, y del valle de Guayangareo en el noreste hasta el Istmo de Tehuantepec en el sureste. Sus centros de operación, sus refugios y las líneas de comunicación durante sus operaciones militares fueron la Sierra Madre del Sur y el río Mezcala-Balsas. En 1813, Chilpancingo, que era el corazón de esta zona geográfica, llegó a ser por un tiempo la sede del gobierno. La primera campaña de Morelos, entre el 25 de octubre de 1810 y el 16 de agosto de 1811, lo llevó a una distancia pequeña del perímetro meridional de la Intendencia de Puebla. El no poder tomar la posición fuertemente defendida de Acapulco y su fuerte de San Diego, en noviembre y diciembre de 1810, obligó a Morelos a volver sus fuerzas hacia el norte, desde las llanuras tropicales de la costa a las mesetas, para establecer el control rebelde sobre las poblaciones de Chilpancingo, Tixtla y Chilapa. Entre mayo y junio de 1811 tomó las dos primeras posiciones, y el 17 de agosto, al entrar en Chilapa, dio por terminada su primera campaña. Esta campaña, empero, no había alcanzado su principal objetivo, la reducción del puerto de Acapulco. La intención de Hidalgo, al despachar a Morelos al sur, había sido ésa precisamente. Sin embargo, vistas las cosas en perspectiva, Morelos había logrado algo más importante que eso: en 10 meses, llevó al movimiento insurgente desde la meseta norte-central a la costa del Pacífico y a sus tierras interiores de gran altitud. Desde Chilapa pudo avanzar hacia Puebla, que los realistas habían tenido poca necesidad o, más bien dicho, poca oportunidad, de defender. Hacia el mes de agosto de 1811 Morelos, que de ningún modo era el líder indiscutible del movimiento revolucionario, en verdad significó la única posibilidad real de éxito para la causa que Hidalgo había puesto en marcha.<sup>48</sup>

Durante el invierno de 1810-1811 pareció apropiado lanzar una campaña que abarcara la región situada entre Acapulco y Cuernavaca. En noviembre de 1810, siete pueblos del distrito de Taxco se habían ya levantado. A pesar de los esfuerzos realistas por reclutar fuerzas, los simpatizantes de los rebeldes fueron mayoría en el distrito de Iguala, que rápidamente cayó bajo el control insurgente. Se trataba de regiones con poquísima población blanca en las cuales los pobladores indios constituyeron abrumadoramente el cuerpo del apoyo a los rebeldes.<sup>49</sup>

El 17 de noviembre de 1810, en Aguacatillo, poblado de la costa, Morelos expidió un decreto que abolía la esclavitud y las distinciones de castas, medida apuntada claramente a lograr apoyo en una región en cuya población había negros y castas.<sup>50</sup> Los éxitos de Morelos en las alturas que

dominan el puerto de Acapulco le ganaron el apoyo de la principal familia de la región de la costa, que efectivamente eran los caciques de toda la zona, los Galeana. Situada muy al margen de la vida del virreinato, pero dominante en su localidad, la familia Galeana era dueña de extensas tierras—en forma de ranchos—con trabajadores negros con cuya ayuda producían algodón. La costa grande en lo que hoy día es el estado de Guerrero, junto con la costa chica hacia el sur, en dirección de Oaxaca, fueron ejemplos de dos de las regiones más turbulentas y menos gobernadas del virreinato. En la primera los Galeana dominaban y la autoridad del virrey y la influencia de la Ciudad de México contaban poco. Morelos entró a territorio de los Galeana y se valió de esta estructura local de poder para hacer avanzar la causa de su movimiento. Es de dudarse que sin el apoyo de los Galeana hubiera logrado algo en esa región. Indudablemente Morelos no llegó a las cercanías de Acapulco con el objetivo de enfrentar y desbancar el poderío de estos intereses locales. Por el contrario, significaron una excelente aportación a su causa, tanto en términos de lo que representaban en cuanto a poder político, como por las contribuciones importantes que harían en las campañas militares. Por ejemplo, Hermenegildo Galeana llegó a ser uno de los mejores comandantes de Morelos.<sup>51</sup> Una de las razones que explica la disidencia política de la familia Galeana tal vez sean las actividades comerciales en que participaban desde sus tierras productoras de algodón en Acapulco. Juan José Galeana era dueño de la hacienda algodонера del Zanjón, donde trabajaba Hermenegildo, su hermano menor. Esta finca formaba parte del patrimonio de los Galeana que se extendía a lo largo de la región situada entre el Océano Pacífico y el río Balsas.<sup>52</sup> Parece que no se ha formulado todavía, y mucho menos contestado, el interrogante de por qué los Galeana se unieron de buen grado a Morelos en una campaña cuya finalidad era expulsar a los europeos de México, cuyo objetivo estratégico eran las llanuras centrales de Puebla. Efectivamente, la campaña de Morelos requería que los Galeana operaran a gran distancia de su base política y nativa. Vale la pena suponer que ya existían condiciones para que hubieran adoptado esta conducta. Tal vez contribuyeron factores externos con el debilitamiento de esta base. La región algodонера de la tierra caliente del Pacífico, que abarcaba desde una región situada al norte de Acapulco, e incluía Omotepec, hasta el distrito de Jicayán en Oaxaca, estuvo vinculada tradicionalmente con la industria textil de la ciudad de Puebla. Esta región, junto con la tierra caliente del Golfo, constituía una de las dos fuentes de la materia prima de la industria de Puebla.<sup>53</sup> Los comerciantes peninsulares y su red de dependientes fueron los elementos intermedios en la capitalización de la producción de algodón y en la distribución del producto final desde las fuentes domésticas de manufactura. En todas las regiones algodonerías, las zonas textiles o productoras de tintes en donde estas prácticas se aplicaban, principalmente en la Mixteca y en la costa del Pacífico, los habitantes, fueran productores indios de colorantes o trabajadores negroides del algodón, sufrían la opresión de los repartimientos hechos a favor de los inversionistas-comerciantes por parte del alcalde mayor, del subdelegado o de algún otro dependiente. Estos repartimientos equivalían a que los inversionistas y distribuidores ejercieran un monopolio en la localidad, del cual resultaban endeudamientos, coerciones y precios bajos de las materias primas o de textiles locales. Es posible, aun cuando no hay todavía evidencias que lo corroboren, que los Galeana, propietarios locales con no muy abundante capital en mano, hayan caído en una pauta de resentimiento similar contra los inversionistas-comerciantes españoles peninsulares y los agentes locales. Si así sucedió, nos es posible entender que haya nacido tan formidable cadena de alianzas en la que participaron caciques criollos de la costa del Pacífico, tales como la familia Galeana, la población negroide de trabajadores y los pueblos indígenas de composición social muy diversa de las Mixtecas Alta y Baja. Esta alianza de opositores no pasó de ser una posibilidad durante el periodo colonial tardío. Necesitó la catálisis de la insurrección de Hidalgo y, más directamente, de

la politización y reclutamiento de Morelos para que se activara. Esta alianza fue consecuencia de la interconexión de todas las disputas locales y difusas que resultaron de la expansión de los intereses de los comerciantes y de sus esfuerzos por incorporar a grupos marginales en la economía de ámbito más amplia. Después de 1810 estos grupos buscaron venganza de las ofensas que creían se les habían hecho. Los grupos, incorporados frecuentemente contra su voluntad en la economía más amplia, ahora buscaban desplazar a los gachupines precisamente en esa posición más amplia. La expansión del poderío comercial había dislocado profundamente las actividades, estructuras y relaciones locales. El apoyo que se dio a Morelos en estas regiones fue la reacción local a este poderío que estaba más allá de la región. De este modo, la alianza formó un paralelo en el sur con las presiones sobre la tierra y el trabajo que agobiaban al centronorte-oeste.

Factores políticos y económicos se combinaron probablemente para determinar la alianza de la familia Galeana con los insurgentes, contra la estructura predominante de poder en la región central.

Hermenegildo Galeana, a quien sus peones llamaban afectuosamente “Tata Gildo”, llevó al movimiento de Morelos una amplia gama de parientes, dependientes, vecinos y compadres, así como gran número de sus trabajadores negros y mulatos. Por otra parte, sus dos hermanos, Juan José y José Antonio, habían ya servido como oficiales de la milicia en los batallones de la costa del Pacífico. El resultado de esto fue que en diciembre de 1810, además de las fuerzas militares de Zacatula y Petatlán que ya se habían unido a Morelos, se reunió una fuerza de unos 2 000 hombres que amenazaba la parte de Acapulco dominada por el gobierno.<sup>54</sup>

La familia Bravo, que dominaba en Chilpancingo, ocupaba una posición destacada, tanto merced a una gran acumulación de tierra como a las relaciones y contactos que tenían con una amplia gama de personas de influencia en la región. Efectivamente, la familia ocupaba una posición estratégica crucial en términos geográficos al sur de las zonas de producción de caña de azúcar de Cuernavaca-Yautepec-Jojutla-Cuautla y en el flanco de las minas de plata de Taxco. Las autoridades virreinales habían tratado ya de ganarse a la familia prometiéndole cargos en la milicia. Debido a la mediación de Hermenegildo Galeana, Morelos se puso en contacto con ellos en la hacienda de Chichihualco. Una emboscada repentina por parte de las fuerzas realistas, que sospechaban de la lealtad de los Bravo, determinó su adhesión al movimiento de Morelos, junto con los peones de su hacienda. Morelos entró en Chilpancingo, fortín de los Bravo, el 24 de mayo de 1811.<sup>55</sup> Junto con los hermanos Galeana, los Bravo formaron parte del alto mando militar de Morelos. En Tixtla, Morelos se ganó el apoyo de otra figura que llegaría a tener gran significación en el movimiento, Vicente Guerrero.<sup>56</sup>

Con la adhesión de los Galeana y de los Bravo, Morelos adquirió una amplia gama de relaciones: compadres y dependientes, trabajadores de haciendas o de ranchos y mano de obra disponible. En pocas palabras, para “revolucionar” el sur, Morelos tuvo que abrirse paso por entre la élite local y la cadena de mando descendente que salía de ella. Que Morelos haya podido reunir caciques tan dispares como los Galeana y los Bravo, fue una comprobación de su aptitud política. Del mismo modo, según Morelos avanzaba hacia el norte en dirección a la parte sur de Puebla, es decir, alejándose de las regiones costeras negroides, descubrió que era necesario y deseable valerse de la estructura de gobierno indígena existente en los pueblos. En este sentido, puede decirse que nacieron dos cadenas paralelas de apoyo, la de la élite local de criollos y mestizos, y la de los caciques y gobernadores indígenas. Por su parte, las poblaciones indígenas esperaban que los comandantes insurgentes cumplieran con sus objetivos, por ejemplo, la destitución de subdelegados impopulares. Así fue como los pobladores indígenas del distrito de Jojutla, pidieron a Nicolás

Bravo, comandante rebelde de su localidad, que quitara a Miguel de Figueroa, encargado del distrito, y que en su lugar pusiera a Juan de Oliván, residente y nativo de Jojutla, pues decían que entendía el “idioma mexicano”, cosa esencial para la comunicación con las comunidades indígenas. Según los indios, Figueroa era altivo y desdeñoso con ellos.<sup>57</sup>

Esta presteza de Morelos para valerse de la estructura de relaciones existente en la localidad, dio a su movimiento un matiz conservador. Fue así como Morelos recibió el apoyo de un segmento representativo de la sociedad del sur. De aquí resultó que las tensiones endémicas, étnicas y sociales de la región se subsumieron en el seno del movimiento insurgente. Desde el principio Morelos se esforzó por evitar que estas tensiones rompieran la coalición vertical de elementos sociales que él construía. Dado que la meta central de la insurrección era quitar a los “gachupines” del gobierno de la Nueva España, Morelos se esforzó por evitar que el movimiento degenerara en una guerra de razas y de clases. Un resultado tan desagradable habría favorecido a los propagandistas realistas, que desde el principio habían descrito a la insurrección como un conflicto así. Las instrucciones que Morelos expidió en Tecpan el 13 de octubre de 1811, advirtiendo contra la guerra de castas, revelan la amplitud del problema y los temores del comandante principal sobre las consecuencias políticas de su expansión. Morelos no se cansó de afirmar que la formación de un gobierno por americanos, es decir, segmentos de élites blancas, era el objetivo de su movimiento. Ataques de clase o raciales contra los blancos no hacían más que justificar a los realistas americanos en cuanto a su deseo de seguir cooperando con los europeos.<sup>58</sup>

Así pues, Morelos, a pesar de sus orígenes raciales mezclados, siguió siendo una figura representativa dentro de la corriente principal de la política criolla. Precisamente por estas razones, otras figuras representativas, como Andrés Quintana Roo y Carlos María Bustamante, se unieron gustosos a él en 1812 en sus santuarios meridionales. Y mientras que el liderazgo insurgente, casi unánimemente blanco en cuanto a su origen étnico, se esforzaba por disipar el odio racial dirigido hacia los blancos, el odio a los europeos no se circunscribía a los indios, negros o a los de sangres mezcladas. José María Liceaga, miembro de la Junta Insurgente de Zitácuaro, expresó un odio violento contra los gachupines con términos como los siguientes: “la experiencia nos ha enseñado que sólo cuando se mueren los europeos dejan de ser enemigos nuestros. Por nuestra parte, estamos resueltos a rematar a todos los que caigan en combate, ya que éste es el único modo de asegurar nuestra posición”.<sup>59</sup>

Viendo las cosas desde los peldaños inferiores de la sociedad, se presentaba una dificultad real para distinguir entre americanos blancos, especialmente cuando eran leales al realismo, y europeos blancos. Sin embargo, los líderes insurgentes se esforzaron por conservar una imagen respetable de su causa. Tuvieron especial cuidado de evitar el desapego o altivez del segmento superior criollo en los poblados que caían bajo su control. Cuando, por ejemplo, el comandante rebelde Valerio Trujano, bien conocido por su conducta brusca y poco política, puso a un desconocido al frente del distrito de Acatlán, Miguel Bravo reaccionó con indignación. En su opinión el escogido por Trujano era un “vaquero o sabe Dios qué clase de rústico”. El nombramiento había alarmado a los residentes, es decir, al puñado de blancos y mestizos que vivían en esta población predominantemente india. Este “vaquero” había procedido a dejar el gobierno indio a cargo de toda la subdelegación en vista de “la indignación pública general”. Bravo escribió al párroco de Acatlán rogándole que convocara a la ciudadanía y a los habitantes indios para poner orden en el gobierno del distrito, escogiendo como subdelegado a un “americano respetable”. Igualmente, Bravo escribió a un partidario confiable de Huajuapán, llamado Nicolás Berdejo, debido a que en esa población Trujano había obrado con la

misma “estupidez”. Berdejo se haría cargo de la administración del distrito hasta que “se pudiera nombrar a una persona de nota”.<sup>60</sup>

Muchas de estas regiones del sur que recorrieron los insurgentes, tenían añejas historias de tensiones sociales, por cuya razón las autoridades realistas de Puebla tenían muy poca confianza en que siguieran estando largo tiempo bajo su control. Éste fue el caso de Chilapa y Tlapa. Cuando las fuerzas insurgentes aparecieron en la vecindad de Chilapa, las autoridades indígenas de Tlapa trataron de comunicarse con ellas. El subdelegado y párroco, conecedor de tales simpatías, trató en la medida de sus fuerzas de evitar un levantamiento indígena en todo el distrito.<sup>61</sup> Cuando cayó Chilapa, la fuerza rebelde de ocupación, compuesta por unos 2 000 hombres, expropió la propiedad mueble de los emigrados y la transportó a la hacienda de Chichihualco de los Bravo, y de ahí a la sierra, como medida de seguridad, diciendo que era “americana por derecho”.<sup>62</sup> Desde la región de Acapulco el apoyo a los insurgentes abarcó la Mixteca Baja y la Alta. En febrero de 1811 los habitantes del distrito algodonero de Jamiltepec, situado en el sur de Oaxaca, recibieron con los brazos abiertos a las fuerzas rebeldes, aunque ya avanzado el año las tropas realistas lograron sostenerse en Tututepec. Muy hacia el norte, en Chazumba y Tepeji de la Seda, los habitantes se adhirieron a la causa insurgente, mientras que el gobernador del pueblo de Acatepec en el distrito de Tehuacán, ofrecía igualmente su apoyo. En la región cañera de Oaxaca, tanto criollos como indios de Tlaxiaco dieron a los enviados de Morelos una bienvenida entusiasta. Una explicación concreta de este apoyo a los rebeldes son las añejas quejas contra los repartimientos supuestamente ilegales hechos en 1786.<sup>63</sup>

Aunque la embestida principal sobre Puebla vendría de las fuerzas de Morelos, en 1811 otras bandas insurgentes operaban en los perímetros de la Intendencia. Sus actividades contribuyeron no solamente a la desorganización general del comercio y de las comunicaciones, sino también a la sensación creciente de confinamiento que se experimentó en los valles centrales productores de cereales. El caso es que en estas operaciones se distingue muy poca coordinación. La mayor parte de las bandas iba tras sus objetivos limitados. Ya desde el verano de 1811, conforme avanzaba hacia el norte acercándose al perímetro de Puebla, Morelos se enteró de la confusión de mandos que había entre muchos jefes rebeldes. Parecía inalcanzable una acción combinada. En pocas ocasiones, tal vez nunca, se había dado el caso de la ayuda mutua. Por otra parte, las bandas rebeldes tendían a apoderarse de todo aquello que pudieran llevarse; quienes más sufrían con esto, eran los pobres. Miguel Bravo destacó, por considerarlos especialmente oprobiosos, los excesos atribuidos a Trujano y a otro jefe, Manuel Antonio de Loya, en los pueblos que tomaban. Según Bravo, el resentimiento de los pobladores contra las bandas rebeldes había sido contenido con grandes dificultades.<sup>64</sup>

<sup>1</sup> Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, vol. 1, México, 1971, pp. 467-471.

<sup>2</sup> Francisco Bulnes, *La guerra de independencia: Hidalgo-Iturbide*, México, 1965, pp. 124-125.

<sup>3</sup> Sobre Zacatecas, véase de Richard L. Garner, "Reformas borbónicas y operaciones hacendarias. La real caja de Zacatecas", *HM*, 108, XVII, núm. 4 (abril-junio de 1978), pp. 542-548 y 582-584. Del mismo autor, véase "Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale: Prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)", *Cahiers des Amériques Latines*, 6 (1972), pp. 78-79. Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, 1964, doc. 4, pp. 152-153. AIPG. Protocolos 11 (1810-1811), Guadalajara, 17 de septiembre de 1810, 9 de noviembre de 1815.

<sup>4</sup> AGN, OG, 178, núm. 4, ff. 17-19, Calleja a Venegas, Guadalajara, 4 de febrero de 1811. AGN, Minería 29, Tribunal a Venegas, México, 27 de julio de 1811. AJANG, 115-6-1233, civil (Zacatecas, 1793).

<sup>5</sup> Jesús Amaya, *Hidalgo en Jalisco*, Guadalajara, 1954, p. 41.

<sup>6</sup> AGN, OG, 179, ff. 103-103v, Calleja a Venegas, núm. 68, Guadalajara, 27 de enero de 1811.

<sup>7</sup> Amaya, *Hidalgo en Jalisco*, pp. 41-42.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 190-192. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, vol. 1, México, 1910, pp. 111-114.

<sup>9</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, vol. II, México, 1849-1852, pp. 250-251.

<sup>10</sup> Véase, "Revolución en San Luis Potosí formada por fray Luis Herrera, leg. de San Juan de Dios, la noche del 10 al 11 de noviembre de 1810", en *Archivos de Historia Potosina*, 42, XI, núm. 2 (diciembre de 1979), pp. 187-195.

<sup>11</sup> José J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana, doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, México, 1950, pp. 162-164.

<sup>12</sup> Amaya, *Hidalgo en Jalisco*, pp. 190-192. Villaseñor, *Biografías...*, vol. I, pp. 111-114.

<sup>13</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, vol. I, Guadalajara, 1910-1911, pp. 431 y 447-453.

<sup>14</sup> Pérez Verdía, *Historia particular...*, vol. II, pp. 8-10 y 33-36. En este momento, Abarca adoptó medidas para determinar conjuntamente con la municipalidad, la cantidad de maíz y de otros granos que había en la ciudad, debido a la proximidad de los insurgentes. Así también, el intendente y el Ayuntamiento solicitaron altas para la defensa de la ciudad y para impedir el paso de personas sospechosas. AMG, Paquete 24 (1810), legs. 53, 83, 85, 95, 96 y 97.

<sup>15</sup> José Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, Guadalajara, 1980, pp. 25, 30, 37-39 y 41-42.

<sup>16</sup> Ramírez Flores, *El gobierno insurgente...*, pp. 12-13. Alamán, *Historia de México...*, vol. II, pp. 251-252.

<sup>17</sup> AGN, OG, 179, ff. 179-180, Vicente Velázquez de León a Calleja, núm. 100, Guadalajara, 3 de febrero de 1811.

<sup>18</sup> Véase, *Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y sobres de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*, t. 2, Guadalajara, 1868, 5, núm. 1.

<sup>19</sup> Ramírez Flores, *El gobierno insurgente*, pp. 42-43; Pérez Verdía, *Historia particular...*, pp. 38-42. El 20 de noviembre la municipalidad expuso a Torres que en octubre, noviembre y diciembre se hacían compras anticipadas de maíz para abastecer el pósito y que como consecuencia de la lucha, tales compras eran necesarias. Torres estuvo conforme en que se siguieran haciendo. AMG, Paquete 24, leg. 83, Ayuntamiento a Torres, Guadalajara, 20 de noviembre de 1810; Torres al Ayuntamiento, Guadalajara, 22 de noviembre de 1810.

<sup>20</sup> AJANG, 259-12-3513, El Teúl (1814), ff. 11-19, fiscal protector de indios, Guadalajara, 26 de noviembre de 1802.

<sup>21</sup> AGN, OG, 143, Cruz a Calleja, Valladolid, 31 de diciembre de 1810, ff. 96-97.

<sup>22</sup> AGN, OG, 179, ff. 145-146, *Regente* de Guadalajara, 31 de enero de 1811.

<sup>23</sup> Pérez Verdía, *Historia particular...*, vol. II, pp. 50. Ramírez Flores, *El gobierno insurgente...*, pp. 107-109, sugiere 61 casos documentados y afirma que en su juicio el cálculo del propio Hidalgo fue de 350. Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966, pp. 181-182 y 194.

<sup>24</sup> AJANG, Criminal 17, núm. 11, sumaria contra el brigadier D. J. A. Díaz, acusado del delito de infidencia; ff. 2, 4v-8v, 16-17 y 74-76v.

<sup>25</sup> AJANG, Criminal 17, núm. 18, Junta de Seguridad Pública, Guadalajara, 8 de mayo de 1812. AJANG, Civil 255-10-3427, núm. 48,

Junta de Seguridad Pública, Guadalajara, 23 de octubre de 1811, Gutiérrez, comerciante, obtuvo licencia para viajar a México para atender sus negocios y para portar armas para defenderse en los caminos.

<sup>26</sup> AGN, OG, 176, ff. 80-83v, Calleja a Venegas, núm. 22, Pueblo de San Pedro, 20 de enero de 1811; ff. 86-87v, Calleja a Venegas, núm. 24, Guadalajara, 21 de enero; ff. 102-105, Calleja a Venegas, núm. 30, Guadalajara, 23 de enero de 1811.

<sup>27</sup> AGN, OG, 176, ff. 120-122, Calleja a Venegas, Guadalajara, 26 de enero de 1811; ff. 123-126, Calleja a Venegas, núm. 34, Guadalajara, 27 de enero de 1811; ff. 142-143v, Calleja a Venegas, núm. 37 res., Guadalajara, 29 de enero de 1811.

<sup>28</sup> AGN, OG, 178, ff. 7-16v, núm. 3, Calleja a Venegas, Guadalajara, 3 de febrero de 1811. AGN, OG, 179, ff. 179-180, Velázquez de León a Calleja, núm. 100, Guadalajara, 3 de febrero de 1811; ff. 181-182v, Bernardino de la Fuente (subdelegado) a Calleja, núm. 101, Sayula, 4 de febrero de 1811; ff. 237-237v, Francisco Ventura y Moreno a Calleja, Sayula, 8 de febrero de 1811; ff. 239-240, Rafael Murguía a Calleja, Sayula, 8 de febrero de 1811.

<sup>29</sup> AJANG, Criminal 16 (1813), núm. 7, La Real Audiencia; sobre el levantamiento de los indios de Zacoalco y otros pueblos: fiscal Andrade, Guadalajara, 13 de febrero de 1811.

<sup>30</sup> Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, 1975, pp. 210-214. El párroco, Nicolás Santos Verdín, fue el centro de la conspiración contra los rebeldes. El 14 de febrero fue ahorcado el padre de Mercado.

<sup>31</sup> AGN, OG, 146, ff. 77-81, Porlier a Cruz, 4 de marzo de 1811. Véase también Alamán, *Historia de Méjico...*, pp. 251-252, y Luis Pérez Verdía, *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia de Jalisco*, Guadalajara, 1953, pp. 58-63. Al parecer fue severa la represión en Colima. En un solo día el coronel Manuel del Río fusiló a 81 individuos. En la acción del 21 de agosto, la caballería mató a 700 y ejecutó a 800 más. En las regiones de Autlán y de Mascota “muchos pueblos se hallaban en estado de insurrección”. AGN, OG, 146, ff. 106-107, exp. 32, Cruz a Venegas, Guadalajara, 26 de agosto de 1811.

<sup>32</sup> AGN, OG, 922, ff. 249-250v, Cárdenas a José Sixto Verduzco, Cojumatlán, 23 de octubre de 1812.

<sup>33</sup> AGN, OG, 178, ff. 34-34v, Venegas a Calleja, México, 11 de febrero de 1811. AGN, OG, 146, ff. 103-104v, exp. núm. 31, Cruz a Venegas, Guadalajara, 19 de julio de 1811; ff. 106-107, exp. 32, Cruz a Venegas, Guadalajara, 26 de agosto de 1811.

<sup>34</sup> Mucho agradezco a Christon I. Archer que me haya permitido leer el manuscrito de su estudio *Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821*, pues fue de gran ayuda para mí.

<sup>35</sup> AGN, Alcabalas 37, núm. 116, Santiago Joseph de Cortázar a Juan Navarro, director general de alcabalas, Huichapan, 30 de marzo de 1793, incluyéndole padrón del 1º de mayo de 1785.

<sup>36</sup> AGN, Civil 1418, exp. 10 y exp. 11, fiscales de real hacienda (Posada) y civil (Alva), México, 29 de noviembre de 1786, 20 de marzo de 1787, 1º de abril de 1787.

<sup>37</sup> Villaseñor, *Biografías...*, pp. 1, 141-146 y 147-149. “El Chito” fue ejecutado el 14 de mayo y Julián el 21 de junio de 1813. Véase Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, vol. V, México, 1971, pp. XIII y 454-456, *lista de las personas de la familia del jefe insurgente Villagrán capturadas en Ixmiquilpan*, Huichapan, 14 de octubre de 1813.

<sup>38</sup> AGN, OG, 745, ff. 48-48v, Fausto de Elhuyar a Venegas, México, 14 de diciembre de 1810.

<sup>39</sup> AGN, Historia 105, núm. 28, Pedro Rodríguez Argumosa a Venegas, Ixmiquilpan, 20 de septiembre de 1811. AGN, Historia 103, núm. 23, Pedro Rodríguez Argumosa a Venegas, Ixmiquilpan, 6 de septiembre de 1811.

<sup>40</sup> Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, vol. II, Puebla, 1896-1897, pp. 82-85. René Cuéllar Bernal, *Tlaxcala a través de los siglos*, México, 1968, pp. 184-187.

<sup>41</sup> AGN, OG, 285, ff. 50-51, Ciriaco de Llano a Venegas, 14 de septiembre de 1811.

<sup>42</sup> AGN, OG, 285, ff. 100-101, De Llano a Venegas, Tulancingo, 24 de septiembre de 1811; ff. 112-115, Llano a Venegas, Chinahuapan, 27 de septiembre de 1811; ff. 125-126v, Manuel Aráoz a Llano, Tlaxco, 30 de septiembre de 1811; ff. 127-132, De Llano a Venegas, Tetela, 30 de septiembre de 1811; ff. 303-304, Manuel del Valle a De Llano, Zacatlán, 14 de octubre de 1811.

<sup>43</sup> Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, Puebla, 1896-1897, pp. 87-91.

<sup>44</sup> AGN, OG, 285, ff. 72-73v, De Llano a Venegas, Apan, 20 de septiembre de 1811; ff. 175-176, De Llano a Venegas, Mazaquiagua, 10 de octubre de 1811; ff. 214-216v, De Llano a Venegas, Apan, 18 de octubre de 1811; ff. 240-241v, De Llano a Venegas, Texcoco, 21 de octubre de 1811.

<sup>45</sup> AGN, OG, 285, ff. 156-157, Bernabé de Santa Cruz a Venegas, Texcoco, 5 de octubre de 1811; ff. 253-254v, De Llano a Venegas, Teotihuacán, 23 de octubre de 1811. AGN, OG, 30, ff. 283-283v, junta del vecindario de Zimapán a Calleja, 3 de junio de 1813. AGN, Historia 445, ff. 134-138, Ramón Gutiérrez del Mazo a Calleja, México, 9 de julio de 1813.

<sup>46</sup> Cuéllar, *Tlaxcala...*, pp. 186-190. En los comienzos del decenio de 1820, Osorno llegó a estar muy vinculado con Nicolás Bravo

en Tulancingo y Tlaxcala. Murió en 1824 y fue enterrado en la iglesia de Chinahuapan, al norte del estado de Puebla.

<sup>47</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, 1965, pp. 42-44. Morelos (nació en Valladolid en 1765) trabajó hasta los 25 años como peón de la hacienda de su tío, cercana a Apatzingán. Se ordenó en 1797 y recibió la parroquia de Carácuaro en 1799.

<sup>48</sup> Lemoine, *Morelos...*, pp. 43-51.

<sup>49</sup> El 19 de noviembre, una fuerza insurgente de unos 2 000 hombres entró en Iguala. En vano trataron los realistas de levantar fuerzas adecuadas en las haciendas cercanas y en las de la región de Cuautla. AGN, OG, 712, ff. 73-74v, José Antonio de Andrade a Venegas, Hacienda de San Gabriel, 15 de noviembre de 1810; ff. 116-117, de Andrade a Venegas, 20 de noviembre de 1810; ff. 140-141v, Manuel de la Hoz a Venegas, Cuautla, 23 de noviembre de 1810.

<sup>50</sup> Lemoine, *Morelos...*, pp. 48 y 162-163.

<sup>51</sup> Luis Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, México, 1976, pp. 30-32 y 95-99. José María del Pilar Galeana había acumulado muchas porciones de tierra en los ranchos de El Real, Boca de Coyuca, San Jerónimo, Coyuquilla y Cuacoyal; esta última era una finca algodонера. A comienzos del siglo XIX 80% de los habitantes del rancho de la hacienda de San Jerónimo eran negros.

<sup>52</sup> Carlos Alvear Acevedo, *Galeana*, México, 1958, pp. 10-12. Hermenegildo Galeana nació en abril de 1762.

<sup>53</sup> AGN, Historia 74, Manuel De Flon, Puebla, 18 de marzo de 1794.

<sup>54</sup> Alvear Acevedo, *Galeana*, pp. 14-16.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 22-27.

<sup>56</sup> Leonardo Bravo llegó a ser el segundo de Morelos en el mando, cuando tenía 46 años; ocupó ese puesto hasta su captura después del rompimiento del sitio de Cuautla. Fue ejecutado en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 1812. Miguel Bravo fue capturado en Chilac, en marzo de 1814, sentenciado a muerte en Puebla, y ejecutado el 15 de abril. Nicolás fue vicepresidente de la República Mexicana entre 1825 y 1829. Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, pp. 31-32. Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, pp. 160-162. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, 1972, pp. 30-100.

<sup>57</sup> AGN, OG, 918, ff. 61-62v, Nicolás Bravo al coronel Vicente Bravo, núm. 45, en que envía la petición de ocho pueblos indígenas, 26 de enero de 1812.

<sup>58</sup> Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán...*, núm. 65, Tecpan, 13 de octubre de 1811, pp. 335-336; núm. 69, para contener los robos, 9 de diciembre de 1812, p. 347.

<sup>59</sup> AGN, OG, 917, ff. 253-254, núm. 145, José María Liceaga a Morelos, Palacio Nacional de Zitácuaro, 18 de diciembre de 1811.

<sup>60</sup> AGN, OG, 917, ff. 248-249v, núm. 142, Miguel Bravo a Morelos, Tlapa, 16 de diciembre de 1811. Bravo llegó a Tlapa el 15 de diciembre y estaba esperando a Trujano.

<sup>61</sup> Archivo Judicial de Puebla (AJP) *Independencia (1811-1835)*: procesos a sospechosos de insurgencia, Tlapa (1811), Rollo 2, Puebla, INAH, núm. 1, 20 de noviembre de 1810, asesor ordinario, Puebla, dr. J. I. Berqueta; Juan José de Ortega y Chacón a Berqueta, Tlapa, 25 de enero de 1811.

<sup>62</sup> AGN, Historia 105, núm. 41, Mariano Ortiz a Venegas, Huajuapán, 18 de septiembre de 1811.

<sup>63</sup> AGN, OG, 286, ff. 171-171v, Venegas a Miguel de Soto y Macedo, México, 28 de noviembre de 1811. AGN, OG, 919, núm. 22, f. 31, Pedro José Figueroa a Trujano, Hacienda de San Francisco, 9 de febrero de 1811; núm. 24, ff. 33-34.

<sup>64</sup> AGN, OG, 917, ff. 76-78v, Esteban Pérez y Pedro José Mercado a Morelos, Campo de Zimatepec, 25 de julio de 1811. AGN, OG, 918, ff. 31-34v, Miguel Bravo a Morelos, núm. 24, Cuartel subalterno de Ayutla, 13 de enero de 1812.

## VI. LA LUCHA POR PUEBLA, 1811-1813

LA INSURGENCIA de septiembre de 1810 no se originó en la provincia de Puebla: ningún líder del movimiento inicial fue oriundo de esta región, a pesar de lo cual, para 1811 y 1812, la Intendencia de Puebla se había convertido en el “principal escenario de la guerra”.<sup>1</sup> Este cambio notable en los acontecimientos ha sido poco comentado o explicado. En general su trascendencia es mal interpretada, y como resultado tenemos una visión deformada de este viraje en la guerra de la Nueva España. La bibliografía secundaria nos da una serie de escritos y narraciones desarticulados como los de los sitios de Cuautla, Huajuapán y Acapulco, la captura de Oaxaca y las deliberaciones del Congreso de Chilpancingo. Con base en estos fragmentos no podemos armar la imagen completa. Nos falta la pieza central, la explicación de la imagen rota. Esta clave no se encuentra en el examen de estos incidentes periféricos, reiterados tan a menudo en la literatura, sino en una confrontación directa con los materiales de archivo referentes a la muy descuidada u olvidada batalla de Puebla de los años 1811 y 1812. Sin este estudio las piezas básicas, situadas alrededor de los escenarios principales de la acción, pierden su significación, la cual radica en su relación con la lucha por el control de los valles centrales productores de cereales.

### ACTIVIDAD INSURGENTE TEMPRANA EN LA REGIÓN DE PUEBLA

Injusticias añejas en diferentes lugares dieron un campo fértil para la adhesión a bandas insurgentes. Como vimos ya, Osorno y Aldama estuvieron en los Llanos de Apan y en las sierras del norte de Puebla. El 31 de agosto de 1811 las bandas insurgentes que operaban en esta última región entraron en los pueblos de Zacatlán y Chinahuapán, y sin ningún criterio saquearon tiendas sin importarles que fueran de europeos o de americanos, y también los edificios administrativos reales. Estos actos revelaron los resentimientos tradicionales causados por deudas con tenderos y comerciantes privados, y mostraron una vez más la hostilidad hacia los símbolos de autoridad que hemos observado ya en muchos ejemplos de rebelión. Es probable que la sobrevivencia de repartimientos en los pueblos de Puebla explique la presteza por unirse a las bandas rebeldes. La escasez continuada de comida en la sierra explica por qué las bandas rebeldes encontraron poca resistencia. La mayoría de los habitantes había abandonado ya sus hogares en busca de alimentación, y los que quedaron no estaban preparados para presenciar cómo las bandas merodeadoras les arrebataban su alimento. El resultado fue que la presión de los rebeldes sobre el abasto de alimentos fue suficiente para empujarlos al campo realista.<sup>2</sup>



MAPA III. *La región central de Puebla.*

Durante el mes de septiembre de 1811, los jefes rebeldes Osorno y Aldama realizaron operaciones en dirección de Tetela; llevaban consigo unos 400 hombres a los que en su mayor parte se les describe como “indios”. Más al sur, en la provincia de Tlaxcala, que separaba la porción septentrional de la región central de Puebla, los comandantes realistas informaron que una banda de 30 o 40 hombres, bajo un jefe llamado Fragoso, tenía vigilado el pueblo proinsurgente de Tlaxco.<sup>3</sup> La vulnerabilidad de Tetela llevó a la fortificación del pueblo de Zacapoaxtla, que el comandante local propuso defender con un Cuerpo Patriota que acababa de formar.<sup>4</sup>

El control efectivo de las operaciones dentro de la Intendencia de Puebla recayó en el brigadier Ciriaco de Llano, que fue nombrado segundo al mando en la provincia el 1° de noviembre de 1811. Las actividades de De Llano entre 1811 y 1821 han sido poco comentadas en la literatura de la “guerra de Independencia”, a pesar de que Alamán, Bustamante y autores posteriores hicieron alusión a ellas. Una posible explicación de este olvido puede hallarse en los esfuerzos de Iturbide por describir a De Llano en 1814-1815 como comandante militar incompetente, debido a desacuerdos sobre tácticas cuando los dos oficiales realizaban juntos operaciones contra posiciones insurgentes en Michoacán. Por si fuera poco, De Llano se quedó en el pequeño grupo de oficiales que siguieron leales al gobierno metropolitano y que en 1821 se negaron a adherirse al Plan de Iguala y que, en vez de esto, se prepararon para defender Puebla contra el Ejército de las Tres Garantías. La consecuencia de esto es que el nombre de De Llano no aparezca entre los fundadores del Estado soberano mexicano. De Llano pagó por haber escogido al bando perdedor en un momento decisivo. Sin embargo, en 1811-1813, gracias a sus esfuerzos, los insurgentes no lograron controlar la provincia de Puebla. Por esta razón es una figura militar de gran trascendencia, porque esta falla

insurgente afectó el curso de la guerra. Ciertamente frustró los empeños insurgentes por coordinar una estrategia política y por formar un gobierno provisional digno de fe.<sup>5</sup>

De Llano se esforzó por evitar la coordinación de actividades entre las bandas que operaban al norte-este del Valle de México y las muy activas en las sierras del norte de Puebla y en Tlaxcala. Dada la fuerte posición de Osorno en Zacatlán, los realistas de Puebla no podían permitir que se formara un amplio territorio bajo control rebelde a lo largo de su flanco norte. De Llano creyó que la intención de Osorno era propagar la insurrección por toda la sierra.<sup>6</sup>

En septiembre las bandas rebeldes empezaron a desplazarse hacia adentro y a amenazar las llanuras centrales de Puebla. En el distrito de Huejotzingo, unos cuantos kilómetros al noroeste de la capital provincial, las bandas rebeldes robaron el ganado de la hacienda de Zavala, perteneciente al capitán Joaquín de Haro y Portillo, comerciante español que llegó a ser uno de los más ricos ciudadanos de Puebla.<sup>7</sup> Al otro extremo de las llanuras otra banda entró en San Juan de los Llanos el 11 de septiembre; este lugar está a poca distancia de la población-fortaleza de Perote, situada en el lindero de Veracruz. El comandante de la fortaleza, temiendo un daño inminente a la población de Perote, tomó medidas preventivas inmediatas para evitar más depredaciones generales en las fincas del distrito. El saqueo de San Juan de los Llanos propagó el terror entre los propietarios de las tierras altas de Veracruz. El consejo municipal de Jalapa se alarmó ante las actividades de Villagrán y Osorno. Por su parte, los ayuntamientos de Orizaba y Córdoba temieron la llegada de los insurgentes a la región debido al gran número de esclavos negros que trabajaban en las plantaciones de tabaco y caña de azúcar en el lugar.<sup>8</sup>

Así pues, durante el otoño de 1811 varias bandas rebeldes, entre las que figuraron los principales grupos de Osorno, operaban en el norte de Puebla y amenazaban ya las tierras limítrofes de Veracruz. Desde sus posiciones en el norte ya habían empezado a amenazar las llanuras productoras de cereales. Para estas fechas, la principal fuerza insurgente de Morelos, con la captura de Chilapa en agosto, había consolidado su posición al sur del límite de Puebla. Unos cuantos meses después Morelos inició una nueva campaña cuyo fin era establecer una base en la meseta.

#### LA CAMPAÑA INSURGENTE EN LA MESETA DE PUEBLA: DICIEMBRE DE 1811 A FEBRERO DE 1812

En noviembre, Morelos puso en marcha su segunda campaña. Tres divisiones tomaron parte en una ofensiva simultánea. En su marcha hacia el sudeste, Miguel Bravo entró a la Mixteca Baja y puso en jaque a Oaxaca. Galeana se abrió paso por el noroeste con el fin de ayudar a Rayón en Zitácuaro, que era sede de la junta insurgente. El propio Morelos, avanzando hacia el noreste, entró en la provincia de Puebla; a principios del invierno de 1811 se inició la pelea por el control de Puebla. Juntos desde su base en Chilapa, Morelos y Bravo se separaron en Tlapa. El primero siguió el curso del río Tlapaneca, hacia el norte, y se internó en la Intendencia de Puebla, y el 3 de diciembre entró en Chiautla con 1 000 hombres. Las compañías de milicianos de esta localidad con importancia táctica, situada muy al sur de la provincia, se pasaron con Morelos. En Chiautla, el sacerdote doctor José Manuel Herrera se unió al movimiento insurgente y durante 1812 fue vicario general de las fuerzas de Morelos.<sup>9</sup>

Izúcar, la importante población meridional de la llanura que Morelos tomó el 10 de diciembre, fue su logro más importante en 14 meses de actividad. Más de 2 000 hombres de infantería y caballería, con seis o siete cañones, siguieron a la fuerza inicial de asalto de 600 jinetes bien

armados, y juntos constituyeron una fuerza insurgente formidable. En lo sucesivo, Izúcar llegó a ser la base avanzada de operaciones en la llanura de Puebla. Su objetivo declarado fue la ciudad de este nombre, cosa que entendió perfectamente el comandante realista de esa capital provincial. La llegada del principal caudillo insurgente a la llanura era en sí más que temible, pero para complicar el dilema, De Llano consideró que las defensas de la ciudad eran casi inútiles. Sólo se habían terminado fortificaciones básicas, inadecuadas para cubrir una superficie tan grande. Evidentemente, nadie pensaba que Morelos llegaría a estar algún día en posición de amenazar la ciudad. Lo cierto fue que el comandante insurgente se había presentado con fuerzas mucho mayores de las que De Llano había considerado posibles. Gran parte de esta proeza se debió al apoyo generalizado que le dieron los pueblos y distritos por donde había pasado. Izúcar lo había recibido con entusiasmo. Ciertamente, el distrito tenía una larga historia de inquietudes. La lucha por las tierras entre los aldeanos tuvo como consecuencia juicios caros y conflictos largos con las plantaciones e ingenios azucareros adyacentes. La llegada de Morelos pudo representar la oportunidad de que los pobladores, frustrados por demoras y por recursos desechados, tomaran en sus manos la aplicación de la ley.<sup>10</sup> En Izúcar, Morelos ganó la adhesión de otro clérigo local, Mariano Matamoros, que desde 1807 había sido párroco de Jantetelco. Matamoros no tardaría en llegar a ser uno de los jefes militares más capaces de Morelos. La posición estratégica de Izúcar en el extremo suroeste de la región cerealera abría el camino a la población de Atlixco, peligrosamente expuesta. Como hemos visto, Atlixco estaba en el centro mismo de la más importante región triguera de Puebla. El control de este distrito no sólo amenazaba el abasto de alimentos de la ciudad, sino que también abría el camino para la captura de la propia capital: el pánico se generalizó en ella.<sup>11</sup>

Así pues, habremos de examinar las condiciones que privaban en la ciudad, en la cual se hizo evidente, como realidad dolorosa, la necesidad de erigir defensas. Al principio, en los primeros días de la crisis imperial, había sido general el entusiasmo por el servicio militar. Por ejemplo, a fines de julio de 1808 unos 2 000 individuos, provenientes tanto de la clase acomodada como de la popular, se ofrecieron en el regimiento de infantería de Voluntarios de Fernando VII, pero en esos días era casi imposible que tuvieran que pelear. Un grupo aún más exclusivo de americanos y españoles prominentes pidió a De Flon en esos mismos días, constituir un escuadrón especial de Nobles Patricios Voluntarios de Fernando VII con un uniforme especial.<sup>12</sup> El caso es que De Flon salió de la ciudad en octubre de 1810 para combatir la rebelión de Hidalgo y nunca regresó. Por un tiempo, la municipalidad compuesta de civiles, se hizo cargo de la defensa y propuso la creación de otros batallones de reserva compuestos por voluntarios ricos que pudieran costear sus gastos. Al mismo tiempo, los concejales comprendieron que era necesario hacer un reclutamiento más amplio y llamar a filas a voluntarios artesanos.<sup>13</sup> La municipalidad se hizo cargo también de los problemas de orden interno y del control de movimientos para lo cual estableció, el 7 de noviembre de 1810, un Comité de Policía y Seguridad Pública, presidido por un regidor de la ciudad, José Ignacio Bravo, destacado comerciante. Este organismo duró hasta el 25 de junio de 1813, cuando desapareció bajo el régimen constitucional. Sin embargo, su autoridad no abarcó ni a los arrieros ni a los indios que iban al mercado, a pesar de que estos dos grupos bien pudieron ser fuentes de información para las bandas de insurgentes que operaban en el campo.<sup>14</sup> El virrey Venegas aprobó la transformación de las guardias tabacaleras de la región en una compañía de caballería de 45 hombres mandada por el comandante militar de Puebla.<sup>15</sup> A fines de 1810 el entusiasmo por el servicio militar se había enfriado, debido sobre todo a la posibilidad de que estos voluntarios fueran llamados a participar en operaciones militares. En diciembre, el síndico de la ciudad se quejó de la falta de respuesta por

parte del público a las peticiones de ayuda del municipio, a pesar de que el obispo y el capítulo de la catedral habían aportado 10 000 pesos para la defensa. Un cuerpo de unos 1300 hombres se formó con voluntarios, pero no había sido plenamente equipado con uniformes y armamento. El síndico advirtió que los insurgentes ganarían muchísimo si capturaban Puebla.<sup>16</sup> En marzo de 1811, el capitán Gabriel Bringas, oficial veterano de las milicias, se hizo cargo del Cuerpo Urbano de Patriotas Distinguidos de Fernando VII.<sup>17</sup>

A principios de febrero de 1811, el gobierno supremo nombró, desde la Ciudad de México, al mariscal de campo García José Dávila, como jefe de la administración civil y militar de Puebla.<sup>18</sup> Casi en seguida hubo diferencias entre Dávila y el Ayuntamiento sobre el problema de cómo financiar la defensa. La municipalidad se quejó ante el virrey de las medidas arbitrarias de Dávila; a su vez éste protestó por lo obstinado del cabildo. El conflicto alarmó al virrey, el cual echó en cara a las autoridades de la ciudad haber permitido una tirantez tan peligrosa en momentos en que aumentaba la amenaza insurgente.<sup>19</sup> A fines de abril Dávila volvió a llamar la atención sobre las malas condiciones de la defensa de la ciudad en momentos en que la autoridad del gobierno se desintegraba en el campo, del cual grandes regiones habían caído bajo el control de bandas insurgentes o eran presa de cuadrillas de bandoleros. Como un buen número de los miembros del Cuerpo de Patriotas habían suplicado que los liberaran de sus obligaciones, tenía poquísima confianza en este organismo.<sup>20</sup> El Ayuntamiento tenía plena conciencia del problema, pero muy poco podía hacer para mejorar la situación. Los concejales ya habían advertido que la posibilidad de un ataque insurgente a la ciudad agudizaría más todavía las circunstancias. Pese a que las medidas defensivas eran prioritarias, los concejales tuvieron que admitir que las fuerzas voluntarias estaban muy mal constituidas e inadecuadamente costeadas. El estado de las fuerzas urbanas de defensa era lamentable, pues carecían de uniformes apropiados y de suficientes rifles.<sup>21</sup> Dávila advirtió al cabildo que según las noticias que a diario le llegaban de los subdelegados de Zacatlán, San Juan de los Llanos y Huejotzingo, así como del comandante militar de Huamantla, el objetivo de los insurgentes era la ciudad de Puebla. Por consiguiente, instó a la municipalidad para que junto con el obispo impusiera una contribución a los ricos para pagar el precio de la defensa.<sup>22</sup> A fines de mayo, 112 comerciantes y 28 campesinos habían aportado algo más de 6 000 pesos para mantener en forma a los 300 hombres del Regimiento de Voluntarios Urbanos de Fernando VII, de los cuales sólo 100 tenían rifles. Además, hubo pequeñas contribuciones de 39 miembros de la profesión legal y de varios de los gremios.<sup>23</sup>

A principios de octubre, la situación de la ciudad fue descrita como extrema, debido a la escasez de armas.<sup>24</sup> En respuesta, el virrey nombró el 19 de noviembre de 1811 al coronel Ciriaco de Llano para que obrara como segundo de Dávila.<sup>25</sup> A fines de ese mismo mes, la ciudad votó por destinar 4 000 pesos de sus fondos municipales (propios) para financiar la construcción de obras de defensa empezadas por Dávila y De Llano. Muy poco duró esta suma. A principios de enero de 1812 se calculó que se necesitarían otros 7 000 pesos; Dávila instó al Ayuntamiento a que los consiguiera sin demora. Con aprobación del virrey, la municipalidad transfirió esta suma de la cantidad que tenía para pavimentar las calles de la ciudad.<sup>26</sup>

Era difícil imaginar que Puebla escapara de las pinzas. Ya los rebeldes habían sitiado Tehuacán, en el extremo sudoriental de los valles que están al pie de las montañas que separan de Oaxaca a la provincia. Destacamentos de las fuerzas de Morelos ocupaban ya las rutas que iban de Tehuacán a Orizaba, en las mesetas de Veracruz.<sup>27</sup> Y en el valle central se había avistado a otra banda en las

cercanías de la hacienda de San Francisco, en el distrito de Tepeaca. Muy poco se interponía en la senda de Morelos entre Izúcar y Atlixco. Los residentes de la población, entre los cuales destacaban los propietarios de haciendas del distrito, se esmeraron por resistir el esperado asalto de los insurgentes, para lo cual constituyeron una compañía de infantería de 100 hombres y una de 60 jinetes, y cubrieron el costo de su equipo, armas y monturas. La suma destinada, más de 15 000 pesos, indica la riqueza de los propietarios de Atlixco a pesar de la recesión y de las constantes correrías de los insurgentes. Por su parte, De Llano decidió defender Atlixco y en previsión de un avance insurgente desde Izúcar, despachó desde Puebla una división de 500 de sus mejores hombres de infantería y caballería para que defendieran la población.<sup>28</sup>

Sucedió que el esperado ataque no se produjo. El hecho de que Morelos no atacara con prontitud Atlixco en diciembre de 1811 con sus fuerzas superiores, con lo cual habría obligado a los realistas a salir de Puebla, puede ser visto como un viraje en la segunda fase de la rebelión. Con sorpresa, De Llano se enteró de que Morelos había decidido no atacar Atlixco, sino alejarse por completo de la ciudad de Puebla y marchar en dirección de Cuautla, fuera de los valles cerealeros. Con todo, Atlixco siguió estando en peligro y los comandantes realistas pensaron que un ataque insurgente sobre Puebla ocurriría tarde o temprano. La explicación probable de que Morelos haya dejado a un lado a Atlixco, tal vez sea que en Cuautla le sería fácil reunirse con otros líderes rebeldes provenientes del sur, en particular del distrito de Taxco.<sup>29</sup> Sea lo que fuere, lo cierto es que la oportunidad de captura rápida y decisiva de la capital provincial se había perdido. Morelos dejó pasar la ocasión de ganar el objetivo más importante de la insurgencia desde la entrada de Hidalgo en Guadalajara, en diciembre de 1810. Este error le dio a De Llano el tiempo que necesitaba para fortificar la ciudad y entrenar a sus fuerzas. Desde fines de noviembre, De Llano se dedicó a mejorar la situación de la defensa y a entrenar diariamente a sus hombres; consideró que a principios del mes siguiente se terminaría la construcción de las fortificaciones.<sup>30</sup> Para estas fechas, Morelos había tomado el camino hacia el oeste, hacia Cuautla, en donde entró el 26 de diciembre. Inmediatamente ordenó la fortificación de la ciudad, pero él marchó en busca de Galeana que había avanzado desde Chilapa y llegado a Taxco a través de Tepecuacuilco e Iguala; dos días antes había tomado Taxco. Morelos y Galeana unieron ahí sus fuerzas—muy al suroeste de Puebla—el 19 de enero de 1812. Hasta ese momento Morelos no había enfrentado ninguna gran fuerza realista, aún menos al ejército de Calleja, que había deshecho la insurrección de Hidalgo en la meseta del norte-centro. A fines de 1811 Calleja reanudó la ofensiva en busca de Rayón, y con 5 000 hombres el 2 de enero del año siguiente tomó Zitácuaro, lo cual hizo huir al liderazgo político insurgente en dirección de Sultepec. El 5 de enero Calleja arrasó Zitácuaro hasta sus cimientos.<sup>31</sup>

La dimensión del error de Morelos al no atacar de inmediato la ciudad de Puebla, se ve hoy con más claridad ya que el ejército de Calleja empezó a moverse en esa dirección. La noticia de que la principal fuerza realista se acercaba, ocasionó una confusión de respuestas en el mando rebelde. Al principio Morelos y Galeana avanzaron hacia el norte a partir de Taxco, y llegaron a Tenancingo donde encontraron vigorosa resistencia realista por parte del comandante militar de la población, el coronel Rosendo Porlier, durante un periodo de tres días. Aun cuando la población cayó el 23 de enero, Porlier logró abrirse paso por entre las fuerzas rebeldes y llegar a Tenango, en las orillas del Valle de México. La captura de Tenancingo puso a Morelos a un paso de Cuernavaca, en la cual entró el 4 de febrero, y de Toluca, a la que no llegó. La marcha de Calleja por el perímetro del Valle de México quitó el peligro inmediato que representaba la presencia de una fuerza insurgente en las cercanías de la capital virreinal. Estas operaciones realistas obligaron a Morelos a regresar a

Cuatla, adonde llegó el 9 de febrero; ahí le esperaban Matamoros y Leonardo Bravo que habían llegado dos o tres días antes, y Galeana se les reuniría entre el 15 y el 16 de febrero.<sup>32</sup>

La entrada de Calleja en Toluca, el 27 de enero, impidió que los rebeldes amenazaran desde Tenancingo hacia los caminos que llevan al Valle de México.<sup>33</sup> Con todo, las actividades de las bandas rebeldes dentro del Valle obligaron a Calleja a avanzar de Toluca hasta las inmediaciones de Cuajimalpa, en el borde mismo del valle que domina la Ciudad de México, entre los días 3 y 4 de febrero. Durante enero y principios de febrero, estos grupos que avanzaron desde el sureste, se acercaron de manera peligrosa a los límites de la ciudad, y habían expulsado a las fuerzas realistas de los pueblos situados en el valle camino de Cuatla, es decir de Chalco, Ozumba y Amecameca. Esto obligó a Calleja a regresar a la capital el 5 de febrero. Este respiro permitió a Morelos vigorizar la fortificación de Cuatla, aun cuando la escasez de brazos le impidió utilizar los recursos de las haciendas locales y por ello dejó sin fortificar la hacienda de Buenavista, estratégicamente situada al sur de la población.<sup>34</sup> En tanto que el principal cuerpo insurgente se apresuraba para preparar la defensa de Cuatla, Morelos y Rayón, desde sus respectivas bases de operaciones, enviaron emisarios a los Llanos de Apan, al noreste del Valle de México, con el fin de buscar apoyo para formar un cuerpo por entre las fincas y poblaciones de la ciudad. Este cuerpo que se formó en la hacienda de San Bartolomé del Monte, cerca de Calpulalpan, no sólo amenazó este poblado, sino también a Otumba y Texcoco, al este de la capital. Este esfuerzo por demorar a Calleja falló. Sea como fuere, la amenaza que significaba que Morelos reuniera fuerzas en Cuatla no podía pasarse por alto, independientemente de los riesgos que entrañara dejar la capital abandonada a sus fuerzas. Por esta razón Calleja reanudó su ofensiva el 13 de febrero. Fue así como Morelos, con el grueso del ejército rebelde, acabó rodeado en Cuatla por las fuerzas de Calleja, no derrotado. Entre tanto, Puebla, la ciudad que pudo sufrir un sitio si se hubieran tomado otras decisiones, seguía bajo el control de los realistas.<sup>35</sup>

Con Morelos sitiado en Cuatla, entre el 19 de febrero y el 2 de mayo de 1812, las otras acciones insurgentes llevadas a cabo en el lindero norte y en la región central del estado de Puebla, no produjeron ventajas materiales. El hecho es que se había perdido la oportunidad cuando Morelos se alejó de Atlixco para recorrer el vasto territorio situado entre Izúcar y Taxco, y de ahí a Cuernavaca. En esos precisos momentos otros grupos rebeldes tenían en su poder casi toda la provincia de Tlaxcala, situada inmediatamente al noreste de la ciudad de Puebla. Ciertamente, el 1° de enero las bandas insurgentes se hicieron del control de San Martín Texmelucan, población estratégica que se encuentra en la ruta principal entre la Ciudad de México y Puebla. De Llano no pudo destinar fuerzas para ayudar al gobernador de Tlaxcala, pues ya había despachado a 500 de sus mejores hombres para defender Atlixco debido a que, lógicamente, creía que Morelos atacaría. Esta incapacidad para ayudar contra la amenaza proveniente del norte, dejó al descubierto las contadas opciones de los cálculos defensivos de De Llano. A pesar de esto, fuerzas realistas locales lograron recobrar el control de Texmelucan, pues dos semanas después, el 14 de enero, una banda rebelde de unos 800 hombres, comandada por Serrano, atacó la población. La caballería insurgente irrumpió en las calles principales y llegó a la plaza central, pero luego fue expulsada por las tropas. Un nuevo ataque falló con el resultado de 30 rebeldes muertos en las afueras de la población. El comandante realista local relató cómo en vez de acicatear a sus hombres, tuvo dificultades para refrenar su furia. Aun así, su pequeñísima fuerza de sólo 72 hombres, compuesta de dragones y voluntarios, necesitaba refuerzos ya que la “canalla” seguía rodeando la población. La principal fuerza rebelde operaba desde Apizaco.<sup>36</sup> Ya el 2 de enero una fuerza insurgente de 2 000 hombres había atacado la ciudad de

Tlaxcala. Tras una fuerte lucha los rebeldes se retiraron con más de 80 bajas, pero dejaron en llamas las casas de las afueras y la garita de Puebla. El gobernador pidió refuerzos a Puebla y dijo que “toda esta provincia se ha rebelado”. Los rebeldes habían matado ya al párroco de Santa Ana Chiautempan, justo en las afueras de la ciudad. De Llano, pese a que simpatizaba con estas peticiones de ayuda de Tlaxcala, una vez más no pudo ofrecer ningún apoyo; sin embargo, se comunicó con el gobernador del Real Fuerte de Perote con la esperanza de que de ahí le enviaran municiones para aliviar la situación de los sitiados defensores de Tlaxcala y de Huamantla, poblado situado más al norte.<sup>37</sup> Entre tanto, las fundiciones insurgentes hacían cañones en Apizaco con el metal de las campanas donadas por los 18 pueblos del distrito que apoyaban la causa rebelde. De momento, no había ninguna posibilidad de expulsar a los insurgentes de su plaza fuerte, Apizaco, ya que sus fuerzas de caballería sumaban más de 1 000 hombres.<sup>38</sup>

Así pues, con el flanco norte protegido, las bandas rebeldes se lanzaron sobre Tepeaca, al sureste de la ciudad de Puebla. De Llano reforzó de inmediato el pueblo de Amozoc, situado en el camino a Puebla, y ahí llevó un destacamento de infantería y caballería porque esperaba de un momento a otro un ataque a Tepeaca por los rebeldes que operaban conjuntamente con la “indiada de los pueblos cercanos”. Durante las noches del 28 y 29 de enero los rebeldes atacaron pero fueron rechazados. De Llano oyó que las bandas rebeldes “inundaban” el distrito de Tepeaca y operaban desde su base en la hacienda de San Jerónimo, de la cual se habían apoderado.<sup>39</sup> En el inmediato noroeste de la ciudad de Puebla, el subdelegado de Cholula informó de la aparición de bandas rebeldes en las cercanías, y anunció que el ataque era inminente. De Llano envió 40 dragones y 20 granaderos para la defensa de la población. Más al norte, en Huejotzingo, también hubo actividad rebelde.<sup>40</sup> A principios de febrero de 1812, esta población cayó en manos rebeldes con la consecuencia de que se desplomó en todo el distrito la oposición realista, lo cual dejó las haciendas a su merced.<sup>41</sup> Al mismo tiempo, se describió el camino a la Ciudad de México como “inundado de bandidos” con el correo interceptado y sin libre tránsito.<sup>42</sup>

Por muy vital que haya sido cerrar el círculo alrededor de la ciudad de Puebla, lo cierto es que no se logró porque Calleja mantuvo atrapado en Cuautla al principal líder insurgente. El sitio de Cuautla por los realistas permitió a las autoridades virreinales hacerse de la iniciativa en la batalla por Puebla. Venegas ordenó a De Llano marchar sin demora a Atlixco con el objeto de quitar Izúcar a Bravo y de avanzar después contra Chietla a Chiautla en caso de que se produjera el colapso de la resistencia en Cuautla. De Llano abrió su ofensiva, pero en dos intentos, el 23 y el 24 de febrero, no pudo tomar Izúcar. Tanto las fortificaciones insurgentes como una defensa fiera por más de 1 500 hombres apoyados por una numerosa “indiada”, situada en las azoteas y armada con arcos, hondas y también algunas armas de fuego, contuvieron el asalto de los realistas. Como no pudieron tomar la población, la sometieron a un fuerte bombardeo hasta que se quedaron sin parque. De Llano informó a Calleja que casi toda Izúcar era ya ruinas humeantes, que los incendios asolaban sus barrios exteriores.<sup>43</sup> Pese a que De Llano no pudo recobrar esta población, el sitio de Cuautla permitió a los realistas tomar la ofensiva. Para la causa insurgente esto constituyó un serio cambio, ya que apenas unas cuantas semanas antes había estado en posición de apoderarse de la capital provincial. A fines de febrero, tanto De Llano como sus compañeros comandantes realistas percibieron lentamente la magnitud del error táctico de Morelos, cuya consecuencia sería que en lo sucesivo tendrían oportunidad de ganar la lucha por el control de la región.

Es bien sabido que el asalto de Calleja del 19 de febrero de 1812 abrió uno de los episodios más dramáticos de la guerra. Tras un bombardeo de 18 horas, al cual se unió un ataque combinado de infantería y caballería, Calleja comprendió que debía someter a Cuautla a un sitio debilitador. Ciertamente los realistas habían esperado acabar ahí de una vez por todas con Morelos. La tenacidad de la resistencia insurgente echó por tierra sus esperanzas. Calleja hizo venir a De Llano, desde su base de operaciones frente a Izúcar, para que lo ayudara en el sitio de Cuautla. Este sitio duró hasta el alba del 2 de mayo, cuando las fuerzas de Morelos lograron romper las líneas de los sitiadores. Sin embargo, ambos ejércitos estaban agotados por la larga lucha, y sus comandantes y muchos de sus hombres acometidos por las enfermedades. Sería difícil atribuir derrota o victoria a cualquiera de los dos lados. Morelos se había dejado atrapar en Cuautla, pero Calleja había tardado muchos meses para reducir la plaza. Morelos había fallado en la llanura de Puebla, pero había escapado de la trampa de Calleja. Aun así, los realistas capturaron a Leonardo Bravo, su segundo, al cual ejecutaron después. Con Matamoros en el lugar de Bravo, Morelos buscó refugio en su base de Chiautla y dio fin a su segunda campaña.<sup>44</sup>

A pesar de que la posición realista se mantuvo en las ciudades de Puebla y Atlixco, las bandas insurgentes conservaron su fuerza en toda la Intendencia durante buena parte de la primera mitad de 1812. En muchos distritos surgieron nuevas bandas que contaban con amplio apoyo. Podría decirse que casi la mitad de los ingresos totales del gobierno de la provincia habían caído bajo el control insurgente. Fuentes afines situadas dentro de la capital provincial, daban a los rebeldes información valiosa sobre la disposición de las fuerzas realistas. En la ciudad hubo hostilidad particular contra las fuerzas peninsulares llegadas recientemente de España. Arribaron a Veracruz en enero de 1812 y bajo el mando del mariscal de campo, conde de Castro Terreño y brigadier Juan José Olazábal. A pesar de la carta pastoral de bienvenida del obispo Campillo, los poblanos recibieron a estas tropas con aspereza o indiferencia. Muchos soldados fueron asesinados en los barrios de la ciudad, otros muertos a pedradas y algunos más acuchillados en las calles. Cuando De Llano regresó de una breve campaña en los linderos de Veracruz, se vio obligado a ordenar a las soldados españoles a entrar en grupos de tres en ciertos distritos de la ciudad para protegerse así debidamente. Tan pronto como pudo, De Llano transfirió el Batallón Americano español a la guarnición de la Ciudad de México.<sup>45</sup> Las bandas insurgentes seguían operando a poca distancia de la ciudad, la cual contaba con pocas fuerzas para su defensa. Los comandantes de la milicia insistían al municipio que reclutara ciudadanos capaces de participar en la defensa de la parte interior de la ciudad, en caso de que los rebeldes irrumpieran en los suburbios. Igualmente, una fuerza así podría constituir una guarnición temporal de reemplazo en caso de que se llamara a las tropas a propinar un golpe al enemigo. Esta milicia de la porción interior de la ciudad serviría también como fuerza de policía en caso de un levantamiento interno, especialmente si se tomaba en cuenta la llegada de personas del campo y de lugares ocupados por los insurgentes. Entre tanto, Dávila pidió la pronta terminación de las obras de defensa de la ciudad antes de la llegada de las aguas. El Ayuntamiento se quejó de que no era posible esperar que se consiguieran fondos y no tener control de su disposición.<sup>46</sup>

La dispersión de las fuerzas de Morelos permitió a De Llano recobrar Tepeaca el 30 de mayo de 1812. La población fue toscamente fortificada por el líder campesino José Antonio Arroyo, que para los realistas no pasaba de ser un bandido. Arroyo huyó a Acatzingo y dejó tras de sí seis cañones que había logrado capturar. De Llano encontró a Tepeaca desierto. Al parecer los habitantes huyeron por

miedo a represalias de los realistas. De Llano amenazó con confiscar sus propiedades si no regresaban y juró que correrían ríos de sangre por entre los pueblos del distrito si sus habitantes no abandonaban la causa insurgente.<sup>47</sup>

En junio Morelos puso en marcha su tercera campaña. Aunque estuvo muy cerca del calvario en Cuautla, este avance insurgente con vigor renovado disipó de inmediato cualquier idea de que sus fuerzas hubieran sido aniquiladas. Galeana y Miguel Bravo empezaron su campaña tratando de recobrar posiciones perdidas ante los realistas durante el sitio de Cuautla e inmediatamente después. Pero los líderes insurgentes no tardaron en descubrir que sería imposible consolidar una segunda posición ofensiva en el sur de Puebla comparable en fuerza a la del mes de diciembre de 1811. Más aún, una perturbación importante atrajo su atención al otro lado de la frontera de Oaxaca. En cuanto recuperaron Chilapa, el 4 de junio, Morelos, Bravo y Galeana acudieron en ayuda de Huajuapán, donde los realistas de Oaxaca, bajo el teniente coronel José María Regules, tenían atrapado a Trujano desde el 5 de abril. El sitio de Huajuapán duró 111 días hasta el 23 de julio en que le llegó alivio de fuera.<sup>48</sup>

La recuperación de Huajuapán no significó ninguna ventaja estratégica. Ciertamente significó la desaparición de una amenaza realista en el oeste de Oaxaca, pero sólo sirvió para demorar un segundo intento de Morelos por tomar la ciudad de Puebla. Esta vez, no obstante, la oportunidad de tomar Cuautla le fue negada a Morelos debido a las acciones del comandante realista en esta región, el capitán José Gabriel Armijo, americano de San Luis Potosí. Fue sargento de dragones cuando Calleja formó la milicia de San Luis Potosí, se unió al círculo de Calleja en la ciudad y peleó en Puente de Calderón, Zitácuaro y Cuautla. Cuando comenzó la ofensiva de Armijo por las cercanías de Cuautla, las bandas rebeldes todavía controlaban los poblados del distrito de Ozumba, pero ante la proximidad de los realistas huyeron hacia el distrito de Cuautla. Armijo empezó amplias operaciones de limpieza y batió la posición rebelde de la hacienda de Temilpa, cerca de Yautepec. En esa finca el comandante rebelde, coronel Francisco Ayala, fundía cañones y con sus 400 hombres se propuso resistir escudado por la seguridad de las montañas vecinas. A pesar del obstáculo de un río crecido por las lluvias, Armijo redujo la posición después de fieros combates y ejecutó a Ayala y a sus dos hijos. Tan perentoria ejecución tal vez fue ocasionada por la fama que tenía Ayala de mandar a Morelos las cabezas de sus prisioneros europeos. Morelos desaprobó esta práctica, pero dio instrucciones a Ayala de que más bien pusiera las cabezas en lugares apropiados para que sirvieran como advertencia a otros probables simpatizantes de los realistas. Como venganza y represalia, Armijo ordenó que los cuerpos de los Ayala fueran exhibidos atados en Yautepec y Tlaltzapán. Según este comandante realista, la derrota y muerte de los Ayala sembró el terror en las filas rebeldes con el resultado de que las fuerzas insurgentes se dispersaron en todas direcciones.<sup>49</sup>

La preocupación inicial de Armijo fue la rehabilitación de las otrora prósperas fincas azucareras de la región de Cuautla. La insurgencia se había abastecido de su fuerza de trabajo. El comandante realista pensó que su deber era garantizar una buena fuerza de trabajo a los operadores de las haciendas. Se propuso hacer esto mediante la visita personal a los poblados para vigilar de primera mano la reorganización de su gobierno. Hizo de la hacienda de Santa Cruz, en Yecapixtla, su base para la reorganización de los pueblos y haciendas de la región, y para la formación de patrullas que impidieran el resurgimiento de la actividad de los rebeldes. La escasez de cultivos en las haciendas hacía que fuera esencial asegurar la siembra del maíz, lo cual evitaría la falta de alimentos. El método de Armijo fue reunir a los pobladores y ofrecerles amnistía por el gobierno si se llegara a averiguar que habían estado afiliados con los insurgentes; los despachaba para trabajar en las

haciendas. Sin embargo, el propio Armijo consideró que sus esfuerzos en la región de Cuautla no eran más que una contribución parcial e incompleta a la pacificación de las regiones por donde había pasado Morelos. Sólo la caída de Izúcar podía garantizar esto, dado que, según la información del propio Armijo, el grueso del poderío rebelde en el sur de Puebla había sido reclutado en la región de Cuautla-Yautepec. Mientras, Armijo recomendó que una fuerza de 50 patriotas realistas se estacionara en la posición de Ozumba, que era un punto de reunión de los rebeldes. Además aconsejó situar unos 100 soldados a lo largo de los pueblos reorganizados situados entre Cuernavaca, Cuautla y Chalco. Para entonces, los realistas, con bases en las cuatro haciendas de Santa Inés, Casasano, Calderón y San Carlos, habían rechazado una banda rebelde de 80 hombres provenientes principalmente de la población de los ranchos locales; Galeana la había enviado desde Cuautla para sondear las posiciones realistas. Para entonces ya operaban dos compañías realistas de 40 y 50 hombres respectivamente sacados de los pueblos de Yecapixtla y Tlayacapa-Totolapa. Las sostenían las aportaciones financieras de los dueños de haciendas y de las autoridades de los pueblos. Igualmente, los propietarios de fincas locales de Yautepec pagaron una Compañía de Patriotas.<sup>50</sup> El control rebelde de las haciendas e ingenios del sur de Puebla llevó a un floreciente comercio en ganado, pieles, azúcar, miel y bebidas alcohólicas, lo cual significó beneficios para la causa insurgente. Estas actividades comerciales se propagaron a lo largo de 1812 por la región comprendida entre Acatlán e Izúcar, Chietla, Chiautla y Huaquichula, lo cual fue un signo claro del poco éxito de la estrategia realista de pacificación de la región, a pesar de una falla paralela por la fuerza principal insurgente. De Llano ya había oído, desde fines de enero, de boca del subdelegado de Atlixco, que el comercio ilícito de cacao provenía de tiendas de la población que estaban relacionadas probablemente con insurgentes, en particular en pueblos rebeldes, y que lo realizaban indios que llegaban a Atlixco. Bandas insurgentes ocuparon las grandes propiedades del capitán Ignacio Ardit, miembro prominente del Regimiento de Infantería de Patriotas Urbanos de Puebla. Del rancho de Tlapayuca habían llevado pieles de vaca a Izúcar para su curtimiento: al parecer fueron unas 4 000. Según Armijo, las bandas rebeldes intimidaron a la fuerza de trabajo de la región: la consecuencia fue que los trabajadores rurales les entregaron todo lo que pidieron. Por el hecho de controlar sus fincas, las bandas insurgentes privaban a sus propietarios de sus mercados usuales en las ciudades de Puebla y México.<sup>51</sup> La agricultura de los pueblos sufría también como resultado de las luchas constantes. Por ejemplo, los pobladores de Tlayacapa se enfurecieron por las constantes depredaciones de los insurgentes; por ello pidieron a Armijo que les diera armas para que pudieran defender a su pueblo de las bandas merodeadoras. Su párroco viajó a la Ciudad de México para traerles armas.<sup>52</sup> De Llano había dado cuenta de una hostilidad similar de pobladores contra las bandas rebeldes en Tepeji, a fines de noviembre de 1812.<sup>53</sup>

## SEGUNDA AMENAZA INSURGENTE A PUEBLA: JUNIO-NOVIEMBRE DE 1812

De Huajuapán, Morelos marchó hacia el oeste a través de la barrera montañosa entre Oaxaca y Puebla, y el 10 de agosto entró a Tehuacán con 3 500 hombres. Antes, Arroyo había tomado la ciudad en mayo, en medio de un tremendo saqueo. Proveniente de Tehuacán y Tlacotepec, otra banda rebelde atacó a Orizaba, situada estratégicamente, y logró entrar en ella el 28 de junio. Vital como poblado de tránsito en la ruta de Puebla al puerto de Veracruz, Orizaba era el lugar donde el Estanco Real del Tabaco reunía el producto para llevarlo a la capital del país. Los rebeldes habían planeado incendiar la bodega de tabaco, pero en vista de la inminente llegada de las fuerzas realistas abandonaron la

ciudad con lo que pudieron llevarse. Estas tropas interceptaron a los rebeldes en las Cumbres de Aculcingo. De Llano les causó fuertes bajas y recobró 4 098 tercios de tabaco que llevó a Puebla. El 9 y 11 de julio los rebeldes fallaron en su intento de tomar Orizaba, y cayeron después sobre Córdoba, que los resistió a pesar de que quemaron todas las casas de las afueras. De Llano hizo fuerza para que se armara adecuadamente a estas dos poblaciones a fin de que se pudieran enfrentar ataques como éstos en el futuro. A pesar de que la región de Córdoba-Orizaba había estado en calma casi por completo durante el primer periodo de la insurrección, la aparición de los insurgentes en el verano de 1812 alteró radicalmente la situación.<sup>54</sup>

Después de agosto, Tehuacán llegó a ser la principal base insurgente de operaciones, el primer punto fuerte duradero establecido en la llanura cerealera. Tehuacán controlaba los caminos de Oaxaca a Puebla, y hacia abajo a Veracruz a través de Orizaba y Córdoba, y por supuesto, las comunicaciones con Europa. En julio, el Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz advirtió a De Llano que todos los pueblos y caseríos de tierra adentro se habían alzado y que se había cortado la entrada de alimentos al puerto. Las bandas rebeldes habían bloqueado por tierra Veracruz y en la ciudad aumentaba la tensión ante la amenaza de que escasearan los alimentos.<sup>55</sup> Morelos tenía ante sí tres opciones importantes: una embestida hacia Veracruz pasando por las cuatro poblaciones tabacaleras de Córdoba, Orizaba, Zongolica y Coscomatepec; un avance directo por entre los valles de Puebla hacia el noroccidente para amenazar la capital provincial por segunda vez; o retirarse hacia el sur, hacia Oaxaca, que la presencia de los insurgentes en Acatlán, Izúcar, Tehuacán y Huajuapán había aislado de Puebla. Esta última significaba retirar a las fuerzas rebeldes todavía más de los valles centrales de Puebla y México. En cuanto a la primera, Morelos decidió golpear en el lindero de Veracruz y Puebla, quizá con objeto de unir las bandas rebeldes que operaban en la región de Jalapa y en las cercanías de Veracruz. De Llano esperaba enfrentar a los insurgentes en San Andrés Chalchicomula, pero encontró el problema de que la ciudad había caído y que el 27 de octubre Morelos había empezado su avance en dirección a Orizaba. Dos días después Morelos apareció en el valle en donde se hallaba la ciudad. En Puebla se creyó que Orizaba había caído, aunque en realidad ante la cercanía de las fuerzas realistas Morelos se retiró y, de hecho, fue rechazado por Luis de Águila en las Cumbres de Aculcingo. En esta acción los realistas recobraron 300 cargas de tabaco que habían sido sacadas de Orizaba y capturaron a 200 prisioneros. Para el 3 de noviembre Morelos estaba de vuelta en Tehuacán. Su acción en Veracruz no logró dos de sus objetivos principales: *a*) unirse con las fuerzas rebeldes que operaban en la región Jalapa-Golfo, y *b*) cortar los valles de Puebla que la unían con Veracruz a lo largo del perímetro noroccidental del estado.<sup>56</sup>

La consecuencia de esto fue que la principal fuerza insurgente no pudo aprovechar los alzamientos que habían ocurrido entre Perote y Jalapa durante el verano. De Llano se enteró de esta falla, con gran sorpresa de su parte, cuando estaba en Perote con la intención de marchar hacia Jalapa para ayudar a las tropas recién llegadas de España a romper el cerco de Veracruz. A lo largo de más de 90 días, ni viajeros ni noticias habían llegado a Jalapa procedentes de Veracruz. Más todavía, estos 2 600 soldados españoles quedaron varados en el bochornoso calor del puerto, debido a que las bandas rebeldes habían llegado a sus límites. Ningún esfuerzo por desalojarlas había tenido éxito. Con una fuerza tomada de Jalapa, De Llano trató de llegar a Veracruz, y cinco días después, el 29 de julio, arribó a la hacienda de Santa Fe situada a unos cuantos kilómetros del puerto. Al día siguiente se abrió paso hacia el interior de la ciudad. De Llano emprendió el regreso el 4 de agosto con sus fuerzas y 500 mulas cargadas con papel del gobierno que el rico comerciante veracruzano, Juan Bautista Lobo, se había encargado de enviar; también se hizo cargo de todo lo que pudo enviarse con

seguridad. Con De Llano marcharon 800 soldados españoles del Regimiento de Castilla; la cuarta parte de la fuerza peninsular había muerto en el malsano clima de Veracruz víctima de la enfermedad que había barrido el puerto. El 10 de agosto este grupo arribó a Jalapa sin incidentes. Después de asegurar la defensa de la población, De Llano regresó a Puebla para descansar unos cuantos días.<sup>57</sup>

El fracaso de Morelos en las tierras altas de Veracruz, la llegada de soldados regulares españoles a Jalapa y el regreso de De Llano a Puebla, impidieron la realización de las dos primeras opciones de Morelos. El resultado fue que ante la alternativa de quedarse en Tehuacán, que era donde estaba, o adoptar su tercera opción, Morelos decidió retirarse hacia Oaxaca. Por su parte, De Llano ansiaba dar un pronto golpe en Tehuacán para quitar esa amenaza potencial contra Puebla y Orizaba. Por esta razón abrió sin demora una ofensiva, en conjunción con Armijo, contra los dos puntos fuertes rebeldes de Izúcar y Tehuacán. A resultas de este asalto combinado, que fue la primera gran ofensiva realista después del sitio de Cuautla, los insurgentes evacuaron las dos posiciones. Con la pérdida de Izúcar y Tehuacán, los insurgentes quedaron sin sus dos posiciones clave en la meseta. Esta evacuación significó no sólo la retirada de bandas dispersas, sino de la fuerza principal bajo el mando de Morelos en Tehuacán y a cargo de Matamoros en Izúcar. La captura por los realistas de esta última plaza, el 14 de noviembre, y de la primera seis días después, significó dos grandes triunfos y un cambio importante dentro de la guerra. No quedaron fuerzas rebeldes de consideración en la llanura de Puebla, la cual desde fines de 1811 había sido la región de contención. De hecho, los rebeldes habían perdido la batalla de Puebla. La vanguardia realista se internó por el sur hasta Chiautla y a los antiguos reductos rebeldes de 1811. De Llano dio cuenta de que no solamente trabajadores fugitivos de haciendas y pueblos habían empezado a regresar, sino que muchos simpatizantes y activistas insurgentes pedían la amnistía del gobierno. El 23 de noviembre los realistas entraron en Chietla, recibidos con aplausos por los pocos habitantes que habían quedado en el poblado, ya que los insurrectos, al partir, habían propagado el terror entre la mayoría de los lugareños diciendo que los realistas los iban a masacrar.<sup>58</sup>

Entre tanto, la principal fuerza de Morelos había penetrado en Oaxaca. A pesar de que fue obligado a salir de Puebla, aparentemente no perturbó a Morelos la pérdida de Izúcar y Tehuacán; al contrario, abrigó grandes esperanzas de éxito en su marcha por Oaxaca. Ciertamente, la situación alrededor de Jalapa, que Nicolás Bravo había atacado, hizo albergar esperanzas similares.<sup>59</sup> Sin embargo, nada bueno vino de esta dirección. El padre Sánchez, a quien Morelos había dejado el control de Tehuacán inmediatamente antes de su caída, ante el avance de los realistas sacó a las fuerzas rebeldes y las llevó hacia el estado de Veracruz, donde tomaron posiciones en el pueblo insurgente de Zongolica. Águila, que había tomado Tehuacán, se propuso expulsarlos y mantener abierta la ruta a Jalapa. Así las cosas, las bandas rebeldes que avanzaban desde la tierra caliente de la región del Golfo atacaron el 20 de noviembre la población de Jalapa, pero fueron rechazadas. Sin embargo, Jalapa con su guarnición de 138 hombres siguió cercada, a pesar de lo cual se sostuvo. Aunque los insurgentes nunca tomaron las tres poblaciones de las tierras altas de Veracruz, su posición en el litoral siguió mejorando. Desde Papantla, Misantla y Nautla continuaron con la amenaza al puerto de Veracruz y la línea vital que conectaba a la Ciudad de México con Europa.<sup>60</sup>

A pesar de todo siguió mejorando la posición de los realistas en la meseta. El principal ejército de Morelos se alejaba más y más de la Ciudad de México. De Llano pidió insistentemente una acción concertada para expulsar a los insurgentes de sus últimas posiciones en la tierra templada, y al mismo tiempo 1500 soldados aclimatados los empujarían hacia la tierra caliente, en una operación coordinada con los otros comandantes realistas de la División del Sur. De Llano esperaba evitar

nuevos agrupamientos de fuerzas rebeldes. Al mismo tiempo, ya sobre la meseta, la recuperación de Tepeaca de manos de los rebeldes permitió a los realistas patrullar las poblaciones del distrito y las rutas de acceso a las poblaciones de Veracruz, en conjunción con la guarnición de Perote, que operaba desde el norte. De Llano contemplaba una serie de operaciones de gran envergadura y que otra división expulsara al resto de las bandas rebeldes atrincheradas en las colinas del distrito de Zongolica. Otro destacamento, con base en Huamantla, patrullaría el territorio hacia Nopalucan y San Juan de los Llanos. En esencia, la meta de De Llano era mantener la comunicación libre entre Córdoba y Veracruz, y entre Perote y Puebla. Cuando llegara el momento oportuno, una operación conjunta salida de Jalapa y Perote abriría la ruta a Veracruz. En el norte, De Llano estacionó unos 200 hombres en Texmelucan, para proteger Huejotzingo y despejar la ruta de Puebla a la Ciudad de México. En el sur, su objetivo fue Chilapa, que sería el prelude de la pacificación final de la zona que en 1811 fue base de la insurgencia. Con estas medidas De Llano neutralizó gradualmente lo que Morelos había logrado. El único punto seriamente vulnerable seguía siendo la provincia de Tlaxcala, debido a la presencia de Osorno en el Fortín de San Miguel, cerca de Zacatlán.<sup>61</sup> Aunque De Llano creía que podía terminar estas operaciones de limpieza en Puebla y en su perímetro en cosa de dos o tres meses, Armijo todavía sospechaba que Morelos regresaría de Oaxaca para amenazar Puebla por tercera vez.<sup>62</sup>

### ¿OAXACA, UN NÚCLEO REVOLUCIONARIO EN EL SUR?

A fines de noviembre de 1812 la principal fuerza de Morelos, compuesta de 5 000 hombres, estaba concentrada en Etna, en el Valle de Oaxaca. El 25 de noviembre la defensa de la ciudad de Oaxaca, a cargo de 2 000 hombres bajo el mando del teniente general Antonio González Sarabia, se desplomó ante el primer ataque de los insurgentes.<sup>63</sup> De este modo, Oaxaca fue la primera capital provincial en caer en manos de los rebeldes desde enero de 1811 en que Hidalgo saliera de Guadalajara. Lo cierto es que no significó una gran ganancia estratégica: su lejanía no acrecentó las posibilidades de Morelos en la llanura central; lo más que podía esperar era que Oaxaca le diera el tiempo suficiente para preparar otra ofensiva hacia el noroeste. Es verdad que Oaxaca dominaba el camino comercial a Guatemala, pero dicha ruta no era ni con mucho una línea vital de la economía del país. Es errónea la afirmación de Alamán de que “la ocupación de Oaxaca y de su rica provincia por las fuerzas de Morelos cambió enteramente el carácter de la insurrección”. Esta afirmación puede tener algún valor en cuanto que la ocupación de una ciudad capital provincial, la sede de un obispado y de una intendencia, pudo ofrecer una base para formar un gobierno provisional. Lo cierto es que en la práctica Morelos no hizo nada de esto, a pesar de la insistencia de Bustamante, oriundo de Oaxaca. Por ello, la ciudad de Oaxaca sirvió solamente como refugio temporal.<sup>64</sup>

Las fuerzas de Morelos avanzaron por la Intendencia en dirección al Istmo de Tehuantepec, para asegurar su ocupación de la provincia. A fines de diciembre, Miguel y Víctor Bravo salieron hacia Juquila en el sureste pero dieron vuelta hacia occidente, siguiendo el litoral en dirección de Jamiltepec, donde entraron el 10 de febrero de 1813. En enero, Morelos salió de Oaxaca después de apenas seis semanas ahí. Así pues, no pudo tener la intención de hacer de Oaxaca su base permanente de operaciones y mucho menos la sede del gobierno insurgente provisional. Por el contrario, se quejó con Rayón de que “esta provincia resiste al gobierno”.<sup>65</sup>

Aunque Matamoros llegó a Oaxaca con otros 3 000 hombres y en abril empleó parte de esa fuerza

para expulsar del istmo a los realistas venidos de Guatemala, Morelos dio más importancia a un objetivo muy diferente a la concentración del poderío rebelde ahí; su meta era la captura de la fortaleza de Acapulco, la cual no pudo tomar en noviembre de 1810. Así pues, prefirió sitiar la ciudadela de Acapulco y no volver sobre sus pasos en dirección de Tehuacán u Orizaba para amenazar una vez más a Puebla o Veracruz. En enero de 1813 es difícil ver qué otro curso pudo haber escogido Morelos. Una ofensiva hacia el norte-occidente lo habría llevado a un conflicto frontal con las fuerzas realistas de Puebla entregadas a reducir las posiciones insurgentes en la región sur de esta intendencia. Evidentemente una batalla campal cuyo resultado habría decidido de inmediato la guerra, todavía debía ser evitada. Con la intención de evadirla y mientras avanzaba por la costa del Pacífico, en primer lugar Morelos expuso a Oaxaca a la posible recuperación de los realistas, y en segundo, llevó sus fuerzas a la misma región de la cual habían salido a fines de 1810. En todos sentidos la campaña para reducir la fortaleza de San Diego fue un retroceso. Es difícil, claro, saber si Morelos ante un avance realista en Oaxaca habría podido sostener su posición en la ciudad. Lo cierto es que un factor importante a su favor fue el apoyo que le dieran los pueblos de la Mixteca Alta y Baja. Morelos cruzó muchas de estas poblaciones en su marcha desde el Valle de Oaxaca por la serranía hacia Nochistlán, Yanhuitlán y Teposcolula. Estas tres poblaciones y los asentamientos menores situados entre las mesetas y el litoral habían sido desgarrados desde hacía mucho por conflictos sociales. La región sufrió muchísimo por los repartimientos forzados por los administradores locales en beneficio de sus partidarios comerciantes de las ciudades de Oaxaca, Puebla, Veracruz o México. El tinte escarlata de cochinilla seguía siendo la principal atracción de los forasteros y la causa principal de las presiones ejercidas sobre los pobladores.<sup>66</sup> Morelos quiso afianzarse en esta región para lo cual dejó a Matamoros en ella. Finalmente, por el camino de Ometepec, Morelos apareció en el cerro de El Veladero, arriba de Acapulco, a principios de abril.<sup>67</sup> El asedio de la ciudadela ocupó más de cuatro meses de la campaña de Morelos. Falló el asalto del 6 de abril: el sitio empezó el 12 y el fuerte no capituló sino hasta el 20 de agosto. La propaganda insurgente explotó la victoria; pese a lo cual la ocupación de la fortaleza no tuvo ningún valor estratégico para la causa rebelde, a pesar de que Lemoine Villicaña la ha descrito como un “momento decisivo... en que los insurgentes estuvieron más cerca que nunca de alcanzar una victoria definitiva”.<sup>68</sup> Ya los insurgentes tenían varios puertos en la costa del Pacífico, por los cuales no podían esperar que les llegara ayuda de ninguna fuente extranjera; la caída de la ciudadela de Acapulco sólo significó que contaran con otro puerto. Morelos redujo a escombros la fortaleza e incendió la población hasta sus cimientos “como advertencia a los gachupines”. Si la victoria de San Diego sirvió de algo, fue para abrir la posibilidad de extender las operaciones más hacia el oeste, al interior de la tierra caliente de Michoacán, donde la banda del padre Torres había logrado éxitos contra las fuerzas de Iturbide y se había presentado en las cercanías de Pátzcuaro, población situada en la meseta. Sin embargo, las operaciones en esta zona volverían a poner a Morelos en la misma región que lo había apoyado en octubre de 1810, como si la batalla de Puebla nunca hubiera ocurrido. Efectivamente, el abandono de Puebla y Veracruz como objetivos posibles, la evacuación y pérdida de Oaxaca, y la decisión de avanzar en la tierra caliente de los estados de México y Michoacán, presagiaron la apertura de una fase más en la peregrinación de Morelos. Esta fase representó no una nueva ofensiva triunfante: tuvo los síntomas de la derrota. Significó la aplicación contra Valladolid, durante el año de 1814, de la estrategia que en 1811-1813 había fallado ante Puebla.<sup>69</sup> En marzo de 1814 el brigadier Melchor Álvarez recobró Oaxaca para los realistas. En Puebla, Osorno, el caudillo rebelde de la región de Zacatlán, no pudo desviar el avance realista

mediante su intento de aislar la capital provincial.<sup>70</sup> Para cuando el liderazgo oficial de la causa insurgente había empezado, finalmente el esfuerzo tanto tiempo demorado por establecer un gobierno territorial no en Oaxaca, sino en Chilpancingo, en terrenos de Bravo, el tiempo se había acabado para Morelos y para los insurgentes de la Nueva España<sup>71</sup>

Como resultado de la pérdida de la batalla de Puebla por los insurgentes, nunca coexistieron en la Nueva España dos entidades políticas, dos Estados durante el periodo de la guerra de Independencia. El liderazgo oficial del movimiento insurgente nunca constituyó un desafío político eficaz para el Estado virreinal. Dentro del territorio de la Nueva España ningún Estado revolucionario puso en jaque al gobierno virreinal. La victoria militar de 1812 y 1813 no fue para Morelos sino para sus oponentes realistas. Triunfó no una estrategia de cerco, sino la contraria, la marginación de la insurgencia. Al terminar 1812 los insurgentes habían perdido su oportunidad de controlar los valles de Puebla. Los realistas no solamente sostenían su territorio, sino que mejoraban su posición. Aunque el tesoro de Puebla tuvo dificultades a lo largo de 1812, año decisivo, De Llano consiguió un préstamo de 16 000 pesos de los comerciantes de la ciudad, que pagaría con los primeros ingresos.<sup>72</sup> Cuando el brigadier conde de Castro Terreño recibió del virrey Calleja el nombramiento de general en jefe de la División del Sur de Puebla, el 9 de marzo de 1813, las fuerzas realistas sumaban 7 498 hombres.<sup>73</sup> Durante 1814 las guarniciones realistas conservaron todos los centros cerealeros de Chalco a Atlixco y las regiones limítrofes entre el Valle de México y Cuautla.<sup>74</sup> Cuando se produjo la desintegración de la estrategia de cerco, los comandantes realistas se lanzaron fuera de las capitales provinciales, lo cual les dio la oportunidad de avanzar en círculos cada vez más amplios. De este modo, a su debido tiempo, pudieron llevar la contrainsurgencia al corazón mismo de la insurrección. Fue Calleja quien concretamente recomendó tal estrategia.<sup>75</sup>

### CONTRAINSURGENCIA EN PUEBLA

La contrainsurgencia cobró un precio muy elevado a los ciudadanos principales de la ciudad de Puebla. El municipio tuvo conflictos con el gobernadorintendente sobre el problema de conseguir fondos. Desde los primeros días del mes de agosto de 1813, poco después de haber regresado a la ciudad, Dávila denunció lo que describió como “esta indiferencia culpable de parte de muchos ciudadanos en cuanto a la posibilidad de una derrota española”. En vista de que el tesoro de la provincia se había quedado sin dinero, Dávila pensó que sólo si se exprimía a los ciudadanos podía vigorizarse la contrainsurgencia. La renuencia de parte de comerciantes, agricultores y de otros ciudadanos acaudalados, a contribuir en un préstamo patriótico impuesto por el virrey, obligó al gobernador a amenazar con exigir las sumas que necesitara; este recurso enfureció todavía más a los habitantes. Del mismo modo, Castro Terreño, ansioso de fortificar el cerro de Guadalupe que dominaba la ciudad, en octubre persuadió al cabildo para hacer una lista de los ciudadanos que podían pagar por esa obra.<sup>76</sup> Muy poco después de que Ramón Díaz de Ortega, comandante del Ejército del Sur, tomó el puesto de gobernador-intendente de Puebla (en enero de 1814), decretó impuestos sobre ultramarinos, barriles de aguardiente hecho de caña de azúcar y de las ventas en panaderías y tiendas en general. El conflicto que se presentó en el municipio indujo a Calleja a relevar a Ortega, a principios de septiembre, “por razones de salud”.<sup>77</sup>

Estos conflictos sobre cuestiones económicas, por enconados que fueran, no deben oscurecer nuestra apreciación de la conciencia, cada vez más intensa entre los comandantes realistas, de las

consecuencias de la estrategia de contrainsurgencia. En mayo de 1815, Saavedra, comandante militar del Batallón Provincial de Fernando VII, mostró tener una idea bien clara acerca del tipo de tácticas que se necesitaban para restablecer el control del gobierno en el campo. Propuso que se contara con la fuerza de 1 200 hombres sacados exclusivamente de “las clases más ricas”, los cuales al aceptar la defensa de la ciudad en la retaguardia de las tropas que operaban en el campo, defenderían sus propios intereses y cubrirían sus propios gastos. De este modo, se contaría con dos compañías o divisiones volantes, que tendrían la libertad suficiente para patrullar el campo sin estar acantonadas en ningún punto fijo. Así se cubrirían en ambas direcciones los distritos de Amozoc, Toto-mehuacán, Cholula, Huejotzingo y San Martín, que formaban el perímetro vital de la ciudad. Saavedra calculó el costo de la operación en 78 000 pesos, inversión que bien valía la pena hacer si se tomaba en cuenta el resultado final, que según decía sería el renacimiento de la producción en las fincas privadas.<sup>78</sup>

Con frecuencia los comandantes militares ofrecían amnistía a los rebeldes que quisieran deponer las armas y volver a casa; en muchos casos las medidas de amnistía resultaron contraproducentes. Algunos jefes rebeldes aceptaron el perdón del gobierno sólo para unirse a otras bandas, o para revivir la suya en cuanto el peligro inmediato de la presencia militar se esfumara. La actividad incesante de Osorno era un polo natural de atracción. Todavía bien entrado el año de 1816, bandas rebeldes no muy importantes seguían en actividad en el perturbado perímetro situado al oriente del Valle de México y en el flanco noreste de Puebla. Basilio Ramírez, cabecilla de una pequeña banda que operó en 1813, y que arruinó las haciendas y ranchos de la región de Pachuca, recibió amnistía dos veces. Finalmente fue capturado y ejecutado por fuerzas realistas de Zumpango.<sup>79</sup> Sólo hasta bien entrado el verano de 1816 pudo decirse que los Llanos de Apan que, como hemos visto, fueron una región de intensa actividad insurgente desde 1810, habían sido pacificados. La recesión en la zona minera de Pachuca-Real del Monte y el efecto de varios años de dislocación de las economías de las haciendas y pueblos había dejado a mucha gente sin medios de vida. Por ello, algunos de estos desempleados hallaron una nueva ocupación ayudando a las tropas realistas a perseguir los restos de las bandas rebeldes. Los comandantes militares de estas regiones, estratégicamente situadas, formaron con los insurgentes amnistiados compañías de 50 hombres. Sus jefes llegaron a ser oficiales al servicio del gobierno y se les dio el nombre de *guardacampos*. Debido a que sólo el comercio de pulque daba ingresos fiscales en esos días, los gastos de las fuerzas gubernamentales en esta región tuvieron que ser sufragados con una partida de 30 000 pesos provenientes de las tesorías de las ciudades de México y Pachuca. La situación se hizo menos tensa porque muchos insurgentes se habían presentado en busca de amnistía con sus caballos y sus armas, por cuya razón se los pudo convertir, casi automáticamente, en fuerzas realistas auxiliares. Los destacamentos realistas locales operaron en conjunción con los de Puebla. A fines de octubre de 1816 varias posiciones clave habían sido dotadas de guarniciones tomadas de tropas de una división del Ejército del Sur: Pachuca, Tulancingo, partes de los Llanos de Apan, los pueblos de Huamantla y Nopalucan en Tlaxcala, y San Juan de los Llanos en Puebla.<sup>80</sup>

La intención que alentaba al gobierno en su política de amnistía era recuperar la población. En general, las condiciones eran benignas. A los insurgentes arrepentidos se les permitió regresar a sus lugares originales de residencia para que pudieran reanudar sus ocupaciones anteriores; esto era posible en regiones organizadas bajo la vigilancia de las fuerzas del gobierno.<sup>81</sup> Las listas de amnistiados hechas por los comandantes del ejército nos dicen muchísimo sobre la edad y grupos sociales de entre los cuales se reclutó la insurgencia. Un fenómeno notable fue la breve participación de muchos individuos. Entre los 32 rebeldes amnistiados en abril de 1816 en el distrito de

Tochimilco en Puebla, estaba un hombre casado de 26 años de Atlixco, que pasó sólo seis meses con los insurgentes. Un soltero de 30 años de Tochimilco peleó un año con ellos. Otros varios eran también oriundos del distrito. Un grupo estaba formado por jóvenes campesinos a los que se describe como indios, algunos de ellos registrados como casados, que habían pasado entre seis meses y dos años con las bandas rebeldes. Muchos estaban en los últimos años de su adolescencia o en los primeros de su madurez: éste fue el caso de los rebeldes provenientes de Atlixco y Tlayacapan. Algunos eran trabajadores residentes de la hacienda de la Sabana y de la hacienda de Xonaca, en Atlixco. A un indio del poblado de Amecac, casado y de 21 años, se le permitió regresar a su población de origen. Entre los de mayor edad se contó un hombre casado de 36 años, oriundo del rancho de Ahuehuello en el distrito de Izúcar. Había pasado sólo tres meses con los insurgentes cuando decidió regresar a su lugar de origen.<sup>82</sup> Es muy concebible que estos jóvenes inquietos, de ningún modo entregados a la causa, hayan podido ser elementos, en tiempos menos agitados, de grupos de bandoleros más que de bandas de insurgentes. Por desgracia, estos individuos aparecen sólo fugazmente en los documentos que, por supuesto, no tienen un interés primordial en ellos. No sabemos, por ejemplo, si con posterioridad participaron en operaciones de contrainsurgencia, si se quedaron pacíficamente en sus tierras después de ser amnistiados, o si más adelante formaron parte de grupos de bandidos. Obviamente no sabemos nada de lo que pensaban o hacían sus esposas.

Según las listas de amnistía de Tlaxcala en las bandas de insurgentes hubo artesanos. En Tlaxcala, los rebeldes amnistiados, en abril de 1816, incluían tres arrieros, dos tejedores, uno de la ciudad y otro de Santa Ana Chiautempan, un tendero de Chiautempan, un guardia de tabacos, un soldado, un desertor de la fuerza móvil de volantes, un religioso y un fundidor de campanas.<sup>83</sup> En 1816 los distritos de Puebla, Texmelucan, Huejotzingo, Atlixco y Cholula brindaron una amplia gama de artesanos amnistiados. Entre ellos figuraron no sólo labradores, sino también tejedores, sastres, herreros, carpinteros, barberos, fabricantes de velas para barco, panaderos, zapateros, botoneros y comerciantes, así como criados, talabarteros, arrieros y mineros. Estos artesanos probablemente no habían trabajado en Puebla sino en poblados en el campo. Sus motivos para participar en la insurgencia pudieron derivarse de la recesión o de injusticias sociales como la penetración de capital mercantil procedente de las ciudades en sus poblaciones.<sup>84</sup>

Los detalles de los amnistiados en la zona de Cuautla, en marzo de 1817, indican que las bandas rebeldes se componían principalmente de habitantes de la localidad y de trabajadores de haciendas.<sup>85</sup> En junio de 1818 Armijo dio cuenta de que en la región sur del Pacífico 4 371 individuos se habían presentado para solicitar amnistía, y que otras 1 600 familias estaban en vías de hacerlo. No es fácil decir qué significan estas cifras. Aun si se supone que fueran exageradas, nos darían indicios de hasta qué grado la insurgencia había decaído en una región anteriormente activa, que durante un tiempo fue la base de operaciones de Morelos. Según Armijo, la población local ansiaba barrer a las bandas rebeldes a causa de las depredaciones que había sufrido durante la insurgencia. Este razonamiento hace pensar que los pobladores habían logrado persuadir a Armijo— inicialmente no muy inclinado a la clemencia—de que habían sido inocentes todo el tiempo. El virrey Apodaca le dio instrucciones para que reorganizara a los pueblos de la región, 14 de los cuales ya se habían pasado al bando realista; eran del distrito de Acapulco y se quiso formar en ellos compañías de defensa.<sup>86</sup> De Llano siguió siendo escéptico en cuanto a los resultados inmediatos de la política de amnistía y dudaba de los motivos de los administradores civiles y militares. Según él, las poblaciones que estaban llenas de rebeldes amnistiados eran precisamente en las que abundaban el delito y el desorden. Ni los magistrados, ni los comandantes militares, tenían el menor interés en

combatir tales desórdenes, pues tales esfuerzos no les acarrearían ningún provecho personal.<sup>87</sup> De Llano sospechó que los rebeldes amnistiados participaban continuamente en planes para lanzar una nueva insurrección. Un cura de Puebla afirmó haber oído algo de esto en el confesionario. Rumores de conspiraciones entre insurgentes amnistiados volaban de lugares tan distantes entre sí como Tepeji de la Seda e inclusive de Misantla, en Veracruz. Gran atención se dio al paso de los cargamentos de plata que iban de la Ciudad de México a Jalapa y Veracruz a través de distritos todavía expuestos. De Llano instó para que se diferenciara la complacencia de la necesidad de proporcionar una buena escolta militar.<sup>88</sup>

Muy importante para el resultado de su estrategia fue la incapacidad de Morelos para tomar la ciudad de Puebla. La explicación táctica radica en que no pudo controlar Atlixco, posición decisiva situada al sur de la ciudad, en un momento en que las defensas de la capital provincial no se habían terminado. Inclusive los comandantes realistas tenían sus dudas sobre su capacidad para retener el control de la segunda ciudad de la Nueva España. La vacilación de Morelos ante Atlixco se explica probablemente porque recibió información del avance de Calleja con el cuerpo principal del ejército realista. Las fuerzas insurgentes mandadas por Morelos no se habían topado todavía con una gran fuerza regular y mucho menos con un ejército que acababa de tener éxitos en la meseta norte-central y frente a Zitácuaro. Fueron, probablemente, consideraciones tácticas las que indujeron a Morelos a no probar suerte en las cercanías de Puebla, al menos mientras no se hubieran desviado las fuerzas realistas. Si el ejército de Calleja hubiera atrapado a las fuerzas insurgentes más allá de los límites septentrionales de su base de apoyo en la tierra caliente y de su terreno montañoso, habrían quedado cortadas sus fuentes de abastecimiento y de refuerzo. En este terreno, la logística debe haber entrado en los cálculos de los insurgentes. Evidentemente, Morelos no creyó que una combinación de bandas rebeldes locales que operaban en el perímetro de Puebla era lo suficientemente fuerte para tomar la ciudad, o lo bastante confiable para retenerla. Además, el avance realista lo puso ante la posibilidad de tener que defender Puebla, suponiendo que hubiera caído en sus manos antes de que Calleja llegara. Es fácil argüir que tales cálculos influyeron en la decisión de Morelos de volverse a Izúcar y Cuautla, sus dos bases de avance. Otro factor pudo haber sido la escasez de hombres en las filas de Morelos durante los momentos decisivos de sus campañas. Así, en Cuautla, esta escasez de hombres impidió la ocupación efectiva de los edificios de las haciendas de los alrededores como posiciones defensivas contra algún asalto de los realistas. La escasez de armas de fuego estorbó igualmente acciones rápidas en la meseta. Cuando la fuerza de 2 000 hombres entró en Chilapa, en septiembre de 1811, sólo había 530 rifles entre ellos; las armas habían sido capturadas a los realistas o llevadas por desertores. En esos momentos Morelos tenía 18 cañones. Cuando los insurgentes entraron en Izúcar llevaban consigo seis o siete. En enero de 1812 se tuvieron informes de que los insurgentes estaban fundiendo, en Apizaco, campanas de iglesia donadas por 18 pueblos tlaxcaltecas para fabricar armas de artillería. Sin embargo, no se sabe con claridad si la artillería insurgente era o no efectiva: la documentación disponible rara vez o nunca habla de ella. La fuerza de los insurgentes radicaba más en la movilidad que podía esperarse de tropas irregulares. Los caballos, que permitían esta movilidad, fueron tomados de las haciendas por donde pasaron los insurgentes. Junto con la movilidad, a los insurgentes los favorecía su capacidad para retener por largos periodos lugares estratégicamente situados, por lo general remotos o bien en la vecindad de las principales rutas. Es preciso destacar la naturaleza errante de las bandas rebeldes, inclusive la de las fuerzas de Morelos. La zona geográfica de las cinco campañas de Morelos (entre 1810 y 1814) fue enorme, pues abarcó regiones diferentes situadas desde Michoacán hasta Veracruz y Oaxaca. Es difícil que se pudiera dar

prioridad a cualquiera de ellas durante un lapso más o menos largo. Si se tiene en consideración la naturaleza dispar del apoyo dado a los insurgentes en estas regiones, podremos apreciar lo difícil que debió ser coordinar las diversas bandas. Los insurgentes se alimentaban, en campaña, con granos y ganado robados de las haciendas. De este modo, no solamente menguaban el capital de los dueños de las fincas, sino también privaban a los trabajadores residentes—que quizá no se sintieron tentados u orillados a entrar en la insurgencia—de sus medios de trabajo y de la comida. Estas depredaciones abrieron las posibilidades de que se formara una contrainsurgencia con bases populares. Las bandas insurgentes comerciaban productos de las fincas tales como azúcar, licores y mieles de Izúcar, cobraban impuestos distritales, como si ellos mismos fueran el poder oficial, y arrancaban a los comerciantes cuotas de tránsito y de protección. Así financiaban sus campañas. Algunas bandas rebeldes se enriquecieron de este modo.

<sup>1</sup> AGN, Virreyes 268A, ff. 1-7, núm. 1, Calleja al ministro de Guerra (en Cádiz), México, 15 de marzo de 1813.

<sup>2</sup> AGN, Historia 103, núm. 22, Juan Torquemada y Veristáin, subdelegado interino al mariscal de campo Dávila (gobernador-intendente de Puebla), Tetela, 3 de septiembre de 1811.

<sup>3</sup> AGN, OG, 285, *Correspondencia de Ciriaco de Llano, septiembre-octubre, 1811*, ff. 125-126v, Manuel Aráoz a De Llano, Tlaxco, 30 de septiembre de 1811.

<sup>4</sup> AGN, Historia 103, núm. 493, Dávila a Venegas, Puebla, 7 de septiembre de 1811.

<sup>5</sup> Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, vol. II, Puebla, 1970, pp. 86-89. En 1813 De Llano llegó a ser comandante de división en Toluca. En diciembre, Calleja lo envió, junto con Iturbide, desde Guanajuato para reforzar la sitiada guarnición de Valladolid, que enfrentaba el quinto asalto de los insurgentes.

<sup>6</sup> AGN, OG, 285, ff. 100-101, De Llano a Venegas, Tulancingo, 24 de septiembre de 1811; ff. 112-115, De Llano a Venegas, Chinahuapan, 27 de septiembre de 1811; ff. 127-132, De Llano a Venegas, Tetela, 30 de septiembre de 1811; ff. 303-304, Manuel del Valle a De Llano, Zacatlán, 14 de octubre de 1811.

<sup>7</sup> AGN, Historia 105, núm. 7, Tomás Rodríguez, Huejotzingo, 5 de septiembre de 1811.

<sup>8</sup> AGN, Historia 103, núm. 24; Juan Valdés a Venegas, Real Fuerte de San Carlos de Perote, 12 de septiembre de 1811. AGN, Historia 105, núm. 44, Carlos de Urrutia a Venegas, 18 de septiembre de 1811. Urrutia creía que la guarnición de Orizaba era lo suficientemente fuerte como para resistir cualquier amenaza. M. Rivera Cambas, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, vol. I, México, 1869-1871, pp. 297-300.

<sup>9</sup> AGN, OG, 286, ff. 245-246, De Llano a Venegas, Puebla, 11 de diciembre de 1811. El clérigo Herrera, nacido en Huamantla (Tlaxcala), el 6 de noviembre de 1813, firmó en Chilpancingo el Acta de Independencia y el 22 de octubre de 1814, la Constitución de Apatzingán. Véase Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, 1964, p. 64.

<sup>10</sup> AGN, OG, 286, Declaración de Juan de Dios Guerrero, f. 260; ff. 271-271v, De Llano a Venegas, Puebla, 18 de diciembre de 1811. El 1º de noviembre de 1811 De Llano llegó a ser el segundo en el mando en Puebla, ff. 1-2v, Venegas a De Llano, México, 19 de noviembre de 1811.

<sup>11</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*, vol. II, México, 1961, p. 351. Domingo Díez, *Bosquejo histórico-geográfico de Morelos*, Cuernavaca, 1967, p. 61, en la obra se describe a Jantetelco como una “villa circundada por las tierras de la hacienda de Santa Clara Montefalco”.

<sup>12</sup> Eduardo Gómez Haro, *La ciudad de Puebla y la guerra de independencia*, Puebla, 1910, pp. 27-29.

<sup>13</sup> Reinhard Liehr, *Stadtrat und Städtische Oberschicht von Puebla am Ender Kolonialzeit (1787-1810)*, Wiesbaden, 1971, p. 186.

<sup>14</sup> AGN, OG, 30, Bravo a Venegas, ff. 184-188v, Puebla, 15 de enero de 1813; Calleja al Ayuntamiento de Puebla, f. 297, México, 25 de junio de 1813; Gómez Haro, *La ciudad de Puebla...*, p. 58.

<sup>15</sup> AAP, LC, 80 (1811), ff. 274-275, Venegas al Ayuntamiento de Puebla, México, 3 de noviembre de 1810; en esta fuerza se incluían las guardias de Puebla, Tlaxcala, Jalapa, Papantla, Zacatlán, San Juan de los Llanos, Tesiutlán y Chalchicomula.

<sup>16</sup> AAP, Expedientes sobre servicio militar (1810-1811), T. 117, L. 1281, ff. 168-174, Juan Andrés Azcárate, Puebla, 24 de diciembre de 1810. Azcárate era también comerciante de la ciudad. AAP, LC, 81 (1812), ff. 36-43v.

<sup>17</sup> AAP, LC, 80, ff. 158-159v. Venegas al Ayuntamiento de Puebla, México, 10 de marzo de 1811.

<sup>18</sup> AAP, LC, 80, f. 99, Puebla, 20 de febrero de 1811.

<sup>19</sup> AAP, LC, 80, ff. 200-211, Venegas al Ayuntamiento de Puebla, México, 16 de abril de 1811.

<sup>20</sup> AAP, LC, 80, ff. 326-329v, García Dávila al Ayuntamiento, Puebla 26 de abril de 1811.

<sup>21</sup> AAP, LC, ff. 151-156, Sala capitular a Venegas, Puebla, 16 de marzo de 1811.

<sup>22</sup> AAP, LC, 80, ff. 215-217v, Dávila al Ayuntamiento, Puebla, 1º de mayo de 1811.

<sup>23</sup> AAP, Expedientes sobre servicio militar, T. 117, L. 1288, ff. 206, 209-211, 214-218v, 240-241, 247-249 y 256. Incluían a los concejales de la ciudad, Ovando y Rivadeneyra y al marqués de Monserrate, y a los oficiales de la milicia, capitán José María Lafragua y José de Flon, hijo del último intendente.

<sup>24</sup> AAP, LC, 80, ff. 300-301, Francisco Jiménez Saavedra (comandante voluntario) al Ayuntamiento, Puebla 28 de junio de 1811; Francisco Jiménez Saavedra al Ayuntamiento, ff. 436-437, Puebla, 2 de octubre de 1811.

<sup>25</sup> AAP, LC, 80, f. 495, Dávila al Ayuntamiento, Puebla, 28 de noviembre de 1811.

<sup>26</sup> AAP, LC, 80, ff. 495-496, Ayuntamiento de Puebla, 28 de noviembre de 1811. AAP, LC, 81, ff. 13-15, Puebla, enero de 1812; Venegas al Ayuntamiento de Puebla, México, 22 de enero de 1812.

<sup>27</sup> AGN, OG, 286, encargado de justicia de Tlacotepec, f. 261, 12 de diciembre de 1811.

<sup>28</sup> AGN, OG, 286, ff. 162-163, De Llano a Venegas, Puebla, 27 de noviembre de 1811; ff. 194-195, De Llano a Venegas, Puebla, 3 de diciembre de 1811; f. 251, Venegas a De Llano, México, 14 de diciembre de 1811.

<sup>29</sup> AGN, OG, 286, ff. 268-268v, declaración del capitán de Patriotas, Antonio Estevas, enviada por De Llano, 15 de diciembre de 1811.

<sup>30</sup> AGN, OG, 268, ff. 123-123v, De Llano a Venegas, Puebla, 23 de noviembre de 1811; f. 184 De Llano a Venegas, Puebla, 19 de diciembre de 1811.

<sup>31</sup> Lemoine, *Morelos...*, pp. 52-53.

<sup>32</sup> AGN, OG, 289, ff. 92-92v, Venegas a De Llano, México, 25 de enero de 1812. El 25 de enero de 1812 la ciudad de Puebla estaba defendida por 1 031 soldados regulares, de los cuales 400 estaban en la vanguardia en Atlixco y 500 habían llegado de España con el Batallón de Asturias. Estas fuerzas no incluían irregulares urbanos. Véase Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, p. 108, y Luis Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, México, 1976, pp. 7-8, 24 y 73.

<sup>33</sup> En su proceso, Morelos sostuvo que no había planeado tomar Toluca durante esta operación, sino que simplemente quería expulsar a Porlier de Tenancingo, porque los realistas que ahí estaban amenazaban a las fuerzas rebeldes del cerro de Tenango. Chávez Orozco, *El sitio...*, pp. 3-4.

<sup>34</sup> AGN, OG, 289, ff. 111-111v, teniente coronel José Antonio de Andrade a De Llano, núm. 34, Atlixco, 25 de enero de 1812. Chávez Orozco, *El sitio...*, pp. 15-16 y 27-28.

<sup>35</sup> AGN, OG, 289, ff. 158-159v, núm. 43, De Llano a Venegas, Puebla, 10 de febrero de 1812; f. 180, Venegas a De Llano, México, 14 de febrero de 1812, Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, pp. 124-125, da la lista de los proinsurgentes que había en la ciudad.

<sup>36</sup> AGN, OG, 289, ff. 2-3, núm. 1, De Llano a Venegas, Puebla, 1º de enero de 1812; ff. 6-7, núm. 3, De Llano a Venegas, Puebla, 2 de enero de 1812; ff. 64-64v, núm. 23, De Llano a Venegas, Puebla, 15 de enero de 1812; ff. 74-78v, teniente Diego Ruiz Herrera a De Llano, San Martín Texmelucan, 15 de enero de 1812.

<sup>37</sup> AGN, OG, 289, ff. 30-33, núm. 11, Agustín González del Campillo a Venegas, Puebla, 12 de enero de 1812. Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, pp. 114-115. El 18 de marzo de 1812 una fuerza insurgente de 2 000 hombres atacó Huamantla.

<sup>38</sup> AGN, OG, 289, ff. 85-85v, Antonio García del Casal (comandante Patriota en Huamantla) a De Llano, Huamantla, 17 de enero de 1812; ff. 87-88, De Llano a Venegas, Puebla, 19 de enero de 1812.

<sup>39</sup> AGN, OG, 289, ff. 79-79v, núm. 27, De Llano a Venegas, Puebla, 17 de enero de 1812; ff. 131-131v, núm. 39, De Llano a Venegas, Puebla, 2 de febrero de 1812; ff. 168-169v, núm. 47, De Llano al capitán César Castillo (en Tepeaca), Puebla, 5 de febrero de 1812.

<sup>40</sup> AGN, OG, 289, ff. 54-55, núm. 19, De Llano a Venegas, Puebla, 12 de enero de 1812; ff. 62-62v, núm. 22, De Llano a Venegas, Puebla, 15 de enero de 1812.

<sup>41</sup> AGN, OG, 293, ff. 8-8v, Mariano Ramírez de la Cuesta a Venegas, Puebla, 8 de febrero de 1812. El 3 de febrero los rebeldes de Huejotzingo oyeron que 700 hombres armados eran la guarnición de Atlixco, y que el día anterior 400 soldados europeos de una fuerza total de entre 7 000 y 8 000 hombres pertenecientes a cuatro divisiones habían entrado en la ciudad de Puebla. AGN, OG, 918, ff. 81-82, núm. 57, Josef Felipe Rodríguez al coronel Francisco de Ayala, Huejotzingo, 3 de febrero de 1812. Entre el 14 y el 19 de febrero de 1812, De Llano organizó la *División del Sur*. Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, p. 109.

<sup>42</sup> AAP, LC, 81, ff. 36-43v, Puebla, 8 de febrero de 1812.

<sup>43</sup> AGN, OG, 289, f. 180, Venegas a De Llano, México, 14 de febrero de 1812; ff. 189-199, núm. 56, De Llano a Calleja, Izúcar, 25 de febrero de 1812. AGN, OG, 290, ff. 17-20v, núm. 11, De Llano a Venegas, Campo del Calvario (cerca de Izúcar), 25 de febrero de 1812.

<sup>44</sup> AGN, OG, 289, f. 201, Calleja a De Llano, Campo de Cuatlixco, 23 de febrero de 1812. Sobre el sitio, véase Chávez Orozco, *El sitio...*; Lucas Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. II, pp. 534-535, se refiere a una “contrarrevolución”, en Chilapa, en marzo de 1812,

en la cual “los ciudadanos de esa ciudad que habían sido siempre realistas fervientes” echaron fuera al subdelegado de Morelos, Francisco Moctezuma. Un hecho similar ocurrió en Tixtla. Hoy día, empero, tenemos poca información sobre estos hechos y no estamos en posición de determinar su significado exacto.

<sup>45</sup> El 23 de abril de 1812 una gran fuerza insurgente proveniente de Izúcar atacó Atlixco; contaba con cinco cañones y de no haber sido porque de Puebla llegaron 200 hombres con un cañón, habrían tomado la ciudad. En la lucha murieron 20 defensores. El 11 de mayo otra banda rebelde atacó la ciudad de Tlaxcala. Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. II, pp. 573-574. Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, pp. 119-120.

<sup>46</sup> AAP, LC, 81, ff. 79-83, Puebla, 18 de abril de 1812; Dávila al Ayuntamiento, Puebla, 24 de abril de 1812; Ayuntamiento a Dávila, Puebla, 27 de abril de 1812. Castro Terreño ocupó, a principios de junio de 1812, el cargo de intendente gobernador interino, cargo que Dávila dejó para atender su salud. Terreño dejó estos cargos a principios de septiembre de 1812, y los encomendó a De Llano de manera interina. AAP, LC, 84, f. 200.

<sup>47</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. III, pp. 162-163.

<sup>48</sup> Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana...*, vol. I, pp. 408-409.

<sup>49</sup> AGN, OG, 69, ff. 11-11v, Armijo (comandante de división) a Venegas, Ozumba, 1° de junio de 1812; ff. 28-29v, Armijo a Venegas, Yautepec, 11 de junio de 1812. Armijo (nacido en 1774) luego sería un vigoroso opositor de Nicolás Bravo al cual derrotó y capturó en Talchapa, en 1817, y de Vicente Guerrero, que lo derrotó en Tamo en septiembre de 1818. Ayala, que había sido capitán de la Acordada, se negó a participar, a principios de 1812, en la defensa realista de Cuautla y, al contrario, se unió a las fuerzas de Morelos en Tepecuacuilco y operó en conjunción con Trujano. Diez, *Bosquejo histórico-geográfico de Morelos...*, pp. 59-60. AGN, OG, 918, núm. 49 (falta el documento, pero está condensado), Morelos a Ayala, 29 de enero de 1812.

<sup>50</sup> AGN, OG, 69, ff. 37-38v, Armijo a Venegas, Yecapixtla, 19 de junio de 1812; ff. 79-81v, Armijo a Venegas, Yecapixtla, 26 de julio de 1812. Armijo dio cuenta de que Yautepec había permanecido leal a la Corona, ff. 43-44, Yecapixtla, 29 de junio de 1812; ff. 143-144v, Armijo a Venegas, Yecapixtla, 25 de septiembre de 1812.

<sup>51</sup> AGN, OG, 293, f. 2, teniente coronel José Antonio de Andrade a Francisco Trasgallo (subdelegado de Atlixco), Atlixco, 30 de enero de 1812. AJG (INAH), *Independientes*, núm. 2, *Robos*, Izúcar, 1812, discutido en Puebla, 22 de mayo de 1812, véase Rollo 2, AGN, OG, 69, ff. 112-117v, Armijo a Venegas, Yecapixtla, 11 de septiembre de 1812; ff. 143-144v, Armijo a Venegas, Yecapixtla, 25 de septiembre de 1812.

<sup>52</sup> AGN, OG, 72, ff. 41-42v, Armijo a Venegas, Izúcar, 26 de enero de 1813.

<sup>53</sup> AGN, OG, 292, ff. 334-334v, De Llano a Venegas, núm. 53, Puebla, 28 de noviembre de 1812.

<sup>54</sup> AGN, OG, 296, ff. 4-16, Joaquín Palafox y Hacha (cura párroco) a De Llano, Orizaba, 20 de junio de 1812. AGN, OG, 290, ff. 139-140v, De Llano a Venegas, núm. 71, Puebla, 28 de junio de 1812; ff. 148-167v, núm. 77, De Llano a Venegas, Puebla, 2 de julio de 1812. P. Sánchez de la Vega, que se había alzado el 9 de enero en Tlacotepec con 500 hombres de los pueblos cercanos, amenazó las haciendas de Tehuacán y entró en Nopalucan con Osorno el 26 de abril. Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla...*, vol. II, pp. 106 y 118.

<sup>55</sup> AGN, Historia 338, *Camino militar de Perote a Veracruz*. AAP, LC, 81. Sala capitular al Ayuntamiento de Puebla, Veracruz, 14 de julio de 1812.

<sup>56</sup> AGN, OG, 291, ff. 12-13, De Llano a Venegas, núm. 5, Puebla, 14 de septiembre de 1812, ff. 109-112, De Llano a Venegas, núm. 18, Puebla, 15 de octubre de 1812; ff. 156-157v, De Llano a Venegas, Puebla, 29 de octubre de 1812. AGN, OG, 292, ff. 163-164, núm. 26, De Llano a Venegas, Puebla, 1° de noviembre de 1812; f. 176, Mariano Rivas a De Llano, Tepeaca, 2 de noviembre de 1812. AGN, OG, 289, ff. 443-443v, núm. 1-23, De Llano a Venegas, Puebla, 3 de febrero de 1812.

<sup>57</sup> AGN, OG, 289, ff. 306-315v, núm. 84, De Llano a Venegas, Jalapa, 10 de agosto de 1812. F. González de Cossío, *Xalapa. Breve reseña histórica*, México, 1957, pp. 127-129 y 132.

<sup>58</sup> AGN, OG, 292, ff. 234-235, De Llano a Venegas, Puebla, 16 de noviembre de 1812; ff. 277-278, núm. 48, Puebla, 23 de noviembre de 1812; f. 262, Luis de Águila a De Llano, Tehuacán, 20 de noviembre de 1812; ff. 327-328, José Basilio de las Rosas (administrador en funciones) a De Llano, Chietla, 23 de noviembre de 1812.

<sup>59</sup> Biblioteca Lafragua (Universidad de Puebla), *Cartas de Morelos, 1812-1815*, Morelos a Rayón, núm. 4, hacienda de Viguera (cerca de Oaxaca), 24 de noviembre de 1812, en INAH, Rollo 68, Puebla. Bravo había sido derrotado antes, el 21 de noviembre.

<sup>60</sup> AGN, OG, 292, ff. 260-262, Águila a De Llano, Tehuacán, 20 y 21 de noviembre de 1812; ff. 297-298v, Juan Valdés a De Llano, Real Fuerte de San Carlos, Perote, 23 de noviembre de 1812. A pesar de los éxitos realistas en los valles de Puebla, las fuerzas rebeldes consolidaban su posición en Veracruz, lo que era un indicio claro de que la guerra, que se transfería más y más a otros escenarios, de ningún modo había terminado.

<sup>61</sup> AGN, OG, 292, ff. 311-315, núm. 50, De Llano a Venegas, Puebla, 25 de noviembre de 1812.

<sup>62</sup> AGN, OG, 69, ff. 201-204, Armijo a Venegas, Izúcar, 20 de diciembre de 1812.

<sup>63</sup> Véase mi *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, México, 1976, pp. 135-139.

<sup>64</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. III, pp. 250-252, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana...*, vol. I, pp. 504-508 y 533-535. Lemoine, *Morelos...*, pp. 75-78.

<sup>65</sup> Biblioteca Lafragua (INAH, Rollo 68, Puebla), Morelos a Rayón, núm. 7, Oaxaca, 15 de enero de 1813.

<sup>66</sup> Hamnett, *Politics and Trade...*, pp. 14-54. Taylor analiza motivos del apoyo insurgente en la ciudad de Oaxaca en 1812, en Ida Altman y James Lockhart, *Provinces in Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Ángeles, 1976, pp. 91-94.

<sup>67</sup> Lemoine, *Morelos...*, pp. 400-403; doc. 125, Bustamante al cabildo eclesiástico de Oaxaca, 13 de octubre de 1813.

<sup>68</sup> Lemoine, *Morelos...*, p. 385.

<sup>69</sup> Biblioteca Lafragua, INAH, Rollo 68, Puebla, Morelos a Rayón, núm. 46, Cuartel general de Aguadulce, 14 de julio de 1814; Morelos a Rayón, núm. 47, la fecha arrancada.

<sup>70</sup> AGN, OG, 921, ff. 222-223, núm. 156, Joseph Osorno a Rayón, Atlamaxac, 24 de abril de 1814.

<sup>71</sup> Detalles del Congreso se hallan en Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán...*

<sup>72</sup> AGN, OG, 289, ff. 444-444v, De Llano a Venegas, Puebla, 30 de diciembre de 1812.

<sup>73</sup> AGN, OG, 163, f. 179: las tropas que llegaron de España en enero de 1812 se componían del Tercer Regimiento de Asturias, del Primer Batallón Lovera y del Primer Batallón Americano. Las fuerzas realistas de Puebla se componían de: una división de 2 493 hombres al mando de Olazábal; una división de 500 a las órdenes del coronel Agustín de la Viña; una división de 500 hombres bajo el coronel José Antonio Andrade; una división de 400 bajo Armijo; 1 310 hombres de tropa de la guarnición de Puebla; 1000 hombres con el Primer Batallón Americano bajo Terreño; 791 en las fuerzas de la defensa urbana de Puebla; 504 estacionados en posiciones fijas.

<sup>74</sup> AGN, OG, 463, capitán Antonio Zubieta a Calleja, Cuautla, 21 de noviembre de 1814.

<sup>75</sup> AGN, Virreyes 268A, ff. 1-7, núm. 1, Calleja al ministro de Guerra, México, 15 de marzo de 1813.

<sup>76</sup> AAP, LC, 82, ff. 441-442v, Dávila al Ayuntamiento constitucional de Puebla, 5 de agosto de 1813. AAP, Expedientes sobre servicio militar (1812-1820), T. 118, ff. 71-72v y 91-105v, Castro Terreño, Puebla, 27 de septiembre de 1813; Ayuntamiento de Puebla, 14-16 de octubre de 1813.

<sup>77</sup> AAP, LC, 83, f. 60, Calleja al Ayuntamiento de Puebla, México, 20 de enero de 1814. AAP, Expedientes sobre servicio militar, T. 118, ff. 112-113 y 118-122v, Bando del 5 de marzo de 1814. El brigadier José Moreno Dáoiz reemplazó a Ortega.

<sup>78</sup> AAP, LC, 84, f. 301, Saavedra, Puebla, 17 de mayo de 1815.

<sup>79</sup> AGN, OG, 462/2, Villaldea a Calleja, Pachuca, 4 de septiembre de 1813.

<sup>80</sup> AGN, Historia 152, ff. 111-116v, Apodaca al ministro de Guerra, núm. 1 reservada, México, 31 de octubre de 1816.

<sup>81</sup> AGN, Virreyes 273, ff. 255-263v, Venadito al ministro de Guerra, núm. 761 reservada, México, 31 de diciembre de 1818.

<sup>82</sup> AGN, OG, 296, ff. 106-113v, capitán Rafael de la Luz Segura de *Realistas* (subdelegado y comandante militar), Tochimilco, 7 de abril de 1816.

<sup>83</sup> AGN, OG, 296, núm. 77, f. 102, Ramón Quintana, Tlaxcala, 13 de abril de 1816.

<sup>84</sup> AGN, OG, 296, ff. 136-145, José Montero, Puebla, 31 de mayo de 1816; ff. 165-172, Puebla, 14 de abril de 1816, fecha en que se otorgaron 192 amnistías; ff. 193-201v, Puebla, 19 de noviembre de 1816, cuando se otorgaron 125; ff. 203-208v, de Llano, Puebla, 3 de diciembre de 1816, con 139 otorgadas.

<sup>85</sup> AGN, OG, 463, Zubieta a Apodaca, Cuautla, 13 de marzo de 1817.

<sup>86</sup> AGN, Historia 152, ff. 334-348, Apodaca al ministro de Guerra, núm. 57, 30 de junio de 1818.

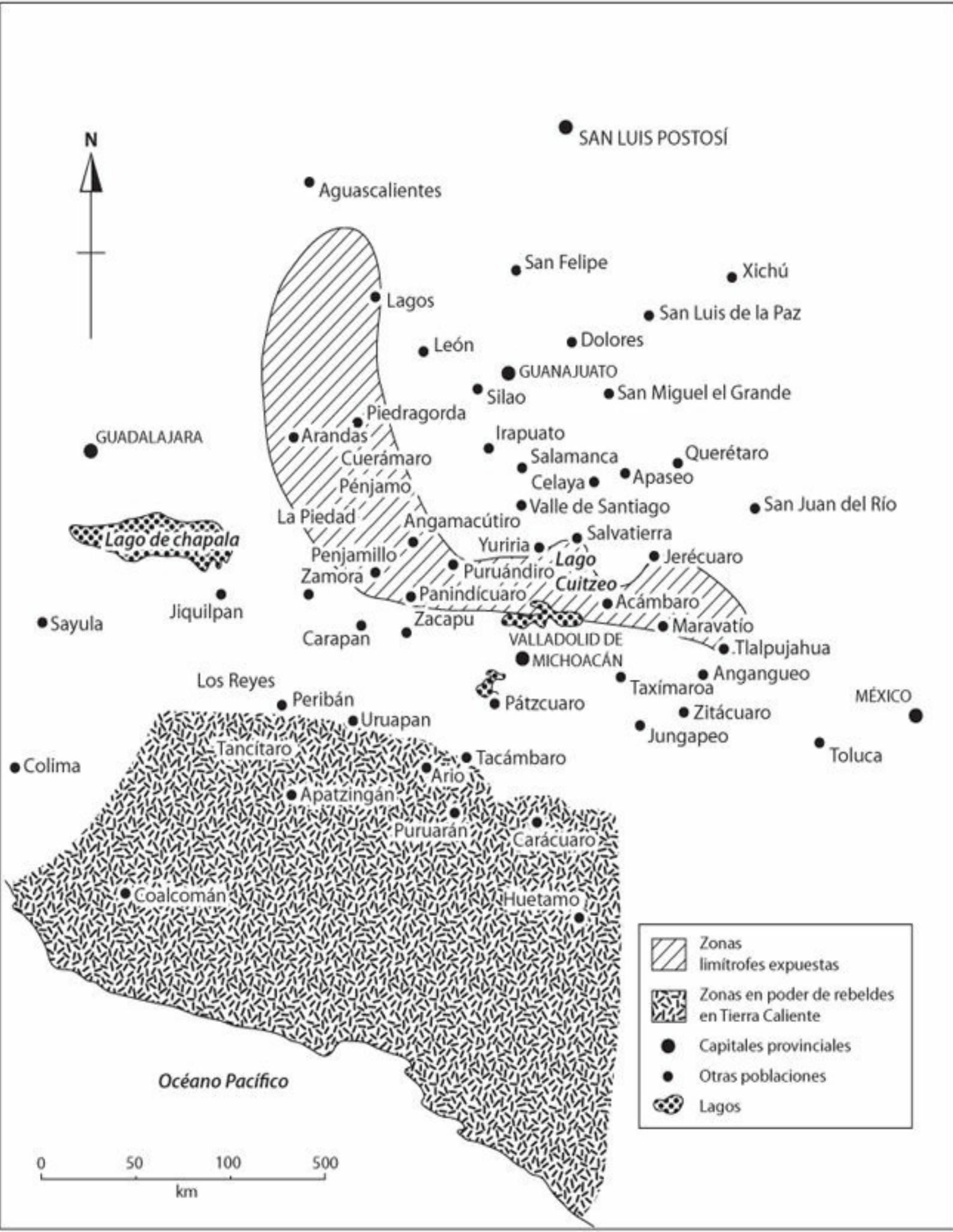
<sup>87</sup> AGN, OG, 293, ff. 233-234v, núm. 1177, De Llano a Apodaca, Puebla, 13 de enero de 1818.

<sup>88</sup> AGN, OG, 293, ff. 186-187, núm. 945, De Llano a Apodaca, Jalapa, 28 de abril de 1818.

## VII. CONFLICTO LOCAL Y CAUDILLOS PROVINCIALES

LOS VILLAGRÁN, los Osorno, los Galeana, los Bravo—que son algunos de los clanes que ya mencionamos—fueron de los muchos que operaron durante la insurgencia, y varios de ellos, si es que no la mayoría, se hicieron prominentes con la guerra. Quizá los dos más famosos jefes en sus propias regiones fueron, por aquellos días, Albino García y Gordiano Guzmán, seguidos muy de cerca por Pedro Moreno, “El Amo” Torres, Manuel Muñiz, Encarnación Rosas, el padre Luciano Navarrete, Miguel Borja y el padre Miguel Torres. Hubo otros muchos, y todos ellos muestran la fragmentación temprana e irreversible del mando dentro del campo insurgente. Una descentralización similar ocurrió en el territorio controlado por el gobierno. La división del virreinato en zonas de guerra rompió la jerarquía de mando que había caracterizado al gobierno colonial y puso en segundo término a los administradores civiles, que hasta entonces habían sido predominantes.<sup>1</sup> A pesar de los esfuerzos del virrey Calleja por retener el control central, los comandantes militares de las diversas regiones tomaban medidas casi autónomas. Esta regionalización *de facto* de la autoridad, dejó sin protección a las regiones fronterizas expuestas, casi siempre con territorio difícil, situadas en los linderos de las provincias. Los jefes rebeldes siguieron medrando durante mucho tiempo en estas regiones. La falta de control gubernamental sobre los perímetros de una provincia dejaba expuestas a las provincias colindantes al resurgimiento de la insurgencia. El resultado de esto fue que con frecuencia los comandantes militares no supieran en qué dirección actuar. Su problema, tal como lo veían, era la falta de hombres.<sup>2</sup>

Los jefes locales y los comandantes provinciales fueran realistas o insurgentes, o bien que se cambiaran de uno a otro bando, representaron, del modo más vocinglero, el poder de la fuerza; en su mejor función, estuvieron a la cabeza de líneas descendentes de empleados y patrones. La amnistía realista fue una política que facilitó la transferencia de las bandas insurgentes a las fuerzas combativas del gobierno, y por ello permitió la sobrevivencia de estas redes de vinculación personal. De este modo las bandas rebeldes originales siguieron buscando, bajo diferentes formas, objetivos similares, con frecuencia ilegales, a los que habían aspirado cuando oficialmente estaban fuera de la ley. Si el realismo no satisfacía sus aspiraciones, siempre tenían ante sí la posibilidad de reincorporarse a la causa rebelde. Este legado de poderío se prolongó después de la Independencia, periodo en que subsistió lado a lado de los esfuerzos por restablecer la legalidad constitucional. A lo largo del siglo XIX estas dos fuerzas de poder privado y de constitucionalidad compitieron en el país en una relación dialéctica compleja.



## ALBINO GARCÍA: JEFE GUERRILLERO EN GUANAJUATO

Hasta la fecha es poco lo que se sabe de la familia de Albino García Ramos, al que se describe como indio de raza pura, nacido entre 1775 y 1780. Provenía de Cerro Blanco, en el distrito de Salamanca. Inicialmente fue un modesto vaquero pero acabó como sobrestante de la fuerza de trabajo en fincas situadas cerca de Valle de Santiago. Llegó a ser jinete diestro y ganó fama como charro consumado. Después de romperse la mano izquierda en una fiera estampida de doma de caballos, se ganó el sobrenombre popular de “el manco García”. Incidentalmente se dedicó al lucrativo contrabando, casi siempre de tabaco o de pólvora, que eran monopolios reales. Esta actividad le dio, a lo largo de los años, un conocimiento íntimo del Bajío y de sus regiones circundantes. El recorrer la región, según su cargo oficial de capataz encargado de vender productos agrícolas, lo puso en contacto con capataces y administradores de haciendas; esta red personal de asociaciones le sirvió de mucho en los años de la insurgencia. Con un puñado de vaqueros, Albino García se unió a las fuerzas de Hidalgo en Salamanca menos de 10 días después del Grito de Dolores. Lo acompañaban su primo, Pedro García, conocido como “Garcilita”, y Andrés Delgado, llamado “El Giro”, indio de aspecto repulsivo que se había ganado su sobrenombre debido a su costumbre de vestirse de un modo que se consideraba superior a su nivel social. Era oriundo del barrio de Nativitas, en Salamanca, fue un diestro jinete y lazador. Ganó una notoriedad particular después de 1817.<sup>3</sup>

Ya para el verano de 1811 las bandas insurgentes que operaban en Guanajuato habían empezado a reagruparse tras la derrota del mando oficial. El distrito de Pénjamo se convirtió en un centro de actividad rebelde duradera. La banda de Navarrete se reagrupó ahí gracias a la cooperación de “Garcilita”. Toribio Huidobro hizo de Pénjamo su base de operaciones, y al mediar junio Torres, Muñoz y Albino García ya habían llegado hasta ahí.<sup>4</sup> García, al frente de una fuerza de 1 000 hombres, saqueó en agosto la capital del distrito. Sus fuerzas se componían mayormente de caballería bien armada. Para entonces empezaba a perfeccionar su estilo característico de ataques por sorpresa a poblados en manos de los realistas y a convoyes, para lo cual contaba con su caballería frecuentemente compuesta de mestizos. Alamán, por ese entonces partidario de los realistas, describe la composición de las fuerzas de Albino como “gente común proveniente de pueblos y rancherías situados en las rutas comerciales”. El saqueo de Lagos por las fuerzas de Albino, el 31 de agosto de 1811, lo hizo ver por vez primera como una amenaza particularmente peligrosa. A pesar de haber sido contrabandista tuvo una veneración particular por la virgen de Guadalupe, cosa que al parecer lo hizo respetar las casas de los clérigos durante el saqueo de Lagos. Esta generosidad no se extendió a los administradores y simpatizantes de los realistas. En el asalto a Dolores, menos de dos semanas después que el de Lagos, las fuerzas de Albino mataron al subdelegado y a cuatro partidarios del gobierno.<sup>5</sup>

La banda de García contó con gran apoyo clandestino en los pueblos de los distritos de Pénjamo, Piedragorda, Irapuato y León. En aquellos primeros días de la insurrección, fueron muchos los habitantes de León identificados con los insurgentes: en 1811 se hizo una lista de 57 de entre los pobladores de la hacienda de Cuerámara y del rancho de Santa Ana, en tanto que a los de Jalpa se los describe como “innumerables”. Las fuerzas realistas lograron retener Irapuato a la vez que las bandas rebeldes operaban en el campo. En agosto de 1811, a mediados de la temporada de aguas, García se hizo del control de la hacienda de Zurumuato. Al parecer no hay pruebas de que la

ocupación física de estas haciendas entrañara distribución de tierras entre partidarios o entre otras personas. Algunas bandas operaron sobre Pantoja y Cuerámara, por lo cual significaron una amenaza para Silao y Celaya. Al mismo tiempo, los realistas trataron de establecer fuerzas externas de defensa en las fincas que controlaban y en todas aquellas localidades que estuvieran en manos del gobierno. Su meta era patrullar los caminos y aprehender sospechosos.<sup>6</sup>

Albino operaba por su cuenta, y a semejanza de Iriarte, su predecesor, no reconoció más autoridad que la de él mismo. Ciertamente no tuvo respeto ni por Rayón ni por la Junta de Zitácuaro, que a estas alturas afirmaban ser la única dirección de la insurrección. Se dice que en cierta ocasión comentó que sólo las montañas estaban arriba de él. Cuando Calleja inició su campaña para reducir Zitácuaro, García y las demás bandas rebeldes que operaban en el centro-norte renovaron sus esperanzas contra las principales ciudades. Aun cuando en septiembre de 1811 García, al frente de 1 000 hombres, entró a saco en Aguascalientes, las fuerzas realistas locales expulsaron a los insurgentes ocho días después. Sin embargo, Guanajuato siguió igualmente expuesto. El 18 de noviembre la banda encabezada por Tomás Baltierra, compuesta por unos 500 hombres, entró en la ciudad, pero muy pronto salió de ella. A Baltierra se le llamaba “Salmerón” por su gran tamaño, que recordaba entre la gente de la localidad a un verdadero gigante de ese mismo nombre que había causado sensación en la ciudad en 1792. El propio Albino García entró en Guanajuato el 23 y 24 de noviembre, pero fue expulsado de inmediato por tropas de alivio mandadas por los capitanes Luis Quintanar y Antonio Linares que Cruz había enviado desde Guadalajara. Como en otros muchos casos, la ciudad y los mineros recibieron con los brazos abiertos a las bandas insurgentes. García entró en Guanajuato al frente de posiblemente 5 000 hombres, y de hecho la ocupó por entero a pesar de la resistencia de fuerzas mandadas por el conde de Pérez Gálvez. Los hombres de Albino saquearon también las poblaciones de Dolores, San Miguel y San Felipe, que estaban en manos de los realistas, en tanto que la defensa mantenía a las bandas rebeldes fuera de León y Silao. Otros ataques se produjeron de la siguiente manera en el año de 1812: sobre Guanajuato el 6 de enero, sobre Irapuato el 11 y 12 del mismo mes, y el 1° y 11 de mayo, y sobre Celaya el 5 de mayo.<sup>7</sup>

Los principales comandantes realistas en la región, Diego García Conde y Pedro Celestino Negrete, finalmente abrieron una campaña que resultó venturosa—a mediados de mayo de 1812—para acabar con Albino García y reducir su base de operaciones en Valle de Santiago. Para ese entonces García había conjuntado varias bandas que en total sumaban 6 000 hombres.

García Conde escogió a Iturbide como el joven oficial prometedor más apropiado para la tarea de eliminar a Albino. El 4 de junio Iturbide irrumpió en la población y tomó por sorpresa a los hombres de García; en la pelea mató a 200 de ellos y en la plaza principal ejecutó a 150 prisioneros insurgentes. Inclusive capturó a García. Aun cuando a resultas de este triunfo Iturbide fue ascendido dos días después al grado de teniente coronel, en lo sucesivo su carrera se vio ensombrecida por una reputación siniestra. Las fuerzas realistas se llevaron a Albino García y a su hermano Francisco a Celaya.<sup>8</sup> Desde su prisión, en el convento carmelita de la población, Albino escribió a su padre diciéndole que estaban atendidos y que los soldados realistas se expresaban bien de ellos. Los hermanos García fueron fusilados en Celaya el 8 de junio de 1812. La muerte de García significó la desaparición de un gran peligro, aunque no puso fin a los ataques insurgentes.<sup>9</sup>

Así, por ejemplo, en julio de 1812 varias bandas rebeldes atacaron la mina La Valenciana, en momentos en que el grueso de las fuerzas defensivas operaban en otro lugar. Aunque los rebeldes causaron graves daños no pararon la mina. Pérez Gálvez, comandante de la defensa, se quejó de que

el gobierno no enviara tropas suficientes para desalojar las formaciones rebeldes, que pululaban en la sierra, al norte del distrito minero. Estos incesantes ataques rebeldes unidos a la recesión, hicieron que quedara sin trabajo buena parte de la población de La Valenciana. Los cesantes llenaron las calles de Guanajuato y significaron un peligro constante para las autoridades realistas, que con toda razón temieron que colaboraran con las bandas insurgentes.<sup>10</sup> El doctor Cos atacó la ciudad el 27 de noviembre, después de reclutar fuerzas en Dolores y de operar en compañía de Ramón Rayón. Pero la aparición de Iturbide los hizo retroceder más allá de Dolores. El 17 de febrero de 1813 otra banda rebelde llegó a los límites de Guanajuato. En el mes de enero de 1814 las autoridades lograron fortificar hasta cierto punto la población, lo cual no solamente pone de relieve su escasez de recursos, sino principalmente la constante amenaza que significaban las bandas rebeldes. La fortificación permitió a los realistas rechazar un ataque más el 2 de abril de 1815, e inclusive otro asalto el 25 de agosto de ese mismo año, dirigido por los comandantes rebeldes Miguel Borja y Santos Aguirre.<sup>11</sup> Si se hace a un lado a las principales poblaciones, muchas de las cuales durante cuatro o cinco años siguieron siendo vulnerables, persistió en los campos un estado de ilegalidad. Gran parte de esta actividad no se puede considerar como parte de un movimiento motivado de manera consciente e ideológicamente en favor de la independencia del país. Con base en los antecedentes prerrevolucionarios la actividad de las bandas rebeldes apenas se distinguía de la delincuencia. En general significaron una poderosa amenaza a los civiles que buscaban restablecer, por medio de la Constitución de 1812, la supremacía de que habían disfrutado bajo el absolutismo colonial.

#### NUEVOS JEFES Y NUEVOS HOMBRES EN GUANAJUATO

Según Alamán, la propagación de la fama de los “Pachones” data de noviembre de 1812. Su nombre lo tomaron del rancho de la Pachona, en el distrito de Pinos de Zacatecas. Entre ellos los más notables fueron Matías y Encarnación Ortiz.<sup>12</sup> Matías Ortiz, alias “El Pachón”, operó en el norte de Guanajuato y se internó en Aguascalientes. Ortiz formó parte del grupo de bandas rebeldes del Bajío, que sumaban algo más de 1 500 hombres, y que el 8 de febrero de 1814 atacaron la hacienda de Ciénega de Mata. Junto con Ortiz estuvieron Rafael Rayón, Fernando Rosas, Ignacio Franco y otros jefes. Por su parte, los realistas habían organizado las fuerzas de defensa de la finca. Esta Compañía de Patriotas mató a 40 asaltantes y puso en fuga al resto, pero después de que habían robado mucho.<sup>13</sup> Pese a todo, siguió siendo delicada la situación en Guanajuato. “El Pachón” irrumpió en San Miguel el 17 de abril acompañado de Rafael Rayón y unos 800 hombres. Mientras tanto, la banda rebelde de los “Nogaleños”, que había mantenido en jaque las débiles posiciones realistas de Michoacán, a través de Los Reyes llegaron a Guanajuato por entre el lindero no defendido. Una vez más los distritos de Pénjamo, Piedragorda y Valle de Santiago estuvieron en manos rebeldes, ahora bajo el control de “El Pachón” y del padre Torres que ya había querido tomar Salamanca con una fuerza de 2 480 hombres. El 13 de diciembre de 1814 la banda de “El Pachón”, compuesta por unos 400 hombres, atacó León. Encarnación Rosas y el otro Ortiz ya se habían instalado en el norte de Guanajuato con una fuerza de 1 500 hombres, y un potencial de reclutamiento de 1 200 más procedentes de las rancherías incapaces de absorber ese excedente de fuerza de trabajo. En el occidente y en el sur de Guanajuato las bandas dirigidas por el padre Uribe, Lucas Flores, Rosales y Hermosillo, tenían unos 1 300 hombres, en tanto que en Michoacán, Navarrete, Manuel Villalongín, Joaquín Arias y Nájjar seguían operando con la cooperación de los pobladores. Las bandas de

Guanajuato y Michoacán solían tener rancheros, inquilinos o medieros. Especialmente en el Bajío no fueron “indios” conforme a la clasificación colonial, ni tampoco se dedicaron primordialmente a la defensa de terrenos usurpados, ya que como Brading ha dicho, la mayoría de los poblados de Guanajuato habían perdido sus tierras al finalizar el siglo XVIII.

El tenue asimiento realista sobre Michoacán, aún ya entrado el año de 1814, contribuyó al debilitamiento del gobierno de Guanajuato, especialmente debido a que las zonas fronterizas—vitales—entre las dos intendencias y Nueva Galicia, continuaban en manos rebeldes. Los realistas, cada vez más conscientes de las consecuencias de estas anomalías, se hallaron ante el problema de destinar recursos adecuados para la conquista de una u otra provincia, en vez de defender a medias a ambas. La decisión de esto último, resultado de rivalidades personales entre los comandantes militares, que también se debió a escasez de hombres y equipo, hizo que los realistas no pudieran vencer en ninguna de las dos partes y que las bandas rebeldes perduraran en ambas. Aun cuando Iturbide, nombrado comandante militar de Guanajuato el 27 de abril de 1813, conferenció con Negrete y el coronel José Antonio Andrade en La Piedad los días 10 y 11 de junio de 1814 sobre estos problemas, pocos resultados prácticos se obtuvieron. En diciembre de 1815 Calleja se quejó de que una conferencia similar entre Iturbide y Cruz en la hacienda de Arandas, realizada el 22 de julio, había producido pocos resultados prácticos. En las regiones fronterizas y en los distritos no pacificados, las bandas rebeldes seguían ocupando posiciones poderosas que frustraban la estrategia gubernamental contrainsurgente.<sup>14</sup>

Esta incapacidad de los realistas para recuperar el control pleno de las fincas cerealeras del sur y del occidente del Bajío, privó a los representantes del gobierno en la provincia de Guanajuato de ingresos y de abastos muy necesitados. Esto, a su vez, demoró la fortificación de las poblaciones principales y las dejó indefensas. Hay pruebas de sobra de que todavía en 1815 y 1816 los comandantes realistas de la región no habían hallado el modo de derrotar a las bandas rebeldes. Los actos cada vez más arbitrarios de Iturbide restaban a los realistas, que tanto necesitaban recuperar el gobierno, no sólo la simpatía de los pobladores, sino también la de los propietarios criollos a quienes molestaban sus exacciones arbitrarias.<sup>15</sup> Pese a que Calleja censuró a Iturbide por aplicar los ingresos civiles a metas militares, tales desviaciones no cesaron. Por ejemplo, el 5 de octubre de 1815 Iturbide impuso un préstamo forzado a la provincia de Guanajuato para conseguir la cantidad de 60 000 pesos que necesitaba para el sostenimiento de sus tropas. No había recibido autorización previa del gobierno. Durante varios años, individuos que habían sido obligados a pagar, como los condes de La Valenciana y Pérez Gálvez, la condesa de Casa Rul y el marqués de San Juan de Rayas, entre los propietarios de fincas y minas más influyentes de la región, apelaron ante las autoridades de la Ciudad de México para que se les reembolsaran sus aportaciones. Calleja desaprobó el préstamo forzado y el 10 de junio de 1816 ordenó que cesara. Sin embargo, el reembolso no llegó sino hasta 1820.<sup>16</sup> Igualmente, comerciantes de Valladolid se quejaron de que Iturbide quisiera conseguir fondos para sus tropas a expensas de ellos, e hicieron ver la mala situación del comercio urbano.<sup>17</sup>

	<i>Fuerzas de defensa</i>		
	<i>Infantería</i>	<i>Caballería</i>	<i>Artillería</i>
Capital + distritos mineros	881	244	98
Celaya + dos haciendas	352	44	27
Irapuato	190	85	63
Silao + dos haciendas	187	116	82
San Miguel El Grande	182	32	25
Salamanca	165	76	31
León	122	75	24
Apaseo	27	29	5
Chamacuero	21	44	5
San Juan de la Vega		48	5

NOTA: Las fuerzas de defensa consistían con frecuencia no solamente en pequeños propietarios, inquilinos o trabajadores agrícolas organizados casi siempre por propietarios, sino también en insurgentes amnistiados que apenas unas semanas antes habían atacado las mismas propiedades y localidades.

FUENTE: AGN, OG, 430, f. 482, Iturbide, Irapuato, 19 de abril de 1815.

Como se ve en el cuadro adjunto, varias poblaciones de la provincia de Guanajuato fueron fortificadas a mediados del mes de abril de 1815. Aun así, no fueron derrotados los jefes rebeldes que operaban todavía en el campo. El 10 de agosto de 1817, “El Pachón” irrumpió en La Valenciana pero fue expulsado en seguida.<sup>18</sup> Por otra parte, la posición de los realistas en Michoacán había empeorado mucho. Las bandas rivales controlaban toda la tierra caliente, en tanto que en la zona central alta la fuerza rebelde se mantuvo desde Zacapu y Chilchota hacia el sur. Francisco Chivilini tenía el control de Ario, Manuel Suárez operaba desde Urecho y Mariano Figueroa desde Uruapan. Sin embargo, la amenaza más seria era la planteada por el padre Miguel Torres, que con frecuencia obraba de consuno con “El Giro” y Miguel Borja. Sin embargo, el liderazgo oficial de la causa insurgente en Michoacán lo disputaban Rayón y el cura y doctor José Sixto Verduzco, ambos oriundos de la provincia. Ninguno logró establecer control efectivo sobre caudillos virtualmente autónomos. Verduzco fue párroco de Tuzantla, al sureste. Las campañas de Negrete, a partir de mediados de junio de 1812, lo habían obligado a abandonar posiciones clave tales como Uruapan, Apatzingán y Huetamo. Sin embargo cuando Negrete regresó a Zamora, llamado por las constantes presiones rebeldes en la región de Jiquilpan—Lago de Chapala—, los insurgentes recuperaron buena parte de lo que habían perdido inicialmente. Una embestida realista no significaba control a largo plazo. Sin esperar a Rayón, que afirmaba ser el comandante supremo, Verduzco juntó a un grupo de jefes rebeldes disímiles como Muñiz, el padre Carbajal, Víctor Rosales y el padre Navarrete, de Pátzcuaro, en un vano esfuerzo por apoderarse de la ciudad de Valladolid en enero de 1813 con una fuerza de unos 6 000 hombres. Esta derrota en la que sufrió fuertes pérdidas, empeoró las relaciones entre Verduzco y Rayón, el cual trató de obligar al primero a responder de supuestas desobediencias. Siguió luego una pequeña guerra civil entre los líderes oficiales que operaban en Michoacán.<sup>19</sup> Aun cuando entre mayo de 1811 y diciembre de 1813 la ciudad de Valladolid rechazó cinco ataques insurgentes, siguió expuesta. En 1814, en dos ocasiones, el síndico municipal alarmado porque “esta provincia ha sido escenario de insurrección desde el primer instante”, temió el colapso inminente de las defensas urbanas debido a falta de fondos. Dijo que la fuente del problema era la incapacidad de las fuerzas del gobierno para avanzar más allá de la capital provincial y para establecer paso a paso

el control sobre el campo mediante un proceso de fortificación de ciudades y pueblos.<sup>20</sup> Negrete y otros comandantes realistas se quejaron una y otra vez de que los insurgentes se apropiaban de los impuestos y de que las poblaciones les enviaban abasto. Estos dos fenómenos frustraban los métodos y las metas de la “pacificación”.<sup>21</sup> Así, en Pátzcuaro los insurgentes cobraron la renta del tabaco hasta 1817, tras controlarlo siete años. Así también se apoderaron de reses y alimentos en fincas privadas, por ejemplo, la hacienda de Coapa, en Tiripetío, en otro tiempo propiedad de Manuel de Valdovinos, tendero de la localidad.<sup>22</sup>

Torres operó en Michoacán y en Guanajuato; en esta última provincia, los destacamentos volantes de la caballería de Bustamante y Márquez Donallo, que barrieron el campo y las colinas, no habían logrado eliminar a las bandas rebeldes todavía en 1817-1818. Ya bien entrados estos dos años, no habían quedado aún bajo el control del gobierno los distritos de Valle de Santiago y Pénjamo, pese a lo cual Bustamante inició la expulsión de los rebeldes de las haciendas principales, a saber, Zurumuato, Huanímaro, Pantoja y La Calle.<sup>23</sup> En este último periodo Torres se destacó. Partió de la población michoacana de Cocupao, luego fue administrador parroquial de Cuitzeo en tiempo de la rebelión de Hidalgo. Alamán lo describe como el azote de los distritos meridionales. Al igual que Pedro Moreno, que operaba en la serranía que domina Lagos, Torres trabajaba en conjunción con la malograda expedición del aventurero español liberal Javier Mina, en 1817, en Guanajuato. Torres auspició la formación de la Junta rebelde de Jaujilla, en Michoacán, a la cual reconocieron unos cuantos jefes rebeldes, entre ellos “El Indio” Candelario. Al igual que su predecesor Albino García, Torres no reconoció más autoridad que la suya propia, y mucho menos la de la Junta de Jaujilla. Cuando el liderazgo oficial trató de reconstituir un gobierno provisional en Huetamo, sus miembros encargaron a “El Giro” la tarea de tratar con Torres, al cual obligó a esconderse. Divisiones como éstas, entre los jefes y autoridades rebeldes, permitieron a los comandantes realistas locales pasar a la ofensiva contra las bandas guerrilleras. Linares envió a Bustamante contra “El Giro”, que fue muerto finalmente en las cercanías de Chamácuaro el 3 de julio de 1819. Márquez Donallo obligó a Torres a refugiarse en la sierra. El clérigo fue muerto en una disputa entre rebeldes sobre quién había ganado un caballo en una apuesta. La muerte de Torres obligó a Borja a retirarse a la Sierra de Jalpa, parte de la Sierra Gorda. El brigadier Melchor Álvarez, que en marzo de 1814 reconquistó Oaxaca para los realistas, abrió en junio de 1819 una campaña para pacificar los reductos restantes que aún quedaban en estas montañas. Adoptó las técnicas de contrainsurgencia que ya habían sido aplicadas con diversos grados de éxito en otros lugares, por De Llano, Iturbide, Linares y Bustamante. Estas técnicas incluían el desalojo de las regiones expuestas o en disputa, con el incendio de todos los asentamientos dispersos, la destrucción de las siembras y el restablecimiento de la población en lugares controlados por el gobierno. Frecuentemente los comandantes realistas conjuntaban estas políticas con ofrecimientos de amnistía, lo cual permitía que varios ex rebeldes regresaran a sus fincas o a sus poblados de origen y que contribuyeran de este modo a la recuperación de la producción de alimentos. Sin embargo, frecuentemente las amnistías permitían a antiguos rebeldes cambiar de bandos y seguir con la pelea. A fines del decenio de 1810, “Los Pachones”, entre otros muchos ejemplos notables, aceptaron la amnistía real. Fueron precisamente insurgentes amnistiados los que cazaron a Borja e hicieron posible su ejecución en diciembre de 1819. Alamán señaló el papel de Linares en la organización de compañías de insurgentes amnistiados, que consistían casi siempre en campesinos ordinarios, y los llamó “rurales” o “auxiliares”. Calcula que fueron unos 6 000 hombres. A su juicio estas mismas fuerzas contribuyeron en mucho con la extinción de la insurgencia en Guanajuato.<sup>24</sup>

El estudio de las muchas listas de insurgentes amnistiados, redactadas por comandantes realistas, arroja luz sobre los orígenes sociales de miembros de las bandas rebeldes en la región de Guanajuato, aunque por supuesto, dice poco o nada sobre su motivación. Representativa de ellas es la lista de 24 casos resueltos en Salvatierra, el 28 de marzo de 1816, por el comandante del destacamento móvil del distrito. La lista da lugares de nacimiento y residencia, edad, ocupación y grupo racial. Por lo que hace a este último, encontramos que solamente uno de los 24 es descrito como indio y sólo uno como mulato. A nueve se les categorizó como mestizos y a los restantes como españoles o blancos. Ciertamente es probable que estos términos pseudoétnicos disfrazaran el hecho de que todos eran mestizos, pero que no querían ser degradados por temor al desdén social o a algún posible restablecimiento del tributo de los indios. Con excepción de dos, su ocupación fue la labranza. Los restantes eran vaqueros. El grupo más numeroso provino de la hacienda de la Zanja, que se dio como su lugar de nacimiento y origen; otros dos de la hacienda de la Magdalena y el resto de Amoles, Valle de Santiago, Jaral, El Zavino y Culiacán. Aparte de un muchacho de 18 años, campesino “blanco” de la Zanja, la edad de los restantes fluctuó entre los 20 y los 40 años, pero entre estos últimos sólo estaban dos. Así pues, ésta fue la rebelión de hombres en los comienzos de su madurez, nacidos entre 1780 y 1790, campesinos mestizos, nacidos y residentes en haciendas o mudados a pueblos para vivir en ellos.<sup>25</sup> Como medio de comparación, la lista de guerrilleros rebeldes de Hermenegildo Revuelta, que se presentaron para solicitar amnistía en Lagos, a fines de 1817, mostró cómo muchos de los 39 hombres pasaron a formar parte de las fuerzas realistas de defensa: 22.<sup>26</sup> Desde Guanajuato, Linares informó al virrey Apodaca, en 1819, que los 59 hombres que solicitaron amnistía en León en noviembre y diciembre eran trabajadores de haciendas o provenían de pueblos locales. Del mismo modo, los 17 que solicitaron amnistía en Silao, en diciembre, tenían orígenes similares, aunque algunos habían salido de Guanajuato o de San Luis Potosí.<sup>27</sup>

#### SOSPECHOSOS, PARTICIPANTES Y MIRONES

El conflicto armado produjo no nada más gente que peleaba, sino también participantes temporales, desertores, mirones, sospechosos y víctimas inocentes. De igual manera, operó en otros niveles de violencia como el bandidaje, los asaltos en los caminos y la delincuencia común, que no estaban vinculados intrínsecamente con la insurgencia. Hemos visto también que se pueden sobreponer estos tres diferentes niveles. Puede, inclusive, suceder que hayan compartido precondiciones comunes, pero que constituyan consecuencias separadas. El delito fue, por supuesto, un fenómeno social permanente, no así la insurgencia. Esta última tuvo su propio ritmo y su intensidad varió según las circunstancias locales. Los alzamientos repetidos después de la derrota de Hidalgo, sugieren que la conducta popular siguió su propia pauta, muy aparte de cualquier curso que determinara el liderazgo oficial. Hubo alzamientos locales en este periodo, o sea, entre 1811-1816, de manera regular en distritos específicos, por ejemplo, La Barca-Atotonilco, al este de Guadalajara, en la zona de Zacoalco-Zapotlán y en las orillas del Lago de Chapala. Fueron regiones con asentamientos relativamente densos y antiguos, donde los indios luchaban por sobrevivir en un medio de competencia creciente por conseguir terrenos cerealeros, no solamente contra los propietarios privados, sino también unos contra otros. Es posible, aunque no se ha probado aún, que los propios párrocos hayan sido los voceros del descontento popular y los líderes del disentimiento armado. Fue así como en marzo de 1811 el párroco de La Piedad se presentó en la cercana Atotonilco al frente de

una banda de insurgentes y provocó la huida de su colega, partidario del gobierno, del administrador del distrito y de varios clérigos y legos realistas. A mediados de junio, una fuga de presos insurgentes dio como resultado nuevos alzamientos en Arandas, La Barca y Atotonilco, a pesar de que los habitantes habían sido amnistiados. Las repercusiones se hicieron sentir hasta León.<sup>28</sup>

Es probable que las posibilidades y motivos de rebelión existieran en áreas particulares, independientemente de cualquier llamamiento general en favor de una lucha nacional para derrocar al gobierno español. Estas precondiciones fueron anteriores a los duros efectos de la crisis de subsistencia de 1809-1810. No hay, empero, nada que indique que la existencia de estas “causas” haya desembocado por fuerza en una rebelión. Con mucha frecuencia nos hallamos ante el problema de la relación entre la causa y el efecto supuesto, debido sobre todo a la dificultad de hallar las pruebas concretas de la presencia de motivaciones individuales o colectivas de la afiliación insurgente. Las precondiciones de la rebelión de los campesinos o de la gente de la clase baja, son de tal naturaleza que con frecuencia no tienen las consecuencias que se supone tendrían. El resultado de esto es que no podemos hablar de inevitabilidad o predecibilidad, sino que debemos contentarnos con hallar relaciones sugerentes entre 1) el empeoramiento de las condiciones sociales o económicas, las presiones de propietarios privados o de comerciantes-inversionistas gachupines, las dislocaciones debidas a la escasez, la pérdida temporal del control político, las perturbaciones en el seno de las fuerzas armadas, y 2) las oportunidades para las reivindicaciones de grupo. El caso de los habitantes del Lago de Chapala ilustra el dilema, muy en particular respecto a la relación entre causas a corto y a largo plazos motivadoras de la acción popular. La situación turbulenta del lugar en 1812 y 1813, una segunda fase, digamos después de la inicial de “El Amo” Torres, señala una sobreposición estrecha entre condiciones similares a las que estudiamos en el capítulo II y después. Parece que los torpes empeños del gobierno por aprehender al cabecilla local popular, Encarnación Rosas, hijo de un pescador del lago y nativo de Mescala, encendió la chispa de un levantamiento. Rosas peleó con Hidalgo en Puente de Calderón. La presencia de tropas en su pueblo provocó tal hostilidad que Rosas pudo levantar una banda de 200 hombres, tanto de ahí como de los pueblos circunvecinos de Tizapán, Tlachichilco y San Pedro Ixcán. En este último pueblo, los hasta entonces pacíficos habitantes se unieron a Rosas. Otro cura párroco, Marcos Castellanos, de Ocotlán, oriundo de Sahuayo, resultó tener una influencia decisiva en esta etapa, en cuanto a continuar con la rebelión. Castellanos sugirió que los rebeldes ocuparan y fortificaran la Isla de Mescala en el Lago de Chapala, y la conservaran como su base de operaciones, cosa que hicieron desde fines de diciembre de 1812. Desde ahí atacaron posiciones gubernamentales de las riberas y recibieron provisiones de varios pobladores simpatizantes, que casi siempre operaban al amparo de la noche. Sólo hasta el 27 de noviembre de 1816 pudieron los realistas someter este peligroso reducto, y aun entonces sólo mediante el ofrecimiento de amnistía y del compromiso de distribuir tierras a lo largo de la ribera. Tanto Rosas como Castellanos aceptaron la amnistía de la ribera. Parece evidente, si se consideran los antecedentes históricos de las disputas de tierras tan enconadas como los juicios de los Vizcarra y los Porres Baranda, y la rivalidad mutua de los pueblos locales, que en los escenarios del conflicto de los años 1810 en la región Zacoalco-Zapotlán, y alrededor del Lago de Chapala, los derechos sobre tierras y las pretensiones sobre ellas obraron como motivos de lealtad o simpatía hacia los insurgentes. Pero ni aun así se puede decir, al menos de acuerdo con las pruebas de los archivos, que nos hallemos ante ejemplos de acción popular en gran escala contra propiedades privadas, sino más bien ante los esfuerzos de grupos de campesinos que luchaban por preservar la identidad de sus pueblos, frente a propietarios privados residentes principalmente en la ciudad de Guadalajara y en otros de sus pueblos vecinos. Resulta difícil, si es que no imposible, determinar el modo en que las

alianzas políticas de los pueblos seguían esta pauta de rivalidades locales; sin embargo, se trata de un problema clave. Cruz atribuyó una gran importancia a la eliminación de Mescala y su reputación decayó porque no la pudo tomar. Mescala, una posición fuertemente defendida, con mucho apoyo popular, minaba el poderío del gobierno y le hacía perder tiempo. Estos dos eran, por supuesto, los propósitos esenciales de la insurgencia. Todos los comandantes principales reiteraban sus quejas por la escasez de brazos. Las bandas rebeldes, pequeñas en número casi siempre, sometían a prueba los puntos débiles del gobierno y lo obligaban a estirar sus fuerzas hasta el límite. Cruz creyó que la prolongada supervivencia de Mescala debilitó la posición de los realistas en toda la Nueva Galicia. Describió a los grupos de Mescala y a los que operaban en las faldas del volcán de Colima, más al sur, como indios provenientes de pueblos locales.<sup>29</sup>

Tanto la desertión como la renuencia a servir debilitaron los esfuerzos de Cruz para crear las fuerzas necesarias para atacar Mescala. Inclusive, en la propia Guadalajara, el Ayuntamiento de la ciudad no tuvo mucho entusiasmo en cuanto a llamar al servicio militar a los jóvenes de las clases altas. En julio de 1816 Cruz trató de enrolar a desertores amnistiados y a vagabundos. Una lista del 29 de julio que tiene 98 nombres, indica el tipo de personas que el gobierno reclutaba. Por ejemplo, Anastasio Vásquez, agricultor mulato de Masatepec, de 30 años, fue sentenciado a seis meses de servicios en el lago. Era casado y había sido encarcelado en Jocotepec por robar cuatro cargas de chile y dos caballos. Un grupo de indios de Nestipac fue sentenciado por robar a algunos arrieros que cruzaban su población.<sup>30</sup> La frustración producía medidas que alternaban entre la violencia desesperada y la conciliación esperanzada. Negrete, que operaba a lo largo del Valle de Peribán y Los Reyes, en los linderos de Guadalajara y Michoacán, incendió en 1815 varios ingenios azucareros, entre ellos los de San Rafael y San Pedro pertenecientes a la comunidad india de Los Reyes. Con esta acción buscó privar a los insurgentes de cualquier ventaja que les hubieran dado y eliminar a Los Reyes como base de operaciones rebeldes en el interior de Nueva Galicia. Esta medida puso de manifiesto la esencia del problema, es decir, el fracaso constante por reducir a Mescala, lo cual en sí demoró la fortificación de Los Reyes que se empezó sin el menor éxito en 1812 y que terminó hasta diciembre de 1816.<sup>31</sup> En julio de 1816, Cruz ordenó a Quintanar, comandante de la Cuarta División de Nueva Galicia, que fortificara Jiquilpan, al sureste del lago, que era una posición avanzada, con el objeto de privar a la banda de Mescala del abasto que le llegaba de la ribera. Cuerpos volantes debían peinar la zona del lago. En esta tarea, el santo y seña debía ser la conciliación de la población local manteniendo estricta disciplina entre las tropas. Sin embargo, la simpatía de los pobladores no se ganaría si el gobierno aplicaba técnicas de contrainsurgencia, tales como retirar de la región lacustre ganado, alimentos y ropa no requerida inmediatamente por sus propietarios, con el fin de privar a los rebeldes de toda oportunidad de aprovisionamiento. A las tropas se les ordenó llevar a los residentes de las riberas del lago a posiciones fortificadas tales como Ocotlán, Poncitlán o Jocotepec. Esta política puso en claro la sospecha del gobierno de la colaboración de los pobladores. En particular Cruz sospechó de los indios del pueblo de San Luis, los cuales a pesar de que se les concedió “clemencia una y otra vez”, seguían abasteciendo a los rebeldes de Mescala.<sup>32</sup>

La presencia de bandas rebeldes produjo diversas reacciones entre los habitantes, que de ningún modo fueron favorables. En el distrito de León, los “indios” de los pueblos de San Miguel de la Real Corona y de San Francisco del Coecillo, que contaban con el apoyo general, pidieron en 1811 protección contra las bandas constituidas dentro del mismo distrito, de las cuales se decía que habían matado 300 personas en Irapuato. Existían rumores de que habían amenazado con matar en León a

todo aquel que se les opusiera. En agosto de 1817 los campesinos de Sanjuanico y de La Cantera, en Lagos, resistieron y mataron al merodeador Simón de Espinoza y a tres de su banda cuando trataron de robarlos. De ningún modo puede decirse que se trató de casos aislados.<sup>33</sup> Con todo, las simpatías a favor de los insurgentes siguieron arraigadas profundamente en otros poblados. A fines de junio de 1819, Revuelta comentó que los lugareños, en particular los que vivían en los alrededores de Pueblo Grande, seguían siendo hostiles a las tropas realistas y que al parecer vivían a disgusto bajo la autoridad del gobierno real, y que con renuencia cooperaban en el proceso de fortificar pueblos y fincas contra actos de bandas merodeadoras. Los rebeldes todavía podían contar con los abastos de los pobladores. El debilitamiento de todas las fuerzas de Nueva Galicia demoró el control efectivo sobre los distritos de Lagos.<sup>34</sup>

Las represalias militares contra los pobladores sospechosos podían también acarrear una severa reprimenda de parte de las autoridades civiles, las cuales se esforzaban, en vano, por reafirmar su primacía en estos últimos momentos de la contrainsurgencia. Por ejemplo, las autoridades locales de Chilchota, en la meseta michoacana, se quejaron en julio de 1818 ante el intendente Merino, de que el comandante militar de Tangancícuaro se había apropiado de su ganado y de los productos de su molino, alegando complicidad de ellos con las bandas insurgentes. Los acusó concretamente de haber tomado parte en el incendio de Tangancícuaro. Evidentemente, en su ansia por ganar el favor de los campesinos, el fiscal de Valladolid le ordenó que devolviera lo que había tomado; de esta manera quería dejar en claro que la Corona española siempre había buscado preservar las propiedades de los indios.<sup>35</sup>

El restablecimiento del control gubernamental significaba el regreso de los cobradores de impuestos. Rara vez, o nunca, los agricultores los veían con buenos ojos, mucho menos cuando se trataba del diezmo. Consiguientemente, en 1817, el administrador del diezmo de Zinapécuaro encontró problemas para el cobro en todas aquellas regiones que habían estado ocupadas por los insurgentes. Cuando, en el año siguiente, este administrador se puso al frente de un cuerpo de tropas realistas, una banda insurgente atacó el convoy en la región de Tarímbaro y mató a varios miembros de la escolta. Después de varios días, los insurgentes incendiaron casas y campos de las principales haciendas, lo cual consumió gran parte del grano almacenado.<sup>36</sup> Una combinación de acciones insurgentes y de escasez de fondos gubernamentales demoró, hasta mayo de 1818, la fortificación de Uruapan. En seguida, el recaudador del diezmo llevó consigo a una banda de realistas por entre la sierra, en donde los naturales seguían negándose a pagar. Estuvo a punto de perder la vida cuando los rebeldes sorprendieron a su escolta en Taretan.<sup>37</sup> En febrero de 1819, el subdelegado del distrito minero de Tlalpujahuá se quejó de que su vida estuviera en peligro porque los insurgentes seguían dominando la campiña. En abril lo raptó una banda rebelde y lo cambió por alimentos y forraje.<sup>38</sup>

#### BANDAS CONTRAINSURGENTES EN ZACATECAS Y AGUASCALIENTES

Fue frecuente que el caos y la ineficiencia caracterizaran a los esfuerzos de los militares por organizar fuerzas de autodefensa, inclusive en regiones en las cuales la insurgencia había empezado a ceder. Así, entre 1817 y 1820, las Compañías de Patriotas formadas en las fincas y en los poblados de Zacatecas, continuaban mal armadas e indisciplinadas. Estas bandas de contrainsurgencia estaban compuestas por vaqueros, pastores y labriegos que trabajaban en las propiedades particulares. Conforme la insurgencia disminuía en las zonas del centro y del norte, las autoridades aumentaban al

margen el número de tropas acantonadas en la provincia de Zacatecas, de modo que en septiembre de 1817 contaban con 5 416 hombres, y con 5 812 a fines de abril de 1 820. El total de 1817 no incluyó 713 hombres de la Tercera División del Ejército de Nueva Galicia, reclutados en Zacatecas, ni los 495 hombres de la división provincial de reserva, que defendían la hacienda de Ciénega de Mata.<sup>39</sup> El brigadier José de Gayangos, que era el comandante militar de Zacatecas, formó una nueva sección con 300 hombres de infantería y caballería de acuerdo con las instrucciones de Cruz, su superior. Este cuerpo fue distribuido también entre las fincas y pueblos de la región, y su base de operaciones estuvo en la hacienda de Pabellón. Su tarea era patrullar los campos desde Ojuelos, en el extremo norte de los Altos de Jalisco y cerca del lindero de Guanajuato, y la Villita de la Encarnación, entre Aguascalientes y Lagos, y operar junto con los hombres de Revuelta, de León, y con otras fuerzas y destacamentos, todo lo cual tenía como fin evitar nuevas incursiones rebeldes.<sup>40</sup>

Ya sea por estas medidas o por razones internas particulares, la insurgencia decayó en Aguascalientes y quedó confinada a las zonas meridionales, montañosas y de difícil acceso. A principios de 1820, y por motivos económicos, Gayangos se sintió lo bastante confiado como para retirar la sección de 150 hombres acantonada en la hacienda de Pabellón, entre Zacatecas y Aguascalientes.<sup>41</sup>

Sin embargo, la rica región cerealera y ganadera de Aguascalientes estaba situada muy cerca de los centros originales de la insurrección del Bajío. La banda de “Los Pachones” amenazaba esta región y la frontera con San Luis Potosí desde sus reductos en Guanajuato. Por esta razón, Gayangos formó una Sección Móvil en abril de 1818, con base en la Villa de Lagos, cuyo fin sería patrullar el distrito de Aguascalientes y cubrir las regiones fronterizas en conjunción con otras secciones que operaban desde Lagos y desde la población de San Felipe en el noreste de Guanajuato. El objetivo final de estas medidas era penetrar en la sierra. Revuelta, conocedor del terreno, mandó su cuerpo de 394 hombres, 64 de los cuales eran tropas veteranas venidas de las Provincias Internas, y el resto se dividiría casi por partes iguales entre Fieles Realistas de caballería y de infantería.<sup>42</sup> En los años finales, digamos entre 1819 y 1820, nos encontramos más bien con el rescoldo de la insurgencia, en vez de con un impulso motivado o concertado ideológicamente. No obstante, el recuerdo del apoyo a los rebeldes dado por los trabajadores de las haciendas, así como el constante peligro que significaban los merodeadores, impidió que el comandante del distrito, José Ruiz, hiciera a un lado la política de autodefensa. Ruiz propuso constituir una fuerza total de 950 hombres, 50 en cada una de las 19 haciendas y grupos de ranchos de Aguascalientes. Sólo los menores de 16 años o los mayores de 50, o los que por alguna razón no fueran apropiados para el servicio, no podrían ser reclutados en estas “compañías rurales”. El gobierno esperaba ahorrarse gastos al persuadir a los propietarios de que pagaran el costo de montar y armar esta fuerza, cuyo fin sería proteger sus fincas tanto de las “bandas de bandoleros” como de “sublevaciones internas”.<sup>43</sup>

#### LA FORTALEZA REBELDE DEL SUR

Hacia 1821 las fuerzas del gobierno se vieron obligadas a abandonar toda la porción sur de Michoacán y de Guadalajara a las bandas insurgentes, la principal de las cuales estaba bajo el mando de Gordiano Guzmán, oriundo del distrito de Zapotlán que había hecho de Aguililla su fortaleza personal. Guzmán mantenía contacto con los otros caudillos principales del sur, Juan Álvarez y Vicente Guerrero, en las cercanías de Acapulco, que eran los herederos de Morelos. Lo cierto es que

toda la región situada entre Colima, a través de Michoacán y hasta las montañas situadas entre Chilpancingo y el litoral del Pacífico, seguía al margen del control del gobierno. Así seguiría hasta mediar el siglo XIX. Ni Negrete ni Quintanar lograron eliminar a Guzmán: no poder hacerlo en el decenio de 1810 tuvo una significación trascendente. Permitió la formación de una serie de cacicazgos que significaron de hecho Estados independientes dentro de la entidad nacional. Bustamante, Santa Anna y otros líderes de la Ciudad de México trataron en diversas ocasiones de eliminarlos, pero sus éxitos fueron poco duraderos. La sobrevivencia del dominio de Guzmán y del famoso reino de Álvarez, no significaron amenaza alguna para el gobierno central o para el poder establecido, ya que ninguno de sus líderes abrigó el propósito de extender su imperio personal a expensas de la nación o de revolucionar la sociedad mediante una insurrección general. El resultado fue que el poder central acomodara a los cabecillas en el seno de un equilibrio de intereses mutuos. En particular Álvarez sólo causó peligro cuando el poder central quiso minar su cacicazgo. Por su parte, Guzmán rara vez obró más allá de sus dominios después de su intento desafortunado de 1829-1831 por sostener la presidencia de Guerrero y por vengar su derrocamiento y asesinato. Muy comprensible fue que tanto Álvarez como Guzmán fueran fieros sostenes del federalismo.<sup>44</sup>

Guzmán, hijo de padres mulatos, nació en 1789 en una ranchería perteneciente a la hacienda cañera de Contla; quedó atrapado en los comienzos de la insurgencia y se unió a una banda de peones que atacaban haciendas del sur de Guadalajara pero que centraban su acción en la población mercantil de Sayula. Sus tropas estaban constituidas por jinetes de la localidad y diestros lazadores, rara vez armados de rifles. Aun en los casos en que las bandas unían sus fuerzas, rara vez sumaban más de 400 hombres. Las contraofensivas realistas iniciales lo orillaron a buscar refugio temporal en las montañas circundantes de la Sierra del Tigre, de la Sierra de Mazamitla y de las cañadas de Atenquique. Según parece, Guzmán peleó junto con Morelos en el sitio de la fortaleza de San Diego de Acapulco en 1813. Hasta su transferencia en 1816 a la región meridional de Michoacán, estos lugares constituyeron la base de operaciones de Gordiano. Desde allí atacó posiciones tales como Zapotiltic en las cercanías de Zapotlán. La caída de Mescala a fines de 1816 dio a los realistas la oportunidad de llevar a cabo la embestida final en estas zonas meridionales. Quintanar tomó el mando de esta contraofensiva que sólo fue parcialmente efectiva. Gordiano hizo del Valle de Aguililla su nueva base, y una y otra vez rechazó la amnistía. Pobló el pequeño pueblo de Aguililla con sus parientes y seguidores. Hacia 1817-1819 su control abarcó el amplio territorio de Coahuayana, Coalcomán y Tepalcatepec, regiones poco pobladas y muy remotas. Allí se mantuvo en contacto con Álvarez y con los otros jefes del sur, Juan José Codallos e Isidoro Montes de Oca. Ningún comandante realista pudo jamás propinar el golpe final. Cruz atribuyó prioridad máxima a la destrucción de la banda de Guzmán, pero nunca pudo determinar su ubicación. En octubre de 1818, Cruz llegó a la conclusión de que las fuerzas de Gordiano “aumentan en proporción al apoyo que reciben de los negros del litoral”. Al mismo tiempo, la banda de José María Huerta amenazaba a Uruapan, en tanto que el “Indio” Candelario al frente de 600 hombres, la mitad de ellos armados con rifles, ponía en peligro a la región situada entre Apatzingán y Tamazula. La actividad rebelde continuada proveniente del sur puso en peligro todo el esfuerzo realista en el centro de Michoacán. Alarmadas, las autoridades realistas comprendieron que la intención de las bandas rebeldes era unir sus fuerzas para apoderarse de Sayula; sin embargo, un contraataque salido de Zapotlán frustró este intento, que de haber tenido éxito habría puesto en peligro la seguridad de la propia Guadalajara. Aun cuando Guzmán se retiró, los comandantes realistas advirtieron que era imposible perseguirlo por entre el territorio hostil de sus terrenos, especialmente debido a que otras fuerzas gubernamentales se hallaban ocupadas en perseguir a Guerrero en Temascaltepec. Inclusive la

información proporcionada por Trinidad Campos en agosto de 1819, caudillo que se había acogido a la amnistía, no pudo volver la marea, pero reveló que Rosales, que encabezaba una banda de 150 hombres, se había negado a someterse a la autoridad de Guzmán.<sup>45</sup>

La ofensiva de Negrete de fines de 1819 tuvo que detenerse en la región de Zapotlán debido a la escasez de fondos y de equipo básico, especialmente grave debido a que tropas y oficiales habían peleado hasta entonces sin recibir paga alguna. No se podía pensar emprender alguna campaña en las regiones de Coalcomán y Aguililla; muchos soldados habían sucumbido a las enfermedades. En esta situación, la lógica exigía retirarse antes de ser derrotados por las bandas rebeldes, las cuales se habían aprovechado de la parálisis de los realistas para incendiar pueblos fortificados en la región de Tamazula.<sup>46</sup> El restablecimiento del constitucionalismo en 1820 dio a las autoridades la oportunidad de ofrecer una tregua a Guzmán. Consiguientemente, la municipalidad de Apatzingán, única población del sur de Michoacán con un buen número de propietarios acaudalados, pidió a Guzmán que pusiera término a tan largos años de derramamiento de sangre. El caso fue que Gordiano rechazó cualquier compromiso que se fundara en el reconocimiento mutuo de la Constitución española de 1812. En vez de ello afirmó que la sublevación de las Américas, que empezó con la revolución en Caracas, no había sido delictuosa si se tomaba en cuenta la imposición de un Bonaparte usurpador en el trono de España. Comparó la lucha de su pueblo con la de Israel, denunció el desdén del gobierno metropolitano por derechos o libertades, e hizo a un lado la Constitución diciendo que era la misma opresión bajo un nuevo disfraz. Un llamamiento personal de Cruz, que había hecho todo lo posible por minar la Constitución en los años de 1812-1814, cayó en oídos sordos. Guzmán contestó con un ataque a Santa Ana Amatlán el 4 de noviembre, lo cual significó la continuación de la guerra en el sur.<sup>47</sup> Igualmente Guzmán rechazó pactar con Iturbide con base en el Plan de Iguala, en febrero de 1821, a pesar de la adhesión de Guerrero. También, en 1823, Guzmán se rehusó enfáticamente a cooperar con Quintanar, el principal defensor del federalismo en Guadalajara, en vista de su identificación con la contrainsurgencia en el decenio de 1810. Esta escisión en el campo federalista evitó en los años 1823-1824 la alianza tácita entre caciques locales y políticos regionales, que llegó a ser un rasgo característico de la lucha federalista-centralista. La sobrevivencia de cacicazgos como los de Álvarez y Guzmán, dio el material para la famosa sentencia de Bulnes de que el federalismo significaba la institucionalización y el apogeo del sistema de caciques.<sup>48</sup>

## BANDAS REBELDES Y REVOLUCIÓN

Muchos jefes rebeldes eran mestizos, mulatos o indios; la composición social de las bandas rebeldes variaba muchísimo, de acuerdo con los problemas locales concretos a los cuales daba una respuesta la insurgencia. En el Bajío, donde las diferenciaciones raciales se habían vuelto menos pronunciadas que en Puebla o en Guadalajara, tendió a ser de pequeños propietarios, de inquilinos o de otros grupos similares. A estos individuos se les llamaba en general mestizos, más que indios, a falta de una palabra mejor. Inclusive se describían a sí mismos como criollos o blancos. En muchos sentidos constituían un sector rural medio, especialmente si se les comparaba con campesinos de las tierras altas de Michoacán o de la cuenca de los lagos de Guadalajara. Pero dentro de su propia región sería mucho menos fácil describirlos como tales, en vista de la ausencia casi general en Guanajuato de pueblos de campesinos con tierras. No podemos tener ninguna prueba definida de sus motivaciones para la insurgencia, ya que pocos, o tal vez ninguno, dejó algo escrito sobre su caso personal. Sin

embargo, es importante establecer la conexión entre los cambios prerrevolucionarios sociales y económicos ocurridos en el Bajío y la acción insurgente de grupos y localidades específicos durante el decenio de 1810. Sería un error incluir los ejemplos particulares dentro de un concepto generalizado de actividad amorfa de “masas”. De hacerla, perderemos de vista los ejemplos concretos que ofrecen los documentos dispares y casi siempre inasequibles. En tanto que los primeros casos de insurgencia ocurrieron en y alrededor de Dolores y San Miguel el Grande, dos poblaciones diferentes con estructuras sociales también diferentes, lo cierto es que el efecto inicial de la rebelión en el Bajío ocurrió en los principales distritos cerealeros: Celaya, Irapuato, Silao, Salamanca y hasta Querétaro. Varios caudillos insurgentes, entre ellos Albino García, Andrés Delgado “El Giro”, y probablemente Tomás Baltierra “Salmerón”, provinieron de esos distritos. Las actividades de las bandas insurgentes, a diferencia de los esfuerzos de los dirigentes oficiales por apoderarse de ciudades importantes, adoptaron la forma de ataques a las haciendas. Estos ataques presentan ciertamente un problema. No parecen haber sido seguidos por ocupaciones de la tierra por parte de inquilinos o trabajadores, ni por su redistribución o explotación. Cuando menos, la documentación no sugiere que éste haya sido el caso. Igualmente, encontramos en toda la insurgencia afirmaciones que indican que las bandas insurgentes controlaron u ocuparon ciertas fincas privadas. Nos enteramos de que usaron los recursos de las haciendas, sus granos y su ganado, que traficaron con sus productos, que se apropiaron de ingresos reales y eclesiásticos y que extorsionaron a los propietarios que se quedaron en la localidad. En cambio, no leemos que los jefes insurgentes hayan desposeído a los propietarios y que se hayan apropiado de sus fincas o distribuido las tierras entre sus seguidores. En vista de las frecuentemente mencionadas presiones de población, en muchas regiones en que hubo insurgencia estos hechos son, sin duda, extraños. Indican que el deseo de tierras no fue el motor principal del apoyo a las bandas rebeldes; lo cual no es sugerir que en ninguna circunstancia, los derechos sobre tierras y aguas no constituyeran problemas en los últimos años de la Nueva España colonial. En los capítulos III y IV vimos que fueron sin duda problemas.

Salta a la vista que debemos establecer algunas diferencias importantes para poder entender el fenómeno de la insurgencia. En primer lugar, solamente condiciones económicas extremas significaban incentivos para desarraigar a campesinos y a inquilinos. Estas condiciones sí se presentaron en diversas áreas del Bajío en 1809-1810. Sin ellas, estos cultivadores se habrían quedado en la tierra, independientemente de las presiones impuestas a ellos por gente situada arriba, en forma de mayores tributos, cercamientos y el desconocimiento de derechos consuetudinarios. Con toda seguridad su protesta habría sido, tal como vimos en el capítulo III, circunscrita y de corta duración, en caso de que no diera origen a la formación de grupos de bandidos. Hasta aquí nos hemos centrado en los aspectos sociales y económicos, si bien el nivel generalmente alto de urbanización en el Bajío y la tendencia hacia la homogeneidad cultural sugieren la importancia de factores ideológicos y políticos paralelos. Ciertamente estos últimos se evidenciaron entre la burguesía provincial. La conexión entre este último grupo y los que posteriormente llegarían a ser jefes y miembros de las bandas rebeldes no se puede establecer con facilidad; gran parte de las pruebas es muy sutil, aunque parece que el no poder subvertir al ejército regular obligó a la burguesía disidente a entrar en contacto con los jefes locales, debido a que ellos sí podían movilizar buenos apoyos entre sus parientes y su círculo. Fue así como cobró fuerza la relación precaria y cada vez peor entre los profesionales urbanos por una parte, y por otra, los jefes violentos que operaban en la campiña. Ninguno de los capitanes oficiales, ni siquiera Morelos que había sido arriero, pudo establecer un control duradero sobre estos jefes. El resultado fue que la superestructura ideológica y nacionalista original de la rebelión se desintegrara rápidamente.

Esta atracción más amplia en la fase de la rebelión que estuvo a cargo de Hidalgo, proporcionó quizá una motivación unificadora durante unos cuantos meses, aunque en verdad no tenemos indicios fundados en documentos de que se haya visto al cura párroco de Dolores como una figura mesiánica; solamente fuentes secundarias sugieren lo anterior. Igualmente, no pasa de ser conjetura atribuir un carácter milenarista a la rebelión de Hidalgo, todo lo cual nos deja sin una motivación conveniente para una insurrección generalizada. Por consiguiente, será mejor que nos detengamos y busquemos alguna para lo cual regresaremos a los ejemplos locales que ofrecen, probablemente, pruebas más fructíferas. Las condiciones de escasez de los años 1809-1810 no fueron permanentes por su propia naturaleza. En cuanto las lluvias reavivaron las tierras, volvieron las condiciones propicias para explotarlas. Parece probable que las bandas rebeldes se hayan compuesto de aquellos individuos que no tenían nada que esperar ni a dónde volver, para los que, por consiguiente, el merodeo era un medio de vida mejor que el cultivo. Las condiciones que predominaron a fines del siglo XVIII en el Bajío, con sus presiones sobre la fuerza de trabajo muy abundante, al grado de que no podía ser absorbida por los productores muy conscientes de sus altos gastos, ofrece muchos ejemplos de esta marginación. Si se hace a un lado a aquellos que no veían esperanza alguna en la sociedad establecida, y que por tanto se alineaban en las bandas rebeldes vagabundas, la insurrección original de la región oriental del Bajío resultó ser un fenómeno temporal. Esto fue especialmente cierto dado que la ciudad de Querétaro nunca cayó en manos insurgentes. Fue diferente lo ocurrido en la porción occidental del Bajío, donde las tierras eran menos productivas y las fincas mayores. Precisamente en los distritos de Sierra Gorda, Pénjamo y Valle de Santiago, las bandas rebeldes se las arreglaron para hacerse de un asimiento perdurable. Sólo hasta 1818-1820 fueron expulsadas.

En Guadalajara la insurgencia se debió a circunstancias diferentes a las de Guanajuato. Éstas fueron resultado de la sobrevivencia de pueblos de origen precolombino situados en la meseta central y en la cuenca de los lagos y de la competencia por derecho sobre las tierras, particularmente con respecto a los muchos terrenos en disputa entre pueblos o entre pueblos y fincas privadas y también, como en el Bajío, por derechos consuetudinarios. Ya hemos visto que la cuenca de los lagos era una región de penetración mercantil de la ciudad de Guadalajara. Debido a que un buen número de estos comerciantes eran españoles peninsulares, se destacaban entre aquellas comunidades que se componían primordialmente de indios y mestizos. En Michoacán, la insurgencia siguió estando fuertemente arraigada entre los pueblos de las mesetas de la región de Tlalpujahuá-Zitácuaro y en la meseta, donde había una gran cantidad de haciendas, situada entre Valladolid y Zamora. La insurgencia en el distrito de Jiquilpan siguió vinculada con la persistente resistencia de Mescala y de los poblados de las orillas del Lago de Chapala. La prolongada contrainsurgencia en Michoacán, en las regiones limítrofes y en el sur de la región de Guadalajara, se debió a muchos factores, de entre los cuales destacó la añeja impotencia de los comandantes realistas para erradicar del oeste de Guanajuato a las bandas rebeldes. Las vastas regiones del sur de Michoacán que siguieron sin ser sometidas en 1821, se diferenciaron de manera importante en cuanto al carácter de las zonas que antes de 1819 habían sido focos principales de rebelión en la región central y de la meseta. La tierra caliente, en la cual habían existido pocas comunidades asentadas en la era precolombina, siguió siendo a lo largo del periodo colonial una región en la cual era débil la autoridad del gobierno. En algunos distritos los comerciantes habían tratado de controlar el tráfico del algodón, artículo cuya producción estaba a cargo no de indios aldeanos, sino de negros y mulatos del litoral. Guzmán recibió apoyo de estos últimos: era mulato de Zapotlán. No sabemos, empero, qué motivó a la población negroide del litoral a unirse a su banda. La documentación disponible no nos dice si el motivo fue la reacción a la penetración mercantil o la promesa del saqueo de haciendas en las

regiones altas. Del mismo modo, desconocemos la razón por la cual Guzmán y los cabecillas rebeldes del sur irrumpían en propiedades privadas, que en su mayoría, si es que no totalmente, eran de americanos, no de españoles. Tampoco parece que buscaran controlar estas fincas de un modo permanente y distribuir las tierras entre sus partidarios; la contrainsurgencia no fue una característica lo suficientemente eficaz y permanente en estas regiones como para que la ocupación de las tierras, por parte de campesinos o trabajadores rurales, pudiera haber sido erradicada de manera sistemática una vez establecida con solidez. No parece, sin embargo, que éste haya sido el objetivo de las bandas rebeldes, las cuales, por el contrario, siguieron en movimiento y en cuanto se sentían amenazadas se retiraban a las colinas o a sus remotas bases de operaciones. Estas pautas de conducta indican que las bandas no se componían de campesinos deseosos de tierras, sino de vagabundos o errantes instintivos que nada tenían que perder y sí que buscar en una vida de saqueos. Siendo así, sus correrías significaban una amenaza a los pobladores y a los pequeños propietarios, así como a los hacendados criollos. Con todo, los insurgentes que habitaban en la meseta de Guadalajara y en la zona de los lagos, eran de una categoría totalmente diferente, ya que su rebelión siguió estando circunscrita y respondió a circunstancias locales complejas.

Esta renuencia o incapacidad evidente de las bandas rebeldes para retener de un modo permanente el control de las haciendas, mengua el carácter revolucionario social de la insurrección. Es probable que sus actos reflejaran “bandidaje social” más que revolución social. Esta ausencia de intención redistribuidora allanó el camino a la reocupación de las fincas rurales por las fuerzas del gobierno y la consiguiente reconstitución en lo más posible de la estructura prerrevolucionaria de propiedad que pudiera salvarse. Por consiguiente, la política gubernamental empezó a destacar de un modo esporádico la importancia de ganarse el apoyo de los campesinos como precondition de estabilidad social continuada y de la recuperación de la productividad agrícola. Aun cuando durante periodos muy prolongados varios núcleos armados poco numerosos hostigaron, detuvieron y hasta derrotaron a fuerzas gubernamentales, particularmente en regiones alejadas, lo cierto es que las zonas de bases rebeldes nunca llegaron a ser el centro de una estructura política diferente. La fuerza de las bandas rebeldes radicaba en su movilidad y en su autonomía. Estos factores eran precisamente lo opuesto de lo que se necesitaba para edificar una autoridad reconocible que pudiera reclamar para sí una legitimidad distinta a la del gobierno central. Parece ser que en México, en la década de 1810, presenciáramos un caso clásico de Revolución fallida.

<sup>1</sup> Véase de Christon I. Archer, “The Royalist Army in New Spain: Civil-Military Relationships, 1810-1821”, *JLAS*, 13, núm. 1 (mayo de 1981), pp. 57-82. Sobre la política de Calleja, véase AGN, OG, 201, ff. 370-371, Reglamento político-militar..., México, 5 de marzo de 1813.

<sup>2</sup> Un estudio de estas cuestiones se halla en mi artículo “Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820”, *HAHR*, 62, núm. 1 (febrero de 1982), pp. 19-48.

<sup>3</sup> Fernando Osorno Castro, *El insurgente Albino García*, México, 1982, pp. 23-29. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, vol. II, México, 1910, pp. 13-20.

<sup>4</sup> AHML, Caja 3, exp. 2 (INAH, Rollo 32), subdelegado José Esteban de Rozas al capitán Manuel Gutiérrez de la Concha, comandante realista en la Villa de León, Rincón de León, 15 de marzo de 1811; AHML, Caja 3, exp. 5, Manuel Ignacio García a Concha, Silao, 30 de marzo de 1811. AGN, OG, 733, ff. 207-208, núm. 66, Casa Rul a Calleja, Guanajuato, 10 de junio de 1811; ff. 223-224, núm. 72, Casa Rul a Calleja, Guanajuato, 17 de junio de 1817.

<sup>5</sup> Osorno Castro, *El insurgente Albino García*, pp. 39-43, 49 y 93. Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, vol. II, México, 1849-1852, pp. 395-398.

<sup>6</sup> AHML, Caja 1, exp. 1 (INAH, Rollo 32), Rozas a Concha, Rincón de León, 26 de diciembre de 1810; Pedro Menezo a Concha, Hacienda de Pantoja, 18 de agosto de 1811; Pedro Menezo a Concha, Irapuato, 22, 28, 31 de agosto, 6, 15, 16 de septiembre de 1811; exp. 3, artículos correspondientes a la formación de compañías en las haciendas y ranchos, Aguascalientes, 8 de junio de 1811; exp. 4, intendente Fernando Pérez Marañón a Concha, Guanajuato, 17 de noviembre de 1811. AHML, Caja 2, exp. 21.

<sup>7</sup> Osorno, *El insurgente Albino García*, pp. 49-50, 67, 72-78, 83-84 y 136-137. Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. II, pp. 395-399. Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, vol. II, p. 340; vol. III, p. 125.

<sup>8</sup> AHML, Caja 5, exp. 1 (INAH, Rollo 33), García Conde a Luis Berrara (comandante militar en León), Celaya, 8 de junio de 1812. Osorno, *El insurgente Albino García*, pp. 137-138, 150-158, 160 y 223-226, William Spence Robertson, *Iturbide of Mexico*, Durham, N. C., 1952, pp. 20-21.

<sup>9</sup> AHML, Caja 1, exp. 14 (INAH, Rollo 34), José Albino García a Miguel García. Celaya, 8 de junio de 1812 (copia), concluyendo, “padrecito, por amor de dios, le pido a Vd. perdón de todo lo que le hubiese injuriado, y a todos los vecinos me hará Vd. favor de decirles que me perdonen”.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Guanajuatense (AHG) (INAH, Rollo 16), Independencia (1810-1821): Guanajuato (1813), testimonio literal del expediente..., Pérez Gálvez a Pérez Marañón, Guanajuato, 4 de agosto de 1812.

<sup>11</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. III, pp. 356-357. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses...*, vol. III, pp. 128-137.

<sup>12</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. III, pp. 356-357. Villaseñor y Villaseñor, *Biografías...*, vol. II, pp. 213-222.

<sup>13</sup> AHML, Caja única (1814), exp. 14 (INAH, Rollo 34), Rafael Flores a Pérez Gálvez, Lagos, 11 de febrero de 1814.

<sup>14</sup> AGN, OG, 428, ff. 291-294v, Iturbide a Calleja, núm. 200, Corralejo, 10 de mayo de 1814; f. 311, Iturbide, núm. 6, La Piedad, 4 de junio de 1814. AGN, OG, 430, ff. 471-476, coronel Antonio de Soto (comandante militar) a Iturbide, León, 18 de diciembre de 1814. AGN, OG, 431, ff. 191-194v, Iturbide, Hacienda de Arandas, 22 de julio de 1815. AGN, OG, 432, ff. 204-206, Calleja a Iturbide, México, 31 de diciembre de 1815.

<sup>15</sup> AGN, OG, 426, ff. 57-58, Domínguez a Calleja, Querétaro, 6 de mayo de 1813; ff. 230-233v, Otero a Calleja, Guanajuato, 12 de agosto de 1813.

<sup>16</sup> AHG (INAH, Rollo 16), Guanajuato (1816): expediente formado a consecuencia de varios superiores órdenes relativos a la satisfacción de los 60 000 pesos de préstamos que exigió en esta provincia el señor coronel don Agustín de Iturbide; ff. 1-5v, Calleja a Pérez Marañón, México, 10 de junio de 1816; ff. 24-24v, Cristóbal Ordóñez a Pérez Marañón, Irapuato, 2 de abril de 1817; ff. 39-41, asesor ordinario, Guanajuato, 6 de mayo de 1817. AHML, Caja (1820), exp. 22 (INAH, Rollo 39).

<sup>17</sup> AHMM, papeles sueltos (1816-1817), núm. 7, Iturbide al intendente Manuel Merino y Ayuntamiento, Valladolid, 27 de marzo de 1816; Iturbide al Ayuntamiento, Valladolid, 30 de marzo de 1816; Sala Capitular al intendente interino, Valladolid, 6 de junio de 1816.

<sup>18</sup> Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses...*, vol. III, p. 143.

<sup>19</sup> AJANG, Criminal 17, núm. 11, sumario contra el brigadier don José Antonio Díaz, acusado del delito de infidencia, ff. 24-25, Verduzco a Cristóbal Cobián, “Palacio Nacional” de Uruapan, 9 de octubre de 1812; ff. 38-39, Verduzco a Díaz, “Palacio Nacional”, en Pátzcuaro, 10 de diciembre de 1812. Villaseñor y Villaseñor, *Biografías...*, vol. II, pp. 1-26.

<sup>20</sup> AHMM, Caja 169 (1814), núm. 21, síndico procurador al Ayuntamiento, Valladolid, 30 de julio y 13 de agosto de 1814. AHCM,

Diezmatorios, leg. 1 (1800-1819), Linares a Vicente Amesqua, Uruapan, 28 de febrero de 1812, sobre la debilidad de la milicia.

<sup>21</sup> AGN, OG, 150, ff. 172-175v, Negrete a Cruz, La Piedad, 5 de marzo de 1814.

<sup>22</sup> AHMM, Caja 164/1 (1810), núm. 14, Eusebio Pérez de Cosío (factor) al intendente, Valladolid, 12 de marzo de 1819. AHMM, Caja 166/1 (1811), núm. 1.

<sup>23</sup> AGN, OG, 477, ff. 185-187v, f. 214, Bustamante a Linares, Pueblo Nuevo, 31 de marzo de 1818.

<sup>24</sup> AGN, OG, 153, núm. 35, Declaración tomada del secretario de los rebeldes, Antonio Basilio Vargas, por el señor coronel don Juan Josef Recacho, Guadalajara, 30 de diciembre de 1817. Vargas dijo que se había unido a la revolución por el horror que le causaron las ejecuciones en masa de Negrete. Alamán, *Historia de Méjico...*, vol. IV, pp. 688-692; Villaseñor y Villaseñor, *Biografías...*, vol. II, pp. 209-212.

<sup>25</sup> AGN, OG, 434, ff. 102-103v, Antonio de Larragoiti, Salvatierra, 28 de marzo de 1816.

<sup>26</sup> AGN, OG, 153, ff. 10-10v, núm. 8, Revuelta a Cruz, Lagos, 25 de diciembre de 1817.

<sup>27</sup> AGN, OG, 399, ff. 170-171, Linares a Apodaca, León, 30 de noviembre y 27 de diciembre de 1819. AGN, OG, 476, ff. 95-96v, f. 178, Reynoso, Silao, 3 de enero de 1820.

<sup>28</sup> AHML, Caja 3 (1811), exp. 2 (INAH, Rollo 32), Rozas a Concha, Rincón de León, 7 de marzo de 1811; Rozas a Concha, Rincón de León, 19 de junio de 1811. Todavía tan tardíamente como el mes de julio de 1820, la población de Santa Clara del Cobre, en Michoacán, se alzó en armas. En agosto de 1820, los aldeanos de Comachuén se alzaron para unirse a su jefe rebelde derrotado, Villarreal. En Peribán, a mediados de septiembre nadie osó oponerse a una banda insurgente que entró en la región. AGN, OG, 157, ff. 175-188, Cruz a Venadito, núm. 428, Guadalajara, 30 de julio de 1820, ff. 245-245v, Cruz a Venadito, núm. 439, Guadalajara, 12 de agosto de 1820; ff. 281-282v, Cruz a Venadito, Guadalajara, 13 de septiembre de 1820.

<sup>29</sup> AGN, OG, 149, ff. I-IV, Cruz a Venegas, Guadalajara, 6 de enero de 1813; ff. 30-30v, Cruz a Venegas, Guadalajara, 6 de febrero de 1813; f. 50, Cruz, Guadalajara, 16 de marzo de 1813. Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco, de los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, vol. II, Guadalajara, 1910-1911, pp. 110-112. Un estudio reciente es el de Eric Van Young, "Conflict and Solidarity in Indian Village Life: The Guadalajara Region in the Late Colonial Period", *HAHR*, 64, núm. 1 (febrero de 1984), pp. 55-79.

<sup>30</sup> AMG, Paquete 25 (1811), leg. 17, núm. 79, ff. I-IV, Cruz al Ayuntamiento, Guadalajara, 23 de marzo de 1811. AMG, Paquete 27 (1813), leg. 84, Cruz: expediente sobre préstamo de maderas para una batería flotante en la Laguna de Chapala, Guadalajara, 8 de octubre de 1813. AJANG, 263-4-3583, expediente sobre aprehensión de vagos para el servicio de los buques de la laguna (1816), Cruz a Hernández de Alva, Guadalajara, 15 de marzo de 1816; Cruz a Hernández, Guadalajara, 9 de julio de 1816; Audiencia, Guadalajara, 27-29 de julio de 1813.

<sup>31</sup> AHMM, Caja 170 (1817), núm. 10, ff. 21-22, Negrete, Guadalajara, 26 de abril de 1819.

<sup>32</sup> AGN, OG, 151, f. 204, Cruz a Calleja, núm. 121, Guadalajara, 24 de julio de 1816; ff. 206-208, Cruz a Quintanar, Guadalajara, 5 de julio de 1816; ff. 250-257, Cruz, Guadalajara, 30 de julio de 1816.

<sup>33</sup> AHML, Caja 4 (1811), exp. 13 (INAH Rollo 33), AGN, OG, 152, ff. 34-34v, Revuelta a Cruz, Lagos, 9 de agosto de 1817.

<sup>34</sup> AGN, OG, 158, ff. 20-20v, Revuelta a Cruz, Lagos, 30 de junio de 1819, ff. 129-129v, núm. 2, Revuelta a Linares, Lagos, 25 de agosto de 1819; f. 179, Cruz a Venadito, núm. 175, Guadalajara, 14 de septiembre de 1819.

<sup>35</sup> AHMM, Caja 169 bis (leg. 176) (1816), núm. 16, Gobernador, alcaldes y república al intendente, Chilchota, 29 de julio de 1818; teniente coronel José Antonio García Rojas a *encargado de justicia*, Tangancícuaro, 26 de julio de 1818; *fiscal protector de indios*, Valladolid, 30 de octubre de 1818.

<sup>36</sup> AHCM, Diezmatorios, leg. 1, Cuenta que presenta de Tribunal de Haceduría... (1817), cuaderno 1, Zitácuaro, 31 de agosto de 1819.

<sup>37</sup> AHCM, Diezmatorios, leg. 2 (1817-1840), subdelegado a *jueces hacedores*, Uruapan, 22 de noviembre de 1820.

<sup>38</sup> AGN, OG, 585, ff. 147-148, núm. 425, Merino a Venadito, Valladolid, 24 de febrero de 1819; ff. 149-150, Montiel a Merino, Tlalpujahuá, 18 de febrero de 1819; ff. 171-171v, Merino a Venadito, núm. 437, Valladolid, 9 de marzo de 1819. AGN, OG, 587, ff. 12-13v, subdelegado a Merino, Tlalpujahuá, 29 de abril de 1819.

<sup>39</sup> AGN, OG, 399, ff. 85v, 105 y 232v. A finales de diciembre de 1818 había 192 soldados de tropa en la Hacienda de Ojuelos, y 520 en Lagos.

<sup>40</sup> AGN, OG, 399, ff. 170-171, Gayangos a Venadito, núm. 1154, Zacatecas, 24 de diciembre de 1819.

<sup>41</sup> AGN, OG, 399, ff. 206-206v, Gayangos a Venadito, núm. 1235, Zacatecas, 2 de marzo de 1820.

<sup>42</sup> AGN, OG, 400, ff. 133-137, Gayangos a Venadito, Aguascalientes, 16 de abril de 1818.

<sup>43</sup> AGN, OG, 399, ff. 186-187v, Ruiz a Venadito, núm. 20, Aguascalientes, 5 de febrero de 1820.

<sup>44</sup> Jaime Olveda Legaspi, *Gordiano Guzmán*, pp. 83, 100, 109, 112 y 121-144, donde se destaca el aspecto de conflicto social de la carrera de Guzmán.

<sup>45</sup> AGN, OG, 150, f. 212, Cruz, núm. 12, Guadalajara, 10 de febrero de 1814. AGN, OG, 153, núm. 133, capitán Martín Manrique al teniente coronel Domingo Chavarino, Tecalitlán, 27 de junio de 1818. AGN, OG, 155, ff. 13-13v, teniente coronel José María Vargas al teniente coronel Mariano Urrea, Apatzingán, 25 de septiembre de 1818; ff. 49-50v, Cruz a Apodaca, núm. 214, Guadalajara, 8 de octubre de 1818; ff. 164-165v, Chavarino a Cruz, Zapotlán el Grande, 29 de octubre de 1818; ff. 272-273, J. B. Delgado a Guzmán, Coacomán, 8 de diciembre de 1818. AGN, OG, 156, ff. 29-45, Urrea a Cruz, Río Grande en el Pirú, 2 de enero de 1819. AGN, OG, 158, ff. 40-40v, Juan Antonio Fuentes a Cruz, Colima, 10 de julio de 1819; f. 108, Venadito a Cruz, México, 15 de septiembre de 1819; ff. 107-109v, Cruz a Venadito, Guadalajara, 13 de agosto de 1819.

<sup>46</sup> AGN, OG, 157, ff. 19-20v, Negrete y Urrea a Cruz, núm. 1, Zapotlán el Grande, 25 de diciembre de 1819; ff. 17-18, Cruz a Venadito, núm. 19, Guadalajara, 19 de enero de 1820.

<sup>47</sup> AGN, OG, 580, ff. 149-150, Ayuntamiento a Guzmán, núm. 1, Apatzingán, 29 de agosto de 1820; ff. 151-152, Martín Guzmán al Ayuntamiento, núm. 2, Aguililla, 11 de septiembre de 1820. AGN, OG, 157, ff. 384-386v, Gordiano Guzmán al Ayuntamiento, Potrero, 19 de octubre de 1820; ff. 388-388v, Cruz a Guzmán, Guadalajara, 28 de octubre de 1820. AGN, OG, 580, ff. 158-160, sala capitular de Apatzingán a Merino, 13 de noviembre de 1820. Olveda, *Gordiano Guzmán...*, pp. 114 y 117.

<sup>48</sup> Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de la Reforma*, México, 1905, p. 306.

## CONCLUSIÓN

El movimiento revolucionario lanzado por Hidalgo y dirigido posteriormente por Morelos, transformó brevemente los conflictos locales y esporádicos en algo que pareció ser un movimiento nacional. Cabe también afirmar que el guadalupanismo, que simbolizó la identidad nacional mexicana, constituyó una ideología subrogada. No obstante, las raíces de la insurgencia se hallaban precisamente en las tensiones locales, y movimientos más amplios como la insurrección de 1810, con frecuencia las incluían en sí. Cuando retrocedió el mando oficial, el movimiento revolucionario se fragmentó en sus elementos componentes. En algunas regiones este proceso desembocó en una insurgencia de larga duración. Con todo, no fue inevitable que los conflictos locales generaran por sí mismos una insurgencia, lo cual significa que no necesariamente todos los conflictos se incluyeron en la insurgencia más amplia. Muchos sí se incluyeron, pero es imposible afirmar en qué proporción. Algunas regiones, debido a las características de sus problemas, fueron sitios rebeldes por mucho tiempo. Esta persistencia de los conflictos hace pensar en que la transición a la condición de nación independiente, en 1821, no entrañó la resolución simultánea de las injusticias comunes que en su tiempo dieron vigor a la insurgencia nacida en 1810. Tuvieron que pasar otros 100 años, hasta la Revolución mexicana de 1910, para que una gama de injusticias, lo suficientemente amplia, se conjugara con fallas políticas del gobierno central y produjera una insurrección generalizada. En 1810 se conjuntaron variadas circunstancias, factores a largo y a corto plazos, carencias y dislocaciones, pérdida del control político y falta de preparación militar, todo lo cual creó una oportunidad de insurrección como nunca antes se había visto. La carestía de 1808-1810 trajo consigo una grave dislocación social y económica en las regiones relativamente muy pobladas del centro-norte-oeste, donde los niveles de vida del pueblo se habían deteriorado desde hacía mucho. La potencialidad peculiar de esta combinación de factores a largo y a corto plazos sólo pudo liberarse con la crisis que aquejaba al gobierno central. Merced a la pérdida del control gubernamental en varias provincias clave, la insurgencia floreció en diversos lugares una vez que el efecto inicial de la insurrección se había apagado. Entre 1809 y 1810 pudo existir un liderazgo de la insurrección, deseoso y capaz de explotar las carencias económicas, la dislocación social, la crisis política y el deseo de mejoramiento personal.

Los orígenes de la insurrección de septiembre de 1810 no se pueden explicar únicamente en términos de discrepancia entre precios más y más elevados y salarios relativamente constantes. En sí, estos factores no fueron precondiciones de la revolución. Así también, el colapso repentino de los niveles de vida ya en deterioro no produjo de manera automática la revolución. En todo caso, es posible dudar que la mayoría de los desposeídos y desempleados se haya rebelado en realidad. Fue necesaria la presencia de otros factores para lograr la transformación de las percepciones de una amplia gama de grupos sociales en un movimiento de insurrección, y aun así, no fue de ningún modo inevitable que ni las causas *ex post facto* de rebelión ni las precondiciones supuestas de revolución hayan producido de hecho las revoluciones que supuestamente debían haber causado. En la Nueva España fue un hecho excepcional la violencia en gran escala; el país no había visto una rebelión del tipo de la de Túpac Amaru o de Túpac Catari en el Alto y Bajo Perú del decenio de 1780. Esto sugiere no solamente una mayor integración social y cultural en la Nueva España que en el Perú andino, sino también la presencia de una mayor flexibilidad en las prácticas administrativas de la que se ha apreciado tradicionalmente. El conflicto, además, no fue el único elemento en las relaciones

sociales, inclusive en el seno de una situación colonial como la que privó en la Nueva España con sus amplísimas desemejanzas económicas y étnicas. No hay razón alguna, fundada en hechos, que indique que el conflicto deba ser visto como el factor motivador principal de la evolución histórica. Centrarse en el conflicto puede deformar la interpretación del proceso histórico debido a que se esté buscando una respuesta fácil a los problemas de los orígenes de los movimientos revolucionarios. No por fuerza se debe suponer que cuando nos ocupamos de algún conflicto evidente su origen es primera y esencialmente económico. Puede ser determinante el conflicto sobre una situación percibida o atribuida, sobre una posición jurídica o de autoridad, o sobre la integración en redes de parentesco o de influencia, todas las cuales son características de las sociedades premodernas o del *antiguo régimen*. Rara vez, tal vez nunca, los factores sociales y económicos han explicado por sí mismos hechos posteriores. La insurgencia de los años 1810 pudo ser una de muchas respuestas a los problemas locales. Condiciones cambiantes en pueblos campesinos, en fincas privadas, en comunidades mineras, entre obreros textiles y entre la amplísima gama de gente no arraigada, desempleada, con trabajos temporales y subempleada, pueden explicar muy bien por qué algunos individuos o grupos optaron por la insurgencia en tanto que otros no lo hicieron. Las circunstancias alteradas durante el curso de la lucha tal vez expliquen por qué grupos inicialmente insurgentes se alinearon con la contrainsurgencia. El temor a los rebeldes o realistas tal vez explique la pasividad o la colusión con diferentes bandos en diferentes tiempos. Es posible que haya existido una tenue línea divisoria entre la autopreservación que llevaba a la insurgencia y la que llevaba a la no insurgencia. El no querer tomar parte en la rebelión sugiere que la contrainsurgencia pudo ser muy bien una posibilidad más. Desde el punto de vista oficial, esto sería el requisito de la situación de posinsurgencia. Las coacciones que llevaran a aceptar la opción de la insurgencia, pudieron muy bien ser percepciones de la comunidad de que a largo plazo no se producirían reparaciones o remedios judiciales por medio de los canales establecidos en caso de presiones por parte de las haciendas sobre las tierras, la mano de obra, el aprovechamiento de aguas o los derechos consuetudinarios, todo lo cual significaba mucho más que pérdidas materiales; esta falla ponía en entredicho la identidad misma de las comunidades de campesinos muy arraigadas, así como su concepto del cosmos.

De hecho es imposible saber en qué momento grandes segmentos de la población optaron—o se dieron cuenta de que ya lo habían hecho—por una conducta que podía describirse como insurrección. Quizá se trate de un largo proceso que por razón misma de que casi nunca se articula, tarda mucho en madurar. Quizá la dislocación social y el sentimiento de desesperanza que son resultado de causas naturales, por ejemplo, la carestía, sirven para cristalizar estos sentimientos de desapego profundamente arraigados. Sin embargo, esto sólo puede ocurrir si están presentes otros factores en el nivel político, ya que la insurrección es un acto político. Dos elementos cruciales deben entrar en juego para que ocurra la transición al plano político de la actividad. Son: 1) la presencia del liderazgo que articule y encauce el descontento, que en sus orígenes puede ser local, y 2) una crisis en el centro y la presencia de incertidumbre política en las capitales provinciales. Estos elementos estuvieron presentes en la Nueva España en 1808-1810. La conjunción de factores sociales, económicos y políticos permitió la transición del estado de injusticia local o del sentimiento de desapego a la rebelión abierta. En su análisis de los orígenes y consecuencias de la rebelión de la Vendée en el occidente de Francia en 1793, Barrington Moore describe un proceso que muy bien podríamos emplear como modelo de prueba para la Nueva España de 1810. Plantea dilemas notablemente similares:

[...] en las revoluciones, así como en las contrarrevoluciones y guerras civiles, se presenta un punto crucial en el cual el pueblo se da cuenta repentinamente de que ha roto irrevocablemente con el mundo que ha conocido y aceptado durante toda su vida. Para diferentes clases e individuos este chispazo momentáneo, en que se percibe una verdad nueva y atemorizadora, ocurrirá en etapas sucesivas a lo largo del colapso del sistema existente. Hay también momentos y decisiones de naturaleza única [...] después de los cuales ya no hay retorno [...] Grandes porciones de la población se vuelven parte de un orden social nuevo.<sup>1</sup>

Cabe muy bien afirmar que el Grito de Dolores significó un momento así de único y decisivo. La trascendencia histórica de Hidalgo radica en su capacidad para conjuntar, al menos por un breve lapso, a grupos sociales dispares en un ataque combinado contra la posición europea en la Nueva España. Dado que el objetivo final fue la satisfacción de las ambiciones políticas de la frustrada “burguesía provincial”, esta coalición revolucionaria de trabajadores rurales, campesinos, arrendatarios desposeídos, administradores de fincas, abogados de poblados pequeños, clérigos de baja categoría, intelectuales provinciales, caciques locales, adolescentes, bandidos y delincuentes, manifestó, desde sus mismísimos comienzos, contradicciones internas. Sin embargo, la sacudida inicial y la amplitud de la insurrección, a las cuales siguió una serie de insurgencias locales firmemente establecidas, hizo que las fuerzas armadas oficiales tuvieran que echarse a cuestras la difícil tarea de reconquistar territorios.

El llamamiento a las clases pobres en septiembre de 1810 transfirió el corazón del movimiento revolucionario de los círculos conspiradores limitados en las ciudades de Valladolid en Michoacán y Querétaro a los poblados pequeños, pueblos y a la campiña en general. En cuanto la insurgencia arraigó en las pequeñas localidades, el objeto de la lucha entre las fuerzas gubernamentales y las bandas rebeldes sería controlar a los habitantes locales, los recursos disponibles y las fuentes de información. Cobró importancia capital la posición incierta de muchos grupos sociales tales como los arrimados y otros trabajadores temporales, que no tenían una situación clara en su relación con las fincas privadas o con las comunidades rurales. Además, para las fuerzas realistas y para las bandas guerrilleras resultó importantísimo controlar o coludirse con los grupos de arrieros que proporcionaron contactos entre localidades y provincias. Con frecuencia los arrieros aparecen en documentos referentes a bandas de insurgentes y a supuestos rebeldes durante la década de 1810. Sus contactos y la información que daban hacían de ellos aliados valiosísimos para ambos lados. Las bandas rebeldes se componían de individuos provenientes de comunidades de campesinos que tenían conflictos con las haciendas, tal como ocurrió en la cuenca de los lagos de Guadalajara entre 1810 y 1816, o con los labriegos y vaqueros de fincas privadas, que fue el caso de las zonas del Bajío y adyacentes del periodo de 1816 a 1820. Entre los rebeldes de Puebla figuraron también artesanos rurales. No debe sorprendernos la participación de estos grupos sociales. Dada la naturaleza ambulante de la insurgencia, fue lógico que más bien los jóvenes se unieran a las bandas, aun cuando a veces por breves lapsos. Esto indica una de dos, o un nivel muy bajo de adhesión al cual siguió una desilusión rápida, o bien una transición hacia otros intereses, tales como el regreso a la tierra, la aceptación de la amnistía, la incorporación en una banda contrainsurgente rival o el retorno a la vagancia y el delito. Esta movilidad, tanto de las bandas rebeldes como de los individuos, destruyó prácticamente el potencial revolucionario social que la insurgencia pudo tener en sus comienzos. Esto fue particularmente cierto si se toma en cuenta la rápida desintegración de su frente político.

Las fuerzas de la contrainsurgencia consistieron, en general, en los mismos grupos sociales que alimentaron a la insurgencia. Aparte del núcleo endurecido de irreconciliables o imperdonables, parece que el grueso de los partidarios insurgentes se cansó en poco tiempo de su participación activa. Las Compañías de Patriotas de las fincas privadas se componían de labriegos, vaqueros y pastores. Los propietarios organizaron, generalmente por presiones del ejército, fuerzas rurales

defensivas compuestas por pequeños propietarios, inquilinos y trabajadores de las fincas, en las cuales con frecuencia había insurgentes amnistiados. Esta formación de fuerzas defensivas de las haciendas, indica que en algunos casos la fuerza de trabajo de ellas permaneció más o menos intacta a pesar del efecto de insurgencias locales. Esto a su vez significa que cuando llegó a ser funcional, una buena red de patrones y empleados que cubrieran las propiedades privadas pudo haber sido suficiente para resistir, y hasta para invertir los efectos de la insurgencia local. Según muestra la documentación existente, en los casos en que la insurgencia se hizo de apoyo entre trabajadores residentes, se presentó la posibilidad de que a su debido tiempo la red patrón-empleado se reconstituyera por sí misma a fines del decenio de 1810; y cobrara fuerza suficiente para sostener operaciones de contrainsurgencia. En ciudades como Puebla y Guadalajara, la renuencia del gobierno municipal para apoyar los esfuerzos de los gremios para subordinar a ellos a los artesanos independientes, tal vez contribuyó a calmar las tensiones sociales entre agremiados y no agremiados durante los años que precedieron la insurrección de 1810. Sea como fuere, se formaron compañías contrarrevolucionarias con artesanos. Estas compañías, que por lo general estaban al mando de comerciantes, sostenían la retaguardia de ejércitos que peleaban en el campo.

Las historias tradicionales de los movimientos de independencia se han centrado principalmente en la dimensión nacional y se han ocupado muchísimo de la ideología y del desapego de los criollos. El punto de vista que hemos adoptado en este estudio ha sido regional y local. Sin embargo, hemos tratado de relacionar las tensiones y los conflictos regionales con un nivel más amplio. La insurgencia se desarrolló a partir del fallido empuje revolucionario entre septiembre de 1810 y enero de 1811. Sin embargo, ni la decisión de Hidalgo de optar por la insurrección ni la insurgencia muy duradera que hubo en las provincias, representaron la única opción que tuvieron ante sí los mexicanos que ansiaban modificar o eliminar la dominación peninsular durante el decenio de 1810. Es importante no perder de vista el hecho de que la insurgencia operó en un contexto político más amplio, en el cual ideologías y alineamientos cambiantes llegaron a ser un rasgo característico. Aun cuando, posteriormente, el movimiento de Hidalgo llegó a ser el símbolo único del movimiento de Independencia, en su tiempo no fue considerado generalmente como tal; esto fue una creación posterior de historiadores y políticos nacionalistas. En este estudio hemos tratado de desenmarañar la superestructura nacional y ver la insurrección como una respuesta más entre otras soluciones potenciales no menos importantes a la crisis de la Nueva España de fines de la Colonia. Por esta razón, la historia de la insurgencia posterior se relacionó también con el resultado de otras opciones que estuvieron en juego durante el decenio de 1810 y comienzos del siguiente. Ni la insurrección de septiembre de 1810 ni la insurgencia fragmentada que le siguió, deben ser vistas lejos de su contexto histórico. Menos aún deben ser consideradas exclusivamente como el requisito previo del logro de la Independencia o como la base del desarrollo y evolución de la moderna nación mexicana. Deformar de este modo el proceso histórico sería pasar por alto 1) el dilema de la “élite mexicana o residente”, atrapada entre el militarismo realista y la insurgencia merodeadora; 2) los temores de la “burguesía provincial” una vez que las clases populares habían sido impulsadas a la acción revolucionaria; 3) la capacidad del régimen realista para la recuperación militar y política; 4) la eficacia de gran parte de la contrainsurgencia realista en la meseta y en las zonas limítrofes; 5) el prospecto de participación política que ofreció el constitucionalismo español en 1810-1814 y en 1820-1822; 6) la capacidad de los oficiales realistas americanos, como Iturbide, para forjar, con ayuda de la jerarquía eclesiástica, una coalición lo suficientemente amplia para llevar a la Nueva España a la independencia sin tener que recurrir a otro movimiento de insurrección. Sin duda, estos seis puntos indican por sí mismos toda la amplitud del fracaso de Hidalgo y Morelos de hacerse del

control de los procesos políticos centrales, fuera por un acto revolucionario rápido o por medio de una guerra revolucionaria sostenida. Del mismo modo, la fragmentación de la insurgencia señala la pérdida del ímpetu político—y ciertamente de la coordinación—en el campo revolucionario.

Dado que la insurrección nunca llegó a ser un movimiento nacional de independencia que incluyera a las élites americanas, descubrió que debía definir su relación con quienes no habían participado en ella. Parte de este proceso exigió explicar sus metas políticas. Debido a que Hidalgo concibió inicialmente a este movimiento como un movimiento nacional mexicano, no pareció que hubiera gran necesidad de declarar explícitamente sus metas políticas, las cuales iban implícitas en la esencia misma del movimiento: independencia del gobierno español. En cuanto se vio con claridad que el elemento popular del movimiento revolucionario había dividido a los americanos ansiosos por desplazar al gobierno peninsular, el movimiento de 1810 fue percibido por las élites no como un movimiento nacional, sino como una insurrección de elementos dispares de clases inferiores en cooperación con miembros disidentes de la “burguesía profesional”, los cuales con frecuencia dependían de caciques locales. Por muy impresionantes que sean Hidalgo y Morelos en cuanto a su capacidad de allegarse el apoyo popular, lo cierto es que fallaron en cuanto a edificar un consenso lo suficientemente amplio para desplazar al régimen existente. Esto último se consiguió con Iturbide, que lo logró en colaboración con la jerarquía eclesiástica en 1821. Dado que la insurrección en sí buscaba convertirse en el movimiento que llevaría a la Nueva España a la independencia, era esencial que su liderazgo intelectual hiciera explícitos los fines del movimiento, lo cual se logró en septiembre de 1812-octubre de 1814, es decir, un año después de que el sistema constitucional español había sido establecido en la Nueva España. Entre 1812 y 1814, el régimen español y el liderazgo insurgente se vieron envueltos en una lucha política—aparte del conflicto militar—para determinar cuál de los dos podría proporcionar la opción constitucional a *a)* el absolutismo virreinal, y *b)* a la supremacía peninsular exclusiva. A final de cuentas, el creciente poderío de los militares realistas aseguró que ninguna opción constitucional constituiría una solución política. La anulación, por Fernando VII, de la Constitución de 1812 y el cierre de las Cortes, pusieron el punto final a ese proceso. El regreso de España al absolutismo no proporcionó al movimiento insurgente ninguna ventaja inmediata política o moral, ya que la derrota militar de la insurgencia en las regiones de la meseta era ya evidente cuando el liderazgo insurgente expidió la Constitución de Apatzingán, población situada muy adentro de la base de los rebeldes en Michoacán en la tierra caliente, en octubre de 1814. Aunque en este documento se habla de la creación de una república soberana e independiente, nunca tuvo efecto. La lección fue clara. Aun cuando las bandas rebeldes seguían siendo muy peligrosas todavía entre 1820 y 1822, lo cierto es que el movimiento insurgente había perdido la lucha política.

En cuanto la insurgencia degeneró en bandas merodeadoras, la “élite mexicana o residente” pudo resurgir como grupo político. Del mismo modo, el elemento disidente de la “burguesía profesional”, a la que se negó la oportunidad de valerse de la insurgencia popular para llegar al poder, debió conformarse con buscar sus fines por medio de cauces convencionales; pero como la élite senior le cerraba el camino debía *a)* buscar acomodarse con ella como socia dependiente, privada por el momento de la posibilidad de contar con una base popular de apoyo, o *b)* debía enfrentarla. Para esto último necesitaba reestructurar su base popular mediante una lucha pacífica, o apelar a figuras militares disidentes para lograr sus fines y dejar a un lado a la élite senior mediante actos limitados de violencia armada. A partir de esto, se puede ver que muchos de los conflictos políticos de México, ya como nación independiente, se derivaron no estrictamente del hecho de la independencia,

sino de antagonismos sociales y de alineamientos políticos cambiantes de fines del periodo colonial. Esta continuidad está oscurecida por la periodización historiográfica tradicional.

Como ya dijimos, el movimiento revolucionario de 1810 exhibió en todo momento contradicciones internas, que nunca fueron resueltas venturosamente. Una contradicción fundamental siguió siendo la existente entre el brazo militar y los civiles que trataban de controlarlo. De una manera importante, el llamamiento de Hidalgo a la acción directa contribuyó con la elevación de los militares dentro del movimiento insurgente y con la escalada de la violencia como un fin en sí mismo. La adopción de un simbolismo religioso sólo sirvió para reforzar la inclinación a la violencia. Figuras militares tales como Allende, Abasolo y Aldama, estuvieron presentes en el movimiento desde sus comienzos, si bien su posición se vio menguada por la decisión de Hidalgo de hacerse cargo de la política militar como comandante supremo de las fuerzas insurgentes. El que en 1812-1814 Morelos se arrogara un papel similar reforzó todavía más este elemento de caudillaje dentro del movimiento insurgente. Morelos, dentro de la circunscripción de su movimiento, fue un caudillo que pudo controlar a un gran número de caciques, cada uno de los cuales tenía sus propias bandas armadas a sus órdenes. Pero en cuanto desapareció esa figura de caudillo, los caciques tuvieron rienda suelta, excepto en cuanto a sus rivalidades mutuas que constreñían sus actividades. La consecuencia fue que un movimiento, que en 1810-1811 no había tenido una clara ideología ni fines políticos precisos, se convirtió en 1815-1816 en una alianza de bandas armadas preñada de facciones y de políticos civiles ambiciosos, muy similares a los que hubo entre 1821 y 1876. De manera particular fue notable la procedencia local y provincial de las bandas rebeldes y de sus líderes que se debió, en parte, a las tensiones sociales de la preinsurgencia, y también al desorden y a las posibilidades abiertas cada vez mayores para el enriquecimiento y la prosperidad individual que ofrecía la guerra. Dado que el liderazgo original buscó al principio trabajar por medio de estas figuras locales de caciques, en el seno de una red de personalidades disidentes que se extendía mucho más allá de la “burguesía profesional” propiamente dicha, las consecuencias finales de esto no deben sorprendernos. Varias de estas figuras locales habían logrado ya alguna prominencia dentro de sus regiones, inclusive antes de que la insurrección de 1810 magnificara su importancia. Como ejemplos podemos citar a los Villagrán de Huichapan, al clan Osorno de los Llanos de Apan y de la sierra del norte de Puebla, los Galeana de la costa del Pacífico y los Bravo de la región de Chilpancingo. Otras figuras llegaron a la prominencia con la insurgencia y en general fueron consumidas por ella: “El Amo Torres”, “Los Pachones”, Encarnación y Matías Ortiz, Albino García, Rafael Iriarte, “El Cabo Leytón”, Manuel Muñiz y un buen número de caudillos clérigos de segundo orden como Correa, Navarrete y Torres. Algunos líderes de bandas rebeldes, como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Gordiano Guzmán y Juan Álvarez, siguieron siendo figuras importantes después de 1821. Tanto Guzmán como Álvarez lograron construir una base política duradera en las regiones en las que hubo actividad insurgente durante la década de 1810. Otros desaparecieron.

A pesar de que los realistas recuperaron las capitales provinciales, el hecho fue que la insurgencia siguió arraigada profundamente en Guanajuato, Michoacán y Guadalajara. La supervivencia de bolsones insurgentes en las dos últimas regiones, en la amplia porción geográfica situada entre Taxco y la costa del Pacífico, y en la porción tierra adentro de Veracruz, significó que, de hecho, la lucha contra la insurgencia había llegado a una situación de estancamiento en 1820-1821. Los comandantes militares realistas se vieron obligados a reconocer este hecho. Lógicamente, la política que siguió fue la incorporación de los líderes rebeldes no derrotados en el seno de un

nuevo consenso ideado para desplazar a la “élite burocrática” peninsular y para facilitar la transición de México hacia la situación de Estado soberano. Esto lo lograron en el curso de 1821. De allí en adelante, el nuevo equilibrio de fuerzas reflejó esta decisión y como consecuencia de ella permitió que ciertas figuras insurgentes populares llegaran a ser figuras políticas en el nivel nacional durante una parte del decenio de 1820 y de principios del siguiente. Su ingreso permitió el resurgimiento de antiguos segmentos insurgentes de la “burguesía provincial”, entre los cuales figuraron individuos de la talla de Carlos María de Bustamante y de Andrés Quintana Roo. El regreso de constitucionalistas importantes, como Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala, que habían estado en las Cortes españolas, reforzó aún más a este grupo, varios de cuyos miembros acabaron siendo partidarios de un liberalismo y federalismo temprano. Su futuro político desmerecería en relación con los antiguos comandantes realistas que habían logrado prominencia al participar en la contrainsurgencia del decenio de 1810. Este estado de cosas no se alteró radicalmente antes de la caída final, en 1855, de Antonio López de Santa Anna.

Desaparecieron pocas de las fuentes de conflicto que habían contribuido a la insurgencia durante el decenio de 1810. Muchos de los componentes siguieron estando presentes pero en menor grado. El problema central siguió siendo el de la ley y el orden, que había intensificado el rompimiento causado por la insurgencia. Inclusive después de la insurgencia, muchos dueños de haciendas consideraron necesario formar fuerzas de autodefensa en sus propiedades; éste fue el caso de los estados de México, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Nuevo León. Ya a partir de 1830, los dueños de haciendas de San Luis Potosí usaban su fuerza de trabajo como policía auxiliar. Una explicación de estas iniciativas individuales, que coloca las políticas de autodefensa del periodo de la insurgencia dentro de un contexto más amplio, fue la incapacidad del gobierno central para crear un cuerpo de policía rural nacional. El poder ejecutivo supremo, que subió al poder en la Ciudad de México después del colapso del Primer Imperio en marzo de 1823, pidió a las diputaciones provinciales, a fines de ese mismo año, que se establecieran dos compañías de policía montada rural para patrullar. Dadas las tensiones persistentes entre autoridades provinciales y centrales, no se hizo nada al respecto. No poder enfrentar de manera adecuada problemas de seguridad interna, alentó al régimen centralista a ordenar el 17 de enero de 1843, a hacendados y funcionarios municipales, la cooperación con sus autoridades departamentales respectivas a fin de formar una fuerza de caballería rural para patrullar las carreteras. Pese a la legitimidad de estos objetivos, pocos gobernadores de estados o departamentos confiaron en la lealtad de estas fuerzas armadas. A fines del decenio de 1840 y a principios del de 1850, debido en particular a los efectos quebrantadores de la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica, florecieron el bandidaje y los asaltos en los caminos. Fueron particularmente graves en el norte, sobre todo en los estados de Durango y Zacatecas. En Durango, en 1826, el gobierno del estado hizo de los propietarios e inquilinos de haciendas custodios de la policía rural. Sus facultades se extendieron en 1847 al proceso de ladrones. Las zonas centrales no escaparon de este desorden generalizado. Así, en Puebla, los bandoleros vendían protección a los habitantes de la ciudad, hasta que una conjunción de fuerzas gubernamentales y de hombres armados pagados por las haciendas resquebrajaron su poderío. En mayo de 1847 se permitió a los hacendados de Jalisco armar su fuerza de trabajo por razones de autodefensa, y eso mismo ocurrió en 1849 en Querétaro. En 1852 se creó una fuerza de policía rural en Jalisco. A las haciendas de San Luis Potosí, gravemente afectadas por latrocinios cada vez mayores, se les permitió reclutar 10 guardias rurales montados, si en la propiedad había más de 200 trabajadores y empleados, y cinco en fincas menores. Estas fuerzas estarían al mando del propietario o administrador de la hacienda. Los esfuerzos del gobierno federal por hacer frente a estos desórdenes, que se hicieron mayores en la

década de 1850, culminaron finalmente el 16 de enero de 1857 cuando el presidente Ignacio Comonfort decretó la formación de la fuerza rural de policía de México. Pese a todo, la ley y el orden siguieron siendo el problema principal a lo largo del periodo de la Reforma, durante el cual los conflictos políticos exacerbaron el problema.<sup>2</sup>

La sobrevivencia de tensiones sociales no resueltas entre campesinos y dueños de haciendas, o entre campesinos y el poder externo que fijaba impuestos o reclutaba gente, contribuyeron a la escalada de violencia en momentos en que el gobierno central fue débil, es decir, durante los decenios de 1840 y 1850. Las quejas de la región Tlapa-Chilapa durante el alzamiento de 1842, abarcaron la desviación del abasto de aguas, la prohibición de cortar madera y un alegato de castigo corporal a los pobladores transgresores por personal de las haciendas. Los problemas como éstos fueron perennes. Por toda la región situada entre la costa del Pacífico y los límites meridionales de Puebla y Morelos (este último estado creado en 1869), estos problemas locales acabaron por abarcar la relación entre el patriarca regional, Juan Álvarez, y el gobierno central, particularmente en vista de la hostilidad de Álvarez contra Santa Anna, que estuvo en el poder entre 1841 y 1844. Ninguno de estos bandos pudo decir con exactitud en qué lado estaba Álvarez. Entre 1842 y 1843 tres rebeliones se propagaron desde el occidente de Guerrero hasta Morelos, el distrito de Acatlán en Puebla y la porción oriental de Oaxaca y la Mixteca. El descontento en esta región comprendió a unos 10 000 individuos, que pudieron rechazar a un ejército agotado y no pagado. Sólo cuando el antiguo comandante insurgente del decenio de 1810, el general Nicolás Bravo, emprendió una campaña de represión en noviembre de 1844, el movimiento se desintegró, debido muy en especial al asesinato del líder campesino Miguel Casarrubias. Nuevamente en enero de 1849, los aldeanos se alzaron para protestar por la exacción de rentas por propietarios de tierras que según los primeros eran suyas por propio derecho. Nuevamente el ejército fue incapaz de apagar la rebelión. En el distrito de Tula, al norte de la Ciudad de México, en 1847-1848 se rebelaron unos 20 000 indios. Las rebeliones que estallaron en los distritos centrales, como Teotihuacán, Otumba y Pachuca, en 1848, y Chalco y Texcoco en 1868, se debieron a conflictos con hacendados. Un cierto número de rebeliones fueron no solamente duraderas, sino también generalizadas y persistentemente recurrentes. En 1836 estalló en Papantla una rebelión bajo el liderazgo de Mariano Olarte, que llegó a ser líder indiscutible de una amplia zona de Veracruz, y con influencia en los estados contiguos. El origen de la rebelión de Olarte fue la invasión de tierras de subsistencia propiedad de los indios por ganado de hacendados y los intentos de los administradores por acabar con el contrabando de armas de los campesinos. La rebelión se complicó políticamente por el hecho de que Santa Anna protegió a Olarte, al cual había elevado al rango de teniente coronel. Olarte se valió de su autoridad para proteger a la población local de los abusos y exacciones de las autoridades civiles y militares. Las repercusiones de la rebelión de Papantla se extendieron a los estados de México y Puebla. Fallaron varios intentos de los militares por aplastar a los 5 000 rebeldes; finalmente, Olarte fue muerto en mayo de 1838. Al concluir ese año la rebelión se extinguió ya que los campesinos debían regresar a sus hogares a cuidar sus cosechas. En enero de 1848 volvió a estallar la rebelión en Papantla; a ella se unieron campesinos de la zona limítrofe entre Puebla y Veracruz. Doce pueblos tomaron parte en los movimientos de Pánuco y Tampico en 1845-1849, cuyo fin fue recuperar terrenos comunales; las rebeliones se extendieron a Tuxpan en 1847, a Huejutla en 1848-1849, y a Tamazunchale, San Luis Potosí, en 1849. Misantla se alzó en julio de 1853 contra el reclutamiento militar. En el distrito de Coatepec, al sur de Jalapa, Juan Climaco Rebolledo acabó por ser el virtual patriarca del distrito, debido a su defensa del campesinado local. Rebolledo, que tenía un conocimiento íntimo de la campiña, estuvo asociado de un modo o de otro, desde 1821, con Santa Anna. En 1847 éste lo

empleó como comandante de guerrillas en operaciones contra la fuerza invasora estadounidense en la región Veracruz-Perote. En términos generales, los rancheros locales integraron las bandas guerrilleras que operaron ahí y también en Tamaulipas y Puebla. En 1851, Rebolledo se hizo cabecilla de los movimientos de protesta contra el restablecimiento de la alcabala. En 1852 los habitantes de los pueblos y rancherías de la región de Orizaba y Córdoba apoyaron su rebelión, la cual se extendió a Coscomatepec y Huatusco. En la rebelión de Xichú de 1847-1849, en la Sierra Gorda, rebeldes mandados por Eleuterio Quiroz, originario del pueblo minero, pidieron rentas moderadas, el fin de la obligación de entregar como pago una porción de su cosecha y la formación de pueblos en las haciendas que tuvieran más de 1 500 habitantes en el casco. El ejército federal, mandado por el jefe de la contrainsurgencia de la década de 1810, Anastasio Bustamante, acabó finalmente con la rebelión en octubre de 1849. El movimiento de la Sierra Gorda se propagó por los estados de Hidalgo y Querétaro, llegó al noreste de Guanajuato, y tuvo repercusiones también en San Luis Potosí. Se originó debido al intento de reclutamiento militar, a presiones fiscales y a la oposición local al monopolio del tabaco. Los desertores del ejército, los fugitivos y los vagabundos engrosaron las bandas rebeldes. La rebelión, que había incluido ataques a las haciendas, terminó cuando el gobierno se comprometió a prestar oídos a las demandas de los campesinos para constituir pueblos con suficiente dotación de tierras.<sup>3</sup> Estas rebeliones se parecieron a las del siglo XVIII, aun cuando fueron más frecuentes debido quizá a una mayor presión por parte de los hacendados, a la reducción en los canales oficiales para la presentación de quejas en el periodo que siguió a la Colonia, y a la debilidad constante del gobierno central a lo largo de etapas decisivas de la historia nacional, desde mediados de la década de 1840 hasta la primera mitad de la de 1870. La política liberal hacia la propiedad corporativa, principalmente la desamortización que empezó con la Ley Lerdo de 1856, provocó con frecuencia la oposición abierta de comunidades campesinas.

<sup>1</sup> Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Londres, 1967, p. 100.

<sup>2</sup> Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, 1977, pp. 118-125. Paul J. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México, 1982, pp. 23-24 y 27. Richard N. Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation Building*, Texas, 1979.

<sup>3</sup> Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas de México (1819-1906)*, México, 1980, pp. 45-57, 61-82, 85-110, 117-120, 157-159, 289-299, 303-304 y 325-354. González Navarro, *Anatomía...*, pp. 33, 38, 166 y 261-268. Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, 1975, pp. 68-70 y 112-119. María Elena Galaviz de Capdevielle, "Eleuterio Quiroz y la rebelión de 1847 en Xichú", *Archivos de Historia Potosina*, 41, XI, núm. 1 (septiembre de 1979), pp. 5-27. Jean Meyer, "Los movimientos campesinos en el occidente de México en el siglo XIX", *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, III, núm. 2 (mayo-agosto de 1979), pp. 2-12. T. G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, 1974.

# BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES PRIMARIAS

### 1. *México*

#### A) *Ciudad de México*

Archivo General de la Nación (AGN)

Alcabalas: 37

Alhóndigas: 1

Arzobispos y obispos: 11

Bandos: 8, 13

Civil: 45, 100, 184, 189, 215, 896, 1418, 1465, 1646, 1649, 1708, 1817, 1827, 1947, 2041, 2154, 2243

Consolidación: 2, 4, 5, 6, 14, 20, 27, 28

Consulados: 3

Gobernación: leg. 1954

Historia: 49, 74, 103, 105, 122, 152, 269, 270, 307, 325, 338, 485

Industria y comercio: 20

Infidencias: 108, 157, 35 (1816), 1043 (1811)

Inquisición: 1454 (1811), 1463 (1816)

Intendentes: 8, 16, 17, 47, 48, 59, 60, 68, 72, 73, 78, 80, 81

Minería: 29, 30

Operaciones de guerra (OG): 1, 19, 20, 30, 69, 70, 72, 94/2, 101, 140, 141, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 176, 177, 178, 179, 186, 201, 272, 273, 274, 275, 285, 286, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 372, 399, 400, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 445, 459, 460, 461, 462/2, 463, 464, 474, 475, 476, 477, 478, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 675, 676, 677, 678, 704, 705, 706, 707, 709, 712, 733, 745, 809, 810, 811, 812, 906, 907, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 1013, 1014

Tierras: 1110, 1154, 1183, 1202, 1205, 1208, 1225, 1239, 1261, 1296, 1323, 1324, 1335, 1343, 1366, 1370, 1373, 1382, 1385, 1395, 1404, 1408, 1412, 1420, 1446, 1903, 2817, 2934

Tributos: 26, 34

Vínculos: 5, 48, 57, 59, 80, 137, 146, 149, 213, 214, 219, 251, 261, 285

Virreyes: 268A, 268B, 268C, 273, 280

Archivo Histórico de Hacienda (AHH)

Alcabalas: leg. 43, leg. 73, leg. 75

Comunidades indígenas: leg. 441

Diputaciones foráneas: leg. 463  
Intendentes: leg. 1043, leg. 1044  
Primer Imperio: leg. 1871

Biblioteca Nacional (BN)  
Mss. 58

## B) *Guadalajara*

Archivo Histórico Municipal (AHMG)

Paquete:

11 (1790-1791)	55 (1823)
17 (1799-1800)	16 (1798)
22 (1808)	21 (1807)
24 (1810)	23 (1809)
26 (1812)	25 (1811)
29 (1814)	27 (1813)
31 (1817)	30 (1815)
32 (1818)	35 (1819) (Caja 1115)
36 (1820)	38 (1812-21)
45 (1822)	47 (1825)

Archivo de Instrumentos Públicos (AIPG)

Tierras y aguas: 53 (1821-1823)

Protocolos: José Antonio Mallén (1790-1818), 2 (1793-1794), 3 (1795-1796), 9 (1806-1807), 11 (1810-1811), 13 (1814), 17 (1818)

Archivo Judicial de la Audiencia de Nueva Galicia (AJANG)

115-6-1233	119-13-1286
127-1-1360	128-1-1360
212-7-2677	216-24-2746
223-11-2909	226-2-2945
228-13-2975	231-1-3008
235-13-3091	246-4-3276
252-14-3370	253-12-3388
255-10-3427	259-6-3507
259-12-3513	260-2-3524
260-6-3528	260-9-2531
263-4-3583	264-12-3606
265-3-3615	267-7-3646
267-8-3647	267-15-3654

Criminal: leg. 1 (1791-1812), leg. 2 (1815-1816), leg. 4 (1812-1816), leg. 5 (1819), leg. 8 (1813), leg. 9 (1813), leg. 10, leg. 12 (1812), leg. 16 (1813), leg. 17 (1815), leg. 19 (1820)

## C) *Puebla*

## Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP)

Libros de cabildo: 77 (1808), 78 (1809), 79 (1810), 80 (1811), 81 (1812), 82 (1813), 83 (1814), 84 (1815), 85 (1816) 90/1 (enero-junio de 1821) 92/1 (enero-junio de 1823) 92/2 (junio-diciembre de 1823) 93/1 (enero-junio de 1824)

Expedientes sobre abastos (1810-1866) 169

Expedientes sobre alhóndigas (1800-1810) 113

Expedientes sobre gremios de artesanos (1732-1804) 223

Expedientes sobre gremios y oficios (1744-1802) 234

Expedientes sobre obrajes y talleres (1621-1807) 224

Expedientes sobre panaderías (1803-1851) 231

Expedientes sobre policía (1792-1831) 194

Expedientes sobre sanidad (1713-1813) 78

Expedientes sobre servicio militar (1810-1811) 117, (1812-1820) 118

## Archivo General de Notarías (ANP)

Legajo 213 (1727-1729) notaría 3

Legajo 235 (1759-1765) notaría 3

Legajo 238 (1770-1779) notaría 3

Legajo 241 (1786-1788) notaría 3

Legajo 145 Caja I (1806-1807) notaría 2

Legajo 146 Caja 2 (1806-1807) notaría 2

Legajo 152 Caja I (1811-1812) notaría 2

Legajo 170 Caja I (1822-1823)

Legajo 171 Caja II (1822-1823) notaría 2

Atlixco 68 leg. (1772-1790)

Atlixco 75 (1772-1790)

Atlixco 75 Caja I (1810-1819)

Atlixco 76 Caja II (1810-1819)

## Archivo del Registro Público de la Propiedad (ARPP)

Libros de censos: 40 (1811-1815), 41 (1816-1821)

## Archivo del Poder Judicial (APJ)

Legajo 1810

## Archivo Judicial de Puebla (AJP)

Legajo 1781, 1782

INAH (Ciudad de México), Rollos 2, 1811-1835; 38, 1786-1825; 68, 1779-1782

## Archivo de la Catedral de Puebla (ACP)

Libros de cabildo: 55 (1805-1808), 56 (1809-1812), 57 (1813-1815), 58 (1816-1818), 59 (1818-

1821), 60 (1822-1824), 61 (1824-1826), 62 (1826-1829), 63 (1829-1832)

Biblioteca Lafragua (Universidad de Puebla)

Cartas de Morelos, 1812-1815, INAH (Ciudad de México), Rollo 68

#### D) *Morelia*

Archivo Histórico Municipal (AHMM)

Caja: 149 (1807, leg. 154); 151 (1807, leg. 155); 156 (1807-1808, leg. 160); 157 (1808, leg. 161); 158 (1808, leg. 162); 159 (1808, leg. 163); 160, 161, 162, 163 (1809); 164, 165 (1810); 166, 167 (1811); 167 bis (1812); 168 (1813); 169 (1814); 169 bis [2 legs., 175 (1815) y 176 (1816)]; 170 (1817)

leg. suelto (1816-1817); 171 (1818); 172 (1819); 173 (1820); 174 (1820) 175 (1821-1822) [2 legs. 182 (1821) y 183 (1822)]; 176 (1823-1824) 2 legs., 184 (1823) 185 (1824); 177 (1825) [legs., 86 y 187 (1825)]

Archivo Histórico de la Ciudad de Morelia del Archivo del Antiguo Arzobispado de Michoacán (ACM) (Casa de Morelos: Museo)

Diezmatorios: legajo I 1800-1819, legajo 2 1817-1840

#### E) *Microfilme: colección de documentos de archivos provinciales (Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México)*

Archivo General de San Luis Potosí

Rollo 44 (1810-1812)

Archivo General de Tlaxcala

Rollo 9 (1740-1751), 30 (1792-1806), 31 (1810), 32 (1811)

Archivo Histórico Guanajuatense

Rollo 9 (1611-1792), 16 (1810)

Archivo Histórico Municipal, León

Rollo 28-34 (1809-1814), 39 (1820-1821)

## 2. *España*

#### A) *Sevilla*

Archivo General de Indias (AGI)

Audiencia de México: 600, 1141, 1142, 1144, 1300, 1310, 1503, 1506, 1540, 1544, 1545, 1548, 1630, 1632, 1675, 1739, 1751, 1780, 1781, 1791, 1809, 1812, 1814, 1815, 1818, 1819, 1829,

1830, 1862, 1866, 1879, 1885, 1973, 1974, 1976, 2026, 2028, 2374, 2375, 2376, 2438, 2505, 2506, 2507, 2513, 2850, 2896, 2902, 3170

Audiencia de Guadalajara: 543

Estado: 28, 30, 43

Indiferente general: 2438

## B) *Madrid*

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Consejos: 20 727; 21 390

## 3. *Gran Bretaña*

### A) *Londres*

British Library (BL)

Eg. Mss. 1801

Add. Mss. 17 557

## FUENTES SECUNDARIAS

*HAHR* *Hispanic American Historical Review*

*HM* *Historia Mexicana*

*JLAS* *Journal of Latin American Studies*

*JGSWGLA* *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, 1849-1852.

Altman, Ida, y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Ángeles, 1976.

Alvear Acevedo, Carlos, *Galeana*, México, 1958.

Amaya, Jesús, *Hidalgo en Jalisco*, Guadalajara, 1954.

Anderson, Rodney D. J., *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*, Guadalajara, 1983.

Andrien, Kenneth J., y Johnson Lyman L. (eds.), *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, 1994.

Anna, Timonthy E., *Forging Mexico, 1821-1835*, Nebraska, 1998.

———, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Nebraska, 1978.

- , *The Mexican Empire of Iturbide*, Nebraska, 1990.
- Annino, Antonio, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821”, en Antonio Annino (comp.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, 1995, pp. 177-226.
- Archer, Christon I., “Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821”, *Bibliotheca Americana*, vol. 1, núm 2 (noviembre de 1982), pp. 59-89.
- , “‘La Causa Buena’: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years’ War”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, 1989, pp. 85-108.
- , “Politicization of the Army of New Spain During the War of Independence, 1810-1821”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Delaware, 1993.
- , *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Nuevo México, 1977.
- , “The Indian Insurgency of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816”, en Susan Schroeder (ed.), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, Nebraska, 1998, pp. 84-128.
- , “The Militarization of Mexican Politics: The Role of the Army, 1915-1821”, en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History*, vol. I, México / California, 1992, pp. 285-302.
- , “The Officer Corps in New Spain: the Martial Career, 1759-1821”, *JGSWGLA*, Band 19 (1982), pp. 137-158.
- , “The Royalist Army in New Spain: Civil-Military Relationships, 1810-1821”, *JLAS*, 13, núm. 1 (mayo de 1981), pp. 57-82.
- , “¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! Recent Interpretations of Mexico’s Independence Period”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 7, núm. 1 (1991), pp. 143-166.
- Archer, Christon I. (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Delaware, 2003.
- Arnade, Charles W., *The Emergence of the Republic of Bolivia*, Gainesville, 1957.
- Arnold, Linda, *Bureaucracy and Bureaucrats in Mexico City, 1742-1835*, Tucson, 1988 [ed. en español: *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, 1991].
- Bancroft, H. H., *History of Mexico*, 6 vols., San Francisco, 1883-1888.
- Barrett, Ward, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minnesota, 1970.
- Baskes, Jeremy, *Indians, Merchants and Markets. A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford, 2000.
- Bataillon, Claude, *Les régions géographiques au Mexique*, París, 1967.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, 1968.
- , *Alienation of Church Wealth in Mexico: Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution, 1856-1876*, Cambridge, 1971.
- , *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, México, 1975.
- , “Evolución de la industria textil poblana”, *HM*, 52, vol. XIII, núm. 4 (abril-junio de 1964), pp. 473-516.
- Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1952.

- Benson, Nettie Lee (comp.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822, Eight Essays*, Austin, 1966.
- Blok, Anton, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*, Oxford, 1974.
- , “The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered”, *Comparative Studies in Society and History*, 14, núm. 4 (octubre de 1972), pp. 494-503.
- Booker, Jackie R., *Veracruz Merchants, 1770-1829: A Mercantile Elite in Late Bourbon and Early Independent Mexico*, Boulder, Colorado, 1992.
- Borah, Woodrow W., “Race and Class in Mexico”, *Pacific Historical Review*, 23, núm. 4 (1954), pp. 331-342.
- , “Discontinuity and Continuity in Mexican History”, *Pacific Historical Review*, 48 (1979), pp. 1-25.
- Brading, D. A., *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacan, 1749-1810*, Cambridge, 1994 [ed. en el FCE: *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, 1994].
- , “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, *Relaciones*, vol. II, núm. 5 (invierno de 1981), pp. 5-26.
- , “Government and Élite in Colonial Mexico”, *HAHR*, 53, núm. 3 (agosto de 1973), pp. 389-414.
- , *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío. León, 1700-1860*, Cambridge, 1978.
- , “La estructura de producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850”, *HM*, 90, vol. XXIII, núm. 2 (octubre-diciembre de 1973), pp. 197-237.
- , “Los españoles en México hacia 1792”, *HM*, 89, vol. XXIII, núm. 1 (julio-septiembre de 1973), pp. 126-144.
- , *Merchants and Miners in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971 [ed. en el FCE: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, España, 1975].
- , “Mexican Silver Mining in the Eighteenth Century. The Revival of Zacatecas”, *HAHR*, 50, núm. 4 (noviembre de 1970), pp. 665-681.
- Brading, D. A., y Harry E. Cross, “Colonial Silver—Mining in Mexico and Peru”, *HAHR*, 52, núm. 4 (noviembre de 1972), pp. 545-579.
- , y Celia Wu, “Population Growth and Crisis: León, 1720-1860”, *JLAS*, 5, núm. 2 (mayo de 1973), pp. 1-36.
- Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, 3 vols., México, 1964.
- Bulnes, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de la reforma*, México, 1905.
- , *La guerra de independencia; Hidalgo-Iturbide*, México, 1910 [1965].
- Burkholder, Mark A., y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*, Misuri, 1977.
- Bustamante, Carlos María de, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias, y establecimiento de la República Popular Federal*, México, 1846.
- , *Cuadro histórico de la Revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*, 2ª ed., 6 vols., México, 1849-1852.

- Bustamante, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, 3 vols., Guadalajara, 1910-1911.
- , *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia de Jalisco*, Guadalajara, 1953.
- Buve, Raymond, “Movimientos campesinos mexicanos: algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal”, *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971), pp. 423-457.
- Cabrera Ipiña, Octaviano, *El Real de Catorce*, México, 1970.
- Campbell, León G., *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Filadelfia, 1978.
- , “Recent Research on Andean Peasant Revolts, 1750-1820”, *Latin American Research Review*, 14, núm. 1 (1979), pp. 3-49.
- , “Social Structure of the Tupac Amaru Army in Cuzco, 1780-1781”, *HAHR*, 61, núm. 4 (noviembre de 1981), pp. 654-693.
- Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, 1973.
- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1821*, México, 1954.
- Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2 vols., Puebla, 1896-1897 [1970].
- Castañeda, Carmen, “Fuentes para la historia de la educación en la Nueva Galicia y en el estado de Jalisco”, *HM*, 113, XXIX, núm. 1 (julio-septiembre de 1979), pp. 180-195.
- Castañeda, Carmen (ed.), *Élites, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, Guadalajara, 1988.
- Castro Arenas, Mario, “La rebelión de Juan Santos Atahualpa”, *Cuadernos Americanos*, 199 (1975), pp. 125-145.
- Castro Morales, Efraín, *El federalismo en Puebla*, Puebla, 1987.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, *América Latina colonial hasta 1650*, México, 1976.
- Chance, John K., *Race and Class in Colonial Oaxaca*, Stanford, 1978.
- Chávez, Ezequiel A., *Agustín de Iturbide. Libertador de México*, México, 1962.
- Chávez Guerrero, Herminio, *Vicente Guerrero. El consumidor*, México, 1971.
- Chávez Orozco, Luis (comp.), *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte. Año de 1766*, México, 1960.
- , *El sitio de Cuautla*, México, 1976.
- Chevalier, François, *Land and Society in Colonial Mexico. The Great Hacienda*, California, 1966.
- , “The North Mexican Hacienda: Eighteenth and Nineteenth Century”, en Archibald R. Lewis y Thomas R. McGann, *The New World Looks at Its History*, Texas, 1963.
- Chowning, Margaret, *Wealth and Power in Provincial Mexico. Michoacan from the Late Colony to the Revolution*, Stanford, 1999.
- Chust, Manuel, *La cuestión nacional Americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Valencia / México, 1999.
- Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo, Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, 1974.
- Clutterbuck, Richard, *Guerrillas and Terrorists*, Londres, 1977.
- Cobb, R. C., *The Police and the People. French Popular Protest, 1789-1820*, Oxford, 1970.

- Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y sobre de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*, 2 vols., Guadalajara, 1868.
- Comellas, José Luis, *Los realistas en el trienio constitucional*, Pamplona, 1958.
- Connaughton, Brian, F., *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, 1992.
- , *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, siglo XIX*, México, 2001.
- Connaughton, Brian, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, Zamora / México, 1999.
- Constitución política de la monarquía española*, Cádiz, 1812.
- Cook Sherburne F., *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 3 vols., California, 1971, 1974, 1979.
- , *Soil Erosion and Population in Central Mexico*, California, 1949.
- , *The Historical Demography and Ecology of the Teotlapan*, California, 1949.
- Cook, Sherburne F., y Woodrow W. Borah, *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, California, 1968.
- Corbett, Barbara, “Soberanía, elites políticas y espacio regional en San Luis Potosí, 1824-1828”, *Secuencias*, 15 (septiembre-diciembre de 1989), pp. 2-26.
- Cordero, Enrique, *Diccionario biográfico de Puebla*, 2 vols., México, 1972.
- Cornblit, Oscar, “Society and Mass Rebellion in Eighteenth-Century Peru and Bolivia”, en Raymond Carr (comp.), *Sto Antony's Papers*, núm. 22 (Oxford, 1970), pp. 9-44.
- Cornejo Bouroncle, Jorge, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado*, Cuzco, 1956.
- Cuéllar Bernal, René, *Tlaxcala a través de los siglos*, México, 1968.
- Dabbs, Jack Autrey, *The French Army in Mexico, 1861-1867*, La Haya, 1963.
- Dakin, Douglas, *The Greek Struggle for Independence, 1821-1833*, California, 1973.
- De la Peña, Guillermo *et al.*, *Ensayos sobre el sur de Jalisco*, México, 1977.
- Dehouve, Danielle, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, México, 2002.
- Del Valle Pavón, Guillermina (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, 2003.
- , “Los empréstitos de fines de la colonia y su permanencia en el gobierno de Iturbide”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui, *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república Federal mexicana*, pp. 49-78.
- Díaz, José, y Ramón Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, México, 1979.
- Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, 1971.
- Díaz Díaz, Osvaldo, *Los Almeydas. Episodios de la resistencia patriótica contra el ejército pacificador de Tierra Firme*, Bogotá, 1962.
- Diez, Domingo, *Bosquejo histórico-geográfico de Morelos*, Cuernavaca, 1967.

- Domínguez Ortiz, Antonio, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973.
- , *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- Ducey, Michael T., “La causa justa: los defensores del dominio español en el norte de Veracruz, 1812-1821”, en Humberto Morales y William Fowler (comps.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, 1999, pp. 37-57.
- Dunn, John, *Modern Revolutions: An Introduction to the Analysis of a Political Phenomenon*, Cambridge, 1972.
- Ellis, John, *A Short History of Guerrilla Warfare*, Londres, 1975.
- Elton, J. F., *With the French in Mexico*, Londres, 1867.
- Escobar Ohmstede, Antonio, “Del gobierno indígena al Ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguenses y veracruzanas, 1780-1853”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1 (enero de 1996), pp. 31-68.
- Esquivel Obregón, Toribio, *Biografía de D. Francisco Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII*, México, 1941.
- Farriss, N. M., *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, Londres, 1968.
- Fisher, John, “La rebelión de Túpac Amaro y el programa de la reforma imperial de Carlos III”, *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971), pp. 405-421.
- , “Royalism, Regionalism and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815”, *HAHR*, 59, núm. 1 (febrero de 1979), pp. 232-257.
- Fisher, Howard T., y Marion Hall Fisher (comps.), *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca*, Nueva York, 1970.
- Fisher, J. R., y A. McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990.
- Florescano, Enrique, *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, 1976.
- , *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, 1969.
- , *Provincias del norte, 1766-1827*, México, 1976.
- Florescano, Enrique (comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, 2 vols., México, 1981.
- Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, 1976.
- Foner, Philip S., *Antonio Maceo. The “Bronze Titan” of Cuba’s Struggle for Independence*, Nueva York, 1977.
- Fourquin Guy, *Les Soulevements populaires au Moyen Age*, París, 1972.
- Friedrich, Paul, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, 1977.
- Frost, Elsa Cecilia, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Arizona, 1979.
- Fuentes Mares, José, *Santa Anna. El hombre*, México, 1982.
- Galaviz de Capdevielle, María Elena, “Eleuterio Quiroz y la rebelión de 1847 en Xichú”, *Archivos de Historia Potosina*, 41, XI, núm. 1 (septiembre de 1979), pp. 5-27.

- Galula, David, *Counter-Insurgency Warfare. Theory and Practice*, 3<sup>a</sup> ed., Nueva York, 1966.
- Gamas Torruco, José, *El federalismo mexicano*, México, 1975.
- Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, “La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)”, *HM*, 140, vol. XXXV, núm. 4 (abril-junio de 1986), pp. 549-600.
- García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína Insurgente*, México, 1910.
- , *Documentos históricos mexicanos*, 7 vols., México, 1971.
- García, Genaro, *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, 1974.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 vols., México, 1888-1891.
- Garner, Richard L., “Problemes d’une miniere mexicaine a la fin de l’époque coloniale: Prix et salaires a Zacatecas (1760-1821)”, *Cahiers des Amériques Latines*, 6 (1972), pp. 75-112.
- , “Reformas borbónicas y operaciones hacendarias. La real caja de Zacatecas”, *HM*, 108, vol. XXVII, núm. 4 (abril-junio de 1978), pp. 542-587.
- Gibson, Charles, *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964.
- Gómez Álvarez, María Cristina, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, México / Puebla, 1997.
- Gómez Álvarez, María Cristina, y Ana Carolina Ibarra, “El clero novohispano y la Independencia mexicana: convergencia y divergencia de tres clérigos poblanos”, en Álvaro Matute *et al.* (coords.), *Estado, Iglesia, y sociedad en México. Siglo XIX*, México, 1995, pp. 137-173.
- Gómez Canedo, Lino, *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Pachuca, 1976.
- Gómez Haro, Eduardo, *La ciudad de Puebla y la guerra de independencia*, Puebla, 1910.
- González de Cossío, F., *Xalapa. Breve reseña histórica*, México, 1957.
- González y González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968.
- , *Nueva invitación a la microhistoria*, México, 1982.
- González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, 1977.
- González Sánchez, Isabel, *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712*, México, 1969.
- Graham, Richard (ed.), *Independence in Latin America. A Comparative Approach*, 2<sup>a</sup> ed., Nueva York, 1994.
- Greenow, Linda, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Boulder, Colorado, 1983.
- , “Spatial Dimensions of the Credit Market in Eighteenth-Century New Galicia”, en David J. Robinson (comp.), *Social Fabric and Spatial Structures in Colonial Latin America*, Ann Arbor, 1979.
- Guardino, Peter F., *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico’s National State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, 1996.
- Guardino, Peter, y Charles Walker, “The State, Society, and Politics in Peru and Mexico in the Late Colonial and Early Republican Periods”, *Latin American Perspectives*, vol. 19, núm. 2 (primavera de 1992), pp. 10-43.

- Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, México, 1992.
- , “El pueblo de México y la política capitalina, 1808-1812”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1 (enero de 1994), pp. 27-61.
- , *La insurgencia en el Departamento del Norte: Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, 1996.
- Guerra, François-Xavier, *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, 1993.
- , *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, 1992 [México, 1993 y 2000].
- Guerra, François-Xavier, y Marie-Danielle Demélas, “Un processus révolutionnaire méconnu: l’adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique (1808-1810)”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, núm. 60 (1993), pp. 5-57.
- Guevara, Ernesto Che, *Guerrilla Warfare*, Nueva York, 1968
- Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, 1994.
- , *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, 1996.
- Hale, Charles A., *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, Yale, 1968.
- Halperín Donghi, Tulio, “Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815”, *Past and Present*, 40 (julio de 1968), pp. 84-107.
- Hamill, Hugh M., *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, 1966.
- , “Royalist Counterinsurgency in the Mexican War for Independence: the Lesson of 1811”, *HAHR*, 53, núm. 3 (agosto de 1973), pp. 470-489.
- Hamnett, Brian R., “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808”, en Josefina Z. Vázquez (comp.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, 1992.
- , “Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821”, *HM*, 112, vol. XXVIII, núm. 4 (abril-junio de 1979), pp. 515-545.
- , “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: Un ensayo interpretativo”, en Josefina Z. Vázquez (comp.), *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, 1994.
- , “Factores regionales en la desintegración del regimen colonial en la Nueva España: el federalismo de 1823-1824”, en Inge Buisson (ed.), *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, Colonia, 1984.
- , *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, FCE, México, 1985.
- , “Las rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología”, en François-Xavier Guerra (ed.), *Revoluciones hispánicas, Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, 1995, pp. 47-70.
- , “Mercantile Rivalry and Peninsular Division: The Consulados of New Spain and the Impact of the Bourbon Reforms, 1789-1824”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, NF. Jg. 2, H4 (1976), pp. 273-305.
- , “Mexico’s Royalist Coalition: The Response to Revolution, 1808-1821”, *JLAS*, vol. 12, núm. 1

(mayo de 1980), pp. 55-86.

- , “Oaxaca: Las principales familias y el federalismo de 1823”, en María Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, vol. 3, México, 1990, pp. 51-69.
- , *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, 1971 [ed. en español: *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, 1976].
- , “Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823”, en J. R. Fisher *et al.* (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge / Londres, 1990, pp. 292-326.
- , “Puebla: City and Province During the Independence Period, 1800-1824”, en Eric Van Young (ed.), *La ciudad y el campo en la historia de México*, vol. I, México, 1992, pp. 161-172.
- , “Problemas interpretativos de la Independencia mexicana”, en Isazkun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la Independencia Americana. México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, 2005, pp. 77-92.
- Hamnett, Brian R., “Process and Pattern: A Re-examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826”, *JLAS*, vol. 29, núm. 2 (mayo de 1997), pp. 279-328.
- , *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realismo y separatismo, 1800-1824*, FCE, México, 1978.
- , “Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820”, *HAHR*, 62, núm. 1 (febrero de 1982), pp. 19-48.
- , “The Economic and Social Dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1820”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, NF. Jg. 6, H1 (1980), pp. 1-27.
- Harris, Charles R., *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867*, Texas, 1975.
- Hernández Jaimes, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero en el siglo XVIII*, México, 2002.
- , “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: Insurrección del clero”, en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La Independencia en el sur de México*, México, 2004, pp. 59-102.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, 1987.
- Herrejón Peredo, Carlos (ed.), *La independencia según Ignacio Rayón*, México, 1985.
- Hobsbawm, E. J., *Bandits*, Harmondsworth, 1969.
- Humboldt, Alexander von, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, 5 vols., París, 1811.
- Ibarra, Ana Carolina, *Clero y política en Oaxaca: biografía política de Dr. San Martín*, Oaxaca / México, 1995.
- Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el sur de México*, México, 2004.
- Iribarren, José María, *Espoz y Mina. El guerrillero*, Madrid, 1965.
- Izard, Miguel, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1770-1830)*, Madrid, 1979.
- , “Ni cuatreros ni montoneros, llaneros”, *Boletín Americanista*, XXIII, núm. 31 (1981).
- Jacobsen, Nils, y Hans-Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late*

*Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, 1986.

Jáuregui, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los Intendentes, 1786-1821*, México, 1999.

Johnson, Chalmers, *Revolutionary Change*, Londres, 1968.

Johnston, R. M., *The Napoleonic Empire in Southern Italy and the Rise of the Secret Societies*, 2 vols., Nueva York, 1973.

Katz, Friedrich, "Labor Conditions in Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies", *HAHR*, 54, núm. 1 (febrero de 1974), pp. 1-47.

Kératry, Émile de, *La Contre-Guerrille française au Mexique*, París, 1869.

Kicza, John R., *Colonial Entrepreneurs: Families and Business in Bourbon Mexico City*, Albuquerque, 1983.

Klein, Herbert J., *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809*, México, 1994.

—, "Resultados del estudio de las finanzas coloniales y su significación para la historia fiscal republicana del siglo XIX", en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política*, pp. 317-351.

Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Texas, 1976 [ed. en español: *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, FCE, México, 1984].

—, *The Making of a Strike. Mexican Silver Workers' Struggles in Real del Monte, 1766-1775*, Nebraska, 1988 [ed. en español: *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, México, 1992].

Ladurie, E. Le Roy, *Montaillou, village occitan, de 1294 à 1324*, París, 1975.

Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl and Guadalupe: the Formation of Mexican National Consciousness, 1531-1813*, Chicago, 1976 [ed. en el FCE: *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México. Abismo de conceptos. Identidad, nación, mexicano*, México, 2002].

Lafuente Ferrari, Enrique, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*, Madrid, 1941.

Landavazo Arias, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, Zamora, Morelia, 2001.

Languedou, Frédérique, "Del minero rico a la nobleza. El papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social", *Anuario de Estudios Americanos*, XLIV (1987), pp. 173-193.

Larsen, Brooke, "Rural Rhythms of Class Conflict in Eighteenth-Century Cochabamba", *HAHR*, 60, núm. 3 (agosto de 1980), pp. 407-430.

Lefebvre, George, *The Great Fear of 1789, Rural Panic in Revolutionary France*, Londres, 1973.

*Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, 1938.

Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, Puebla, 1934.

Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, 1965.

Lerdo de Tejada, Miguel, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, 3 vols., México, 1850-1858.

Liehr, Reinhard, *Stadtrat und Stätische Oberschicht von Puebla am Ender Kolonialzeit (1787-*

1810), Wiesbaden, 1971.

—, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, 2 vols., México, 1976.

—, “Die Soziale Stellung der Indianer von Puebla während der Zweiten Hälfte des 18 Jahrhunderts”, *JGSWGLA*, 8 (1971), pp. 74-125.

Liehr, Reinhard (ed.), *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos, 1800-1850*, Berlín, 1989.

Lindley, Richard, *Haciendas and Economic Development - Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin, 1983 [ed. en español: *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México*, México, 1987].

Lockhart, James, “Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies”, *HAHR*, 49, núm. 3 (agosto de 1969), pp. 411-429.

Lynch, John, *The Spanish American Revolutions, 1808-1825*, 2ª ed., Nueva York / Londres, 1986.

MacLachlan, Colin M., *Criminal Justice in Eighteenth-Century Mexico. A Study of the Tribunal of the Acordada*, California, 1974.

Marichal, Carlos, “Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804”, *HM*, 156, vol. XXXIX, núm. 4 (abril-mayo de 1990), pp. 881-907.

—, “Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814”, *Revista de Historia Económica*, vol. 15, núm. 3 (1997), pp. 475-505.

Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, 4 vols., Guanajuato, 1883-1884.

Marshall, C. E., “The Birth of the Mestizo in New Spain”, *HAHR*, 19 (1939), pp. 161-184.

Martin, Cheryl English, “Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos”, *HAHR*, 62, núm. 3 (agosto de 1932), pp. 407-427.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, 1974.

Maza, Francisco de la, *El Guadalupanismo mexicano*, México, 1953.

McAlister, John T., *Vietnam. The Origins of Revolution*, Londres, 1969.

McCuen, John J., *The Art of Counter-Revolutionary War: The Strategy of Counter Insurgency*, Londres, 1966.

McFarlane, Anthony, “Riot and Rebellion in Colonial Spanish America”, *Latin American Research Review*, 17 (1982), pp. 212-221.

—, “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *HAHR*, 64, núm. 1 (febrero de 1984), pp. 17-54.

McFarlane, Anthony, y Eduardo Posada-Carbó (eds.), *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, Londres, 1999.

Mecham, J. Lloyd, “The Origins of Federalism in Mexico”, *HAHR*, 18 (1939), pp. 164-182.

Meissner, Jochen, *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigen Staat*, Stuttgart, 1993.

Mejía Zúñiga, Raúl, *Valentín Gómez Farías, hombre de México (1781-1858)*, México, 1982.

Menéndez Valdés, José, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Guadalajara, 1980.

- Meyer, Jean, "Los movimientos campesinos en el occidente de México en el siglo XIX", *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, III, núm. 2 (mayo-agosto, 1979), pp. 2-12.
- Mier y Noriega y Guerra, fray Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 vols., Londres, 1813.
- Miller, John, *Memoirs of General Miller*, 2 vols., Londres, 1828.
- Millon, Robert P., *Zapata: the Ideology of a Peasant Revolutionary*, Nueva York, 1979.
- Miranda, José, "El liberalismo mexicano y el liberalismo europeo", *HM*, 32, vol. VIII, núm. 4 (abril-junio de 1959), pp. 512-523.
- Moore, Barrington, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Londres, 1967.
- Moorhead, Max, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*, Norman, Oklahoma, 1975.
- Montiel Rosalba (coord.), *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, 1986.
- Mora, José María Luis, *Obras sueltas*, 2 vols., México, 1963.
- , *México y sus revoluciones*, 3 vols., México, 1963.
- Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979.
- Mörner, Magnus, *Estratificación social hispano americana durante el periodo colonial*, Estocolmo, 1981.
- Mousnier, Roland, *Fureurs paysannes: Les Paysans dans les révoltes du XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1968.
- Muría, José María, *La Historia SW Jalisco*, s. f.
- Muría, José María (comp.), *El federalismo en Jalisco (1823)*, Guadalajara, 1973.
- Muría, José María et al., *Historia de Jalisco*, 4 vols., Guadalajara, 1980-1982.
- Navarro, Bernabé, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, 1964.
- Navarro y Noriega, Fernando, *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*, México, 1943 [1820].
- Nickel, Herbert J., *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*, Wiesbaden, 1978.
- Núñez y Domínguez, José de J., *La virreina mexicana, doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, México, 1950.
- Ochoa, Álvaro, *Los insurgentes de Mezcala*, Zamora / Morelia, 1985.
- Olveda Legaspi, Jaime, *El Iturbidismo en Jalisco*, México, 1974.
- , "Los movimientos insurgentes de la Nueva Galicia", *Revista Encuentro*, 8, vol. 2, núm. 4 (julio-septiembre de 1985), pp. 93-109.
- O'Phelan Godoy, Scarlett, "Elementos étnicos y de poder en el movimiento Tupacamarista, 1780-1781", *Nova Americana*, 5 (1982), pp. 79-101.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las más antiguas familias de México*, 3 vols., México, 1908.
- Ortiz de la Tabla, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821: crisis de dependencia*, Sevilla, 1978.
- Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, México /

Sevilla, 1997.

- , “Las élites en las capitales novohispanas ante la Guerra civil de 1810”, *HM*, 182, vol. XLVI, núm. 2 (octubre-diciembre de 1996), pp. 325-357.
- Osorno Castro, Fernando, *El insurgente Albino García*, México, 1982.
- Ouweneel, Arij, “The Agrarian Cycle as a Catalyst of Economic Development in Eighteenth-Century Central Mexico”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, N. F. 15 (1989), pp. 399-417.
- Palomino y Cañedo, Jorge, *La casa y mayorazgo de Cañedo en Nueva Galicia*, 2 vols., México, 1947.
- Parry, J. H., *The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century. A Study in Spanish Colonial Government*, Cambridge, 1968.
- Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La Mixteca, 1700-1856*, México, 1987.
- Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, 1988.
- Pérez Herrero, Pedro, (ed.), *Región e historia en México (1700-1850): Métodos de análisis regional*, México, 1991.
- Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, 1996.
- Phelan, John Leddy, *The People and the King. The Comunero Movement in New Granada, 1780-1781*, Wisconsin, 1978.
- Piel, Jean, “The Place of the Peasantry in the National Life of Peru in the Nineteenth Century”, *Past and Present*, 46 (febrero de 1970), pp. 108-133.
- Pietschmann, Horst, “Der Repartimiento-Handel der Distriktsbeamten im Raum Puebla im 18. Jahrhundert”, *JGSWGLA*, 10 (1973), pp. 236-250.
- , *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, 1996.
- , “Revolución y contrarrevolución en el México de las reformas borbónicas. Ideas protoliberales y liberales entre los burócratas ilustrados novohispanos (1780-1794)”, *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, 54 (1990), pp. 21-35.
- Popkin, Samuel L., *The Rational Peasant. The Political Economy of Rural Society in Vietnam*, California, 1979.
- Potash, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, 1959.
- Powell, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, 1974.
- Priestley, Herbert I., *José de Gálvez: Visitor-General of New Spain, 1765-1771*, Berkeley, 1916.
- Ramírez Flores, José, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, 2ª ed., Guadalajara, 1980.
- Reina, Leticia, “De las reformas borbónicas a las Leyes de Reforma”, en Leticia Reina (ed.), *Historia de la cuestión agraria mexicana: Estado de Oaxaca, Prehispánico-1924*, vol. 1, Oaxaca / México 1988, pp. 181-267.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, 1980.
- Reina, Leticia, (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, 1997.
- Riley, James D., “Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in

Tlaxcala, 1680-1750”, en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Arizona, 1979, pp. 221-241.

Rivera Cambas, M., *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, 5 vols., México, 1869-1871.

Roa, Victoriano, *Estadística del Estado Libre y Soberano de Jalisco*, Guadalajara, 1981 [1825].

Roberts, Bryan, “Estado y región en América Latina”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 4 (otoño de 1980), pp. 9-40.

Robertson, William Spence, *Iturbide of Mexico*, Durham, 1952.

Rocca, M. de, *Mémoires sur la Guerre des Français en Espagne*, Londres, 1815.

Rodríguez O., Jaime E., *La independencia de la América española*, México, 1996.

—, “La independencia de la América Española: una reinterpretación”, *HM*, 167, vol. XLII, núm. 3 (enero-marzo de 1993), pp. 571-620.

Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, 1862.

Romero Flores, Jesús, *Iturbide pro y contra*, Morelia, 1971.

Romero Sotelo, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España 1810-1821*, México, 1997.

Salvucci, Richard J., *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*, Princeton, 1987 [ed. en español: *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes. 1539-1840*, México, 1992].

Sánchez Flores, Ramón, *Puebla de los rebeldes. Movimiento de Insurgencia*, Puebla, 1989.

Santos Vargas, José, *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*, comp. de Gunnar Mendoza, México, 1982.

Sarfati, Magali, *Spanish Bureaucratic Patrimonialism in America*, Berkeley, 1966.

Sarralbo Aguarales, Eugenio, “Una conmoción popular en el México Virreinal del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 7 (1950), pp. 125-161.

Scott, James C., *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale, 1976.

Scott, S. F., *The Response of the Royal Army to the French Revolution. The Role and Development of the Line Army, 1787-1793*, Oxford, 1978.

Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora / México 2001.

Serrano Ortega, José Antonio, y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la Primera República Federal Mexicana*, Zamora / México, 1998.

Serrera Contreras, Ramón, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1750-1805*, Sevilla, 1977.

Sinkin, Richard N., *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation Building*, Texas, 1979.

Smith, Robert S., “The Puebla Consulado, 1821-1824”, *Revista de Historia de América*, 21 (1946), pp. 150-161.

- Smith, Robert S., y José Ramírez Flores, *Los consulados de comerciantes de Nueva España*, México, 1976.
- Souto, Matilde, *Mar Abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, 2001.
- Spalding, Karen, "The Colonial Indian: Past and Future Research Perspectives", *Latin American Research Review*, 7 (1972), pp. 46-76.
- Stern, Steve J. (ed.), *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World*, Princeton, 1987.
- Stevens, Donald Fithian, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham, Carolina del Norte, 1991.
- , "Autonomists, Nativists, Republicans and Monarchists: Conspiracy and Political History in Nineteenth-Century Mexico", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1 (enero de 1994), pp. 247-266.
- Super, John C., *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810*, México, 1983.
- , "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810", *HAHR*, 56, núm. 2 (mayo de 1976), pp. 197-216.
- , "Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVIII", *HM*, 118, vol. XXX, núm. 2 (octubre-diciembre de 1980), pp. 247-272.
- Tanck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, 1999.
- Taylor, William B., "Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Protest in Mexico*, Princeton, 1988, pp. 205-248.
- , *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford, 1979.
- , *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, 1972.
- , *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, Stanford, 1996 [ed. en español: *Ministros de los sagrado: Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, 2008].
- , "Sacarse de pobre. El bandolerismo en la Nueva Galicia, 1794-1821", *Revista Jalisco*, II, núms. 1-2 (enero-junio de 1981).
- , "The Virgin of Guadalupe in New Spain: An Inquiry into the Social History of Marian Devotion", *American Ethnologist*, 14 (febrero de 1987), pp. 9-33.
- Tella, Torcuato di, "The Dangerous Classes in Early Nineteenth Century Mexico", *JLAS*, 5, núm. 1 (mayo de 1973), pp. 79-105.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1864*, México, 1964.
- Tenenbaum, Barbara, "Taxation and Tyranny: Public Finance During Iturbide Regime, 1821-1823", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico, and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, pp. 201-213.
- , *The Politics of Penury: Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*, Albuquerque, 1986.
- Terán, Marta, y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las Guerras de Independencia en la América Latina*, Zamora, Morelia, 2002.

- Thompson, sir Robert, *Defeating Communist Insurgency. Experiences from Malaya and Vietnam*, Londres, 1967.
- Thompson, Waddy, *Recollections of Mexico*, Nueva York, 1846.
- Thomson, Guy P. C. "Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 10, núm. 3 (1991), pp. 265-272.
- , *Puebla de los Ángeles: Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, Colorado, 1989.
- Tilly, Charles, *The Vendée*, Cambridge, Massachusetts, 1964.
- Torales Pacheco, Cristina, *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, 2 vols., México, 1985.
- Torras Elías, Jaime, *La guerra de los agraviados*, Barcelona, 1967.
- Torre Villar, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, 1964.
- , *Los guadalupes y la independencia*, México, 1966.
- Tovar Pinzón, Hermes, "Insolencia, tumulto e invasiones de los naturales de Zacoalco (México) a fines del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Social y Económica*, 10 (1985), pp. 1-18.
- Trabulse, Elías, *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana, 1717-1794*, México, 1985.
- Trautmann, Wolfgang, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*, Wiesbaden, 1981.
- Tutino, John, "Buscando Independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en el Mezquital mexicano, 1800-1815", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las Guerras de Independencia en la América Latina*, pp. 295-321.
- , *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, 1986.
- , "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence", *HAHR*, 55, núm. 3 (agosto de 1975), pp. 496-528.
- , "Life and Labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí region: 1775-1810", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México / Arizona, 1979, pp. 339-379.
- , "The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855", *HAHR*, 78, núm. 3 (agosto de 1998), pp. 367-418.
- Uslar Pietri, Juan, *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*, Caracas, 1962.
- Vanderwood, Paul J., *Disorder and Progress; Bandits, Police and Mexican Development*, Nebraska, 1981.
- , *Los rurales mexicanos*, México, 1982.
- , "Genesis of the Rurales: Mexico's Early Struggle for Public Security", *HAHR*, 50, núm. 2 (mayo de 1970), pp. 323-344.
- , "Response to Revolt: The Counter-Guerrilla Strategy of Porfirio Díaz", *HAHR*, 56, núm. 4

(noviembre de 1976), pp. 551-579.

Van Young, Eric, "Conflict and Solidarity in Indian Village Life: The Guadalajara Region in the Late Colonial Period", *HAHR*, 64, núm. 1 (febrero de 1984), pp. 55-79.

———, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of Guadalajara, 1675-1820*, California, 1981 [ed. en el FCE: *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, 1989].

———, "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", *Past and Present*, 118 (1988), pp. 130-155.

———, "Moving toward Revolt: Agrarian Origins of the Hidalgo Rebellion in the Guadalajara Region", en Friedrich Katz, *Riot, Rebellion, and Revolution*, pp. 176-204.

———, *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, 2001 [ed. en el FCE: *La otrarebelión. La lucha por la Independencia de México, 1810-1821*, México, 2006].

———, "The Raw and the Cooked: Elite and Popular Ideology in Mexico, 1800-1820", en Mark D. Szuchman (ed.), *The Middle Period in Latin America, Values and Attitudes in the 17<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> Centuries*, Boulder, Colorado / Londres, 1989, pp. 75-102.

Vergara Arias, Gustavo, *Montoneros y guerrillas en la etapa de la emancipación de Perú (1820-1825)*, Lima, 1973.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, 2 vols., México, 1746-1748.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, 2 vols., México, 1910.

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, 1967.

Vincent, Theodore G., *The Legacy of Vicente Guerrero. Mexico's First Black Indian President*, Gainesville, Florida, 2001.

Ward, H. G., *Mexico in 1827*, 2 vols., Londres, 1828.

Walker, Charles, F., *Smouldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*, Durham / Londres, 1999.

Wobeser, Gisela von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, 1994.

Wolf, E. R., *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Londres, 1969.

———, "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century", *Synoptic Studies of Mexican Culture*, núm. 17, Middle American Research Institute of Tulane University Publications, Nueva Orleans, 1955.

———, "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico", *American Anthropologist*, 58, núm. 4 (1956), pp. 1065-1078.

Wolf, E. R., y Edward Hansen, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", *Comparative Studies in Society and History*, 9, núm. 2 (1966-1967), pp. 168-179.

Womack, John, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, 1968.

Woodhouse, C. M., *The Struggle for Greece, 1941-1949*, Londres, 1976.

Zagorín, Pérez, *Rebels and Rulers, 1500-1660*, 2 vols., Cambridge, 1982.

Zakythinos, D. A., *The Making of Modern Greece. From Byzantium to Independence*, Oxford, 1976.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2

vols., París, 1831-1832.

——, *Obras*, México, 1969.

Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, 1975.

# ÍNDICE

*Sumario*

*Prefacio a la segunda edición en español*

*Agradecimientos*

*Introducción*

Realidades y percepciones

Ideología y liderazgo

Magnitud del descontento

*I. Tensiones sociales en las provincias*

Comerciantes inversionistas y tenderos

Terratenientes y campesinos

Artesanos

Quejas locales y movimientos nacionales

*II. Insurgencia: características y respuestas*

El tema histórico

Características

Delincuencia y bandidaje

Repuestas-contrainsurgencia

*III. Conflicto, protesta y rebelión*

Conflictos resultantes de abusos administrativos o de presiones fiscales

Protestas debidas al abuso de la fuerza de trabajo o a cambios en los derechos y tenencias consuetudinarios

Tumultos y huelgas debidos a alteraciones en las prácticas de la minería

*IV. Carestía y dislocación*

Diversos tipos de cereales

Crisis de subsistencia e inquietud popular

Crisis de subsistencia en México

La crisis de subsistencia de 1808-1810

Una crisis en muchos niveles

*V. Insurrección: reclutamiento y extensión*

La situación en Zacatecas

La situación en San Luis Potosí

La situación en Guadalajara

Huichapan y los Villagrán

El clan Osorno: los Llanos de Apan y la sierra del norte de Puebla

Morelos en el sur: los clanes de los Galeana y de los Bravo

## VI. *La lucha por Puebla, 1811-1813*

Actividad insurgente temprana en la región de Puebla

La campaña insurgente en la meseta de Puebla: diciembre de 1811 a febrero de 1812

El perímetro de Puebla y el problema de Cuautla

Segunda amenaza insurgente a Puebla: junio-noviembre de 1812

¿Oaxaca, un núcleo revolucionario en el sur?

Contrainsurgencia en Puebla

## VII. *Conflicto local y caudillos provinciales*

Albino García: jefe guerrillero en Guanajuato

Nuevos jefes y nuevos hombres en Guanajuato

Sospechosos, participantes y mirones

Bandas contrainsurgentes en Zacatecas y Aguascalientes

La fortaleza rebelde del sur

Bandas rebeldes y revolución

*Conclusión*

*Bibliografía*



a desigualdad social, la riqueza de una minoría empresarial, la explotación laboral, el descontento de los criollos de provincia marginados de los cargos públicos y el monopolio del comercio por los comerciantes peninsulares fueron algunas de las causas influyentes de la insurrección de 1810 en México. La revisión de estos y otros factores desde sus inicios hasta el momento del estallido armado que dio origen a la independencia del país y a la Constitución de 1824 es el interés central de *Raíces de la insurgencia en México*. Metodológicamente, este estudio prefiere el análisis regional y local de los acontecimientos, apartándose de la visión de la historia tradicional. Con base en un voluminoso aparato de datos archivonómicos y bibliográficos que llegan hasta 1986, Hamnett revisa de nueva cuenta el acervo documental en torno a la revolución de Independencia y recicla el material ya existente, ampliándolo con indagaciones personales. Esta segunda edición se enriquece con un prefacio del autor en el que aborda la importancia de las investigaciones más relevantes y los diferentes puntos de vista e interpretaciones de historiadores de la época colonial y del proceso de independencia desde 1986 hasta la fecha.